

DOBLE DISCURSO, MÚLTIPLES CRÍMENES

ANÁLISIS TEMÁTICO DE LAS ACPB Y LAS ACMM

Informe N.º 9

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones



Centro Nacional
de Memoria Histórica

NO ACEPTA SU VENTA
Distribución
gratuita
NO ACEPTA SU VENTA

DOBLE DISCURSO, MÚLTIPLES CRÍMENES

ANÁLISIS TEMÁTICO DE LAS ACMM Y LAS ACPB

Informe N.º 9

**Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las
agrupaciones paramilitares en las regiones**

Centro Nacional de Memoria Histórica

DOBLE DISCURSO, MÚLTIPLES CRÍMENES. ANÁLISIS TEMÁTICO DE LAS ACMM Y LAS ACPB

Informe N.º 9

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

Camilo Ernesto Villamizar Hernández
Coordinador Equipo de Investigación

Rodrigo Arturo Triana Sarmiento
Camilo Ernesto Villamizar Hernández
Relatores principales

Ingrid Marisol Ortiz Acosta
César Nicolás Peña Aragón
Camilo Ernesto Uscátegui Ruiz
Correlatores

Alfonso Conde Prada
Nelson Duque Arias
John Henry Giraldo Arias
Juan Alberto Gómez Duque
César Nicolás Peña Aragón
Andrés Hernando Rubiano Velandia
Rodrigo Arturo Triana Sarmiento
Camilo Ernesto Villamizar Hernández
Juan Manuel Villarraga Beltrán
**Entrevistas de contribuciones voluntarias
y trabajo de campo**

Laura Marcela Díaz Vargas
John Henry Giraldo Arias
Ana Jimena González Alonso
Luisa Fernanda Lamprea Duque
Dayssy Marcela Llano Escobar
Silvia Juliana Mideros
Manuel Eduardo Moreno García
Lesly Paz Jaramillo
Johann Skinner Berdugo
Juan Manuel Villarraga Beltrán
Principales entrevistadores y entrevistadoras

Mauricio Arévalo Amaya
Esteban de Jesús Caviedes
Laura Bibiana Escobar García
Juan Guillermo Jaramillo Acuña
Jessica Nathalia Sanabria Cantón
Daniel Yang Serrano Bernal
Daniel Augusto Serrano Corredor
Principales transcritores

Gustavo Narváez Rodríguez
Bruce David Ochoa Ochoa
Jonathan Stucky Rodríguez
Equipo Cuantitativo

CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Rubén Darío Acevedo Carmona
Director General Centro Nacional de Memoria Histórica

Natalia Niño Fierro
Directora Técnica Acuerdos de la Verdad

Laura Montoya Vélez
Directora Técnica Acuerdos de la Verdad (2020-2021)

Jenny Julieth Lopera
Dirección de Acuerdos de la Verdad (2018-2020)

Álvaro Villarraga Sarmiento
Dirección de Acuerdos de la Verdad (2012-2018)

DOBLE DISCURSO, MÚLTIPLES CRÍMENES. ANÁLISIS TEMÁTICO DE LAS ACMM Y LAS ACPB

Informe N.º 9

Serie: Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones

ISBN impreso: 978-958-5500-70-9

ISBN digital: 978-958-5500-71-6

Primera edición: octubre de 2021

Número de páginas: 600

Formato: 15x23 cm

Líder Estrategia de Comunicaciones

Bibiana Rosero Peraza

Coordinación editorial

Diana Gamba Buitrago

Edición general y corrección de estilo

Martha J. Espejo Barrios

Diseño y diagramación

Diana Velásquez Jiménez

Fotografía

Portada: © Juan Alberto Gómez Duque para el CNMH.

Internas: ©Juan Alberto Gómez Duque; Camilo Ernesto Villamizar Hernández; Rodrigo Arturo Triana Sarmiento para el CNMH.

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

© Centro Nacional de Memoria Histórica

Carrera 7 # 27-18 piso 24 Bogotá

PBX: (571) 7965060

comunicaciones@cnmh.gov.co

www.centrodememoriahistorica.gov.co

Bogotá D.C., Colombia

Impreso en Colombia. Printed in Colombia

Queda hecho el depósito legal.

Cómo citar:

Centro Nacional de Memoria Histórica (2021). *Doble discurso, múltiples crímenes. Análisis temático de las ACMM y las ACPB*. Informe N.º 9, Bogotá, CNMH.

Este informe es de carácter público. Puede ser reproducido, copiado, distribuido y divulgado, siempre y cuando no se altere su contenido, se cite la fuente o, en cualquier caso, se disponga la autorización del Centro Nacional de Memoria Histórica como titular de los derechos patrimoniales de esta publicación.

Doble discurso, múltiples crímenes : análisis temático de las ACMM y las ACPB / Centro Nacional de Memoria Histórica ; [coordinador equipo de investigación, Camilo Ernesto Villamizar Hernández]. -- 1a ed. -- Bogotá : Centro Nacional de Memoria Histórica, 2021.

p. -- (Informes sobre el origen y la actuación de las agrupaciones paramilitares en las regiones ; no. 9)

Incluye fuentes y bibliografía.

ISBN 978-958-5500-70-9 -- 978-958-5500-71-6 (digital)

1. Centro Nacional de Memoria Histórica 2. Paramilitares - Colombia 3. Paramilitarismo - Historia - Colombia 4. Conflicto armado - Colombia I. Villamizar Hernández, Camilo Ernesto, 1981- II. Serie

CDD: 303.6609861 ed. 23

CO-BoBN- a1080801

CONTENIDO



INTRODUCCIÓN GENERAL	13
INTRODUCCIÓN AL PRESENTE INFORME	21
1. VINCULACIÓN: VOLUNTARIEDAD, CONTEXTO FORZOSO Y RECLUTAMIENTO FORZADO	27
1.1 Criterios y perfiles de reclutamiento	28
1.2 Factores de vinculación	58
1.3 Motivaciones	67
1.4 Mecanismos de vinculación	79
2. ENTRENAMIENTO: LA CONSTRUCCIÓN DEL COMBATIENTE Y DEL ENEMIGO	101
2.1 Escuelas y centros de entrenamiento	108
2.2 Dimensiones de los entrenamientos	116
3. NORMAS INTRAFILA Y EL IDEAL DE COMBATIENTE: PROHIBICIONES, CASTIGOS Y EXCEPCIONES A LA REGLA	153
3.1 Faltas leves y delitos	159
3.2 Sanciones	175
4. CONTROL Y REGULACIÓN SOCIAL: EL PARAMILITARISMO Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA VIDA	191
4.1 Mecanismos de control	202
4.2 Conductas reguladas y castigos a la población civil	231
4.3 La Isla: la cárcel de las ACMM	265
5. ACCIONES DE BÚSQUEDA DE LEGITIMACIÓN	273

5.1 Educación _____	278
5.2 Infraestructura y vivienda _____	288
5.3 Recreación y celebraciones _____	299
5.4 Entrega de alimentos _____	309
5.5 Servicios de salud _____	314
5.6 Intentos de institucionalización paramilitar posteriores a Acdegam _____	318
6. FUENTES DE FINANCIACIÓN _____	327
6.1 Hurto de hidrocarburos _____	333
6.2 Narcotráfico _____	357
6.3 Exacciones, robos y fachadas legales _____	378
7. VIOLACIONES A LOS DD. HH. E INFRACCIONES AL DIH _____	399
7.1 Secuestro y toma de rehenes _____	405
7.2 Homicidios _____	409
7.3 Masacres _____	423
7.4 Desaparición forzada: disponer de la vida, la muerte y el cuerpo ____	429
7.5 Tortura _____	439
7.6 Desplazamiento forzado _____	446
7.7 Despojo de tierras _____	463
7.8 Violencia sexual: negación y ocultamiento _____	476
8. DAÑO: LAS VOCES DE LAS VÍCTIMAS EN LA TRAGEDIA PARAMILITAR _____	507
8.1 Dimensión individual y familiar _____	508
8.2 Dimensión colectiva _____	517

9. EPÍLOGO	547
10. CONCLUSIONES	555
11. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	559



TABLA DE SIGLAS Y ABREVIACIONES

Acdegam	Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio
ACR	Agencia Colombiana para la Reintegración
ARN	Agencia para la Reincorporación y la Normalización
Asocamboy	Asociación de Campesinos de Boyacá
ATCC	Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare
ACCU	Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá
ACMM	Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio
ACPB	Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá
AUSAC	Autodefensas de Santander y Sur del Cesar
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BCB	Bloque Central Bolívar
BMM	Bloque Magdalena Medio
BPB	Bloque Puerto Boyacá
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
Comeb	Complejo Cancelario y Penitenciario Metropolitano La Picota
CV	Contribuciones Voluntarias
DAV	Dirección de Acuerdos de la Verdad
DIH	Derecho Internacional Humanitario
DDHH	Derechos Humanos
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FEDEGAN	Federación Nacional de Ganaderos
FGN	Fiscalía General de la Nación
FC-ACMM	Frente Central
FJLZ-ACMM	Frente José Luis Zuluaga
FOI-ACMM	Frente Omar Isaza
FJI-ACMM	Frente John Isaza
FIHP-ACMM	Frente Isaza Héroes del Prodigio
FCM-ACMM	Frente Celestino Mantilla

FU-ACPB	Frente Urbano
FF-ACPB	Frente Fundadores
FV-ACPB	Frente Velandia
FCM-ACPB	Frente Conquistadores del Minero
FR-ACPB	Frente Rescate
FGP-ACPB	Frente Gonzalo Pérez
FRD-ACPB	Frente Ramón Danilo
FHSJ-ACPB	Frente Héroes de San Juan Bosco La Verde
FHP-ACPB	Frente Héroes del Peñón
FIC	Frente Isidro Carreño
FCAB-ELN	Frente Carlos Alirio Buitrago
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
Funcua	Fundación Campesinos Unidos en Acción
GAPD	Grupos Armados Pos Desmovilización
HRW	Human Rights Watch
INVS	Informe Nacional de Violencia Sexual
ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
MAS	Muerte a Secuestradores
MNJCV	Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad
MOIR	Movimiento Obrero Independiente Revolucionario
NNA	Niños, niñas y adolescentes
OMC	Observatorio de Memoria y Conflicto
PCC	Partido Comunista Colombiano
PIRC	Planes Integrales de Reparación Colectiva
PDDPMM	Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
RUV	Registro Único de Víctimas
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a Víctimas
URT	Unidad Especial para la Restitución de Tierras
UNO	Unión Nacional de Oposición
UP	Unión Patriótica
USO	Unión Sindical Obrera



INTRODUCCIÓN GENERAL

Los informes número 4, 5, 6 y 9 de la Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), responden a las funciones misionales del CNMH establecidas en la Ley 1448 de 2011; al compromiso entregado a la DAV en la aplicación de la Ley 1424 de 2010; y a los exhortos de la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá, en sus sentencias contra Ramón Isaza Arango y otros (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a) y Arnubio Triana Mahecha y otros (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

La serie está estructurada en cuatro informes (tres cronológicos y uno temático).

El informe N.º 4 *El Estado suplantado. Las Autodefensas de Puerto Boyacá* trata de los orígenes del paramilitarismo al sur del Magdalena Medio, la creación de los primeros grupos de escopeteros a finales de los años setenta y principios de los ochenta; la cooptación desde el grupo de Puerto Boyacá (Boyacá) bajo el mando de Henry y Gonzalo Pérez conocido como Acdegam, MAS o Autodefensa Campesina del Magdalena Medio y de su expansión a diferentes partes del país en alianza con el narcotráfico desde 1985 hasta su crisis y desmovilización en 1991. Además, incluye la transición entre este grupo y su recomposición a partir de 1994 y hasta 2000 con el nombre Autodefensas de Puerto Boyacá. Se revisa cómo desde entonces operó con la denominación de BPB-ACMM (Bloque Puerto Boyacá-Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio) bajo el mando de Arnubio Triana Mahecha. Y se examina su desmovilización ocurrida en 2006 con la etiqueta de ACPB (Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá). Por último, ese informe explora las relaciones de continuidad y ruptura con los grupos posdesmovilización.

El informe N.º 5 *El modelo paramilitar de San Juan Bosco La Verde y Chucurí* hace referencia al grupo de Los Sanjuaneros creado en 1981 por el inspector

de policía Isidro Carreño Lizarazo en San Juan Bosco La Verde (Santa Helena del Opón, Santander), su expansión a El Carmen de Chucurí, San Vicente de Chucurí y Bajo Simacota (Santander) a partir de 1988 bajo el mando de Isidro Carreño Estévez y la crisis política y de mando de este grupo a inicios de los noventa. Examina su recomposición a partir de dos frentes principales, el Ramón Danilo cooptado por el BPB y el Isidro Carreño cooptado por el BCB (Bloque Central Bolívar), con este último entró en conflicto y en 2004 se acordó su desintegración; un alto porcentaje de sus integrantes pasó a conformar diferentes subestructuras del BPB incluyendo el que fue su reemplazo, el Frente Héroes de San Juan.

El informe N.º 6 *Isaza, el clan paramilitar. Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio* da cuenta de los orígenes del grupo paramilitar de Ramón María Isaza Arango desde 1977, su cooptación por Henry Pérez a partir de 1983, su particular guerra con Pablo Escobar desde 1991 y su recomposición a partir de 1994, primero como Autodefensas de Ramón Isaza, luego en 1998 como ACMM y desde 2000 con el BMM (Bloque Magdalena Medio) de las ACMM, expandiéndose a zonas del oriente antioqueño, oriente de Caldas, norte del Tolima y occidente de Cundinamarca, hasta su desmovilización en 2006. Se analizan también sus rezagos en los últimos años.

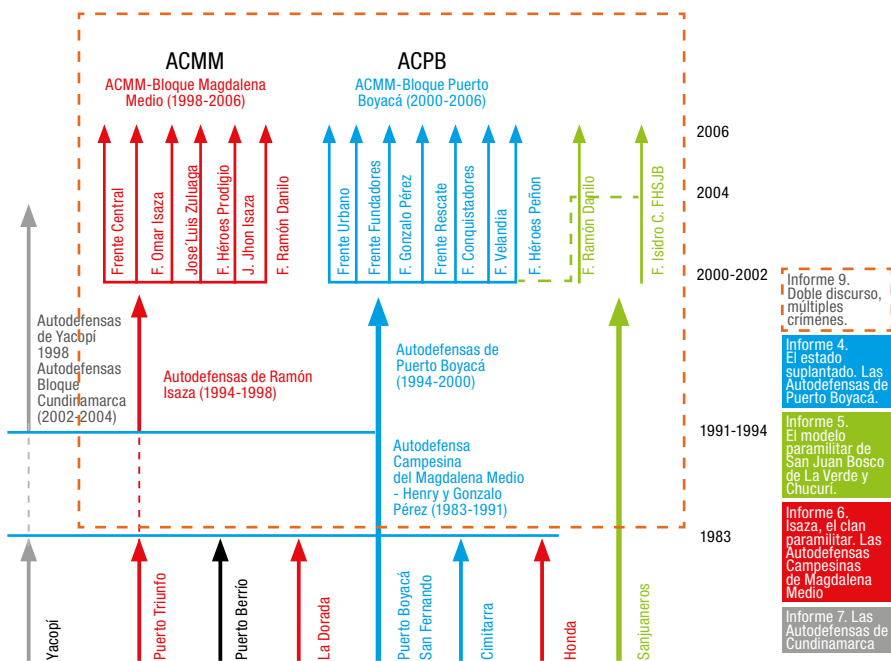
Y el presente documento, el informe N.º 9 *Doble discurso, múltiples crímenes*, comprende diferentes temas derivados del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV), que son transversales a los grupos descritos, analizando de manera comparada la vinculación, el entrenamiento, las normas, los mecanismos de control y regulación, las acciones de legitimación, las formas de financiación, las principales violaciones a los derechos humanos (DD.HH) e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH), los impactos y daños causado a las comunidades, y algunas reflexiones sobre el proceso de reintegración.

Respecto del marco temporal de estas cuatro investigaciones, aunque cada línea cronológica tiene una periodicidad específica, se puede hablar de varios momentos importantes y coincidentes. El primero entre 1977 y 1991 que abarca la creación y desarrollo de los grupos paramilitares; el segundo entre 1991 y 1994 da cuenta de las crisis y la desestructuración; el tercero entre 1994 y 2006 periodo de consolidación paramilitar; y, por último, 2007-2017 en el que se analizan las principales consecuencias de la desmovilización.

Respecto del lugar, estos son informes sobre paramilitarismo en el Magdalena Medio, pero es importante aclarar que no abordan ni la totalidad de esta región ni se circunscriben únicamente a ella. En las referencias a los ochenta, aunque el epicentro es el Magdalena Medio, se incluirán zonas de expansión importantes como Putumayo, Caquetá, Meta, Córdoba y Urabá. Sobre el accionar de estos grupos después de 1994 el informe no da cuenta de acciones del paramilitarismo en la parte más baja de esta región, esto es, hacia el norte

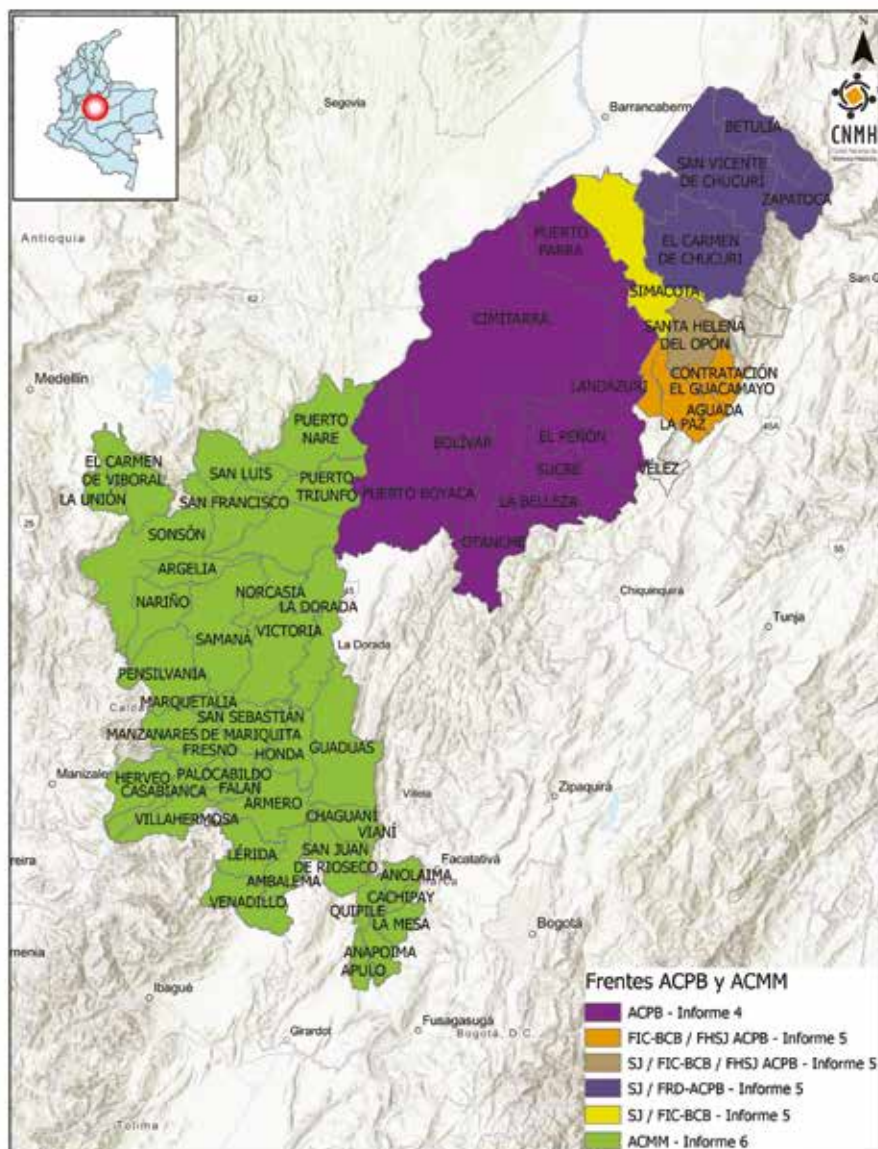
de Puerto Berrío y Barrancabermeja, por lo cual no son parte de este estudio ni las AUSAC (Autodefensas Unidas de Santander y Cesar) ni el BCB (Bloque Central Bolívar), salvo en su relación con las ACPB y las ACMM. En cambio, se incluyen otras zonas que no hacen parte del Magdalena Medio, como algunos municipios santandereanos de cordillera y Otanche y San Pablo de Borbur en Boyacá respecto a las ACPB; y varios municipios del oriente antioqueño, oriente de Caldas, norte del Tolima y occidente de Cundinamarca en los cuales hicieron presencia las ACMM.

Figura 1. Desarrollo de las estructuras paramilitares estudiadas en la serie de informes, 1983-2006



Fuente: CNMH, DAV.

Mapa 1. Zona principal de operación de las estructuras paramilitares estudiadas 1983-2006



Fuente: CNMH, elaboración propia, 2019.

En relación con el sujeto de investigación del presente informe, la unidad analítica contempla las estructuras paramilitares reseñadas tanto por la desmovilización como por las sentencias:

- (1) las ACMM (Autodefensas de Ramón Isaza - BMM) y
- (2) las ACPB (APB-BPB) que operaron entre 1994 y 2006;
- (3) a estas dos se añade la principal estructura que les dio origen: el grupo de Henry y Gonzalo Pérez entre 1983 y 1991, así como Los Sanjuaneros (1981-1994).

La nomenclatura no deja de ser polémica. Entre 1983 y 1991 el grupo de Henry Pérez no usó un nombre específico, pero fue desmovilizado en 1991 bajo la autodenominación de Autodefensa Campesina del Magdalena Medio, aunque fue más extendido el uso incorrecto de la sigla MAS (Muerte a Secuestradores) o el nombre de Masetos, precisamente para no ser identificados. Y a finales de los años ochenta trataron de utilizar el difuso término de Movimiento Nacional de Autodefensas. Tenían una fachada legal llamada Acdegam.

A partir de 1994 existieron dos grupos diferenciados: las Autodefensas de Ramón Isaza y las Autodefensas de Puerto Boyacá, como quedó consignado en el documento de creación de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) en 1997 y 1998 (AUC, 1997) y en el Acuerdo del Nudo de Paramillo (El Tiempo, 1998, 28 de julio). En agosto de 1998 se registra un primer hecho en el oriente antioqueño de paramilitares con brazaletes de ACMM (Cinép, Noche y Niebla, 2004).

De manera estricta, el grupo de Ramón Isaza entre 1994 y 1998 se llamó Autodefensas de Ramón Isaza y desde agosto de 1998 a 2006 se llamó ACMM.

Por su parte, el grupo de *Botalón* se llamó Autodefensas de Puerto Boyacá entre 1994 y 1999; entre 2000 y 2005 BPB-ACMM; y en 2006 ACPB, solo para la desmovilización, pero es útil para referirse en términos generales a este grupo sin importar sus diversas temporalidades. Depende del marco temporal o de la fuente, serán usados estos nombres a lo largo del informe. La etiqueta ACMM como aglutinadora de los dos grupos, más que una confederación de dos grupos paramilitares fue una fachada para demostrar mayor poder ante aliados y opositores.

De cada una de estas estructuras se conformó una muestra cuantitativa y cualitativa. En términos cuantitativos corresponde a la totalidad de las EE (Entrevistas Estructuradas) a 31 de diciembre de 2017: 390 de ACPB (84,4 % del universo) y 371 de ACMM (78,7 %). Para efectos cualitativos es el 25 % del universo de personas firmantes de los Acuerdos que conformaron estas estructuras: 116 EP (Entrevistas a Profundidad) para el caso de ACPB y 118

EP de ACMM, para un total de 230 entrevistas, ya que cuatro hicieron parte de las dos muestras.

La mayoría de las entrevistas se realizó en las diferentes sedes del CNMH-DAV en el país. Entre 2013 y 2017 el CNMH-DAV además contó en diferentes momentos con oficinas a lo largo del Magdalena Medio: primero en Puerto Berrío, Antioquia (2013-2014); luego en Puerto Boyacá, Boyacá (2015-2017) y Barrancabermeja, Santander (2016-2017) y finalmente en Aguachica, Cesar (2017). Estas sedes, así como las de Bogotá, Medellín y Bucaramanga, además de un equipo móvil, permitieron que muchas de las entrevistas fueran tomadas en comisiones de trabajo en municipios como El Carmen, San Vicente y Cimitarra (Santander); Puerto Triunfo y Puerto Nare (Antioquia); La Dorada (Caldas); Honda y Mariquita (Tolima) y Guaduas (Cundinamarca). Un número menor de entrevistas fueron realizadas en las sedes de Barranquilla, Villavicencio y Cali.

Asimismo, se realizaron diferentes contribuciones voluntarias (CV), es decir, entrevistas a personas no firmantes de los Acuerdos de la Verdad. Estos relatos pertenecen a excomandantes paramilitares postulados a la Ley de Justicia y Paz; exfuncionarios, militares retirados, líderes sociales, representantes de víctimas, víctimas y testigos.

La mayoría de los excomandantes fueron entrevistados en los centros penitenciarios de La Paz en Itagüí (Antioquia) y en Comeb (Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano)–La Picota en Bogotá. Por las ACMM fueron entrevistados ocho excomandantes y se realizó un taller con exintegrantes del Frente Héroes del Prodigio. Para el caso de las ACPB fueron entrevistados catorce excomandantes.

En mayo de 2016 se realizó un taller con víctimas en Puerto Boyacá con la participación de 17 mujeres y un hombre. Además de múltiples entrevistas en esta y otras poblaciones vecinas, en los más de dos años que el CNMH-DAV (Centro Nacional de Memoria Histórica-Dirección de Acuerdos de la Verdad) hizo presencia.

En el antiguo territorio de influencia de las ACMM se realizaron seis recorridos de trabajo de campo: 1) la cabecera municipal de Guaduas y el corregimiento de La Paz; 2) los municipios de Honda, Mariquita, Falan y Fresno en Tolima; 3) La Dorada, Norcasia y los corregimientos de San Diego y El Congal en Samaná (Caldas); 4) Puerto Nare y el corregimiento El Prodigio de San Luis (Antioquia); 5) Puerto Triunfo y sus corregimientos de Las Mercedes y Doradal, así como los corregimientos de La Danta y San Miguel en Sonsón (Antioquia); y 6) San Luis, San Francisco, Carmen de Viboral, Sonsón y La Unión (Antioquia).

En la otrora zona de injerencia de las ACPB se llevaron a cabo cinco comisiones de trabajo en: 1) corregimientos de Palagua, Puerto Serviez, Puerto Romero, El Marfil y Puerto Pinzón en Puerto Boyacá (Boyacá) y Puerto Zambito en Bolívar (Santander); 2) la cabecera municipal de Cimitarra y los corregimientos y caseríos de Santa Rosa, La Traviata, La Curva de Nubia, Ye de la Torre, Campo Seco, San Fernando, El Veinticinco Campo Padilla, Dos Hermanos, La Arizá, Los Ranchos, Cruce de Zambito y Puerto Araújo (Santander); 3) el corregimiento de Puerto Olaya y los caseríos de El Aterrado y Vuelta Acuña también en Cimitarra (Santander); 4) Puerto Parra y sus corregimientos de Campo Capote y Las Montoyas, los corregimientos de Puerto Nuevo y La Rochela de Simacota. Y el corregimiento de Yarima en San Vicente (Santander); y 5) los municipios de El Carmen y San Vicente, además del corregimiento de El Guamo en Simacota y San Juan Bosco La Verde y La Aragua en Santa Helena del Opón (Santander).

Fueron 250 personas las que participaron de los talleres, grupos focales y entrevistas individuales de contribuciones voluntarias, 130 hombres y 75 mujeres. Adicionalmente fueron incluidos algunos testimonios de víctimas durante su participación en los incidentes de reparación en el marco del proceso de Justicia y Paz. En noviembre de 2018 se realizaron tres talleres de validación en Doradal (Puerto Triunfo, Antioquia); Puerto Boyacá; (Boyacá) y San Vicente de Chucurí (Santander).

La totalidad de las entrevistas que conforman la muestra cualitativa y las contribuciones voluntarias fueron transcritas. Con posterioridad, toda la muestra del mecanismo, las contribuciones voluntarias más representativas y parte de la información secundaria fue codificada y analizada mediante el software N-Vivo. A partir de estos resultados se inició el proceso de redacción.

La elaboración de los cuatro informes giró alrededor de cinco ideas claves o hallazgos inductivos:

1. El uso del miedo a la guerrilla por los paramilitares como justificación y mantenimiento de control y regulación en las poblaciones en las que estaban consolidados.
2. El abandono estatal que permitió la legitimación paramilitar a través de la suplantación del Estado y la construcción de una identidad en torno al paramilitarismo.
3. La estigmatización como daño e impacto colectivo a sus habitantes.
4. La doble moral paramilitar que consideraba transgresores del orden impuesto a guerrilleros, informantes de la fuerza pública, ladrones, vendedores y consumidores de drogas y violadores. En zonas libres de guerri-

llas, en la que mantenían una connivencia con la fuerza pública, robaban animales, enseres, tierras e hidrocarburos, eran narcotraficantes y consumidores de drogas y cometieron crímenes sexuales.

5. Si bien muchas de las víctimas nunca tomaron venganza, existe en este territorio la manifestación de zonas grises, en las que se tornan difusos los límites entre víctimas y victimarios. En primer lugar, porque algunos fueron primero víctimas y luego victimarios. Otros, mientras hacían parte del grupo ilegal resultaron siendo víctimas. En segundo lugar, la aceptación social del paramilitarismo generó que no pocos civiles se vieran involucrados en señalamientos injustificados a sus vecinos que terminaron en crímenes o que los justificaran bajo la premisa generalizada de “por algo sería”. No obstante, muchos integrantes de estas comunidades pueden ser considerados únicamente como víctimas y/o personas que han hecho resistencia frente a los actores del conflicto.



INTRODUCCIÓN AL PRESENTE INFORME

Doble discurso, múltiples crímenes. Análisis temático de las ACPB y las ACMM, es el informe final de la subserie sobre las estructuras paramilitares originadas al sur del Magdalena Medio y, a diferencia de sus antecesores, (informes 4, 5 y 6) no tiene un hilo argumentativo cronológico sino temático.

Este es un informe de memoria histórica sobre la construcción y deconstrucción del combatiente y de la idea de enemigo en la imposición de un orden de control social violento, con objetivos contrainsurgentes, de legitimación y lucro, con graves daños e impactos en la población civil.

Se describe la dualidad discursiva y moral¹ del paramilitarismo. Esta premisa es sencilla: los grupos paramilitares buscaron implantar un modelo de combatiente, ciudadano y orden social que ellos consideraban ideal, no obstante, las acciones que decían combatir eran también cometidas por ellos, incluso en peores niveles de degradación. En este sentido, gran parte de los objetivos que señalan perseguir resultaban falsos o encubriendo otros intereses de carácter personal de los comandantes. Igualmente falsas fueron las acusaciones contra gran parte de las víctimas civiles indefensas, buscando que estas fueran consideradas colectivamente como “malas” y ellos, los paramilitares, como “buenos”.

En específico, los paramilitares consideraron transgresores del orden impuesto y personas no deseadas a guerrilleros, informantes de la fuerza pública, ladrones, vendedores y consumidores de drogas, violadores sexuales.

¹ Según la RAE se entiende por moral: perteneciente o relativo a las acciones de las personas, desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien y el mal y en función de su vida individual y, sobre todo, colectiva; Conforme con las normas que una persona tiene del bien y del mal; Doctrina del obrar humano que pretende regular el comportamiento individual y colectivo en reacción con el bien y el mal y los deberes que implican (RAE, 2019).

No obstante, cooptaban guerrilleros, mantenían una connivencia con agentes de la fuerza pública, robaban animales, enseres, tierras e hidrocarburos, eran narcotraficantes y consumidores de drogas y cometieron crímenes sexuales.

En este, como en todos los informes del CNMH-DAV, la unidad analítica de la investigación son las estructuras paramilitares, en este informe serán las siguientes:

- (1) las Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, ACPB;
- (2) las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, ACMM;
- (3) el Frente Isidro Carreño del Bloque Central Bolívar, FIC-BCB, y sus estructuras precedentes.

Para la realización del presente informe fueron citadas 210 entrevistas de personas que integraron en algún momento las ACMM y/o las ACPB, incluyendo en estas últimas a quienes previamente hicieron parte del Frente Isidro Carreño del Bloque Central Bolívar (FIC-BCB). Igualmente, varias de estas personas conformaron estructuras precedentes que operaron en los años ochenta, como el grupo de Henry Pérez y Los Sanjuaneros. Fragmentos de estos relatos están identificados en el texto con la sigla MNJCV y la estructura en la que operó ACMM/ACPB.

Así mismo, comprende varias entrevistas de contribución voluntaria (CV) con postulados a Justicia y Paz, realizadas en su mayoría en diferentes centros penitenciarios. Los fragmentos de estos relatos están identificados con la sigla CV, el apellido del entrevistado y las palabras postulado ACPB/ACMM.

Las voces de las personas desmovilizadas deben ser leídas críticamente desde su pluralidad: personas de diferentes rangos, responsabilidades y roles; que actuaron en diferentes escenarios, temporalidades y subestructuras; y con diferencias de género, de edad y de etnia. Pero sobre todo con diferentes grados de compromiso ante la contribución a la memoria histórica y el esclarecimiento a la verdad; aunque muchos ofrecieron relatos detallados y esclarecedores de acuerdo con su perfil y reflexivos sobre sus responsabilidades en el conflicto armado y la construcción de paz, no pocos ofrecieron silencios, falsedades, negaciones, verdades parciales y justificaciones al accionar paramilitar, con múltiples motivaciones desde la convicción ideológica, el desinterés, la intimidación de actores armados vigentes, la desconfianza al Estado o la inseguridad jurídica.

Además, fueron citadas en este documento 110 entrevistas de contribuciones voluntarias a víctimas y testigos, en las que participaron 124 personas. Los fragmentos de estos relatos pueden ser identificados por la sigla CV, la caracterización de la persona entrevistada y el lugar de la entrevista. Así como también se incluyen extractos de los talleres de validación con víctimas en

Doradal (Puerto Triunfo, Antioquia) Puerto Boyacá (Boyacá) y San Vicente de Chucurí (Santander).

Se encuentran citados 31 documentos judiciales (en especial sentencias de Justicia y Paz y el acervo documental de Fiscalía General de la Nación); 55 artículos de prensa; tres documentos propios de grupos paramilitares; seis bases de datos y 110 documentos de bibliografía general. Todas las entrevistas fueron transcritas y codificadas en el programa de análisis cualitativo NVivo, luego de lo cual inició el proceso de redacción. La importancia del uso de estas fuentes secundarias plurales en una investigación rica en fuentes primarias, radica en la importancia de contrastar los relatos de excombatientes, víctimas y testigos con otros estudios e investigaciones realizadas por periodistas, organizaciones sociales, investigadores e instituciones académicas, entidades estatales, instancias judiciales y organismos internacionales, fortaleciendo así la argumentación y explicación del fenómeno paramilitar.

El informe está conformado por ocho capítulos y temáticas, más un epílogo: 1) vinculación, 2) entrenamiento, 3) normas, 4) control y regulación, 5) legitimación, 6) financiación, 7) violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, 8) daños e impactos, y epílogo) reintegración.

El primer capítulo “Vinculación: ¿voluntariedad o contexto forzoso?” comprende los criterios de los grupos paramilitares para vincular a sus integrantes de acuerdo con el género, edad, origen y pasado en otros grupos armados legales o ilegales. Analiza los factores de un contexto forzoso en el que existían grupos armados ilegales siempre dispuestos a reclutar y personas dispuestas a vincularse. Describe las principales motivaciones que tuvieron estas personas para integrar los grupos paramilitares y los diferentes mecanismos de reclutamiento desarrollados por estas estructuras, tanto en lo referente a personas adultas como en cuanto al reclutamiento ilegal de niños, niñas y adolescentes.

El capítulo segundo “Entrenamiento: la construcción del combatiente y del enemigo” describe las escuelas de entrenamientos y las dimensiones de la instrucción física, política y de guerra allí recibidas y, en especial, el cambio o direccionamiento de mentalidad para justificarse en la deshumanización del enemigo mientras realmente los entrenados perdían parte de su humanidad en la ejecución de crímenes.

El tercer capítulo “Normas intrafila e ideal de combatiente: prohibiciones, castigos y excepciones a la regla”, analiza las reglas de comportamiento para los integrantes del grupo a partir de los estatutos de las ACMM y las ACPB y su contrastación con los relatos de exparamilitares. Aquí se muestran las faltas leves y graves, así como la forma arbitraria, caprichosa y contradictoria de dictar las sanciones, según el comportamiento de cada paramilitar en el

grupo y con la población civil. Finalmente se ilustra cómo funcionaban los esquemas de permisos, pagos e incentivos.

El capítulo cuarto “Control y regulación social: el paramilitarismo y la reglamentación de la vida”, se refiere a las normas impuestas de manera violenta por los grupos paramilitares a los civiles. Aquí es relevante la idea del uso del miedo a la guerrilla por parte de los paramilitares como justificación para el mantenimiento del control y la regulación en las poblaciones en las que se encontraban consolidados. De esta manera se analizan los diferentes mecanismos de control tales como reuniones periódicas, imposición de horarios, restricciones de oficios y de transporte de víveres, peajes y retenes. Igualmente, las conductas reguladas y castigadas incluso con la muerte, como el robo, la venta y el consumo de droga, la intervención en conflictos, la violencia sexual, la orientación sexual diversa, la apariencia física, los habitantes de calle y un conjunto de prohibiciones específicas para mujeres. En este capítulo toma gran relevancia la idea del doble discurso moralista, pues muchas de las conductas perseguidas eran igualmente realizadas por los grupos paramilitares.

En el quinto capítulo “Acciones de búsqueda de legitimación” se analiza otra de las ideas principales de este informe: la delegación estatal del monopolio de la violencia física a élites locales y regionales² permitió la legitimación paramilitar a través de la captura o cooptación³ del Estado y la imposición violenta de una identidad en torno al paramilitarismo. Aquí se describe la intervención paramilitar en procesos de educación, infraestructura y vivienda, recreación y celebraciones, entrega de alimentos, servicios de salud e intentos de institucionalización paramilitar. Estas acciones lejos de ser altruistas, buscaban el apoyo social que les permitiera ampliar su control territorial, social, económico y político.

El capítulo sexto es un estudio de las “Fuentes de financiación” paramilitar, principalmente del hurto de combustibles, su participación en todas las fases del narcotráfico exceptuando la “exportación” y su justificación antisubversiva; así como el sistema generalizado de exacciones y extorsiones que a la vez funcionaron como una forma de control a la población.

2 Según Francisco Gutiérrez las autodefensas surgieron directamente de la decisión y el patrocinio estatal, constituyéndose el paramilitarismo en una estrategia del Estado que delegó en coaliciones regionales el monopolio de la violencia. Dichas coaliciones contaron con recursos gubernamentales y patrocinio de entidades estatales como el Ejército (Gutiérrez, 2019; La Silla Vacía, 2020; CNMH, 2020b). Para mayor información sobre los hechos específicos de carácter jurídico, histórico y testimonial que sustentan la relación Estado-paramilitarismo en sus orígenes ver: CNMH, 2019a; 2019b; y 2020a.

3 Fernán González hace un análisis, citando a varios autores, del término captura del Estado o reconfiguración cooptada del Estado que ha sido utilizado para explicar la instrumentalización de los aparatos estatales por parte de actores ilegales para sus objetivos criminales, y la “captura invertida” se da cuando sectores estatales instrumentalizan a los ilegales para sus intereses particulares. Pero concluye que esta captura o cooptación nunca fue total y ante otros conceptos como los de ausencia o debilidad estatal o Estado fallido plantea el término “presencia diferenciada del Estado en el espacio y el tiempo” donde se dan relaciones de conflicto, negociación y cooptación (González, 2014).

El séptimo es el capítulo central de este informe, en el que se analizan las principales “Violaciones a los DD.HH. e infracciones al DIH”. Está dividido en siete subcapítulos por conjuntos de crímenes: 1) secuestro y toma de rehenes; 2) homicidios; 3) masacres; 4) desaparición forzada; 5) tortura; 6) desplazamiento forzado; 7) despojo; y 8) violencia sexual. Aquí se especifican los objetivos o sentidos de los crímenes, las características y sus métodos.

En el octavo capítulo titulado “Daño: las voces de las víctimas en la tragedia paramilitar” se realzan las voces de las víctimas alrededor de las diferentes dimensiones del daño: individual, familiar, colectivo y diferencial.

El epílogo “Voces desde la reintegración: la deconstrucción del combatiente y reconstrucción de la ciudadanía” es un texto de cierre sobre la humanidad de las personas desmovilizadas. No es un balance del proceso de reincorporación a la vida civil, sino reflexiones individuales de los excombatientes sobre sus dilemas de percepción sobre lo que hicieron y las dificultades para desmovilizar las mentes en medio de un entorno violento, los vacíos jurídicos durante el proceso de desmovilización y el sentimiento generalizado de que el Estado les incumplió.

En cada sección predomina una estructura analítica. En primer lugar, un análisis conceptual. En segundo lugar, referencias a fuentes secundarias de todo tipo, incluidas otras publicaciones del CNMH y breves alusiones a los informes del CNMH-DAV sobre los grupos paramilitares Bloque Tolima, Bloque Calima, Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada y en menor medida las Autodefensas de Cundinamarca. La mención de estos grupos no implica el uso de relatos de excombatientes de estas estructuras y enriquece la argumentación en cuanto los temas tratados en este informe también han sido desarrollados en publicaciones previas del CNMH y, en el caso específico de la DAV, hacen parte de un debate interno estructurado durante ocho años. Por tanto, este no es un análisis que parte de cero y es un reconocimiento a las investigaciones anteriores.

En tercer lugar, el análisis temático de las ACMM y las ACPB a través de relatos de personas desmovilizadas, víctimas y testigos. En este sentido es importante recordar que este es el décimo informe de la serie “Origen y accionar de las agrupaciones paramilitares en las regiones” y a su vez es el cuarto de una subserie sobre las estructuras paramilitares surgidas al sur del Magdalena Medio y que terminaron reorganizadas en las ACMM y las ACPB, realizando un análisis temático que culmina las cronologías de los informes 4, 5 y 6 del CNMH-DAV.

El CNMH agradece a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) el apoyo en los recorridos de memoria que se desarrollaron en el año 2017; a la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá; a la Fiscalía

General de la Nación, principalmente a los fiscales Liliana María Calle e Iván Augusto Gómez Celis pues la información resultante de su trabajo fue una fuente fundamental para la escritura de estos informes; a los pares evaluadores de los informes, los reconocidos investigadores Mario Aguilera Peña y Carlos Medina Gallego para el informe N.º 4; Milton Rodríguez y Jhon Jairo Rincón para el informe N.º 5; Juan Carlos Vélez y William Mancera para el informe N.º 6; y Andrés Vargas Castillo y María Clemencia Castro para el presente informe. Y en especial a las comunidades, asociaciones de víctimas, víctimas y testigos, que confiaron en el CNMH-DAV para compartir sus voces y memorias.



1. VINCULACIÓN: VOLUNTARIEDAD, CONTEXTO FORZOSO Y RECLUTAMIENTO FORZADO

La vigencia de los conflictos armados internos ha incrementado la necesidad de comprender las razones por las cuales una persona decide ingresar a un grupo armado ilegal para actuar en consecuencia contra esas causas. Recién han visto la luz estudios que han buscado explicar, por ejemplo, el fenómeno de vinculación de europeos en el Estado Islámico de Irak y el Levante (Antúnez, 2016). Sin embargo, dada la naturaleza de esa organización, las motivaciones allí identificadas (religiosidad, asimilación cultural en segundas generaciones de migrantes, etc.) no corresponden a las esbozadas por excombatientes en Colombia.

En el caso colombiano, el reclutamiento ha sido abordado, de manera mayoritaria, con énfasis en los niños, niñas y adolescentes en tanto crimen de guerra.⁴ El acceso restringido a las víctimas de este flagelo ha privilegiado una mirada institucional en cabeza del ICBF, Unicef, la Defensoría del Pueblo y el Centro Nacional de Memoria Histórica. No obstante, como se verá a continuación, las características, mecanismos y motivaciones del reclutamiento guardan más similitudes que diferencias entre personas menores y mayores de edad.

El presente capítulo analiza el reclutamiento a nivel general en cuatro partes: 1) criterios y perfiles de reclutamiento; 2) factores de vinculación; 3) motivaciones; y 4) mecanismos de vinculación.

4 Algunas obras que se refieren al reclutamiento sin exclusividad a NNA son: Arjona & Kalyvas, 2012; Nussio, 2012; Ugarriza y Nussio, 2015.

1.1 CRITERIOS Y PERFILES DE RECLUTAMIENTO

Los criterios de reclutamiento se refieren a los requisitos y características que debían tener las personas que se vinculaban a los grupos paramilitares de acuerdo con los intereses de los comandantes.

En el informe *Una guerra sin edad* (aunque refiriéndose a NNA) se establece que el reclutamiento tiene una representatividad estratégica, es decir, la utilidad para el grupo de reclutar personas con características como la agilidad, valentía y obediencia:

(...) categoría que permite determinar la correlación particular (temporal y territorial) entre elementos como género, pertenencia étnica, ciclo vital y el posible cumplimiento de funciones en un momento dado, lo que ha incidido y favorecido el funcionamiento estratégico, militar y político de los grupos armados y la posible rentabilidad del reclutamiento de niños, niñas y adolescentes para los grupos. (CNMH, 2017e, pp. 221-222)

La supuesta alta disponibilidad de interesados en ingresar a las ACMM y a las ACPB les permitió a estas estructuras realizar procesos regulados y selectivos, con ciertas autonomías de comandantes de zonas y frentes para vincular personas con diferentes perfiles dependiendo de las necesidades de la organización.

Los exintegrantes de estos grupos dan gran importancia a la “voluntariedad”, señalando que eran muchos quienes querían pertenecer y por tanto no se podía aceptar a todos, por lo cual realizaban un proceso de selección que los diferenciaba tanto del Ejército como de las guerrillas. Según Luis Eduardo Zuluaga, alias *MacGyver*, excomandante del Frente José Luis Zuluaga de las ACMM (FJLZ-ACMM):

De acuerdo a lo que se iba presentando en la región podíamos elegir, podíamos inclusive clasificar la gente, porque si bien es cierto se lleva a todo el mundo a la escuela y no todos se quedan ahí, hay muchos que no van, que no cumplen los requisitos (...) [En las guerrillas] Hacen batidas como el Ejército, allá sí recogen, incluso se dan el lujo de poner unos muchachos casi que a la prisa, decirle cumple los doce y se va con nosotros. (CNMH, CV, Zuluaga A., postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre)

En contraste, este mismo excomandante aseguró que cualquier persona podía ser aceptada pues podía ser útil en la guerra: “en la irregularidad todo el mundo es indispensable y sirve para una cosa o para otra” (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre).

Al ingresar preguntaban por diversas características que les permitían identificar posibles roles, potenciales desertores o informantes y excluían un

importante número de aspirantes; según una persona desmovilizada indagaban: “¿Quiénes son mayores de edad? ¿Quiénes son reservistas? ¿Quiénes son menores? ¿Quién es hijo único?” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 11 de junio).

A partir de estos datos las ACPB y las ACMM vincularon a personas de diferente edad, género, condición socioeconómica, ocupación, entre otros; pero a su vez construyeron un perfil del paramilitar ideal, que correspondió a un hombre heterosexual, adulto joven, con experiencia previa en la guerra (exmilitar o exguerrillero), víctima de las guerrillas y que residiera al sur del Magdalena Medio. A continuación se analizan los criterios de género, lugar de procedencia, experiencia previa y edad.

GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL

El primer criterio de análisis es el género. En general los grupos paramilitares fueron conformados principalmente por hombres, lo cual se deduce de los registros de las desmovilizaciones, del proceso de reintegración y de los relatos de las personas desmovilizadas. No obstante, para el CNMH resulta importante analizar las variables del reclutamiento de mujeres en las diferentes generaciones y subestructuras paramilitares; este es el sentido de este subcapítulo. Lamentablemente la información sobre género no binario fue muy escasa.

De acuerdo con la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la OEA

La participación de la mujer en la conformación de las autodefensas fue reducida al igual que su representación en cargos de relativa importancia y responsabilidad. El porcentaje de mujeres involucradas obedece al 6.03% lo que representa a 1.913 desmovilizadas. (MAPP-OEA, 2019, p. 121)

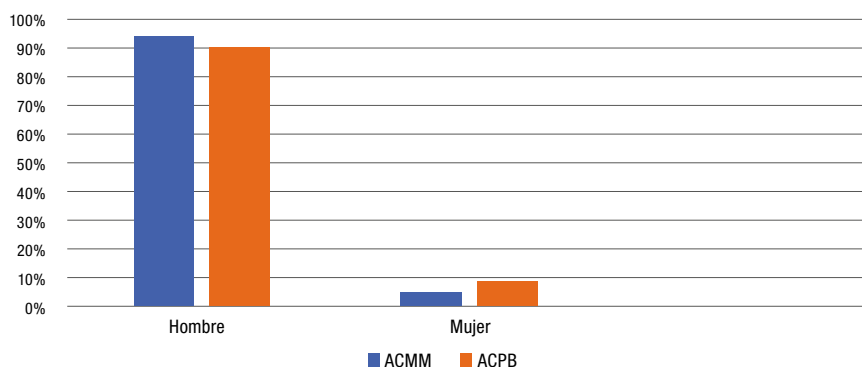
Por su parte la Alta Consejería para la Reintegración en 2011 señaló que el porcentaje de mujeres en proceso de reintegración provenientes de grupos paramilitares era de 11 % (CNMH, 2015a). Y según el CNMH del total de las personas que participaron en el MNJCV el 12,34 % fue mujeres (CNMH, 2019a).

Estos bajos porcentajes también se evidencian en otros informes del CNMH. Por ejemplo, para el caso del Bloque Calima se concluyó que estuvo conformado por un 11 % de mujeres, ninguna de las cuales ejerció posiciones de mando. Además, se identificó que mientras unos comandantes no las reclutaban porque las responsabilizaban de generar problemas internos, para otros eran muy útiles en labores de inteligencia; aunque en su mayoría se desempeñaron como enfermeras, cocineras, campaneras, financieras, logísticas y militares, sin recibir un trato diferencial. También se evidenció que también fueron forzadas a vincularse, sobre todo si habían sido guerrilleras (CNMH, 2018a, p. 79).

En el informe sobre las Autodefensas de Meta y Vichada (ACMV) se registró que la proporción de mujeres fue de un 13 %, que en los primeros cursos de entrenamiento realizados por esta estructura no se aceptaron mujeres y esta directriz de no incluirlas respondía a “imaginarios de género en los cuales se presume una imagen inofensiva e ingenua de las mujeres” (CNMH, 2018c, p. 160). El informe sobre el Bloque Tolima también ratifica una mayor proporción de hombres sobre mujeres (11 %) (CNMH, 2017a). Y en las Autodefensas de Cundinamarca solo se registraron dos mujeres (CNMH, 2020b).

Siguiendo esta línea, en los años ochenta en el grupo de Henry Pérez fue común la vinculación de mujeres, aunque no mayoritaria, en especial de guerrilleras de las FARC. A partir de 1994 tanto las ACMM como las ACPB prefirieron la vinculación de hombres sobre la de mujeres. En los dos casos hay dos fenómenos que aumentaron el número de mujeres al haber privilegiado el reclutamiento de capturados o desertores de las guerrillas. Por un lado, el FJLZ-ACMM respecto al Frente 9 de las FARC y el Carlos Alirio Buitrago del ELN. Y, por otro lado, el Frente Isidro Carreño adscrito al BCB (FIC-BCB) cuando fue absorbido en 2004 por las ACPB y distribuido en sus diferentes frentes, amplió el número de mujeres. No obstante, el porcentaje de mujeres en las ACMM fue muy bajo (5 %) mientras en las ACPB fue más similar al promedio nacional (9,3 %).

Gráfico 1. Porcentaje de exintegrantes de las ACMM y las ACPB por género



Fuente: CNMH-DAV.

La vinculación de mujeres se encontró, durante la década de los ochenta, reducida a labores de inteligencia, radio operadoras, logística, entre otras. En esta época fueron comunes las mujeres que trabajaban directamente para Acdegam (Asociación de Campesinos y Ganaderos del Magdalena Medio) y otras en las centrales de comunicaciones. En la central ubicada en Puerto Olaya (Cimitarra) varias de las radio operadoras eran las parejas sentimentales

de los comandantes en Puerto Berrío (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 28 de mayo). Igualmente se realizó una estrategia de cooptación de guerrilleros, difundida además en el periódico Puerto Rojo de Puerto Boyacá, que logró la desertión de mujeres que integraban las FARC o de parejas.

En este período hubo reclutamiento de un grupo de trabajadoras sexuales, entre otros oficios, para realizar inteligencia en el casco urbano. De acuerdo con Jorge Enrique Andrade Sajonero, *Coñongo*, principal instructor de las ACPB:

Las mujeres eran todas de Puerto Boyacá. Fueron entrenadas solamente para hacer inteligencia. Esas mujeres las llevaron pa' entrenarlas bien, grupo de política y grupo de inteligencia para después Henry Pérez mandarlas, digamos, a trabajar en la droguería, inclusive montada por él mismo. Va y monta una droguería en tal parte que no hay. [Dice] Ustedes se van de profesor a tal parte y usted se mete a tal sitio donde hay prostitución en tal parte (...) ¿Las mujeres eran de zonas de tolerancia? De zonas de tolerancia, sí. (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 21 de noviembre)

En el caso de Los Sanjuaneros, como su proyecto paramilitar incluía a toda la población en la que se posicionaban, las mujeres de la comunidad sí tenían que prestar sus servicios al grupo:

Ellas mismas prestaban guardia en lo de ellas. Salían los hombres y el que no quería ir entonces se quedaba prestando guardia con ellas, porque había veces que tocaba sacar a toda la gente del pueblo y las mandaban para un filo, entonces allá se iban y ellas mismas prestaban guardia, cocinaban. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 27 de noviembre)

Un exintegrante de este grupo y del Frente Ramón Danilo (FRD-ACPB) también señala que Helio Pacheco, *Rayo*, tuvo a su cargo tres patrulleras a diferencia de *Camilo Morantes* en las AUSAC quien no las permitía: “Camilo no dejaba mujeres. Aquí Helio sí tuvo, sí tuvo unas tres viejas patrullando” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 26 de noviembre).

Con posterioridad a 1994 Ramón Isaza, excomandante de las ACMM, fue reticente en incorporar mujeres, pues consideraba que dificultaban la convivencia al interior del grupo, a partir de prejuicios machistas y patriarcales. Según un desmovilizado “él lo prohibió porque todas salieron embarazadas” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 11 de mayo). Hacia finales de los noventa Isaza aceptó la vinculación de mujeres en algunas subestructuras, pero siguieron siendo escasas en el Frente Central, aunque dos de ellas tuvieron un protagonismo importante en la estructura logística y financiera entre 2000 y 2005: Yasledey Molina Cardona, *Secre*, y su compañera sentimental Gloria Amparo Rúa Céspedes, *Marcela* o *Patrona* (FGN, 2013a).

La vinculación de las parejas no solo se dio a nivel de comandancias, como lo evidencia el siguiente relato.

Mi esposo le dijo que él venía para trabajar y entonces el comandante dijo: ¿y ella? Y entonces él dijo: ella es mi señora y ella viene conmigo pues si hay algo para ponerla a hacer entonces y le dijo, sí claro cómo no. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 11 de febrero)

En contraste, el FJLZ-ACMM heredó la estrategia de los ochenta y a partir del año 2000 reclutó un número importante de mujeres, la mayoría provenientes de los frentes Nueve de las FARC y Carlos Alirio Buitrago del ELN.

Él [*MacGyver*] les daba un millón de pesos, ropa, les daba veinte días de permiso y les daba casa. Les hacía traer toda la familia. Si era una guerrillera, si tenía dos hijos, traer a los dos hijos; o si era una vieja, ya, que se traiga el marido. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 5 de septiembre)

Varios relatos indican que las recuerdan así:

Nayibe, que era exguerrillera y ayudaba a dar curso a *MacGyver*, en La Danta (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 27 de septiembre).

¿*Había patrulleras*? Pero eran exguerrilleras. Como eran tan poquitas, eran por los comandantes, eran las mocitas, eran relajadas (...) la que se iba pa'l monte era porque se calentaba. Yo llegué a ver por ahí unas cinco o seis. Una que se llamaba *Alejandra*, otra *La Diabla*. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 14 de junio)

Hubo unas que venían de La Dorada, otras que se habían retirado de la guerrilla y se volaban y llegaban ahí. O algunas que por allá en Antioquia las cogían en combates con la guerrilla y se reintegraban ahí a la parte de los paramilitares. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 9 de septiembre)

Se dieron plomo. La guerrilla salió corriendo y ella salió corriendo, pero ella quedó pa' tirarse a un voladero con el fusil y todo. Pues, llegó un *man* y dijo: quieta. Y ella cogió el fusil arriba y se entregó. Y se la llevaron a la base. Y ahí la tuvieron y entonces, ella dijo que ella quería estar en el grupo. Que ella no quería estar en la guerrilla. Y a la vieja la dejaron. Y hasta que se enmozó por ahí con un comandante y ahí quedó. Le decían *Patricia*. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de abril)

Por su parte, *Botalón*, en las ACPB prácticamente desde 1994 les dio tareas como radio operadoras, pero en marzo de 2004 al recibir el Frente Isidro Carreño por una disputa entre este y el BCB, las mujeres aumentaron, en especial las patrulleras, dado que dicho grupo sí reclutaba mujeres y también cooptaba las que habían pertenecido a las FARC: "*Paloma y Yanet*. Ellas venían agregadas por allá del Frente San Juan Bosco La Verde" (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014b, 29 de mayo). "Ahí sí ya entrevistaron hartas. Las que había donde *Nicolás* les tocaba patrullar. Las que había aquí mantenían relajadas, manejando radio o puestos" (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 13 de agosto).

[Nicolás] Vino y le ofreció el Frente al señor Arnubio Triana, pero con la condición de que tenía que comprarle un armamento y coger la gente que él tenía y en ese grupo era donde más había mujeres, entonces ahí fue donde se acumuló más mujeres de nosotros. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 11 de junio)

La mayoría de labores que realizaron las mujeres en ambas estructuras fue de tipo logístico.

Las dejaban en una base o se dedicaban a la parte logística, a entregar dotación, víveres. A veces patrullaban, pero muy poco. La pasaban más que todo en el pueblo, en la móvil. Y otras que vigilaban la autopista Medellín-Bogotá. Repartiendo la dotación, los víveres, abasteciendo las bases. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de marzo)

Otras personas desmovilizadas, en cambio, señalaron su participación en labores de inteligencia e incluso su idoneidad para la guerra: “Allá las mujeres son como los hombres. Tienen los mismos derechos. Las mujeres son más verrientas para la guerra que los hombres” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 28 de octubre).

Radio operadoras, habían patrulleras con nosotros, que andaban con nosotros. Nosotros éramos un combo de treinta, andaban tres, cuatro mujeres (...). En cada pueblo o corregimiento había dos, tres mujeres, para hacerle inteligencia (...). Entonces por ejemplo un policía le dice: vamos pa tal parte, entonces ella ya campaneá: “Pilas”. Por eso es la inteligencia de las mujeres. Ellos mismos [enemigos] se encargan de decir pa’ dónde van. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre)

Hacia el año 2005 hubo una ola final de vinculación de mujeres que tuvo como propósito engrosar las filas para su posterior desmovilización, incluso con las parejas de los integrantes del grupo armado. Según una de ellas

Casi a todo mundo llegamos así, empezaron a llegar, como que yo fui de las primeras que fueron reclutando (...) habíamos como treinta mujeres, esas sí la mayoría éramos nuevas porque había mujeres de los que trabajaban allá. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 20 de agosto)

Cabe señalar que se evidenció presencia de personas homosexuales dentro de estos grupos armados. “Se escuchaban rumores que había un homosexual, pero eran rumores, no era como tal que se definiera” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero). “El hombre como que sí era homosexual. Y tenía como arroces por ahí... Pero eso al patrón no le gustaba nunca” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 20 de mayo). “Más que todo los homosexuales porque allá había uno que le cocinaba a *Terror* [Oliverio Isaza] y ni el Ramón orquestaba nada sobre esos muchachos” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 20 de octubre). “Yo conocí homosexuales, pero dos hombres. Uno fue ranchero en el grupo y otro fue patrullero” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 29 de mayo).

“Había uno que era el peluquero, *Ignacio*, pero era un marica como muy reservado” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 23 de noviembre).

Aunque solo uno de los entrevistados de las ACPB reconoció serlo, admitiendo que, si bien peluqueaba a los comandantes y patrulleros, le pagaban por cada servicio y que se vinculó al grupo para la desmovilización:

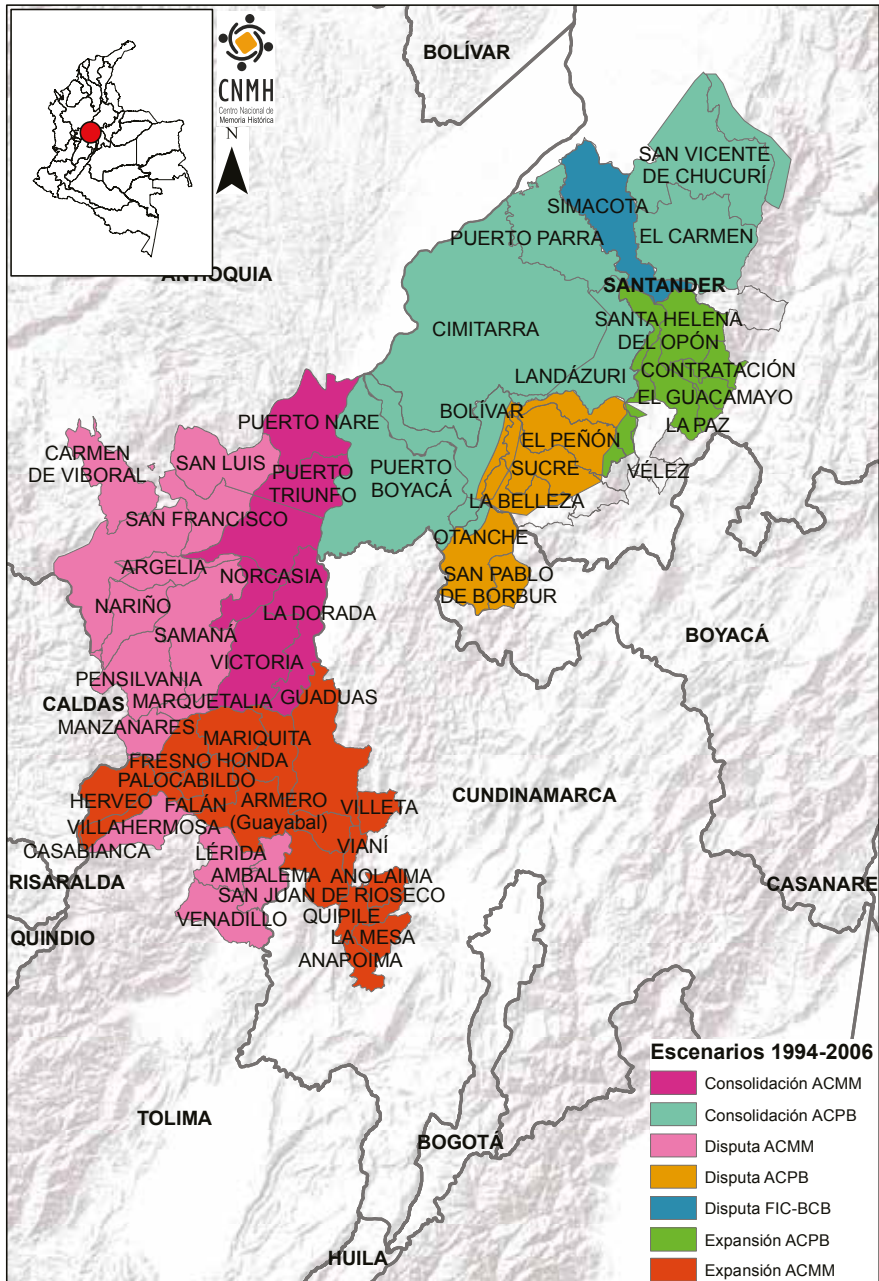
Algunas veces, estando de peluquero de él en San Fernando, me decían: ah, suba, que vaya a peluquear a don *Pato* [Álvaro Sepúlveda]. Yo iba y lo peluqueaba en la casa de él. Entonces, yo sí vi que él tenía como cierta cosa por el hecho de yo ser homosexual. (...) *Botalón* me mandó a que me viniera a formar parte de las filas... (...) volteo pa’ allá pa’ donde estaban los patos [vagos, chismosos] y dicen: oiga, sí es más sofisticado, hasta hizo desmovilizar al peluquero. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 11 de marzo)

En términos generales las personas homosexuales estaban “prohibidas” en estos grupos, porque “Atentaban contra la buena moral, por lo tanto, se tenían que ir o se morían si en las filas había sospechas de que alguien era marica. Era más aceptado el lesbianismo” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 5 de junio). “Si iban a hacer un entrenamiento una persona que fuera homosexual no la permitían” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 20 de marzo). “Un homosexual no lo dejábamos entrar ni por el verraco” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 4 de diciembre).

LUGAR DE ORIGEN Y PROCEDENCIA

El segundo criterio de reclutamiento fue el lugar de origen. En el caso del Bloque Tolima, por ejemplo, la procedencia actuó como elemento cohesionador e influyó en la construcción de una identidad, en la que el ser tolimense suponía compartir contextos de violencia y hasta pertenencia a clanes de autodefensas (CNMH, 2017a, p. 118). En cuanto a las ACMV, existe una correspondencia entre lugar de nacimiento, reclutamiento y operación, como consecuencia del objetivo del grupo de vincular a personas de la zona por la ventaja que permitía su conocimiento de la región (CNMH, 2018c, p. 161). En las Autodefensas de Cundinamarca el 85 % de sus integrantes fueron cundinamarqueses o bogotanos; y el 96 % fue reclutado en ese departamento (CNMH, 2020b, p. 25).

Mapa 2. Zonas de expansión, disputa y consolidación en las ACMM, las ACPB y el FIC (1994-2006)



Fuente: CNMH-DAV, 2020.

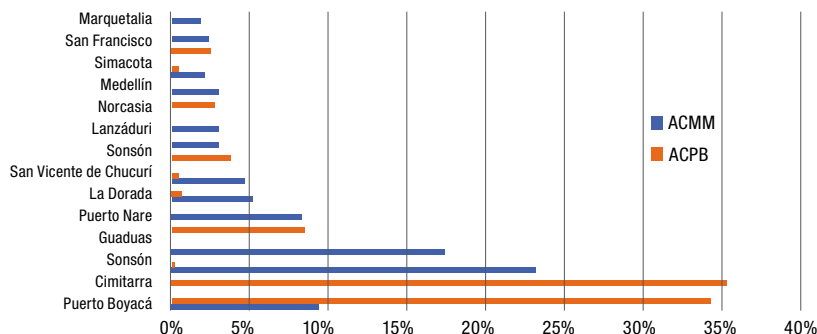
Las ACMM y las ACPB fueron mayoritariamente endógenas. Preferían a las personas de municipios en los que operaban, en especial en escenarios consolidados donde ejercían control y regulación con presencia permanente y menos en los que se encontraban en disputa. Para el caso de las ACPB las únicas zonas donde hicieron presencia como una estructura invasora fue en Fresno (Tolima) por ocho meses durante 1998; en las cabeceras municipales de Bolívar y El Peñón (Santander) donde operó el Frente Héroes del Peñón (FHP-ACPB) desde 2003; y en los municipios de cordillera en Santander cuando fueron recibidos luego de la desaparición del FIC-BCB: Aguada, La Paz, Contratación y Guacamayo (Santander). Respecto de las ACMM, las zonas de expansión fueron mayores teniendo en cuenta que terminaron actuando en Medellín (Antioquia), varios municipios del oriente antioqueño, municipios del oriente de Caldas, el norte del Tolima y el occidente de Cundinamarca.

Vincular a personas de la región tenía dos propósitos. Por un lado, evitar el ingreso de extraños, quienes eran vistos como una potencial amenaza. Por el otro, como elemento de cohesión interna al incorporar los lazos de parentesco y arraigo territorial en la estructura. Según *Coñongo* “se sentía más segura la autodefensa, más seguro todos; porque ese muchacho qué se iba a torcer o qué se iba a ir dejando la familia abandonada” (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 21 de noviembre).

En el caso de las ACPB, el reclutamiento ocurrió con mayor frecuencia en los municipios de Puerto Boyacá (Boyacá) y Cimitarra (Santander), mientras que en las ACMM este lugar lo ocupan Puerto Triunfo y la parte baja de Sonsón (Antioquia).

Sobre las zonas consideradas de expansión de las ACMM, se presentó un importante número de personas reclutadas en Guaduas (Cundinamarca). No ocurrió así en los municipios del norte del Tolima, los cuales no presentan un número relevante de vinculaciones. En el occidente de Cundinamarca también hubo una importante cuota de personas reclutadas en Puerto Boyacá, o que fueron vinculados con fines de desmovilización.

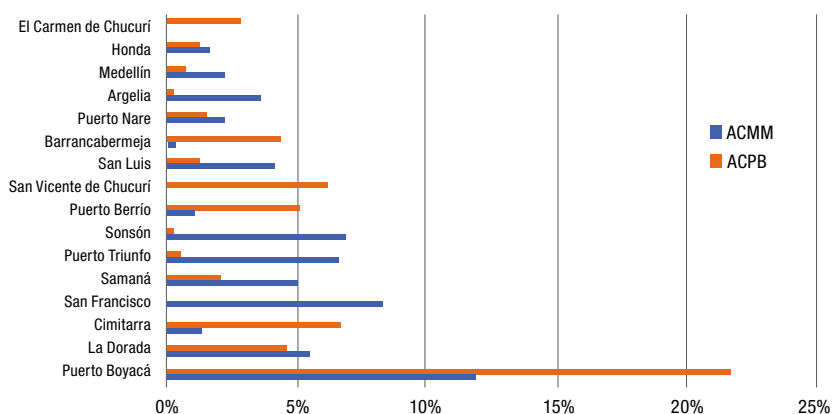
Gráfico 2. Reclutamiento de exintegrantes de las ACMM y las ACPB entre 1976 y 2006 según municipio



Fuente: CNMH-DAV.

La incorporación de personas ajenas a la región se encontraba mediada por la recomendación de integrantes de la organización o de habitantes de la zona, o por la justificación de haber sido víctimas de la guerrilla y que su motivación de vinculación fuera la venganza.

Gráfico 3. Porcentaje de principales municipios de nacimiento de exparamilitares según estructura



Fuente: CNMH-DAV.

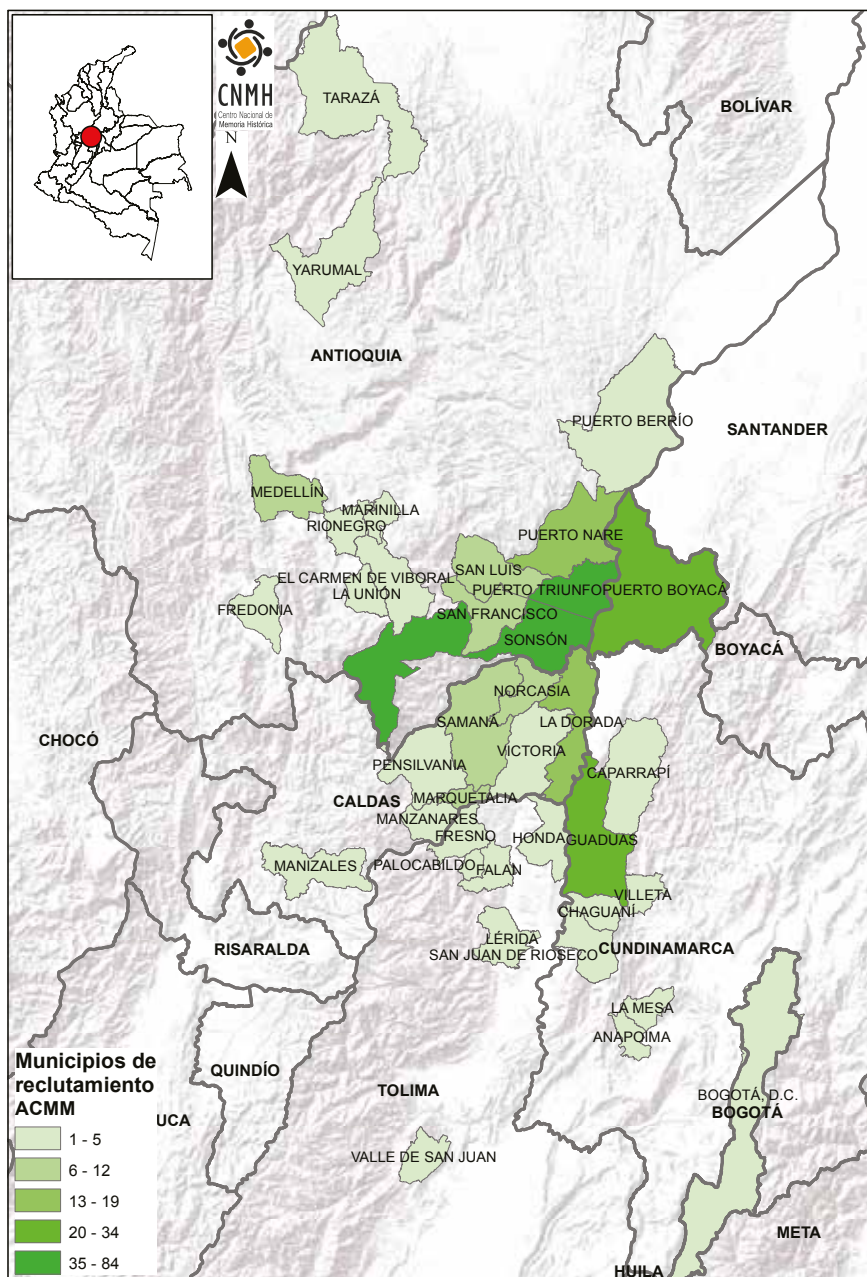
EXINTEGRANTES DE LA FUERZA PÚBLICA

Al sur del Magdalena Medio el paramilitarismo privilegió la incorporación de exintegrantes de la fuerza pública y de exguerrilleros, siendo estos los criterios tercero y cuarto de análisis. Dada que esta fue la zona donde se originó este fenómeno de violencia, otras organizaciones paramilitares hicieron lo mismo.

En el caso del Bloque Calima, su cúpula estuvo compuesta en su mayoría por exintegrantes de la Policía, del Ejército, del EPL y de las FARC. Un tercio de sus integrantes entrevistados aseguró haber hecho parte del Ejército Nacional y 4 % aceptó haber sido guerrillero. Pese a que este último parece un porcentaje bajo muchos relatos indicaron que la cooptación de guerrilleros fue constante. En ambos casos el interés estaba justificado en que tanto exmilitares como exguerrilleros no necesitaban entrenamiento y eran asignados a actividades militares de manera inmediata o utilizados como instructores (CNMH, 2018a, p. 73).

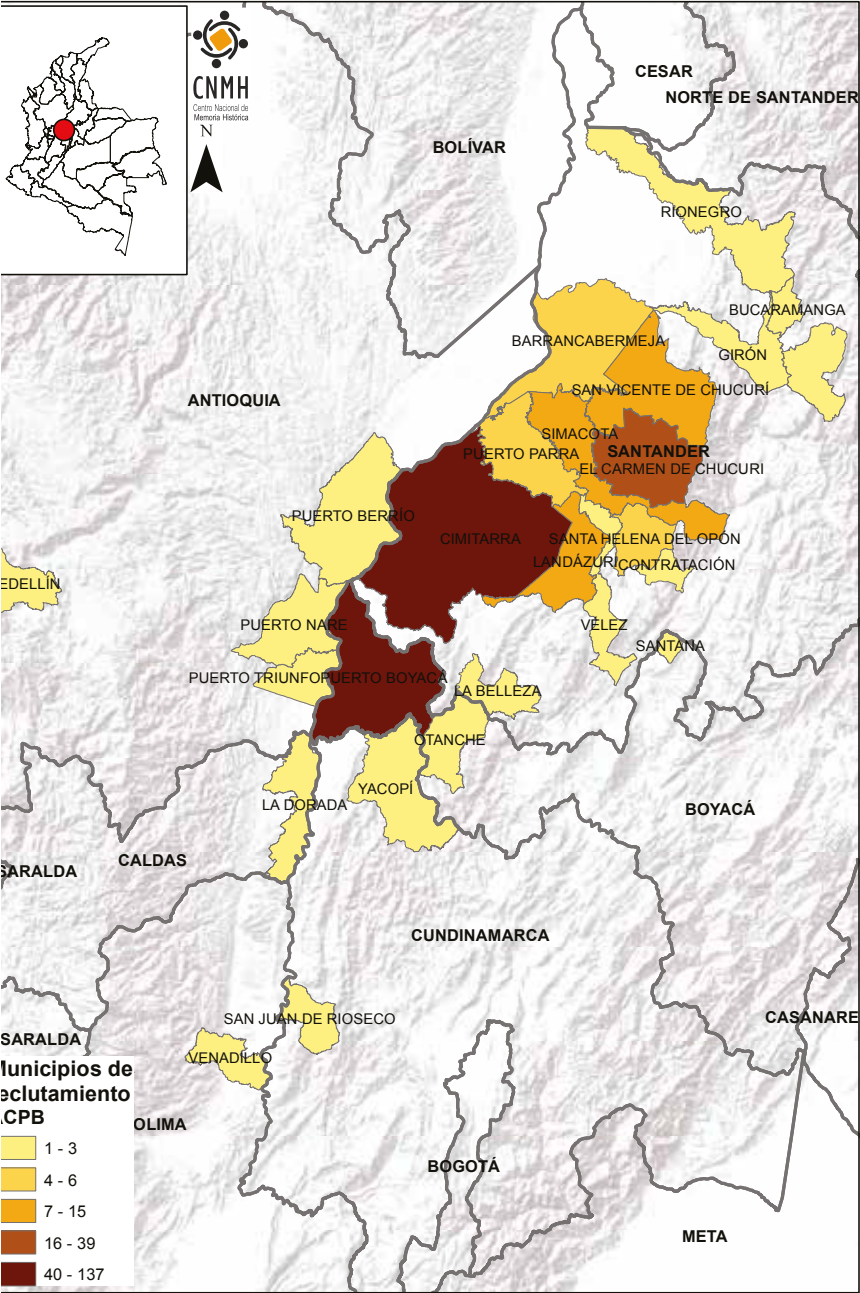
En las ACMV también se dio una preferencia por la vinculación de personas con experiencia militar pues se ahorra tiempo de entrenamiento y eran utilizadas en posiciones de mando (CNMH, 2018c, p. 163). Y en el Bloque Tolima, el 22 % de las personas entrevistadas manifestó haber hecho parte de alguna institución de la fuerza pública y 3 % de grupos guerrilleros (CNMH, 2017a).

Mapa 3A. Reclutamiento de exintegrantes de las ACMM entre 1976 y 2006 según municipio



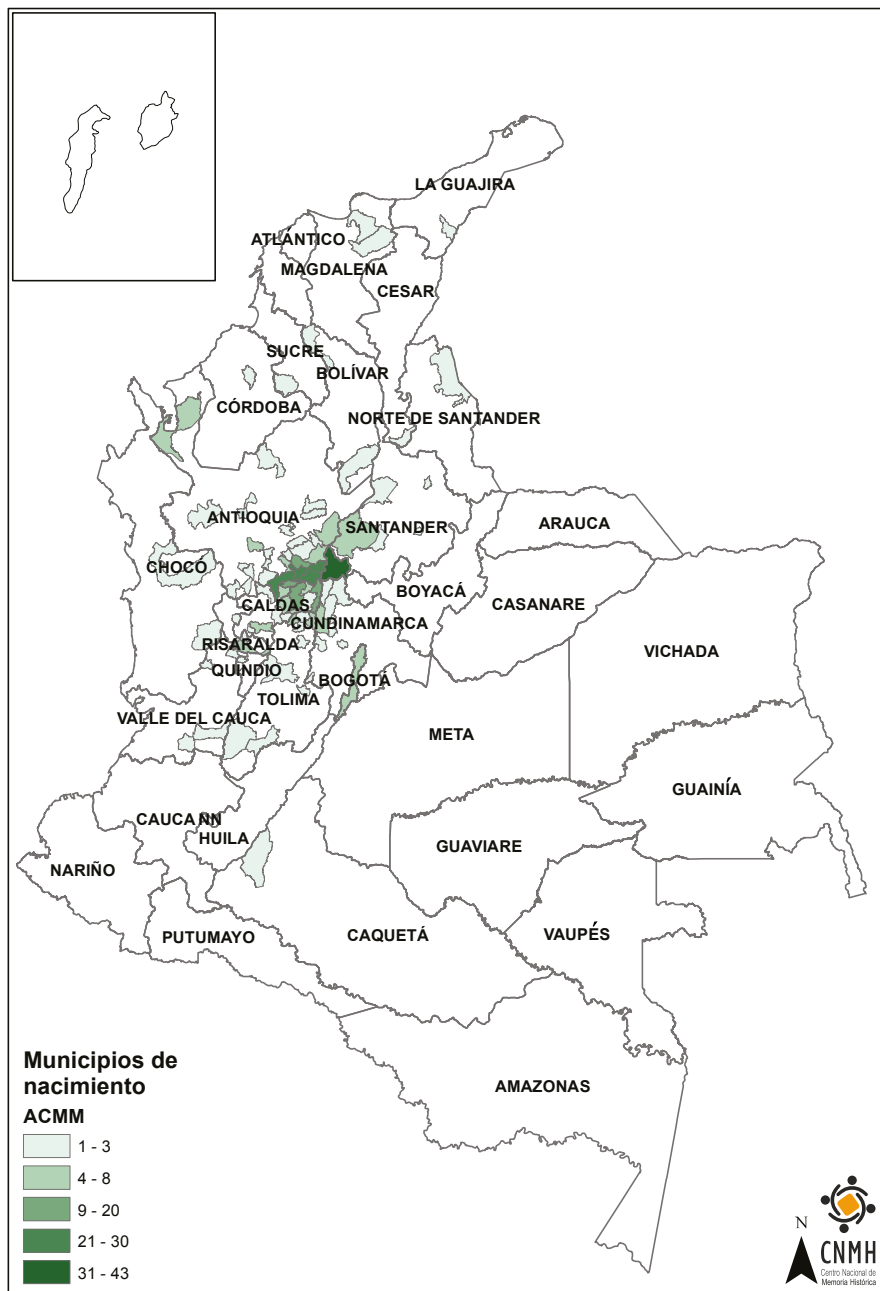
Fuente: CNMH-DAV.

Mapa 3B. Reclutamiento de exintegrantes de las ACPB entre 1976 y 2006 según municipio



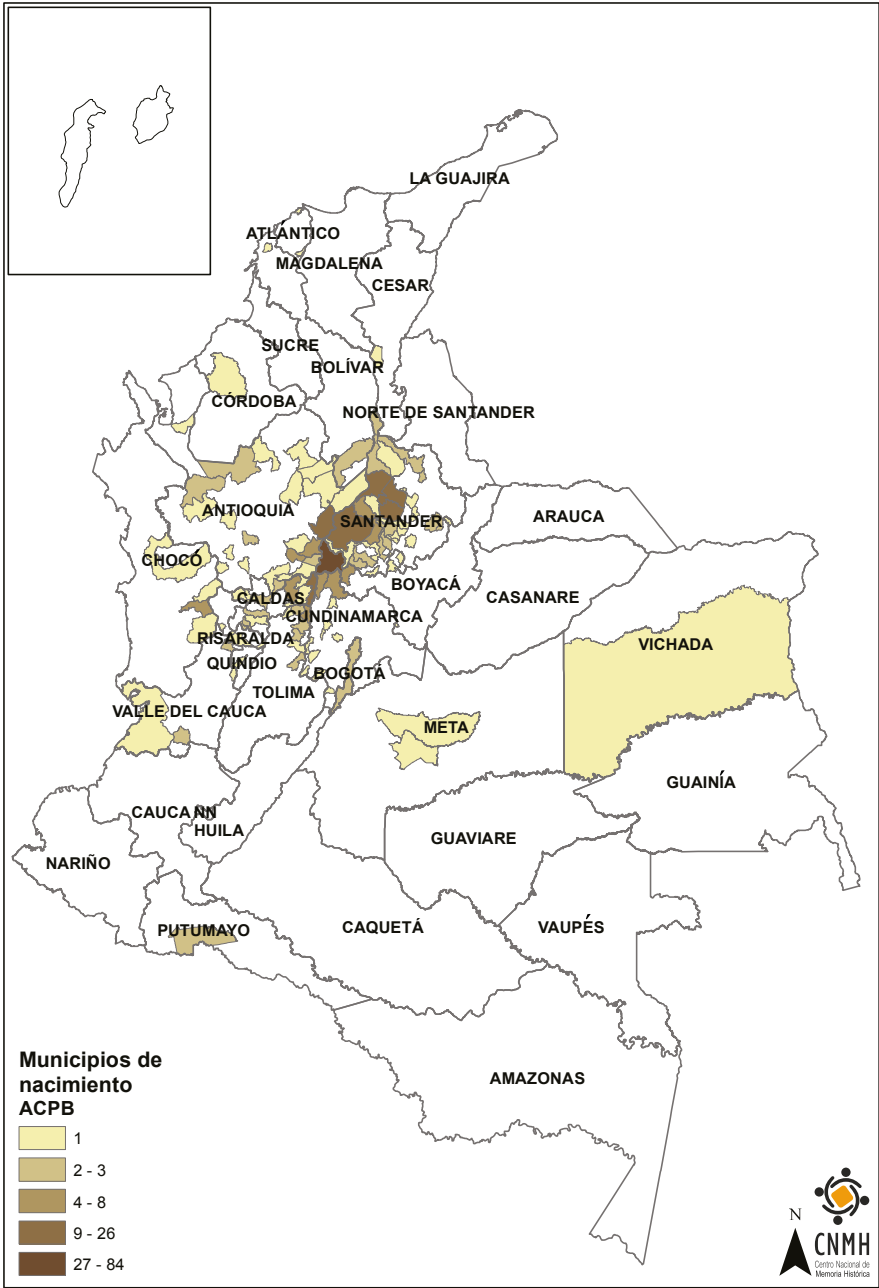
Fuente: CNMH-DAV.

Mapa 4A. Lugar de nacimiento de exintegrantes de las ACMM



Fuente: CNMH-DAV.

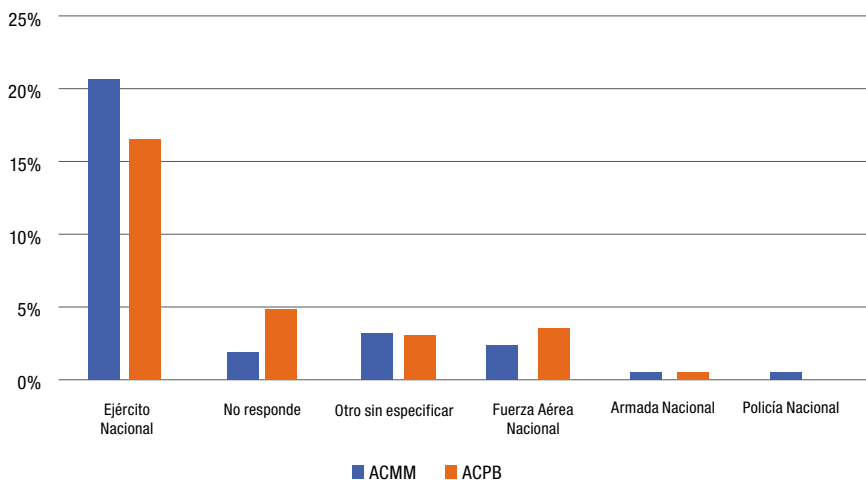
Mapa 4B. Lugar de nacimiento de exintegrantes de las ACPB



Fuente: CNMH-DAV.

En el caso de las ACMM y de las ACPB, el 70 % de los integrantes en los dos grupos dijo no haber integrado ninguna fuerza de seguridad del Estado. Mientras que un 10 % de los integrantes de las ACMM y un 8,5 % de las ACPB dijo haber estado en el Ejército Nacional.

Gráfico 4. Porcentaje de antecedentes en un grupo armado legal de exintegrantes de las ACMM y las ACPB⁵

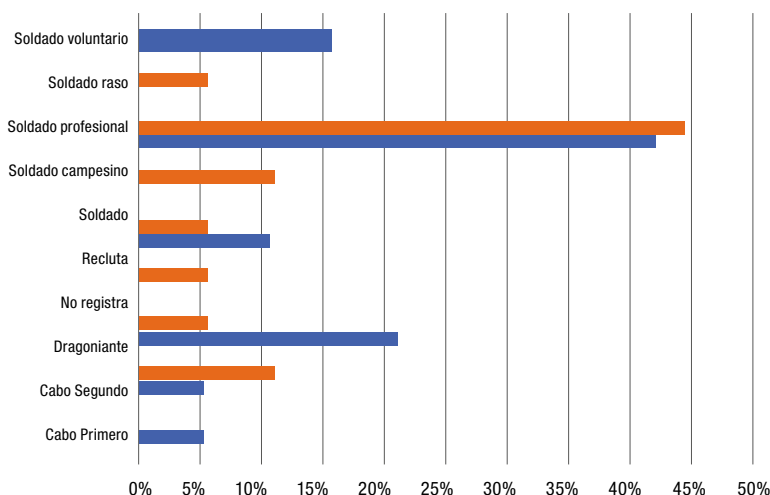


Fuente: CNMH-DAV.

Entre quienes manifestaron haber pertenecido a la fuerza pública, que fueron 37 para ACMM y 18 para ACPB, muchos presentaron algún desconocimiento de la institución que integraron. Sobresale que más del 40 % haya sido soldados profesionales y un 13 % voluntarios (categoría anterior a la existencia de la profesionalización), lo que indica que un 55 % hacía carrera militar como soldado, siendo muy superior a las categorías que podrían indicar haber prestado solamente el servicio militar como “soldado”, “soldado regular” y “soldado campesino”. La ausencia de suboficiales y oficiales tendría que ver con una mejor situación en la legalidad y que quienes ocuparon estos cargos y migraron al paramilitarismo fueron comandantes y, por ende, estarían en Justicia y Paz.

⁵ Sin especificar se refiere a otras instituciones como DAS, INPEC o unidades de la fuerza pública que no fueron determinadas.

Gráfico 5. Grado alcanzado por quienes dijeron haber sido previamente integrantes de la fuerza pública



Fuente: CNMH-DAV.

Los vínculos contruados entre integrantes del Ejército con los grupos paramilitares fueron determinadores en la vinculación. En términos generales, haber pertenecido a la fuerza pública era una garantía para integrar el grupo. Según un desmovilizado: “Necesitamos unos muchachos para las autodefensas. Yo soy reservista. Háglele mijo, de una (...). Ese pelao es reservista, ese pelao es bueno” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 11 de junio).

Diferentes relatos hacen referencia a la convivencia y cooperación entre instituciones de seguridad del Estado y los grupos paramilitares. Esta cercanía y los años de paramilitarismo en la región contribuían a que incluso algunos soldados equipararan ambos actores armados y no encontraran mayor dificultad en vincularse a los paramilitares después de su paso por las FF. MM. De acuerdo con un excombatiente:

Cuando nosotros estábamos en el Ejército, de soldados regulares, nosotros en varias ocasiones andamos con los paramilitares; ellos andaban adelante y nosotros atrás. Entonces, era como ahí, como en conjunto. Entonces, yo les comenté eso a ellos. Entonces, él dijo: Ah no, igual es aquí y aquí se trabaja con el Ejército. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de mayo)

Coñongo señaló que una vez se presentaba la desvinculación de los contingentes, eran agentes de las mismas instituciones como la Policía y el DAS quienes ofrecían a los soldados salientes pasar a integrar los grupos paramilitares (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 21 de noviembre).

El servicio militar obligatorio fue aprovechado por los grupos paramilitares en la búsqueda de reclutas con formación militar. Algunos comandantes desde los años ochenta enviaban a futuros paramilitares a prestar servicio previamente. *Coñongo* recordó que

Entonces ya entró otra vez *Raulín*: que quién quiere irse a prestar el servicio militar primero. Que primero iban a pasar por soldados campesinos. Yo le dije: yo me voy a preparar y voy a combatirlos. Porque tampoco quería irme pa' las autodefensas de una. (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 21 de noviembre)

El Ejército Nacional rechazaba de manera periódica un alto número de jóvenes que aspiraban a continuar la carrera militar, con conocimiento de la zona de operaciones. Estos, identificaban al grupo paramilitar como una oportunidad para continuar en la disciplina militar, satisfacer un gusto por las armas y continuar con el propósito que consideraban perseguía el Ejército, sin importar que se tratara de una organización ilegal. Según un exparamilitar: “Al ver que no pude seguir con el Ejército, quise defender el país desde las AUC” (CNMH, MNJCV, ACPB/ACMM, 2013, 19 de noviembre).

Los vínculos de amistad contruidos entre soldados al momento de prestar el servicio militar servían como mecanismo de reclutamiento. Algunos invitaban a sus anteriores compañeros para ingresar a la organización paramilitar.

Yo estaba viviendo en Palagua, entonces, no tenía trabajo. Entonces, un amigo mío, que prestó el servicio militar conmigo me dijo: métase a las autodefensas. Entonces yo hablé con *Botalón* precisamente y me dijo: hágale. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 10 de febrero)

Los grupos paramilitares lograron seducir a algunos soldados profesionales, suboficiales y oficiales, atraídos por las ofertas económicas y de mando en el grupo armado.

Yo le dije: yo soy suboficial retirado del Ejército y me gustaría ver cuánto me pagan (...). Y me dijo: usted entraría como comandante (...) El sueldito suyo, iniciando, es de un millón de pesos. Se le paga mensual. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 4 de diciembre)

En ocasiones, militares activos optaron por desertar y vincularse a las ACMM, manifestando diferentes motivaciones.

Le dije: disculpe, ¿quién es Ramón Isaza? [Y me respondió]: Soy yo ¿qué pasó, mijo? [Yo respondí]: Yo no quiero estar en el Ejército. Yo quiero estar con mi familia. A mí me hicieron ir del pueblo, por esto. Dijo: No, vaya a Las Mercedes y allá dialogamos. Yo llegué y me robé dos granadas y me le fui y me presenté allá a Las Mercedes. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 10 de octubre)

Los exintegrantes de las FF.MM tenían un trato privilegiado al interior de la organización, alcanzando posiciones de mando. Algunos eran encargados de impartir instrucción militar. “Allá había un *man* que era como del Ejército (...) ese y otros señores eran los que dictaban el curso ahí” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 10 de octubre).

Otras personas ingresaron a los paramilitares siendo menores de 18 años, luego prestaron servicio militar al cumplir esa edad y regresaron a las ACPB, como lo indican los siguientes casos:

(...) fue persuadido por el paramilitar de las ACPB Edwin alias “Guerrillo” para que se vinculara al grupo armado en el municipio de Cimitarra, Santander. (...) Posteriormente, estando en Cimitarra, fue reclutado en 2004 por el Ejército para prestar el servicio militar como soldado campesino; prestó el servicio durante 17 meses. Después, regresó en el año 2005 a las filas de las ACPB. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 34)

(...) ingresó a las ACPB en febrero de 2001 cuando tenía 16 años (...) estuvo en las ACPB 10 meses aproximadamente, es decir que se retiró en abril de 2002. Luego, reingresó en enero de 2005, después de haber prestado el servicio militar obligatorio. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 64)

La relación fue tan diversa que incluso uno de los desmovilizados contó que como agente del Estado se infiltró en el grupo paramilitar y, por diferentes circunstancias, terminó desmovilizándose con los paramilitares. Según su relato fue soldado del Batallón Pedro Justo Berrío, de la Cuarta Brigada, y como tal se infiltró en el FJLZ-ACMM, gracias a lo cual dice que fue posible la captura de Elkin Darío, alias *Platino*, en El Carmen de Viboral y que además guio la operación para dar de baja a cuatro paramilitares en la vereda El Brasil (Sonsón, Antioquia) por parte de ese batallón y el Juan del Corral. Terminó desmovilizándose y cuando regresó a presentarse al Ejército, ante un supuesto coronel Gómez, fue rechazado.

Los Cabos Terceros no existían, salieron fue en el 2003. Entonces, había soldados del mismo rango mío, al mismo tiempo, que se los llevaban pa’ la escuela a hacer el curso de Cabo Tercero; yo también quería hacer curso. Entonces, me mandaron a esa misión, con el compromiso de que apenas terminara la misión, me mandaban pa’ la escuela. Y me involucraron, me metieron al cuento y resulté como desmovilizado. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de mayo)

El paramilitarismo en los años ochenta en el Magdalena Medio contó con importantes figuras provenientes de la institucionalidad, algunas nunca se desligaron de su fuerza, como el capitán Óscar Echandía o el coronel Luis Arcenio Bohórquez. Gonzalo Pérez ha sido reseñado como combatiente en

la Guerra de Corea con el grado de sargento. Otros habían sido tenientes del Ejército como Luis Eduardo Meneses Báez alias *Ariel Otero* o policías como José Domingo Bohórquez, *Policía*, quienes sucedieron a Henry Pérez (CNMH, 2019b). Luego de 1994, tanto en las ACMM como en las ACPB, fueron comunes las chapas *Teniente*, *Soldado*, *Volunto*, *Reserva*, *Cabo* y *Capi*, en clara referencia militar.

Bohórquez. A él lo mataron en Bogotá, ¿no? El que principió por los paracos aquí se llamaba Edilberto Gómez Gamboa, coronel del Batallón Bárbara... Edilberto Gómez y enseguida llegó Bohórquez. Bohórquez tuvo finca en la vereda en donde yo estoy, regalada por las autodefensas, por Henry Pérez. (CNMH, CV, Taller de validación Puerto Boyacá, 2018, 25 de octubre)

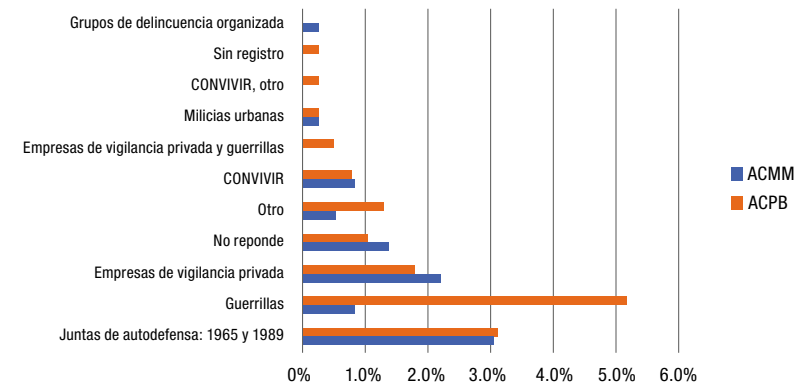
EXINTEGRANTES DE GUERRILLAS

Exguerrilleros capturados y desertados también fueron de interés para los grupos paramilitares. En el caso de las ACMV, se indicó que a partir del año 2000 se ordenó no asesinar a los guerrilleros capturados, para integrarlos al grupo. Los guerrilleros eran importantes en el suministro de información y alcanzaron roles importantes como paramilitares (CNMH, 2018c, p. 164). En las AC, derivadas del grupo de Henry Pérez, sus comandantes también tuvieron un pasado en la izquierda, como lo prueba la cooptación de Julio Alberto Sotelo, *Beto*, quien integró las FARC (CNMH, 2020b).

Al preguntar a las personas desmovilizadas si previamente habían integrado otros grupos ilegales, llama la atención que el porcentaje general es el mismo entre quienes integraron grupos de la primera generación paramilitar y entre quienes pertenecieron a guerrillas (3,06 %). La vinculación a estas últimas de un 5 % en las ACPB y menor al 1 % en las ACMM. El bajo porcentaje que contrasta con los relatos puede obedecer a que los exguerrilleros tomaron posiciones de mando, por lo que son postulados al proceso de Justicia y Paz; además de las irregularidades de la desmovilización, principalmente de paramilitares no desmovilizados y de civiles desmovilizados. Es preciso recordar que la muestra es de 361 para ACMM y de 387 para ACPB.

Bajo la comandancia de Henry Pérez en los ochenta muchos comandantes eran exguerrilleros (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de agosto). Sobresalen Luis Emiro Avendaño Parías alias *Ramón* durante su comandancia del Frente 11 de las FARC y alias *R11* como comandante paramilitar; Alonso de Jesús Baquero alias *El Negro Vladimir*, exintegrante de las FARC que terminó siendo el comandante paramilitar en Puerto Berrío y responsable, entre otras, de las masacres de Segovia, 19 comerciantes y La Rochela; y Marceliano Paneso alias *Beto Avendaño o Móvil 9*, fue jefe de personal e instructor de la organización. De otros se especula su relación con las FARC, como sobre Hermógenes Mosquera, *El Mojao* (CNMH, 2019b).

Gráfico 6. Pertenencia previa en grupos ilegales



Fuente: CNMH-DAV.

Pero las bases paramilitares también se nutrieron de exguerrilleros. A través del periódico Puerto Rojo, los paramilitares del Magdalena Medio anunciaban la entrega de guerrilleros a las autoridades militares, esgrimiendo allí los motivos por los cuales abandonaban esa organización armada. Resaltan los registros de excomandantes de las FARC como *Ferlein* y *Areliz*, esta última vinculada como radio operadora en Acdegam; lo que indica el tránsito entre guerrillas y paramilitares como estrategia de larga data (Puerto Rojo, 1987).



Periódico Puerto Rojo, 1984 y Puerto Rojo, 1987, tomado del Fondo Carlos Medina Gallego. Archivo del Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI) de la Universidad Nacional de Colombia. Reproducción realizada por el Archivo de DDHH del CNMH.

La vinculación de guerrilleros a las organizaciones paramilitares se presentó principalmente en escenarios de retención o entrega. Las retenciones ocurrían en medio de enfrentamientos u operativos militares en los cuales buscaban su rendición.

Me vieron de lejos y me dijeron: Alto, manos arriba. Y me mandan a tirar al piso. Yo me tiré, con unos niños que estaban ahí [...] Llamaron a *Baquero* y dio la orden de que no me fueran a hacer nada... (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 23 de junio)

Las entregas se presentaban cuando los guerrilleros acudían a las bases del grupo paramilitar: “Me entregué, de una vez negocié con ellos, les dije que no me fueran a matar” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 21 de octubre).

Los guerrilleros que querían ingresar al grupo debían entregar resultados, en procura de ganarse la confianza de la organización. Eran reclusos en un lugar de observación en el cual eran interrogados. Suministrar información era el primer requisito para respetarles la vida y vincularlos, como lo expresa una mujer desmovilizada:

¿Le pedían información sobre la guerrilla? Lógico, por eso fue que me salvé. Porque les dije la verdad. *¿Cuánto tiempo estuvo en calidad de capturada?* Como seis meses. Y ya después (...) comenzaron como a tener confianza. (...) Don Gonzalo⁶ venía y comenzaba a entrevistarme, a hacerme preguntas sobre la guerrilla y que a pedir los nombres de ellos, que dónde estaban ellos, que dónde estuve yo. Entonces, yo le decía todo, la información. Y como allá había conocidos míos, estaba *Aldemar*, *El Cura* y *Baquero*. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 23 de junio)

En el caso de *Beto Avendaño*, según su propio relato, luego de entregarse al Ejército en Bogotá fue llevado al Batallón Bárbula en Puerto Boyacá, donde participó como guía en operaciones militares y en la instrucción de paramilitares, hasta que fue “entregado” por los militares a la organización paramilitar (Avendaño, 2011).

Para el caso de Los Sanjuaneros, es relevante el caso Luis Alberto Parra, *El Canoso*, quien luego de pasar por las FARC se vinculó como guía del Batallón Luciano D’Elhúyer en San Vicente de Chucurí (Santander) y después de la masacre de Llana Caliente en 1988 se integró a este grupo paramilitar llegando a ser incluso su principal comandante en 1991 (CNMH, 2019c).

El tránsito de guerrilleros a paramilitares generó confusión entre los pobladores:

⁶ Gonzalo Pérez, fundador y primer comandante de las autodefensas de Puerto Boyacá. Padre de Henry Pérez.

Uno llega a un momento cuando se confunde cuando uno ve los comandantes de la guerrilla comandando grupos paramilitares. Entonces, uno no entiende si es que hubo un momento donde se unieron el paramilitarismo con la guerrilla. (CNMH, CV, Taller de validación Puerto Boyacá, 2018, 25 de septiembre)

A partir de 1994 exintegrantes de las FARC y del ELN siguieron siendo un perfil preferido por las ACPB y las ACMM. En las primeras tal vez el caso más conocido fue el de Rubenci Molina Quintero, *Edwin Guerrillo*, quien fue comandante de los frentes Conquistadores del Minero y Héroes del Peñón (CNMH, 2019b). En las segundas fue relevante la conversión de Luis Eduardo Alzate quien pasó de ser *El Cabezón* en el FCAB-ELN a *Julio* en el FJLZ-ACMM y quien era gran amigo del comandante del ELN José Luis Mejía, *Byron*. También fue muy divulgada la cooptación bajo amenaza del exintegrante del EPL Luis Alberto Briceño Ocampo, *Costeño Burra*, en hechos que desencadenaron la desaparición colectiva de 17 personas en el corregimiento de La Esperanza en El Carmen de Viboral (Antioquia) en junio de 1996 (CNMH, 2020a).

Ejecutar a los prisioneros de guerra o cooptarlos era una decisión que dependía de los comandantes paramilitares. Quienes estaban a favor de incorporarlos a cambio de información, les recomendaban a sus patrulleros que “Si los cogían vivos, no aporrearlos. Tratarlos bien. Y ahí lo entregaba uno y ya no sé a quién. No sé qué hacían con él. Hubo guerrilleros que se entregaban y trabajaban con uno” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 17 de junio).

Los relatos identifican que la presión del Ejército Nacional sobre las organizaciones guerrilleras fue uno de los factores que posibilitaron la desertión y el posterior ingreso a los grupos paramilitares. “Fue donde la guerrilla empezó a desmovilizarse. Yo dije: Uribe gana la presidencia y yo me voy de acá. Y en ese entonces, empezó graneadito, uno por uno” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 30 de julio).

La vinculación de guerrilleros resultó de central importancia para los grupos paramilitares. Además de contar con combatientes entrenados, podían conocer la estructura de la guerrilla, su lugar de operaciones, datos personales de los comandantes y de inteligencia militar. En la mayoría de los casos los guerrilleros eran incluidos en operativos militares realizados a partir de la información que habían proporcionado:

Que si querían fuéramos a donde estaba la guerrilla. Y de una. Me dieron uniforme, común y corriente y hágale (...) Y nos fuimos. Ya se habían volado. Duramos ocho días en el operativo, hasta que los cogimos, los perseguimos y los matamos. Fue la única operación (...) Pero el Ejército... [El Batallón de Infantería N.º 41 Rafael] Reyes. Legalizó esos muertos. Porque los botaron al río y el río los arrastró y entonces el Ejército los recogió y los legalizó. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 21 de octubre)

Otro caso importante fue la captura de un integrante de las FARC en el bajo Simacota (Santander) por el Frente Isidro Carreño. Esto dio ventaja al grupo paramilitar en un combate contra tropas de esa guerrilla en la Ciénaga del Opón, en 2002: “el pelao nos dijo ese día que no nos fuéramos a meter solos porque venían 120 combatientes subiendo con el comandante *Juan Carlos*” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de octubre).

Además de la entrega de información, quienes desertaban de la guerrilla también se proponían como intermediarios para lograr el ingreso de otros guerrilleros, lo que facilitaba estos tránsitos. *Julio El Cabezón*, por ejemplo, fue importante en la promoción de la desertión e incorporación de guerrilleros del ELN al FJLZ-ACMM en el oriente antioqueño:

Por medio de *Julio* fue que la guerrilla comenzó a ir mucho pa’ donde nosotros. Porque él conocía muchos guerrilleros, mucho amigo de él, al ver que él era prácticamente de la guerrilla y que estaba con nosotros, que lo tenían bien, porque al hombre le dieron mando. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 20 de mayo)

En este sentido, el FJLZ-ACMM le quitó una emisora al ELN y la utilizó para hacer proselitismo e invitar a los guerrilleros a cambiar de bando. El antiguo locutor guerrillero en Aquitania (San Francisco, Antioquia) sería la nueva voz del paramilitarismo desde La Danta (Sonsón, Antioquia): “ese *man* era el que manejaba la emisora del ELN. Se llamaba Antioquia rebelde. Ese *man* se fue a trabajar en la emisora con nosotros” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 20 de mayo). Desde la emisora, renombrada Integración Social, se hacía “promoción constante a que integrantes de la guerrilla desertaran de las filas” (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a, p. 541).

Una persona desmovilizada catalogó la cooptación de guerrilleros por el FJLZ-ACMM con las siguientes palabras: “Aquí también hubo reinserción. Se salían de la guerrilla y se metían a la vida civil de las autodefensas” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 10 de junio).

MacGyver, comandante de ese frente, justifica su política de vinculación de guerrilleros asociándola con el programa gubernamental de desmovilización:

Traté de usar la invitación a todos esos guerrilleros, que pasaran a las filas y les perdonamos la vida y de hecho hay gente que se pasó, muchos integrantes del ELN y de las FARC, mirando también pues de que tenían la posibilidad de que el Estado les estaba dando las mismas oportunidades, porque el Estado todo el tiempo promociona propagandas, informes, volantes, invitándoles a que se deserten de esos grupos y entonces pues esa no es una excusa para lo que se hizo allá en esa parte de Antioquia con el 47, con el noveno y el quinto y del ELN estaba el Frente Carlos Alirio, el

Bernardo López Arroyave. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre)

Estas acciones resultaron bastante efectivas. El FJLZ-ACMM conformó patrullas y grupos especiales compuestos solo por exguerrilleros⁷ (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 11 de diciembre).

Un relato suministrado por una guerrillera retenida en combate en la década de 2000 presenta una versión similar. En la conversación que tuvo con mandos de la organización, perdonar la vida y ofrecer su vinculación se presenta como un acto humanitario:

Allá llegó dizque un señor que dijo (...) No era de esa manera, matando a la gente y torturándola por cualquier cosa. De ahí nació esa cosa de perdón y olvido, que fue coger a los guerrilleros y no matarlos. Al que cogieran vivo y no se resistiera. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 1 de febrero)

Otros frentes de las ACMM en menor medida también lo hicieron, como el caso del FOI en los que civiles servían de intermediarios para la entrega:

Cuando una señora evangélica dijo: Buenas... (...) Ayer andaban cinco guerrilleros que tienen ganas de entregarse ¿cuáles son las condiciones que ustedes les ofrecen? Madre, primero que todo es el respeto a la vida porque es una entrega voluntaria; se le reubica a la familia, de una vez se manda a recoger la familia donde estén para que no vayan a tener ningún problema. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 20 de octubre)

Otro ejemplo es el del FIHP. Primero contactaba al guerrillero con su familia, para asegurar su lealtad:

Mandaba a *Flechas* allá: Vea, tal lado, visíteme tal familia, dígame que el hijo de ella está trabajando con nosotros (...) que mientras el hijo esté trabajando y esté bien, que lo que necesiten, con mucho gusto. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 13 de junio)

Pero, según Ramón Isaza, quienes no entregaran información o no colaboraran lo suficiente eran asesinados: “Como venían unos y probaban finura, otros no la probaban y tocaba darles de baja” (CNMH, CV, Isaza, postulado ACMM, 2014, 30 de octubre).

Por su parte, en las ACPB también fueron reclutadas personas consideradas colaboradoras de las guerrillas, incluso si eran menores de edad. Este es el

⁷ Cabe preguntarse, al contrastar los relatos con las cifras antes expuestas, si no hubo una decisión deliberada entre los guerrilleros convertidos en paramilitares de no participar en el proceso de desmovilización.

caso de *Pirañita*, en las ACPB, quien fue tomado como rehén e interrogado sobre su pertenencia a la guerrilla; sus familiares tuvieron que interceder ante el grupo paramilitar para que no fuera asesinado: “él no trabaja con la guerrilla directamente, lo que pasa es que él trabaja en un chongo [prostíbulo] de la guerrilla” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 6 de abril). Debido a su colaboración con la guerrilla, *Pirañita* entregó información, la cual les permitió realizar un operativo.

Y el chino nos llevó hasta allá (...) el mismo pelaito dijo que él no se quería quedar allá, que porque donde se quedara a él lo mataban y él se vino con nosotros. Él estuvo un tiempo por ahí y eso que *Botalón* por ahí le regaló un rancho, por ahí estuvo, no sé si se traería a la familia. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 6 de abril)

Aunque era una práctica común la vinculación de guerrilleros, según Adriano Aragón *Trampas*, reclutado en 1984 y quien fue comandante del Frente Urbano de Puerto Boyacá, no todos eran obligados a ingresar al grupo paramilitar.

Hubieron casos donde se volaban con el fusil y entregaban el fusil y decían: Hermano, yo no quiero saber es ni de la guerrilla ni de autodefensa. Yo necesito es que me dejen vivir. Ah bueno, hermano, quédense viviendo ahí. (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 20 de junio)

El perfil de los guerrilleros vinculados les permitió acceder a posiciones de mando en la estructura, de manera similar a lo ocurrido con miembros de la fuerza pública: “se les aprovechaba su experiencia militar también y, es más, conocían, porque uno de los principios es usted conocer contra quién está peleando” (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 20 de junio).

Otro desmovilizado recuerda a *Aguilar* como mando del Frente 22 de las FARC y luego como instructor paramilitar y a otros más, como *Toledo*, comandante de escuadra; *Jaramillo* comandante de un grupo; *Vladimir*; *R11*; *Beto*; *Edwin Guerrillo*, entre otros. Y señaló que incluso un guerrillero era quien impartía en los primeros años 2000 la capacitación en explosivos (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 10 de marzo).

Los guerrilleros, además de sus conocimientos y habilidades en el plano militar, también fueron importantes en la estructura debido a su formación política. En palabras de Orlando Arboleda, *Lucho*, excomandante político de las ACPB y del Frente Velandia (FV-ACPB):

Ellos conocían de su ideología y la transmitían ya desde otro punto de vista. Era como una ventaja que ellos tenían, porque el haber conocido y el haber militado dentro de la guerrilla les daba cierto conocimiento y dominio del tema. (CNMH, CV, Arboleda, postulado ACPB, 2016, 27 de junio)

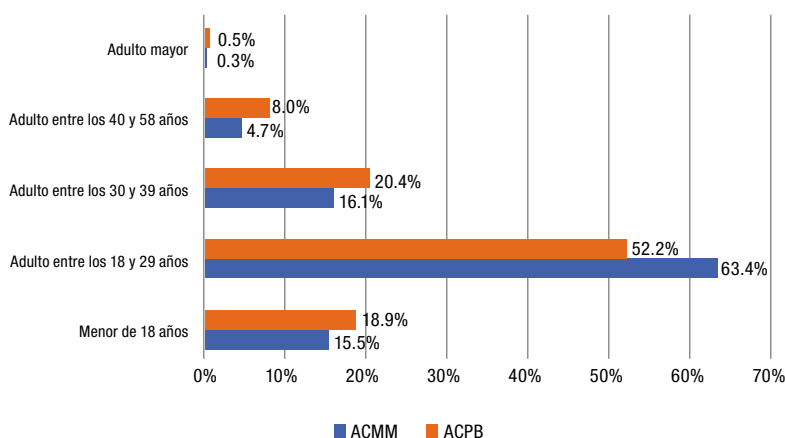
La posición de mando otorgada a exguerrilleros, así como algunos privilegios que la estructura paramilitar les ofreció a cambio de sus servicios, como vivienda, generaban inconformidades, especialmente en los miembros con más antigüedad en las dos organizaciones (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 17 de noviembre).

EDAD Y RECLUTAMIENTO ILEGAL

Un quinto criterio de vinculación fue la edad. De la información disponible se concluye que los grupos paramilitares preferían vincular adultos jóvenes y, en general, rechazaban a los adultos mayores.

Es importante analizar el impacto de estas estructuras en el reclutamiento ilícito. Aunque hubo una directriz nacional de las AUC de no reclutar personas menores de edad, esto fue letra muerta. Las ACMM y las ACPB no fueron ajenas a este crimen de guerra, aunque por lo general preferían vincular adultos entre los 18 y 29 años. Las ACMM registran la edad de 18 años como la de más frecuente vinculación y las ACPB de 23, además de registrar un importante porcentaje de reclutados de manera ilegal.

Gráfico 7. Porcentajes de edades de vinculación



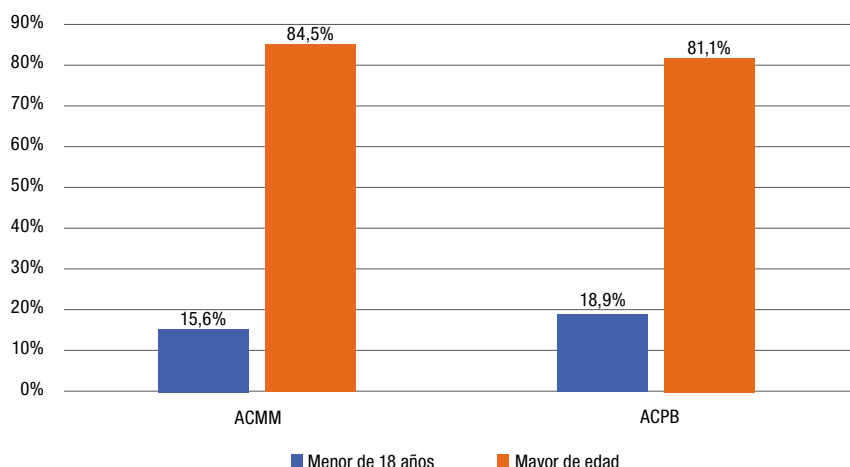
Fuente: CNMH-DAV.

El reclutamiento de NNA es síntoma de degradación de la guerra, muestra de forma explícita que muchas normas en el conflicto armado han sido transgredidas; también la complejidad de las relaciones medidas por las armas y el miedo en muchos territorios. Involucra a la víctima y a su familia, les impone un bando y arriesga la seguridad de las personas que tienen el derecho a declararse en neutralidad o en oposición pacífica.

Según el informe *Una guerra sin edad*, entre 1960 y 2016 un total de 16 879 NNA fueron reclutados por los grupos armados; el 27 % fue por grupos paramilitares (CNMH, 2017e).

A partir de los Acuerdos de la Verdad se encontró que al menos el 15,51 % corresponde a personas que ingresaron antes de cumplir 18 años a las ACMM y el 18,86 % a las ACPB.

Gráfico 8. Porcentaje de NNA por estructura según los Acuerdos de Contribución a la Verdad



Fuente: CNMH-DAV.

No obstante, cabe advertir que esta cifra no corresponde con una proporción real sobre el total de niños, niñas y adolescentes que ingresaron a estas estructuras, por varias razones. En primer lugar, los relatos refieren casos de personas reclutadas cuyo testimonio no pudo ser tomado, ya sea por no participar en la Ley 1424 de 2010 o porque, tal como lo expresan, son personas que no sobrevivieron al conflicto armado, al morir en combate o ser asesinadas por su mismo grupo. En segundo lugar, en el desarrollo de esta investigación varias personas desmovilizadas dijeron en un primer momento que se vincularon siendo adultos, pero en el transcurso de la entrevista admitían haberlo realizado a menor edad. Lo que podría indicar que aún en el proceso de reintegración algunas personas sienten que es una información que deberían ocultar.

En el caso de las ACMM, cuya edad de mayor registro fue 18 años, implica que o bien el filtro de edad se aplicaba o que pudo existir una especie de libreto para contestar esta pregunta y minimizar el nivel de reclutamiento ilícito.

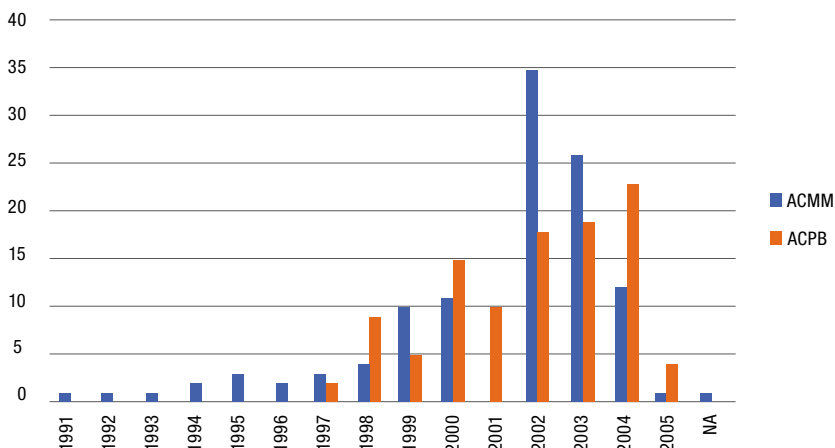
Es claro entonces que los resultados cuantitativos aquí expuestos sobre este delito se refieren a mínimos posibles, pues ha estado marcado por silencios, ocultamientos y negaciones.

Las estadísticas de sentencias de Justicia y Paz señalan que

- 127 fueron víctimas de reclutamiento forzado por las ACMM, que fueron reclutados entre los 11 y los 17 años. Las víctimas de ACMM fueron reclutadas entre 1991 y 2005; el año de mayor reclutamiento fue 2002 con 35 casos. Aunque la mayoría no refiere el lugar donde se vinculó (61) al menos 19 dijeron haberlo hecho en Puerto Triunfo (Antioquia).
- 105 fueron víctimas de reclutamiento forzado por las ACPB, que fueron reclutados entre 1997 y 2005; 2004 fue el año de mayor vinculación con 23 casos. El lugar con más casos fue Cimitarra (Santander) con 25, aunque 47 no dieron esta información.

Estas cifras muestran que los lugares de mayor reclutamiento fueron las zonas de consolidación y que las ACMM reclutaron muchos más NNA que las ACPB, decreciendo entre 2003 y 2005 en las ACMM y aumentando entre 2002 y 2004 en las ACPB.

Gráfico 9. Años de vinculación de víctimas de reclutamiento forzado en ACMM y ACPB

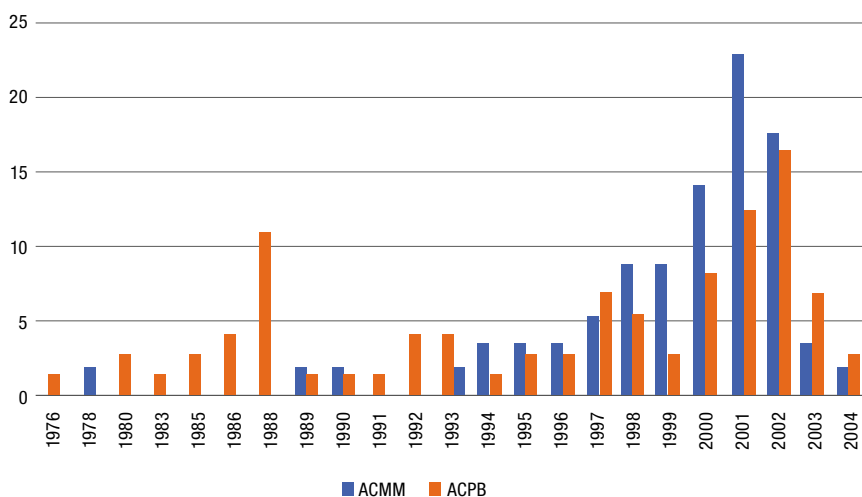


Fuente: CNMH-DAV con información de Profis GTZ a partir de Tribunal Superior de Bogotá.

Es claro, entonces, que las dinámicas de la confrontación armada implicaron picos cronológicos en el reclutamiento de personas de todas las edades.

La mayoría de las personas entrevistadas se vinculó después de 1994. Ambas organizaciones presentan tendencias similares de vinculación en el tiempo, incrementándose de manera constante desde 2000 hasta 2004. En 1998 hay un aumento en las ACPB por la creación de la escuela de entrenamiento Base 8 y la realización del primer curso de la segunda generación paramilitar. El año 2000 presenta un aumento de las vinculaciones por la creación de los frentes, el avance de las ACMM en Tolima y Caldas y de las ACPB en el río Minero. Los años con mayor número de vinculaciones son 2002, 2003 y 2004 para ambas organizaciones, además de 2005 para las ACMM.

Gráfico 10. Porcentaje de víctimas de reclutamiento ilícito en el MNJCV por año



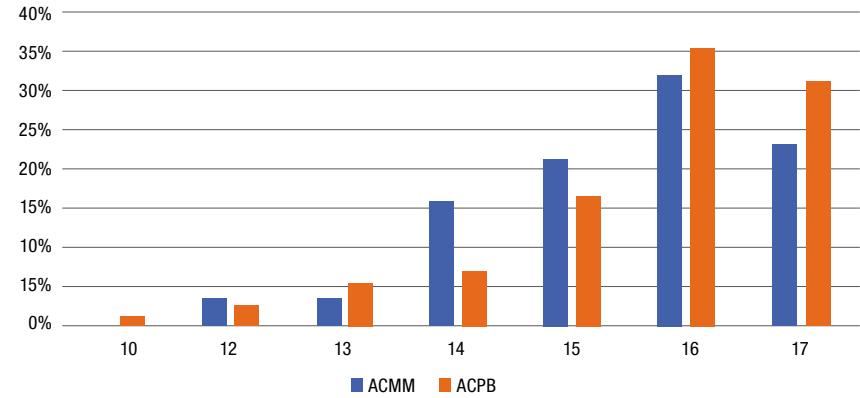
Fuente: CNMH-DAV.

En sentencias de Justicia y Paz no hay casos de reclutamiento forzado anteriores a 1991, porque Isaza asume la responsabilidad de la cadena de mando de su estructura luego de la muerte de Henry Pérez en 1991 y *Botalón* solo lo hace a partir de 1994. Pero el reclutamiento forzado del paramilitarismo al sur del Magdalena Medio apareció casi desde su propio origen: “...desde el mismo inicio de las Autodefensas de Puerto Boyacá hubo participación de niños, niñas y adolescentes, debido a las bases y redes sociales consolidadas por campesinos y narcotraficantes” (CNMH, 2017e, p. 59). Y además los jóvenes empezaban a ir los fines de semana a estas escuelas hasta quedarse del todo:

A ella iban los hijos de los campesinos los fines de semana. Luego instalaron dos escuelas más: La 01 también en Puerto Boyacá y otra en el Magdalena Medio santandereano llamada La 50. Los jóvenes eran entrenados por dos semanas en La 01 para luego terminar el curso en La 50. (CNMH, 2017e, p. 371)

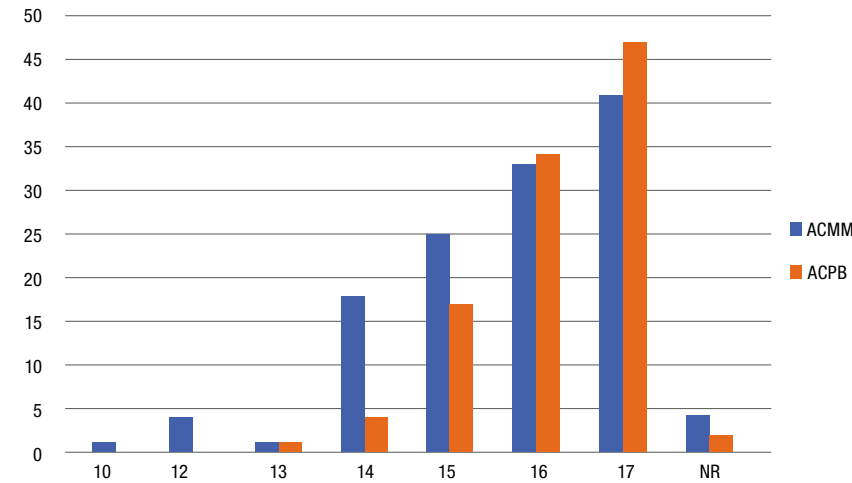
El aumento de NNA en las estructuras armadas se dio con el pasar de los años, según los datos expresados en los siguientes gráficos. Ambas estructuras tuvieron este comportamiento.

Gráfico 11. Porcentaje de personas reclutadas forzosamente según edad y estructura



Fuente: CNMH-DAV.

Gráfico 12. Número de personas reclutadas forzosamente según edad y estructura



Fuente: CNMH-DAV con información de Profis GTZ a partir de Tribunal Superior de Bogotá.

Por otro lado, hubo un grupo importante de nuevos reclutas dentro de la estructura que, siendo mayores de edad en el momento de ingreso, tenían algún antecedente de vinculación como NNA a otros grupos armados. Del conjunto de entrevistas a personas reclutadas siendo menores de 18 años y que tenían antecedente de pertenencia a otras estructuras como NNA, se deducen dos características:

1. un grupo mayoritario de estas personas proviene de estructuras paramilitares previas a la conformación de las ACMM y de las ACPB y
2. aquellas personas que pertenecieron a guerrillas son quienes más temprano se vincularon al conflicto armado.

Los factores, motivaciones y mecanismos de reclutamiento fueron prácticamente los mismos para mayores y menores de 18 años. Para no repetir, esta información se expone en los subcapítulos siguientes, especificando en cada aparte las características relacionadas con niños, niñas y adolescentes; y no se incluye tampoco en el capítulo 7.

1.2. FACTORES DE VINCULACIÓN

La Defensoría del Pueblo ha determinado una serie de factores de riesgo que propicia el reclutamiento ilegal que bien pueden ser aplicados a personas adultas. Estos factores son de carácter individual, familiar, social y estatal y están asociados de manera directa al conflicto armado (Defensoría del Pueblo, 2014, pp. 27-28). Por su parte, el CNMH señaló en la misma vía factores sociales, comunitarios, familiares, estatales y de conflicto armado (CNMH, 2017e).

Otros investigadores han denominado estos factores como redes, cuando en la vinculación tiene un peso importante vivir en áreas de influencia del grupo armado y tener lazos familiares con combatientes (Ugarriza y Nussio, 2015).

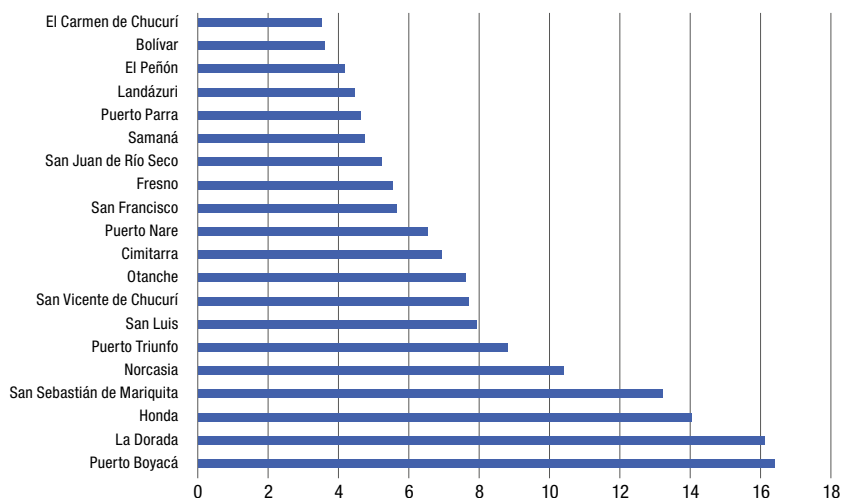
Respecto de la voluntariedad de los NNA en su vinculación a un grupo ilegal, la Corte Constitucional ha sido clara, basándose en el DIH. Argumenta que en ninguna circunstancia los grupos armados pueden reclutar o utilizar a personas menores de 18 años en las hostilidades, lo cual estaría proscrito, aún ante la voluntariedad de la persona y que, además, el Estatuto de Roma no trata el tema de la voluntariedad y menos aún lo incluye como causal de exculpación (Corte Constitucional, 2009).

Legalmente, entonces, no hay voluntariedad de los NNA en su reclutamiento. Pero, en contraste, se tiende a pensar que todo adulto que ingresa a un grupo armado ilegal lo hace de manera voluntaria; sin embargo, este informe también indaga si más que una voluntariedad entre personas de cualquier edad para vincularse, hubo un contexto forzoso.

Para el caso del sur del Magdalena Medio, estos factores y este contexto son claves en el reclutamiento de personas de todas las edades. Si se tiene en cuenta que el reclutamiento aumentó a partir de los años 2000 en comunidades como Puerto Boyacá (Boyacá), El Carmen de Chucurí (Santander), Puerto Triunfo (Antioquia) o La Dorada (Caldas), para ese año el paramilitarismo llevaba prácticamente dos décadas operando [factores del conflicto armado], la mayoría de ellos fungiendo no solo como el actor armado preponderante sino además usurpando de manera delegada por el Estado el monopolio de la violencia, la administración de justicia y el suministro de servicios sociales [factores estatales].

Es decir, el grupo paramilitar no fue visto como una estructura extraña, sino que debieron convivir con él en tanto que sus integrantes eran familiares y amigos [factores familiares y sociales]. Además, porque se constituyó en una forma más de “ganarse la vida” en territorios con bajo empleo, debido entre otras cosas, a la ganadería extensiva que abarca grandes áreas de tierra empleando a muy pocos [factores individuales y sociales]. En el caso de Puerto Boyacá (Boyacá), además se impuso una identidad en torno al paramilitarismo bajo el lema de “capital antisubversiva de Colombia”. No muy lejano a lo que sucedió con la ilegalidad en el corregimiento de Doradal en Puerto Triunfo (Antioquia), donde muchos símbolos giran alrededor de la figura de Pablo Escobar, como la Hacienda Nápoles y otras propiedades, tiendas de recuerdos sobre el extinto capo y el hipopótamo convertido como el animal típico y representativo del lugar [factores sociales o culturales].

Gráfico 13. Porcentaje de ocupación formal en 2013 en municipios que tuvieron presencia ACMM y ACPB

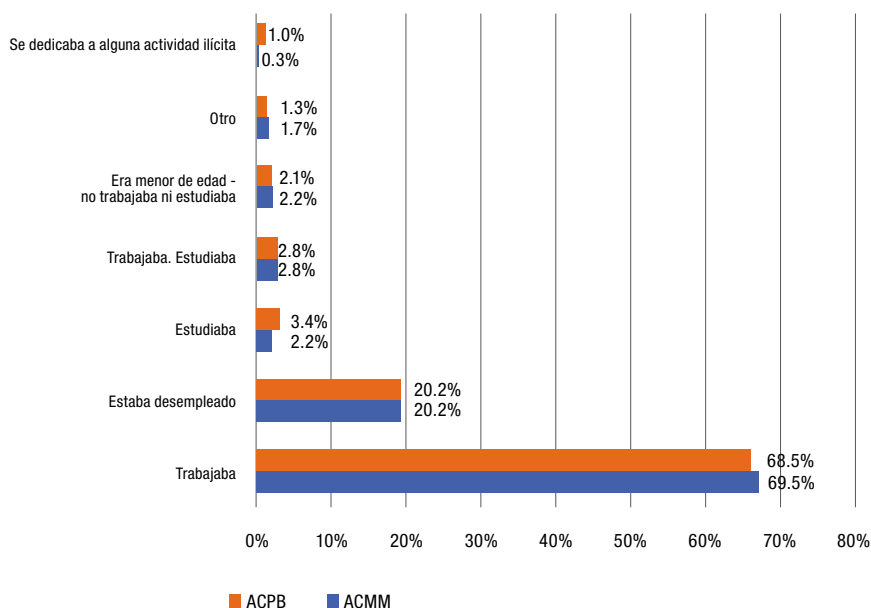


Fuente: Terridata, 2020.

Dado que cada factor conlleva diferentes elementos, se puede especificar uno económico (que mezcla tanto lo social como lo estatal) para explicar ese contexto forzoso, más aún en las personas adultas. La mayoría de los municipios en los que operaron las ACMM y las ACPB presentan indicadores económicos y sociales bajos. Por ejemplo, tomando como referencia la ocupación formal en solo 20 de los municipios de seis departamentos donde hicieron presencia, Puerto Boyacá (Boyacá) y La Dorada (Caldas) presentan los indicadores menos bajo con un 16 % respecto del total de la población, mientras El Carmen de Chucurí (Santander) tiene un 3,5 % (Terridata, 2020).

Sin embargo, al preguntarles a las personas desmovilizadas qué hacían antes de ingresar al grupo, casi un 70 % respondió que trabajaba y un 20 % que estaba desempleada. En este sentido el contexto forzoso estaría más fundamentado en otras variables como la presencia prolongada del paramilitarismo o la baja remuneración salarial que a la ausencia de empleo; aunque este trabajo pudiera ser participar de actividades agropecuarias familiares con baja remuneración.

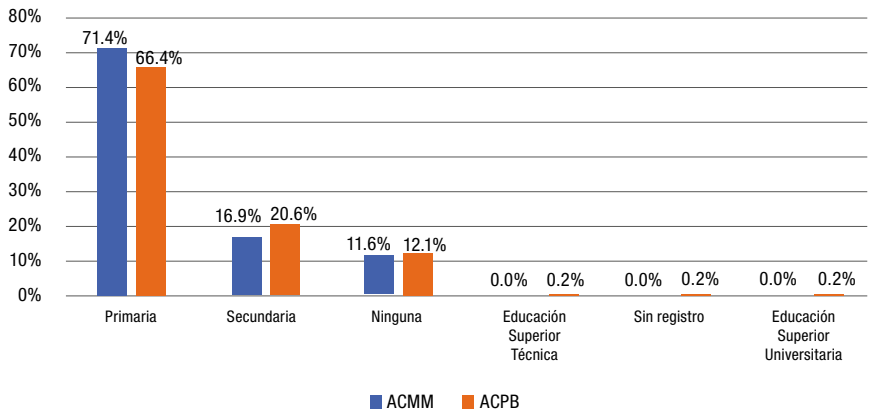
Gráfico 14. Actividad previa a la vinculación



Fuente: CNMH-DAV.

Según manifestaron las personas entrevistadas, en cuanto a su nivel educativo la mayoría había terminado la primaria y entre un 17 y 20 % el bachillerato. En las ACPB hay al menos un registro de personas con educación superior técnica y universitaria.

Gráfico 15. Nivel educativo alcanzado antes de la vinculación



Fuente: CNMH-DAV.

Si comparamos los índices de necesidades básicas insatisfechas (NBI) en el sector rural para 2018 (estos indicadores eran mucho más bajos en 2006), Honda (Tolima) con un 12 % es el que presenta un mejor panorama, mientras El Carmen de Chucurí (Santander) presenta un 48 %. Esto demuestra que pese a la explotación petrolera en Puerto Boyacá, al turismo en Puerto Triunfo, a la ganadería en Cimitarra (Santander) o a la hidroeléctrica en Norcasia (Caldas), estos municipios presentan graves dificultades económicas.

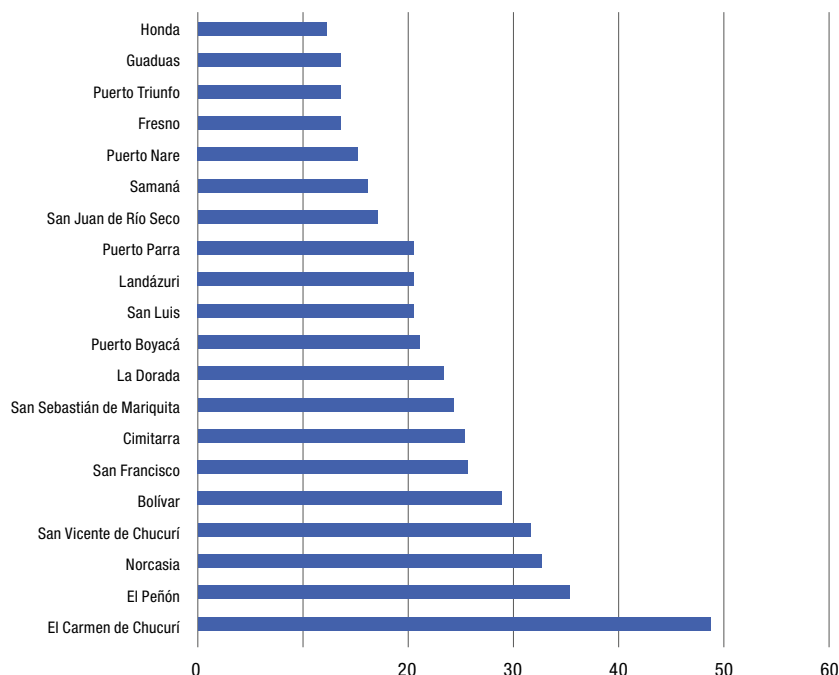
Este indicador cambia definitivamente en lo urbano, donde El Peñón (Santander) presenta la situación más crítica con un 14 % y los municipios de Cundinamarca están alrededor del 5 %. La situación sería peor si contáramos en esta muestra los indicadores de municipios más apartados como Pensilvania, en Caldas, Herveo, en Tolima, o El Guacamayo, en Santander (Terridata, 2020).

Entre la población desmovilizada la percepción sobre la presencia del Estado es bastante baja. Ninguno de los servicios públicos consultados alcanza el 16 % en las respuestas afirmativas de si los había o no. Lo que implica que más del 76 % de los consultados indicara que ninguno de estos servicios se prestaba en sus lugares de residencia.

En ese contexto, aunque en la mayoría de los relatos reconocieron que trabajaban previo a la vinculación, se señalaron las dificultades que tenían en cuanto a sus ingresos económicos y al peso que tuvo esto en la decisión de vincularse a la estructura paramilitar. Dificultades expresadas en vulnerabilidades previas, precariedades y falta de oportunidades como un contexto conveniente al reclutamiento forzado y, en general, al desarrollo del conflicto

armado. Esto se ampliará más adelante en las motivaciones económicas de la vinculación. Sin embargo, estas narrativas también podrían considerarse justificativas para eludir las responsabilidades individuales en la decisión de hacer parte del grupo paramilitar, sobre todo de cara a sus familias.

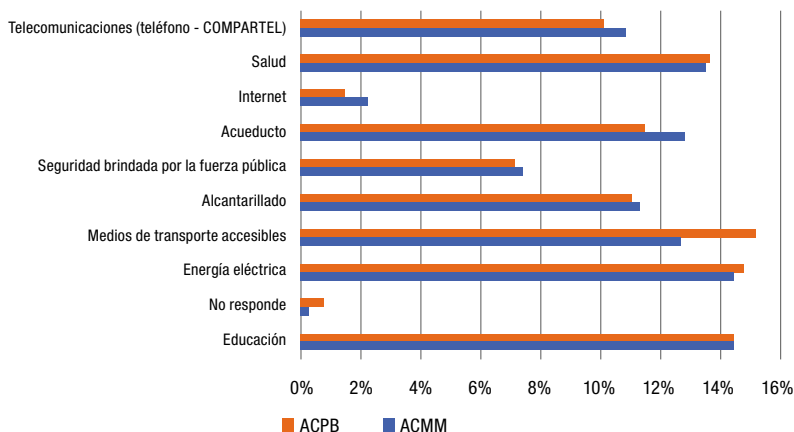
Gráfico 16. NBI en municipios de estudio en 2018



Fuente: Terridata, 2020.

Otro factor importante es el familiar, en dos sentidos. Por un lado, la violencia intrafamiliar que fuerza una salida temprana del hogar. Por el otro, que sean familiares quienes motiven la vinculación. En Puerto Boyacá o en Puerto Triunfo es común que algún integrante de cada familia haya pertenecido a un grupo paramilitar o lo haya sido una persona allegada. Esta situación implicó que muchas personas jóvenes vieran el paramilitarismo como algo normal y que varios integrantes de una familia hicieran parte de un grupo y fueran motivados incluso por esta relación. En otros municipios como Samaná (Caldas) o San Francisco (Antioquia), la normalización de pertenecer a un grupo ilegal no solo era vista en torno al paramilitarismo, sino también a las guerrillas.

Gráfico 17. Percepción de cobertura de servicios públicos en el lugar que vivía antes de la vinculación



Fuente: CNMH-DAV.

Para no ir muy lejos, los miembros fundadores de estas agrupaciones eran familia. Los Pérez, no solo Gonzalo y Henry, sino también Heriberto y Marcelo; pero los más emblemáticos eran los Isaza, desde Ramón, dos de sus hermanos, varios primos, sus hijos John, Omar, Oliverio, Ovidio, su yerno *MacGyver* y su hijo “adoptivo” *Gurre*.

Contar dentro de la estructura con tíos, hermanos, primos, entre otros, favorecía la vinculación. Un importante número de entrevistados manifestó tener familiares paramilitares, algunos con nivel de mando: “Hablamos con el hermano y el hermano nos dijo en qué fecha exactamente iban hacer reclutamiento y nosotros nos presentamos” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 13 de julio).

En las ACPB, por ejemplo, *Velosa* de 17 años de edad le solicitó ingresar a su primo *Coñongo*; *Federico* reclutado también a los 17 pidió intermediación de su tío que fue aceptada por *Botalón*; y *Pilo* de 16 años entró por su hermano *Taylor* (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b). *Steven*, uno de los comandantes de FOI en el Norte del Tolima, pidió que recibieran a su sobrino *Tortugo* de 16 años, quien había sido declarado objetivo militar por las ACMM por robar (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

En ocasiones se vinculaban grupos familiares. “Entonces nosotros éramos los cuatro, venimos tres primos más y mi persona, uno de ellos no quiso, el otro sí (...) tomamos pues la decisión y entramos todos, salimos todos” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 6 de abril).

En otros casos los mismos paramilitares advertían a sus familiares no ingresar al grupo.

Es más, a mí me dijeron que no, que no me metiera, pero, ah, yo me voy a meter, pensé, y me metí. El hermano mío, me dijo: no, eso no se meta. ¿Pero él ya estaba? Sí, ya. Le dije: vamos pa dentro. Y ya. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 10 de diciembre)

Otras veces, sobre todo en NNA, las dificultades familiares y en especial la violencia intrafamiliar, fue un factor importante para huir de la casa y hacer su propia vida en los grupos ilegales. Una mujer que fue reclutada en el Tolima y operó en los ochenta en Puerto Boyacá señaló su motivación:

Yo tenía problemas con mi madrastra, entonces lo primordial era salir de mi casa. No tenía comunicación con mi papá, allá era una empleada de servicio; y esa situación me cansó. Como ella tenía otros hijos había preferencias para ellos y el problema era siempre conmigo (...) Mi papá me pegaba por unas cosas. Entonces mi papá se iba para los potreros y después llegaba ella y me pegaba, por ser sapa y decirle a mi papá las cosas. Entonces era de un lado pa'l otro y no salía de los madrazos, de los golpes; golpes con lo que fuera, con rejo, me pegaba con una peinilla, un machete que le llaman. Una vez me colgaron de las manos, me colgaron del cuello. Mi papá una vez me colgó del cuello y me pegaba. Me colgó con una *coyunta*, que se le llama al rejo. Me colgó y mientras una parte estaba arriba y la otra estaba abajo, él me daba, me pegaba. Entonces la situación de una niñez muy difícil (...) Uno a los doce años ya medio entiende (...) A esa señora le tenía una rabia impresionante. Tal es el caso que una vez ella quedó embarazada, eso fue unos meses antes deirme y en la finca, en una esquina, quedaba un lavadero y debajo del lavadero había como un abismo. Ella estaba al borde y a mí, a esa edad, me dio tanta rabia que le pegué un empujón y allá al fondo fue a dar y perdió el bebé. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 5 de junio)

Otro caso es el de *Dubián*, reclutado a los 17 años en El Pescado, Cimitarra, (Santander) en el año 2002. “Decidió ingresar a las ACPB porque tenía problemas con su padrastro” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 70). Similar al de *Weimar*, reclutado en 2004 a la edad de 16 años en Puerto Pinzón (Puerto Boyacá): “...decidió irse de la casa debido a los maltratos que recibía de su padrastro” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 93).

Por otra parte, la naturalidad con que se percibía al paramilitarismo hizo que se facilitaran los mecanismos de reclutamiento de estas estructuras. La información sobre a quién contactar o a dónde acudir para ingresar al grupo era prácticamente de conocimiento público.

Según varios relatos, no fue difícil para la organización acceder a personas que quisieran ingresar de manera voluntaria. La presencia de grupos armados

y sus los altos niveles de aceptación en la población hicieron que pertenecer o vincularse a estos fuese una opción considerada normal y válida de ocupación: “antes tocaba rechazar gente” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 23 de noviembre). Esto lleva a que algunos entrevistados realicen generalizaciones como: “Lo que pasa es que era un pueblo, que donde era tan verídico que todo el mundo era paramilitar y todo el mundo quería ser paramilitar” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 28 de marzo).

Las sentencias de Justicia y Paz permiten ver cómo en las ACPB, NNA se contactaban directamente con los principales comandantes paramilitares para ingresar al grupo, entre ellos *Alonso*, *Morcilla*, *Carlos Arenas*, *Trampas*, *Guerrillo*, *César* y en no pocas ocasiones también con *Botalón* (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b). Igual sucedió en las ACMM, en las que mucha gente se le presentó a Ramón Isaza en Las Mercedes (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

Estas organizaciones se encontraban presentes en la cotidianidad de las poblaciones desde los años ochenta; tenían familia, pareja, jugaban fútbol y compartían espacios y momentos de sociabilidad de las comunidades. No eran vistos como un actor extraño, por el contrario, existían relaciones de confianza, incluso con los comandantes.

Esa gente se mueve por toda parte. Y uno sale a los caseríos. En la finca donde yo vivía, entonces, pasan. “Ah, ahí va fulano”. Entonces, uno: ah, voy a irme pa’l caserío, van a jugar balón. Él [*Botalón*] jugaba balón con todo mundo por allá. Y mi papá: vamos mijo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 26 de julio)

En el siguiente relato de una presunta conversación entre *Botalón*, Ramón Isaza y el entrevistado de cara a la desmovilización, ejemplifica el efecto de la presencia del paramilitarismo en la región:

(...) entró *Botalón* y se sentaron a tomar con Ramón Isaza. Dijo Ramón: bueno, ¿y qué vamos a hacer con los niñitos?, yo aquí ya tengo una tropa de paraquitos. Traíganme al chiquito ese que está allá. ¿Qué ordena mi comandante? (...) Le dice *Botalón*: dígame aquí a los doctores por qué quiere ser paraco. Dijo: yo quiero ser paraco porque quiero tener mucha plata, quiero tener una pistola de esas y harta comida pa’ la casa. (...) Pregunta *Botalón*: ¿por qué creen que el niño quiere ser paramilitar? Yo le dije: para mí la última frase, no hay comida en la casa. Entonces Ramón Isaza, dijo: no, es que acostumbran a verlo a uno. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre)

La exhibición pública de armas y lujos producto de la participación del grupo en economías ilícitas, generaba expectativas que difícilmente podrían

satisfacerse mediante las ofertas productivas legales. Así, el grupo ofrecía oportunidades de movilidad social: “los escoltas del patrón eran pelados que mantenían bien vestiditos, oliendo a rico (...) siempre se les veía la pistola en la cintura, entonces hay mucho pelado que decía: qué bacano” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 22 de octubre). “Veía muchachos armados, bien vestidos, con buena plata y motos y dije: ¡uy! esta es la vida que yo me merezco. No sabía en lo que me estaba metiendo” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 27 de septiembre).

Los comandantes, además de ser las cabezas visibles de los aparatos coercitivos, eran grandes propietarios. Esto hacía que ofrecieran oportunidades de trabajo en sus propiedades, como tareas domésticas y agrícolas, que posibilitaban establecer contacto con la organización.

Allá en la vereda donde yo vivo, allá hay una parcela del señor, del patrón *Botalón*. Había una parcela de él que la cuidaba un tío mío y la esposa. (...) y allá [al grupo] nos fuimos los cuatro, un hijo de mi tío, dos primos más y mi persona. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 6 de abril)

Según los relatos, los grupos operaban de manera abierta, permitiendo conocer su ubicación, facilitando el contacto para el ingreso. “En el corregimiento mantenía diario, permanente, vivían dos o tres muchachos del grupo paramilitar” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 20 de marzo).

Este tipo de proximidades incluso generaba en la población cierta identificación con la estructura.

Pues de una u otra manera estamos comprometidos en el grupo armado. Yo voy a ir a hacer el curso y voy a pertenecer directa... De una u otra manera, estamos aquí. Pa'l que llegue y nos diga: hay que colaborar, hay que coger un arma, hay que hacer esto. Pues me voy a ir pa'l grupo armado. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 15 de marzo)

La vinculación de personas de la región funcionaba como un articulador de relaciones entre el grupo y la comunidad. Los habitantes de la zona tenían pareja, familiares o amigos paramilitares y entre amigos se transmitía la información sobre el proceso de vinculación, acordando ingresar juntos. “Él también estaba aburrido, estábamos sin trabajo los dos. Entonces él vino y me invitó, me dijo que nos fuéramos que estaban recogiendo, allá fuimos y nos presentaron y nos llevaron” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 8 de abril).

Los patrulleros invitaban a sus amigos con base en su experiencia en los grupos. En ocasiones los habitantes de la zona eran quienes buscaban a sus amigos o conocidos que pertenecían a las organizaciones; se acercaban a los patrulleros que salían de permiso con el objetivo de que fueran recomendados

con el comandante y, de esta manera, facilitar el ingreso. “Todo tiempo no se recibían muchachos. A veces, eran recomendados de los mismos pertenecientes (...) [decían:] no, es que mi primo, mi amigo. Y se presentaban con él (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 28 de agosto).

A mis amigos [les decía]: marica, yo me quiero ir. [Se le decía]: güevón, pues preséntesele al comandante *Franky* que entre tal y tal día va a haber reclutamiento, si quiere hágale. Unos se animaban y se iban, otros decían: no, eso es muy duro. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 3 de marzo)

1. 3. MOTIVACIONES

Es importante distinguir los factores de las motivaciones y de los mecanismos de reclutamiento. Por su relación, muchas veces estos elementos aparecen mezclados en los estudios sobre este crimen de guerra. Un ejemplo de esto es que mientras un factor puede ser la pobreza, la motivación es ganar dinero y el mecanismo el ofrecimiento de ese dinero.

La Defensoría del Pueblo señaló en un informe de 2002, las motivaciones de NNA para ingresar a los grupos armados ilegales, incluyendo de manera errada la “voluntariedad” entre ellas:

Aunque el 83% manifestó que su ingreso al grupo ingreso fue voluntario, esta voluntariedad se considera relativa (...) Sobresale que un 52% de los entrevistados expresó como motivación para el ingreso, el gusto por las armas y el uniforme. (p. 7)

En un segundo informe en 2006 se corrigió ese error. Y sobre las motivaciones el resultado fue el siguiente: (a) gusto por las armas (femenino 19,4 % / masculino 36 %); (b) gusto por la forma de vida en el grupo (femenino 25,2 % / masculino 24,3 %); (c) necesidades económicas (femenino 11,5 % / masculino 23 %); y (d) venganza (femenino 3,6 % / masculino 13 %) (Defensoría del Pueblo, 2006, p. 29).

Ninguno de los dos informes distinguió las motivaciones aducidas por vinculados a grupos paramilitares o guerrilleros, lo cual dificulta identificar las diferencias para ambos casos, sobre todo cuando existen ofrecimientos económicos del lado de los paramilitares. Más allá de esta situación, las motivaciones coinciden con las señaladas por aquellos reclutados siendo mayores de edad. Esto implica un patrón compartido que no distingue la edad de la persona reclutada.

En cambio, en el estudio “¿Son los guerrilleros diferentes a los paramilitares?”, fue fundamental hacer esta distinción. Para ello en el estudio se propusieron cinco teorías, de acuerdo con lo investigado por otros diez autores: 1)

agravios, 2) incentivos selectivos, 3) redes, 4) coerción y 5) deseos privados (Ugarriza y Nussio, 2015). Así, las redes pueden ser parte de los factores; los agravios y los deseos privados serían las motivaciones; y los incentivos selectivos y la coerción, los mecanismos de reclutamiento.

En un informe sobre reintegración en Santander se establecieron las siguientes motivaciones:

6 móviles principales: económico, ligados a la pobreza de la población y la falta de oportunidades; el gusto por las armas, articulado al poder; la venganza por las pérdidas de familiares cercanos; la influencia en el sitio de residencia de grupos armados, o de amigos y familiares pertenecientes a los grupos armados ilegales; la familia por abandono, conflicto, violencia; y el reclutamiento forzado de los grupos armados ilegales. (Corporación Compromiso, 2012, p. 127)

En la identificación del patrón de reclutamiento ilícito que hizo la Fiscalía en el proceso contra exintegrantes de las ACPB, esta entidad distinguió las políticas, las prácticas, *modus operandi* (mecanismos), las motivaciones, las acciones previas y el perfil de las víctimas:

Las políticas (incrementar número de integrantes, expansión territorial y mayor control social), las prácticas (persuasión y fuerza), *modus operandi* (convocatorias abiertas a la comunidad, convencimiento por miembros del grupo armado o por terceros, amenaza e intimidación), las motivaciones de los menores para ingresar al grupo (oportunidad de empleo, gusto por armas, el poder o la ideología del grupo, venganza contra integrantes de bando contrario, constreñimiento, situación económica o violencia intrafamiliar), las acciones previas al reclutamiento y la clasificación de las víctimas. (Corte Suprema de Justicia, 2015, p. 117)

Este análisis es muy interesante porque incluye las políticas, objetivos e intereses del grupo, pero aún mezcla algunos de los factores con las motivaciones.

El CNMH, por su parte, registró que diversos autores han estudiado las motivaciones morales y emocionales y las económicas, así como los órdenes sociales contruidos, pero complementa estas investigaciones al analizar las motivaciones en grupos bastante amplios. En primer lugar, las asociadas a la vida militar, en las que se incluyen gustos por las armas y el uniforme, poder, dinero fácil, sustento, no aceptación en un grupo armado legal, gusto por la forma de vida o estar de acuerdo con la causa. En segundo lugar, las asociadas de manera directa al conflicto armado o a una victimización, entre las que se encuentra la venganza por la muerte de un ser querido. En tercer lugar, las relacionadas con aspectos familiares o socioeconómicos, como violencia intrafamiliar o la pertenencia de un familiar a un grupo, o búsqueda de protección.

Y por último aquellas relacionadas con la adolescencia, como la militancia de su pareja en uno de estos grupos (CNMH, 2017e). Estas motivaciones, salvo la violencia intrafamiliar, no son exclusivas de NNA.

Desde otras disciplinas, como el psicoanálisis, se ha buscado indagar por las estructuras sociales y subjetivas inmersas en el proceso de vinculación y entrenamiento en los grupos armados. Para el caso del psicoanálisis, resaltan los aportes de María Clemencia Castro quien, a pesar de construir sus reflexiones sobre la experiencia de exintegrantes de guerrillas, llama la atención sobre los aspectos subjetivos presentes en la decisión de pertenecer a un grupo armado. Esta autora plantea la vinculación al grupo soportada en la noción del ideal, motivo de exposición a la muerte, situación que, paradójicamente, reviste al sujeto de una vitalidad sin parangón:

A cuenta de un ideal en el discurso (o sin él) el sujeto se instala en ese escenario privilegiado de goce que se regodea en el cuerpo, donde la vida adquiere su preeminencia en tanto expuesta a la muerte. (Castro, 2002, p. 41)

Sobre el reclutamiento de NNA en el informe sobre el Bloque Calima se mencionan entre sus motivaciones para el ingreso “la curiosidad; el gusto por las armas, la seguridad y el respeto que los paramilitares inspiraban en algunos sectores” (CNMH, 2018a, p. 85). Por su parte, el informe sobre las ACMV aduce entre las motivaciones para personas de todas las edades la cooptación forzosa (43,8 %), dificultades económicas (40,6 %) y voluntariedad, gusto, atracción y afinidad con los paramilitares, las armas y la vida militar (6,3 %). Siendo la vinculación forzada un mecanismo, más que una motivación (CNMH, 2018c p. 167). En las AC (Autodefensas de Cundinamarca), el 33 % relacionó motivaciones económicas, el 25 % ideológicas y el 16 % por haber sido afectados por las guerrillas (CNMH, 2020b).

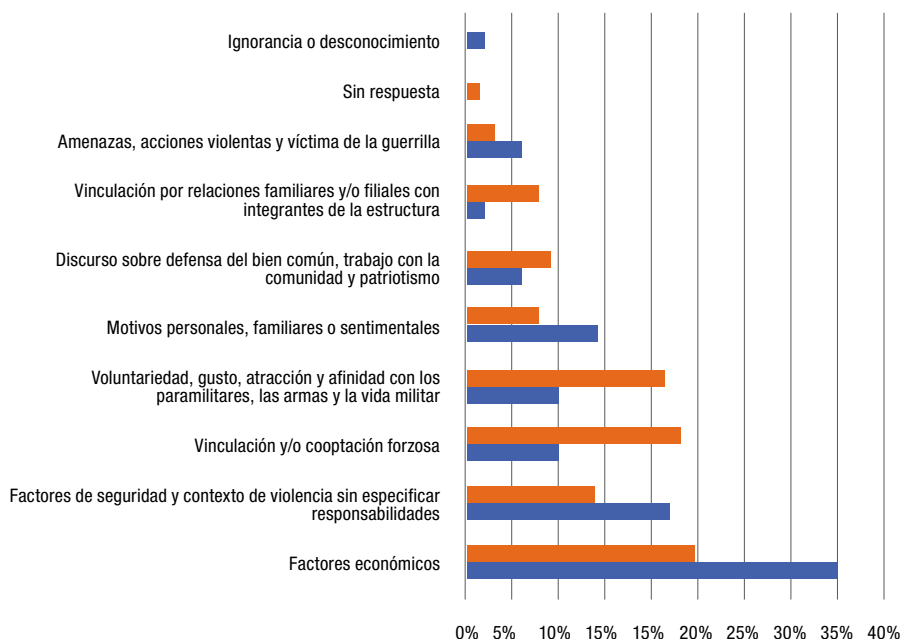
Durante el proceso de entrevistas realizadas a personas desmovilizadas de estructuras paramilitares, el CNMH indagó por los diferentes factores, mecanismos y motivaciones de vinculación y un 59 % adujo razones económicas (CNMH, 2019a). Lo cual coincide con los exintegrantes de las ACMM (45 %) y de las ACPB (41 %), cuya motivación más importante fue el interés económico, por las dificultades financieras, así como la escasa oferta laboral estable en la región. Pese a esto, cabe recordar que un 70 % manifestó encontrarse trabajando antes de la vinculación al grupo, lo cual no es necesariamente una contradicción teniendo en cuenta que podrían ser trabajos mal remunerados o trabajo familiar agropecuario poco o nada remunerado.

En segundo lugar, resaltan las acciones generadas por las organizaciones armadas, principalmente de las guerrillas, como motivación para ingresar al grupo. Algunas personas ingresaron para buscar protección o venganza. Esta motivación se relaciona con las de tipo ideológico, con quienes manifiestan simpatizar con la acción antisubversiva del grupo.

Gráfico 18. Principales razones para ingresar al grupo

Fuente: CNMH-DAV.

En cuanto a NNA, en los dos grupos la principal razón de vinculación fue el factor económico, pero en las ACPB son muy similares los porcentajes de las motivaciones económicas (22 %) y la coerción (20,5 %). Los factores de seguridad fueron mayores en las ACMM y tanto la cooptación forzosa como el gusto por las armas fueron mayores en las ACPB.

Gráfico 19. Principales razones para ingresar al grupo entre NNA

Fuente: CNMH-DAV.

A partir de lo dicho por las personas desmovilizadas, hubo cuatro tipos de motivaciones:

- 1) económicas;
- 2) en reacción a acciones de violencia (ideología, venganza, seguridad);
- 3) el deseo por integrar un grupo armado, el gusto por las armas y la vida militar; y
- 4) con fines de desmovilización.

Las motivaciones económicas como la razón principal de vinculación también fueron compartidas por otros grupos. En el Bloque Calima los incentivos económicos fueron “una de las razones más contundentes para atraer menores de 18 años a las filas” (CNMH, 2018a, p. 86). A su vez las ACMV fueron vistas como “una opción laboral más del mercado (...) de forma que determinadas personas en condiciones de extrema precariedad económica asumían tal riesgo, en aras de conseguir ingresos económicos” (CNMH, 2018c, pp. 169 y 170).

La situación de pobreza de un importante número de familias en la región resultó un factor determinante en la vinculación, principalmente de los jóve-

nes. Las penurias económicas y la extensión familiar hacían que los padres se ocuparan más de los hijos menores, restando atención y apoyo económico a aquellos que llegaban a la adolescencia. En ocasiones, los adolescentes y jóvenes debían enfrentarse a la necesidad de encontrar trabajo para subsistir, o incluso ayudar en su hogar. Esto hacía que a temprana edad se vieran empujados a lograr la autonomía económica.

Duro porque mi mamá pues ya no me podía dar estudio. Era menor de edad, no me daban trabajo en ningún lado. Ya llegó el momento que mi mamá me echó de la casa porque no era capaz de darme la comida. Y no me daban trabajo ni nada, entonces me tocóirme de la casa. A los 16 años, iba a cumplir 16. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 7 de marzo)

Las dificultades de un joven, con habilidades agrícolas en lo rural, pero sin experiencia en lo urbano, para encontrar trabajo, eran un obstáculo que difícilmente se podía sortear. Ante este escenario, el grupo armado resultaba para muchos la única opción: “(...) en ese pueblo no había más. Si usted quería un buen empleo, los paramilitares” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 25 de agosto). “(...) era por la falta de apoyo de la comunidad, entonces el apoyo me lo dio la autodefensa, por eso ingresé a ese grupo” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 27 de mayo).

En la mayoría de los relatos de las ACPB y de las ACMM las motivaciones económicas son claras:

Y esa rabia, pues que el viejo muerto y ya no podíamos vivir esa aguanta-dera de hambre. Y los grupos se aprovechan a veces de eso, de ver a la gente por ahí así, entonces pasaron y me convidaron. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 12 de agosto)

Mi mamá nunca estuvo de acuerdo. Pero ese era el trabajo, esa era la fuente de empleo en la región. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 28 de julio)

Él me imagino que se deslumbró de ver que la gente andaba en su carro, porque él entró muy menor, él entró como de 16 años. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 28 de julio)

Yo necesitaba dinero. Yo no me metí allí de pronto porque tengo una venganza o porque necesito conocer armas, no, nada de ese estilo, netamente relación económica. Yo le trabajo, usted me paga. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 11 de marzo)

Que por plata, que porque veían andar en camionetas a los muchachos y eso. Pensaban que eso era fácil. Cuando vieron que nos echaron para el monte, vieron la cosa diferente. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 22 de junio)

Incluso algunos ponen en duda las motivaciones de venganza o ideológicas de otros de sus compañeros.

Supuestamente aquí la gente entró [porque:] es que me mataron a mis papás, entonces yo me voy a meter aquí por venganza. Yo pienso que era que lo veían como una fuente de empleo más bien. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 28 de julio)

Lo más común en las ACMM y en las ACPB fue que, exceptuando las actividades agrícolas familiares, para la mayoría de los reclutados esta fue su primera opción laboral o migraron del cultivo de coca al paramilitarismo. Sin embargo, llama la atención que también se dieron casos de personas que quisieron optar por trabajos legales y las dificultades para desenvolverse en el mundo laboral los llevaron por otra vía.

Tuve un percance por acá con la empresa de vigilancia entonces resolví irme, me echaron de la empresa. Me fui para allá otra vez, dije: me voy a cultivar la territa. Y pues de lógico que ya la situación estaba igual, los grupos armados, entonces como ya lo conocían a uno y lógico que ya reservista, entonces se vuelve uno a vincular. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 29 de noviembre)

Además de ofrecer ocupación a los jóvenes, el grupo armado vinculaba a personas en condición de discapacidad, quienes no eran aceptados laboralmente en otra parte.

Pedí que me colaboraran por lo que yo estaba operado de la columna, que nadie me daba trabajo, que si me podían colaborar, pues sí me colaboraron pero que en cambio les colaborara con la información, pues, con comunicación del móvil. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 27 de mayo)

La vinculación motivada por problemas económicos fue relevante a partir del año 2000 cuando se regularizó un sistema de sueldos.

Empezaban a ofrecer oportunidades que yo no tenía: un trabajo sin tanto matarme. Seguía trabajando por la comunidad, porque yo me metía a trabajar con ellos, me ponían un punto estratégico y seguía siendo parte de la comunidad, por ser presidente de la Junta de Acción Comunal y por vivir ahí y tenía un sueldo y no tenía ni que asolearme. Me pagaban la comida los móviles. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo)

Las propuestas económicas de las organizaciones paramilitares superaban generalmente las ofertadas por la legalidad: “Nosotros en un mes libre nos estábamos ganando 150.000 [pesos] y él nos ofreció pagarnos 250.000 pesos mensuales; entonces dijimos: no, vamos a ganar plata. Y nos fuimos” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de julio).

Pero, en algunas excepciones, el pago no era superior al ingreso que se podía obtener en labores lícitas, lo que demostró que las motivaciones económicas no son un factor explicativo suficiente sobre el fenómeno.

¿Ese incentivo era mayor al que uno podía ganar en el jornal? No (...) antes de ingresar yo guadañaba y yo hacía contratos para rozar potreros y yo me ganaba quincenal 150, 140. Y si hablamos de eso al mes, se sumaban 300, 280. Y el incentivo cuando eso era 140, 150 mensual. Y eso no se lo daban a uno sino cuando salía por ahí de permiso, a los tres meses, le daban a uno por ahí los 400 pagándole pues los tres meses. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 6 de abril)

A quienes se vincularan, las organizaciones ofrecían un trato preferente para sus familiares, así como auxilios de tipo económico (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 11 de agosto).

Las motivaciones económicas también aplican para los vinculados con fines de desmovilización. Como se dijo, la mayoría se vinculó por los beneficios de tipo monetario, aunque otros lo hicieron por solucionar su situación jurídica.

El segundo grupo de motivaciones fue en reacción a acciones de otros actores del conflicto, principalmente de las guerrillas y en menor medida de la misma organización paramilitar, o amenazas de particulares. Como motivación, las acciones de las guerrillas fueron mayores entre quienes ingresaron antes de la década del noventa y un 25 % de los entrevistados manifestó que fue su principal razón para ingresar al paramilitarismo. En palabras de un entrevistado, con una clara intención justificadora de su paso por el grupo paramilitar: “nosotros fuimos víctimas y después fuimos victimarios” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 14 de octubre).

La convivencia de la población con las guerrillas al sur del Magdalena Medio comenzó a afectarse por las extorsiones y el reclutamiento. Según Gerardo Zuluaga Clavijo, *Ponzoña*, segundo comandante de las ACPB:

Convivíamos muy bien con la guerrilla (...) a lo último ya comenzó mucha presencia, porque ellos, la guerrilla, como dicen, “se equivocó, se abrió en la forma de crecer y cuando hay que crecer, se necesitan finanzas”. Comenzaron, primero reclutando mucho niño por ahí, entre esos los Panesos,⁸ que son guerrilleros (...). (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACPB, 2016, 27 de junio)

8 Marceliano Panesso alias *Beto Avendaño* o *Móvil 9* y su hermano Guillermo Panesso alias *50*. El primero fue instructor y fue condenado. El segundo murió en una masacre en Honda junto al alcalde de Puerto Boyacá, Gustavo Londoño, perpetrada por Jaime Eduardo Rueda Rocha, alias *7-5*.

Después del recrudecimiento de este tipo de prácticas, los habitantes de la región empezaron a negarse a colaborar con las guerrillas, recibiendo amenazas: “¿Por qué ingresó a los paramilitares? Porque la guerrilla me iba a matar porque no les mandé carne” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 26 de noviembre). Otro relato manifiesta:

Llegué como por venganza. Porque yo vi lo que le hicieron a mi papá. (...) como por cobrarme, de pronto lo que yo vi... la humillada que le pegaron a mi papá, entonces yo decía: algún día cogeré a un guerrillero y lo humillaré. Pues solo fui por eso. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 5 de diciembre)

Algunos jóvenes se vinculaban a los paramilitares para evitar el reclutamiento de la guerrilla y por no haber sido aceptados en el Ejército:

Allá estaba la guerrilla, habían ido unos muchachos allá para que me vaya con ellos y pues yo no quiero esa vida. Yo fui y me presenté al batallón Bárbara y pues desafortunadamente no salí para el servicio militar. (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 8 de julio)

En el discurso paramilitar la constante posibilidad de una nueva incursión de la guerrilla se mantenía presente y servía para movilizar a algunos pobladores en su favor. De acuerdo con Omar Egidio Carmona, *Carlos Arenas*:⁹

Estando ya en Campo Seco llegó un día el señor Arnubio Triana y yo al ver todos estos comentarios, que la guerrilla iba a volver y la gente preocupada por allá, le digo que me dejen ingresar a las autodefensas porque no quería que volviera otra vez a retomarse eso por ahí. (CNMH, CV, Carmona, postulado ACPB, 2016, 18 de julio)

Esta estrategia también era implementada por las ACMM.

Ellos empiezan a dar cátedra a toda la comunidad, que tenemos que estar pendientes, que la guerrilla nos va a atacar, que las guerrillas nos va a torturar, nos van a matar, porque hacemos parte del vínculo de ellos. [Nos decían:] Muchachos, ustedes tomen una decisión, si se van a hacer matar o se van a unir a nosotros, qué van a hacer. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio)

Los habitantes de las zonas de confrontación entre guerrillas y paramilitares se encontraban en medio de fuegos cruzados, algunos sin más opción que involucrarse con uno y otro actor del conflicto:

La situación en la región se complicaba cada día más y uno estaba expuesto a tener que involucrarse como con los grupos subversivos, o sea la guerrilla. (...) Quedaba como expuesto en ese entonces ya en medio de los dos fuegos

⁹ Comandante del FU-ACPB entre 1999 y 2003 y del Frente Gonzalo Pérez entre 2003 y 2005.

cruzados de la guerrilla y de los grupos que venían sobre ellos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 29 de noviembre)

Esta idea de defensa en contra de una amenaza, real o imaginaria, contribuía al deseo de pertenecer a la organización. Las simpatías por una “causa” generaban identificaciones locales con el grupo armado. “Quería pertenecer a esa estructura y pues si era para hacerle un bien al país y para ayudar al Estado a combatir la subversión y la delincuencia, yo estaba dispuesto” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 4 de octubre).

Algunas personas no se vinculaban a otros grupos paramilitares porque consideraban que no había nada por defender fuera de su región:

Me habían convidado para otras autodefensas, amigos de aquí, *manes* que venían del Sur de Bolívar y que son conocidos míos de acá, me decían: vámonos para el Sur de Bolívar que allá pagan bueno. Les dije: yo quiero hacer es parte de esta autodefensa que es del pueblo donde yo vivo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo)

En el caso del reclutamiento de guerrilleros, es claro que también lo hicieron por seguridad para preservar su vida, tanto los capturados como los desertores. Según *MacGyver*, “jovencitos que estaban en las filas de la guerrilla y desertaban de la guerrilla y llegaban y al llegar de allá pues, ahí sí era muy difícil decirles váyanse” (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre).

Y otros buscaban protección ante amenazas individuales, incluso de miembros de su familia.

Ese muchacho de la familia me amenazó... Bueno, le comento, ese muchacho estaba aburrido de la familia y que quería entrar a eso, entonces yo le dije: yo lo meto, yo le gasto el pasaje y todo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 27 de noviembre)

También fue el caso de un menor de edad en Medellín en 2001. Mientras estudiaba la primaria en el barrio Caicedo, fue amenazado por un combo y un amigo le sugirió contactarse con el paramilitar *Escobar* y les cubrió los gastos hasta Doradal, donde fueron finalmente reclutados (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

La venganza fue una motivación común en guerrilleros y en paramilitares: “Tanto exparamilitares como exguerrilleros reportan en proporciones similares la venganza como una razón para ingresar al grupo armado” (Ugarriza y Nussio, 2015, p. 196).

Aunque la reacción a acciones de las guerrillas y los deseos de venganza fueron señalados por 125 personas como su principal motivación, la venganza

za fue un sentimiento muy complejo, con múltiples facetas. En primer lugar, están los casos, mayoritarios, en los que se quiso vengar la muerte de un ser querido o un atropello directo y consideraron que el mejor lugar para hacerlo era desde los grupos paramilitares. Este fue un sentimiento de venganza contra el colectivo llamado “guerrillas”, “por todo lo que estaba pasando con mi familia... Más que todo fue eso, venganza. Cuando niño, la mente de uno es más diferente” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 28 de octubre). “Yo entré por razones de rabia, de venganza, porque mi papá tenía una finca y era una humillación” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 10 de diciembre). “La vaina era por la venganza de mis hermanos, pero si no, no me hubiera ido por allá” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 28 de octubre).

En otros casos la venganza fue de tipo personal contra un integrante del grupo paramilitar, e ingresar a él posibilitaba llevarla a cabo. “Cuando él dijo por venganza, yo creía que alguien le había matado al papá o un familiar. Que no, que fue porque un *man* le pegó a él cuando él estaba pequeño” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 1 de agosto).

Una mujer de quince años a quien los paramilitares le asesinaron a su hermano en Vuelta Acuña (Cimitarra, Santander), en los años ochenta, ingresó para tomar venganza. Aunque aduce haberlo hecho también por una pelea con su novio, la influencia de sus amigas y el dinero que le ofrecían:

Vivíamos en una finca en Vuelta Acuña, entonces él no se quiso salir por no dejar la finca sola, entonces ellos apoderarse de ella [la finca] lo mataron. Él vivía con una señora y después de ocho días lo enterraron. A él lo mataron como un perro prácticamente, lo enterraron de limosna. (...) La orden la dio *Vladimir* Baquero, pero la ejecutó un patrullero. Y cuando nos mandaron para esos lados, de Puerto Berrío para abajo, al *man* que mató a mi hermano ya lo habían matado. Porque la idea mía era yo hacerlo, porque yo desde un principio yo se lo dije a Henry [Pérez]: yo entro a la organización con este propósito. Me dijo: pues usted sabe quién es, si tiene la oportunidad, hágale. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 25 de agosto)

En otros casos el objetivo de la venganza cambió en varias oportunidades, como cuenta un exguerrillero que se desmovilizó con el FP-ACPB y el sujeto de su venganza era el paramilitar *Alonso*:

Nadie sabe, porque yo negocié con ellos [FARC], por cobrar venganza. Pero las cosas cambiaron. Y después la guerrilla se me torció y me tocó hacerme amigo del enemigo mío (...) Por venganza de don *Alonso*. Pero yo nunca dije eso ni nada. Y siempre lo llevaba en mi corazón. Pero, cuando ya las cosas no se dieron y se cambiaron, ya me alié con él. Nos hicimos amigos; y era mi comandante. (CNMH, MNJCV, ACPB 2015, 21 de octubre)

Y unos, aunque pudieron vengarse, llegaron el caso no lo hicieron:

Uno de los motivos era eso. Pero la verdad cuando yo vi a ese señor, hasta ahí llegó el motivo de mi venganza, muchas veces de ahí pa' adelante que lo vi, ya normal. Y yo descansé. Se me acabó el cuento de la venganza. Como el odio hacia él también ya como que se me acabó. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 8 de agosto)

El tercer grupo de motivaciones fue el gusto por la vida militar y por las armas, independientemente de qué actor se tratara.

El gusto por las armas sería una motivación más relacionada con el ámbito individual que con el grupo ilegal al que se perteneció. “Exparamilitares y exguerrilleros responden en proporciones diferentes a preguntas sobre motivaciones de ingreso al grupo armado relacionados con la atracción por las armas y/o la aventura” (Ugarriza y Nussio, 2015, p. 196).

Un estudio sobre desmovilización en Santander describe esta motivación como “la expresión del poder personal que dan las armas en entornos marcados por inseguridad y carencia de un orden estatal de derechos e instituciones” (Corporación Compromiso, 2012, p. 128).

Para algunas personas vincularse al grupo paramilitar permitía satisfacer el deseo de portar armas e ingresar a la disciplina militar. En ocasiones, buscaron primero ingresar a la guerrilla y tras frustrarse esa opción, optaron por el grupo paramilitar. “Tampoco me recibieron porque me faltaban dos meses para terminar quinto de primaria. Esa vez el *man* me dijo: entre más sepa es mejor para nosotros, entonces, termine eso y cuando lo termine vuelva” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 7 de junio).

Casos como el anterior son excepcionales. La mayoría de quienes ingresaron al grupo paramilitar por ser descartados por otro actor armado se presentó inicialmente a la fuerza pública.

Mi mamá lloraba mucho (...) ella decía que quedaba más contenta que fue-
ra para el Ejército; mis hermanos también. Inclusive, yo, dos veces me pre-
senté al batallón, pero no estaban incorporando y yo [dije:] “yo no les voy a
rogar más. Me voy pa' allá; que allá sí me dejan de una”. (CNMH, MNJCV,
ACMM, 2016, 14 de junio)

La vinculación al grupo paramilitar como segunda o tercera opción mues-
tra que en ocasiones las motivaciones ideológicas o económicas se encontra-
ban en un plano secundario. Para algunos, el gusto por las armas era la moti-
vación más fuerte para pertenecer a un grupo armado.

Según Arnubio Triana Mahecha, *Botalón*, excomandante de las ACPB, esta era una de las motivaciones más importantes: “Y a veces como el gusto también por las armas, de pronto como por el deseo de tener el arma, eso influyó mucho para que los muchachos se fueran” (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 11 de julio).

En sus relatos los desmovilizados argumentan que ese culto a las armas y a la vida militar fue desarrollado desde la cotidianidad de verlas y por la influencia de películas. “A mí me gustaban mucho las armas, toda arma que había así rara yo la quería cargar y maniobrar y todo eso” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 30 de noviembre). “¿Su motivación para entrar al grupo paramilitar fue por gusto a las armas? Sí, me gustaban las armas. Desde mediano me gustaban las armas” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 28 de julio). “¿Y usted por qué está acá? Dije: no, vengo porque me gustan las armas” (CNMH, MNJCV, ACPB 2014a, 1 de agosto).

¿Qué significaba pa’ usted el arma? ¡Uf! Esa era la novia mía... ¿Cómo desarrolló ese gusto por las armas? Porque, antes uno veía muchas maricas películas por ahí, pendejadas de armas [y, decía:] huy, juepucha, yo quisiera hacer tal cosa, que Rambo y me nació eso. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 13 de junio)

1.4. MECANISMOS DE VINCULACIÓN

Los mecanismos de vinculación por parte de grupos ilegales han sido más estudiados en Colombia en perspectiva de NNA, pero muchos de ellos son aplicables al reclutamiento de adultos.

La Defensoría del Pueblo identificó cuatro mecanismos de reclutamiento ilegal: (1) empleo de la fuerza o la violencia. (2) Amenazas directas o a su familia. (3) Seducción o engaño por medio de ofertas de empleo, desarrollo de actividades recreativas, por medio de otros adolescentes y obsequios. (4) Estímulo al consumo de sustancias psicoactivas (2014, pp. 23-24).

Esta entidad registró varias actividades en que los NNA fueron usados por los grupos armados ilegales, tales como: actividades militares, de vigilancia, de apoyo logístico, de tráfico de estupefacientes, reclutamiento, transporte, extorsión, hurto y sicariato (Defensoría del Pueblo, 2014, p. 24). Esto coincide con este y otros informes del CNMH, en los que se concluye que los NNA no tenían un trato diferencial durante los entrenamientos y ejecutaron en los grupos paramilitares las mismas actividades que las personas adultas.

En su patrón de reclutamiento ilícito la Fiscalía identifica como prácticas la persuasión y la fuerza; y como *modus operandi*, convocatorias, convencimien-

to por integrantes del grupo armado o por terceros, amenaza e intimidación (Corte Suprema de Justicia, 2015, p. 117).

Otros estudios señalan que exparamilitares reconocen con mayor frecuencia que exguerrilleros haber ingresado por incentivos materiales, mientras que estos últimos reportaron la coerción en mayor medida que los primeros (Ugarriza y Nussio, 2015, p. 196).

Entre las estrategias y modalidades de reclutamiento el CNMH identificó que la principal modalidad era la persuasión. Lo que en el informe *Una guerra sin edad* se cataloga como viciada, que incluye mecanismos como acercamiento, previnculación, proselitismo, oferta de beneficios económicos, gusto por las armas y sentimiento de pertenencia, relación con el consumo o tráfico de drogas ilícitas. La otra modalidad es la coacción, que ha sido negada incluso por las mismas víctimas a partir de las condiciones socioeconómicas, la desprotección, el interés por ingresar, orfandad, entre otras. Esta coacción puede realizarse de manera física o psicológica (CNMH, 2017e).

Entre la persuasión viciada se encontraron estrategias como cursos a manera de “convocatorias”; ofrecimiento de pagos, favores y colaboración; y vinculación con fines de desmovilización de quienes nunca habían sido paramilitares y revinculación de quienes sí habían sido.

Las estrategias de coacción son menos diversas y, como en el caso de las ACMV, se concentran en las amenazas directas o indirectas y prácticamente la retención o secuestro de la persona para obligarla a ser parte del grupo.

(...) hay dos formas concretas de engaños: el que sufrían quienes sabían que iban a pertenecer al grupo, pero desconocían su rol específico, las condiciones de salario, la destinación de su tiempo y las restricciones a las que iban a estar sometidos; la segunda, personas por lo general de otras regiones que, en desconocimiento total de la situación, fueron engañadas con promesas laborales y falsas remuneraciones. La vinculación mediante engaños realizada por el grupo paramilitar también utilizó como sustento la falta de oportunidades laborales, así como las aspiraciones económicas y sociales de los posibles vinculados. (CNMH, 2018c, p. 175)

A la disposición de un amplio número de personas por ingresar a la organización, se suman los ofrecimientos que realizaba el grupo como el pago o “bonificación”, además de situaciones en las cuales se manifiesta engaño y vinculación forzada.

Los grupos paramilitares utilizaban acciones de legitimación con la comunidad como mecanismo de vinculación. Reuniones, promoción de movilizaciones u otro tipo de organizaciones comunitarias contribuían a la vincula-

ción: “Me vinculé a las autodefensas cuando el Movimiento No al Despeje. Eso fue en el año 2002” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 2 de febrero).

CURSOS, REGISTRO Y REGLAS DE VINCULACIÓN

En el caso de las ACPB, la realización del curso fue el principal mecanismo de vinculación. La convocatoria al curso correspondía a las necesidades militares de la organización y a la ampliación de su zona de influencia o al nivel de resistencia militar que encontraba en su camino. Este tipo de acciones requería de combatientes que mantuvieran la presencia en un territorio recién ocupado o suplieran el traslado de personal en las diferentes estructuras:

Quando se avanzaba, digamos allá a tomarse algún área o a limpiar de la guerrilla algún sector había que dejar gente allá pa’ no hacer lo mismo de la fuerza pública: entró, salieron y dejaron la gente desamparada. (...) Entonces necesitamos volver a hacer esos quince pelaos pa’ tapar esos huecos. (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 21 de noviembre)

La evaluación de las necesidades militares y la realización del curso estaban bajo responsabilidad de los principales comandantes de la organización, principalmente del comandante militar *César* y del instructor *Coñongo* y, a su vez, los comandantes de zona o frente eran los responsables de reclutar en sus respectivas áreas. Con el fin de cumplir con la orden de vinculación reportaban “Yo tengo aquí cinco muchachos. Los otros decían: yo tengo seis, yo tengo estos” (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 21 de noviembre).

Una vez agrupados eran enviados a las bases, en las cuales se realizaba el entrenamiento. Algunos llegaban por sus propios medios, o la organización disponía el transporte. “Nos le presentamos a él y él nos embarcó en un carro de la misma empresa, mejor dicho, un escolta de él. Nos llevó a la base y allá nos entregó” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 17 de febrero).

Quienes solicitaban ingreso debían esperar a la convocatoria al curso. “No, toca esperar, que va a haber curso... Ahí ya lo buscamos, mas sin embargo nos está preguntando. Y así fue. Cuando hubo curso me dijeron que si siempre me iba a ir” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo).

Los integrantes de la organización informaban a los interesados la fecha del próximo curso.

Yo le pregunté que cómo hacía uno para vincularse (...) Entonces, en un momento determinado llega y me dice: pana, va a haber curso, ¿se le va a medir o qué? Yo le dije: hágale, cuando sea me llama. Y sí, un día llegó a la casa con una Toyota [y me dijo:] vamos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 9 de julio)

En San Fernando, Cimitarra (Santander), *César* se reunía con los jóvenes de la comunidad a quienes les anunciaba el curso, como consta en el siguiente fragmento de quien se describe como *Felipe*, de 17 años, que fue reclutado: "... participó en una reunión de reclutamiento realizada por el paramilitar (...) alias "César", en San Fernando, luego, fue remitido a un curso de entrenamiento" (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 52).

Los primeros cursos en el proceso de recomposición de las estructuras se realizaron en 1994. Esta convocatoria habría tenido alta aceptación. En adelante, sobre todo con la conformación de Base 8 en 1998, la estrategia se repetiría y acrecentaría. La organización anunciaba en lugares donde tenía control territorial, como San Fernando, y publicaba "Un aviso, una propaganda de, se inicia el curso de tal y tal cosa para tal y tal cosa" (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 28 de agosto).

El rumor sobre la apertura del curso se propagaba con rapidez entre familias, círculos de amigos, establecimientos comerciales:

Eso la información se riega. (...) en toda la comunidad, en todo el sector, hay muchas AUC, entonces, [se oye:] van a hacer curso. El uno comenta, el otro comenta, se riega la información. Entonces, los pelados preguntan. Por ejemplo, nosotros le preguntamos fue al comandante: ¿oiga, cuando es que es el curso? En quince días (...). A los quince días nos avisaron: sí, hágale. Ya. (...) La misma gente difunde el mensaje. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 29 de febrero)

La orden de Carlos Castaño en los años 2000 de no permitir grupos paramilitares pequeños y autónomos, generó que las ACMM y las ACPB expandieran sus límites y, por ende, sus integrantes, aumentando el reclutamiento. En las ACPB ese año los cursos empezaron a recibir nombres como Escorpión, Apocalipsis, Antílope, Kafir, entre otros. *Coñongo* asegura haber realizado cerca de siete cursos con un promedio de 50 personas. Al finalizar el entrenamiento quienes eran aceptados tenían la orden de presentarse a las patrullas asignadas, completando así su proceso de vinculación.

El último curso se realizó en el primer semestre de 2005 a pesar de los avances en la mesa de negociación y la desmovilización colectiva de algunas estructuras. Según la versión de los integrantes de la estructura, el reclutamiento hasta ese año se debía a la incertidumbre propia de un proceso de negociaciones.

Nos reunían y nos decían de que el patrón estaba en negociación y que no se sabía si iban a llegar a un acuerdo o no y que si el gobierno no llegaba a un acuerdo con las autodefensas que la relación se iba a dañar y que nos tocaba confrontar a la fuerza pública, porque la fuerza pública nos iba a

tirar encima y nosotros no nos podíamos dejar. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 13 de julio)

Vivir cerca de los lugares de entrenamiento hacía casi inevitable el reclutamiento. “Yo era un chino de quince años, yo era el más joven de todo el curso. No me iban a recibir, a mí me recibieron porque yo era de la vereda de San Fernando” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 13 de noviembre).

En el caso de las ACMM, antes del año 2000 los cursos estaban centralizados en zonas de Puerto Triunfo, como Las Mercedes. Con la creación del FJLZ, *MacGyver* asumió en este frente la realización de los cursos de prácticamente toda la estructura en escuelas ubicadas en la parte baja de Sonsón, próximas a La Danta (CNMH, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre).

Luego de 2002 Oliverio Isaza, *Terror*, aseguró que para un primer curso del FIHP-ACMM realizó una búsqueda exitosa de aspirantes.

Le di permiso como a ocho o diez muchachos. La misión de ellos era que cada uno bregar a conquistar dos, tres, cuatro, cinco, los que pudieran para hacer el primer curso de entrenamiento. Y entonces, resultaron como setenta. (CNMH, CV, Isaza G., postulado ACMM, 2014, 17 de octubre)

Al ingresar eran interrogados sobre su lugar de nacimiento, dirección, familia, edad, número telefónico, marcas personales como cicatrices o tatuajes y, en ocasiones, se realizaba un registro fotográfico. Quien llevaría este proceso a mayor grado de sistematización fue *MacGyver*:

Antes de lo de la calveada había un filtro. Nosotros teníamos una base de datos, se organizaba la hoja de vida de cada uno de los que iba a ingresar, entonces el antes y el después, se le toma una fotografía cuando llegaba y cuando ya hacía el cambio de lo de la peluqueada pues también para tener las dos y la familia toda incluida en esas hojas de vida. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre)

En las ACPB y en las ACMM el registro de cada recluta en el curso fue visto como un punto de no retorno porque se formalizaba el proceso de vinculación, advirtiéndose que de allí en adelante no podía solicitarse el retiro, pues ya se “sabía demasiado”. “Piénsenlo bien, el que no quiera se queda; el que quiera, con mucho gusto nos vemos ahí en tal parte, en tal casa, los recoge el carro, los lleva, pero no hay vuelta atrás” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 6 de abril). “Acá no es obligado, después que no venga su mamá a reclamarlo, porque, después de que ya se metieron, ya ahí sí... Paila. Allá tiene que estarse” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 29 de febrero).

[Yo era] Un pelado todavía, un niño. Yo la juventud mía la pasé fue allá, en el grupo. Porque uno de quince años apenas comienza a conocer la vida. Cuando uno entra, uno se quiere salir, pero ya es tarde. Cuando a usted ya le dan a conocer los estatutos y toda la cosa ya quédese ahí papito, a usted no lo van dejan venir ya. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 11 de agosto)

Incluir a la familia en el registro era una amenaza. Esta amenaza buscaba evitar la desertión o delación por parte de los nuevos integrantes. Sin embargo, no siempre se dieron estas retaliaciones: “porque para qué, muchas personas se fueron y nunca puedo decir que a esas personas las mataron o que hayan matado a su familia. Simplemente era una psicológica que le metían a uno” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 19 de julio).

En el caso de las ACPB este proceso era realizado por *Coñongo*, el instructor general, y corroborado por un móvil, quien se dirigía a la dirección suministrada (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 21 de noviembre).

Dentro del proceso de registro también se realizaba a los reclutas un examen médico y este era uno de los principales criterios para permitir el ingreso al grupo armado.

En el caso de las ACPB, un profesional médico llegaba al lugar y examinaba con detalle a los potenciales integrantes; buscaba hernias, varicocele, problemas cardiacos, visuales, ortopédicos, entre otros. Este proceso permitía descartar a un amplio número de aspirantes. Algunos relatos aseguran que, para un curso de noventa personas, el examen médico rechazaba a aproximadamente treinta; es decir, la tercera parte de quienes buscaban ingresar. Un resultado negativo en el examen era una esperanza para quienes se arrepentían de ingresar al grupo. “La única que lo salva es los exámenes, si salen mal se van y si no, se quedan (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 7 de marzo).

Aunque superar los exámenes médicos era un requisito para ingresar a la organización, en ocasiones los comandantes podían modificar este criterio. Algunos aspirantes que no aprobaron el examen fueron vinculados debido a algunas características de su perfil o la actitud que veían los comandantes. Incluso, alguno fue operado de varicocele con el objetivo de vincularlo.

¿Qué tenía? Varicocele. Entonces yo les comenté a los patrones y les dije que venía de una zona guerrillera. ¿Con cuáles patrones? Con *Botalón*, don *César* y *Ponzoña*. Me llevaron a hablar con ellos, me interrogaron, me empezaron a hablar que por qué me había venido de por allá, entonces les comenté el caso que la guerrilla me quería matar y eso. Luego me dijeron que me mandarían a operar, me trajeron para Puerto Boyacá, me hicieron la operación y a los días volví a entrar al curso. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 14 de octubre)

En las ACMM también se implementó el examen con los mismos propósitos. Sin embargo, este también podía ser realizado el centro de salud del corregimiento o una cabecera municipal antes de presentarse al lugar de reclutamiento. Según Klein Yair Mazo, *Melchor*, principal instructor en las ACMM:

El requisito era ir a ver a un médico, conseguíamos un médico y el médico revisaba a esos muchachos si eran aptos para la guerra, si no tenían ningún problema psicológico. ¡Listo! van para las filas. (CNMH, CV, Mazo, postulado ACMM, 2014, 27 de noviembre)

La vinculación además se encontraba precedida por una serie de advertencias y condiciones. Usualmente los reclutadores y demás intermediarios entre la organización y los aspirantes a ingresar eran quienes advertían sobre las condiciones dentro de la organización. Algunos integrantes contactados para facilitar el ingreso les decían:

Verdad no se meta a esto, vea ahora esto como está, problemas por un lado, problemas por el otro, el día de mañana terminamos por ahí muertos o presos. Quédese por allá donde está trabajando que está muy bien. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 29 de junio)

Algunos comandantes además advertían que no se iban a “volver ricos” ingresando al paramilitarismo. De acuerdo con Walter Ochoa Guisao, *Gurre*, excomandante del FOI-ACMM, “muchos muchachos creían que como veían a los comandantes o veían a los urbanos en motos, carros que eso iban a entrar y ahí mismo ganar lo mismo, entonces se les hacía las advertencias del caso” (CNMH, CV, Ochoa, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre).

Las recomendaciones y advertencias no lograban hacer cambiar de opinión a quienes querían ingresar. Sin embargo, después de su experiencia en la vida armada, algunos reconsideran su participación y las advertencias previas realizadas por el grupo. “Yo acepté las condiciones y me metí de lleno en eso. Pero nunca pensé que las vainas fueran así como eran, que había tanta sangre, tanta violencia. Nunca pensé eso” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 4 de octubre).

Antes de 1994, en algunas zonas, la lógica de autodefensa y una menor disciplina militar permitían la circularidad entre la función de patrullero y las actividades propias de la vida civil.

Eso lo dejaban a uno por ahí tres meses trabajar con ellos y enseguida lo soltaban a uno pa’ poder alimentar uno sus hijos, ganar por ahí. Yo hacía contratos y los otros que soltaban me ayudaban y yo les pagaba su jornal y ahí íbamos y sacábamos: hacía contratos redondos. Y enseguida cuando nos llamaban era vuelta y juegue. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 26 de noviembre)

El acceso que tenía la organización a un amplio número de aspirantes a ingresar le permitía, como se ha señalado, realizar procesos de vinculación organizados y selectivos. El descarte de nuevos integrantes estaba presupuestado por la organización. Cuando se realizaba la convocatoria del curso se admitía un número superior al requerido, seguros de que el proceso no lo terminarían todos. “Nosotros fuimos como 105 hombres que nos presentamos y de esos 105 hombres quedamos como 50, 60, 70 hombres seleccionados” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 11 de junio).

No obstante, los relatos de los desmovilizados indican que en el discurso la desvinculación era posible, pero tenía dificultades relativas para llevarse a cabo según las particularidades de cada caso, como se verá en el capítulo 3. Estas posibilidades se presentaban en diferentes momentos. En algunas ocasiones antes del inicio del entrenamiento con motivo del examen médico. En otras, la desvinculación ocurría durante el entrenamiento, debido a que algunos no lo resistían.

Melchor afirma que permitían la desvinculación pasados ocho días de iniciado el entrenamiento antes de ir a la base principal. “Yo formaba y les decía: ya a partir de este momento vamos pa’ la propia base de entrenamiento, el que quiera irse pa’ la casa pues no tiene ningún problema. Se puede ir” (CNMH, CV, Mazo, postulado ACMM, 2014, 27 de noviembre).

Algunas personas no atendían esta condición y solicitaban la retirada cuando habían sido trasladados a dicho lugar. En esa situación, por demás excepcionalmente aceptada, la persona era trasladada a un lugar de reposo hasta que el proceso de entrenamiento terminara, buscando resguardar la seguridad del grupo. Quien optaba por retirarse sin el consenso de la organización era declarado “objetivo militar” (CNMH, CV, Mazo, postulado ACMM, 2014, 27 de noviembre).

El proceso de reclutamiento es de gran importancia en la mentalidad de los nuevos combatientes. Quien ingresa al grupo armado inicia un proceso de desindividualización que lo incluye en un colectivo soportado en la cohesión que generan las armas. Además, las estructuras simbólicas que construyen su pertenencia le dan un lugar en la homogeneidad.

(...) revestimientos y ropajes; vestidura que bordea su vacío. “Tras el uniforme se agazapa la homogenización”. Uniforme que delinea al cuerpo homogéneo y sincrónico, propio del sujeto subsumido en un colectivo. Intento de borramiento de las diferencias. (Castro, 2002, p. 39)

Se evidencia la carga simbólica de la vestimenta relacionada, entre otras, con (i) las apuestas de cada grupo a nivel interno, (ii) en relación con la comunidad y las masas. En los relatos de algunos de los niños, niñas y adoles-

centes se han encontrado diversos sentidos otorgados al uniforme, que van desde un mecanismo para sentirse parte de, un elemento que denota poder y grandeza, hasta incomodidades y disgusto en el porte del mismo. Para ellos no existe uniforme pero el valor otorgado al porte del arma incide en la configuración de la idea del guerrero con poder, así como algunos aspectos relacionados con peinados y otro tipo de vestimenta que les permiten reconocerse entre sí y mantener un grado de seguridad frente a quienes acceden y cómo acceden. (CNMH, 2017e, pp. 326 y 328)

OFRECIMIENTO DE PAGOS, FAVORES Y COLABORACIÓN

Human Rights Watch en su informe “Aprenderás a no llorar” señaló que la principal forma de vinculación de niños, niñas y adolescentes fue el ofrecimiento de un pago como contraprestación de su pertenencia al grupo armado.

Las fuerzas paramilitares pagan un salario mensual o trimestral a los niños reclutas que oscila entre los 900.000 y el 1.200.000 pesos¹⁰ (...) con primas por misiones especiales. La mayoría de los niños exparamilitares que entrevistamos dijeron que se habían alistado principalmente por el dinero, a pesar de que esta actitud no estaba bien vista por los líderes paramilitares. (HRW, 2000, p. 33)

Este mecanismo de vinculación está directa y obviamente relacionado tanto con los factores socioeconómicos de las regiones y las familias, como de las motivaciones económicas de quienes querían ingresar. “El indicador relacionado con ambición, *incentivos*, está fuertemente relacionado con los paramilitares (...) Los paramilitares han sido atraídos con más frecuencia por las ofertas materiales que los guerrilleros” (Ugarriza y Nussio, 2015, p. 202).

En el caso de las ACMV se describió que una estrategia de reclutamiento de esta estructura fue la capitalización de las dificultades económicas y sociales de la región, como el desempleo y las altas tasas de movilidad poblacional, para hacerse a integrantes por medio de “ofertas laborales” que podían ser engañosas, o mediante acciones abiertamente violentas para forzar la vinculación (CNMH, 2018c, p. 159).

Para la vinculación directa a las ACMM y a las ACPB los reclutadores ofrecían trabajo en labores de inteligencia, logística o militares. A cambio prometían una bonificación, que variaba según el año de vinculación. A esto se sumaba alimentación, vivienda, vestido y apoyos familiares.

10 El trabajo de la Dirección de Acuerdos de la Verdad ha permitido relativizar esta afirmación. El dinero ofrecido en ocasiones era mucho menor al señalado y a veces ni siquiera se cumplía con ese ofrecimiento.

Entonces ya ahí entra uno y les da unas charlas, les dice uno: muchachos, aquí no vienen ustedes a enriquecerse. Aquí se les va a pagar... por decir 200, 300.000 pesos mensual; libres de la comida, de la dormida, de útiles de aseo, de ropa (...) Si su familia se les enferma, se les colabora en lo que más se pueda. Tienen derecho a sus permisos mensualmente. (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 21 de noviembre)

El pago o “bonificación” oscilaba entre 50.000 y 500.000 según las labores a realizar. Quienes menos recibían eran aquellos que suministraban información o colaboraban esporádicamente “allá por un rato ayudándoles en cualquier cosa, cargando canecas, echando un ojito por ahí ellos le botaban sus cincuenta mil, sus cien mil [pesos]” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 12 de mayo).

Los reclutadores ofrecían posibilidades de ascenso en la estructura.

Decían que según el comportamiento de uno y lo que uno hiciera y la manera de uno... Pues, así mismo iban a venir oportunidades y que, posiblemente, en algún tiempo uno podía ser comandante. Eso ya llevaba algunos privilegios y algún tipo de situaciones. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo)

El ofrecimiento del pago era una característica que la organización utilizaba para diferenciarse de la guerrilla.

Él fue el que me empapó de las cosas, me dijo: ...a usted le pagan, usted gana tanto, setenta y cinco mil pesos mensuales ¿no le sirven? (...) Yo fui guerrillero y por eso me vine de allá. Porque allá no pagan. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 26 de junio)

Las sentencias de Justicia y paz reflejan cómo funcionaba este mecanismo. Por ejemplo, en 2002, *Pikis* de 16 años de edad fue abordado por un grupo del FRD-ACPB comandado por *Walter*

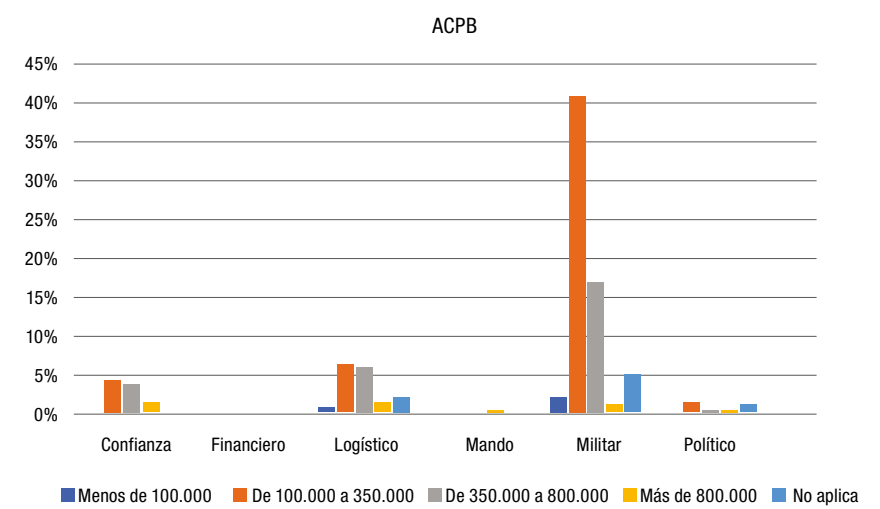
(...) quien le propuso trabajar con el GOAML y pagarle \$180.000 mensuales, oferta que al ser aceptada, ese mismo día, fue llevado a la vereda El Paraíso, corregimiento de Yarima, del municipio de San Vicente de Chucurí y sin recibir entrenamiento alguno lo dotaron de uniforme y una carabina M1. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, pp. 43 y 44)

El atractivo generado por los beneficios de tipo económico dejaba de tener efecto una vez se consumaba la vinculación. Algunos entrevistados se sintieron engañados debido a que la bonificación ofrecida no correspondía con lo que luego se pagaba. “Pues un poco me dijo él mentiras, porque me dijo que pagaban setecientos mil mensuales. Y entonces yo dije: me voy a trabajar” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 28 de agosto). Un desmovilizado del FRD-ACPB manifestó que supuestamente le pagaban trescientos cincuenta mil pesos, pero que “A veces duraban tres meses, cinco meses para pagar. Había

veces que a la gente le mamaban gallo y no le pagaban” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 2 de marzo).

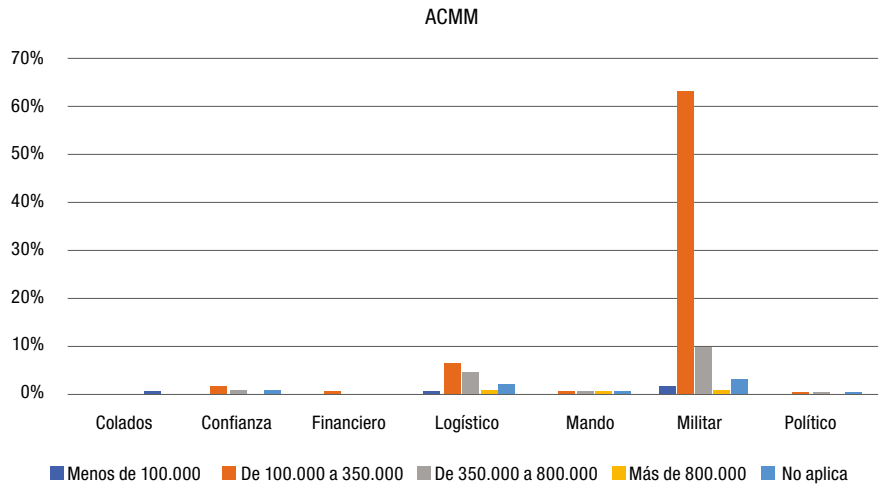
Como se puede apreciar en los gráficos a continuación, el 40 % de los integrantes de las ACPB y el 60 % de los de ACMM con roles militares ganaban entre cien mil pesos y trescientos cincuenta mil.

Gráfico 20. Pagos al personal paramilitar de las ACPB según rol



Fuente: CNMH-DAV.

Gráfico 21. Pagos al personal paramilitar de las ACMM según rol



Fuente: CNMH-DAV.

Tanto los pagos a personas que estaban en la nómina de los paramilitares como el pago por realizarles “favores” o “colaborarles”, favorecieron el reclutamiento de estas personas. La vinculación por construcción de confianza era de carácter informal y se caracterizó por recibir pagos a cambio de favores hacia la organización y sus integrantes como guías, compras, pagos, mensajes, información, entre otros. “Entonces me dice que comience a andar con él en el carro, acompañarlo y toda esa vaina. Entonces ahí fue cuando yo empecé ingresar” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 24 de agosto).

Recibir auxilios de tipo económico era contraer una deuda que solo podía retribuirse con la vinculación.

Yo le pedí un favor a él, que me prestara una plata para transportar a mi padre a Manizales. Él me prestó la plata. Yo le dije que yo le pagaba la plata por medio de trabajo. (...) Y ahí fue cuando me dijo: yo trabajo en esto y esto, yo no lo voy a poner a hacer por ahora, cosas, pero usted me va a hacer los mandados, lo que yo necesite acá; y queda bajo la nómina mía. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 10 de junio)

Durante los primeros años de la década de los ochenta la vinculación era flexible, sin dedicación exclusiva y motivada por las labores de vigilancia y seguridad colectiva articulada por la vecindad: “los antiguos entraron por causa, por nada de sueldo, ya todo se fue organizando por el narcotráfico, ya había finanzas y todo, entonces podían financiar la autodefensa” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 17 de febrero). En contraste, para el caso de Los Sanjuaneros hubo voluntariedad y obligatoriedad, además de dicha alternancia entre las labores agrícolas y paramilitares (CNMH, 2019c).

Muchos desmovilizados expresaron que durante la primera etapa de estos grupos no se recibieron pagos. No obstante, el informe del DAS a partir del testimonio de Diego Viáfara Salinas, *El Médico*, citado en varias investigaciones sobre paramilitarismo, señaló:

En un principio quienes patrullaban solo recibían de la organización una remesa de víveres para el sostenimiento de sus familias; luego se asignaron salarios que oscilaban entre \$7.000 y \$12.000. (...) la creciente necesidad de adquirir equipos de comunicación y armas. (DAS, 1989)

En el grupo de Henry Pérez los “salarios” aumentaron a partir de 1985, gracias al músculo financiero narcotraficante. Los patrulleros en Caquetá, Putumayo y Córdoba ganaban cien mil pesos mensuales, mientras que los del Magdalena Medio recibían entre treinta y cincuenta mil pesos; mandos medios entre doscientos y trescientos mil pesos mensuales. Además, las familias de quienes operaban fuera de la región, recibían un mercado mensual en las cooperativas de Acdegam. Guardias de laboratorios de procesamiento de

droga ganaban entre cien y ciento cincuenta mil pesos; los “cocineros” dos millones; y los pilotos cinco millones por cada viaje (Barón, 2011; CNMH, 2019b; DAS, 1989; Medina, 1990; Semana, 1989, 11 de abril). En este sentido, Ramón Isaza aseguró que los pagos empezaron cuando su grupo de escopeteros fue cooptado hacia 1984 por los Pérez y Acdegam asumió estos pagos (CNMH, CV, Isaza, postulado ACMM, 2014, 30 de octubre).

Una mujer desmovilizada incluso señaló la firma de un contrato por veinte años, en la oficina de Acdegam donde se asignaba el alias y un código.

Los hacían firmar un contrato... De 20 años. ¿Con quién firmaban ese contrato? Con don Gonzalo. Él era el que lo hacía firmar el contrato a uno, le daba una cha- pa, alias y un código, un número (...) ¿Dónde firmaban ese contrato? Una oficina que había acá en Puerto Boyacá. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de agosto)

En el caso de Los Sanjuaneros, algunos de sus exintegrantes aseguran que sobre todo en los años ochenta, e incluso en los noventa cuando ya operaban como grupos independientes, no existían bonificaciones o sueldos mensuales para los miembros de estas estructuras. Debido a que a ningún escopetero o patrullero recibía sueldo y solo le daban la comida diaria, se patrullaba durante tres semanas y la cuarta se salía de “permiso”. El permiso consistía solamente en regresar a las actividades como campesinos para obtener con qué sostener a la familia y llevar de nuevo al grupo armado. “Muchas veces tocaba... que vamos a limpiar un potrero. Entonces se unieron los campesinos pa’ cuidar la espalda de los otros. Esta semana trabajamos allá, esta semana allá” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 10 de diciembre). En este mismo sentido se refirieron otros testimonios (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 28 de octubre; CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 23 de julio; CNMH, CV, Santamaría, postulado ACPB, 2016, 14 de julio).

No obstante, por versiones de integrantes de Los Sanjuaneros que se entregaron a la justicia en 1982, se conoció que les pagaban 300 pesos al mes (Comisión Intergregacional de Justicia y Paz, 1992). Sin embargo, algunos integrantes de este grupo que fueron entrenados en Puerto Boyacá en 1987 y participaron de la desmovilización en 1991, como Elías Estrada, *Robinson* o *Tatareto*, probablemente recibieron un pago directo desde Puerto Boyacá.

La ausencia de pagos específicos hizo que en la zona de Los Sanjuaneros después de 1995 algunos patrulleros migraran a las Autodefensas Unidas de Santander y Sur del Cesar (AUSAC) comandadas por *Camilo Morantes*, que era oriundo de El Carmen de Chucurí (Santander) y al menos uno de sus hermanos había hecho parte del primer grupo en mención.

El proceso de reestructuración de paramilitarismo en la región después de 1994 condujo al fortalecimiento de la disciplina militar, requiriendo la dedicación exclusiva al grupo. El ofrecimiento de pago permitió esta dedicación. Los integran-

tes de estos grupos armados se referían a su actividad como trabajo, incluso nombraban a la organización como empresa. “Ya ahí, ellos decían que hacía uno parte de la empresa. Del grupo” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 29 de febrero).

De acuerdo con el relato de un desmovilizado de las ACMM, antes de 1997 se utilizaba la “liga” y el grupo entregaba mercado para la familia del integrante de la organización.

Ahí no se generaba sueldo. Se manejaba liga, lo que llamamos (...) En esas épocas, de San Miguel, en ese entonces, se hablaba de cinco mil pesos, diez mil pesos, o el uno le regalaba uno dos mil pesos (...) 97, 98 pa’ arriba, sí ya ahí ya manejaba uno un sueldo. No todas las veces, porque, en veces, decía el comandante: plata no hay. Lo que sí no nos faltaba era la comida para mí y para mi familia. Yo iba a la tiendita donde sacábamos los víveres pa’ las patrullas y allá pedía mi mercado. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio)

Así también sucedió para los grupos sucesores de Los Sanjuaneros. Si entre 1981 y 1999 los pagos fueron bonificaciones o dependían de lo que ganaban de manera ilegal, la conformación del Frente Ramón Danilo y su cooptación por parte de las ACPB en el año 2000, implicó la asignación de un salario mensual y con este aumentaron las vinculaciones al grupo. “El sueldo ya vino del año 2000 para adelante, de ahí para atrás nadie estaba por sueldo, a nadie se le pagaba nada” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 28 de noviembre).

A finales de los noventa en las ACMM y en las ACPB se estableció formalmente un sistema de pago de sueldos o bonificaciones, que muchas veces estaba ligado a los esquemas de permiso. No obstante, muchos de los comandantes de los frentes de ambas estructuras paramilitares explicaban que el dinero que les daban era una bonificación y que no era obligación pagarla.

Muchachos, si ustedes creen que vinieron a conseguir plata aquí se equivocaron de empresa, aquí se les da una bonificación cuando queda, se saca todos los gastos de la organización, para la alimentación, para transporte, para logística, bueno para todo lo que demanda y si queda entonces de eso le damos una bonificación a ustedes. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre)

La utilización de la palabra “bonificación” por pago o sueldo es sin duda un eufemismo que buscaba tanto legitimar la labor paramilitar en las filas, como una lucha por una causa justa y no como una actividad mercenaria, así como evitar cualquier discusión sobre la obligación de puntualidad en dicho pago que en ocasiones podía demorarse tres o más meses.

En las ACMM y las en ACPB se realizaban los pagos a sus patrulleros cada vez que se otorgaban permisos de manera rotatoria, cuya periodicidad era normalmente de tres meses. Sin embargo, la regularidad de estos pagos variaba de manera constante, así que con frecuencia podían demorarse más de cuatro meses. En el caso de urbanos que vivían en sus casas, el pago no dependía de los permisos. Las personas que realizaban los pagos variaban desde el comandante de frente, sus secretarías y personas con el rol de “pagadores” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de junio; CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 5 de agosto; CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 11 de diciembre; CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 12 de agosto; CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 22 de junio; CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de mayo; CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 8 de abril).

Casos especiales fueron los grupos FRD y FIC. En el primero se utilizó la causa antisubversiva como excusa para posibles retrasos, ausencias de pago o bonificaciones más bajas que en otros frentes, en particular para los patrulleros. De un total de 44 personas encuestadas pertenecientes a este frente, 11 dijeron que no les habían pagado bonificaciones en esta subestructura. Y en el segundo, la excusa en los retrasos fue la confrontación con el BCB, que solo fue saldada hasta que pasaron a conformar las ACPB (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 11 de febrero; CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 17 de noviembre).

La información cuantitativa recopilada en el MNJCV muestra que en general los miembros de las ACPB y de las ACMM recibían lo equivalente a un salario mínimo mensual en el momento en el que se vincularon a los grupos. En las ACPB existía una mayor proporción de personas que devengaba dos salarios mínimos o más de la época, comparada con las bonificaciones de las ACMM. Asimismo, en las ACMM se presentó una mayor cantidad de personas que no recibían ningún pago por pertenecer a la organización.

Tabla 1. Valor pago bonificaciones de las ACMM y de las ACPB en SMLV

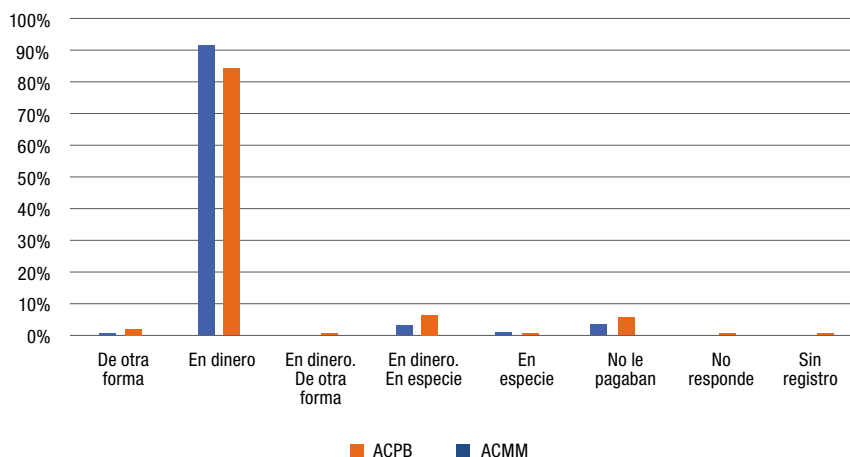
Valor Pago	ACPB	%	ACMM	%	Totales	% Total
No pago	5	1,44	38	13,24	43	6,77
1 SMLV	162	46,55	167	58,19	329	51,81
2 SMLV	126	36,21	36	12,54	162	25,51
3 SMLV	20	5,75	3	1,05	23	3,62
4 SMLV	15	4,31	4	1,39	19	2,99
5 SMLV	4	1,15	1	0,35	5	0,79
6 SMLV	3	0,86	2	0,70	5	0,78
7 SMLV	1	0,29	1	0,35	2	0,31
8 SMLV	1	0,28	1	0,34	2	0,31
9 SMLV	1	0,28	1	0,34	2	0,31

Más de 9 SMLV	1	0,28	1	0,34	2	0,31
No responde	9	2,59	32	11,15	41	6,46
Total general	348	99,98	287	99,97	635	99,98

Fuente: CNMH-DAV.

La mayoría de pagos fueron entregados en dinero, pero también hubo pagos de otra índole en las estructuras paramilitares del Magdalena Medio. De los desmovilizados encuestados que contestaron a la pregunta sobre cómo se realizaba el pago en los grupos, el 88 % respondió que les pagaban con dinero, mientras que 5 % dijo que lo hacían en dinero o en especie, otro 5 % aseguró que no les pagaban, un 1 % que les pagaban de otra forma y otro 1 % también dijo que les pagaban solo en especie. Las personas que aseguraron que no les pagaban pueden ser antiguos miembros de las organizaciones que se vincularon antes de los años noventa.

Gráfico 22. Tipo de pago en las ACMM y en las ACPB, por porcentaje



Fuente: CNMH-DAV.

La información recopilada sobre los pagos fue abundante y rebosa el alcance de este informe. A manera de resumen se puede señalar que en la mayoría de los frentes se ofrecía a los miembros del grupo la posibilidad de encargar utensilios personales, se podían solicitar préstamos de dinero a las secretarías de los comandantes o se podía mercar con un vale en las tiendas pertenecientes a varios mandos de la organización. Estos préstamos y vales de mercado eran descontados de la bonificación una vez se realizaba el pago (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 30 de mayo; CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre;

CNMH, MNJCV, 2014, 10 de julio). Estos bonos, en ocasiones, eran revendidos por sus beneficiarios (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 13 de agosto).

Según *Botalón*, la entrega de bonos en reemplazo del sueldo no era una política de su organización y que los pagos en efectivo eran una forma importante para mantener la cohesión del grupo y evitar sublevaciones. Pero que algunos comandantes de frente sí lo hicieron sin autorización: “Resulta que era que *Alonso* cogía la plata y en lugar de darle la plata, le daba era un vale. (...) pero era como la forma de robarlos” (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 13 de julio).

Desde la sociedad civil varias personas identificaron otras estrategias paramilitares, en especial de las ACMM, para vincular nuevos miembros a cambio de mercados para sus familias. Un expersonero de Sonsón (Antioquia) narró lo siguiente:

Hay una presunta voluntariedad, [les decían:] le vamos a ayudar a su familia, le vamos a dar un mercado, su mamá va a estar muy bien, ustedes deben de estar aguantando hambre allá, vénganse para acá, aquí el único que da trabajo es el municipio y el municipio no tiene nada, ¿sí? Usted con esto va a brindarle seguridad a su familia, al pueblo, va a tener tranquilidad su familia porque la vamos a proteger y le vamos a estar dando el mercado mensualmente. (CNMH, CV, hombre, expersonero, Sonsón, 2018, 20 de septiembre)

Y una mujer en La Dorada (Caldas) describió lo que sucedió en el barrio Las Ferias

Era un camión grande, cargado de mercados descargándole para toda una cuadra, a lado y lado y les entregaban unos mercados de tamaño de bulto. O sea, no era cualquier mercado. Mientras ese camión estaba haciendo eso, había otro carro atrás, que estaba en la siguiente cuadra recogiendo los hombres de esa cuadra para llevárselos, estaban reclutando hombres. (CNMH, CV, mujer enfermera víctima, La Dorada, 2017, 17 de julio)

REVINCULACIÓN Y VINCULACIÓN CON FINES DE DESMOVILIZACIÓN

Existieron dos procesos de revinculación en las ACMM y en las ACPB.

El primero sucedió luego de la desmovilización en 1991, cuando en los años siguientes y sobre todo a partir de 1994 se revincularon antiguos combatientes, a quienes buscaron los nuevos comandantes Ramón Isaza y *Botalón*. Así lo expresa José Raúl Guzmán Navarro, *Zorba*: “...un día hablé con *Ponzoña*, entonces me dijo que me iba a recoger porque yo era de los antiguos. Y me puse andar con él” (CNMH, CV, Guzmán, postulado ACPB, 2016, 12 de julio).

En el caso de las ACMM la relación es un poco diferente debido a que Isaza mantuvo el mando durante la transición y, si bien se desvincularon personas durante la desmovilización o la guerra contra Pablo Escobar, los principales comandantes se mantuvieron, en parte por el parentesco familiar de los más importantes con Isaza.

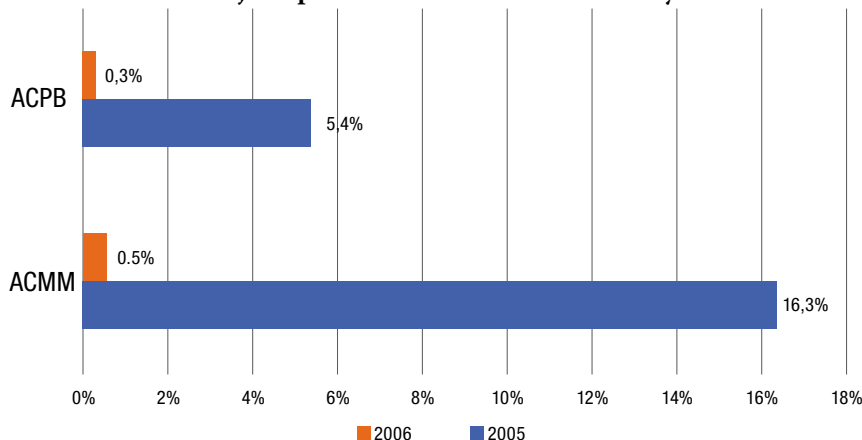
En las ACPB es central la figura de *Botalón*, con quien habla la mayoría para ser aceptada de nuevo.

¡Eh!, aquí está *Botalón* y camine pa' que lo salude. Dije: ah bueno. ¿Qué está haciendo *Lucho*? Y dije: no, estoy trabajando. Ah, camine hermano, mire como está de flaco usted, usted que ha sido mando, vea, que venga. Yo otra vez ingresé a la organización como pa' el año 95, 96, empecé andar con él.
(CNMH, CV, Arboleda, postulado ACPB, 2016, 27 de junio)

Para los años 2005 y 2006 se producen al menos dos tipos de vinculación con fines de desmovilización. La más conocida fue el reclutamiento de personas que no integraron ningún grupo paramilitar y quisieron favorecerse de los beneficios del programa de reintegración. Estas personas pudieron vincularse incluso con meses de antelación a la ceremonia de desmovilización y realizar funciones de guardia, patrullaje o logísticas, sin que se perdiera el objetivo inicial del reclutamiento.

Las cifras de personas que en la entrevista estructurada admitieron haberse vinculado con fines de desmovilización, son de una en cada grupo. Pero varias lo aceptaron luego, en la entrevista a profundidad. Sin embargo, al comparar las cifras de personas vinculadas entre 2005 y 2006 la situación es mayor, con 59 casos en las ACMM y 21 en las ACPB.

Gráfico 23. Porcentaje de personas vinculadas entre 2005 y 2006



Fuente: CNMH-DAV.

Al respecto, personas desmovilizadas de las ACMM dijeron:

Muchos que eran volea rula, que cuidaba una finca, que estaba trabajando de vueltero (...) O muchos campesinos que trabajaban bien lejos. No, hágale para que se gane la plata. (...) ellos iban ilusionados era atrás de los trescientos mil pesos que iba a pagar el gobierno. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 22 de septiembre)

Otros hablan de la esposa de un comandante (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 1 de octubre). Y otros trataron de limpiar delitos comunes: “habló con el patrón y le dijo: hombre, colabórame pa’ yo desmovilizarme, pa’ quitarme estos problemas judiciales que tengo” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 20 de junio).

Similares razones plantearon desmovilizados de las ACPB: “¿Y esa gente por qué se desmovilizó? De pronto problemas jurídicos, otros por la plata” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 17 de noviembre). “Personas allegadas y conocían mucho los comandantes (...) allá hicieron todos los documentos, pero nunca fueron nada” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 28 de agosto). “Gamines del pueblo prácticamente (...) por ahí eran amigos del comandante y ellos los convidaban, vamos y se desmovilizan con nosotros” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre).

El segundo proceso de revinculación y el segundo tipo de vinculación con fines de desmovilización en 2006, fue el reintegro de personas que habían sido parte de los grupos paramilitares, pero se habían retirado por diferentes razones sin acompañamiento estatal, por lo cual buscaban, además, solucionar cualquier problema de tipo judicial por su anterior militancia. El caso más emblemático de este tipo lo protagonizaron antiguos integrantes de Los Sanjuaneros que incluso con permiso del Alto Comisionado de Paz quisieron hacer una desmovilización propia a nombre de un supuesto Frente Alirio Beltrán Luque. Algunos de ellos fueron capturados por el Ejército y la Fiscalía por las órdenes de captura que tenían vigentes, otros lograron “desmovilizarse” en El Carmen y conducidos a un hogar de paz en Bogotá, del que huyeron cuando la Fiscalía los iba a capturar por “falsa desmovilización”; y finalmente se desmovilizaron junto con las ACPB en el Marfil, Puerto Boyacá. Otros que no alcanzaron a desmovilizarse con las ACPB lo hicieron con el Bloque Norte, en el Cesar (CNMH, 2019c).

Otros casos no eran de combatientes tan antiguos. Por ejemplo, *Pinkis* ingresó en 2002, se retiró en 2003 y se revinculó en 2005.

Permaneció en la organización desde su vinculación hasta mitad del año 2003 cuando se retiró voluntariamente para trabajar en labores agrícolas durante año y medio. Ingresó nuevamente al GOAML en el año 2005, hasta su desmovilización con las ACPB. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014B, p. 44)

En otros casos este tipo de revinculaciones fueron más coordinadas. Un desmovilizado de las ACPB argumentó que *Botalón* les dijo: “hay que recordar que hay personas que ya dejaron las armas, están viviendo con sus familias, pero fueron autodefensa, tienen problemas de homicidio y hay que vincularlos” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre). El CNMH logró constatar que en las ACMM tres personas se revincularon en 2005 y una en 2006 (CNMH, 2020a).

COERCIÓN

La mayoría de los entrevistados consideró que su vinculación y la de sus compañeros fue voluntaria, sin que mediara coacción o amenaza. Sin embargo, un 5 % de los exintegrantes de las ACMM y un 7,5 % en las ACPB aseguró que su vinculación fue contraria a su voluntad. En el caso de NNA (niños, niñas y adolescentes) se reitera que en términos legales no se concibe voluntariedad alguna.

Estos porcentajes son altos frente a otros estudios que sitúan el reclutamiento por coerción entre los paramilitares en un 2 % (Ugarriza y Nussio, 2015, p. 201).

En el caso de las ACPB, la mayoría de entrevistados reclutados en contra de su voluntad identificó a Los Sanjuaneros como el responsable de esta conducta. En la década de los ochenta, este grupo utilizó el discurso de las autodefensas para vincular a los habitantes de la zona donde operaban:

Eso a uno lo insultaba. Al principio le teníamos miedo, en la voz el terror que él metía. Y decía que si no prestábamos guardia, teníamos que irnos, que teníamos que cuidarnos entre nosotros o el que no quisiera estar ahí, que se fuera. Y de ahí, en adelante, entonces ya nos dieron una escopeta y con esa misma escopeta prestábamos todos la guardia, turnados, de una hora, hora y media. A todos los del caserío. A todos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 15 de diciembre)

El grupo armado solicitaba a las familias una cuota de una persona por familia para vincularse al grupo armado, incluyendo a niños, niñas y adolescentes: “Después de eso ellos nos dijeron: bueno hermano, de acá necesitamos que se vayan dos con nosotros, entonces, miren a ver quién. Escojan ustedes ahí” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 10 de marzo). También obligaban a los pobladores a servir de guías para sus patrullajes o incursiones: “Pues, yo como conocía por ahí todas esas, nosotros íbamos por allá a pasear, entonces como yo sabía entonces me llevaron de guía. Eso era obligado” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 28 de noviembre).

Esto no implica que deba aceptarse que toda la población hizo parte del proyecto paramilitar de manera voluntaria, más aún cuando al menos una persona de cada casa debía prestar guardia de manera obligatoria, incluyendo niños, mujeres y adultos mayores. Si bien una parte importante de los habitantes de

Santa Helena, Bajo Simacota, El Carmen y San Vicente de Chucurí (Santander), pudo vincularse de manera voluntaria, también es cierto que una “solicitud de vinculación” proveniente de un hombre armado, deja muy poca posibilidad de negarse: “En el pueblo del Guamo, todos los hombres salían a prestar guardia con escopeta y con esos fusiles, entonces a vuelta redonda, según lo que hubiera, de a dos, de a tres” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 10 de diciembre).

La “voluntariedad” de la vinculación es descartada por el siguiente testimonio de una víctima de reclutamiento ilícito:

Al comandante este le decían *Chamuco*.¹¹ Entonces, como ellos vieron que mis padrinos eran pobres y les dijeron: bueno, nosotros entonces vamos a escoger. Y nos hicieron parar a todos los cinco en fila, entonces, yo pensé: aquí nos van es a matar (...) Y dijeron: hermano como usted es el que está recién llegado y usted aquí no tiene a nadie porque ellos no son sus padres usted se va con nosotros. Entonces, mi padrino les dijo que no, qué cómo me iban a llevar, pero ellos me dijeron: usted se va con nosotros quieran o no quieran. El comandante le dijo a mi padrino: hermano, se va él o es que se quieren morir todos ustedes, decidan porque ahora sí es en serio. Y peló una pistola, entonces, yo les dije: no, padrino deje así, yo me voy antes que los maten a ustedes, además, no tengo nada que perder, ya qué (...) Cuando yo salí con ellos ya llevaban por lo menos unas quince personas. A muchísima gente le pasó eso. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 10 de marzo)

Respecto de las ACMM, un caso de vinculación en contra de la voluntad de los reclutados se presentó en Marquetalia (Caldas): “Me reclutaron y a las malas me llevaron. Entonces yo no queríairme (...) Me decían: si no se va pues toca matar a la familia o algo haremos” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre).

Una habitante de Fresno (Tolima) señaló que el FOI-ACMM reclutaba a niños en las escuelas veredales: “los reclutaban; salían de estudiar o iban allá a las escuelas y los sacaban, los más grandecitos...” (CNMH, CV, mujer adulta, Fresno, 2018, 18 de septiembre).

En otro relato una víctima de reclutamiento de las ACPB expresó que se ofreció a cambio de su hermano, al que inicialmente iban a reclutar:

Cuando fui menor de edad, pues eso no es culpa de uno mismo, porque uno cuando eso siempre le daba a uno miedo, mi familia también. Sí, dijeron [sus padres] que por qué llevaban menores de edad y entonces dijeron que si no que lo llevaban a él, entonces yo dije que no, que no lo llevaran a él, que iba yo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013a, 28 de noviembre)

¹¹ Álvaro Noriega, *Chamuco*, integrante de Los Sanjuaneros y posteriormente del Frente Ramón Dánilo. Fue dado de baja por el Ejército en septiembre de 2004.

La primera sentencia de Justicia y Paz contra exintegrantes de las ACPB señalan, entre otros casos, los reclutamientos forzados de *Tío Lobo*, en Puerto Serviez (Puerto Boyacá, Boyacá) en 2004 a la edad de 17 años. *Julio*, de 16 años en Betulia (Santander) en 2000 por amenazas del paramilitar del FRD *Jorge* y miedo a este grupo armado. *Ratón*, en la vereda El Once (San Vicente de Chucurí, Santander) en 2003, a los 17 años mientras realizaba labores agrícolas. *Diomer*, sacado a la fuerza de una cancha de microfútbol junto a otros jóvenes en Yarima (San Vicente, Santander) en 2001, a los pocos meses apareció muerto y con señales de tortura (el paramilitar *Walter* primero le ofreció dinero a la madre de la víctima y al no aceptar la obligó a desplazarse); este mismo paramilitar reclutó a *Cocodrilo* de 15 años en Dos Bocas (El Carmen de Chucurí, Santander) en el año 2000. *Eminem*, de 16 años también fue reclutado de manera forzosa en El Veinticinco (Cimitarra, Santander) por el Frente Fundadores en 2002 (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Ruso, reclutado de manera forzada en 2002 a la edad de 13 años, en San Vicente (Santander) y quien se desmovilizó de manera individual. *Marcelo* reclutado a los 15 años en Yondó (Antioquia), luego de una incursión del Bloque Central Bolívar apoyada por las ACPB. En la operación el joven fue retenido al conducir una chalupa en la que huían guerrilleros, mientras el comandante del BCB decidió asesinarlo, el de las ACPB se opuso y lo vinculó en el FR-ACPB para operar en Las Montoyas, Puerto Parra (Santander) (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

En las ACPB, según se deduce de las sentencias de Justicia y Paz, el FRD fue el grupo que más personas reclutó de manera coercitiva.

En las ACMM, incluso, reclutaban fuera de su zona de operaciones, como en Rionegro (Antioquia), como le sucedió a una víctima de 15 años y dos de 17 años en 2004. En este municipio, alias *Arley* coaccionaba a niños para ingresar a las ACMM, amenazándolos de muerte a ellos y a sus familias en caso de no ingresar. Las víctimas eran trasladadas primero a La Unión y de allí a La Danta, donde eran entrenadas (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). Se desprende de la sentencia que el FIHP fue la subestructura más dada al reclutamiento de NNA.



2. ENTRENAMIENTO: LA CONSTRUCCIÓN DEL COMBATIENTE Y DEL ENEMIGO

El proceso de instrucción paramilitar es importante en el esclarecimiento de la verdad. En primer lugar, porque en estos escenarios se relata la participación de integrantes de otros actores armados, como la fuerza pública, y de grupos guerrilleros, además de militares extranjeros retirados, quienes replicaban allí lo aprendido en sus propias guerras.

En segundo lugar, el entrenamiento constituía un espacio de construcción del combatiente; era allí donde se creaba la idea del enemigo, se justificaba la guerra y el uso de la violencia contrainsurgente, entendida no solo hacia las guerrillas, sino hacia todo aquel que perturbaba el orden paramilitar. Allí se dotaba al combatiente de los recursos técnicos, físicos y mentales necesarios para la guerra, era despojado de su libre albedrío, sometiénzose a la obediencia y disciplina del grupo, deshumanizando al guerrero, obligándolo a prácticas de tortura, ejecución y descuartizamiento; y a su vez, concibiendo la deshumanización de sus posibles víctimas, como justificación de sus crímenes.

Existe una importante bibliografía desde diferentes disciplinas sobre las implicaciones de los entrenamientos militares en grupos regulares e irregulares en las personas que lo reciben. Castro plantea que se da un proceso de anulación de la individualidad a través del entrenamiento: “los rigores de la guerra, la exposición a la muerte y la posesión de las armas en tanto ‘protección, garante de la vida, amuleto’” (Castro, 2002, p. 39).

En esta anulación de la individualidad para conformar un colectivo o de tránsito entre la vida civil y la armada, tiene un rol importante no solo la construcción sino la asignación de una nueva identidad, a través de un sobrenombre, apodo, alias o chapa. Los nuevos integrantes del grupo paramilitar

adquieren un nuevo nombre, en general impuesto, que le otorga un lugar en el colectivo y una nueva identidad.

Con esta deberá asumir su nuevo patrón de relación, los retos y estándar del guerrero impuestos por el tipo de *chapa* o alias y que no podrá estar asociado a debilidad. Estos alias van generando una distancia o quiebre entre el nuevo combatiente y su mundo exterior e historia previa a su ingreso. (CNMH, 2017e, p. 329)

Las chapas, apodos o alias eran en su mayoría un simple nombre, otros eran seudónimos por características físicas, del lugar de origen o que causarían gracia. Los menos, hacían relación a la generación de respeto o miedo, como *Taladro*, *Colmillo*, *Escorpión*, *Ponzoña*, *Trampas*, *El Brujo*, *Fantasma*, *Tyson*, *Mala Cara*, *Alacrán*, *León*, *Tigre*, *Máquina*, *Huracán*, *Vencedor*, *Toro*, *Cazador*, *Kalimán*, *Pantera*, *Dragón*, *King Kong* o *Zorro*. Y otros tantos hacían alusión a la guerra o la violencia, como *Mortis*, *Móvil 1*, *Palizada*, *Guerrillo*, *Stallon*, *Rambo*, *Charco de Sangre*, *Killer*, *Fuego Verde*, *Sargento Leal*, *Violento Negro*, *Teniente*, *Terror*, *Arpón*, *Pum Pum*, *Murdock*, *Pistoloco* o *Ranger*. Caso especial el de Klein Yair Mazo Isaza, con el alias de *Melchor*, quien cambió su nombre en honor al mercenario israelí.

Monroy, por su parte, citando a Zaluar (1997) y a Cecchetto (1998) habla del ethos guerrero, como una configuración social y simbólica en la que la violencia ocupa un lugar fundamental.

Se trata de la formación de un conjunto de disposiciones, valores y aserciones sobre el mundo social, que se asocian al comportamiento violento, próximo a la criminalidad. A la fuerza juvenil se le adicionan: la creencia en la invisibilidad ante la muerte; presupuestos relacionados a la solidaridad grupal y la necesidad de una confrontación violenta también en la esfera del tiempo libre y la diversión. La idea de ethos de la masculinidad se basa en la idea de individuo libre que se guía por su “cabeza”, que siente fascinación por las armas, por el terror que impone; pero que tiene una preocupación aristocrática y militar por el nombre de las organizaciones. Zaluar (1997) también menciona la importancia del control territorial como una extensión del narcisismo masculino o de la cultura viril. (Monroy, 2013, p. 93)

Aquí también juega la idea de construcción de un sentido de pertenencia, de un “nosotros” relacionado al paramilitarismo frente a una “otredad” constituida tanto por la población civil y sobre todo diferenciándose de las guerrillas. De acuerdo con el informe *Una guerra sin edad*

El hecho de *querer ser un paraco*; el que sea natural la entrada a un grupo guerrillero ya que han fungido como autoridad en su pueblo; *o eres de uno o eres de otro, pero eres*, son circunstancias construidas en contextos donde la guerra es cotidiana. El relato constituido a partir de la referencia del arma,

del dinero, del uniforme, de la condición de ser, tener, hacer parte de y mostrarse como, resulta ser clave para la definición de modalidades asociadas al poder. (CNMH, 2017e, p. 277)

En este sentido, se da la construcción del guerrero como una persona que porta un arma, capaz de sobrevivir, cree en una causa común y “se inserta en un *nosotros colectivo* como combatiente o como parte de una red al servicio del grupo” (CNMH, 2017e, p. 311). En el entrenamiento se moldea el cuerpo, se instauran ideas ajenas, se afianzan las propias y se busca tanto romper el vínculo con la vida civil como que el recluta conciba al grupo armado como la única forma de comprensión del mundo (CNMH, 2017e, p. 370).

Se genera entonces un choque entre la identidad que se ha venido formando como civil y la que se pretende crear en el grupo armado, en los que emociones, sentimientos y anhelos se deben adaptar y restringir a la nueva vida.

El alias, la chapa, el uniforme y su forma de portarlo; así como un seguimiento persistente sobre su comportamiento, pensamiento y emociones, son la constante en los albores del guerrero y su camino. Así es como se suman a su trayectoria de vida sentimientos de sospecha, desconfianza, control y silencio que forman su vida como combatiente o colaborador. (CNMH, 2017e, p. 418)

Aranguren plantea otros aspectos importantes que se dan durante el proceso de construcción del guerrero:

A través de los ordenamientos discursivos de un aparato de control y de un complejo dispositivo de disciplina y corrección, los cuerpos van tomando las formas ‘deseables’ de las estructuras sociales. Citando a Foucault se trata de un disciplinamiento sistemático del cuerpo, que para el caso por ejemplo de los ejércitos se trataría de la forma en que “el Estado “fabrica” súbditos dóciles y una fuerza de trabajo obediente a través del adiestramiento, el control y la instrucción y bajo el modelo del ordenamiento militar”. En este sentido el cuerpo de los combatientes adquiere ciertas características en cuanto a posturas, dimensiones y actitudes, expulsando al campesino y construyendo al soldado. La instrucción y la disciplina diferencian entonces al ciudadano del guerrero. Y en la actitud para enfrentar a la muerte las diferencias entre unos y otros, parecen abrir una brecha entre el “ser humano” y el guerrero. (...)

La ruptura que opera entre un guerrero y su “humanidad” puede entenderse como un cambio necesario a fin de ser apto para el combate, hábil para la guerra y diestro para el exterminio del enemigo. Las lógicas del entrenamiento y la instrucción, los signos de distinción interiorizados a través de los adiestramientos que hacen de cada movimiento y de cada postura un hábito corporal, los recubrimientos que uniforman y las dinámicas que

operan en la formación de un grupo sólido, ordenado y cohesionado, pueden entenderse como un intento por desdibujar esa “humanidad”. (Aranguren, 2007, pp. 245, 247 y 248)

Para finales del siglo XX y principio del XXI es claro que el estereotipo del cuerpo del guerrero dejó de ser una regla, pues la diversidad de acciones de las nuevas dinámicas de los conflictos armados que no se limitan al enfrentamiento bélico dejó la idea de que prácticamente todas las personas son aptas para la guerra, sin importar edad, género o condición física.

También citando a Foucault, Ahumada argumenta que en el “soldado” se produce una domesticación del cuerpo, que recrea la figura del guerrero como un ideal masculino, un héroe y por tanto un modelo a seguir (Ahumada, 2007).

Siguiendo con Aranguren, quien además cita a Ehrenreich (2000) y Kasanda (2002), el entrenamiento también incluye un proceso ritual, que plantea una ruptura de la cotidianidad, la discontinuidad entre el guerrero y el civil, buscando que cada combatiente opere como una pieza de una máquina de guerra, diluyéndose la individualidad en el colectivo armado. A cambio de los sacrificios del combatiente el grupo le ofrece la seguridad para superar límites, generando una sensación de poder y una idea de inmortalidad.

Son estados casi de trance los que posibilitan una identificación con los ideales del colectivo armado, momentos en los que parece disolverse el sujeto —siempre con resistencia— para dejarle un lugar (su cuerpo) a la causa bélica, una causa de grupo; buscando romper la resistencia del cuerpo, se espera hacerlo obediente... (Aranguren, 2007, p. 251)

Si bien en algunas de las entrevistas realizadas por el CNMH-DAV abundan los relatos heroicos e incluso hasta fantasiosos, que también incluyen creencias sobrenaturales sobre pactos con espíritus, cruzamientos y conjuros, otros exponen verdaderas tragedias humanas en medio de las confrontaciones en las que era normal tener miedo.

Estas anulaciones de las individualidades desdibujan las diferencias entre los integrantes del grupo para que se torne homogéneo. A partir de la sincronía y la uniformidad. Allí radica la importancia del uniforme:

Los ropajes que deben usar los combatientes también homogenizan. A través de esas vestimentas se uniformizan los cuerpos, se desdibujan las diferencias y se reitera en la identificación con el colectivo. (...) Estas prendas de “uso privativo” son a un tiempo homogeneidad e identificación con el colectivo armado y diferenciación y distinción frente a un civil. (Aranguren, 2007, p. 255)

La idea de la muerte es central en la construcción del combatiente. Este al final entrega su cuerpo al colectivo que incluye la posibilidad de perder la vida:

Pero la disposición a la renuncia de la propia existencia, “estar resuelto” a entregar la vida por la “causa”, más que estar en el fondo de un determinado sistema de valores morales y religiosos, es la sustancia de todas las guerras. En medio de la confrontación armada, la propia desaparición se vislumbra en la eliminación del otro (...) Lo que opera aquí es la disposición a esa entrega sin límites que abre la guerra al exceso. El guerrero está resuelto a la entrega de su vida tanto como está dispuesto a eliminar al enemigo: su identidad como combatiente se constituye a partir de la muerte del otro, su afirmación como combatiente, es la muerte del otro. (Blair, 1999: 135, en Aranguren, 2007, p. 264)

Según una persona desmovilizada “ya sabíamos nosotros cuál era la orden, era vencer o morir, en contra del enemigo” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio).

Se producen así dos procesos paralelos y contradictorios. Por un lado, ideológicamente el victimario deshumaniza en su concepción al enemigo y a la víctima, en cuanto afirma su poder de quitarle la vida a otro que supone que no la merece por razones que considera legítimas y creyéndose superior. Pero en el mismo sentido las atrocidades cometidas deshumanizan a los perpetradores, considerados por sus víctimas e incluso por algunos enemigos como “monstruos”.

Esta deshumanización del combatiente también estuvo influida por la realización de rituales insertados ampliamente en las creencias de los paramilitares. De la muestra total cualitativa para ambas estructuras que fue de 234 entrevistas, 48 relatos de desmovilizados de las ACMM y 38 de las ACPB se refirieron con detalle a este tipo de prácticas. Los llamados “cruzados” o “cerrados del cuerpo”, se sometían a muy distintos y costosos rituales. El brujo o bruja garantizaba su trabajo “entregándolos ensayados”, es decir, que les disparaban en estado de conciencia o inconsciencia probando que el “hechizo” era cierto; aseguran que “no les entraban las balas”; se sumergían en ríos y salían “secos”; combatían “parados” y los proyectiles solo les producían “agujeros en el camuflado” y “moretones en la piel”. Tenían un punto débil en una sola parte de su cuerpo o encarnado en otra persona que, de morir, también les causaría la muerte; muerte que también podría ejecutarse por arma blanca y que además estaba cargaba de “terribles sufrimientos” y “largas agonías” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014b, 29 de mayo; CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 4 de febrero; CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 30 de julio; CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 9 de septiembre).

Otros aseguran que dibujaban figuras del diablo y le rezaban para que los “sacara” de una base o zona de combate; golpeaban la imagen con correas o machetes; y se generaba una “fuerte tempestad” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 1 de octubre). Cargaban todo tipo de amuletos, en especial los “moni-

congos”; pequeños muñecos, generalmente en grupos de tres, que les “aleraban del peligro”, “peleaban” por ellos; eran “alimentados con alfileres” o “hígados de animales”; se “ahogaban” al cruzar los ríos; y “hablaban” y les hacían peticiones a sus custodios y hasta les daban órdenes de matar (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 6 de noviembre; CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 16 de diciembre).

Pero lo importante de dichos rituales en perspectiva de la memoria histórica, es que generaban miedo entre sus otros compañeros de armas, enemigos y población civil; percepciones de capacidades sobrenaturales; y hasta justificaciones de los crímenes que cometían, pues eran considerados “ritos satánicos”, “pactos con el diablo” y encarnaciones del mal. “Él tenía cosas raras y era un asesino, él rezaba las malas. Tenía pacto con el diablo” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 27 de septiembre). “Eso cargaban la tabla ouija y no sé qué más güevonadas, o sea, esos son manes que son re malos” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 28 de mayo). “Y que es que eso [los monicongos] cambia la persona que trabaja con ella, que dizque lo mandan a matar a la persona que a ellos no les guste” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 14 de julio). “Tenían monicongo (...) si él me pedía que matar a una persona, tenía que matarla” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 6 de noviembre).

[Al morir] Quedó todo torcido. La maldad que tenía. Los espíritus que le habían puesto al *man*. (...) Entonces, lo que hacían era formar el conflicto y rezaban la gente para que las guerras fueran más duras. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 9 de septiembre)

Cuando usted es puerco tiene que ser puerco, cuando usted anda en la porquería tiene que andar en la porquería, yo cargaba el libro de El Mago Chaín, donde hay unas porquerías grandísimas. Para solo matar. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 5 de diciembre)

Con Monicongos (...) Ellos son diablos, son malos, andan de noche. Y cada quien le tiene que dar carne para que ellos coman y si no les da de comer a usted no lo dejan dormir. Ahí había gente mala. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 24 de junio)

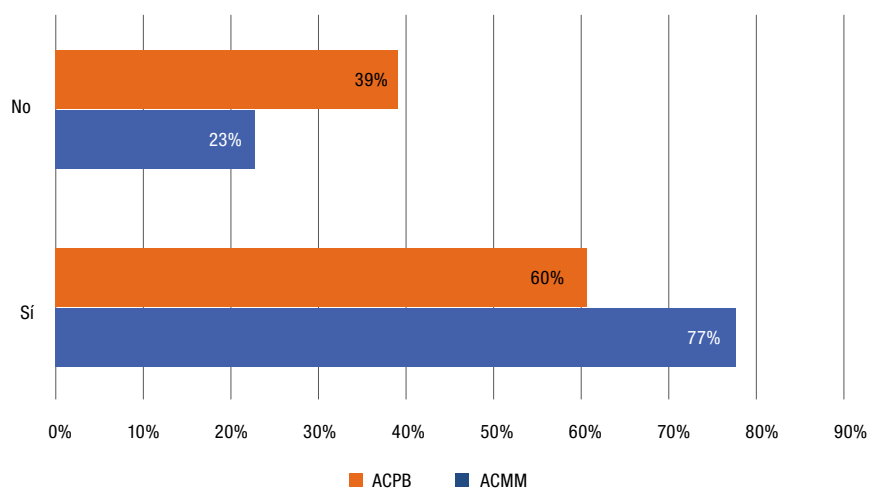
Eso era diabólico (...) De ver nosotros todo lo que él hacía, pues nos inspiraba más miedo. Porque, imagínese: una persona que era capaz de someterse a eso, es capaz de mucho. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 4 de marzo)

Aranguren pone de presente que en todo este proceso de construcción del combatiente juega un papel muy importante la “resistencia” del individuo a la colectivización y el CNMH menciona la sospecha y la desconfianza como habituales al individuo. Si bien pudieron existir casos en los que el grupo pudo moldear y convertir al combatiente en una máquina de guerra “privada de

emociones”, “altamente ideologizada”, “estrictamente obediente” y con capacidades físicas superiores; estos fueron el menor de los casos. En general muchos paramilitares vivían en sus propios pueblos, tenían labores urbanas o salían de permiso de manera periódica y no vestían camuflado, elementos que restaban por lo menos disciplina. Muchos transgredían las normas que les imponían y, pese a la alta ideologización de la zona, preponderaron las motivaciones económicas.

Los relatos sobre el entrenamiento paramilitar permiten recomponer con mayor detalle este proceso en las ACMM y en las ACPB después de 1994. La mayoría de las personas que integraron las ACMM y las ACPB recibió algún tipo de entrenamiento o instrucción, siendo más generalizado en las primeras que en las segundas. Como se dijo en el capítulo anterior, estaban exentos los exintegrantes de la fuerza pública y de guerrillas, a los que habría que incluir algunos con funciones logísticas como conductores, quienes atendían cooperativas o cumplían funciones secretariales. Incluso a los radioperadores se les debía instruir en el manejo de sus equipos de comunicación.

Gráfico 24. Porcentaje de personas que dijeron haber recibido entrenamiento en las ACMM y en las ACPB



Fuente: CNMH-DAV.

El presente capítulo se divide en la descripción de las escuelas y centros de entrenamientos y en las principales dimensiones de la instrucción: física, política, militar, prácticas de violencia y clausura y asignación de roles.

2.1. ESCUELAS Y CENTROS DE ENTRENAMIENTO

Las escuelas de entrenamiento fueron un indicador del grado de organización de los grupos paramilitares. El informe *Una guerra sin edad* registró más de setenta de ellas en todo el país, sin un funcionamiento homogéneo (CNMH, 2017e, pp. 370-371). Pero de los relatos de exintegrantes de las ACMM, de las ACPB y de sus grupos precedentes se identificaron veinticuatro lugares de entrenamiento paramilitar; lo que hace suponer que el número a nivel nacional sea mayor.

Las primeras escuelas de entrenamiento paramilitares en los años ochenta funcionaron al sur del Magdalena Medio, entre Puerto Boyacá y Cimitarra. Los primeros entrenamientos se dieron en la Base Calderón, que luego sería el Batallón Bárbula en Puerto Boyacá, hasta que se constituyó la primera escuela, conocida como El Tecal, a dos kilómetros de esta base militar. Sus principales instructores eran Gonzalo Pérez, militares y exguerrilleros convertidos en paramilitares, como *R11* o *Beto Avendaño*. A partir de la alianza con el narcotráfico se crearon con posterioridad la Cero Uno y La Nueve, en Cimitarra, y La Cincuenta en Bolívar (Santander), donde funcionaron los cursos con instructores israelíes. En la Cero Ochenta y Uno y en La Isla de la Fantasía de propiedad de Gonzalo Rodríguez Gacha en la Ciénaga de Palagua (Puerto Boyacá) se realizaron cursos especializados impartidos por británicos y australianos; y el mismo narcotraficante conformó la escuela La Alaska, en Pacho (Cundinamarca), donde también fue instructor *Avendaño* (CNMH, 2019b).

Algunos de los combatientes partícipes en estos cursos fueron luego instructores o comandantes de los grupos: *Botalón* de las ACPB; *Isaza* de las ACMM; *Águila* de las Autodefensas de Cundinamarca; y *Carlos Castaño* de las ACCU. Por esta razón, los mecanismos e instructores en la década de los ochenta desempeñan un papel fundamental en los relatos que soportan la cohesión interna de ambas organizaciones.

Además, Ramón Isaza indicó que antes de ser entrenado por Gonzalo Pérez y de conformar su grupo de escopeteros recibió entrenamiento de Helí Mejía, *Martín Sombra*, reconocido exguerrillero de las FARC (El Espectador, 2015, 4 de enero).

El proceso de formación militar se creó a partir de la incorporación de mecanismos implementados por miembros y exmiembros de la fuerza pública, exguerrilleros y mercenarios extranjeros. El conocimiento de la guerra irregular habría resultado fundamental en la construcción del proceso de entrenamiento. Enfrentar a un enemigo preparado para el combate, con disciplina militar y conocimiento del terreno, requería formar una fuerza con similares características.

Beto Avendaño aseguró que Gonzalo Pérez lo encargó de la formación militar en la escuela La Cero Uno, enseñando la forma de actuación de la guerrilla y utilizando "...las mismas formas de entrenamiento de la guerrilla; todo lo hacíamos igual que la guerrilla, pero con diferentes ideales" (Avendaño, 2011, p. 89). Esto mismo plantea *Lucho* sobre los instructores exguerrilleros: "Era como una ventaja que ellos tenían, porque el haber conocido y el haber militado dentro de la guerrilla les daba a ellos como cierto conocimiento del tema y cierto dominio del tema" (CNMH, CV, Arboleda, postulado ACPB, 2016, 27 de junio).

Los testimonios y documentos entregados por Jaime Viáfara Salinas *El Médico* y Luis Eduardo Meneses Báez *Ariel Otero*, permiten describir que estas escuelas contaban con pistas equipadas, instructores extranjeros y armas de última tecnología (FGN, 2013b).

A partir de 1994 el liderazgo nacional del paramilitarismo se trasladó del Magdalena Medio donde se consolidó su primera generación hacia Córdoba y Urabá, donde haría lo propio la segunda. Entonces las ACCU sistematizaron un nuevo modelo de instrucción y lo implementaron a nivel nacional con la creación de las AUC a partir de 1997, realizándose además cursos especializados para los roles de comandantes, financieros, políticos, operaciones especiales, entre otros.

No obstante, las ACPB y las ACMM o bien adaptaron las directrices de las AUC o priorizaron su propia herencia de los años ochenta. Según John Freddy Gallo Bedoya *Pájaro* que hizo parte del grupo de los ochenta y posteriormente fue comandante de frente tanto en las ACPB como en las ACMM:

Las escuelas casi que la infraestructura y el método de entrenamiento era el mismo, pero como la guerra es dinámica y el enemigo se va preparando, de tal manera entonces uno tiene que comenzar a emplear la misma estrategia del enemigo (...) debido a eso sí hubo bastantes cambios. (CNMH, CV, Gallo, postulado ACMM, 2014, 12 de agosto)

MacGyver también señaló que constituyeron sus propias escuelas, aunque por su amistad y vecindad con jefes paramilitares como Carlos Mauricio García Fernández *Rodrigo Doble Cero*, tomaron algunos elementos o incluso algunos de sus hombres fueron entrenados en la escuela Los Cristales, del Bloque Metro, en San Roque (Antioquia) (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014).

Una de las primeras medidas tomadas en la recomposición de las estructuras después de 1994 fue impartir un curso de reentrenamiento dirigido a antiguos integrantes de ambas organizaciones.

Los antiguos manifestaron su disgusto con el reentrenamiento, sin embargo, según César “fueron comprendiendo que había que disciplinarlos, que había que concentrarnos en las escuelas y que esto permitía tener orden y disciplina para las cosas” (CNMH, CV, Sepúlveda, postulado ACPB, 2016, 28 de junio).

El caso de las ACMM es similar. Su reconformación también implicó realizar procesos de reentrenamiento a personas que habían pertenecido a la organización en los años ochenta. Fueron creadas la Escuela Águila 10 que funcionó en 1994 en la vereda Balsora, entre Las Mercedes y Río Claro (Puerto Triunfo) con el instructor principal *Nelson o El Mono*, y la escuela La Iglesia, bajo el mando de Rubeiro Muñoz, *El Zorro*, y *Calima*, en el mismo municipio (FGN, 2013a; Tribunal Superior de Bogotá, 2014a).

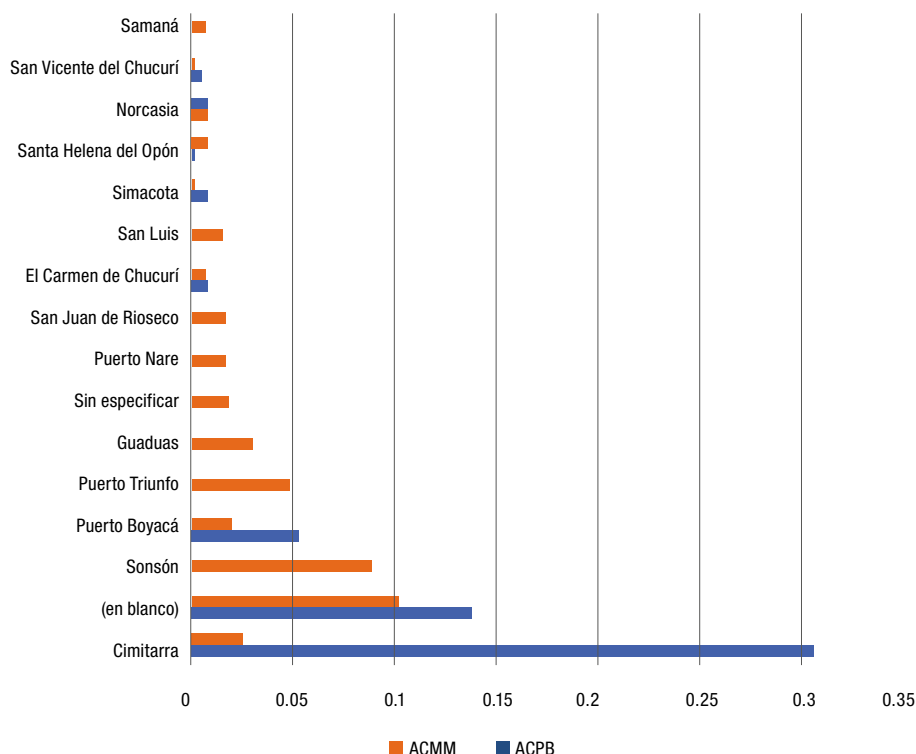
La principal base de entrenamiento de las ACPB, conocida como Base 8, se ubicó en la vereda el Cocuy, Cimitarra, desde 1997. En el caso de las ACMM, las principales escuelas fueron La Mariela en La Danta (Sonsón) y La Guayabera en Las Mercedes (Puerto Triunfo). Los dos instructores más importantes fueron *Melchor* para las ACMM y *Coñongo* para las ACPB.

Las pautas para la construcción de bases eran similares en ambos grupos. Por lo general tenían unas bases fijas y otras móviles, procurando evitar su ubicación por la fuerza pública y las guerrillas, aunque estas solían estar ubicadas en zonas de consolidación donde no había presencia de aquellas. Por esta razón, resulta difícil establecer el número exacto de escuelas de entrenamiento ya que diferentes personas pudieron ser entrenadas en una misma región, pero en diferentes locaciones, nombrando a cada una de ellas de manera distinta, como si se trataran de escuelas diferentes.

Pero algunos frentes o comandos zonales fueron más informales y adecuaron estos lugares de entrenamiento en bienes civiles como fincas o lugares públicos como parques, tal como ocurrió en El Prodigio (San Luis, Antioquia) por las ACMM y en canchas deportivas, como en San Juan Bosco La Verde (Santa Helena, Santander), por el FIC. Al respecto, *Coñongo* señaló: “Uno las ubicaba de pronto en cualquier finca. Allá no se le pedía permiso a nadie; no señor” (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 28 de junio).

Las escuelas estaban ubicadas en zonas seguras, con control del área, como Puerto Triunfo y la parte baja de Sonsón en las ACMM y Puerto Boyacá y la zona de trocha en Cimitarra en las ACPB. En Cimitarra algunos refirieron nombres específicos como Base 8, Guatemala, Guadalupe, Caño Venado, La Venada o La Sonrisa, pero principalmente centros poblados como San Fernando, Veinticinco-Dos Hermanos y La Arizá. En Sonsón sobresalen los nombres Piedras Blancas, Palos Verdes, La Guayabera, Río Verde y La Pista, todas ubicadas en La Danta.

Gráfico 25. Número de menciones de ubicación de las escuelas de entrenamiento



Fuente: CNMH, DAV.

La directriz general era que los reclutas fueran entrenados en las escuelas principales de los bloques, como lo aseguró *Gurre*, excomandante del FOI.

La mayoría de la gente nuestra, del FOI, toda viene desde *MacGyver*. Nosotros le enviábamos la gente, él la entrenaba y nos la enviaba. (...) Inclusive, la primer gente que se mandó a Marquetalia, que fue la primer zona, que arrancamos con patrullas, esa gente fui yo a entrenarla a La Danta. (CNMH, CV, Ochoa, postulado ACMM, 2014, 30 de octubre)

Sin embargo, el mismo *Gurre* realizó entrenamientos en El Mangón, en Marquetalia (Caldas), para el FOI-ACMM (CNMH, CV, Ochoa, postulado ACMM, 2014, 30 de octubre); *Pájaro* los realizó en Puerto Boyacá y Guaduas para el FCM-ACMM (CNMH, CV, Gallo, postulado ACMM, 2014, 12 de agosto); y el carácter autónomo del FIC-BCB y del FRD-ACPB llevó a que lo hicieran también en sus propias zonas de operación (CNMH, 2019c).

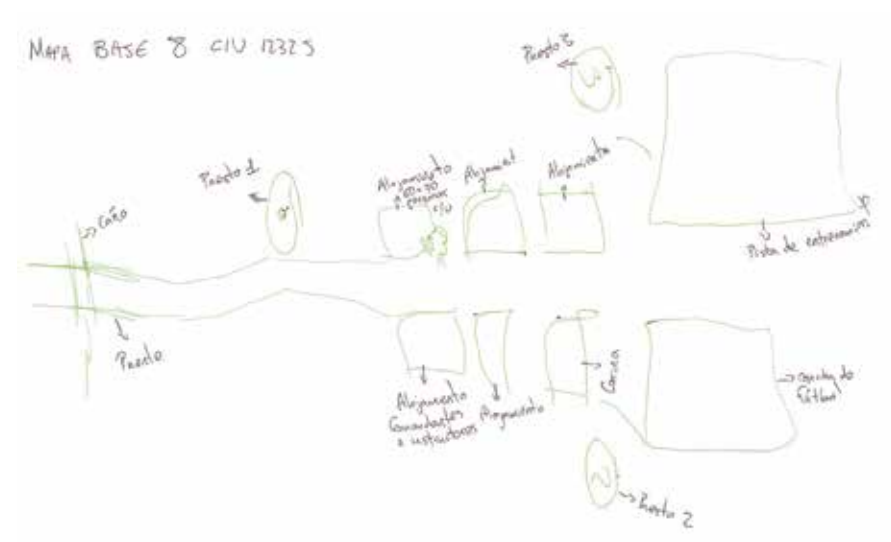
Melchor explicó que tanto las bases de descanso como las escuelas de entrenamiento contaban con un sistema defensivo compuesto de trincheras y pozos de tiradores. Las trincheras tenían diferentes formas, como E, V, G, L y W, conectadas por zanjas de arrastre alrededor de casi un metro en forma de U. Este sistema defensivo se encontraba en proximidades de los alojamientos de los entrenados, de tal manera que, ante el sonido de un disparo del guardia, llegasen lo antes posible para mantener las posiciones defensivas y evitar que el enemigo las ocupara.

Una base promedio contaba con aproximadamente ocho trincheras con capacidad de ofrecer protección a 30 combatientes. Con el fin de que cada integrante presente en la base conozca su posición en caso de combate, las trincheras van numeradas. En la noche, seis guardas son los encargados de mantener la seguridad del lugar, reportando a su relevo las novedades presentes en cada zona. A los centinelas, se suma un conjunto de alarmas tempranas a una distancia prudente de la base, anunciando la presencia del enemigo. Las escuelas móviles eran construidas con los materiales propios de las zonas, utilizando como mano de obra a los cursantes del entrenamiento. Se disponía de 20 personas para la construcción de los alojamientos y de la pista de entrenamiento, manteniendo diez para la seguridad (CNMH, CV, Mazo, postulado ACMM, 2014, 30 de octubre).

Las bases más estructuradas contaban con letrinas, alojamientos, plaza de armas, puestos de guardia, aulas de clase, rancho (cocina), polígono, lugares de castigo y pista de entrenamiento. Esta última obra es fundamental para el proceso de entrenamiento de los nuevos integrantes, constituyéndose en una prueba de dificultad que requiere ser superada en un tiempo estandarizado.

La pista descrita por *Melchor* tiene un orden para ser recorrida. Iniciaba con dos varas de equilibrio, la primera más larga que la segunda, ubicadas de forma consecutiva a un metro de altura. Después se encontraba el pasamanos. De allí pasan a una escalera y llegan al salto de Tarzán, el cual se realiza desde un palo o un lazo, elevándose hasta caer en una tarima ubicada a un metro de altura y a una distanciada por 30 metros. Después se encuentra la telaraña hecha de lazos y una escalera de madera. Para el arrastre bajo, la concertina de alambre. Una vez se superaban estos obstáculos, se encuentran los troncos para escalar y el saltarín, para practicar jumbos (saltos con botes) y obstáculos para correr en zigzag, entrenando los tránsitos en velocidad. Finalmente, estaba el túnel lleno de lodo (CNMH, CV, Mazo, postulado ACMM, 2014, 30 de octubre).

Cartografía social 1. Base 8 de las ACPB



Fuente: CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 13 de abril.

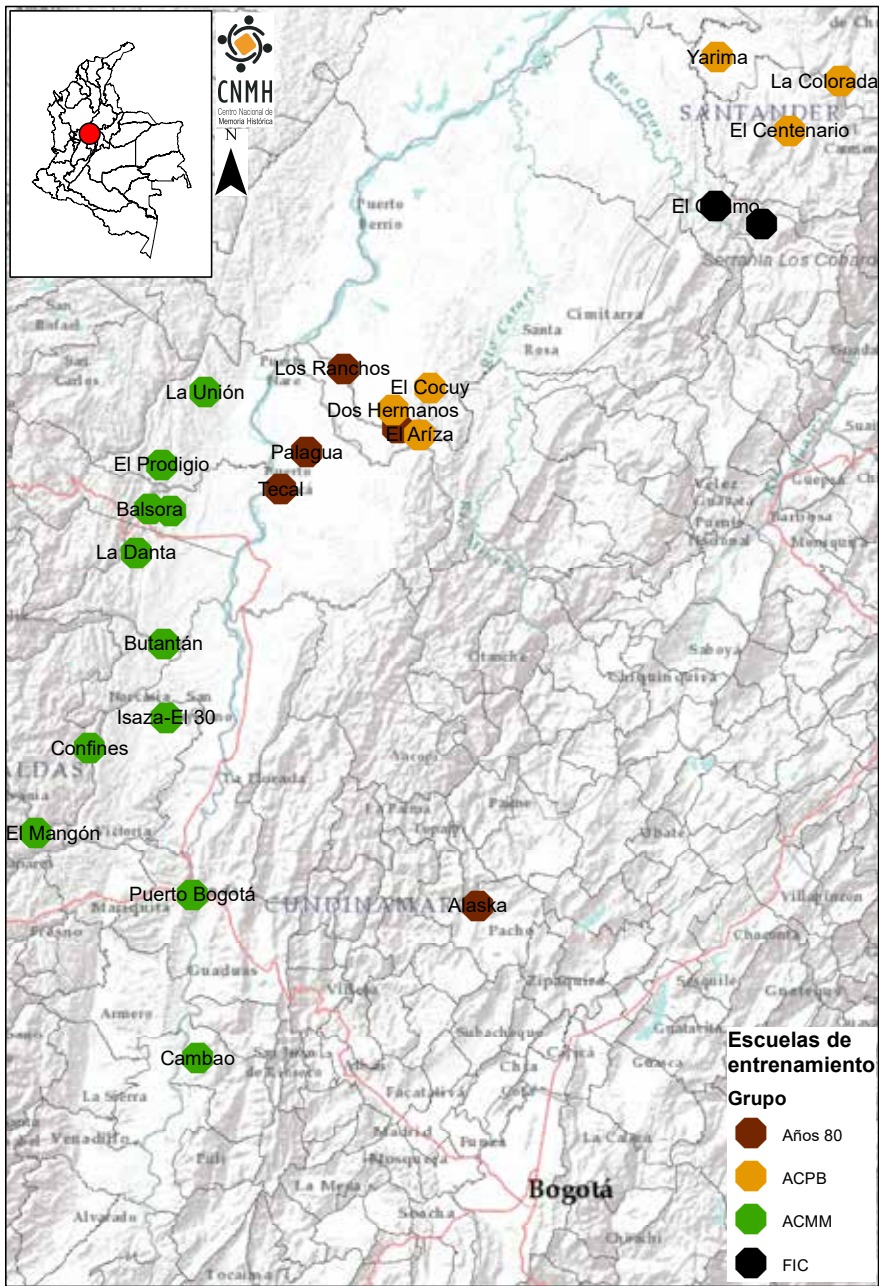
Según César para el caso de Base 8 en las ACPB, el entrenamiento también permitía espacio de socialización y ocio. En algunas escuelas se disponían espacios para la práctica de deportes y se les otorgaba “a las cuatro de la tarde o cinco les daban una hora pa’ que fueran y jugaran, echaban un partidito y eso de todas maneras los distrae” (CNMH, CV, Sepúlveda, postulado ACPB, 2016, 28 de junio).

Tabla 2. Escuelas principales de las ACMM y de las ACPB

Estructura	Año	Escuela	Lugar	Instructores
ACMM	1997	La Mariela	La Danta, Sonsón	<i>Muñeco, Capi, Mike, El Mocho, Bucaramanga, El Tío, Ranger, Lucas, Champú, El Loco</i>
	1998	Palos Verdes	Butantán, Sonsón	<i>JR, Capi y Juan</i>
	1998	La Guayabera	Las Mercedes, Puerto Triunfo	<i>JR, Dardo 3, El Gato, Melchor, Murdock, Danilo y Sargento</i>
	2000	La Mariela y Palos Verdes	Sonsón	<i>Melchor, Chaqui y Zacarías</i>
	s.f.	La Babilonia	La Unión, Puerto Nare	<i>Pereira, Costeño, Águila, Andrés, Garabato</i>
	+2000	Base Pitalito	Marquetalia	<i>Melchor y Murdock</i>
	+2000	Venecia	Confones, Samaná	<i>Fermín o Dragón</i>
	+2000		Manzanares	<i>Chaqui</i>
	+2000		El 30 o Isaza	<i>Gamboa</i>
	+2002	Móvil	Guaduas y San Juan de Río Seco	<i>Pechuga</i>
ACPB	1995	Palos Verdes	San Fernando	<i>Morcilla</i>
	1998-2000	Base 8	El Cocuy, Cimitarra	<i>César, Aníbal y Coñongo</i>
	2001	Base Guadalupe	Caño Venado o La Chisposa, Cimitarra	<i>Coñongo, Ronaldo, Alacrán, Riquelme y Veleño</i>
	2003	La Sonrisa	Arizá, Cimitarra	<i>Coñongo, Ronaldo, Alacrán, Riquelme y Veleño</i>

Fuente: CNMH, DAV.

Mapa 5. Escuelas de entrenamiento militar de las ACMM, las ACPB, el FIC, el grupo de Henry Pérez y Sanjuaneros



Fuente: CNMH-DAV.

Los relatos de las dos organizaciones señalan que su entrenamiento fue realizado por militares retirados, como el caso del FJLZ-ACMM, que contaba con exmilitares y paramilitares antiguos del Magdalena Medio.

El Frente José Luis Zuluaga hubo mucho militar retirado (...) como tenían personas también de la época de Henry Pérez esos conocimientos de origen campesino que son importantes porque si bien es cierto el Ejército tiene conocimiento amplio en lo que tiene que ver con las tácticas de combate, pero en guerra irregular poco, ellos pelean una guerra regular y la irregularidad es muy diferente, entonces al contrario nos tocaba era como aprovechar esos conocimientos que ya nosotros teníamos y tratar de cambiarle el *chip* a los militares porque ellos venían con una visión técnica, muy técnicos. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 12 de agosto)

En las ACPB fue importante el papel de los exguerrilleros en la formación de combatientes, entre ellos *Aguilar, Edwin Guerrillo*. De acuerdo con *Botalón*: “De la guerrilla del Frente 23 se desertó un guerrillero que le decíamos *Guerrillo* o *Edwin*. Rubenci Molina Quintero era el nombre. Entonces, él venía con conocimiento de explosivos” (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 11 de julio).

2.2. DIMENSIONES DE LOS ENTRENAMIENTOS

Hacia finales de los noventa e inicios de 2000 las dos organizaciones aumentaron el número de participantes en los entrenamientos y la frecuencia con la cual se realizaban.

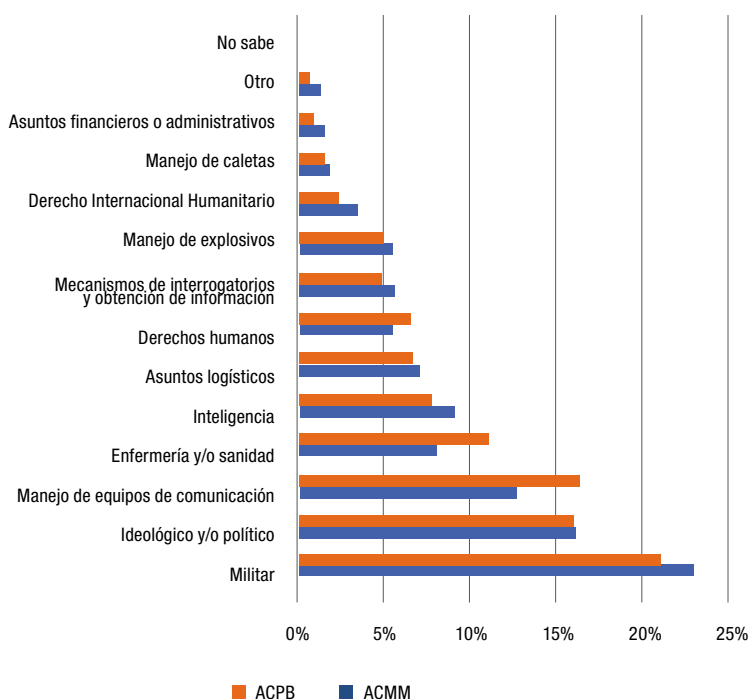
Aquellos que habían pertenecido a las Fuerzas Militares generalmente eran exentos de pasar por el proceso de entrenamiento diseñado para los nuevos integrantes del grupo armado.

Yo dije: no, yo fui soldado profesional ¿cómo voy a entrar a cargar un garrote? A mí denme un fusil y mándenme para donde haya guerrilla de una vez, yo les muestro qué es lo que sé. Para donde haya combates de una vez. Y si no sirvo pa' nada pues ustedes verán qué hacen conmigo, pero yo no entro a entrenamiento, si quieren les enseño antes. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 6 de agosto)

Esto fue así en la mayoría de los demás grupos paramilitares a nivel nacional. Según el informe sobre el Bloque Calima quienes hubiesen recibido formación militar previa usualmente no recibían entrenamiento (CNMH, 2018a, p. 97). Sobre diferencias en el entrenamiento, por ejemplo, para niños, niñas y adolescentes cabe decir que ni en las ACPB ni en las ACMM se registraron tratos preferenciales, como sí se evidenciaron en el Bloque Tolima en formas de castigos y en entrenamientos particulares (CNMH, 2017a, p. 139).

Respecto al entrenamiento de mujeres, ya se dijo que las dos organizaciones fueron poco dadas a reclutarlas y en su mayoría eran patrulleras exguerrilleras, por lo cual no eran entrenadas. Las demás, que eran empleadas en actividades logísticas, recibieron otro tipo de capacitación. No fue así en otras estructuras, por ejemplo, en el Bloque Tolima se describen diferentes situaciones como que en los entrenamientos el objetivo era “eliminar” los atributos femeninos buscando volver andróginas a las mujeres; o, siguiendo estereotipos de género, les hacían menores exigencias por considerarlas débiles (CNMH, 2017a, p. 138).

Gráfico 26. Porcentaje de tipo de entrenamiento recibido



Fuente: MNJCV – Base de datos CNMH-DAV.

El curso de instrucción incluía en general capacitación de varios tipos. En este sentido, los integrantes de las organizaciones paramilitares recibieron, principalmente, entrenamiento de tipo militar, ideológico-político y manejo de equipos de comunicación, indispensables para el desarrollo de acciones relacionadas con actividades militares.

De acuerdo con el informe sobre reclutamiento ilegal del CNMH:

Como parte de la presión psicológica y bajo el esquema asociado a la virilidad y al aniquilamiento de cualquier emoción relacionada con la debili-

dad, algunos de los comandantes paramilitares han reconocido las diferentes fases por las cuales pasan los combatientes y los nuevos reclutas en el entrenamiento. El manejo que han dado a estas acciones determina en gran medida no solo la interacción, sino el éxito en la conducción de dichas emociones, mediadas por el carácter extremo y violento a nivel físico, que, además, exigían el máximo de respuesta del sujeto a nivel psicológico y mental, siempre en razón al objetivo del grupo y del sujeto en función de este. (CNMH, 2017e, p. 383)

En el informe sobre el Bloque Tolima se afirmó que el entrenamiento fue fundamental para explicar cómo los civiles se constituyeron en sujetos funcionales a la guerra, presentando variaciones en las estrategias militar y política (CNMH, 2017a, p. 125). En las ACMV el entrenamiento estuvo dividido en resistencia física, habilidades militares y acciones de extrema violencia y aspectos logísticos y políticos. Se resume el entrenamiento como:

(...) actividades estandarizadas de acondicionamiento físico, instrucción en uso de armas, táctica militar, inteligencia e interrogatorios y formación política e ideológica. Según asignaciones específicas, había actividades de capacitación en comunicaciones, primeros auxilios y medicina, así como instrucción en derechos humanos. (CNMH, 2018c, p. 185)

De esta manera, las ACMM y las ACPB diseñaron un entrenamiento estructurado en tres dimensiones: acondicionamiento físico y mental, entrenamiento político e ideológico y manejo de armas e instrucción militar; a la que se añade en este informe una cuarta dimensión: la ejecución de prácticas de crueldad. Aunque se presenta como un modelo estandarizado en tres fases¹² de un mes cada una, estas fueron superpuestas. Según el informe *Una guerra sin edad*, mientras el entrenamiento físico busca el dominio del cuerpo para facultar al guerrero a cumplir determinadas funciones, el adoctrinamiento es funcional a la cohesión de grupo.

(...) en el entrenamiento en los grupos paramilitares se presentaron condiciones particulares asociadas al uso de la fuerza, del dolor y, en algunos casos, de mecanismos de tortura. Fue un entrenamiento primordialmente físico (Cárdenas Sarrias, 2005), que, según lo establecido en diferentes sentencias de Justicia y Paz, tenía una duración promedio de tres meses. Estaba definido en algunos documentos como el Instructivo Individual de Combate, que incluye técnicas de combate diurno y nocturno, condiciones del combatiente para el combate, cuidado de los uniformes, acciones de

12 Dado que esta instrucción es copiada de la del Ejército, allí se divide el entrenamiento en tres fases durante seis meses. En ocasiones los contingentes que ingresaban en diciembre (último del año) lo realizaban en la mitad del tiempo por el ingreso de un nuevo contingente (el primero del otro año). Estos reclutas eran conocidos como “media fase” calificativo que le podría ser asignado a los paramilitares cuya instrucción tenía un periodo similar.

inteligencia en el combate, técnicas de supervivencia y escape, entre otras, y hace énfasis “sobre el origen y finalidad de las autodefensas”. (CNMH, 2017e, pp. 379-380)

ENTRENAMIENTO FÍSICO

El entrenamiento físico fue la copia y la adaptación de las técnicas aprendidas de militares, exmilitares y guerrilleros, al que le sumaron pruebas propias.

En el caso de las ACMV, se buscaba la transformación de los cursantes para que en escasos meses tuvieran las condiciones físicas y mentales para pertenecer al grupo, por medio de prácticas encaminadas al disciplinamiento. Así moldeaban no solo su corporalidad, sino sus comportamientos y percepciones. Las personas reclutadas eran sometidas a “situaciones extremas, desagradables, convergiendo en la formación de un tipo de subjetividad específica en que se normalizan el dolor y la muerte” (CNMH, 2018c, p. 187). Esto implicaba tolerar estímulos negativos durante un entrenamiento, acompañado de golpes e intimidaciones por parte de los instructores si no pasaban las pruebas y que hacía mayores los niveles de exigencia, orientados a que comprendieran “la vida militar como una manifestación extrema de la resistencia” (CNMH, 2018c, p. 189).

Algo similar se señala en el informe *De los grupos precursores al Bloque Tolima*, donde el entrenamiento se concibe como una serie de prácticas que naturalizarán el empleo de formas de violencia extrema, presionándolos ir más allá de sus límites (CNMH, 2017a).

Igual sucedió con las ACMM y con las ACPB. El entrenamiento iniciaba con un acondicionamiento físico y mental. Se buscaba preparar al combatiente para recibir la instrucción militar y aproximarlos a las maneras en las cuales se relacionaba el grupo con la población civil. En este sentido resalta el orden cerrado, el cual buscaba la obediencia a las voces de mando y la formación de la unidad militar, principalmente, en situaciones ajenas al combate.

Recibir la primera instrucción física no implicaba pertenecer a la organización. Algunos entrevistados aseguran que el primer día les hacían exigentes pruebas físicas para comprobar si eran aptos.

Quinientas vueltas a la cancha y desde bien por la mañana a las cinco y media hasta las ocho de la mañana, (...) es vuelta a la cancha, que flexiones, ahí es donde el comandante se le para a usted acá [señala parte del cuerpo] por si está herniado. Él le hace así [realiza sonido] y si le dolió pues: váyase pa' la casa. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 2 de marzo)

Entre los ejercicios se encontraban los propios de la gimnasia básica americana sin armas, método estandarizado en diversos países con fines de ins-

trucción militar. Los ejercicios incluían trote, saltos, flexiones, arrastre bajo, jumbos, tijeras, pista de obstáculos, entre otros.

Pero según una persona desmovilizada la resistencia física no tenía nada que ver con el ejercicio físico, sino con otras condiciones: “La resistencia era no tomar agua, no comer, entonces, el cuerpo ya se iba adiestrando a estar despierto. Ya, prácticamente, uno duraba todo el día y toda la noche sin dormir” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 18 de noviembre).

Personas desmovilizadas aseguran que el entrenamiento militar era más duro que en el Ejército. “Tal vez tres veces más duro que en el Ejército, porque era un entrenamiento para pelear uno con un enemigo muy grande, como son las FARC y el ELN” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 2 de diciembre).

De toda esa gente apenas quedábamos 35, 20, 19, había gente que le sacaba el cuerpo a eso porque el entrenamiento es muy duro, porque ya eso era un entrenamiento bastante rígido donde le enseñan a usted cómo se debe defender del enemigo, cómo va a pasar, cómo va a rastrear, de todo. El entrenamiento son tres meses, pero a mí me tocó cinco meses porque nos tocó que cambiar de base porque el Ejército se tomó la base. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 10 de febrero)

Uno de los ejercicios implementados era la Marcha de la Muerte, el cual consistía en hacer trote en círculos todo el día con el equipo cargado con piedras. Cuando alguien manifestaba cansancio el instructor accionaba su arma cerca, al grito de “¡Hágale malparidos! ¡Hágale gonorra! Y no se podía uno parar. Y eso así cada momentico uno en marcha, así caminando. Y cuando él sonaba ese fusil era porque tocaba correr” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 14 de junio).

Los instructores construyeron una imagen de la guerrilla como un actor sin límites, que tan pronto tuviese la oportunidad de capturar a algún paramilitar no dudaría en someterlo a cualquier tipo de torturas. Por esta razón, se practicaban ejercicios como:

El curso Caimán, que era toda la noche dentro del agua. Lo amarraban a uno de pies y manos y lo tiraban a un charco hondo y uno mismo tenía que salirse así amarrado. Todo ese entrenamiento se lo daban a uno por si lo llegaba a coger la guerrilla a torturarlo y todo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de marzo)

El entrenamiento revestía una puesta en escena caracterizada por la rudeza, el trato fuerte por parte de los instructores, tal como ocurre en las FF. MM, así como incomodidades y exposición a pasar hambre y sed, con el fin de retar sus capacidades de supervivencia. La rigurosidad del entrenamiento puede resumirse en una frase generalizada en la guerra a nivel mundial: “El

entrenamiento tiene que ser tan duro que la guerra tiene que ser un descanso” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo). Esta extrema dureza y dificultad eran catalogadas por algunos reclutados como inhumana: “...si hay infierno es lo mismo. Era muy duro, era durísimo...” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 23 de noviembre). “El modo en que nos tocaba, arrastrarnos la humanidad, lo inhumano que nos tocaba a nosotros hacer en relación con nosotros mismos” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 18 de noviembre).

INSTRUCCIÓN POLÍTICA

125 personas de las ACMM y 164 de las ACPB manifestaron haber recibido instrucción política, mientras que 69 y 90, respectivamente, dijeron haber sido capacitados en DD. HH y DIH.

La instrucción política o ideológica ha sido desestimada en los estudios sobre paramilitarismo bajo la premisa de que era poca, en comparación con las guerrillas, y que primaba el carácter económico en la vinculación. Estos dos aspectos son ciertos, mientras es común que un guerrillero raso haya leído a Karl Marx es poco probable que un comandante paramilitar haya estudiado a Carl Schmitt.

Sin embargo, el contexto “antisubversivo” en el que creció la mayoría de los reclutados con posterioridad a 1994, hacía fácil para el grupo armado la ideologización de los reclutas, que además no tenían que comprender complejas teorías filosóficas, sino que se enfocaban en la construcción sencilla de un enemigo: las guerrillas en primer lugar y la lucha contrainsurgente en segundo lugar, que incluía todo lo que subvirtiera el orden paramilitar establecido y deseado.

Si bien Schmitt nunca fue un referente consciente para el paramilitarismo, parte de su obra sí permite entender ciertas lógicas del accionar paramilitar. Para este autor la esencia de lo político era la noción de amigo-enemigo y concibió en esta disyuntiva que todo aquel que “no es mi amigo, es mi enemigo”, no debe ser reconocido y debe ser eliminado (Schmitt, 1932). Según Daniel Pécaut:

(...) se orienta hacia el rechazo de un “otro radical”. Criterios étnicos, religiosos o regionalistas se movilizan de esta manera para que la alteridad no se remita a una diferencia coyuntural sino a un dato de “naturaleza”. Poco importa en realidad lo que se incluya en la etiqueta del “otro” absoluto; lo que cuenta es la operación que conduce a fabricar un “nosotros” sobre un fondo de exclusión. (Pécaut, 2013, p. 6)

Este fue el fundamento de los sistemas autoritarios y totalitarios, pero que también tuvo amplio uso en países democráticos. El contexto de Guerra Fría

llevó a Estados Unidos a considerar como su enemigo internacional al comunismo y en sus países aliados como Colombia este fue determinado como el enemigo interno.

Según el Cinep, la misión Yarborough del Ejército de Estados Unidos en Colombia en 1962 generó unas directrices contrainsurgentes que luego fueron consignadas en seis manuales del Ejército Nacional entre 1962 y 1987, es decir, incluso antes de la creación de las guerrillas de las FARC y del ELN. En ellos la población civil debe ser vinculada a la guerra a través de las autodefensas, al tiempo de que es el blanco principal de la guerra contrainsurgente. Diferentes extractos de estos manuales señalarían al enemigo como gestor de una alterativa de nacionalidad:

El campo de batalla en la actualidad ya no tiene límites, puede incluir naciones enteras” [Manual 1962, página 34] “El límite entre amigos y enemigos está en el seno mismo de la nación (...) se trata a menudo de una frontera ideológica inmaterial” [Manual 1963, página 32] (...) *Por eso define las operaciones de contrainsurgencia como* “acciones militares, políticas, sociales, económicas y psicológicas tomadas por un gobierno local para modificar y eliminar las causas de la insurgencia” [Manual 1969, página 185] ...*la acción preventiva* “debe ser integral, abarcando toda la gama de causas que produzcan el levantamiento; debe buscar el apoyo popular y conducirse dentro del más marcado nacionalismo” [Manual 1987, página 29]. (Noche y Niebla, 2004, p. 17)

Ahumada señala la concepción del enemigo interno en las Fuerzas Militares en Colombia de la siguiente manera:

La identificación del “enemigo interno” se inicia como resultado de la instrucción recibida en la institución militar, y más adelante estas imágenes se revaloran, se reafirman y/o se transforman en la misión. Es en el ejercicio de inmersión en una comisión específica en donde se descubre el enemigo y se destruye (...) El “enemigo interno” es definido como un adversario, como un combatiente, un soldado en armas y ser humano que además es satanizado. Se reconoce por sus acciones, por su indumentaria, por su ideología y se le hace responsable de la agudización de la crisis nacional. (Ahumada, 2007, p. 69)

Así pues, ante la creación de las FARC y del ELN en 1964, el Gobierno de la época respondió con la creación legal de las juntas de autodefensas y grupos de autodefensa civil en 1965 y 1966, que permitió la creación y promoción de lo que al final se convirtieron en grupos paramilitares. Con un enemigo interno común como las guerrillas, la lógica amigo-enemigo llevó a poner de un mismo bando a agentes del Estado y a paramilitares, a pesar de las acciones criminales de estos últimos e incluso luego de que fueron ilegalizados en 1989.

Al hacer crisis el comunismo, Estados Unidos cambió el enemigo internacional al narcotráfico y los paramilitares se volvieron tan enemigos como las guerrillas para ese país.

Pero el enemigo paramilitar desde principios de los años ochenta fue mucho más amplio que las guerrillas y el comunismo, no les bastaba a sus comandantes una lucha antiguerrillera sino que era necesario una disputa contrainsurgente y en esta cabían no solo milicianos, sino militantes de partidos de izquierda, integrantes de organizaciones sociales y todo agente perturbador del orden paramilitar deseado: desde librepensadores, población LGTBI, delincuentes comunes, trasgresores de los toques de queda, reuniones y trabajos colectivos hasta quienes se alejaron de los estereotipos de la masculinidad y la feminidad.

Según David Killkullen:

Por contrainsurgencia se entienden todas las acciones destinadas a disputar un aparato de poder a un grupo que realiza actividades de insurgencia, es decir, la pugna por la aquiescencia, el pensamiento de la población y el territorio en el que tienen control los grupos insurgentes (Granada, Restrepo y Tobón, 2009, p. 482)

Otros autores plantean la contrainsurgencia como las acciones legales llevadas a cabo por las fuerzas regulares y la diferencian de la lucha antiinsurgente, que serían aquellas en las que no hay distinción entre combatientes y población civil y que son ilegales:

(...) para diferenciar el ejercicio legal de las funciones a cargo de la Fuerza Pública en el desarrollo de acciones contrainsurgentes, de aquellas otras violatorias de la ley y del DIH, por parte tanto de unidades de la Fuerza Pública como por los paramilitares, utilizaremos en este texto el neologismo “anti-insurgente”. (Pérez, 2006, p. 339)

Así pues, la idea de un enemigo en común y contra el cual luchar fue fácil de establecer. Además contó con la invaluable ayuda de los crímenes guerrilleros que la justificaron y llenaron las noticias de los medios de comunicación colombianos. La concepción de un “otro”, diferente y peligroso se fue construyendo en enemigo.

Varios investigadores proponen cuatro categorías: el “enemigo político” al cual se le reconoce como diferente y se confronta por desacuerdos y la competencia por el poder; el “absoluto”, desligado de su humanidad y para el cual no hay límites morales o racionales para su aniquilación; el “necesario” en cuanto es indispensable para la afirmación de sí mismo; y el “contingente”, que puede ocupar cualquiera según la coyuntura (Angarita *et al.*, 2015).

En este sentido, para el paramilitarismo las guerrillas fueron un enemigo político, absoluto y necesario, en cuanto su existencia fue su justificación. Mientras los otros enemigos derivados de la contrainsurgencia, así como los “desdibujados” en acciones atroces contra la población civil y la misma fuerza pública, fueron enemigos contingentes.

Otras investigaciones centran su análisis en la construcción del enemigo público o político que:

(...) ha pasado a convertirse en un enemigo absoluto, que desprovisto de su condición de hombre, padece un proceso de deshumanización que alcanza intensidad e inhumanidad insólitas: porque frente al enemigo absoluto únicamente es posible matar o morir. (Mesa y Ruíz, 2013)

Mientras otros señalan que los paramilitares trataron de construir un discurso de legitimación en el que las guerrillas eran las enemigas de la sociedad y ellos su salvadora y sus representantes:

Esta dinámica de identificación de un “otro” y un “nosotros” definió formas específicas de ejercicio de la violencia y construyó performativamente un grupo específico como “el enemigo” de la sociedad, cuyo exterminio es considerado legítimo. En este sentido, la definición de un “otro” respecto del cual se definen los valores y prácticas políticas implica un ordenamiento simbólico de lo social, y el establecimiento de fronteras sociales: nosotros-ellos, adentro-afuera. (Castaño y Ruiz, 2017)

La contrainsurgencia, desde el paramilitarismo, involucra acciones que van desde ganarse a la población civil para controlar sus bases bajo la idea de que el enemigo “no siempre viste uniforme; está compuesto por una mezcla de ciudadanos y personal con formación militar que no suele seguir los procedimientos establecidos” (Fernando, 2019).

Algunas publicaciones del CNMH abordan el concepto del enemigo de la siguiente forma. En el informe sobre el Bloque Tolima, se describe que el entrenamiento es el espacio donde se construye el enemigo, aunque este sea en sí mismo una construcción social extendida en el tiempo. Allí se identificó que dicha construcción se remite desde la lucha entre Limpios y Comunes hasta el paramilitarismo, siendo el adversario la insurgencia o cualquier expresión social con la que se relacionara (CNMH, 2017a, p. 124).

Esta misma publicación señala que el adoctrinamiento ideológico:

(...) buscó reforzar la concepción sobre el enemigo y la necesidad de combatir a la guerrilla. Este hito del entrenamiento estaba dirigido a reforzar la idea de quién es el enemigo y la intención del grupo de legitimarse como defensor de la población civil. (CNMH, 2017a, pp. 130-133)

Aquí hay que resaltar que la heterogeneidad de los grupos paramilitares conlleva que existieran estructuras altamente ideologizadas, como las ACPB y las ACMM, y otras que no lo fueron tanto. Por ejemplo, en el informe sobre el Bloque Calima se señala –citando a Ferro y Uribe (2002)– que la formación ideológica no era tan rigurosa en los paramilitares, como sí lo era en las guerrillas. Y varios de los exintegrantes de este grupo manifestaron que la formación ideológica no era una de sus fortalezas, pero que a sus primeros integrantes entrenados en Urabá por las ACCU sí les inculcaron que los paramilitares habían sido creados para copar el vacío del Estado, pero que dicho discurso no influyó en la cohesión grupal porque primaban las motivaciones económicas (CNMH, 2018a, p. 92).

En el informe *Violencia paramilitar en la altillanura: las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada* se destaca que parte importante de la formación era la identificación del enemigo. Recibían formación en derechos humanos y sobre cómo relacionarse con los civiles, así como charlas de orientación política e ideológica sobre los intereses del grupo. Este adoctrinamiento no iba más allá de la descripción paramilitar antisubversiva, a la cual la tropa no le daba mucha importancia y que concebían como una defensa a la propiedad:

En este discurso justificativo resaltan la visión del financiador “oprimido”, que a la vez tiene grandes capitales, la tesis de la ausencia del Estado y la “amenaza de la subversión”. Esta visión aparentemente antisubversiva y su mencionada presunción de salvaguardar el orden social (...) llevarán a las ACMV a usar el discurso del enemigo guerrillero para justificar el uso de la violencia contra civiles, al tiempo que manifiestan su interés por cuidar y respetar a estas poblaciones. (CNMH, 2018c, p. 196)

En el informe *De los grupos precursores al Bloque Tolima* se señala, además, que en los grupos paramilitares:

Fue recurrente la utilización de himnos y canciones entonadas a diario, en algunos casos percibidas por las personas entrevistadas como prácticas propias del Ejército. Es destacable la relevancia de este tipo de símbolos para el adoctrinamiento ideológico, ya que condensaban posturas centrales de la organización. (CNMH, 2017a, p. 134)

Regresando al Magdalena Medio, el grupo de Henry y Gonzalo Pérez impartió en sus entrenamientos charlas sobre anticomunismo y resaltó la idea de que el enemigo no solo eran las FARC, sino también los partidos y movimientos de izquierda. Esta idea no se redujo al entrenamiento, sino que se expresó en las páginas del periódico Puerto Rojo y en las emisoras de la región; se movilizó a los ciudadanos en contra del proceso de paz que se adelantó con las FARC durante el gobierno de Belisario Betancur; y se trató de imponer una identidad cuyo máximo ícono fue la valla al ingreso de Puerto Boyacá, decla-

rándolo la capital antisubversiva de Colombia. Fueron los primeros en crear un himno y una oración a las autodefensas. Después de 1991 la instrucción ideológica perdió fuerza. Las personas entrevistadas tienen presente en sus relatos el proyecto y discurso político construido en la década del ochenta. Se recuerda a Pablo Emilio Guarín y sus posiciones en contra de las FARC: “Que la guerrilla no se combatía nada más con armas, que la guerrilla también se combatía con política” (CNMH, MNJCV, ACPB/ACMM, 2015, 23 de julio).

Los integrantes de las ACPB y de las ACMM coinciden en identificar los primeros años de la década de 2000, con la conformación de los frentes, como el momento en el cual se retoma la instrucción política de los combatientes. En este momento los comandantes imparten instrucciones políticas. En el caso de las ACPB, el comandante político era *Lucho* y también fungió como instructor político *Emiliano*. En las ACMM, *El Tuerto*, *Ricardo*, *Freddy Bongo* e incluso *MacGyver* y el mismo Ramón Isaza impartían estas instrucciones. Algunos relatos incluyen en esta última organización la instrucción política por parte de *Percherón*, quien habría sido enviado por *Doble Cero* desde el Bloque Metro (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015b, 11 de agosto).

Las instrucciones políticas tenían dos propósitos. En primer lugar, preparar a los integrantes para los objetivos de la organización en sus relaciones con la comunidad. Al respecto señaló *Botalón* que el proceso de formación política partía de la necesidad de

Preparar hombres políticos para que supieran hablarles a unas comunidades y decirles quiénes somos nosotros, para qué es que estamos nosotros y qué es lo que nos enseñan, y qué es lo que queremos y para dónde vamos. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 11 de julio)

Esto coincide con los relatos de algunos desmovilizados de las ACPB, quienes relacionan esas charlas con que “debe tener un comportamiento ético con la comunidad, atraer a la comunidad, ser muy familiarizado con la gente, nunca presionar a la gente por medio de las armas. Mucha ética y valores, nos decían” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 2 de junio).

Para otros la formación política se encuentra relacionada con las reglas internas de la organización, “era pues, digamos, una política, pero como para el grupo (...) como interna, para nosotros” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 1 de octubre).

Sin embargo, algunos plantean la coincidencia del reinicio de la formación política con el interés de las organizaciones en el plano electoral. Los relatos sobre este aspecto plantean que alrededor del año 2000 “ellos se involucraron a la política, (...) empezaron a mover política y a poner políticos pa’l Senado, pa’ la Cámara, para que pelearan y pusieran leyes y decretos que les sirvieran a ellos” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 12 de mayo).

En segundo lugar, la asimilación de la concepción del enemigo, además de identidad y cohesión dentro de la organización a través de charlas y la enseñanza de himnos, lemas, oraciones, normas, entre otros. Esta identificación se construía a partir de la oposición al enemigo, diferenciándose en todo momento de sus prácticas.

Debido a que un importante número de personas reclutadas había pertenecido a las Fuerzas Militares, el entrenamiento recibido en el Ejército era una unidad de comparación usada con frecuencia. Para el caso ideológico, los entrevistados consideran que los paramilitares, en lugar de inculcar la pelea por la patria, lo hacían “por hacer respetar la zona, hacer respetar nuestra familia” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 28 de octubre).

Un exintegrante de las ACMM que primero fue militar aseguró que

La verdad yo de política de la autodefensa no sé nada prácticamente porque a mí me favoreció que no tuve que estudiar eso, ni entrenar allá porque como yo ya traía un entrenamiento del Ejército. La política y la historia de las autodefensas, las ideologías, inclusive un poco como de himnos que tienen allá, a mí no me tocó eso porque como eso se los inculcaban era a los alumnos que eran civiles. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 6 de agosto)

La idea del enemigo guerrillero era sencilla, fácilmente entendible y repetida varias veces no solo en la instrucción sino en el contexto territorial de la zona de operaciones. Para muchos este adoctrinamiento fue un “lavado de cerebro”. Según varios exmiembros de las ACMM: “Le lavan el cerebro a uno prácticamente. Ya uno ya tiene otra visión, otra forma de ver las cosas” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 9 de septiembre). “Como uno es más ignorante le lavan mucho el cerebro” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 16 de mayo). “Como para lavarle el cerebro a uno, para que uno no pues no se aburriera” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 1 de octubre). “Le lavan el cerebro a uno... yo vine a ir despertando,irme dando cuenta de las cosas, yo [dije]: uy, yo... Dios mío..., que hasta pena me da... ¿Yo qué hacía por allá?” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 18 de agosto). “El de ideas, el que le lavaba el cerebro a uno, pues [era], *Ranger*” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 28 de octubre).

La guerrilla lo que tiene es menores de edad, ¿por qué? Porque allá los llevan, los concientizan, les lavan el cerebro bien y ahí es donde ellos empiezan a trabajar pa’... (...) ¿Y por qué la soltaron? Ya le lavaron el cerebro y ella está trabajando [con nosotros]... (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 30 de julio)

A ellos tenían que lavarles el cerebro de una forma psicológica y enseñarles un poco de pendejadas allá, estatutos y cosas de las autodefensas, inclusive darles una ideología, algo básico por lo menos para que ellos supieran por

qué estaban allá y por qué estaban luchando y que cuál era la causa de ellos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 6 de agosto)

Pero eso es una lavadita de cerebro brava. (...) Que las autodefensas iban a hacer un bien para la gente, para cuidar al campesino. Y en realidad, a uno le lavan al cerebro, que uno dice esto está hasta bueno porque va a cuidar al campesino. Pero, ya eso todo se formó fue como extorsiones. Mejor dicho, hacer el mal. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 3 de agosto)

En igual sentido se pronunciaron exintegrantes de las ACPB: “Me lavaron el cerebro, porque cuando yo fui allá ya era mayor edad” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 29 de noviembre).

Me quedé ahí con ellos. Y ahí empezaron a prometerme, a lavarme el cerebro. Pues engañado en qué sentido, de decirme que eso era bueno, que yo le podía mandar buenos recursos a mi familia, plata, cuando eso eran mentiras, o sea, que le lavan a uno el cerebro psicológicamente. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 10 de febrero)

Otros, en cambio, contraponen que el “lavado de cerebro” lo realizaban las guerrillas y que los paramilitares estudiaban la ideología del enemigo.

La persona que se interrogaba estaba tan metida en esa vaina, en ese marxismo leninismo, en ese lavado de cerebro que le hacía la guerrilla a la gente que era imposible razonar con una persona así. Y preferían ellos morirse que hablar (...) ¿Él les explicaba sobre eso? El marxismo, que es la teología que utiliza la guerrilla, las FARC, cómo se le meten a la gente en la cabeza, cómo les lavan el cerebro. Aprendimos eso... Comí mucho libro sobre esas cosas. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 4 de octubre)

La construcción del enemigo era un elemento central en el proceso de formación. Sin embargo, se presenta una paradoja; aunque la guerrilla es el otro a combatir, dotado de todas las características negativas posibles y ante el cual debía actuarse sin piedad, se admira parte de su conocimiento militar y se procuraba imitar algunas de sus prácticas y acciones.

Por otro lado, en la lógica amigo-enemigo ya descrita, se establecía con firmeza que ni la fuerza pública ni el Estado eran enemigos de la organización, por lo cual, en caso de hacer contacto, no debían ser enfrentados.

Nosotros no los agredíamos porque se suponía que jugábamos del mismo lado. Claro. Y muchas veces había comandantes que se citaban en el monte y se encontraban, y “quihubo y quihubo”. (...) Sabíamos que estábamos del mismo lado y que los dos teníamos un enemigo común y era la guerrilla. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 5 de junio)

Esto fue tres estados, el Estado con su Ejército y Policía, el otro Estado que controlaba la guerrilla y el otro Estado que lo controlaban los paramilitares. (...) El enemigo del Ejército y de la Policía era la guerrilla, el enemigo nuestro también era la guerrilla. Hubo un momento donde se unieron fuerzas para atacar a ese enemigo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 18 de diciembre)

Pa' los lados de El Prodigio sí, se daba, uno se daba cuenta: ah, vea, están andando en conjunto con el Ejército... Y se reunían muchas veces y hasta víveres compartían y muchas cosas, pero, como usted dijo ahorita, atacaban el mismo enemigo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de mayo)

Todos tenían un enemigo común que era la guerrilla en su momento. Y como de alguna forma la autodefensa es hija del Estado, es que la autodefensa la parió el Estado. (...) El Ejército, de alguna forma, necesitaban un ejército irregular para enfrentar unos enemigos comunes. Entonces qué hicieron, entrenaron, armaron, financiaron. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre)

Había un respeto mutuo por el Ejército, por la policía, entonces, rapidito tocaba desocupar el área para que el Ejército entrara, el Ejército ni siquiera se daba cuenta, por eso son las acusaciones de vínculos, pero no, no eran vínculos, eran las comunicaciones óptimas que teníamos para no ir a chocar con la fuerza pública porque ellos no eran el enemigo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 4 de diciembre)

El discurso de la guerrilla como el enemigo tiene precedente en una supuesta convivencia inicial, la cual se trastoca debido a los comportamientos inapropiados de la guerrilla, como organización asociada con el comunismo. De acuerdo con *Ponzoña*:

Primero, conviviendo con el comunismo, convivíamos y nos gustaba, pero resulta que lo que fue pasando, de las cosas mal hechas que hicieron ellos también (...) eso se fue convirtiendo como en odios será, porque comenzamos nosotros a combatirlos, yo he sido una persona de derecha toda la vida (...) ¿En esos cursos les enseñaban el odio al comunismo? El odio a la guerrilla, por lo que pasó, por lo que hicieron. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACPB, 2016, 27 de junio)

El guerrillero como enemigo era claro. Al preguntarles a las personas desmovilizadas ellas siempre incluyeron a las guerrillas, aunque no fueron las únicas mencionadas. Por ejemplo, exintegrantes de las ACMM señalaron que les enseñaron “que el enemigo era la guerrilla, que íbamos era a combatir la guerrilla, siempre la inducción fue como tener al enemigo en la cabeza” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 13 de abril). “Desde que uno entraba sabía que el enemigo de uno era la guerrilla. Porque ahí le decían a uno: al Estado no se le puede tirar” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 1 de agosto). “Que el

enemigo era una plaga, que había que acabarla porque estaba acabando con el país. La ideología que metían era eso” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 29 de abril). “Que uno lo que hacía, lo hacía era por el país, toda la ideología, que había que combatir al enemigo, que porque la guerrilla era lo más malo” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 3 de agosto). “Sacar la guerrilla de allá. Esa era la consigna de las autodefensas. El enemigo número uno era la guerrilla. No era el pueblo, no era la policía, ni el Ejército” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 10 de junio).

Las charlas era metiéndole a uno la política de ellos, la psicología de ellos, que teníamos que estar pendiente que había un enemigo y que nos tocaba defender lo de nosotros. Que la guerrilla era un enemigo que nos tocaba combatirlo, porque si no los combatíamos nosotros a ellos, ellos a nosotros sí. Y que era una estructura guerrillera que iba a coger la zona y que si cogía la zona nos hacían desocupar a todos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 22 de septiembre)

La ideología era combatir la subversión, que no estaban de acuerdo con lo que hacía la guerrilla, que abusa de la gente. Entonces, se creó el grupo paramilitar, para combatir la guerrilla. El enemigo principal era la guerrilla. (...) ver un guerrillero era como si fuera un trofeo. Esa era la psicología que le metían a uno. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de mayo)

El enemigo es todo aquel armado diferente al grupo de nosotros. Bien sea que ataque o no ataque, porque a cualquier momento nos puede atacar. Bien sea llámese jefe, llámese policía, llámese la marina, llámese la fuerza aérea. Pero, el principal enemigo que se conocía era la guerrilla y el ELN. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 20 de junio)

En el caso de las ACPB el “enemigo del grupo era FARC, ELN, EPL y, muchas veces, la policía” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2017, 17 de marzo). “Uno sabía qué clase de enemigo era la guerrilla, uno no necesitaba que le dijera quién era, porque uno sabía qué hacía la guerrilla y qué no hacía (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de octubre).

Nos explicaban por qué había nacido la autodefensa y por qué estaban. A nosotros siempre nos recalcan que el único enemigo que nosotros teníamos era la guerrilla (...) y que, por ejemplo, nosotros nunca nos íbamos a tocar con el Estado, que en la mayor parte, siempre en lo que fuera posible, les corriéramos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 26 de enero)

La ideología y que el enemigo era la guerrilla. Que el único enemigo que tenían las autodefensas era la guerrilla, que era el que había que enfrentar por lo que la guerrilla quería ganarse el poder y el gobierno no hacía nada para detenerla. (...) la idea era apoyar a la gente, o sea, a los ricos de esa zona no más, cuidar que no entrara la guerrilla. Con la gente civil no había que guerrear, ni con el Ejército. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 12 de mayo)

Esta enemistad era un elemento distintivo de la pertenencia al grupo paramilitar. Se calificaba a los guerrilleros de despiadados, indeseables a quienes se debía eliminar y llenaban con estas frases los lemas, himnos, oraciones, estatutos, emblemas y charlas políticas. Uno de los lemas de las autodefensas, elaborado por Gonzalo Pérez, aún se mantiene en la memoria de los exintegrantes de estas organizaciones. Según *Ponzoña*:

Él nos enseñaba, ese es el lema, me decía: nosotros somos una autodefensa campesina, que estamos defendiendo honra y bienes de todos los colombianos y campesinos honestos. Nosotros estamos defendiéndonos [del] Partido Comunista y todo grupo subversivo de Colombia. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACPB, 2016, 27 de junio)

Entonar diferentes himnos hacía parte de la rutina de la organización en el entrenamiento. El himno de Colombia, el de las autodefensas y el del compañero eran los principales: “todos los días tocaba cantarlo a las seis de la mañana y a las seis de la tarde; obligación por el patrón. Era como un régimen militar” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 18 de agosto).

El himno del compañero, adoptado por ambas organizaciones, era similar al de los militares:

Yo tenía un compañero, otro igual no encontraré, y al fuego el clarín tocaba, siempre a mi lado marchaba, al mismo paso y compás, al mismo paso y compás. Silbando venía una bala, para él o para mí, si a él le tocó lo siento, se hacen mis pies sangrientos, como un pedazo de mí. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 29 de abril)

Muchas de las actividades físicas realizadas en el entrenamiento debían realizarse mientras se entonaban estribillos como este:

A usted lo ponían a trotar en la cancha de fútbol y usted tenía que decir: ¡guerrilleros! ¡mataremos! ¡de su sangre! ¡beberemos! ¡y sus ojos! ¡sacaremos! ¡Un llavero! ¡pa’ mi novia! Y otro ¡pa’ mi suegra! (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 8 de abril)

Por tanto, para enfrentar ese enemigo era indispensable “odiarlo” y también se enseñaba a ello.

La psicología de él era el odio, entonces, entre más odio tiene usted pues más capacidad puede tener usted. Es que si a usted lo mandan hacer algo y usted no tiene ese odio pues usted puede llegar allá y decirle a la persona: pobrecito, más bien piérdase que lo van a matar. Entonces, la vaina es que eso influya en su mente. Lo que ellos quieren es que usted piense es que usted va allá es por venganza, ellos lo que quieren es que si usted ve un guerrillero, así vaya de civil, no se la perdone. Porque usted va con esa

mentalidad. (...) Esa era la ideología que él quería inculcarme hasta que me la acomodó como fuera. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 10 de marzo)

El odio era inculcado a través de himnos, oraciones y cánticos.

El himno dice así: Necesitamos por encima de todo, mantener vivo nuestro odio, alimentarlo (...) Odio como factor de lucha, odio al enemigo, odio capaz de llevar al ser humano más allá de sus límites normales, y transformarlos en una fría, violenta, selecta, y eficaz máquina de matar. Muerte a las FARC y al ELN. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 29 de abril)

Otras oraciones pedían, en cambio, la protección contra el enemigo.

Oh grande y poderoso, San Marcos de León, protégeme del enemigo, hazme invisible ante él. Que si tengo mi enemigo al frente, no me vea. Protégeme del enemigo. Haz que sus balas no me alcancen. Que sus balas se pierdan cuando me dispare (...) Que mis balas lleguen al enemigo y lo golpeen y lo destruyan, mas las de él no. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 4 de octubre)

Oh, sacrificio y causa, aguerridos patrulleros, obediencia a los comandos que la paz ha de llegar, adelante combatientes con moral. Preparémonos en secreto, disciplina y dignidad, que en la lucha por la patria hasta mi vida entregar, con las armas retomamos los derechos vulnerados, pa' ahuyentar al enemigo por la ausencia del Estado. Empuñando un fusil y un equipo, al campesino defenderé, de la agresión subversiva al país yo libraré. Oh, Auto-defensa gloriosa que en mi pecho llevaré, en el Estado de derecho, libertad, familia y fe. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 20 de marzo; ACPB, 2016, 23 de febrero)

Al gobierno yo le pido, que estudie mi situación, pues no me siento un bandido, por defender mi nación, del guerrillero atrevido, chusmero de corazón. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 9 de febrero)

El miedo inculcado por la posibilidad de caer en manos de la guerrilla generaba recomendaciones, como guardar en un combate los dos últimos cartuchos con el objetivo de quitarse la vida.

Y si a usted lo coge el otro grupo, mejor mátese. ¿Qué le pueden hacer a uno? Ahí es donde llegan las torturas. Entonces, en un caso que usted paila, ya no pudo, pues mátese. También lo concientizan de eso a uno, prácticamente del suicidio. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 28 de octubre)

Incluso en zonas de fuerte confrontación con las FARC como en el oriente antioqueño y caldense, la enemiga y el miedo tenían nombre y rostro propio: “*Karina* siempre ha sido la enemiga, todo el que sea guerrillero era enemigo de las autodefensas” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 16 de mayo).

Así como era el principal enemigo también era el principal miedo: “El temor más grande [era] al enemigo, la guerrilla, el temor de la guerrilla” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 11 de junio).

Pero la definición de enemigo se ampliaba en el sentido contrainsurgente y se extendía de manera difusa a supuestos colaboradores y simpatizantes.

Una característica del discurso contrainsurgente es que habilita lógicas de acción social que buscan sustento en la invocación al recurso de “autodefensa”. Acciones que, aunque ubicadas por fuera de la legalidad, se nutren de los mismos argumentos a partir de los cuales se define socialmente como “buena” o “necesaria” la persecución y punición de determinados sectores sociales. (Castaño y Ruiz, 2017)

Al respecto señalaron quienes integraron las ACMM:

Al enemigo no solo se le derrota en el campo de batalla. Hay otras formas de derrotarlo. Y se sabe que las autodefensas del Magdalena Medio recurrieron mucho a golpear las bases sociales de la guerrilla. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 6 de noviembre)

Quitarle espacio a la guerrilla. Para debilitar el enemigo. Si yo debilito mi enemigo, no voy a tener un enemigo tan fuerte. ¿Y cómo lo debilito? Quitándole espacio, quitándole fuentes de ingreso. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de abril)

La concepción de enemigo se expandía incluso a las familias de supuestos guerrilleros. Un exparamilitar que fue entrenado por Yair Klein en los años ochenta aseguró que:

Nos enseñaba que al enemigo había que exterminarlo de raíz. ¿Cómo se exterminaba el enemigo de raíz? Desde los informantes, desde los colaboradores de la guerrilla (...) Él decía: vea, en Israel, en mi país, las guerras no son como acá. Allá las guerras son guerras. Y un solo hombre tiene que estar capacitado para enfrentar veinte y hasta más hombres. Nosotros allá, al enemigo [Palestina] lo exterminamos desde el linaje completo. Empezamos a matarle los hijos, el papá, la mamá, la abuela. Lo acabamos íntegro. Y esta es la forma de uno destruir el enemigo acá, en Colombia. La guerrilla hay que destruirla así. Acabar el linaje completo. Desde el informante, hasta el colaborador, hasta las pequeñas células. Todo”. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 4 de octubre)

Sobre esto se refirieron en varios relatos: “No, con los niños familiares del enemigo, no. Ya se llamaban a los padres y se desterraban” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 28 de octubre). “¿Un familiar de un guerrillero podría ser enemigo? Sí. Era objetivo militar” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre).

Todo el que esté en contra de la organización, principalmente, la guerrilla, porque el fin con el cual se crearon las autodefensas era acabar con la guerrilla. Y no importa si usted era hijo o familiar, primo, o si sabía o no sabía que su familiar era un guerrillero. Se le va toda la familia. Donde se deje pillar un infiltrado, se va todo el mundo. ¿Que hay bebés? Me importa un culo, se lleva a todo el mundo por delante. Esos eran los enemigos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 5 de junio)

Otros, como *Ovidio*, excomandante del FRD-ACPB, aseguran que no perseguían a las familias y que prueba de ello fue que un hermano de Nicolás Rodríguez Bautista, *Gabino*, comandante del ELN, ha podido vivir sin problema en San Vicente de Chucurí (Santander) (CNMH, MNJCV, Santamaría, postulado ACPB, 2016, 14 de julio). No ocurrió lo mismo con otros de los hermanos de este jefe guerrillero: en octubre de 1996 Beatriz fue asesinada en Cúcuta; Libardo sufrió el primer atentado en abril de 1997 en Bucaramanga (Santander) y lo confundieron con su cuñado que fue desaparecido al igual que su hermana Ilda; Gonzalo fue asesinado en marzo de 2001 en El Socorro (Santander) y finalmente Libardo fue asesinado en Girón (Santander) en septiembre de 2001 (El Tiempo, 2001, 3 de septiembre). No obstante, estos hechos fueron ordenados por Carlos Castaño desde 1996 (Semana, 1996, 2 de septiembre) y, al parecer, en ellos no hubo intervención de paramilitares de las ACPB o de las ACMM.

A nombre de la contrainsurgencia justificaban que prácticamente cualquier persona fuera declarada objetivo militar. La idea del enemigo se amplió entonces a considerar cualquier militancia de izquierda como equivalente a la guerrilla, tanto en partidos políticos, organizaciones campesinas o sindicatos: “¿Qué otro actor era el objetivo? Los comunales, sindicalistas. Todos” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 5 de junio). “La izquierda. ¿Todo el que sea de izquierda es enemigo del grupo? Sí” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de noviembre).

El concepto de “lo subversivo” incluso era más amplio. Abarcaba la delincuencia común, los consumidores de droga, la población homosexual e intersexual, ciertas formas de vestir o de comportarse, los habitantes de calle y cualquier persona que se resistiera a sus imposiciones. Desde sus inicios el grupo paramilitar identificó como indeseables varios tipos de conductas y declaró enemigo a todo aquel que incurriera en ellas.

Gonzalo (...) nos explicaba que el cuatrero era una persona que había que eliminarla, que era objetivo militar porque le hacía daño a la región. El que violara, era una persona desmentalizada que no podía existir en la región ni en el mundo. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 11 de julio)

Según varios relatos “El sapo también [es] enemigo” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 18 de julio). “Todo el que estuviera en contra de la organización

era enemigo (...) ¿Yo también sería su enemigo en esa época? Uno estando allá, claro” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 16 de mayo). “Llegando nosotros a San Diego, todo el mundo era enemigo. ¿De quién iba a confiar uno? hasta el cura era enemigo de uno” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 13 de junio). “Como era zona roja. Allá todo [el] mundo era prácticamente enemigo” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 17 de marzo).

No me gustaba. Porque allá había que entrar en conflicto, comenzando con los marihuaneros, con el ladrón y con la Ley. Allá tenía que hacer la limpieza uno. Llegar allá a estropear la gente, a entrar de enemigo con la gente civil. Porque usted puede tener su hijo y su hijo es marihuano, usted no va a estar de acuerdo con que se lo maten. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015b, 11 de agosto)

Empezó esa limpieza, aquí se acabó el ladronismo. Aquí, lo que era el ladrón y el vicioso, nada. (...) Pero, entonces, la abusan los móviles. Yo no participaba en eso, porque yo siempre he dicho que, si vivo en este lado, yo estoy de amigo de todo el mundo. No enemigo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 11 de agosto)

Otros relatos demuestran que catalogar a alguien de izquierda o como objetivo militar era común como práctica sumamente arbitraria, incluyendo a todo aquel que se expresara en contra del paramilitarismo y hasta la población civil en áreas de dominio guerrillero.

Lógicamente en el caso del [líder] comunal que jodía, del cura que jodía, también se sacaba y se mataba. Qué tema del cura ni qué hijueputa. El infierno no existe, el infierno se vive aquí mismo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 5 de junio)

Enemigo, para el grupo, se consideraba el que estaba aliado con la guerrilla. La misma población de civil, de nosotros, era enemigo para la guerrilla; la misma población civil de ellos, que vivían en el área con ellos, también eran considerados como objetivo militar porque eran de izquierda. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio)

En este sentido, se entra en otra contradicción, que atañe no solo a los grupos paramilitares. Consiste en concebirse como protectores de la población civil, a la vez que la terminan victimizando. ¿Fue entonces la población civil también concebida como un enemigo? Según Daniel Pécaut, estos hechos de violencia

(...) no pueden ser relacionados completamente con una línea de división “amigo-enemigo”: múltiples protagonistas intervienen en ellos con objetivos que no son necesariamente políticos y amplios sectores de la sociedad no se reconocen en una división de esta naturaleza. Dado que los enfrenta-

mientos se llevan a cabo en gran medida a través de población civil interpuesta, el recurso a las prácticas atroces es el medio del que disponen los protagonistas para imponer su dominio sobre dicha población, para obligarla a la sumisión o a hacer arreglos, con el fin de consolidar de esta manera su implantación territorial. En síntesis, estas prácticas sólo raramente ponen en juego afirmaciones identitarias y más bien están orientadas a sustituirlas con la creación de fronteras móviles y clasificaciones imprecisas entre los habitantes. (Pécaut, 2013, pp. 14-15)

El enemigo se tornaba aún más difuso cuando los mismos paramilitares se veían retratados en las acciones que debían combatir, lo que es un ejemplo claro de la doble moral de la que trata este informe: “Muy malo, porque si uno va a combatir a un enemigo que está haciendo cosas malas y uno va a hacer lo mismo, entonces uno se está igualando o pordebajando” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 27 de noviembre).

En numerosos relatos las personas desmovilizadas se refirieron a formas de reconocimiento de ese enemigo. Algunas, objetivas, como las marcas en los hombros que puede dejar el cargar constantemente el equipo; otras por información de “inteligencia” que iban desde filtración de la fuerza pública hasta acusaciones de vecinos; otras más por resultados de interrogatorios u torturas; y otras muy subjetivas, como la apariencia física.

Aunque la fuerza pública y en especial el Ejército no eran vistos como un enemigo, algunos sí los percibieron como tal. Varios desmovilizados de las ACMM aseguraron que “El Gaula tocaba sacarlo, el Gaula era el enemigo de nosotros número uno” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio). “El peligro era que pasara la guerrilla del Tolima hacia al otro lado; pero no, nunca llegaron a pasar. Y de resto el enemigo era la ley, que siempre hacían operativos, el Ejército y el Gaula” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 11 de octubre). “La guerrilla. Y pues la policía, era enemiga. Porque había veces cuando les picaba como la nalga, nos tiraban” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de mayo).

Igual sucedió con las tropas del Batallón Luciano D’Elhúyer, de San Vicente de Chucurí, entre 2004 y 2005 con la llegada al mando del teniente coronel Julio César Prieto Rivera, para quien “si el enemigo de mi enemigo está en la ilegalidad, no es mi amigo, también es mi enemigo” (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre). Incluso se lo reconocen sus antiguos enemigos: “el coronel Prieto se vuelve enemigo número uno de las autodefensas” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 4 de diciembre).

Él sí tenía principios de guerra porque yo lo escuchaba las veces que hablaba en público, decía: el enemigo de mi enemigo no puede ser mi amigo. Yo tengo enemigos propios por Constitución. Eran las frases de Prieto, enton-

ces yo no me puedo aliar con ninguno. (CNMH, MNJCV, ACPB 2015, 19 de noviembre)

El enemigo armado no fue una concepción estática en los grupos paramilitares originados en el sur del Magdalena Medio. En la primera generación paramilitar, para la estructura de Henry y Gonzalo Pérez el principal enemigo fueron las FARC, pero lograron mantener diálogos con guerrilleros y desmovilizados del M-19 de cara a su propia desmovilización en 1991. Según Álvaro Jiménez Millán, quien representó a este movimiento en los diálogos:

Era una ruptura muy loca, lo que estábamos haciendo. Nosotros y ellos. En un intento de conocernos, de olfatearnos. A ver, ustedes, ¿quiénes son? Y ellos, ¿quiénes son ustedes?, desde otro plano. Con un elemento adicional. (...) Realmente la guerra de ellos y por la que ellos habían nacido y como habían nacido era una guerra contra las FARC en la zona. (CNMH, CV, Jiménez, 2016, 25 de abril)

En el período de crisis entre 1991 y 1994 los principales enemigos del paramilitarismo fueron los narcotraficantes y otros grupos paramilitares: “Entonces supuestamente que dizque le contestó Pablo [Escobar a Henry Pérez]: bueno, si no está conmigo entonces es mi enemigo” (CNMH, CV, grupo focal postulados ACPB, Itagüí, 2016, 21 de junio).

En la segunda generación paramilitar, para las ACPB el enemigo fueron las FARC en la zona del río Minero, igual que para el FIC en Bajo Simacota. En el caso de las ACMM su enemigo fue el Noveno Frente de las FARC en el oriente de Antioquia y Caldas, el Frente Carlos Alirio Buitrago del ELN en el oriente antioqueño y el Frente Bolcheviques del Líbano en el norte del Tolima.

Mientras, en los lugares consolidados la guerrilla fue una abstracción, una figura difusa a la que todos temían, pero a la que no veían hace mucho tiempo o solo en los noticieros de televisión. A propósito, mencionó un exintegrante del FRD-ACPB:

Usted va a San Vicente, va al Carmen y no encuentra guerrilla, nosotros los sacamos, entonces los paramilitares ya el ideal de ellos era llenarse de plata los comandantes, pagarles buenos sueldos a los patrulleros pero los patrulleros ya no patrullaban sino que mosqueaban, ¿entonces qué era mosquear? estar en las lomas cubriéndose y mirando que el Ejército no fuera a buscar a los patrones, a los duros. Ya no era guerra, era una mafia. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 23 de julio)

A pesar de la inexistencia de guerrilla en municipios como Puerto Boyacá o Puerto Triunfo, el discurso paramilitar de las ACMM y de las ACPB utilizó el miedo a la guerrilla e implantó el temor a la amenaza latente para justificar su presencia y la violencia que ejercía. Si bien luego de las desmovilizaciones

paramilitares de 2003-2006, las guerrillas ocuparon muchos lugares dejados por las AUC, esto no fue así en el caso de estos municipios. Además, no pocas víctimas fueron acusadas de ser parte o estar aliadas con las guerrillas, en zonas donde no había presencia de estas.

Pero también otros grupos paramilitares tuvieron la etiqueta de enemigos. En el caso de las ACMM, estas salieron de Medellín luego de la Operación Orión ante la inminencia de una confrontación entre las ACCU y el Bloque Metro. Las ACMM eran más cercanas a *Doble Cero* que a Castaño o a *Don Berna*, por lo que se mantuvieron neutrales en dicha disputa, mientras el resto de las AUC los combatían. También se dieron casos de confrontación directa, como sucedió con el Bloque Tolima (CNMH, 2020a).

Las ACPB tuvieron más inconvenientes con sus vecinos paramilitares, fueron causantes de la masacre de Otro Mundo (Florián, Santander) donde asesinaron a varios narcotraficantes e integrantes del BCB, y se quejaban con frecuencia de la amenaza que sentían de parte del Frente Héroes de Boyacá del Bloque Élder Cárdenas, en el occidente de Boyacá, y tomaron parte en *vendettas* entre familias esmeralderas en municipios en los que ni siquiera operaban (CNMH, 2019b). Por último, está el caso del FIC, que tuvo enfrentamientos directos con el BCB y esto llevó a su desintegración en marzo de 2004. “Lo único que pesa y que yo sé que pesa, es ser enemigo del Bloque Central Bolívar” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 4 de diciembre).

La nociva concepción del mundo entre amigos-enemigos, buenos y malos, blanco y negro, logra tener transformaciones importantes con posterioridad a la desmovilización, incluso en condiciones de reclusión. En noviembre de 2015 el Ministerio de Justicia realizó una ceremonia de graduación de un proceso de proyectos artísticos y económicos realizado en uno de los patios de Justicia y Paz de la cárcel La Picota en Bogotá. En ese patio recluyeron a ex-paramilitares rasos con guerrilleros. Debían usar el patio por turnos cortos para evitar peleas y se amenazaban de forma constante, incluso cuando salían a las audiencias en los buses del Inpec. Finalmente llegaron a un acuerdo y de manera gradual fueron compartiendo el patio hasta poderlo utilizar juntos de forma más prolongada, y lograron un proceso de reconciliación poco conocido. En el mismo hecho un general de la Policía, por ese entonces director del Inpec, le estrechó la mano al otrora carcelero de las FARC, *Martín Sombra*.

Ellos en un patio estaba *guerrillos* y en otra parte estaban los AUC desmovilizados y ellos hicieron muy buena amistad ahí, se dieron cuenta que el único enemigo que ellos habían tenido era el Estado. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 11 de marzo)

INSTRUCCIÓN MILITAR

La instrucción militar no se diferenciaba mucho de la que podían tener militares o guerrilleros. Incluía manejo de armas y ejercicios de táctica y estrategia de guerra, entre ellos, arme, desarme y limpieza del fusil; polígono; manejo de explosivos; acampamiento; patrullajes; enfrentamientos cuerpo a cuerpo; simulaciones de combates; emboscadas, toma de objetivos, fuego cruzado. Este entrenamiento se impartía por lo general durante el tercer y último mes del proceso, ya que tenía como objetivo prepararlos para afrontar situaciones propias de la confrontación armada con la guerrilla.

En el informe sobre el Bloque Tolima se señala sobre la disciplina militar:

En primer lugar, se identificó la presión sobre los reclutas a ir más allá de sus límites y mejorar la condición física, fundamental al pertenecer a un grupo armado que implicaba la movilización constante de la tropa. Esto se enmarca en las prácticas de adiestramiento militar. En esta misma vía se identificaron las destrezas militares o bélicas. Este ítem del entrenamiento se concentra básicamente en movimientos en situaciones de combate y manejo de armas. (...) cuyo objetivo fue inculcar el orden y el cuidado hacia los implementos ligados a la vida castrense (armas, equipo de intendencia, uniforme, etc.). Como parte de la disciplina militar también se encontraba el respeto a la línea de mando y el orden cerrado. (CNMH, 2017a, pp. 130-133)

Las primeras lecciones eran sobre las condiciones básicas de la vida militar. La movilidad de las estructuras armadas implica habitar en zonas sin las mejores condiciones de ubicación, sanidad y comodidad. Por esta razón, se hace necesario aprender, inicialmente, el uso de equipo de campaña como lonas, hamacas, carpas, entre otros.

Cada integrante de la organización de inmediato cuando llegan, en el caso nuestro lo primero que hacíamos era enseñarles a hacer unos equipos de lona, era lo primero que arrancaba el patrullero haciendo y ahí inmediatamente se le daba la dotación de su hamaca, su carpa, bueno en fin, todo el equipo y ellos hacían su equipo y de una vez ellos cargaban con todo, ellos se podían mover a la hora que fuera, a la hora que quisieran. (CNMH, CV, Gallo, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre)

Los aspirantes debían aprender a armar los equipos de campaña de tal manera que el sonido no delatara el tránsito de los combatientes. Una vez aprendían a armar el equipo, la siguiente instrucción contemplaba la manera de elegir un lugar adecuado para el descanso.

Cómo se debe carpar, iba y les enseñaba y el que me carpaba como no era, de una vez lo sancionaba. (...) más de una cuarta no dejaba colocar una

hamaca. (...) que tuviera más de una cuarta pa' arriba estaba mal, porque es que cuando disparan, los tiros vienen subiendo y el que está a una vara, a un metro de alto ahí lo jodió. (CNMH, CV, Mazo, postulado ACMM, 2014, 27 de noviembre)

Esta lección se ponía en práctica a través de un simulacro de campaña. Debían adentrarse en el “monte” sin hacer uso de linternas, buscando un lugar apropiado para pasar la noche. A la mañana siguiente se evaluaba:

Cómo amanecemos, si fue que colgamos la hamaca bien o la colgamos mal, pero primero le enseñamos, no, cómo se cuelga, no, cómo se amarra, cómo se linda y se hace la instrucción, ¿cierto?, run, run, listo, cómo se amarra, cómo se cuelga... (CNMH, CV, Sepúlveda, postulado ACPB, 2016, 28 de junio)

La relación con el arma es fundamental en la construcción del combatiente.

Un adiestramiento en el manejo se hace indispensable para que el guerrero saque el mayor provecho de su arma; una adecuada instrucción permitirá una exitosa conjunción entre el combatiente y el artefacto (...) El guerrero se convierte así en una pieza del complejo arsenal del colectivo, su cuerpo-armado se torna, todo él, un arma accionada por la voz de mando, un objeto de guerra. (Aranguren, 2007, pp. 258-259)

Desde el inicio del entrenamiento, con la entrega de una pieza de madera para simular un arma, los entrenados eran familiarizados con la importancia del fusil. Como plantearon varios entrevistados, se interiorizaba.

Este es mi fusil, yo tengo que tener mi fusil así, mi palo ahí. Tengo que mantenerlo limpio, por qué, porque cuando me vayan a entregar a mí el fusil yo ya sé cuidarlo, sé mantenerlo limpio y sé cómo lo tengo que manejar y lo tengo que cuidar porque ese es el que me va a salvar la vida a mí. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 10 de febrero)

Para nosotros el arma era como la vida. No nos garantizaba la vida, pero sí nos daba cierta tranquilidad, que el enemigo no nos iba a llegar a matar como tan fácil. Eso era algo que nos protegía. Era como el ángel de la guarda. Si usted en el área no tenía arma, no valía un peso. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo)

Si se movía, tenía que tenerlo ahí, no lo podía dejar ni un metro botado, porque tenía castigo. Porque si lo dejaba botado, entonces decían que el monte dejaba el fusil y lo emboscaban y el fusil lejos. Entonces nunca el fusil podía estar sin la piel. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 13 de agosto)

Lo primero que los instructores inculcaban era:

El decálogo de armas (...) no apuntar con el arma a un objetivo al cual no pensamos dispararle; no preguntar si el arma está cargada, cerciorarse por sí mismo; no revolver las bebidas alcohólicas con el manejo de las armas. (CNMH, CV, Mazo, postulado ACMM, 2014, 27 de noviembre)

Se enseñaba sobre los diferentes tipos de armas, largas y cortas, en un tablero se instruían sobre los nombres y funciones de cada pieza del fusil. Una vez conocían los mecanismos se llevaban fusiles para desarmarlos y armarlos de manera repetitiva hasta memorizar el procedimiento y completarlo en dos minutos y con los ojos vendados. Finalmente, se realizaba la práctica de tiro en el espacio dispuesto en la escuela para el polígono.

También se entrenaba en el uso de armas blancas y del propio cuerpo como arma, cuando llegado el caso fuera inevitable un combate cuerpo a cuerpo.

Solo con las manos. Créame que el cuerpo de un ser humano... Usted que es mujer, me podría matar a mí con sus manos, si usted tuviera el entrenamiento que yo tengo. Le explican a uno: vea, muchachos, ustedes acá, va a llegar el momento que se quedan sin munición, van a tener un cuchillo, un machete y van a tener que enfrentar al enemigo con lo que tienen en sus manos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 4 de octubre)

Tácticas de combate, tácticas defensivas, no solamente con armas de fuego, con armas blancas, combate cuerpo a cuerpo, cómo se debía desnucar, cómo se debía neutralizar al enemigo, en qué parte se le podía pegar y se neutralizaba automáticamente. Un golpe, contundente, donde automáticamente una de dos: lo privaba o lo matara. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 17 de marzo)

La instrucción militar y de armas incluía condicionar la identificación de las alarmas, ruidos extraños, santo y seña, así como las demás instrucciones sobre comunicaciones en el combate. Inclusive se realizaba una prueba de reacción, la cual consistía en dar voz de alarma.

Le hacían a usted dizque ¡pam!, una palmadita, el que se despertó se despertó, el que se quedó dormido voltea y usted desde las cuatro de la mañana y a las seis de la mañana y ahí lo paraban, ojalá estuviera dormido y como lo paraban de una vez para la pista de obstáculos, métase por este barrial. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 20 de octubre)

Se simulaban situaciones de combate como los diferentes tipos de emboscadas y movimientos militares: “Estrategias de guerra, cómo se tomaba uno el cerro; en cortina, en V o en L. A ver cómo le llega uno al enemigo” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 27 de agosto).

Los de allá disparan hasta que quedan como muertos. Listo, la emboscada quedó exitosa (...) En el transcurso de la patrulla cualquiera descubriría al que estaba emboscado. Entonces, ¿qué pasaba? Ahí volteaba. El castigo que le hacían a uno era ponerlo a voltear. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 19 de julio)

Puntos de táctica del enemigo. A veces nos dividían: ustedes son los malos y nosotros somos los buenos, ustedes se van a ir para allá para el filo y nosotros nos les vamos a meter. Hacer muchas maquetas para ver la reacción del enemigo y la reacción de nosotros. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio)

Nos daban un palo y nos enseñaban a pararnos para disparar, como hacer rollos en el suelo para que no lo alcanzaran las balas, cómo avanzar para llegar al enemigo, cómo atacar, cómo contra atacar, cómo cuidar la retaguardia, cómo cuidar todos los flancos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 13 de octubre)

Que en el momento en que disparan todo mundo tenía que tirarse al suelo, que uno combate es acostado, no puede pelear parado ni nada, preparaban pistas y usted no puede levantar los pies... (...) a mí me dieron mucho palo. (...) Entonces cuando uno levantaba el pie le daban con un palo que pa' que no levantara los pies, le enseñaban cómo se tenía que arrastrar. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 3 de mayo)

Le dicen a uno: bueno muchacha, póngase pilas que ya mañana se van a un curso de supervivencia de tal día a tal día. Eran como siete días. [Nos dijeron:] aquí hay casas alrededor, a estas casas no pueden arrimar, está el enemigo. Pero mentira, que en las casas ponían celador, pues ponían dos, tres muchachos pa' que no fuéramos a arrimar nosotros. Porque si nosotros arrimábamos, nos volvían a mandar otra vez de nuevo al curso. (...) Pero llegaba la noche y era un martirio, porque usted cayendo agua, le hacían dos, tres tiros a uno y uno tenía que brincar que, porque se entró el enemigo, y mentiras que era por los cursos. Todo era muy duro. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 10 de noviembre)

Nos enseñaron la táctica inglesa, que era para exterminar al enemigo de raíz. Haciendo contrainteligencia con la misma gente del casco urbano, infiltrándonos, a veces, en la guerrilla, y así era como lográbamos darle baja al enemigo. Estrategia militar, para más exactitud. Todo eso nos enseñaba Yair Klein. (...) Prácticamente uno pasa a volverse un mercenario, usted aprende a conocer el enemigo, a vivir como el enemigo (...) Usted me puede dejar en un helicóptero en una selva y créame que yo de hambre no me muero. Sobrevivo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 4 de octubre)

Cadena de tiradores era una línea. Entonces, el de atrás se adelantaba, iba disparando, mientras que los otros esperaban. Iban avanzando. Y, también

Línea en U. Una sola línea de fuego hacia donde está el enemigo (...) Qué era una emboscada y qué era una contraemboscada. Le explicaban a uno: si el enemigo lo está esperando “acá”, ustedes lo que hacen es envolverlo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 23 de febrero)

En L a tomarse el enemigo que estaba reunido, pero bien abierto. Que tocaba encerrarlo, entonces ya dizque en Diamante. (...) Éramos en la contra guerrilla quince muchachos, se dividían en tres escuadras, el de apoyo, el de choque y el de atrás que era el diamante, entonces llegaba el de atrás y como siempre el medio lleva la posición de llevar la M-60. (CNMH, MNJCV, ACPB 2016, 3 de marzo)

Un desmovilizado de las ACMM incluso narra que fue herido por uno de sus compañeros durante un simulacro en el entrenamiento:

Nos formaban en pequeños grupos pa’ darnos entre nosotros mismos. Entonces, el compañero me vio, en ese momento se me trabó el fusil. Pa’ que el otro no me cogiera (...) yo me lancé por un barranco y había unas cuerdas de púa. “Acá” me rasgué, y “acá” me alcanzó a meter dos tiros, porque él sí me disparó. Me metió dos tiros ahí. Eso fue lo que más me marcó a mí en ese entrenamiento. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 28 de octubre)

En el marco de ese tipo de ejercicios, los entrevistados recuerdan el Túnel de la Muerte. Este ejercicio consistía en sumergirse en el agua, en el río, para no ser visto durante un combate.

Vea, este era el túnel lleno de agua [señala cartografía], “aquí” tenía que meterse usted y pasar. “Aquí” le metían candela, le echaban gasolina al túnel por dentro y tenía que clavar la cabeza mijo y pasar ese túnel prendido hasta el otro lado con el fusil. El Túnel La Muerte. Ese túnel es el que pa’ usted enseñarlo a que se tiene que hundir y aguantar resistencia entre el agua por si lo están tiroteando. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015b, 11 de agosto)

Otra serie de cursos fueron más especializados: en operaciones especiales, comunicaciones, primeros auxilios. Sobre los cursos de explosivos describe un desmovilizado de las ACPB:

Explosivos. Con una jeringa, poner un pocillo, se rellena de puntilla, de piedra, de muchas cosas, y le mete la dinamita ahí, se le mete el pin, se le mete la jeringa, que quede levantada y se le echa hojas por encima. El enemigo llega y “crack” baja “así” ... (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 5 de octubre)

Uno de los integrantes más especializados en explosivos fue *Melchor*, que incluso reconoce que lo aprendieron tanto para desactivar minas en las zonas

de disputa como para activarlas alrededor de sus bases para defensa (CNMH, CV, Mazo, postulado ACMM, 2014, 1 de diciembre).

Otros cursos fueron dirigidos específicamente a comandantes. En el caso de las ACPB, este tipo de cursos fue importante en el proceso de reestructuración, cuando en 1996 se busca formar comandantes que se hicieran cargo de las nuevas patrullas y zonas. Los comandantes de la organización identificaban las capacidades de liderazgo e impartieron un curso a aproximadamente doce que tenían “como la capacidad de hablar con las personas, de explicarle las políticas de las autodefensas y fuera de eso de tener la capacidad de manejar una patrulla, de cómo se maneja, cómo se pelea, las tácticas y cómo hacerlo” (CNMH, CV, Carmona, postulado ACPB, 2016, 18 de julio). De ese curso salieron los comandantes que consolidan la zona, dirigiéndolos hacia Puerto Parra, Cimitarra, entre otros. Los instructores de ese curso fueron *Lucho y Morcilla*.

La instrucción de comandantes en las ACMM fue realizada en escuelas de las ACCU o con instructores provenientes de esa organización. Hacia finales de los noventa e inicios de dos mil fueron enviados a escuelas ubicadas en el Urabá comandantes de escuadra como *Fermín*, *Águila 10* y *Tortugo*, con el fin de realizar cursos de comandantes y de escoltas por seis meses. Los relatos identifican las escuelas La 40, la Gran Prada y La Rusa, esta última debido a que la instrucción la habría impartido una persona de esta nacionalidad. El entrenamiento de comandantes recibido en las escuelas de los Castaño es considerado como “Peor que el curso de recluta (...) Porque lo humillan a usted; le dicen usted es lo peor que mandó del frente suyo hijueputa. Usted es la caída de comandante, allá se querían era deshacer” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 3 de septiembre).

La instrucción recibida en los cursos de comandante era una especie de colaboración entre las diferentes estructuras paramilitares en el país. Según *El Gato* la organización dirigida por los Castaño ofrecía, además de cursos militares, asesorías sobre política y financiación. Esto ayudó a fortalecer la capacidad organizativa y financiera de las ACMM.

De allá vinieron los muchachos, cobrándole finanzas a todo el mundo. Le cobraban a los mayoritarios y allá aprendieron que a las empresas, que a los contratistas, entonces se amplió. (CNMH, CV, grupo focal, postulados FIHP-ACMM, Bogotá, 2014, 30 de octubre)

Según lo comentaban quienes recibieron esos entrenamientos, los “instructores [eran] del extranjero, eran entrenados por gente muy sanguinaria, por comandantes directamente de Carlos Castaño, que eran instructores muy bravos y muy peligrosos y que gente muy especializada” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 6 de agosto).

La influencia de las ACCU en la formación de comandantes también se refleja en el arribo de un instructor, conocido como JR, quien habría sido escolta de Carlos Castaño y se dirigió al Magdalena Medio después de la muerte de ese comandante. Los relatos identifican a esta persona como un instructor de comandantes y entrenador de las ACMM, caracterizado por ser un militar severo.

PRÁCTICAS DE VIOLENCIA

El entrenamiento no fue para nada un lugar idílico de formación, para la defensa de una loable causa. Las bases y escuelas de entrenamiento fueron lugares de maltrato, detención, sanción, tortura y ejecución, y los integrantes del grupo muchas veces eran también las víctimas.

En las ACMV hubo prácticas de ejecución de combatientes por parte de los instructores, con el doble propósito de eliminar a quienes no se ajustaban a las disposiciones del grupo, así como para aleccionar a los demás y evitar posibles infracciones (CNMH, 2018c, p. 160).

En el informe sobre el Bloque Tolima se detalla este escenario, “estaba el objetivo de eliminar los principios morales y de respeto por la condición humana en las prácticas de terror enseñadas por el grupo, aplicadas sobre población civil o sobre otros miembros del Bloque” (CNMH, 2017a, p. 131). La enseñanza de técnicas de terror, tortura y sufrimiento buscaban normalizar la muerte entre los combatientes y la comisión de hechos de violencia por parte de cualquier transgresor, incluidos los integrantes de la estructura; la tortura, el homicidio y la desaparición forzada eran los más usuales. Estos crímenes se realizaban frente a todos los reclutas para que los aprendieran (CNMH, 2017a, pp. 141-142).

Las denuncias de enseñar prácticas de terror en este tipo de escuelas provienen desde la época de las escuelas paramilitares de los años ochenta. Frente a la instrucción sobre cómo cometer desaparición forzada, el informe *Memoria de la infamia* sitúa desde la comandancia de Henry Pérez la existencia de cursos especializados para la enseñanza de este tipo de prácticas (CNMH, 2017). En la audiencia por videoconferencia con Yair Klein propiciada por la Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá en 2012, sobre escuelas de entrenamiento paramilitar, el mercenario israelí negó que sus cursos incluyeran estas prácticas, de lo cual hicieron eco algunos excomandantes paramilitares, pero otros aseguraron que sí había sucedido, como lo registró la sentencia de justicia ordinaria del Tribunal de Manizales (Tribunal Penal del Circuito Especializado de Manizales, 2001).

En la segunda sentencia contra exintegrantes de las ACMM se identifica que desde que Henry Pérez cooptó a los demás grupos cuando “se envió un

pequeño contingente de hombres de las ACMM para recibir instrucción y a partir de ese momento se iniciaron las técnicas de desmembramiento de cuerpos, inhumación y lanzamiento a los ríos” (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a, p. 584).

En las ACPB, en las ACMM y en sus grupos relacionados, las prácticas y objetivos de la enseñanza de acciones de terror fueron las mismas que se enunciaron. En este sentido, se contraponen los relatos de quienes aseguran que estos crímenes no se presentaban en los entrenamientos y los que sí. Estos últimos reconocen que quienes ingresaban a estos grupos debían estar dispuestos a asesinar, torturar o desaparecer, como plantea un dicho común en estos grupos: “El que no sirve pa’ matar, sirve pa’ que lo maten” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de agosto; CNMH, 2020a).

En ocasiones, durante estos entrenamientos se asesinaban reclutas, esto generaba miedo en procura de la cohesión interna, además de enseñar formas de asesinar o desaparecer: “Curso en que no mataban tres, cuatro *manes* no era curso (...) ¿Qué les enseñan a hacer? A matarlos” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 3 de mayo).

Cuando ese *man* se agachó con ese fusil, yo cerré los ojos. Cuando sentí no más fue el tiro, ¡tan! (...) Entonces dijo el comandante: todo [el] mundo de pie. Y nos paramos. Ese pelao quedó chapaleando y brincando en el piso, pero como era muy recochero yo pensé que era recochando. Entonces, yo le decía: párese, párese que ahí viene ese señor, párese. Él seguía como temblando y brincando y nosotros pensamos fue que nos la estaba haciendo... Cuando pasa ese señor con una pistola en la mano, me acuerdo que dijo: uno que no pasó el entrenamiento. (...) Se fue hasta toda la esquina y se regresó. En la regresada se paró al frente del muchacho. Le pegó dos tiros con la pistola en la cabeza. (CNMH, MNJCV, ACMM 2015, 23 de noviembre)

Los homicidios en los cursos además servían como una especie de rito de paso o de iniciación en el grupo: “Esa era la prueba que le ponían a los reclutas; o los ponían a matar también” (CNMH, MNJCV, 2017, 20 de abril).

En algunos cursos llevaban supuestos guerrilleros con el fin de ser asesinados por quienes estaban recibiendo la formación. El siguiente relato en extenso muestra detalles de los homicidios en medio de los cursos como instrucción para asesinar:

Nos formaron a los que estábamos. Habíamos noventa y tres patrulleros. (...) Cuando dijeron: vea, estos son guerrilleros, ustedes son los que los van a ajusticiar. Y entonces ya, pasó el primero y dijo: usted, tome. Y le cargaron la pistola [diciéndole:] péguele un tiro. Entonces él empezó a temblar

y le pegó un tiro acá. Y [el comandante] dijo: usted es un imbécil. ¡Tan! Y le metió una palmada. ¡Pase a la fila! ya, porque le pegó el tiro, si no, se lo devuelvo. Entonces, ya llamó otro y el otro sí le pegó un tiro por acá en la cara. Cayó. Entonces dijo: bien, así es, a la cabeza.

Y entonces ya pasó otro y ya le pegó dos tiros en la cabeza. Ya entonces, vino otro y trajo un machete recién afilado. (...) Y llegó y le dijo: venga, usted. ¿Y los otros dos estaban viendo? Sí, claro, ahí lo tenían encadenado, los tenían, por decir algo, “aquí”, y los otros estaban por allá, al otro lado de la carretera. (...) Y entonces ya, llegó y pasó el que taba enseguida mío y le dijo: usted, métale un rulazo, acuérdesese que pa’ matar a una persona, lo primero que se mocha es la cabeza. Que esas palabras no se me van a olvidar. Entonces, él llegó y le fue a meter un machetazo y se quedó pensando y le dijo: quihubo, ¿o le ayudo? Y entonces, cuando vio que iba a levantar la pistola, llegó y ¡pa! Le metió un machetazo. Y el muerto, de una vez levantó los brazos y él soltó el machete del susto.

Así, hasta que descuartizamos a ese muchacho y ahí ya nos mandaban los primeros que habíamos descuartizado eso, a que hiciéramos un hueco y fuéramos y lo enterráramos allá, todas las partes. Ahí mismo en la escuela, pero en la parte de atrás. Allá fuimos, hicimos un hueco de metro y medio por un metro, por todos los lados. Y ya fuimos y llevamos las partes así, como en una especie de carpa y echamos todo: las manos, los brazos, las piernas, el cuerpo, todo así. Y ya, lo tapamos... ¿Y lo mismo le sucedió a los otros dos? Sí. Sí, señora. [Suspira]. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 12 de noviembre)

Que la desaparición forzada hiciera parte al menos parcial de los procesos de entrenamiento, demuestra la existencia de directrices encaminadas a la comisión de este delito y sus respectivas consecuencias en la victimización. Al ser incorporado en la instrucción, o en el aprendizaje de sus labores en el grupo, realizar descuartizamientos era una forma de preparar a los integrantes para las acciones de violencia e incorporarlos a los modos y prácticas del grupo, así como identificar capacidades de los integrantes:

Ahí descubrían a alguno: hágale. Ahí miraban la debilidad suya. Donde hay cuarenta o cincuenta, pues no van a poner a sacarlos a todos, pero por ejemplo dicen: pase usted. Y ahí se dan cuenta si va a servir para eso o no. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre)

Algo similar ocurre en el caso de la tortura. Uno de los temas comunes en los cursos era la inteligencia y los interrogatorios a enemigos: “Ellos decían, si un guerrillero cae en sus manos, usted lo tiene que torturar hasta sacarle la verdad (...) Después de torturarlos tocaba matarlos” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre).

Otras personas relatan que vieron cómo alguno de sus compañeros bebió sangre y que incluso le llamaron la atención:

Después, en una reunión, varios que lo vieron, le dijeron: no vuelva a hacer eso. No solamente porque se ve mal, sino que ese cuentico de que un matón, un guerrero y que toma sangre del enemigo caído, eso son mitos bobos, porque usted llega y toma esa sangre, ¿quién quita que ese *man* tenga Sida? (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 8 de agosto)

Y en otro relato se describe cómo un recluta fue escogido para probar que podía ser un sanguinario, y *Melchor* lo reta a que asesine al primer habitante de calle que se encuentren:

Yo fui uno de los mejores hombres en ese curso (...) yo pasé la finura y con alto grado. (...) salimos hasta La Danta, hasta la autopista y cogimos vía a Medellín. En esos tiempos de Medellín a Bogotá mantenía mucho loquito por ahí andando. Entonces, el hombre llegó y me pasó una pistola. Y me dijo: papi, vea, dele a ese loco (...) Ni siquiera lo miré (...) Y el hombre me dijo: dele, tumbelo. Y yo “tan”. Listo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 28 de marzo; CNMH, 2020a)

Estas narraciones contrastan con la negación de parte de excomandantes de ambas estructuras, quienes manifiestan que en los cursos no existían instrucciones sobre desaparición forzada. *Pájaro* actuó en los dos grupos y consideró que estos relatos son:

Como más ficción de eso porque uno habla con algunas personas que fueron a esa formación, yo no conocí de esas escuelas ni estuve en ellas y dicen que nunca pasaron esas cosas, en nuestro caso, como le digo, tanto en las autodefensas de Puerto Boyacá yo nunca vi eso de que es que tiene que probarse, tiene que aprender a desintegrar, a mí nunca me exigieron eso, ni pasó en lo de don Ramón tampoco. (CNMH, CV, Gallo, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre)

Esta versión es compartida por *Coñongo*, instructor de las ACPB, que sugiere un aprendizaje de estos crímenes fuera de los entrenamientos:

En la época en que yo estuve en la organización, desde que yo entré no vi pues entrenamiento así y el tiempo que yo dicté tampoco hice torturas. No, para nada. Es que prácticamente todo eso lo va aprendiendo uno solo, a medida del paso. A mí nadie me enseñó a desmembrar una persona. (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 28 de junio)

No obstante, a *Coñongo* se le señaló como el autor del castigo del mecanismo de tortura denominado La Cruz, en las escuelas de las ACPB, consistente en amarrar a los reclutas a dos maderos cruzados durante horas (CNMH, 2019a).

En esto coincide un relato, que indica que el aprendizaje de técnicas de tortura provenía de fuentes exteriores al grupo armado, incluso de películas:

A veces, la ficción nos gana a nosotros (...) Y a medida que van viendo películas, entonces, ellos ya también saben cómo hacerlo. Entonces, ¿sí ve que el televisor también enseña demasiado? El que no sabía cómo torturar a alguien, viendo películas de una se entera de cualquier método de tortura. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de marzo)

Por otro lado, varios relatos de las ACMM refieren suicidios durante el entrenamiento, como consecuencia directa de la pertenencia al grupo: “Un pe-lao’ que se llamaba *Willington*, de Cambao. Él, se mató allá, se pegó un tiro él mismo” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de mayo). “Un muchacho que se mató él mismo, se pegó un tiro en la boca” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 23 de julio). “Se suicidó, se mató. Aburrida, allá la gente se mata mucho. Se pegó un tiro “acá” y se mató” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 30 de julio).

Cuando yo estaba haciendo el curso un compañero se mató. No aguantó el ritmo y se mató él mismo. Se pegó un tiro. Porque ya estábamos en la tercera etapa. Ya nos dan fusiles pa’ empezar a disparar, pa’ saber manipularlos... (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 6 de noviembre)

CLAUSURA, ESTÍMULOS Y ROLES

El tránsito entre civil y combatiente se hace oficial con los llamados ritos de paso, que más que un solo hecho puede concebirse entre los grupos paramilitares como un conjunto de acciones que incluyen desde el corte de pelo, la asignación de una chapa, el paso de la pista de entrenamiento o una ceremonia; pero también hechos crueles y degradantes por parte de sus compañeros o de sus comandantes e incluso la comisión de delitos como los antes señalados.

Aranguren citando a Gómez, describe como parte de estos ritos de iniciación probar o comer pólvora o escuchar en las noches grabaciones de tiroteos, entre otros, que buscan la transformación del combatiente (Aranguren, 2007, p. 266).

Pero en la mayoría de los casos, más allá de acciones extraordinarias, el rito de paso está marcado por una ceremonia “de graduación”, un remedo del juramento a la bandera de las Fuerzas Militares. Por ejemplo, en las ACMV fue común un “juramento” que “marcaba el ingreso de las personas” al grupo (CNMH, 2018c, pp. 185-186).

Tanto en las ACPB como en las ACMM se realizó esta ceremonia de clausura a la cual asistían los máximos comandantes de las organizaciones paramilitares con el fin de presentarles el contingente:

[El] protocolo primero era el himno nacional, los himnos patrios, que unos del Ejército y los himnos de la autodefensa. Los lemas, presentación de armas, la presentación de los del curso. Cada uno se presentaba ante los comandantes. Los comandantes de frente se presentaban ante ellos. (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 28 de junio)

Posteriormente los máximos comandantes, *Botalón* y *Ramón Isaza*, según el caso, daban un discurso de bienvenida para los nuevos integrantes, quienes lo escuchaban en formación militar. La finalización del entrenamiento implicaba una evaluación a los nuevos integrantes de la organización armada. Además, se contemplaba una serie de reconocimientos. Según *César*

Habían como unas siete, ocho cositas que se destacaban dentro de ese curso, el buen compañero, el mejor tirador, el mejor político, el mejor militar, el de mejor de expresión, (...) se les daba una medallita donde se resaltaba la importancia que tenía cada persona dentro de ese curso, mejor tirador al blanco, también era otra de las cosas... (CNMH, CV, Sepúlveda, postulado ACPB, 2016, 28 de junio)

En las ACPB la entrega de medallas inició en los cursos de los ochenta impartidos por mercenarios extranjeros; por ejemplo, *Ponzoña* aún conserva la medalla al mejor del curso de *Yair Klein*. Esta situación fue retomada a partir del año 2000 con el curso *Apocalipsis*. A partir de allí las medallas se entregaban al mejor del curso, a quien mejor disparaba o al mejor compañero.

En las ACMM algunas medallas fueron entregadas en 2002 en la conmemoración de los “25 años de las autodefensas”. Estas condecoraciones se entregaron, por ejemplo, por buena conducta.

Entonces, llegaba él y daban las condecoraciones. Le daban a uno una medallita así, como en plata, y como con un bordecito en oro. Una, pa’ todo el mundo. Con la información del curso y eso. Otra, pa’ [el de] mejor disciplina. Había otros que, también, ganaban una segunda medalla por mejor compañero... Disciplina, era el que era organizado, el que tenía todo limpios, los uniformes, todo. Y, una para el mejor tirador. El mejor de la prueba del polígono. Tocaba dar una prueba de polígono, entonces, le enseñan a disparar armas, a armar las armas, a limpiarlas, a armarlas, y le enseñan a disparar sin balas, o sea, coger el rifle, cómo se coge el fusil y eso... Y, ya cuando lo llevan al polígono, a un barranco a donde van a hacer polígono le dan a uno seis tiros, no le dan más, dispara usted seis municiones allá. Y el que haya ganado la prueba de polígono le dan una medallita por mejor tirador. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 29 de febrero)

Una vez finalizada la ceremonia se entregaba a los nuevos integrantes un “incentivo” entre doscientos mil y trescientos mil pesos más una muda completa de ropa, y se les otorgaban cinco días de permiso. Después debían presentarse a la base para ser asignados a las diferentes zonas según el criterio de los comandantes, las necesidades militares y los roles que podían desempeñar.

De manera paralela al proceso de entrenamiento, los comandantes analizaban las capacidades de los cursantes con el fin de identificar los roles que podrían desempeñar.



Medallas entregadas a un patrullero de las ACPB y medalla entregada en los 25 años de las ACMM. Fuente: CNMH, DAV.

Él con base a eso dice, cuando ya ahí entrega las hojas de vida y entrega al personal ya aptos para el combate, dice este tipo sirve para político, este sirve para radio operador, este lo pueden ir preparando porque el que hace contrainteligencia no puede ser un tipo no menos de cinco o más años en una organización, no le puedes soltar a un tipo que salió tres meses sin saber todavía. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 12 de agosto)

Aquellos que no superaban las pruebas físicas por problemas médicos y condición física, eran en ocasiones asignados a desempeñar funciones logísticas o de inteligencia.

Entre las principales funciones se encontraba enviar a un integrante del grupo a la estructura rural o urbana:

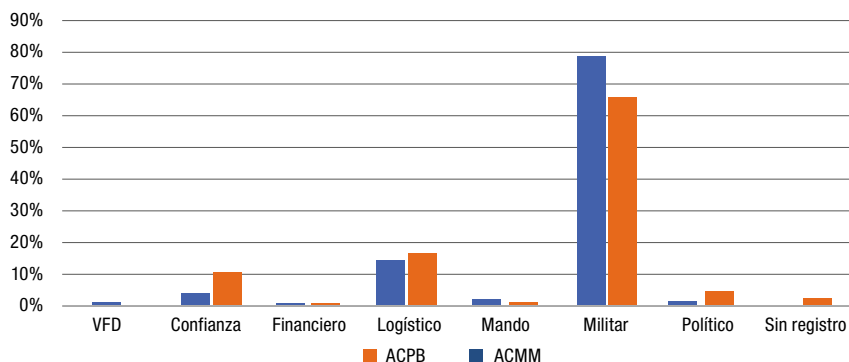
Personas que manejaran moto, que manejaran carro, que tuvieran buena disciplina; porque una persona que tenga mala disciplina no se puede tener en una ciudad, en un pueblo porque entonces va a maltratar a la población civil. (CNMH, CV, Mazo, postulado ACMM, 2014, 1 de diciembre)

Quienes se desempeñaron mejor en el entrenamiento eran contemplados como futuros comandantes.

Por ser buen estudiante le dan su premio entre los diez mejores, por ejemplo, si usted se sacó un polígono, se destacó en muchas cosas, este se destacó en político militar, a base de eso son los mejores. Entonces esos diez mejores los nombran como comandantes o como dragoneantes para la próxima venida de los nuevos comandantes que iban a entrar y ya. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 10 de febrero)

La mayoría de personas entrevistadas desempeñó roles militares, principalmente de patrulleros, pero también como urbanos o móviles, escoltas, comandantes de escuadra, entre otros.

Gráfico 27. Distribución por tipo de rol en las ACPB y en las ACMM^{13 14}



Fuente: CNMH, DAV.

13 El CNMH-DAV definió una condición en los roles que denominó “Confianza”. Se refiere cuando una persona, independientemente del nivel de sus responsabilidades, tenía una cercanía con los comandantes principales que le permitía acceder a información privilegiada, como por ejemplo, conductores o cocineros y cocineras personales.

14 La población de colados o Vinculados con Fines de Desmovilización (VFD) es mucho más compleja de lo que comúnmente se piensa. Pudiendo vincularse hasta con un año de anterioridad a la desmovilización y realizando labores propias de la organización; así como personas que hacían parte de las estructuras de apoyo y logística durante años. Además, personas que hicieron parte exclusivamente de la desmovilización entregaron testimonios muy relevantes por lo que conocían como habitantes de la zona y, en algunos casos, de mayor relevancia que comandantes de escuadra o urbanos que integraron la estructura por cinco o más años y tenían una disposición negacionista o de ocultamiento.



3. NORMAS INTRAFILA Y EL IDEAL DE COMBATIENTE: PROHIBICIONES, CASTIGOS Y EXCEPCIONES A LA REGLA

Los grupos paramilitares implantaron dos grandes grupos de normas. Las internas, que reglaban su organización, fueron establecidas por medio de sus estatutos y enseñadas a sus integrantes por medio de manuales o en la práctica. Las segundas, fueron las impuestas a la población civil, a través de una serie de mecanismos que constituyeron las acciones de control y regulación. Del primer grupo de normas trata el presente capítulo y sus contradicciones a la hora de aplicarlas.

Lo primero que habría que decir es que la búsqueda de esa obediencia y disciplina absoluta jamás se dio y hubo resistencia entre comandantes y rasos a estos reglamentos:

Sin embargo, si se parte del hecho de que las dinámicas y las lógicas de la guerra se estructuran como un discurso ordenador en el que se prescribe una serie de regulaciones y preceptos normativos, se debe entender además que en el marco de este discurso algo emerge siempre como resistencia a tales ordenamientos. Aun cuando las disposiciones normativas se fijen a través de recias disciplinas, de vigilancias extremas y de entrenamientos exhaustivos, existirán siempre formas por las cuales se objetará este ordenamiento discursivo. El discurso bélico se consolida en el marco de unas relaciones siempre tensas, en un proceso de resistencia constante. (Aranguren, 2007, pp. 266-267)

Los estatutos eran concebidos como “...aquel régimen disciplinario instaurado que domina su vida privada, moldea su corporalidad, persuade pensamientos y creencias configurando el ideal *guerrero* en las filas y al servicio de las estructuras armadas” (CNMH, 2017e, pp. 311-312). Estas reglas organi-

zan la vida dentro del grupo armado, las actividades cotidianas, los horarios, las relaciones, siendo establecidas con la intención de “regular simbólica y conductualmente la vida” (CNMH, 2017e, p. 313). El poder queda centralizado en el grupo armado y los integrantes se ven inmersos en un mundo militar medido y cuantificado (CNMH, 2017, p. 316). Estos reglamentos incluían manejo del tiempo libre, deberes y derechos de los combatientes, estructura de la organización y un conjunto de faltas con sus respectivas sanciones. Las directrices y sanciones pretenden moldear un tipo ideal de combatiente, por lo cual hay diferencias entre los grupos armados. En el caso paramilitar este perfil es el de:

Defender y difundir el ideario político de la organización; Respetar y cumplir las disposiciones estatutarias y el reglamento disciplinario interno de la Organización; Acatar y ejecutar las órdenes de los mandos superiores; Promover la unidad, el fortalecimiento y buen nombre de la organización; Observar una conducta ejemplar bajo los principios rectores de la lealtad, solidaridad y compañerismo; Propender permanente por la formación política, cultural y militar; Sostener excelentes relaciones con la comunidad; Velar por la custodia, conservación, administración y correcto manejo de los recursos, elementos de dotación y demás bienes de propiedad de la Organización. (CNMH, 2017e, p. 333)

Exintegrantes del Bloque Calima aseguraron que solo algunas de esas normas estaban formalizadas en los estatutos y el reglamento por lo general se aprendía más a través de la cotidianidad y, por lo tanto, se aplicaban con gran margen de discrecionalidad (CNMH, 2018a, p. 100). Por su parte, en las ACMV parece fue más relevante la interiorización de las normas, que transformaba la subjetividad de los integrantes y estaban consignadas no solo en los estatutos sino además en un “manual de convivencia” que regula el comportamiento de los miembros del grupo, respecto a jerarquía, sexualidad, propiedad, entre otros (CNMH, 2018c, p. 203-204).

En el grupo de los Pérez y posteriormente en las ACPB y en las ACMM, existieron estatutos formales. Fueron textos cortos en los que se exponían tres temas principales: naturaleza, principios y objetivos de la organización; misión y régimen interno; y, estructura, mando y conducción de la organización (ACPB, s. f.).

En estos estatutos el título uno trata sobre la ideología del grupo, mientras que el segundo y el tercero hacen referencia sobre su organización interna, las misiones en el campo militar, los requisitos para pertenecer al grupo, los derechos, deberes, incentivos y sanciones, así como los requisitos para salir del grupo, su estructura militar y los temas de mando y disciplina.

Según *Trampas*: “Personalmente él [Gonzalo Pérez] era el que daba esa instrucción (...) Igualmente algunas charlas políticas con un estatuto muy pequeño y muy reducidito. Recuerdo yo que eran pues de diez o quince hojitas chiquitico” (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 20 de junio).

Dos fuentes principales permitieron conocer estos estatutos. La primera de ellas fue la declaración de Diego Viáfara Salinas, *El Médico*, al DAS en 1989, que señala los himnos y lemas, además de normas como la pena de muerte a quienes “permitan la prohibición” de consumir estupefacientes; la prohibición de revelar su origen; la asignación de un código y un alias; no fumar en los patrullajes nocturnos, no robar, cumplir las órdenes de los comandantes, cantar los himnos, asistir a las formaciones, no tomar bebidas alcohólicas en los entrenamientos y aplicar los santo y seña (DAS, 1989, p. 18).

La segunda fue la información brindada por Luis Eduardo Meneses Báez, *Ariel Otero*, tanto en una captura momentánea como en los documentos entregados para la desmovilización de 1991.



Logo para la desmovilización en 1991. Fuente: Fiscalía General de la Nación.

A partir de 1997 las ACCU buscaron imponer sus estatutos en todas las organizaciones que hicieron parte de las AUC y nombraron como inspector general a Diego Fernando Murillo Bejarano, *Don Berna*. Esta figura, presente en la policía, en cada una de las fuerzas militares y en su comando general, es la encargada “del control y la vigilancia de la instrucción, educación, disciplina y la administración” (Decreto 1325 de 1953). Dado que muchas normas fueron copiadas de las de las fuerzas de seguridad del Estado, en este capítulo se compararán cuando sea necesario.

Los estatutos de las ACCU incluyen una serie de delitos, faltas y sanciones menores y mayores (CNMH, 2017e, p. 350-351; ACCU, 1997).

No obstante, las ACPB y las ACMM prefirieron realizar sus propios estatutos. Según *alias Coñongo*, para el año 1998 los estatutos fueron reformados tomando algunas de las ideas de los primeros textos.

Salió yo de la cárcel, que empecé por ahí a dictar cursos. Con base en el libro que existía anteriormente, estatutos, se formó uno de esos allá con la organización de *Botalón*. (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 28 de junio)

Con respecto a los estatutos del grupo después del surgimiento de las AUC y la participación de las ACMM en ese grupo, *alias Gurre* afirmó: “Llegaron unos manuales de Carlos Castaño. *MacGyver* los modificó al amañó de él. Yo los manuales dije: yo no me rijo por Carlos Castaño, yo trabajo es con Ramón” (CNMH, CV, Ochoa, postulado ACMM, 2014, 30 de octubre). En las ACMM algunos de los comandantes que realizaban adoctrinamiento ideológico e instruían a los nuevos reclutas y patrulleros sobre los estatutos eran *MacGyver*, en el FJLZ, *La Cobra*, en el FCM, *El Tuerto y Pedrucho*, en el FJI, e incluso Ramón Isaza y *Máquina* en algunas oportunidades.

En el año 2000, *MacGyver* reescribió entonces los estatutos (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 241). Tanto las ACMM como las ACPB se definieron “en el campo militar una organización militar antisubversiva en armas y en el campo político un movimiento de resistencia civil que representa intereses y derechos desatendidos por el Estado y gravemente vulnerados por la violencia guerrillera” (ACMM, 2000, p. 2).

Los estatutos de las dos organizaciones son muy similares, con algunas variaciones. Los de las ACPB se componían de tres títulos (disposiciones generales; misión, composición y régimen interno; y estructura, mando y conducción) seis capítulos (definición y naturaleza; principios fundamentales, objetivos sociales; misión estratégica; composición y régimen interno; y estructura) (Estatutos ACPB, s.f.).

Varios relatos apuntan a que se impartía una lección de la que ellos debían tomar nota. “Nosotros íbamos a visitar la patrulla. Darles charlas, leerles los

estatutos, hacerle aclaraciones a las patrullas, qué sí, qué no, qué se debe o qué no se debe de hacer” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 7 de marzo).

En otras oportunidades el libro de estatutos fue entregado a los nuevos miembros de la organización, quienes debían estudiarlo y portarlo. Según un exintegrante con rol político del FIC-BCB, su labor con la tropa era concientizarla sobre la naturaleza del grupo y enseñar a los nuevos miembros el respeto por la disciplina y la autoridad.

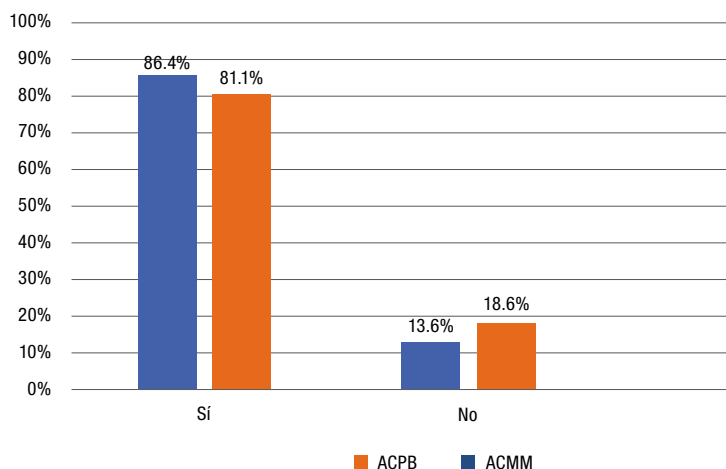
Respeto a las autoridades, el respeto que debiera existir contra la autoridad, llamarse policía, Ejército, como fuera. Respeto contra la población civil. Respeto contra los superiores, comportamiento general. Con o sin uniforme. Enseñarles dónde se debiera de llegar, en caso de algún problema; no obrar de manera loca, a solucionar lo que no podían solucionar ellos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 2 de febrero)



Estatutos de las ACMM y de las ACPB entregados a los patrulleros. Fuente: CNMH, DAV.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a las personas desmovilizadas, más de un 80 % reconoció haber tenido conocimiento sobre los códigos disciplinarios de estos grupos armados.

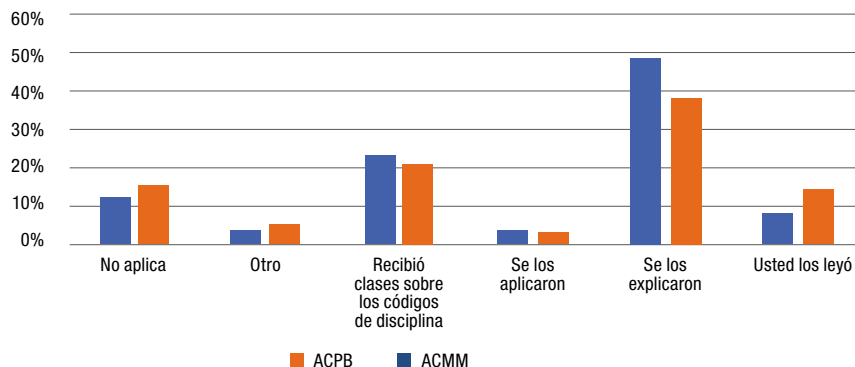
Gráfico 28. ¿Conoció los estatutos del grupo armado?



Fuente CNMH-DAV.

En la pregunta sobre cómo conocieron los estatutos del grupo, las cuatro respuestas mayoritarias fueron: 1) Se los explicaron de manera informal (48,8 % ACMM, 38,8 % ACPB). 2) Se recibieron clases sobre los códigos de disciplina (23 y 21 %). 3) Los leyó (8,2 % y 14 %). 4) Se los aplicaron (3,6 %). Esto demuestra que había más charlas informales y clases en las ACMM que en las ACPB y una mayor lectura individual en las ACPB que en las ACMM.

Gráfico 29. ¿Cómo conoció los estatutos del grupo?



Fuente: CNMH-DAV.

La disciplina y el respeto por el orden jerárquico de la organización fueron el punto de partida para la instauración de muchas de las normas y prohibiciones dentro de estas estructuras paramilitares, por lo menos desde los estatutos. Esto significaba que, si se ingresaba al grupo, se tenía que apropiarse de las reglas establecidas allí o asumir sus consecuencias. Sin embargo, en la práctica muchas de estas reglas eran omitidas y sus castigos asignados de manera arbitraria con dobles y triples raseros dependiendo de quién cometía la falta, en qué circunstancias y quién determinaba la sanción.

Este capítulo se divide en dos partes: 1) las faltas leves y delitos; y 2) las sanciones y castigos.

3.1. FALTAS LEVES Y DELITOS

En el Bloque Tolima, que fue una estructura de las ACCU, se destacan delitos contra la seguridad del grupo y faltas en el servicio, por lo cual la infracción se agravaba si se cometía durante la guardia, por ejemplo. En los urbanos pesaban las faltas contra el prestigio, pues eran quienes representaban al grupo frente a la comunidad. Y se incluye la categoría de “desmoralización insuperable” asociada a la debilidad en un contexto masculino, en el que no se permite la manifestación de emociones (Goldstein, 2001; Castañeda y Londoño citados por Medina Arbeláez, 2009, en CNMH, 2017a). La desertión implicaba un castigo de persuasión para los demás y los consejos de guerra eran poco probables, como en otros grupos paramilitares y la posibilidad de rendir descargos era nula. Por lo cual el comandante es el que “determina la conducta, la falta y la consecuente sanción” (CNMH, 2017a, p. 365).

En las ACMV, una organización independiente de las ACCU, se encontraron restricciones específicas a mujeres, una de ellas fue al establecer relaciones sentimentales con civiles, implementaron “cartas de asociamiento” que eran matrimonios de hecho vigilados por la estructura. También se realizaban castigos públicos según la gravedad de la infracción, en el caso de faltas leves se duplicaba la carga de trabajo o se designaba al “rancho”, pero otros eran castigos físicos cercanos a la tortura que fueron conocidos coloquialmente como “Enrollar alambre”, “el enjabonado”, “izar bandera”, “la untada de azúcar” (CNMH, 2018c, p. 206). El mayor castigo era la muerte, ante faltas consideradas graves que atentaran contra la seguridad del grupo y sirviera como lección a los demás. Huir o cometer violación sexual recibía la pena capital. Otras faltas consideradas graves fueron el consumo de drogas, el homicidio injustificado de un compañero y hasta la homosexualidad (CNMH, 2018c, p. 209).

Sin embargo, de acuerdo con relatos de desmovilizados de estas estructuras, las normas y prohibiciones que existían dentro de las organizaciones rebozaban lo escrito en el estatuto y eran más detalladas, se podían clasificar

como faltas (leves) y delitos (graves) y abarcaban mucho más de lo explicado en los códigos de conducta escritos.

FALTAS

A diferencia del régimen disciplinario de las ACCU en el que estaban claras las faltas, en los estatutos de las ACPB no aparecían especificadas en su documento interno, por lo cual las únicas prohibiciones claras eran no cumplir alguno de los ocho deberes establecidos para sus miembros: defender el ideario político; respetar y cumplir el reglamento disciplinario; acatar órdenes de los superiores; tener una “conducta ejemplar” bajo los valores de solidaridad, lealtad y compañerismo; sostener excelentes relaciones con la comunidad; y velar por la administración y buen uso de la dotación y bienes propiedad de la organización (ACPB, s. f.).

Dado que los deberes eran amplios, las faltas específicas se constituyeron a través de las prácticas y a criterio de los comandantes, de manera contradictoria y arbitraria.

En oposición a las FARC en las que se diferenciaban las faltas graves de las leves, en las ACCU la diferenciación fue entre delitos (graves) y faltas (leves). Las faltas estaban clasificadas en cinco tipos, según fueran en contra del prestigio de las ACCU; la subordinación; la obediencia; el compañerismo; y el servicio (ACCU, 1997).

Esta clasificación permite visibilizar algunas de las faltas leves en las ACPB y las ACMM.

En el primer grupo se incluye una serie prohibiciones, muchas de las cuales fueron letra muerta, y acciones recurrentes de los paramilitares como pedir dádivas por parte de civiles o entidades; tratar a la población de forma despótica; intervenir en asuntos políticos o religiosos; suplantar las acciones del Estado donde se encuentre presente (ACCU, 1997).

Paramilitares tanto de las ACMM como de las ACPB, de acuerdo con sus propios relatos, exigían alimentos a los campesinos y cobraban por afectar a terceros; no pudo haber trato más despótico que su saldo de más de cinco mil víctimas en la región (ver capítulo 7); intervinieron claramente en las elecciones de diferentes municipios; y en zonas como Puerto Boyacá, Puerto Triunfo o La Dorada que tuvieron una presencia institucional mayor que en el resto de la zona desde los años noventa, siguieron usurpando la acciones estatales en complicidad con agentes del mismo Estado.

Otras de las faltas de este primer conjunto fueron: descuidar la presentación personal; usar prendas militares en lugares y tiempos no autorizados; prestar

a terceros la dotación; abusar del alcohol o las drogas al estar de permiso; irrespetar a las autoridades civiles y militares; llevar personas “indignas” a las bases y; valerse de su cargo para tener relaciones íntimas con otras personas (ACCU, 1997).

En este sentido, se exigía una buena presentación personal. Según un desmovilizado de las ACMM: “¿Ese castigo por qué? (...) Porque lo veían a uno por ahí mal atalajado” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 7 de marzo). Además, se señaló que los hombres no podían llevar el pelo largo, ni accesorios, como aretes. Según el testimonio de un exintegrante del FIHP-ACMM, los comandantes ordenaban qué corte debían llevar los patrulleros en el pueblo.

Un comandante de los urbanos (...) Le decían *Lozano*. Y llegó el pelado y le dijo: no lo quiero ver con ese pelo, el sábado viene acá al pueblo, salga pero sin el pelo. El chino pensó que era mentira. Salió así el sábado con el pelo. Le dijo: ah, ¿no se peluqueó? Lo agarró y con una maquinita de esas le quitó el pelo así [realiza gesto]. ¿Lo trasquiló? Claro, por desobedecer una orden. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 18 de abril)

Si bien embriagarse o consumir alucinógenos durante el servicio era un delito, hacerlo fuera de servicio era considerado una falta si se perturbaba el orden. Según un desmovilizado: “Todo borracho por allá se puso a armar problema, entonces se creen poderosos. ¡Ja! Nada, pa’ todos [es] la ley” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 28 de octubre).

Pero la ley no era para todos, según otra persona, *Roque* solía tomar graves decisiones en estado de embriaguez y como comandante de frente e hijo de Isaza era improbable alguna sanción:

Entonces una vez llegó *Roque*, llegó en la noche y pasó revista y no me encontró a mí en la base. Y donde me encuentre ese *man* yo no estuviera contando el cuento, porque ese señor cuando estaba borracho no media las consecuencias. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero)

En el mismo sentido opinó otro exparamilitar: “Llegar borracho es prohibido, consumir bebidas alucinógenas, psicoactivas. Allá toman los jefes, esos sí toman a la hora que quieran” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 18 de abril).

La prohibición de hacer escándalos o armar peleas entre compañeros o con los civiles está ligada al consumo de alcohol y al abuso de autoridad al usar las armas de dotación: “Cuando se emborrachaban, subían, hacían disparos, mandaban a amenazar gente así entonces de una vez lo cogían, lo llevaban para la escuela” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 27 de mayo).

A veces, se iban volados para el pueblo uniformados, con fusil, o echaban bala, o montaban problemas a la gente. Como había pelaos que de pronto

en su borrachera cogían a alguien, [y decían:] lo voy a matar, o alguna cosa. Entonces, eso eran cosas que no se podían permitir. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de junio)

Una situación similar a la del licor sucedía con el consumo de sustancias psicoactivas, a pesar de que era prohibido para la mayoría de los miembros de la organización, algunos comandantes saltaban esa norma. “Cero drogas, vuelvo y digo, ellos aplicaban, pero eso ellos lo hacían” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre).

Y exponen como ejemplarizante el caso de *Lucho*, comandante del FV-ACPB:

Si era un miembro de algo importante lo llevaban a un centro de rehabilitación como el caso de don *Lucho* (...) pero, si era un miembro subalterno menor, entonces simplemente lo sacaban del grupo y le daban un tiempo pa’ que se reivindicara o si no lo ejecutaban. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de noviembre)

Él era muy familiar. Y también le gustaba mucho el traguito. El vicio, muy vicioso. Al *man* le gustaba mucho la marihuana, que bazuco, el *man* es muy dañado (...) Pero no, obvio que los matan donde hagan eso. Ellos hacían eso, pero tampoco se podía dar cuenta el superior. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 9 de septiembre)

Botalón describe esta situación de la siguiente manera:

Yo estaba cansado ya. Yo lo amarraba, lo cogía, lo castigaba, para la base. Qué no le hacía yo a ese muchacho. Hasta que un día tomé la determinación (...) les dije: vea, yo ya me cansé de *Lucho*, ahí se los entrego. Tomen la determinación (...) Se lo entregué a *Gasolina* y un poco de comandantes que habían de la época. Cuando llegan y me llaman: señor, tomamos la decisión de mandarlo para un centro de rehabilitación. (CNMH, CV, Triana, 2017, postulado ACPB, 13 de julio).

Ahora bien, la prohibición del uso de narcóticos no solo entre los miembros del grupo sino también entre la población civil, como se verá en el capítulo cuatro, resulta incoherente con las relaciones y negocios que sostuvieron estos grupos paramilitares alrededor del narcotráfico.

La droga es que ellos la vendían, pero para allá pa’ el monte, ellos no la vendían en el pueblo porque había mucho niño; si ellos iban a sacar la droga, la vendían para una finca, ahí llegaba la gente y compraba. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 15 de julio)

Sobre la regulación de la intimidad hay varias voces. De acuerdo con algunas de las entrevistas, en las dos estructuras la relación de pareja entre compa-

ñeros de grupo era prohibida. Si existía, esta debería ocurrir en secreto o pedir permiso a los comandantes, arriesgándose a una negativa. La razón detrás de esta prohibición era posibles conflictos afectivos al interior de las filas, que podrían generar inconvenientes. Sin embargo, esta regla no era generalizada, había comandantes que establecían relaciones con mujeres pertenecientes al grupo.

Según un exmiembro logístico de las ACMM: “*Leidy* fue novia del comandante *Carmelo* ¿*Al salir con Carmelo gozaba de privilegios?* Claro. Es más, ella estuvo de patrullera con él. Cuentan pues que ella no hacía nada” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio).

En los relatos hay información dispersa y no muy amplia sobre relaciones permitidas con mujeres civiles siempre y cuando no estuvieran casadas y existiese consenso; y se señalan posibles trasladados de patrulleras durante el embarazo a otras funciones como radio operadoras.

Respecto a prestar la dotación a terceros y hacer mal uso de ella, comentaron lo siguiente: “en otras partes, porque cometían error con el arma, de prestársela a alguien, de ponerse a hacer tiros con una vieja, de borracho, todo eso. Porque eso lleva a cometer errores” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 29 de mayo).

¿Qué tenían prohibido hacer? Hacer tiros al aire. Porque no se podía botar la munición. La munición era muy valiosa. (...) Si usted duraba cuatro meses en el área y usted cuando entra le entregaban tantas municiones y si usted nunca llegó a pelear, tiene que reportar lo que le dieron de dotación. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 6 de noviembre)

Irrespetar a las autoridades civiles y militares no fue una prohibición absoluta en las ACMM o en las ACPB y menos en la organización de Henry y Gonzalo Pérez. En los ochenta, concejales y hasta el alcalde de Sabana de Torres (Santander) Álvaro Garcés (agosto de 1987) fueron asesinados por su filiación política, en este caso con la UP (CNMH, 2019c); y el coronel Luis Arcenio Bohórquez fue asesinado cuando ya no resultó útil para el grupo (CNMH, 2019b).

Entre los crímenes de las ACMM se encuentran, sobre todo de parte del FOI, combates contra la fuerza pública e incluso el secuestro de varios agentes del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) de la Fiscalía en diciembre de 2001 (CNMH, 2020a); las ACPB asesinaron en octubre de 1998 al capitán de la Policía William Javier Montilla Montilla y al agente Ancízar Sánchez quienes combatían el hurto de hidrocarburos (CNMH, 2019b); y el FRD-ACPB y el FIC-BCB planearon atentados –que finalmente no se llevaron a cabo– contra el coronel Julio César Prieto, hacia el año 2004 (CNMH, 2019d).

El segundo y tercer tipo de faltas: subordinación y obediencia, también eran considerados delitos contra la disciplina según su gravedad o la relevancia del comandante al que se le insubordinara o de la orden que desobedeciera. Es decir, hay una relación directa entre subordinación-comandante y obediencia-orden. En las fuerzas militares también están separadas la subordinación de la obediencia, pero la primera es en relación con una orden legítima, las acciones violentas para rechazarla, impedir que otro la cumpla o que el comandante la imparta, o actitudes violentas hacia un superior; mientras la desobediencia es incumplir o modificar una orden legítima (Ley 1407 de 2010).

Entre las faltas a la subordinación establecidas por las AUC estaban el irrespeto a los supervisores; practicar o tolerar las críticas a los comandantes; reclamar de forma desmedida; y omitir el conducto regular (ACCU, 1997).

Un desmovilizado de las ACMM señala que los mandos medios tampoco podían hacer lo que quisieran, resaltando las dificultades del mando en un contexto de criminalidad:

No es que porque es que yo soy comandante, entonces puedo hacer lo que me da la gana con este tipo. No, porque es que hasta el más bobito puede matar al jefe, ¿no ve que todos estamos armados? (CNMH, MNJCV, ACMM 2014, 28 de octubre)

Las faltas a la obediencia incluían el incumplimiento de las órdenes; negligencia para cumplirlas; alterarlas; no informar a tiempo su incumplimiento y el incumplimiento de sanciones (ACCU, 1997). Según varios relatos, aplicaba “Una sentencia de 8, 15, 20 días por desobedecer alguna orden. Algo que estaba estipulado en las leyes que se establecían en el grupo” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 20 de junio). “Porque para esa gente desobedecer las órdenes era delicado. Si con alguna leve, pues ahora con algo más delicado ya era cosa seria” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 23 de junio). Y que si la orden era de un alto mando era inapelable:

Y ya a un mando de esos tan alto, quién le dice que no. Porque si desobedece una orden de esas, ya todo el mundo va a apelar por cosas, entonces no se podía desobedecer la orden, me tocaba cumplirla allá. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 13 de abril)

Pero la exigencia de obediencia llegaba a tal punto, sobre todo en el entrenamiento, que para hacer cualquier cosa era necesario una orden, como lo explica un exintegrante del FRD-ACPB:

Se tenía que pedir permiso casi para todo durante los entrenamientos y si este paso se omitía, el recluta podía ser objeto de castigo. (...) por lo menos yo irme a comer esta lata de sardinas, no me la podía comer hasta que no pidiera permiso. Pedir permiso pa’ todo, para uno ir a bañarse (...) hasta

para ir a defecar tenía uno que pedir permiso también. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 10 de febrero)

Muchas de estas faltas en el entrenamiento tenían que ver con el no cumplimiento de las exigencias físicas por lo cual eran sancionados. “Las cosas se hacían como hablaba el comando: no podía usted poner las reglas a su gusto, sino que todo era una orden. Era muy estricto, uno vivía muy derecho” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 23 de octubre).

Las faltas contra el compañerismo comprendían: el irrespeto de palabra o físico a los demás integrantes, chismes, complicidad en una falta y presionar a otro para disociar (ACCU, 1997). Desmovilizados de ambas estructuras manifestaron que: “También, nada de peleas. Todo eso, se mantenía así, controladito. Que si se ponían a pelear, así, o alguna cosa; o, que por chismes, que nada de eso” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre). “Ese es el castigo que le daban a uno. No pelearse con el compañero” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 19 de febrero).

Ellos mismos por sacar fresco, entonces se agarraron. Entonces el comandante vio, entonces los castigó, pero uno ya estaba quemado, era el insubordinado, él era el que provocaba todo, cualquier desorden él estaba ahí. Entonces no se lo aguantó más [y dijo]: hijueputa, lo voy a colgar. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016 17 de febrero)

Me habían echado un bicho en un bolso y dijeron: ah, que Fulano fue, y que no. Entonces a lo último le mandé un puño, entonces el chino también me respondió. Yo boté el fusil para un lado, él también para agarrarnos. De una vez llegó el comandante y nos dijo: ¿van a seguir mariqueando estos güevones o qué? Nos cogió y nos puso a voltear, nos dejó mal, casi ni podíamos andar por lo cansados, nos dijo de nuevo: a la vuelta los mando es para donde el patrón. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 26 de julio)

Entre las faltas contra el servicio se establecieron: no cumplir debidamente el servicio; evadirse; impuntualidad; no dar cuenta a los superiores o mentirles; eludir el servicio fingiendo o exagerando enfermedad; y acudir a medios indebidos para la obtención de beneficios personales (ACCU, 1997).

Estas faltas también están basadas en la justicia penal militar, que establece entre los delitos al servicio varios hechos agrupados en el abandono del comando o del puesto; abandono del servicio; desertión; delito del centinela; la libertad indebida a prisioneros de guerra; y omisión del abastecimiento (Ley 1407 de 2010).

De acuerdo con un desmovilizado, omitir y no reportar información vital para la supervivencia del grupo y sobre todo de los comandantes era un delito grave:

Por ejemplo, que usted estuviera en un puesto crítico (...) por ejemplo, donde estuviera el patrón (...) Y que usted, por ejemplo, se la pasara algo y usted no reportara. Eso es gravísimo, porque es la seguridad de los patrones. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de noviembre)

En este sentido, por ejemplo, no se podía fumar en zonas despobladas ni de noche, por cuanto resultaba más fácil para la guerrilla ubicar los campamentos paramilitares. “No fumar de noche. Andábamos, pero ni alumbrar ni nada. Ni linterna ni nada de eso por la noche, ni fumar ni nada, no hacer ruido” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 24 de junio).

En el caso de los patrulleros, la falta disciplinaria más común era tomar más tiempo de permiso de los aprobados por el superior y otras formas de “evadirse”, acción que generaba un castigo por parte de los comandantes. “Los castigos siempre eran por evadirse del pueblo, por tomar o de pronto demorarse en un permiso” (CNMH, MNJCV, ACMM 2014, 9 de junio). “Si estaba de guardia, quedarse dormido. Evadirse del puesto porque acarrearba la seguridad de todos” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 9 de septiembre). “Evadirse es por ejemplo yo me vuelo esta noche y llego al otro día, eso se dan cuenta y eso es un castigo” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre).

Prohibido evadirse, emborracharse cuando estaba de puesto, dejar la guardia botada, llevar mujeres a esos sectores, donde estuviera uno. De pronto quemar la munición sin permiso, dejar botada el arma. Todas esas eran reglas que tocaba cumplir. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 12 de mayo)

Otra falta que dependiendo de la situación era considerada grave, era dormirse en la guardia. “Dormirse en la guardia también era delicado. ¿Por qué? Porque el guardia es la seguridad de todos los que tenemos ahí. Entonces, si usted se queda dormido... está corriendo el riesgo de todos (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 11 de abril). Allí los delitos que se veían, era jartar trago y dormirse en la guardia por ahí cerquita de los caseríos (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 13 de abril).

DELITOS O FALTAS GRAVES

Las ACCU plantearon seis grupos de delitos o faltas graves, según fueran en contra de: la seguridad del grupo; la población civil; la vida y la integridad personal; el servicio; la disciplina; y el patrimonio económico de la organización.

En el primer grupo se encuentran faltas como el espionaje, revelación de información, delación, ataque al Estado y traición (ACCU, 1997). La mayoría tiene sus equivalentes en la justicia penal militar, cuyo título 5 del Código Penal militar se refiere a los delitos contra la seguridad de la fuerza pública; el

capítulo III a los ataques y amenazas a superiores e inferiores; y el título I a los delitos contra la disciplina (Ley 1407 de 2010).

Como se dijo, los ataques a representantes del Estado se dieron por parte de estos grupos desde los años ochenta, sin embargo, vale la pena mencionar que a raíz del asesinato de los dos policías mencionados que investigaban el hurto de hidrocarburos, Carlos Castaño expulsó a *Botalón* de las AUC (CNMH, 2019b).

Respecto a la traición, los paramilitares al sur del Magdalena Medio fueron expertos en asesinar a sus propios compañeros, muchas veces disfrazando conflictos de poder como traiciones. Algunos casos específicos fueron el de *El Mojao*, asesinado en 1994 por orden de *Botalón*; o el de *Nicolás*, excomandante del FIC; así como el de *Memo Chiquito*, ultimado por *Gurre* en el FOI (CNMH 2019b; CNMH, 2020a). Estos hechos también coinciden con la cuarta categoría de delitos contra la disciplina.

Otra conducta censurada por estos grupos era preguntar o involucrarse más de lo necesario frente a una decisión, situación o persona dentro de la organización, pues generaba sospecha de ser informante. En este sentido, era muy popular la frase “entre menos sepa, más vive” difundida desde la época de Henry Pérez. Este dicho disuadía a los rangos inferiores de preguntar sobre situaciones que ocurrían dentro de la organización, así como relacionarse con civiles o militares presentes en las zonas donde la organización tenía presencia.

Uno de los delitos más graves era sin duda actuar como informante. “Si abandonaba usted la fila, o se iba y sapiaba, y se ponía de sapo, la llevaba” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 5 de octubre). Un exintegrante del FCM de las ACPB contó cómo el comandante *César* instruía políticamente a los reclutas, contándoles la historia de un muchacho que se fugó y buscó a la SIJIN (Seccional de Investigación Judicial) de Barrancabermeja, lo que resultó en la identificación de zonas paramilitares y la captura de patrulleros y comandantes; *César* les dijo, “miren muchachos, no se hagan joder. Miren que a ese muchacho están que lo matan” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 22 de junio).

Sobre la relevación de información o mantener algún tipo de relación con una entidad sin consentimiento del comandante, un exparamilitar contó que habló sin autorización con uno de los investigadores de la Masacre de los 19 comerciantes ocurrida el 6 de octubre de 1987.

Quando don Henry Pérez se dio cuenta que yo había estado con el investigador me mandaron a recoger. (...) En ese momento es cuando me entrega a manos de un tal *Martín Toro*, entonces me llevan a una casa en la carrera

cuarta, me echó a una casa con llave (...) Cuando don Henry llegó a investigarme llegó con una grabadorcita, me hacía las preguntas (...) Me dijo: ¿el día tal a las horas tales con quién se dirigía usted para el Ermitaño? Yo le dije: con un señor que lo fuera acompañar. Él me hizo otras preguntas y cuando apagó la grabadora me insultó de la manera que quiso. Me dijo: bobo gran hijuetantas, quién lo mandó a usted a ir por allá. Yo le dije: don Henry es que yo no sé nada, si usted me hubiera dicho a mí que había sucedido alguna cosa yo me atengo y antes informo que llegó un investigador. Y él me dijo: es que era que usted no tenía por qué decirle nada. Allá ese tipo me dejó como unos seis meses guardado. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 21 de abril)

No obstante, estas reglas no aplicaban solo a los mandos más bajos de la organización, sino también a quienes tenían roles políticos: “Yo podía reunirme con políticos, con diferentes fundaciones, asociaciones, Juntas de Acción Comunal, pero, con la parte armada del Estado, eso lo manejaban directamente ellos, los jefes” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de noviembre).

Entre los delitos contra la población civil se contaban homicidio; robo; devastación; saqueo; extorsión; violación sexual y terrorismo (ACCU, 1997). Sobre los delitos sexuales se ampliará la información más adelante debido al número de relatos sobre el particular. No obstante, como se verá en el capítulo 7, todos estos crímenes fueron habituales contra civiles y llama la atención que otros graves delitos ni siquiera aparecen, como la tortura, el desplazamiento y la desaparición forzada, quedando en un marco “alegal”, por lo cual podrían considerarse como no reguladas ni prohibidas.

Según muchos de los relatos el relacionamiento con la población civil era un tema controlado y enseñado durante los entrenamientos. Por un lado, mucha cercanía con civiles o su maltrato generaba la percepción real o ficticia de que se podía filtrar información importante del grupo a personas no pertenecientes a la organización.

Nos dijeron que nosotros, con la población civil, teníamos que hablar con ellos muy bien, no tratarlos mal (...) a donde uno llegara tenía que hacerse amigo de la población civil, bien pa’ que no fueran a delatarlo a uno, de pronto con el Ejército, con la policía. Que uno llegara y la población civil lo respaldara. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 20 de marzo)

Por otro lado, desde los discursos ideológicos de los comandantes se prohibía hacer daño o afectar a los civiles, lo que incluía el robo de pertenencias o la extorsión.

Porque si nosotros empezábamos a meternos ahí, digamos que un patrullero jodiera a la gente o matar a alguna persona, estábamos haciendo lo mismo de la guerrilla (...) Pero la filosofía de las autodefensas no era esa,

era autodefendernos y defender a la población. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 26 de julio)

El discurso paramilitar al respecto pregonaba incluso que afectar a la población civil se extendía a no pedir fiado o no pagar y menos en nombre de la organización. Ello acarrearía sanciones.

Por ejemplo, llegar a una panadería o a un supermercado y yo iba a mercar, y que porque soy paramilitar no voy a pagar. En el supermercado ellos colocaban la queja y lo llamaban a uno y tenga, lo mataban. Eso se llama robo. O si no pa' qué usaban el nombre paramilitar. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de diciembre)

Pero otros relatos reconocen el robo a los pobladores.

Llegaba uno a la casa y no llevaban nada. Y la señora dijo que no tenía nada, entonces fueron cogiendo las gallinas, sin permiso. La señora no les quiso regalar las gallinas; y entonces, el comandante, de rabia, dijo: hubiera sido la guerrilla, ahí sí, de una. Entonces, cojan esas tres gallinas que están ahí y vámonos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre)

Estos grupos fueron grandes organizaciones dedicadas al hurto. No solo robaron animales o enseres en las viviendas civiles, sino que entre su prontuario se incluyen billonarios robos. Entre ellos se destacan el despojo de tierras y el robo de vehículos, cemento y combustibles. Todo esto hace parte de la doble moral paramilitar, en la cual en el papel estaban prohibidas acciones que ellos cometían de manera generalizada, con un triple rasero según lo hiciera el comandante, el patrullero o un civil. A propósito, estos relatos de los máximos comandantes, Ramón Isaza y Botalón:

Fui y me reuní con toda esa gente de Cementos Argos. Entonces dije: ponámosle veinte muladas [tractomulas]. Dónennos ustedes la mitad y yo hago lo que pueda por pagarles la otra mitad a ustedes. No me la dieron ni por el verraco. Me ofrecieron quinientos bultos de cemento. Y le dije yo que quinientos bultos de cemento pues nos inventamos veinte o treinta metros de calle. No quisieron ceder. Entonces le dije al muchacho: vamos a pavimentar el pueblo y vamos a pavimentar la salida del pueblo a la autopista. Entonces qué hice, empecé por hurtarnos la primera mulada, organizamos gente de ahí, queríamos que todo el mundo se embarrara para meterlo a trabajar ahí. La primer mulada, enseguida otra, nos íbamos hurtando poco a poco. (CNMH, CV, Isaza, postulado ACMM, 2014, 17 de octubre)

Entonces, yo coloqué unas políticas de que los carros que si eran robados, pues que no mataran a las personas (...) Cuando nosotros hicimos entrega y nos desmovilizamos, nosotros entregamos unos carros donde yo andaba, pero eran hurtados (...) ¿Qué pasa con los carros hurtados? Y eso pasó en Puerto

Boyacá. De que el ganadero quería tener su carro derecho, en su finca o en el pueblo, pero tenía su carro torcido. Nosotros, de pronto, alcahueteamos eso hasta un tiempo. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 15 de agosto).

Dentro de la misma organización resultaba complicado controlar completamente el comportamiento de cada uno de los miembros del grupo y de sus comandantes. Esto significaba más abusos además de los que se cometían abiertamente, tal como lo admite un patrullero que hizo parte del FIC y luego de las ACPB.

Es que es arrecho usted mandar diez manes, ¿pero usted cómo hace pa' estar encima de esos *manes*? (...) Entonces esos *manes* llegaban y se tumbaron huevos, gallinas y tenedores, por ahí se robaban las medias y los calzones de las viejas. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 24 de junio)

Resulta importante resaltar que muchos de los desmovilizados, a pesar de la evidencia y de las víctimas, continúan asegurando que durante su existencia no se maltrató a los civiles.

Esa fue la ideología que nos metieron a nosotros. Pero en sí lo que eran los bloques de Carlos Castaño, de *Doble Cero*, el Bloque Metro, esos bloques sí cogían a la población, dicen y cuentan porque nunca vimos eso, que sí violaban a las mujeres, pero nuestro bloque nunca hizo eso. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 22 de junio)

No obstante, en ocasiones los desmanes contra la población civil fueron castigados, sobre todo en zonas de consolidación donde el apoyo de las bases sociales era muy importante incluso para la seguridad del grupo. Un exintegrante del FJLZ-ACMM cuenta que:

Una peladita del pueblo. Y él sacó la pistola de una vez y le pegó tres tiros, así como si nada, ahí la dejó. Entonces, ya por eso lo mataron a él también. Porque él era así. Él una vez por allá le pegó un tiro también a un pelao en una pata, porque el pelao le reviró y él de una vez sacó la pistola y le pegó el tiro. Entonces, ya lo tenían fichado y ese día mató a la pelada. Entonces, de una vez dijo *MacGyver*: no, toca también hacerle algo porque no se puede dejar así. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 22 de septiembre)

Entre los delitos contemplados contra la población civil y otros integrantes del grupo, las ACCU y por ende las AUC establecieron la violación y acoso sexual. Cuando se preguntó a los exintegrantes de las ACMM y de las ACPB por violencia sexual la mayoría negó que estos hechos se hubiesen presentado y recalcan que la violación era un delito castigado con la muerte: “Usted abusa sexualmente, bien sea una guerrillera, una civil, o una misma compañera, la pena de muerte es la orden. Ahí sí eso ya está estipulado, no es necesario de reportar” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 17 de marzo).

Una exparamilitar aseguró que entre las filas era prohibido que otro paramilitar las tocara o mirara demasiado, siendo estas acciones castigadas por el superior:

Quando yo llegué a la escuela en Puerto Boyacá a mí me hablaban del respeto. Yo me bañaba en un río con hombres y mujeres y donde un hombre me tocara una teta o me mirara, mi comandante lo trataba mal, lo reprendía. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 5 de junio)

Como se verá en el capítulo 4, varios integrantes de las ACMM, de las ACPB y de civiles, fueron asesinados al ser señalados de cometer delitos sexuales, pero otros no recibieron ningún tipo de castigo.

La segunda categoría de delitos se refería a los que atentaban contra la vida y la integridad personal, entre ellos el homicidio, la tentativa de homicidio y las lesiones personales (ACCU, 1997). Al respecto, una persona desmovilizada del FV-ACPB narró cómo un compañero suyo fue asesinado por haberle faltado el respeto y haber disparado contra los pies del comandante *Calavera*, quien reportó a su vez a su superior, lo que dio como resultado el asesinato del patrullero.

Estaba al lado mío. Entonces, el comandante se vino desde la última escuadra, llegó a la primera y le puso el fusil en la cabeza. Un AK-45. Todo esto acá y lo voló. El pelado cayó hacia el frente. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 9 de julio)

Un exintegrante de las ACMM cuenta lo que pasó cuando tuvo un accidente con su fusil:

Un día me puse a limpiar el fusil (...) sacarle la bala, se me había olvidado y en esas venía un comando (...) de suerte que tenía la trompetilla hacia arriba pues claro, se me pidió ponerle el seguro y pin, se disparó. El *man* se quedó parado así y la bala le cayó ahí (...) Y entonces ah, comando, discúlpeme, que no sé qué, se me olvidó sacarle el tiro. Y me dijo: se me va para donde el comandante *Tortugo*. Otro comandante del mismo frente, pero con otra tropa (...) Y me mandaron para allá (...) De sanción. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre)

No obstante, como se mostró en el capítulo anterior, muchos reclutas fueron asesinados sin razón por estos grupos ilegales y en muchas ocasiones estas ejecuciones también se dieron sin motivo aparente entre las patrullas. Una persona desmovilizada de las ACMM comentó:

Le dijeron al pelao que cambiaran de fusil, [le dijeron] vamos a cambiar de fusil y lo vamos a llevar a usted abajo para La Danta, y necesitamos que se lleve este fusil y nos deje ese. Uno allá como hacía cambios de fusil así, entonces cambiaron de fusil, pero el pelao no sabía que el fusil estaba malo.

Y se vinieron por la carretera con él, normal, y cuando ya venía por acá bien adelante, el que venía atrás sabía que era para matarlo y ahí por atrás le pegó el tiro. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 22 de septiembre)

El tercer tipo fue delitos contra el servicio, específicamente el abandono del cargo o de la tropa, abandono del servicio por embriaguez, deserción o delito del centinela (ACCU, 1997).

En el caso de los reclutas, al no tener todavía fusiles, durante el entrenamiento se les entregaba un palo de madera que debían cargar y cuidar como si fuera su arma de dotación, tal y como se señaló en el capítulo 2. Según un relato extraviar el “palo” era una falta leve, perder el “arma” un delito grave:

Porque es que el palo es el arma que le dan a uno, ahí es donde le enseñan a usted primero que todo a ser responsable. Si usted bota el arma, está botando su vida porque usted no tiene pues por qué botar el arma. Hasta le puede dar pena de muerte a uno. O sea, usted no puede dejar el fusil en ningún lado, si usted se va a orinar tiene que llevarlo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 9 de diciembre)

Así como perder el fusil para el patrullero era un delito, extraviar el radio para un radio operador también lo era: “Que llegaran y echaran mano a los radios, que me alcanzara yo de pronto a volar y le echaran mano a los radios [fuerza pública o guerrillas] era una falta grave” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 30 de mayo).

El delito de centinela era grave según las circunstancias. En las fuerzas militares este delito se contempla para quien se duerma, se embriague, consuma estupefacientes, se separe de su puesto o sea relevado por quien no ha sido asignado; y da una pena de prisión entre 1 y 3 años (Ley 1407 de 2010). De acuerdo con el relato de un desmovilizado de las ACMM: “Si el *man* se quedaba dormido en una parte crítica, de una se lo llevaban y me imagino que lo mataban, porque uno no volvía a saber nada de él” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 6 de noviembre).

Otro delito considerado grave era la deserción. Para los militares se incurre en este delito cuando se abandona el servicio por más de cinco días, cuando no se regresa de permiso durante los cinco días siguientes a su vencimiento, cuando se traspasan los límites del campamento durante una operación militar, entre otras consideraciones para los prisioneros de guerra (Ley 1407 de 2010).

A pesar de que los estatutos aseguraban que era posible solicitar el retiro de la organización, de acuerdo con relatos recopilados desertarse (retirarse sin autorización) era considerado un delito. En caso de que el individuo se

escapara del grupo, dependiendo del nivel de involucramiento dentro de la organización, se convertía en objetivo militar pues ya tenía mucha información a su disposición.

No obstante, los relatos de los desmovilizados indican que la desvinculación era discursivamente posible, pero tenía dificultades relativas para llevarse a cabo según las particularidades de cada caso. Durante el entrenamiento la desvinculación era permitida por problemas médicos, disciplinarios o por reclamos de las madres de los aspirantes. Superada esta etapa, inconvenientes de salud y heridas de guerra también hacían posible el retiro. La posibilidad de desvinculación es una de las diferencias que los exparamilitares esgrimen con respecto de las guerrillas.

Según un expatrullero de las ACPB, en el tiempo que él ingresó a la organización fue informado de la imposibilidad de retirarse antes de ser trasladado a la base. César les dijo: “piénsenlo bien, el que no quiera se queda; el que quiera, con mucho gusto nos vemos ahí en tal parte, en tal casa, los recoge el carro, los lleva, pero no hay vuelta atrás” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 6 de abril). Lo mismo sucedía en el FOI-ACMM: “escuchaba muchas veces o nos decían que el que se volara o el que se fuera del grupo, o sea cogido, ya, que donde lo encontraran lo mataban. Y eso sí era así” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 9 de septiembre).

Cuando un paramilitar pedía la baja a un comandante, según su criterio podría negársela. Esto dejaba como única opción huir del grupo, con las consecuencias que eso implicaba, incluso para la familia del desertor. En algunos casos la misma solicitud de desvinculación generaba un castigo, como lo señaló un expatrullero del FIHP-ACMM: “pa’ podernos salir, teníamos que hablar directamente con don Ramón o con *Terror* (...) porque si nos volábamos, corría riesgo la vida de nosotros; tanto la de nosotros, como la de nuestra familia” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre).

De acuerdo con un mando medio que hizo parte durante diez años de las ACPB y pidió varias veces el retiro:

La última vez que pedí la retirada, se la pedí a *Ponzoña*. Me dijo: no, váyase a descansar si quiere, pero yo la retirada no se la doy. ¿Por qué? Por lo que ya uno mira tantas cosas, por dónde se mueven ellos. Todos esos rotos me los conocía yo, por dónde se movían. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 13 de abril)

La cuarta clasificación fue la de los delitos contra la disciplina que, como ya se dijo, incluían desobediencia e insubordinación (ACCU, 1997). Por ejemplo, un exintegrante de las ACMM relató que: “las faltas graves, graves como decir, insultaron comandante o algo, eso ya lo puede matar a uno” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre).

Finalmente estaban los delitos contra el patrimonio económico de la organización: sustracción de material, sabotaje, defraudación, sobrefacturación (ACCU, 1997). En otras palabras, quien robara al grupo.

En las ACPB los robos de munición, armas o dinero del grupo significaban la muerte para el miembro de la organización que lo hubiera cometido, quien normalmente debía huir del grupo: “No volvían y no volvieron y eso a lo último los que eran comandantes eran los que manejaban eso y eso le ponían un perro, lo cogían y lo mataban” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 9 de diciembre).

A modo de ejemplo, un expatrullero del FC de las ACMM relató cómo el patrullero *Pizarro* fue asesinado tras robar dinero a Ramón Isaza.

En Las Mercedes. Esa vez no llegó *El Viejo*, esa vez llegó fue *Máquina* (...) Nos reunió a todos y comenzó dando la charla (...) Que: aquí se le ha dado la confianza, pero robar al mismo patrón... (...) aquí está un espejo, vamos a matar a este... Ese *man* subía la cara y se le veía como que algo le subía y le bajaba. La muerte en la cara, se le veía. El mismo miedo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero)

Sin embargo, los robos no se limitaban a las bases de las estructuras paramilitares, sino que también muchos comandantes efectuaron grandes robos a la organización (de lo que el grupo a su vez le robaba al Estado), lo que generó problemas dentro de la ACPB.

De acuerdo con *Botalón*

Tuve problemas con tres comandantes. Con Rubenci Molina Quintero [*Edwin Guerrillo*] en Puerto Parra. Pues, ese hurtaba gasolina, pero nunca reportaba la plata. Cuando me di cuenta, él se había robado una plata grandísima, no sé qué la hizo. Con Danilo Guerra Silva, alias *El Pibe*, en Puerto Araujo, también no fue leal a la organización, también robó, que no sé qué hizo la plata. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 13 de julio)

Tanto *El Pibe* como *Edwin Guerrillo*, considerados desertores y presuntos ladrones del grupo, resultaron muertos posteriormente en supuestos accidentes (CNMH, 2019b).

Otros delitos muy graves en las fuerzas militares son la inutilización voluntaria, que se refiere a lesionarse para eludir el servicio, y la cobardía, entendida como eludir de cualquier forma su responsabilidad durante una operación militar, incluso no presentándose u ocultándose (Ley 1407 de 2010). Pero al respecto no hay información relevante en los relatos de las ACMM y las ACPB.

3.2. SANCIONES

Aunque algunos castigos se daban de forma expedita, otros llevaban un procedimiento. Se reconocía una falta porque el comandante o superior era testigo de ella o porque alguien dentro o fuera de la organización reportaba el hecho. El sistema de reporte dentro de la organización funcionaba con las centrales de radio, en las que todos los miembros debían reportarse aproximadamente cada veinte minutos, de acuerdo con el puesto que se estaba desempeñando. Si no contestaban el radio, era una señal de alerta. De acuerdo con un exmiembro del FCM-ACPB, en San Fernando existía una base donde llegaban todos los reportes de las faltas en Puerto Boyacá. “Eso es una casa donde estaban los radios y todo, le llevaba usted como una hoja de vida prácticamente, eso había todo eso allá” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre). Tanto en las ACPB como en las ACMM existían personas encargadas de hacer rondas y reportar cualquier anomalía en las actividades del grupo.

Al conocer sobre el comportamiento inapropiado de cualquier miembro de la organización se hacía una supuesta investigación, para conocer en qué consistía la falta. Existía un conducto regular para la asignación de sanciones. Este comenzaba con el comandante de la escuadra, continuaba por el comandante de patrulla, el comandante de frente y terminaba con los altos mandos.

De este modo, el comandante de mayor jerarquía podía endurecer o suavizar el castigo ordenado por otro de menor rango. Según un exintegrante del FOI-ACMM, él se salvó de la pena de muerte por levantarle la voz a *Cuchillo*, ya que Ramón Isaza intervino a su favor aduciendo que era un muchacho muy bueno para la organización. De modo que le asignaron como castigo “ranchar” en lugar de la muerte (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 19 de noviembre).

Otro caso sucedió en el FJI-ACMM, cuando a un patrullero se le ordenó inyectar con cianuro a Ancízar Soto, concejal de Norcasia (CNMH, CV, hombre exconcejal víctima, Norcasia, 2017, 17 de julio) y le inyectó otra sustancia no letal. El líder político sobrevivió y el comandante directo ordenó asesinarlo, pero el del frente lo impidió.

Ranger me iba a matar. Eso llegó a oídos de *Roque*. Entonces *Roque* llamó a *Ranger* y le dijo que cómo se le ocurría mandar una persona inexperta a hacer una cosa de esas. (...) Entonces que no me fuera a hacer nada. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015b, 22 de octubre)

Así, en teoría los castigos impartidos en general quedaban a discreción del comandante con mayor rango que estuviera en el momento de asignar la sanción, aunque en la práctica los comandantes menores tenían autonomía sobre muchas decisiones, de modo que no las consultaban con sus superiores.

Dada la autonomía de los comandantes, los castigos no eran del todo rígidos, muchas veces dependían de su voluntad, del rango que tenía el infractor o de otras circunstancias. Según algunos relatos, durante la época de Henry Pérez los estatutos y la disciplina se ejercían con mayor rigidez que después de la reconfiguración en 1994. “Preséntese a las cuatro. Si se presentaba a las cuatro y cinco, lo castigaban. Pero, hablo en el tiempo cuando Henry” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 28 de agosto).

En los estatutos de las ACCU se clasificaron las sanciones como menores (trabajos obligatorios, suspensión de permisos reglamentarios, sanciones económicas) y mayores (suspensión del servicio, despido definitivo), además se implementó el consejo de guerra (ACCU, 1997; CNMH, 2017e). Por su parte, en los estatutos de las ACPB las sanciones establecidas fueron seis: amonestación privada; amonestación pública; sanción pecuniaria; suspensión temporal y traslado; degradación; y expulsión (ACPB, s.f.). Las tres primeras son sanciones menores y las tres últimas mayores.

Cabría incluir sanciones fuera de categoría, no estipuladas en ninguno de los estatutos, lo que supone otra de tantas excepciones a las reglas, pero que eran comunes. Se trata de las que corresponden a castigos físicos que incluyen privación de la libertad, tratos crueles, inhumanos y degradantes y pena de muerte.

SANCIONES MENORES

Existen varios ejemplos de las amonestaciones públicas que se mezclaban con la asignación de trabajos que se tenían que realizar frente a la comunidad, a manera de escarnio público. De acuerdo con un desmovilizado: “Una vez en Pinzón, cuando bajamos con la patrulla, vimos a un patrullero recogiendo basura por todo el pueblo. Los ponían a barrer las calles delante de la gente para que les diera pena” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 26 de julio).

Estos castigos incluían barrer las calles del pueblo, adecuar carreteras, arreglar rastrojos en las fincas y recoger basura delante de la gente. Aún más, según el relato de un desmovilizado del FRD-ACPB, “si usted las embarraba, por ejemplo, en El Centenario, ahí sí lo ponían a usted a correr dándole la vuelta al pueblo y gritando qué debía hacer y qué no debía hacer” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 23 de julio).

Durante el entrenamiento, estas sanciones menores a menudo incluían un mayor esfuerzo físico o la realización de tareas específicas. El informe *Una guerra sin edad* señala que las pistas tenían la doble función de servir para entrenar y también para castigar a los integrantes del grupo (CNMH, 2017e, p. 360).

El que nos estaba entrenando era duro. Nos gritaba, tocaba hacer lo que dijera. Usaba la amenaza que el que no pasara el entrenamiento pues que nos mataba. Que el que se volara también lo mataban. Esa era la psicología que le metían a uno para que pasáramos el entrenamiento. (...) nos ponían un lazo para pasar, no caerse del lazo. (...) El que no fuera capaz tenía que devolverse y darle hasta que fuera capaz. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 26 de julio)

También existían sanciones colectivas durante el entrenamiento en la mayoría de las escuelas. Castigos porque alguien en la tropa hiciera mal la formación, no supiera alguno de los himnos, se quedara dormido, entre otros. Por estas faltas todos debían hacer ciertas labores físicas, conocidas en el argot militar como “voltiar”, que incluían más ejercicios físicos, así como la construcción de trincheras y letrinas (chontos). El castigo colectivo conlleva desde la sanción social por parte de los compañeros, hasta represalias: “En el curso es más raro porque ahí paga es todo mundo. Si usted está dormido no lo castigan a usted solo. A todos los de la base (...) Entonces, lo ponen a uno a voltiar de noche” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 20 de mayo).

Otras sanciones tenían que ver con el palo que hacía las veces de fusil.

Si uno lo deja por ahí tirado, paga uno penitencia por eso, porque supuestamente la vida de uno es el fusil. No puede decirle “palo”, porque lo ponen a uno a voltiar ahí, dos mil de pierna, pa’ que afine... (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 13 de noviembre)

Pero las bases no solo eran lugar de castigos para los reclutas. En muchas ocasiones los patrulleros eran enviados a “pagar” su sanción en esas escuelas, realizando trabajos específicos o en reentrenamiento. Un desmovilizado habla de una base llamada Casa Grande, que era particularmente crítica en términos de confrontación y allí era donde mandaban a la gente sancionada (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 5 de agosto).

César montó una base de sancionados. La gente le temió mucho a esa base. Entonces, el que hiciera un brote de indisciplina en cualquier lado, iba a parar a esa (...) Allí les reentrenaban. Si había un curso, tenía que voltiar lo mismo con el curso. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 15 de marzo)

Tras comprobarse la falta eran enviados a la base correspondiente y debían trabajar allí por semanas, meses e incluso años sin remuneración o permisos. Los trabajos específicos fueron comúnmente “ranchar”, recolectar leña, alimentos o agua, “voltiar”, “volar rula” y hacer guardia.

Ranchar era un castigo, para muchos, extenuante, porque había que levantarse antes que los demás y desocuparse después que muchos, cocinando para toda la tropa y lavando las ollas por días o semanas, dependiendo

de la falta. Las mujeres eran comúnmente sancionadas con el rancho o lavar la ropa de sus compañeros, más que con la realización de otros trabajos físicos más severos:

A las mujeres las ponían más a cocinar, por ejemplo, llegaban sancionadas a la base, en la base siempre va haber cincuenta, sesenta personas diario; cuando estaban en entrenamiento estaban cien personas, a una mujer la ponían a cocinar pa' toda la gente. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 20 de marzo)

Tener que participar del reentrenamiento implicaba además el maltrato de los instructores. Por ejemplo, el suministro exagerado de agua a los castigados con el fin de hacerlos vomitar.

Ahí es cuando usted comienza a vomitar, ya pierde las energías. Ya usted queda despencado. (...) Ya usted dice: no, comandante, ya no puedo más. [Y le responden:] hágale... Entonces, a uno se le embuchaba el estómago, ya usted comenzaba a hacer los rollos. Al hacer sentadillas, ranas, todo eso, claro, el estómago se le va revolviendo toda esa agua y ya comienza usted a vomitar. Se despenca. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 9 de julio)

Lo cogen a uno así a voltear, lo cogen por ahí a la una de la tarde (...) Venga a sacar no sé cuántas de petróleo, sacar petróleo es que le ponen a uno un solo dedo así en la tierra y lo ponen ahí mismo a dar vueltas y uno dele y dele. A lo último siente uno que el mundo se le viene encima y con ese calor, después lo llevan a comer y uno con hambre come, uno a los diez minutos quisiera es morir y después que almuerza lo ponen hacer más. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 10 de marzo).

Algunos castigos buscaban ridiculizar y humillar al sancionado, como el “gallinero”, que consistía en que el sancionado debía pararse durante algunas horas en un palo alto y durante cada hora debía cantar como un gallo. “¿Qué lo puso a hacer Muñeco? Lo sentaron en un palo, que a que cantara como un gallo cada hora. ¿En un palo muy alto? Sí. Allá se quedaba dos, tres horas allá metido” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 13 de agosto).

Una sanción frecuente en las bases y fuera de ellas era “volar rula”, desyerbar con machetes extensos potreros: “¿Qué les tocó tumbar? Dos hectáreas de montaña en una finca de un señor” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 26 de julio). “Los sancionaban. El que la cagaba, entonces lo llevaban y lo ponían por ahí a volar machete en una finca” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 28 de mayo).

Otra sanción común era tener que prestar guardia durante algunos días o doblar la guardia. “La mínima, doblar la guardia. Ir al rancho, le tocaban las ollas. Así, las cosas mínimas (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 15 de diciembre).

Según un expatrullero del FJI-ACMM: “Una, dos, tres veces se le perdonaba, listo. Con guardia, con rancho, o sea, cocinando. Si ya se pasaba los límites, pues imagínese qué harían” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 28 de octubre).

Otra forma en la que se sancionaban las faltas leves era con la suspensión de permisos. Por ejemplo, en el FC-ACMM, el comandante *Máquina* inspeccionaba los puestos de vigilancia nocturna de diferentes pueblos con el objetivo de identificar cualquier conducta anormal en el desempeño de las funciones asignadas. De acuerdo con un desmovilizado de este frente, “patrullero que no encontraban lo sancionaban (...) A veces hasta dos o tres meses sin salir (...) y hasta a veces se metían con el sueldo de uno” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 30 de julio).

Se podían suspender los permisos. “Usted sabe que el muchacho le gusta mucho salir, pues no los dejaban salir (...) Eso era un castigo duro pa’ uno. Uno en el monte y le decían: no salga tres meses” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 28 de mayo).

Otra sanción menor era la suspensión del pago y otras sanciones económicas a manera de multas. Según el informe *Una guerra sin edad*, en los grupos paramilitares “se ha identificado que una de las medidas para regular el comportamiento de sus combatientes, ha sido la sanción a través de la no remuneración” (CNMH, 2017e, pp. 351-352).

A propósito, explicó un desmovilizado: “Les quitaban un mes de sueldo, entonces eso es un castigo pa ellos, que lo pongan a trabajar a usted un mes y no le paguen, muy duro” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 28 de mayo).

Si la falta tenía que ver con hurtos a civiles, también se aplicaba una sanción monetaria y podía ser colectiva si implicada a toda a una escuadra. Tal fue el caso de *Tortugo*, comandante medio en el FIHP-ACMM, quien en una ocasión se robó, en conjunto con un grupo de patrulleros, unas gallinas de una casa campesina. Con frecuencia la sanción monetaria impuesta por el grupo superaba el valor real de los bienes, “entonces si una gallina valía 20.000, les descontaban como tres, cuatro veces, cada gallina” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre).

De acuerdo con un relato de un exintegrante del FRD-ACPB, los robos a civiles eran castigados con sanciones monetarias, pero si se reincidía podría acarrear la muerte.

Eso sí, ladrón que cogieran, ladrón que tenían que traer... Al que robó, devuelva o se va a trabajar a esa finca. ¿Cuánto valía la gallina? Diez mil pesos. ¿Cuánto vale el jornal? Veinte. Entonces que le trabaje cinco jornales gratis a usted. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre)

Otra conducta sancionable en términos monetarios era no pagarles a las trabajadoras sexuales. “Ellas se tienen que ganar la plata (...) Eso más de uno iba a hacer conejo y los castigaban. Les descontaban del sueldo. Fuera del castigo, les descontaban” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de abril).

De igual manera, el uso inadecuado de la munición provista por el grupo acarrea sanciones monetarias. Cuando a un patrullero se le disparaba accidentalmente el arma o disparaban al aire, se les cobraba diez mil pesos (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 1 de agosto) o se les descontaba del sueldo (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 13 de agosto).

Cada vez que uno terminaba una pelea con la guerrilla, usted de una tenía que reportar cuántos tiros se gastó. Para que le repongan lo que se gastó. Porque si usted no reporta eso, el día que sale a permiso y sale con menos tiros, se los cobran (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 6 de noviembre).

SANCIONES MAYORES

La primera de las sanciones mayores fue la suspensión, generalmente aplicada a personas con roles de mando. No se evidencia en los relatos que haya sido de uso común. En general se refirieron a esta medida como una posibilidad, pero sin mencionar un ejemplo concreto: “Allá el que hacía algo mal hecho con la población civil lo pagaba, sea que lo suspendían y no lo dejaban salir, lo que fuera” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 9 de septiembre).

El único ejemplo que cabría en esta categoría es particular y fue cuando *Lucho*, excomandante del FV-ACPB, fue suspendido mientras se sometió a un tratamiento para superar el consumo de drogas (CNMH, 2019b).

Más común fue el traslado. Una persona con un rol urbano, financiero, logístico o de escolta podía ser trasladada a una patrulla rural como sanción o, peor aún, enviado a un grupo de contraguerrilla en un área de combate.

Patrullar era un castigo para quienes permanecían en los pueblos, ya que en la patrulla rural no tenían las mismas comodidades que en los caseríos, como dormir en su propia casa y vivir con sus familias; los rurales ganaban menos; y si era en una zona de confrontación estaba la inminencia de un enfrentamiento con la guerrilla. “Tomar uno en servicio. Evadirse responsabilidades. ¿Qué pasaba? Los trasladaban. ¿Era como un castigo? Sí, claro. Porque los mandaban hasta tres o cuatro meses en el monte” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 5 de agosto). “Hice unos tiros al aire, todo borracho, entonces es una falta grave. Y entonces, supuestamente, a mí me iban a matar. Y seguí patrullando unos días ahí, cuando después me llegó un traslado” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de diciembre).

El integrante de monte, tiro por tiro, tiene que estar en el monte, disponerse para salir a lo que se llama pelear o ataques con el enemigo y el integrante urbano pues mantiene tomando aguardientico, con cadenas de oro, enpistolado y viviendo sabroso en el pueblo. (CNMH, MNJCV, 2015b, 22 de octubre)

En las ACPB la principal zona de castigo en un traslado era la parte alta del río Minero donde operaba “El Bloque” o Frente Conquistadores del Minero (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 29 de mayo). Y quienes más se mostraban afectados por estas decisiones era quienes ganaban más que los demás en sus labores financieras, ya fuera con la coca en el Frente Pinzón o con el hurto de combustibles en los frentes Velandia, Urbano, Fundadores y Rescate.

Las zonas de operaciones donde los integrantes de las ACMM no querían ir eran principalmente el norte de Samaná (Caldas), donde operaba el FJI, y zonas del oriente antioqueño como Aquitania (San Francisco), Argelia o Nariño donde hacía presencia el FJLZ. Otros sentían como castigo hacer parte del FOI, por las múltiples masacres que cometían.

No obstante, otros preferían no estar en zonas pobladas, por el mayor contacto con civiles y desmanes por parte del grupo, por lo cual preferían estar directamente en áreas de combate: “Me aburrí... Pedí el traslado otra vez para la patrulla” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 5 de septiembre). “No, muy maluco, entonces pedí traslado otra vez para la patrulla” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 30 de julio). “Me decía: es que aquí está bacaneado, va a ganar más plata, le van a caer ligas. Yo le dije: no, yo quiero estar en la patrulla, a mí me gusta el monte” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de mayo).

Sin embargo, muchos de esos “traslados” fueron en realidad homicidios y desapariciones.

Hubo un muchacho que quisimos mucho en la organización, le decían *Simón*. Y un día se desapareció, [pregunté:] ¿y qué pasó?, [y me dijeron:] ah no, salió de traslado. Nadie preguntaba nada. Siempre impera la ley del silencio. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 11 de abril)

La degradación también fue utilizada, pero no es posible establecer con qué frecuencia. Tampoco debe confundirse con integrantes antiguos que por relevo generacional pasaron a desempeñar actividades de menor riesgo. Degradar implicaba el riesgo de hacer y conservar a un enemigo dentro de la organización, por lo que otras sanciones eran más fácilmente tomadas.

Dos ejemplos de esta sanción se dieron en las ACPB con dos comandantes importantes: *Altamira* y *Ricaurte* o *Martínez*. En el primer caso, *Altamira* fue sancionado con degradación, traslado, sueldo y permiso por supuestamente amenazar a un alcalde de Puerto Boyacá.

Entonces, se va para Conquistadores del Minero ¿como patrullero? Patrullero. Iba sancionado. Lo degradaron. Iba sancionado. Con un año sin sueldo. Pero como me quitaron el permiso, entonces no me podían quitar el sueldo, entonces yo reviré. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 13 de abril)

En el caso de *Ricaurte*, cuando era comandante de zona en Puerto Pinzón en 1999 fue acusado de ocultar un camión con electrodomésticos, algo que él negó. *Botalón* nombró en su reemplazo a *Alonso*, y *Ricaurte* se quedó sin el mando zonal (CNMH, MNJCV, 2015, 14 de julio; CNMH, MNJCV, 2015a, 4 de diciembre; CNMH, 2019b).

El caso de mayor degradación tal vez sea el de *Nicolás*, comandante del FIC-BCB, quien ante el conflicto con el BCB y la mediación de las ACPB se resguardó en área rural de Puerto Boyacá, pero sin mando, hasta que fue asesinado (CNMH, 2019c).

Sobre estas sanciones en las ACMM comentó uno de sus exintegrantes: “Un comandante perdía el rango y lo castigaban, cuando no cumplía las órdenes del comandante máximo. De pronto, cuando era una persona que le gustaba beber mucho. Eran razones pa’ bajarlo del mando” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio).

Otros relacionan las degradaciones con la desmovilización, pero para evadir a la justicia: “son personas que hicieron cosas atroces, entonces como para no salir tan encochinados se quitaron el rango” (CNMH, MNJCV, ACMM 2015b, 22 de octubre).

Otras sanciones como la expulsión fueron únicamente aplicadas a personas con mando. Un ejemplo claro fue la expulsión de *Botalón* de las AUC, por parte de Carlos Castaño; aunque fue algo más simbólico que con efectos específicos (CNMH, 2019b).

Otro hecho relacionado con las ACPB fue la expulsión de *Edwin Guerrillo* por supuestamente no reportar todas las finanzas adquiridas mientras fue comandante del FR-ACPB, del FCM-ACPB y del FHP-ACPB.

Guerrillo nos robó durante que él estuvo en Montoyas. Luego lo pasamos por el Bloque Libertadores Simón Bolívar. Lo tuvimos en el Frente Peñón. Y ya era una persona como de pensar y a lo último, yo le quité el mando y lo retiramos (...) a *Guerrillo* no lo mató la organización. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 13 de julio)

Un patrullero recuerda que la expulsión estaba prevista en los estatutos, pero no menciona un caso concreto: “Los estatutos hablaban de sanciones críticas, leves, drásticas y hasta la expulsión de la misma organización” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 28 de junio).

Salvo el traslado, la suspensión, degradación y expulsión parecen haberse aplicado poco, en casos muy específicos y a comandantes. De acuerdo con los relatos parece que de cara a los delitos las ACMM y las ACPB prefirieron medidas más radicales y no contempladas en los estatutos.

SANCIONES FUERA DE LOS ESTATUTOS

Evidentemente las sanciones más graves fueron las que se aplicaron sin que estuvieran en ninguna clase de estatutos. Si bien en las ACCU hay una mención a consejos de guerra, en la mayoría de los casos descritos a continuación no los hubo. En términos de gravedad estas sanciones iban desde retenciones, pasando por tratos crueles, inhumanos y degradantes, hasta el homicidio y la desaparición forzada.

Las retenciones y privaciones de la libertad —si ya no lo constituía la simple militancia en el grupo— se dieron comúnmente amarrando al sancionado o ingresándolo en un calabozo. En el caso de las ACMM los calabozos fueron conocidos en la base de La Danta, en Sonsón, y en Isaza o El 30 en Norcasia. No obstante La Isla, en Puerto Triunfo, funcionaba como una especie de cárcel “Gorgona” paramilitar. En el caso de las ACPB los calabozos no se limitaron a las escuelas como Base 8, sino que fueron habilitados lugares de detención en varias poblaciones de Puerto Boyacá (El Marfil, Puerto Pinzón) y Cimitarra (La Traviata, San Fernando y Camposeco).

En Puerto Boyacá no obstante Transmisores funcionó como un lugar predilecto de detención. Y en Camposeco (Cimitarra) una decena de pequeñas construcciones cuya finalidad era albergar motobombas fueron utilizadas como calabozos. La estructura en San Fernando junto a la antigua casa de *Morcilla* todavía se mantenía en pie cuando el CNMH visitó a esta población en 2017.

En las ACMM estos calabozos no tenían una estructura con paredes, sino que eran huecos a donde eran llevados los retenidos, arrojándoles hasta animales.

¿Para qué se usaba ese hueco? De castigo. Gente que se para a pelear por ahí a machete y todo eso, se estrellan y se meten ahí. Al otro día se sacan y se llevan a volear rula a ponerle sanción. *¿El castigo era meterlos en el hueco con la culebra?* Esa hijueputa culebra se le enrollaba en las piernas a uno. *¿Y ahí los metían a ustedes o a población civil?* A todos. *¿Dónde estaba ese hueco?* En La Danta. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 3 de mayo)

Metían a un compañero en un hueco. Y había compañeros chandas y usted metido allá, iban le orinaban, le echaban cosas encima. Entonces eso eran castigos, pues, ya más drásticos. (...) Eso le decían: allá está Fulano de Tal,

vaya todo mundo, el que quiera orine, o échele tierra, lo que sea. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de junio)

En las ACPB existía una pena similar, pero durante esta sanción con frecuencia se impregnaba la piel de la persona con una sustancia que atraía a zancudos, lo que al final del castigo implicaba picaduras severas (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 6 de julio).

Otras personas fueron privadas de su libertad al ser amarradas: “Ya más avanzado, dependiendo del delito que tuviera... Porque hubieron que los amarraron” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 15 de diciembre). “Pero uno con castigo dos días amarrados en un palo uno eso es suficiente. Mucho maltrato” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre). “A varios verrionditos los amarraban por eso, o los castigaban. Porque se emborrachaban y tocaba ir por ellos, por allá locos” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 10 de noviembre).

Otros eran amarrados entre sí porque se peleaban. “Inclusive, los reclutas que hubieran peleado podían ser encerrados en calabozos y obligados a convivir” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 15 de julio).

Si peleaban los castigaban a los dos y les colocaban las esposas al uno “acá” y al otro “acá” y dormían todos juntos, si iban al baño tenían que ir los dos, hasta que se volvieran buenos amigos, cuando ya eran buenos amigos se disculpaban entre ellos mismos, iban y pedían disculpas al jefe inmediato y los soltaban. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de julio)

Otra serie de castigos incluyó tratos crueles, inhumanos y degradantes que en algunos casos llegaron a constituir tortura.

Botalón se justifica argumentando que el nivel de autonomía de los comandantes medios impedía tener control sobre estas acciones.

Había muchachos que se tomaban sus propias autonomías y tomaban sus propias decisiones sin consultar. Y ese fue uno de los errores. Que seguramente que si hoy estuviéramos en armas, no estuvieran vivos esos muchachos. ¿Cuánta gente no hubiéramos matado nosotros porque no se estaba cumpliendo con los reglamentos ni con el mandado? (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 13 de julio)

Otros comandantes como *Ponzoña* señalan que no estaban de acuerdo con estas prácticas, porque podría generar problemas dentro del grupo. *Ponzoña* relató:

En el tiempo de *Colorado* yo mantenía mucho en el pueblo y a mí me tocó varias veces intervenir, porque llevaba *Colorado* a los pelaos a Transmisores a pegarles, entonces yo iba y les decía, hágame el favor y lo suelta, no

le pegue a los muchachos, eso es un enemigo más. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACPB, 2016, 27 de junio)

Según el relato de un desmovilizado del FV- ACPB, *César* tampoco estaba de acuerdo con estos malos tratos y relevó a *Muñeco* por golpear constantemente a los reclutas:

Ese tipo de castigos generaban cierto descontento en algunas personas y eso podía llegar a generar problemas a nivel de la misma organización. Este señor, *Muñeco*, era uno... cuando se dieron cuenta los comandantes altos, lo sacaron, lo pusieron a voltear con nosotros. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo)

Otro comandante ampliamente relacionado con castigos físicos dentro de los frentes fue *Coñongo*, quien utilizó con frecuencia un mecanismo de tortura y castigo denominado La Cruz, que consistía en amarrar a una persona en una estructura de madera elevada en forma de equis, sosteniéndola solo con las muñecas.

Los relatos varían sobre su utilización, algunos aseguran que los sancionados permanecían allí un día y una noche sin recibir comida ni bebida (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 27 de septiembre). Según otro de los entrevistados, el castigo duraba “unos” minutos en los que se les quitaba y ponía una silla a los torturados, en la que podían apoyar los pies. La sola exhibición de este artefacto de tortura causaba miedo entre los integrantes del grupo.

La Cruz estuvo primero en Base 08 y luego en La Sonrisa, en La Arizá, y se mantuvo allí casi hasta la desmovilización del grupo, cuando *Ponzoña* ordenó retirarla a *Coñongo*.

Entonces cuando miró esa vaina ahí colgada, dijo: ¿Eso qué? No, eso es para amarrar al que se porte mal. No sea así, ¿usted quisiera que yo lo amarrara a allá? No, comando. Tres minutos para que me mochen eso. Hasta ahí llegó la cruz. Habían pelaos con seis meses y todavía tenían dolor en las extremidades. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 17 de noviembre)

La Cruz también fue usada por el FCM-ACMM, que tenía una fuerte composición de exintegrantes de las ACPB. Un desmovilizado de este frente relató cómo se le aplicó el castigo La Cruz a uno de sus compañeros que se quedó dormido durante la guardia.

Dijo el comando Álvaro: vamos a hacerle la cruz. Y yo [pregunté]: ¿la cruz cómo es? Me tocaba coger era a mí, coger acá un palo, otro palo, y cogían alguna vaina de vaca, así como un candado, que tiene argolla [aro nasal para el ganado], “acá” y “acá” y un cordel lo metían “acá”, con ese y se alzaba así del cuerpo, por todo el día. Eso “acá” se le corrió el cuero a

ese muchacho, una cosa tremenda, el *man* lloraba, yo le daba agua, y yo, Dios mío, un castigo tremendo ese. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 27 de septiembre)

Otro de los castigos físicos impartidos en el FCM-ACPB, según los relatos, era el denominado Baño María, que consistía en permanecer mojado y enjabonado durante toda una noche, en la que cada hora se debía mojar al sancionado: “Ese es el Baño María (...) me contaban los compañeros que de pronto lo dejaban toda la noche enjabonado. Mojándose cada hora, a cada hora lo despertaban y tenía que ir” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 6 de abril).

Finalmente, múltiples relatos hablan de la pena de muerte. En la mayoría de casos aplicada de forma casi instantánea y sin que mediara un consejo de guerra. Según relatos de exintegrantes de las ACPB:

Lo tenían ahí formado y entonces lo sacaron a un paso al frente, entonces el comandante don *César* (...) le había dicho: mano, usted la embarró..., o sea, ya se moría porque la había embarrado. Entonces, salga un paso al frente (...) Y él le dijo a la patrulla, a la gente que estaba ahí formando: muchachos, vea, yo la embarré, yo sé que a mí me van a matar porque yo hice esto, no vayan a caer en ese mismo error. O sea, los aconsejó, y al chino lo mataron. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 13 de agosto)

A ese lo mandamos para donde *Botalón* y por allá lo ejecutaron. Porque ya lo habían trasladado por ahí, le habían dado otra oportunidad porque ya había intentado hacer eso por otro lado y vino a este lado y hace esa vaina. (CNMH, MNJCV ACPB, 2013, 27 de noviembre)

En el FOI-ACMM se produjo la ejecución de una mujer menor de 18 años.

La peladita yo no sé qué fue lo que pasó, por allá como que cogieron unos mismos compañeros, que por allá estuvieron tomando, en Fresno, no sé. Y los amarraron esa noche. Y resulta que la chinita estaba enamorada de un huevón de esos. Y fue y los soltó a los dos. Entonces, ellos se volaron y la china quedó. Y dicen que al otro día, que dizque la cogieron, la amarraron, que después se la llevaron y por allá dizque la mataron, la desaparecieron a la monita. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 9 de septiembre)

De acuerdo con *Carlos Arenas*, comandante del FU-ACPB entre 2002 y 2003 y del FGP-ACPB entre 2004 y 2005, en Transmisores se decidía qué hacer con los miembros del grupo que cometían alguna falta:

Yo cada ocho días me reunía con *Germán* en una parte de Transmisores para valorar las cosas en que estamos fallando, él me pasaba un informe de esto; entonces cuando eran penas o habían faltas que eran graves, ya eso tocaba mandarle los sancionados para la base y en la base ya tomaban

la decisión de qué castigo ponerle. Cuando eran cositas leves, ya uno de nosotros, ya con *Germán* tomamos la decisión de hacer cualquier cosa (...) Faltas graves es como ir a amenazar de pronto una persona o ir a pegarle a una persona (...) Por ejemplo, en una patrulla en una ocasión hubo un muchacho que como que tocó un niño, lo vio... Bueno, no sé, y eso da pena de muerte (...) le dieron muerte a ese muchacho. (CNMH, CV, Carmona, postulado ACPB, 2016, 18 de julio)

La violación, como ya se señaló, era causal de pena de muerte. Un expatrullero relató cómo *Simón*, un escolta de Ramón Isaza, fue asesinado tras haber abusado de una mujer. Al conocer sobre este hecho, *Máquina* lo trasladó a un lugar llamado La Estrella y allí fue asesinado y desaparecido.

Abusó y lo mataron. (...) *Simón*. Él era escolta del *Viejo* (...) En el Chispero, un bar, ahí en Doradal (...) Y entonces, el *man* le gustaba el vicio y le gustaba el trago, y dentro de su traba al *man* como que se le acabó la plata y se metió con la vieja, y se la comió a la fuerza. O sea, abusó de ella (...), en el bar, en la residencia. Y tras de que abusó de ella, la golpeó. (...) Entonces la dueña del bar se quejó con *Máquina*, el comandante de Doradal. (...) Y entonces habló con *El Viejo*. (...) lo llevaron allá y lo mataron. A la Estrella (...) Nos formaron a todos y llegó *El Viejo* y llegó *Simón* amarrado (...) y nos dijo: a ustedes lo primero que se le ha dicho aquí, es que a la mujer no se obliga y a este tal por cual lo voy a matar porque él no tiene por qué violar a la mujer. Total, que de ahí lo llevaron al río. Se fue con *Uber*... (...) cuentan que ahí, el *man* se arrodilló, y le pegó un pepazo por “aquí” y ahí cogió y lo despresó y lo metió ahí en hueco al lado del río (...) Río Cocorná. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero)

Dentro de las ACPB una acción ejemplarizante al respecto fue la orden en diciembre de 2002 de *Periquillo*, integrante del FU de las ACPB, de asesinar a Darío Serna Durango y a John Freddy Muñoz *Patás*, integrantes de este grupo, por la violación y asesinato de una mujer (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

A pesar de que en la mayoría de relatos se dijo que en ambas estructuras paramilitares el abuso y la violación sexual estaban prohibidos y eran castigados con dureza, de acuerdo con el relato de un desmovilizado del ACPB, existían excepciones a esta regla.

Eso en violación en veces si el patrullero es muy bueno y tenía un comandante que lo apoyaba, lo sacaban de esa zona y lo echaban para otra zona, le aceptaban dos veces, ya la tercera vez lo mataban delante de uno mismo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 10 de marzo)

Un exintegrante del FCM-ACMM admitió que, si bien las violaciones sexuales no eran comunes en su frente, él escuchó comentarios sobre otros frentes.

Uno no puede porque supuestamente ellos dicen que ellos limpian eso, que uno al hacer eso está dando mal ejemplo. Pues donde yo estaba no, de pronto por allá en otro grupo sí. Escuchaba uno por ejemplo que por donde don Ramón. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 11 de noviembre).

Asesinar a un compañero también era causal de pena de muerte en algunos casos. De acuerdo con un desmovilizado del FIHP –ACMM: “Eso no lo pensaban dos veces, usted le metía un tiro a un compañero y, en seguida, váyase, o métase un tiro, porque ese sí no tenía rebaja” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero).

En los ochenta Henry Pérez habría incluido entre estas causales de la pena de muerte, contagiarse de enfermedades venéreas, o al menos amenazó con hacerlo:

Los muchachos salían al casco urbano, a estar con mujeres de esas de la vida y, pues, terminaban contaminados. Sífilis, gonorrea, chancro. Hubo un tiempo que Henry puso una orden y dijo que el próximo que llegara a resultar con eso lo picaba en pedacitos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 7 de mayo)

En cuanto a las relaciones sentimentales, de acuerdo con el relato de un patrullero del FJI-ACMM, si un miembro de la organización establecía una relación sentimental con la pareja de uno de sus compañeros, este último tenía derecho a castigarlo con la muerte.

Si yo tengo mujer y usted me la está mirando mucho, o usted comienza con cosas raras, a usted eso le puede causar la pena de muerte. Simplemente por estarme gusanando [cortejar a la pareja de otra persona], a la mujer mía. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 20 de junio)

Otra conducta que se presume derivaba en la pena de muerte era quedarse dormido prestando guardia en lugares sensibles. De acuerdo con los relatos de algunos expatrulleros de las ACMM, *RJ* instructor de las escuelas de La Guayabera y Palos Verdes y *Terror* castigaban siempre con la muerte el hecho de dormirse en la guardia. “Se les perdonaba las faltas leves, ya grave lo mataban a uno. Como uno quedarse dormido en una guardia” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre).

Desertar también se castigaba con la muerte, ya que se tenía la percepción de que aquellos que querían salir del grupo era porque iban a trabajar de informantes. Esta situación contrasta con el contenido de los estatutos, en los que se habla de la posibilidad de abandonar el grupo de manera voluntaria siguiendo solo un procedimiento sencillo y con relatos de desmovilizados que pudieron retirarse sin problema (ACPB, s. f.).

De acuerdo con *Melchor*, a los reclutas se les informaba desde el principio que una vez fueran parte de la organización, no podrían desertar (CNMH, CV, Mazo, postulado ACMM, 2014, 27 de noviembre). Un exintegrante del FJLZ-ACMM, recuerda que:

Quando estaba en el Frente José Luis Zuluaga, me acuerdo yo que una vez pedí la baja. Y para que yo no volviera a pedir baja o me fuera a volar, me mostraron qué pasaba con las personas que hacían lo que yo estaba pidiendo (...) Me mostraron dónde habían personas enterradas (...) Pero no fue como una especie de fosa, sino que desenterraron una persona que había ahí. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de abril)

Desertar e informar a las autoridades sobre el grupo también era castigado con el homicidio. Según exintegrantes de las ACPB y ACMM, los informantes eran regresados por las autoridades al grupo paramilitar:

¿A él [Boner] lo cogieron? Él se entregó al Ejército, sapeó y luego el Ejército se lo entregó otra vez a los comandantes. (...) Tuvo que haber sido a los altos mandos, porque eso no le van a entregar a un *man* de esos a cualquiera (...) A él lo mataron formando y lo mataron ahí a nuestros pies. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 11 de noviembre)

Se llama desertión al que se vuela con todo encima y entregarse al Ejército; porque yo le decía: si me entrego al Ejército, de pronto ellos me sapean porque como trabajan en socio, entonces ellos de pronto me sapean con el comando. Ah, qué tal fulano viene de. Porque ya había pasado en otros casos. De otro frente *manes* que se volaban en los mismos los llevaban otra vez allá. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre)

Un caso connotado es el de José David Aguirre Nieto, que recibió todo tipo de castigos como civil y paramilitar: en 2001 estuvo retenido realizando trabajos forzados durante tres meses en La Isla; en 2003 fue reclutado y luego expulsado del grupo; y finalmente asesinado y desaparecido en La Danta por supuestamente hablar mal de este (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a, pp. 256,257, 813).

De igual manera, quien robara armas o equipo perteneciente a la organización era buscado y asesinado. El robo de material bélico o dinero dentro de la organización era castigado con la muerte, ejemplo de ello es el relato de un exescolta de las ACPB quien recordó el millonario robo de *Condorito*, dinero entregado por *Morcilla* y que debía ser destinado a la compra de base de coca. Tras el suceso se convocó un consejo de guerra entre los líderes del grupo, cuya decisión produjo la muerte de *Condorito*.

Consejo de guerra (...) un comandante que se llamaba *Condorito* (...) *Morcilla* le dio una plata, para comprar una mercancía, coca. Él tenía una pa-

trullita que pasaba por el Alto del Oso, pasaba por La Cadena, Choroló, a comprar mercancía a los coqueros (...) Una plata hablamos de setenta, ochenta, cien millones, a él se los dieron (...) El señor no hizo nada, sino que dijo: muchachos, espérenme acá. Se puso la civil y se fue con la plata. Qué hizo el hombre, se fue a volcar puro whisky, a tomar y a desprestigiarse con las prostitutas. Entonces se le llamó a relación, el comandante *Botalón* le dijo: preséntese acá, pague esa plata con trabajo (...) No quiso. Entonces qué hicieron, como él era antiguo, entonces se hizo un consejo de guerra, llegaron a un acuerdo, tuvieron que ir a traerlo a las malas, amarrado, no se quería presentar. (...) ya con los días, no, que a *Condorito* lo mataron. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 11 de junio)

En otras ocasiones, si un miembro de la organización utilizaba el nombre de ella para extorsionar y obtener beneficios económicos individuales era castigado con la pena de muerte. Esto sucedió con *Payaso*, en el FJI-ACMM: “Alias *Payaso*. Él se retiró del grupo y fue ultimado. ¿Quién lo asesinó? La organización. Porque se puso a extorsionar a nombre de la organización. Eso fue como en el 2001” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio).

Por otro lado, aunque los robos menores eran castigados de otras formas, en ocasiones incluyeron la muerte, como sucedió en las filas del FOI-ACMM, cuando un patrullero robó un salchichón en complicidad con un compañero y el comandante encargado le ordenó al cómplice la ejecución de su compañero.

Por robársela, a usted por eso lo voy a matar. Y, usted por cómplice y por comérsela, usted es el que lo va a matar. Así fue. Le pasó un revólver y le tocó decir a ese muchacho llorando: que no, que no quería matar al otro. ¿Cómo lo iba a matar? Dijo: lo mata usted o los mato a todos dos. Pues le tocó disparar al chino, lo mató por una barra de salchichón. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 23 de noviembre)

El homicidio en las propias filas fue recurrente en los grupos paramilitares surgidos al sur del Magdalena Medio, como los casos de *Walter*, *Chocolate*, *Martín Toro*, *Gonzalo Pérez*, *Henry Pérez*, *Ariel Otero*, *Cincuenta*, *Siete-Cinco*, *El Zarco*, *Santomano* y *Policía*, entre otros. Una vez tomó el mando *Botalón*, de las ACPB, fueron asesinados otros comandantes como *El Mojao* y *Chilingo Pequeño* en 1994 y *Nicolás*, excomandante del FIC, en 2005 acusado de brindarle información al Ejército (CNMH, 2019b; 2019c).

Por parte de las ACMM tal vez los casos más conocidos fueron los de *Memo Chiquito* comandante militar del FOI a quien se le acusó de haber faltado el respeto a Ramón Isaza y de querer asesinar a *El Gurre*, el comandante de frente; y el del comandante *Carmelo*, del FJLZ-ACMM, quien fue “legalizado” en un combate por otro paramilitar apodado *Torres*, a su vez fue ejecutado por este hecho (CNMH, 2020a).



4. CONTROL Y REGULACIÓN SOCIAL: EL PARAMILITARISMO Y LA REGLAMENTACIÓN DE LA VIDA

Como control y regulación social podemos entender las diferentes acciones realizadas por los grupos paramilitares desde la concepción de la contrainsurgencia para mantener el “orden deseado”. Este “orden deseado” es un modelo de sociedad autoritario, cristiano, patriarcal y de derecha, que logra defenderse a través de:

1. la eliminación de las bases sociales enemigas,
2. la ampliación de las bases sociales aliadas en conjunto con acciones de búsqueda de legitimación y cooptación del Estado,
3. el monopolio de la criminalidad y de la financiación ilegal; y
4. el control territorial y la regulación de la cotidianidad a través del miedo y la violencia.

Las ACMM y las ACPB generaron acciones de control y regulación en todos los territorios donde tuvieron presencia. Sin embargo, en los territorios consolidados (con presencia paramilitar antigua, sin presencia guerrillera y debilidad estatal) este control fue más alto y llegó a tener unas lógicas diferentes.

El presente capítulo busca identificar cuáles fueron los mecanismos de control y regulación; las conductas reguladas y las sanciones a civiles; y los lugares donde estos castigos tuvieron lugar. A partir de este capítulo a las voces de las personas desmovilizadas se suman en mayor medida los testimonios de víctimas y testigos.

Todos los grupos armados han realizado acciones de control y vigilancia social. En este sentido, otra de las contradicciones del paramilitarismo es que

recurrió a los mismos métodos que criticaban en las fuerzas militares y sobre todo en las guerrillas.

Para el Cinep, producto de la estrategia contrainsurgente establecida en los manuales del Ejército entre 1962 y 1987, se generaron unos métodos de control y acción sobre la población civil. Citando estos manuales se identifican la “reeducación de elementos disidentes de la población” (Manual 1962, p. 6); la realización de operaciones policivas consistentes en reuniones, interrogatorios y requisas, incursiones en las viviendas de habitantes pacíficos incluso en las noches y hasta combates (Manual 1963, p. 50); la identificación por medio de censos de civiles, viviendas y semovientes (Manual 1979, p. 47), probar las lealtades civiles fingiendo acciones de las guerrillas para luego preguntar por ellas a los pobladores (Manual 1979 y 1987); clasificación de la población entre auxiliadores de bandoleros o leales al Ejército, a través de listas negras, grises y blancas (Manual 1979, p. 188), así como acciones de guerra psicológica y cívico militares (Noche y Niebla, 2004, pp. 18-20).

La intención de desdibujar la frontera del combatiente no surge con el paramilitarismo, sino que fue copiada de algunas prácticas del Ejército Nacional y de las guerrillas, realizadas desde finales de los años setenta. Respecto a los militares, estos realizaron estrategias de control y regulación hacia la población civil, asumiendo que era un camino válido para lograr avances en el debilitamiento de las guerrillas.

Como parte de la génesis de estas estrategias de control, se instauró de manera obligatoria para todos los habitantes de la región, portar un documento renovable de identificación. El salvoconducto, tal como se le conoció, tuvo una implementación generalizada en la región y era de obligatoria renovación, en algunos casos, hasta cada ocho días (Cinep, 1983, p. 4). Este documento fue una estrategia aislada del Ejército y distante de ser un documento válido oficialmente ante las demás instituciones del Estado. En este sentido, puede afirmarse que consistió en una acción arbitraria de control de la población civil:

A mis padres o a mis hermanos los carnetizaron para poderlos identificar. Y cada ocho días los hacían ir a la base para que firmaran ese carné. Era como un censo que ellos hacían. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 11 de julio)

Eso no sé de dónde vino, tal vez del batallón, de un salvoconducto, de que cada uno tenía que firmar, tenía que tener un salvoconducto y tenía que ir a arrimar a la base cada ocho días, a veces se lo colocaban entre semana para que fuera y lo hiciera firmar, lo hiciera refrendar. (CNMH, CV, Serna, postulado ACPB, 2016, 12 de julio)

Algunas personas en San Fernando se quedan en medio de ese conflicto que era un atropello de la fuerza pública con un control de alimentos y un carné y esa vaina mama hasta el puchas porque es que usted llevar cinco panelas y pa' decirle: hermano, no, solo puede llevar sino dos o tres. Eso es muy verraco (...) yo considero que en su momento también hizo que yo fuera cogiendo como rabia frente al Estado y a la misma fuerza pública, que la gente a veces quería más irse pa' la guerrilla que colaborar para la fuerza pública. (CNMH, CV, Sepúlveda, postulado ACPB, 2016, 11 de julio)

En El Centenario tenían una base militar y tenía que haber un carné para que todo el mundo que subiera y bajara se identificara con ese carné. Porque, el que no se identificara era porque era guerrillero, porque no había ido a sacar el carné. (CNMH, CV, Santamaría, postulado ACPB, 2016, 14 de julio)

Igual señalan víctimas del paramilitarismo:

A mí el Ejército, me dieron un carné y a mí me tocaba presentarme cada dos días, cada tercer día. Por último, me pusieron a presentarme cada día. Todos los días me tenía que presentar. (CNMH, CV, hombre víctima, Cimitarra, 2017b, 27 de marzo)

Siempre se complicó aquí la vida con el Ejército, porque el Ejército nos montó un carné, que llamó un salvoconducto, que nosotros teníamos que venirnos de las fincas a refrendarlo. Teníamos que firmarlo cada quince días o cada que a ellos les parecía bien. (CNMH, CV, hombre adulto, San Fernando 2017b, 30 de marzo)

Y después se puso el asunto de los carnés para hacer mercado y toda esa joda. El Ejército sabía de lleno que la guerrilla vagabundeaba por aquí, entonces puso esas restricciones hasta en San Vicente. Había que hacer unos mercados con permiso de él. Y en los retenes que había usted tenía que mostrar lo que llevaba y la lista que le habían firmado, si no le decomisaban el mercado. (CNMH, CV, hombre adulto, El Centenario, 2017, 5 de agosto)

Mostrar el carné y pa' firmar de que uno estaba ahí en la región. Un tal sargento Quintero. Y pa' poder comprar el mercado. Eso era aquí en La Rochela, montaron la base. Y tenían que todas las personas venir a firmar el carné. Incluso, hasta ellos mismos le sacaban la foto a uno ahí. (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Nuevo, 2017, 27 de junio)

Usted iba a estarse todo el día haciendo fila para sacar un salvoconducto. Y pues, uno no se tiene que rebajar a otro hombre. Un señor pequeñito, un comandante, una pistola "aquí", parecía Pancho Villa, un bigote mono y se salía a la puerta y se ponía la mano "aquí", con la pistola, decía: hoy no firmo un salvoconducto más. Vuelta, marr. Ahí mismo qué tenía que hacer

uno, irse para la casa aguantando sed, hambre, de todo. Y mire, lo que vino de ese salvoconducto, ese salvoconducto ya si a usted lo andaban buscando, de una vez iban directamente a la casa a buscarlo a usted. Porque eso sucedió así y por eso fue tanta masacre aquí. (CNMH, CV, Taller de validación Puerto Boyacá, 2018, 25 de septiembre)

Pero la estrategia de carnetización también fue utilizada por las FARC, que instrumentalizó las acciones que el Partido Comunista realizaba al sur del Magdalena Medio:

Por ahí desde el 75 pa' adelante, "es que tienen que organizarse", llamaban eso ellos en ese entonces células o radios, un grupo de personas por veredas que se tenían que convertir en informantes de la guerrilla y fuera de eso asistir a unas reuniones, si eran jóvenes a un movimiento que se llamaba la JUCO y los que eran mayores de edad tenían que pertenecer al Partido Comunista. (CNMH, CV, grupos focal postulados ACPB, Itagüí, 2016, 20 de junio)

Cuando que me aparece guerrillero uniformado: hermano, es que aquí se tienen que organizar todos por veredas, los adultos pertenecer a células del Partido Comunista, con radios de acción, con funciones a cumplir y con reunión cada ocho, quince días. Eso no era que es que no sé qué y nos tocan a todos, censadas las fincas. Aquí hay cuatro personas, tantos trabajadores. (CNMH, CV, Sepúlveda, postulado ACPB, 2017, 11 de julio)

Un grupo de adultos jóvenes en La Arizá (Cimitarra, Santander), algunos de ellos víctimas del paramilitarismo, reseñaron lo que les contaron sus familiares mayores sobre las detenciones del Ejército, que muchas veces terminaban en torturas y ejecuciones:

Edo. 2: Mi papá. Lo cogió el Ejército y lo amarró allá en esa cordillera allá bajando. *Edo. 3:* A mi tío también lo amarró el Ejército. *Edo. 2:* Y allá lo tuvieron amarrado a mi papá. Mi papá nunca aceptó que nosotros fuéramos a una reunión de guerrilla, o de Ejército, o de lo que fuera... (...) Y ahí lo cogió el Ejército como a las seis de la tarde y lo detuvieron cuando salió del trabajo. Lo amarraron como a las seis de la tarde; y lo soltaron al otro día como a la una o dos de la tarde, creo que fue. (...) Lo miso que hizo el Ejército, hizo la guerrilla con mi papá. (...) *Edo. 3:* Otra de atropello del Ejército fue cuando mi papá me contó que el Ejército tenía un campamento ahí en la montaña (...) Y lo colgaron [al tío] y lo tuvieron dándole madera allá colgado. Y mi papá, pues, preocupado porque se desapareció y corría el rumor que lo habían agarrado. Entonces, mandó al sobrino, lo mandó a que lo buscara. Y también le echaron mano, también lo amarraron. Y ya pasaron dos días y ellos por ningún lado. Entonces, ya mi papá se asustó mucho y ya también se fue a buscarlos y también lo agarraron. Pero la suerte que a mi papá no lo amarraron. A él no lo amarraron, a él le dijeron:

Estese acá sentado hasta nueva orden. (...) A mí me parece que fue al otro día que lo soltaron a él. Ya lo soltaron con mi tío y con el primo mío. *Edo.* 1: El Ejército atropelló mucho a la gente. Inclusive algunos hasta llegaban a tenerle miedo. (CNMH, CV, grupo focal El Arizá, 2017, 31 de marzo)

En ese contexto, para ciertos integrantes del Ejército el guerrillero no solo era aquel con uniforme y un arma, sino también quien tuviera relación o simpatía con estas organizaciones. Al “mover” esta frontera, se construyó un referente de la población civil como enemigo, (tal como se explicó en el capítulo 2 respecto al paramilitarismo) desconociendo el deber de protección de parte del Estado y poniendo a prueba el principio de distinción en el conflicto.

Este tipo de acciones formaron etiquetamientos y persecuciones contra la población civil, normalizadas en las dinámicas de guerra en el territorio y heredadas por los grupos paramilitares que se iban gestando para la época.

Otra de las acciones paramilitares heredadas del Ejército fue el control de víveres y alimentos. En este sentido Medina rescata un documento de la época en el que se evidencia los topes máximos permitidos que podían comprar los civiles. Por ejemplo, un kilo de café para “100 hombres”, un kilo de arroz seco para 10 “hombres” y un kilo de yuca para 4 “hombres”. El cuadro de control de abastecimientos de 1979 estaba antecedido por el siguiente mensaje: “Campesino: colabora con el Ejército, evite estas medidas restrictivas, denuncie al bandolero, no permita que las tierras pierdan su valor real y que el porvenir de sus hijos sea incierto” (Medina, 1990, p. 156).

Cuando hubo el racionamiento de la comida, que usted llevaba una provi-sioncita y llevaba una docena de cigarrillos, a usted le quitaban la mitad de la docena de cigarrillos y si llevaba doble panela, le quitaban seis panelas. De manera, pues, que también hubo hambre, ya con qué aliento se trabaja-ba. Hubo desertión del campesino hacia las cabeceras. (CNMH, CV, Taller de validación Puerto Boyacá, 2018, 25 de septiembre)

Por lo anterior, la pretensión de los grupos paramilitares de controlar todos los aspectos de la vida comunitaria bajo la excusa de luchar en contra de la guerrilla, pronto se tradujo en su constitución como autoridad de facto a través de la captura del Estado. Esto generó afectaciones comunitarias de dimensiones culturales, en las cuales se instalaron justificaciones para la violencia ejercida por los privados. Estas narrativas que buscaron normalizar el accionar paramilitar son claramente relatadas en el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV); incluso en algunas versiones de habitantes de la zona y víctimas del paramilitarismo confirman la normalización de estos discursos sobre quién es el enemigo a combatir y cómo hacerlo. Síntoma de estos objetivos fue el hecho de que para algunas personas el paramilitarismo fue visto como un gendarme necesario, un fenómeno benefactor e incluso

una instancia ejemplar para su comunidad a pesar de haber sido una organización delictiva que causó altos niveles de daño en las comunidades.

El senador Iván Cepeda ha señalado al respecto que la legitimación social del paramilitarismo está ligada a la doctrina de la seguridad nacional cuyas funciones de vigilancia y represión del Estado son cedidas a grupos privados, propiciando “un estado de control social permanente”. El paramilitarismo pasó entonces de un discurso de autodefensa al del control territorial, entendido como el dominio total de un territorio, el manejo de su economía, el copamiento estatal y la supervisión de los habitantes hasta en su vida cotidiana y la esfera familiar (Cepeda, 2003).

Los paramilitares logran el cambio de adhesiones a través de una combinación de violencia y prebendas sociales, instaurando una dominación colectiva en la que se atribuyen “el carácter de instancia moral” que promueve o proscribire conductas y efectúa el exterminio social ante quienes no considera ciudadanos. La normalización del control social es la tercera y última fase del control territorial, antecedido por la “liberación” del territorio y la generación de riqueza:

Como bien lo definió Hannah Arendt al estudiar el fenómeno de la dominación totalitaria, el estado de control social es la condición en la que todas las esferas de la vida individual y colectiva se encuentran sometidas a la voluntad de un sistema arbitrario. (Cepeda, 2003)

De esta manera se crea un ambiente propicio para la radicalización de los civiles, “dispuestos a aceptar, con entusiasmo, medidas que anulan incluso sus propias libertades fundamentales” y que al involucrarse en estas acciones va en contravía de la distinción del DIH entre combatientes y no combatientes (Cepeda, 2003).

Ariel Sánchez en reseña del libro “Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia” de Raul Zelik, señala que este fenómeno fue “una forma de control integral de la población encaminada a la transformación de las estructuras sociales de comunicación y la subyugación a un sistema de orden establecido o por establecerse (biopolitización de la guerra)” (Sánchez, 2018, p. 297).

Por su parte, en el informe ¡Basta Ya! hay un análisis de control territorial a partir de los repertorios de violencia. En él se asegura que la estrategia de guerra apostó a asegurar el control local, pero reduciendo la visibilidad nacional. En este sentido, los grupos paramilitares dosificaron la violencia y la sevicia para aterrar y someter a las poblaciones; la forma de violencia era predominante, pero cuidando de que no se conociera en lo nacional para eludir su responsabilidad ante la opinión pública y la justicia. En consecuencia, la victimización de las comunidades fue un objetivo en sí mismo, pero también

fue un medio para lograr objetivos más amplios como el control territorial, el despojo, el dominio electoral y el enriquecimiento (GMH, 2013, p. 15).

Por otra parte, mientras en los escenarios de disputa hay mayores hechos de violencia contra la población civil, en los escenarios de consolidación, controlados por un solo actor, la violencia disminuye y se ejerce de forma más selectiva. El Grupo de Memoria Histórica (GMH) diferenció dos tipos básicos de relación entre los grupos armados ilegales y la población civil: 1) Un anclaje originario o endógeno y 2) un anclaje inestable (GMH, 2013, pp. 38-40).

Los municipios que tuvieron un anclaje originario y endógeno del paramilitarismo (pese a que la presencia de las guerrillas fue anterior) fueron Puerto Boyacá en Boyacá, parte de Cimitarra, El Carmen y San Vicente de Chucurí en Santander, así como Puerto Triunfo, Puerto Nare y bajo Sonsón en Antioquia y La Dorada en Caldas. Así mismo, lograron un anclaje inestable en Bajo Simacota y zona de cordillera en Santander, oriente de Caldas, norte del Tolima y occidente de Cundinamarca.

Además, el GMH determinó acciones de represalias contra la población civil (GMH, 2013, p. 41), cuyo caso más representativo en la zona estudiada fue el oriente antioqueño. Para los actores armados las masacres fueron centrales en sus estrategias de control de la población, por su capacidad para generar terror, desterrar y destruir a las comunidades (GMH, 2013, p. 47). Este uso de las masacres fue claro al sur del Magdalena Medio en los años ochenta (CNMH, 2019b), en El Carmen de Viboral (Antioquia) a finales de los noventa y en el oriente de Caldas y norte del Tolima después de 2000 (CNMH, 2020a).

El ¡Basta Ya! hace énfasis en el control territorial en contraste con el control social que se describe en este capítulo y Cepeda señala que el control social es la tercera fase del control territorial. En este sentido, muchas de las acciones de control territorial implican también un control social, más aún cuando conceptualmente un territorio es el espacio de apropiación de procesos sociales de una comunidad, así que no hay territorio sin comunidad y no estuvo el paramilitarismo interesado en tierras despobladas.

Para el caso del Bloque Tolima las acciones de control fueron otra manera de implantar el paramilitarismo, a la vez que permitió su sostenibilidad. Este grupo reguló los conflictos locales, las actividades económicas, los comportamientos y tradiciones comunitarias, para que “Se amoldaran o fueran afines a la estructura” (CNMH, 2017a, p. 413). Estas acciones tenían un propósito militar, que fue vigilar y ordenar el territorio y mantener la seguridad del grupo; y uno político, sustituir al Estado en algunas de sus funciones y buscar legitimidad social (CNMH, 2017a, p. 414). En este orden de ideas un sector de la población desde el inicio se identificó con el modelo de sociedad que pretendía el paramilitarismo (CNMH, 2017a, p. 426).

Por su parte, en las ACMV estas acciones pretendieron afianzar su autoridad, a través de diferentes mecanismos como la violencia física directa, dispositivos de regulación del comportamiento y búsqueda de legitimación (CNMH, 2018c, p. 219). La regulación de la conducta incluía la sanción de los comportamientos “indebidos”, pero tuvo variaciones tanto en tiempo como en espacio y en las poblaciones que las sufrieron según género, edad y condición social (CNMH, 2018c, pp. 219-220). Ante la violencia física muchos de estos hechos suelen quedar invisibilizados “Sin embargo, se trata de violencias de impactos prolongados que se consolidan en la cotidianidad, que trascienden lo público y llegan a afectar los espacios de lo privado”. Las ACMV buscaron establecer un orden deseado en los territorios donde hicieron presencia. Las regulaciones y controles que ejercieron se enmarcaron entre campos de corte militar (toques de queda, retenes) y político (consolidar base y orden social). En la práctica estos intereses se mezclan porque constituyeron un método de guerra para destruir el enemigo y establecer un orden local (Aguilera, 2000, p. 441 citado en CNMH, 2018c, pp. 220-221).

En el Bloque Cundinamarca las acciones contrainsurgentes violentas como combates, castigos públicos a civiles y otros delitos contra supuestos infractores, fueron aceptados por algunos sectores de la población y generaron una sustitución del Estado en la regulación de conflictos, el suministro de seguridad y la “falsa idea de una justicia expedita” entre los pobladores (CNMH, 2020b).

Estas acciones no nacieron con el paramilitarismo. Sin contar las acciones legítimas o extralimitadas del Estado en este sentido, a nivel irregular las guerrillas también hicieron uso de ellas. Tampoco terminaron con las desmovilizaciones paramilitares en 2006, puesto que los grupos derivados del paramilitarismo y las guerrillas vigentes lo siguen haciendo. Según señaló un informe de la Defensoría del Pueblo:

Construyen estructuras de poder político y de desarrollo económico, con un alto nivel de incidencia social (Johnson, 2012; Medina Gallego, 2015); ya que en algunas zonas constituyen autoridad y son una fuente de empleo para una población que ha sido excluida de los circuitos económicos convencionales y se encuentra en condiciones de extrema vulnerabilidad por el acceso marginal a los derechos fundamentales y económicos, sociales y culturales. (...) Utilizan la violencia selectiva y un alto control social como mecanismos de represión e inhibición de procesos organizativos de defensa de los derechos humanos y fracturan el tejido social comunitario.

(...) Por su parte, en las zonas rurales actúan con alto control social sobre la población civil (...). En general, estos grupos ejercen sobre el territorio una vigilancia permanente soportada en un complejo sistema de inteligencia y patrullaje mediante la administración del miedo sembrado en la época pa-

ramilitar mediante masacres y homicidios ‘ejemplarizantes’, la persuasión y las alianzas estratégicas de no agresión y cooperación, buscando en lo esencial no llamar la atención y racionalizar el uso de la violencia.

(...) Por último, estos grupos mantienen una relación importante con la política local y lo público. Se debe analizar la relación de estos grupos con los poderes locales y regionales, o mejor, la capacidad de crear redes de apoyo y consenso en las sociedades locales y regionales. Hay que resaltar que esas relaciones no han sido estáticas y han pasado por la alianza, la cooptación y el sometimiento. Asimismo, estos grupos ejercen de manera directa o indirecta control sobre lo público en términos de institucionalidad local. Tienen un régimen fiscal paralelo que funciona de manera sistemática y que se considera como una contribución para las labores de seguridad privada de la zona que mantienen bajo su control.

(...) Tal situación implicó cambios en las relaciones con la población civil: ya no se trataba de la imposición de un orden social determinado, sino de garantizar el control de territorios, rutas y lugares específicos para el desarrollo de economías legales e ilegales, pasando así del control social impositivo al control preventivo. (...) Su repertorio de violencia es más selectivo y menos visible. Se caracteriza por amenazas, extorsiones, asesinatos selectivos, desapariciones forzadas e imposición de normas de conducta e intimidación por medio de panfletos. También pueden causar desplazamiento intraurbano, reclutamiento forzado y uso de menores, confinamiento de poblaciones y violencia sexual. (Defensoría del Pueblo, 2017, pp. 158-168)

Si bien cada vez es más difícil que haya presencia de integrantes de grupos amados con camuflado y armas largas en las cabeceras municipales, el control y la vigilancia social aumentaron después de las desmovilizaciones paramilitares con el uso de las redes sociales: ya no les hace falta entregar un panfleto casa por casa, sino que les basta con una cadena de *WhatsApp* para hacer circular sus amenazas.

Esta situación incluso empeoró en 2020 por la crisis generada por la pandemia de la Covid-19, según lo advirtió la Unidad de Investigación y Acusación de la Justicia Especial para la Paz, la cual señaló que se implantaron toques de queda, controles de entrada y salida en las poblaciones y controles al comercio (El Tiempo, 2020, 22 de abril). Y hasta homicidios a quienes incumplan estas medidas según denunció Human Rights Watch (Semana, 2020, 15 de julio).

Del control y regulación paramilitar surgen tres hallazgos inductivos principales o ideas clave en la realización de este informe.

En primer lugar, la débil presencia estatal permitió la legitimación, a través de la sustitución delegada del Estado y la construcción de una identidad en torno al paramilitarismo en una parte de la sociedad civil. Esta premisa

debe ser interpretada contextualmente, dado que la población en aquella época contaba con pocas opciones, que se reducían al desplazamiento forzado, a la resistencia pacífica riesgosa o a la adaptación al orden impuesto. Al mismo tiempo, durante el control paramilitar las poblaciones tenían la necesidad de solucionar sus problemas y ante la ausencia del Estado, la justicia por mano propia y la mediación paramilitar resultaban las únicas alternativas posibles.

El segundo hallazgo deductivo consiste en el uso que se le dio al “miedo” a la guerrilla o a la subversión como amenazas del orden paramilitar, para así justificar y mantener medidas de control y regulación con la población. A pesar de que algunas de estas poblaciones no habían visto a la guerrilla en años, los paramilitares utilizaron el miedo a una nueva incursión de la guerrilla o el comunismo como sinónimo de ateísmo, homosexualidad y caos, para mantener la idea de que su presencia e intervención seguían siendo necesarias.

La tercera idea clave se refiere al doble discurso y moral paramilitar. Por un lado, se consideraban transgresores del orden impuesto a guerrilleros, informantes de fuerza pública, ladrones, vendedores y consumidores de drogas y violadores. Pero por otro lado cooptaban guerrilleros en las zonas de disputa; en donde lograron expulsar a las guerrillas, los grupos paramilitares tenían relaciones de connivencia con integrantes de la fuerza pública, robaban animales, enseres, vehículos, tierras e hidrocarburos, eran narcotraficantes y consumidores de drogas y fueron responsables de delitos sexuales. En palabras de una víctima en una audiencia de incidente de reparación: “si había que matar a los viciosos tendrían que haber matado a todo el pueblo empezando por ustedes” (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a).

En este sentido, cabe resaltar que el paramilitarismo nunca tuvo potestad para administrar justicia. Por ende, nadie tenía derecho en estos lugares a castigar, expulsar, asesinar o desaparecer a una persona por un supuesto delito que además jamás fue investigado judicialmente, así gozaran de legitimación por parte de importantes sectores de la población.

Mucho menos podría haberse combatido un delito como la venta de alucinógenos o el hurto con la realización de un crimen de mayor gravedad como el desplazamiento, el homicidio y la desaparición. Es así como no se puede dar legitimidad a supuestas investigaciones ilegales mediadas por el estado de ánimo o el capricho de un comandante o por los rumores acusadores de vecinos o personas cercanas a las ACPB o a las ACMM.

En las audiencias de los incidentes de reparación es común que algunas víctimas reclamen a sus victimarios por no haber investigado el supuesto crimen por el que se acusó a su familiar. Al respecto, se puede revisar el capítulo 8 sobre daños del presente informe.

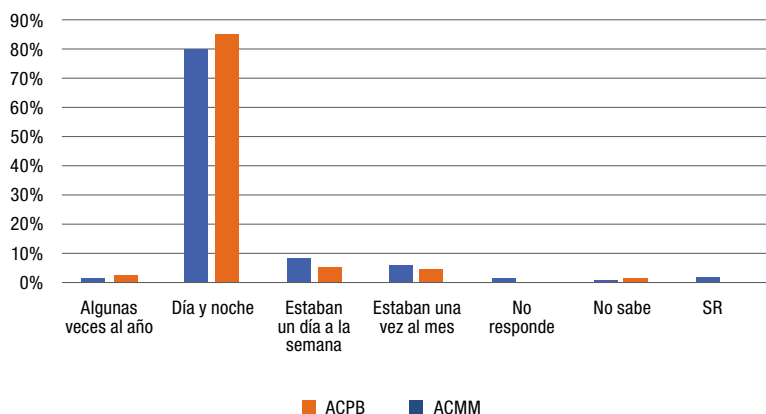
Los años de control social de los grupos paramilitares, sumados a un Estado débil y cómplice a nivel local, hacen evidente una normalización, adaptación e incluso adoctrinamiento de una parte de la población civil hacia el modelo de sociedad que impulsaban estas estructuras armadas. Según el glosario militar del Ejército Nacional, el adoctrinamiento “son las acciones de proselitismo político para inculcar en la población ideas dogmáticas” (Ejército Nacional, s. f.). Esto es exactamente lo que realizaron con éxito estos grupos paramilitares.

El grado de cohesión social alcanzado por el paramilitarismo en zonas como Puerto Boyacá y occidente de Cimitarra para el caso de las ACPB (o de El Carmen para el FRD) y de Puerto Triunfo y el Bajo Sonsón con las ACMM, fue tan alto, que muchas personas que fueron por años simpatizantes y luego resultaron siendo víctimas, defienden todavía al “patrón” o “comandante” con el argumento de que no se podía controlar a todos los subalternos. Incluso, se agradece haber reconocido el caso en Justicia y Paz para la posterior indemnización:

Nunca he ido audiencia. La vez pasada que yo fui a Justicia y Paz, allá me dijeron que no, que ya se había pasado el tiempo de pasar eso y que además él todavía no lo habían declarado. Entonces, yo fui a una vereda, que el señor [Botalón] vino y yo me di cuenta que él estaba por ahí en una finca y subí a hablar con él. Pues, toda la vida trabajando aquí con él. Él ahí mismo me atendió y me dijo: mijá, pues si toca volver otra vez a versión libre, pues yo vuelvo y lo nombro (...). Pues, yo no cogí [rabia] contra él porque yo sabía que él estaba aquí y también sabía que había comandantes que hacían cosas a las espaldas de él, que él a veces ni cuenta se daba. (CNMH, CV, grupo focal Palagua, 2017, 28 de febrero)

Así, el orden paramilitar establecido mediante el control y la regulación social, buscaba crear supuestamente una sociedad “correcta”, libre de vicios y de comportamientos repudiados. Empero, los hechos demuestran las contradicciones de la ideología paramilitar, que por un lado buscaba controlar cada aspecto de la vida social e incluso personal de la población civil a través de un discurso protector y justiciero, pero, por otro lado, abusaba sin discriminación de su poder ilegítimo, cometiendo graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH.

El grado de control paramilitar en estas poblaciones era indiscutible. Más de un 80 % de las personas desmovilizadas manifestaron que hacían presencia permanente en los lugares donde operaron.

Gráfico 30. Tipo de presencia en los lugares de operación

Fuente: CNMH-DAV.

A continuación se exponen

- 1 los diferentes mecanismos de control;
2. las regulaciones y sanciones criminales a la población civil; y
3. La Isla como lugar emblemático de estas atrocidades.

4.1. MECANISMOS DE CONTROL

Los mecanismos de control fueron herramientas estratégicas para vigilar e intimidar a la comunidad a la vez que aseguraban la colaboración de la población con el grupo. Si bien en escenarios de disputas estos mecanismos suelen ser mucho más violentos, se mantuvieron y se hicieron cotidianos en los territorios consolidados y sin presencia guerrillera, pues buscaban control poblacional total.

El principal mecanismo de control fue el uso de la violencia a través de amenazas, desplazamientos, retenciones, torturas, homicidios, desapariciones forzadas y violencia sexual. No obstante, estos hechos se mostrarán relacionados en el subcapítulo 4.2. y con profundidad en el capítulo 7.

Además de estos crímenes, los paramilitares de las ACPB y las ACMM tuvieron al menos cinco mecanismos de control y regulación: reuniones obligatorias; imposición de horarios y toques de queda; controles económicos y de abastecimiento; y realización de castigos directos.

REUNIONES OBLIGATORIAS

Las reuniones obligatorias fueron implementadas al sur del Magdalena Medio primero por las guerrillas desde finales de los años sesenta y principio de los setenta y luego en los ochenta por los paramilitares. Fueron claves en el avance del control territorial y se constituyeron en parte de su estrategia. Estas reuniones fueron muchas veces presididas por Gonzalo Pérez (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 8 de julio).

Según *Coñongo*, un exguerrillero convertido en paramilitar llamado *Raulín* también se encargaba de estas primeras reuniones que buscaban el apoyo de la población civil:

El muchacho que llegó ahí se llamó *Raulín*. Él llegó hablando a las veredas, a concientizar la gente hablando que la guerrilla no les convenía, que mire que la guerrilla secuestraba, que el Ejército no los apoyaba, que mire los pelaos que se llevaban, que los mataban el que no se iba. Entonces él dijo que iban a conformar un grupo armado. Que iban a empezar con unos poquitos y que se iban a meter a incursionar y a hablar con la gente. De todas maneras, que el que no estuviera de acuerdo con ellos, pues lo mataban prácticamente. O sea, ultimátum: estaba con ellos o no estaba con ellos. O se tenían que ir de la zona. (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 28 de junio)

En el avance de Los Sanjuaneros hacia El Carmen de Chucurí, el ingreso paramilitar se anunciaba en una reunión en la vereda en que se incursionaba y las reuniones se mantenían de forma periódica (CNMH, 2019c). José Anselmo Martínez Bernal, *Ramón Yarima*, excomandante del FRD-ACPB hizo un relato similar para el caso de Los Sanjuaneros:

Ya anteriormente, había hablado uno con mucha población de ahí, a contarles a ellos qué era la autodefensa, cómo se iban a manejar, qué era lo que tocaba hacer: “Entonces, ustedes van a colaborar, con plata. Con comida, también, va a tocar, a cualquier momento, buscar en la misma población grupos de Escopeteros”. (CNMH, CV, Martínez, postulado ACPB, 2016, 12 de julio)

En este sentido, las reuniones de ingreso a una zona por parte de las ACPB y de las ACMM podían darse en términos “amigables”: anunciando su ingreso, buscando ganar adeptos entre los pobladores, establecer las nuevas reglas o hasta con la ejecución de homicidios públicos imponiéndose como una autoridad de facto a partir de la intimidación, sobre todo en zonas estigmatizadas como guerrilleras.

Tras identificarse se procedía a realizar reuniones con la población, con una convocatoria que se hacía con megáfono, volantes o puerta a puerta, cuya

asistencia era obligatoria y su inasistencia se consideraba sospechosa y justificativa de represalias.

Las reuniones empezaron al mes de la llegada de ellos. Mandaron a una persona para que convocara a la gente. *¿Estamos hablando más o menos del año 1998?* Sí. Si usted no llegaba, si usted decía: yo por allá no voy a ir, sino que uno simplemente no iba, ahí ya empezaban a obligar la ida y decían: tiene que ir o quiere que le pase lo que le está pasando a la gente. Uno por miedo iba a la reunión normal. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio)

En zonas en las que había presencia de la guerrilla las reuniones buscaban recuperar el control sobre la población, a través de la intimidación.

Cuando se rompía zona... Sí. Se sacaba la gente, que teníamos que sacar. A la otra gente, que no tenía que ver, de pronto, el conflicto, se le hacía una reunión. Y ya se les explicaba cómo iban a quedar los pueblos, el corregimiento, o la vereda, donde se iba a manejar. Y pues que de ahora en adelante las cosas ya no eran lo que decía la guerrilla. Que ya estaban aquí, los paramilitares, pa' hacer respetar estas zonas. Y que la gente tenía que obedecer y hacer caso. Había un reglamento ya. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de diciembre)

De igual forma, advertían expresamente a la población sobre las consecuencias que implicaba ser informante o colaborador de grupos de izquierda a partir de ese momento, tal como lo expresa un expatrullero del FCM-ACMM:

Que uno llegaba a la zona y que ya se iba uno a quedar del todo, entonces que por favor le colaboraran, que esto, que nosotros ya sabíamos que había gente de la guerrilla, gente colaboradora; entonces que nosotros no queríamos hacerle daño a nadie, que lo único que queríamos era que todos nos colaboraran. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 9 de noviembre)

En estas presentaciones también se aprovechaban para hacer proselitismo armado (ganar adeptos) y se explicaban las nuevas reglas y las prohibiciones:

Cuando había mucho desorden en el pueblo, pues ya se reunían. [Decían:] Que mire, está pasando esto y esto, que no queremos hacer esto. Que eso es por el bien de ustedes. Que se están robando, se están perdiendo las cosas. Que no se den cuenta, que el ladrón que sigue siendo ladrón, entonces que ya se vayan más bien pa' no tener yo que dar de baja. Le advertía mucho a la gente pa' que vivieran bien. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de abril)

Según el relato de un expatrullero de las ACMM, durante las incursiones paramilitares se instruía sobre no maltratar a los civiles y se pedía solamente cooperación voluntaria (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de diciembre). No obstante, como se verá más adelante en esta sección, así como en el capítulo

sobre DD. HH., las intenciones del grupo de no maltratar a los civiles no fueron ciertas.

De acuerdo con *Trampas*, la colaboración solicitada a los civiles resultaba muchas veces en una situación no tan voluntaria, lo que generó un importante número de personas desplazadas:

Por lo regular, siempre cuando uno llegaba a una vereda, uno reunía a las personas y les hablaba, les explicaba. Y pues, no sé si era una forma obligatoria o qué, pero siempre se les trataba de insinuar que el camino correcto era el de la organización y quien no estuviera de acuerdo pues se fuera. (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 8 de julio)

En las reuniones de ingreso a esas nuevas áreas en ocasiones participaban las élites locales que los habían llevado, como en el caso de la zona esmeraldera de Boyacá: “¿Esas reuniones cómo se coordinaban? Normalmente se buscaba a los de más importante del pueblo. ¿Y esos quiénes eran? En Otanche los Obandos, los López” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 6 de abril).

En las zonas consolidadas estas reuniones tenían más un objetivo de control y vigilancia, resolver conflictos en la comunidad, dirigir el trabajo comunitario, o imponer un castigo. Establecían contacto directo, por ejemplo, con los líderes comunales para conocer de los problemas que se presentaban entre la población y así poder intervenir. De acuerdo con el relato de un exintegrante del FRD-ACPB y del FIC-BCB:

Como eso es en veredas no es casco urbano entonces se hablaba con el líder comunitario, se hablaba con el amigo, con el campesino, se compartía con cualquiera y entonces ahí a través de eso se iba sacando información sobre qué iba pasando en la región, si habían robos, si habían violado, si habían problemas, entonces había gente que decía: no, es que tenemos tal problema con equis o y persona, ya están que se matan. Entonces hay que hacer una reunión o llamarlos, habían unos problemas más a fondo, más grandes que ya tenía que venir el comandante militar a estar ahí para resolver los problemas. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 10 de diciembre)

El anterior fragmento evidencia cómo en el discurso paramilitar ellos eran los encargados de poner orden a la sociedad y resolver problemas comunales frente a la inexistencia o a la cooptación de las instituciones del Estado. Esta información fue corroborada por *MacGyver*:

Allá teníamos una disciplina casi que genérica para todos (...) de hecho en las reuniones si no las hacía yo, cualquier persona allá estaba hablando constantemente con la junta de acción comunal, convocando a toda la población civil sobre decisiones que se dieran. Es más, los inspectores de

policía prácticamente que pasaban a ser como peones sometidos a esas leyes nuestras. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 12 de agosto)

Las reuniones fueron tan rutinarias que el FJLZ-ACMM incluso las hacía por sectores poblacionales, por ejemplo, convocaban solo a niños, niñas y adolescentes:

Se citaba una reunión, todo el mundo iba, si era para adultos, adultos; si era para niños, que hacíamos reuniones también con los niños, era normal llegar a la escuela y tratar de orientar a los niños, debía de enfocarse en la educación tener buenos hábitos y buen comportamiento. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre)

Como resulta evidente en el último fragmento, el objetivo de los grupos paramilitares no era solo controlar el territorio y la población, sino también de manera autoritaria las costumbres y los modos de vida de las comunidades, con el objetivo de que se ajustaran al ideal social concebido por ellos. Paradójicamente, usaron un discurso de beneficio a la población a partir de la prohibición, la amenaza y la violencia contra todo aquel que pensara de otra manera.

Un antiguo inspector de policía narró cómo eran las reuniones presididas por Acdegam y los paramilitares en los ochenta: “En esa reunión era obligación uno participar, no era que si quiere ir. Era obligatorio de toda la gente participar. Pero uno iba porque lo obligaban, porque a uno no le gustaba eso” (CNMH, CV, hombre víctima, Cimitarra, 2017, 28 de marzo).

Muchas de estas reuniones de ingreso a una nueva área se realizaban de forma violenta y acompañadas de otros crímenes. Como sucedió en la vereda Angosturas en el proceso de expansión de Los Sanjuaneros a El Carmen de Chucurí (Santander), donde fue asesinado Hisnardo Sepúlveda, en febrero de 1988. Una mujer víctima narró así este hecho.

Humillados sí. Pues botarlos boca abajo y ponerles un arma al frente. Y si usted alzaba la cabeza, le daban plomo. Era que tocaba estar ahí quietos y sin ir a moverse. (...) yo estaba embarazada y a mí me hicieron sentar en un palo, porque estaba embarazada, estaba que me mejoraba del chino y cuando se formó la plomacera yo me metí debajo de la cama y metí una colchoneta encima. Después me hicieron salir de la pieza y me hicieron sentar en un palo. (CNMH, CV, pareja de adultos mayores, 2017c, Angosturas de los Andes, 5 de agosto)

Un líder que fue víctima en Norcasia (Caldas) describió el ingreso a su municipio por el FJL-ACMM: “Vino primero don Ramón y hizo reuniones, de ahí mandaron un comandante, pero no era de fijo que mantenía aquí, hasta que de allá trajeron a don *Roque*” (CNMH, CV, hombre exconcejal víctima, Norcasia, 2017, 17 de julio).

Una persona habitante de Puerto Pinzón (Puerto Boyacá) señaló que después de 2000 esas reuniones tenían un carácter estricto de control social:

En ese tiempo se hacían reuniones para controlar a los borrachos, los robos, la delincuencia, ellos hacían reuniones y ellos vigilaban, ellos tenían personas que en el día y en la noche ellos vigilaban el pueblo para darse cuenta de las cosas. (CNMH, MNJCV, 2017b, comerciante, Puerto Pinzón)

En el caso del FIC-BCB las reuniones además tenían un carácter extorsivo disfrazado en el control de la delincuencia, como cuenta este líder de Bajo Simacota (Santander):

Nicolás cuando comenzó a hacer reuniones para cobrar las vacunas, antes de decir que era iba a cobrar, dijo que ladrón que él supiera que era ladrón, él lo mataba. Y ahí se metió con el cuento de las vacunas. Me acuerdo que don David Betancourt le dijo a *Nicolás*: el primer muerto voy a ser yo. (...) esa vacuna a mí me vale ciento ochenta mil pesos por esta tierra. A mí me toca ir a robar pa' poderle pagar a usted. (CNMH, CV, hombre adulto, Puerto Nuevo, 2017, 27 de junio)

Víctimas del FOI-ACMM en el norte del Tolima recuerdan estas acciones.

A cualquier momento aparecía alguien y decía: hoy hay una reunión. Se va a hacer en tal parte. Ahí los espero. (...) Y si usted decía: no voy, iban y lo traían a la reunión. Le mandaban una sola atención a usted. Ya a la segunda, usted ya se atuviera. (CNMH, CV, mujer víctima, Mariquita, 2017, 2 de agosto)

Steven vino en una ocasión y nos hizo una reunión ahí en la caseta comunal y estuvimos charlando. Y después ya las reuniones eran en cada vereda. Por ejemplo, si hacía reunión este fin de semana, la hacía en Piedras Negras. Después por allá pa' La Cabaña, Pomo, hasta que llegara arriba a Betania. (CNMH, CV, hombre víctima, Mariquita, 2017, 2 de agosto)

Otras víctimas en El Prodigio en San Luis (Antioquia) recuerdan que luego de una de las tomas a este corregimiento por las FARC en 2001 –que además causó bajas considerables en las filas paramilitares–, Ramón Isaza se reunió con la población: “Recogió la otra gente, hizo reunión, se lamentó, dijo que igual uno tiene que entender que ellos están en la guerra. Pero el que paga es uno” (CNMH, CV, mujer víctima, El Prodigio, 2017, 1 de junio).

Cuando se instaló en este lugar el FIHP-ACMM también se efectuaron reuniones con cierta resistencia por parte de los pobladores.

Y una vez hicieron una reunión en El Prodigio, eso fue un poconón de gente. Entonces, eran hablando que los ladrones, que pusieran cuidado, que no

empezaran a robar, porque los mataban. Entonces, dijo Fabio Garcés: un momentico, entonces, ustedes matan los ladrones, ¿y a ustedes quién los mata, pues? (CNMH, CV, grupo focal, La Arabia, 2017, 31 de mayo)

GRAFITIS Y PANFLETOS

En los años ochenta la “pinta” más utilizada fue la de MAS o Masetos. Según un habitante de El Aterrado en Cimitarra (Santander), población muy cercana a Puerto Berrío (Antioquia): “En 1981 regaron unos boletos, unos panfletos en Puerto Berrío, anunciando el exterminio, muerte a secuestradores, muerte a guerrilla. (...) Entonces, comenzó a engrosarse ya la matanza en Berrío” (CNMH, MNJCV, hombre víctima, El Aterrado, 2017, 6 de mayo).

A partir de 1994 la incursión a un nuevo territorio iba acompañada de grafitis visibles en lugares públicos, que buscaba mostrar el dominio del grupo y marcar su zona: “Se llegaba y se les dejaba un letrero, se marcaban los carros para que supieran que habíamos [estábamos] por aquí y no había guerrilla” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de diciembre).

Después de 2000, en el caso de las ACPB, esto se dio en Otanche y San Pablo de Borbur (Boyacá) cuando se hizo presencia más allá de los límites establecidos por el arribo del Bloque Élmer Cárdenas:

Setecientos *manes*. Un Bloque el hijueputa. Se metieron en Otanche armados. Ni el Ejército ni la Policía, ¿qué iban a hacer con setecientos *manes* armados ahí? un arsenal. Incluso, había hasta unos letreros, por allá unas paredes y todo eso. Porque venían de Peñas Blancas pa’ acá. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 13 de noviembre)

Cuando el FIC-BCB se tomó la cabecera municipal de Santa Helena del Opón (Santander) tuvo el mismo proceder, según cuenta una mujer víctima que era una niña en esa época: “Todo el pueblo amaneció fue: AUC. Entonces, cuando la gente empezó a ver todo, la iglesia marcada, el colegio, alcaldía. Todo con AUC. Entonces, hicieron la reunión” (CNMH, CV, mujer víctima, El Guamo, 2017, 29 de junio).

En las ACMM que tuvo una zona de expansión más amplia, los grafitis fueron comunes en Medellín, el oriente de Antioquia y Caldas; el norte del Tolima y el occidente de Cundinamarca. Un exintegrante del FOI aseguró que dejaban mensajes en papel pegados a las viviendas en Fresno (Tolima) (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio). En tal vez la peor masacre del FOI-ACMM por el número de víctimas (17) perpetrada en el corregimiento de Frías en Falan (Tolima) los paramilitares dejaron grafitis amenazantes y anunciaron la próxima masacre en Palocabildo (Tolima) (CNMH, 2020a). De forma similar ocurrió en la masacre de Petaqueros (Rutas del Conflicto, s.f.a); las dos ocurrieron en 2001.

En las dos estructuras los panfletos estuvieron fuertemente asociados al exterminio social. “En La Dorada panfletos hubo muchos y más que panfletos era el comentario de las personas, que decían: no, que va a haber limpieza social” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 2 de mayo). “Solo un listado: el que le dicen tal... entonces de acuerdo a ello iban haciendo limpieza y a veces repartían los panfletos, váyase de acá, le damos tanto tiempo, no respondemos (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 11 de febrero). “Porque muchas veces también tiraban panfletos: advertidos que no se puede robar, prohibido tal cosa. Se le advertía a la comunidad” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 17 de febrero).

Por acá pasaban panfletos de todo, diciendo que iban a hacer limpieza. (...) solamente en uno de los panfletos [de los] que yo me alcanzo a acordar, decía que había una lista negra. (...) y eso acababan hasta con el nido de la perra. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 18 de agosto)

Al principio, se boleteaba. Hacían boletas, las regaban dentro de tal pueblo. Entonces, ya la gente iba cogiendo las boletas, se volvía a hacer la advertencia y cuando no, pues, ya ellos tomaban medidas drásticas, mataban a alguien por ahí. Entonces, pa’ que la gente supiera que ellos sí estaban hablando en serio. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de mayo)

Una víctima de El Carmen de Viboral (Antioquia) cuenta que el exterminio se llevaba a cabo a partir de panfletos amenazantes.

Aquí en zona urbana también más o menos por las mismas fechas, empezaron a haber aquí asesinatos, y empezaron modalidades de la famosa limpieza social y empezaron también los panfletos, las listas negras en las que sacaban el nombre de la persona, el alias o el remoquete que tenía. (CNMH, CV, hombre víctima, Carmen de Viboral, 2018, 18 de septiembre)

Igual sucedía en Mariquita (Tolima). “Regaban panfletos. Por ejemplo, decían: los que no sé qué, si se cuándo, tienen tanto pa’ que se vayan pa’ el pueblo o se les da veinticuatro horas y corrigen” (CNMH, CV, grupo focal Mariquita, 2017, 1 de agosto).

Los panfletos de las ACMM tuvieron un efecto importante en la amenaza directa al presidente del sindicato en la alcaldía de San Francisco (Antioquia) que hizo *Pedrito*, comandante del FJLZ en esta zona y que motivó la renuncia de varios integrantes de esta asociación (CNMH, 2020a). Uno de los sindicalistas amenazados:

Entonces, que debíamos de renunciar al sindicato para no tener ninguna acción contra nosotros. Eso vino de parte de las autodefensas, del Frente José Luis Zuluaga, del que comandaba Luis Eduardo alias *MacGyver*. Bueno, entonces ya mediante esa amenaza seguimos ahí muy temerosos todos y, bueno, unos renunciaron por miedo. (CNMH, CV, hombre sindicalista víctima, San Francisco, 2018, 18 de septiembre)

También la extorsión se ejecutó a través de “boletas”: “Se calificó de extorsión, unas cartas, o unos panfletos que llevaron, para recoger finanzas” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016a, 18 de noviembre).

Otros señalan que utilizaban a niños en estos mensajes para que los difundieran en la comunidad, pero que al final el mayor mensaje y amenaza eran los cadáveres:

El mensaje era dejar tres o cuatro muertos y ¿quién los mató? Los paramilitares y listo. Nunca llegué a ver un panfleto ni nada, siempre pasaban y mandaban a un chino que decía: a tal hora no pueden salir. Eso se regaba. Ya uno los miraba pasar y les preguntaba cosas sobre lo que decían, por eso comentaban: de tal hora hasta tal hora no podemos ver a nadie por fuera, vaya y le dice a la comunidad. Y listo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio)

Víctimas de desplazamiento en San Luis cuentan que el FJLZ-ACMM repartía panfletos en el sector de la autopista para que se desplazaran por la inminencia de los enfrentamientos contra las guerrillas:

Hasta que ya por medio de un panfleto en la noche, ya al amanecer, lo encontramos debajo de las puertas, donde decía: “Deben de desocupar...” Como en un radio de... A lado y lado de la autopista, no me acuerdo bien si eran como seis kilómetros de retiro. Y nos daban una hora específica para salir, más o menos en el panfleto decía: “A las 12:00 horas, o sea, al medio día, debe estar la autopista Medellín, Bogotá, libre. (CNMH, CV, mujer víctima San Luis, 2018a, 27 de septiembre)

De igual forma procedieron en El Carmen de Viboral y en Cocorná, de acuerdo con una líder de víctimas quien perdió a su hermano en la masacre de La Esperanza:

Nos dieron setenta y dos horas de salida y el último día ya regaron otra vez –pasando en motos– panfletos, diciendo que si no salíamos, que ya, o que si era que estaban esperando que cogieran y mataran a todos. Ese desplazamiento hizo muchísimo daño. (CNMH, CV, mujer víctima, Carmen de Viboral, 2018, 18 de septiembre)

Las amenazas por vía de panfletos siguen vigentes en estas regiones. En San Vicente de Chucurí (Santander) una víctima de paramilitares de los años ochenta le dijo al CNMH que recibió un panfleto por parte del grupo posdesmovilización autodenominado Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC): “Hace poquito me mandaron un panfleto. Unos meses. ¿Y firmado por quién? Por los Gaitanistas. Que tenía que irme de ahí” (CNMH, CV, hombre víctima, San Vicente de Chucurí, 2017, 2 de agosto).

En 2016 en Puerto Boyacá (Boyacá) hubo al menos tres panfletos que alteraron aún más la seguridad del municipio. En el primero un grupo amenazó con el regreso de la limpieza social; en el segundo otro grupo a nombre de “250 familias” contestó que no permitirían el regreso de acciones ilegales insinuando que tras del primer panfleto estaría *Botalón*; y un tercer panfleto de *Botalón* en el que negó su responsabilidad en los hechos (CNMH, 2019b).

Una mujer víctima en esta región describe que las organizaciones delincuenciales menores a asociadas a las más grandes, como las AGC, distribuyen estos panfletos. Por ello las autoridades pierden la pista de la cadena de mando y creen que se trata de amenazas de pandillas, cuando no lo son. El problema se agrava por la complacencia de estas acciones por algunos sectores de la población, porque los paramilitares los acostumbraron a hacer parte de la vigilancia social:

¿Sabe qué es lo que pasa con esos panfletos? Sencillamente son los mismos grupos. Lo que pasa es que eso es como una cadena. Entonces, viene paramilitar, guerrilla o x, como se quiera llamar. De ahí baja a un escalón y ya se cambia el nombre. Baja otro escalón, se cambia el nombre. Así sucesivamente hasta que llegan a las bandas, a las pandillas. Entonces, la policía o los investigadores no familiarizan esas bandas con los realmente culpables. Ellos entran y traen la droga, pero ellos mismos mandan los panfletos. ¿Para qué ellos mandan los panfletos? Para que en el momento en que digan: ah no, es que vienen a limpiar el pueblo. Lastimosamente, nosotros somos culpables de decir: sí, que vengan y limpien el pueblo. Pero, lo único que estamos haciendo es darles entrada a ellos, para que en el momento en que ellos vuelvan y se instalen, nosotros no podamos sacarlos. (CNMH, CV, mujer víctima, San Vicente de Chucurí, 2017c, 2 de agosto)

CONTROL DE HORARIOS Y TOQUES DE QUEDA

Otros mecanismos de control común entre los grupos paramilitares fueron la imposición de horarios y los toques de queda nocturnos. Los paramilitares minimizaban de esta manera el accionar de otros grupos delincuenciales (organizados y comunes) y aumentaban el propio reduciendo la presencia también de civiles; pero bajo el pretexto de la violación de estos horarios justificaron un importante número de crímenes contra las comunidades.

Estos controles también fueron heredados desde los años ochenta. Los Sanjuaneros, por ejemplo, impusieron restricciones horarias que se hacían efectivas involucrando a civiles, quienes eran obligados a prestar guardia en El Guamo, Simacota (Santander): “Después de las seis de la tarde no podía entrar ningún carro. ¿Por qué? Porque la guerrilla se podían meter. Netamente nadie puede entrar, nadie puede transportar de noche” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 10 de diciembre).

Por su parte, *Coñongo* relató cómo a principios de los noventa el enfrentamiento entre facciones paramilitares y narcotraficantes llevó a la prohibición del tránsito de personas y vehículos durante la noche y a que se establecieran fronteras invisibles en Puerto Boyacá-Cimitarra, Puerto Triunfo y Puerto Berrio.

Yo di esa orden, ya. Yo dije: bueno, después de las seis de la tarde ningún bote debe arrimar aquí. Le dije a los chaluperos y le dije a todos: hermano, después de las seis que nadie arrime aquí, hermano, porque no se responde por ninguno, debido a que me van a atacar de allá de Puerto Berrio la gente, hermano, entonces en la noche se me meten. Entonces yo cierro el círculo y de noche no debe transitar nadie por aquí, ni por el río ni por tierra. (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 28 de junio)

También por el enfrentamiento entre narcotraficantes y esmeralderos el paso quedó restringido entre Puerto Boyacá y Otanche (Boyacá).

Había un enfrentamiento entre Otanche y Puerto Boyacá, Gonzalo Rodríguez Gacha se quería hacer a las malas al corredor de este sector en Puerto Boyacá para manejar el tema del narcotráfico. Obviamente que Otanche tenía también su pueblerío, que eran los esmeralderos, y entonces, en ese lapso de tiempo gente de Puerto Boyacá no podía ir a Otanche, porque allá nos tenían a nosotros como gatilleros de autodefensas y trabajándole a Gacha o a Pablo Escobar. Entonces, hubo una guerra que fue cuando la muerte de Gilberto Molina. Fueron diez años que nosotros tuvimos que no podíamos ir a Otanche, ni ellos venir acá. Nos alcanzaron a mandar a dos en cajones, acá en Puerto Boyacá. Entonces, en ese tiempo se creó también esa guerra con Otanche, tuvimos un promedio de diez años, cuando ya al fin se hizo la paz entre esmeralderos. (CNMH, CV, Taller de validación Puerto Boyacá, 2018, 25 de septiembre)

Una líder de víctimas en San Vicente de Chucurí (Santander) cuenta que por esta misma época estaba instaurado el toque de queda en El Carmen.

En el año 91 fui a visitar a mis padres al Carmen de Chucurí. Yo llegué ya en horas de la noche, porque eso era toque de queda allá en ese pueblo. En esa época todo lo que se movía era después de las seis de la tarde, había orden de disparar. (CNMH, CV, mujer víctima, San Vicente de Chucurí, 2017b, 2 de agosto)

Otras víctimas señalan que esto también sucedía en La Aragua, Santa Helena de Opón (Santander) y en Puerto Nuevo, Simacota (Santander) por orden del FIC-BCB.

Después de las seis de la tarde, el que llegara aquí tenía que amanecer por ahí a los rayos o amigos que le dieran posada, porque no los dejaban mo-

ver. Aquí había una sola casetica y allí ellos tenían el control. (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Nuevo, 2017b, 27 de junio)

Después de 1994 los grupos paramilitares impusieron horarios incluso más estrictos de circulación de los habitantes y visitantes de lugares controlados militarmente por estos grupos. Según un desmovilizado del FIHP-ACMM que vivió en Puerto Boyacá:

Cuando ya asumió *Botalón*, entonces, ya comenzaron cosas, delicadas. Ya comenzó, más estricto. Ya no lo dejaban a uno hasta tarde. Ya andaban con la lista en la mano, ya comenzaron a desaparecer gente, a hacer ir gente del pueblo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre)

Los horarios de los toques de queda eran anunciados durante las reuniones con la comunidad o a través del voz a voz. Estos variaban de acuerdo con la subestructura armada presente en el territorio, si la zona era rural o urbana y con la edad de los pobladores a quien iba dirigida la orden.

De acuerdo con un expatrullero del FR-ACPB, las personas menores de edad no podían salir después de las nueve o diez de la noche.

Allá hacían una reunión, recogían la gente y les decían: “la hora de acostarse es a los menores de edad, nueve de la noche, diez de la noche, por tardar. Y los mayores de edad, por ejemplo, en un establecimiento público una cantina o algo, tenía una hora también establecida, la hora podría estar para cerrar también. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 20 de marzo)

Este horario era más o menos similar en otros frentes, extendiéndose una hora más o una hora menos (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre). En el caso de las ACMM esta restricción fue formalizada con un volante que rezaba “el niño juicioso se acuesta temprano, el niño malo, lo acostamos” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 27 de septiembre).

Una víctima de Puerto Triunfo (Antioquia), señala el estado de indefensión en el que estuvieron frente a los paramilitares:

Nosotros éramos inermes a lo que quisieran hacer. [Decían:] Se acuestan a las siete. [Uno decía:] ah, bueno acostémonos a las siete para no ver caer, o de pronto que no le vaya a tocar a uno una bala perdida. O algo así, entonces era muy complicado. (CNMH, MNJCV, hombre víctima, Puerto Triunfo, 2017a, 28 de agosto)

Los argumentos detrás de los toques de queda eran:

El que estuviera por ahí en la calle se cogía y se iba y se los entregaba a los papás y se les decía que no era debido estar ellos, los menores de edad,

porque estábamos por ejemplo en zona roja, que en cualquier momentico llegaba a haber guerrilla. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 30 de mayo)

Por ejemplo, que los niños estén tan tarde en la noche en la calle, no se permitían niños después de las nueve, diez de la noche en la calle, qué hace un niño después de las nueve de la noche en la calle, nada, pa' arriba y pa' abajo viene una balacera bien verraca. Entonces hay un niño inocente porque está en la calle, a menos que de pronto en algún acto cultural, algún acto deportivo, de pronto que estén metidos en alguna cosa religiosa, cuando una fiestica, pero estos niños todo el día, toda la noche pa' arriba y pa' abajo por ahí gamineando, o una niña menor de edad metida en una cantina, qué va a hacer. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 28 de mayo)

No obstante, una mujer víctima en Norcasia (Caldas) señala que durante los toques de queda aumentaba la actividad paramilitar:

Por toda prevención. En la noche se veía mucho tránsito de vehículos. No, pues, como a la fecha de hoy, porque igual hoy transitamos todos. Pero en ese entonces, uno decía: pues, los únicos que pasan por ahí es cualquiera de ellos. (CNMH, CV, mujer víctima, Norcasia, 2017, 18 de julio)

Violar el toque de queda implicaba la posibilidad de ser víctima de asesinato, practicado bajo el eufemismo de la “limpieza social”, crimen que realizaban los grupos paramilitares en sus áreas de influencia. En el caso de Puerto Boyacá esta era perpetuada por *El Enfermero*.

Como los pelados sabían que tenían que dormir a las ocho, que nadie podía quedar en la calle, entonces se metían para la casa, los padres decían: pelados, háganle para la casa porque vimos al *Enfermero* con la gorra esa que se pone el día que hace limpieza. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 23 de junio)

Los toques de queda no se limitaban a los menores de 18 años, la vida nocturna de los adultos también era restringida, por ejemplo, con horarios específicos de cierre para establecimientos nocturnos en los pueblos.

Por ejemplo, el día sábado, se cerraba a la una de la mañana; y el día domingo a las doce. Si usted llegaba a un negocio a las doce y cinco y estaba abierto se le cerraba un mes. (...) Ya la gente sabía que todo el mundo tenía que ir para su casa derecho, no quedarse en la calle. *¿Y horarios para que la gente estuviera afuera?* Entre semana hasta las once. Menor de edad, hasta las nueve. (...) Ya después de las once todo el mundo tenía que estar durmiendo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 5 de septiembre)

Ahora bien, ante la eventual presencia de un comandante de los grupos paramilitares, estos itinerarios eran derogados.

Más o menos por ahí dos y media, dos de la mañana. Pero cuando estaba un duro tomando, eso amanecía el chuzo abierto. Pero no un comandante de bajo perfil, no. Cuando había un *Roque*, o había un *Terror*, o una gente grande. O un Ramón que estaba tomando. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de mayo)

En el caso de las zonas rurales la restricción de horario podía iniciar más temprano. El relato de un expatrullero del FIHP-ACMM ilustra esto:

Simplemente “después de las seis de la tarde no queremos ver a nadie por los caminos”. ¿En las zonas más de trocha y eso? Eso. “Por aquí después de las seis de la tarde...”. La orden era que a lo que se moviera había que darle bala. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre)

La ocurrencia de castigos e incluso de asesinatos tras violar los toques de queda generaba temor en la población. Por ello, las restricciones se convirtieron en un mecanismo de supervivencia.

Sí, se dejó de frecuentar muchos lugares porque casi todos los días aparecía gente muerta. Nadie quería salir para tal lado. Que para una rumba, nadie quería hacer rumba porque tocaba pedirle permiso a ellos y todo. Fueron creciendo ellos. Uno llamaba a la policía y llegaban era ellos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio)

Otro tipo de vigilancia social fue la restricción de personas foráneas o desconocidas, las cuales eran retenidas e interrogadas y los vehículos anunciados por los radios.

Forastero que llegaba se informaba, lo cogían y le preguntaba de dónde venía, para dónde iba, a dónde iba a estar, quién era la familia. (...) uno informaba que iba un carro que iba un sospecho ahí pa' allá, entonces mandaban la patrulla los cogían y los llevaban para donde el comandante y ahí no sé si los llevaban para alguna parte, si los soltaban, si los entregaban a la policía, no sé. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 27 de mayo)

En el caso de que la persona desconocida no pudiera explicar la razón por la cual estaba allí no se le permitía el paso y, además de ello, podría ser hasta asesinado sindicado de miliciano. “¿Qué más podía pasar en esos retenes? Que se quedara alguien, que no llevara papeles, que nadie lo conociera” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre). “El pueblo de lunes a viernes es solo. Y un miliciano entre todo el día por ahí dando lora. Sobrio y nadie lo conoce. Lo cogieron y se lo llevaron. Ahí fue donde lo mataron” (CNMH, MNJCV, 2017, 20 de abril).

De acuerdo con varios desmovilizados, muchos civiles sirvieron de informantes y hacían parte de este sistema de vigilancia social:

No, pues es que un pueblo tan pequeñito y eso todo el mundo se conoce quién es quién. Inclusive nosotros no le dábamos ni mucha importancia a requisar escaleras [buses] por ahí, eso era poquito porque la misma gente del Prodigio [San Luis, Antioquia] si veían llegar a alguien raro ellos mismos le decían a uno. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 6 de agosto)

En San Miguel, Bajo Sonsón (Antioquia) el control era total, según una mujer víctima:

Si entraba un forastero, de una vez lo paraban, lo investigaban. Se tenía que ir inmediatamente. Lo que no era bienvenido, se tenía que devolver de una en el carro que llegó, ¿sí? Esa gente tenía mucho control. (CNMH, CV, mujer víctima, San Miguel, 2017, 31 de agosto)

Habitantes de Mariquita (Tolima) incluso señalan que amigos y familiares de otros pueblos dejaron de visitarlos por miedo a la violencia paramilitar contra los foráneos. “Dónde iba a volver un extraño, una persona con un familiar, alguien de fuera... entonces, ahí iba a tener su problema” (CNMH, CV, grupo focal Mariquita, 2017, 2 de agosto).

Y aún hoy en San Fernando, Cimitarra (Santander), algunos pobladores ven “lógicos” los controles a los visitantes que realizaban los paramilitares.

Pues, la lógica, porque si usted tiene enemigos, lo primero que usted hace es que llegó aquel cliente aquí y usted no lo conoce [y dice:] ¿quién será? Y como puede, entonces va [y le dice:] ¿usted quién es? (CNMH, CV, hombre adulto, San Fernando, 2017a, 30 de marzo)

El involucramiento de civiles en estas prácticas sobre foráneos considerados sospechosos continúa hasta hoy. Es común que una persona civil le pregunte de manera natural a un visitante “¿Quién es usted?” Y “¿Qué hace aquí?”. Otros lugares como Puerto Pinzón tuvieron controles más laxos por ser centros cocaleros, dada la gran afluencia de personas buscando trabajo en las diferentes etapas de producción y actividades conexas, ya fuera como raspachines, en los laboratorios y ranchos, transporte, bares y prostitución (CNMH, CV, hombre comerciante, Puerto Pinzón, 2017, 2 de marzo).

PUESTOS DE CONTROL Y RETENES

Las ACMM y las ACPB realizaron retenes e instauraron puntos de control para monitorear la presencia tanto de habitantes como de personas sospechosas en sus territorios. Por un lado, para evitar la entrada de informantes o milicianos y así prevenir incursiones de guerrilla, fuerza pública u otros grupos paramilitares. Por otro lado, como medio de control social a la actividad de los pobladores y advertir posibles alteraciones del orden deseado.

Desde etapas tempranas de estas estructuras paramilitares, la estigmatización de la población sustentó la instalación de retenes y puntos de control entre los diferentes municipios, como lo evidencia este relato sobre Los Sanjuaneros:

Por ejemplo: del Carmen de Chucurí... cuando eso Barrancabermeja era sola guerrilla, entonces si yo veía que usted venía dos o tres veces a Barrancabermeja y usted no regresaba muerta, ¡por Dios! usted está formando parte de la guerrilla. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 23 de julio)

Las ACPB y las ACMM implantaron, sobre todo en sus áreas de control, un sistema de vigilancia a través de un rol al que denominaron “puntos”, “moscas” o informantes. Paramilitares generalmente sin armas o con armas cortas, pero dotados de un radio teléfono, *Avantel* o teléfono celular, que se encontraban distribuidos en el territorio e informaban sobre actividades sospechosas. En cada uno de los caseríos y en las intersecciones del entramado de carreteras veredales (muchas de las cuales eran parte de la propiedad privada de las grandes haciendas) existían personas que hacían esta labor. Esto permitía tener un control territorial que jamás ha tenido y probablemente nunca tendrá la fuerza pública, por lo cual cualquier operativo era detectado con facilidad, lo que permitía la huida de los comandantes o, en caso de un problema menor, actuaban los “móviles” o las patrullas más cercanas al lugar.

El relato de un desmovilizado de las ACPB explica el nivel de vigilancia que alcanzaron: “¿En todos los caseríos había puestos de control? Todos, todos. Aquí no se movía nadie sin que la organización se diera cuenta” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 26 de mayo).

De acuerdo con Juan Evangelista Cadena, *Germán*, y *Coñongo*:

Aparte de eso habían puestos por lo menos ahí en la entrada de Puerto Boyacá en el paraguas, ahí colocaban una persona con un radio y cuando la fuerza pública estaba molestando mucho, entonces ponían una persona con un teléfono o un *Avantel*. (CNMH, CV, Cadena, postulado ACPB, 2016, 18 de julio)

Había varios puestos de control. Bien sea pa’ informar qué movimientos raros veían, la presencia de las autoridades, presencia de gente extraña. No era tampoco pa’ matarlos ni nada, sino estar pendiente de esas personas qué hacían, porque al igual había también de la ley que entraban así de civil como cualquiera. Si uno se ponía: no, que este no es civil, que toca matarlo. Tan. Entonces si era de la ley no se podía. (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 28 de junio)

Ante eventos sospechosos los “puntos” o “moscas” reportaban por radio a las centrales.

La ley. Uno dice: venían cuatro, cinco o seis carros de la policía, rumbo hacia Doradal, entonces, ¿uno qué hacía? Reportaba a la central y la central [decía] que tal cosa, porque en el radio de uno, no tiene alcance sino pa' la central, la demás gente no escuchaba. Entonces la central hablaba a todo mundo a la redonda, [decía]: vienen tantos carros... (...) *¿Solo reportaban Policía?* Todo mundo, todo carro sospechoso. Por ejemplo, carros de vidrios oscuros, que no dejan ver qué llevan adentro, entonces uno lo reportaba. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de diciembre)

Los paramilitares que cumplían estas labores tenían turnos de seis horas, tras las cuales se hacía relevo. “Vuelvo y le digo: eso es entrega de turno. Así como a mí me toca a las seis de la mañana, hasta las doce (...) medio día” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 5 de octubre).

Los puestos de control eran diferentes a los retenes, ya que en los primeros generalmente no se hacían revisiones ni inspecciones, sino solo se observaba y reportaba cualquier situación anormal. Un expatrullero del FCM-ACMM lo explicó así: “¿Qué había en ese sector? Puestos de control. *¿Y hacían retenes?* No. Puestos de control; o sea, uno se fijaba como en lo que entraba, en lo que salía desde los puntos principales” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 9 de noviembre).

Los retenes, además, eran menos fijos que los puestos de control y más alejados de los cascos urbanos para no ser detectados. Fueron denominados en algunas zonas como “varas”, por el tubo o tronco atravesado en la carretera. En estos retenes los paramilitares paraban todo tipo de personas y vehículos para realizar una inspección y requisita a sus ocupantes.

Uno se iba hacer un retén a la escalera, a requisar las personas, que no vayan a llevar armas. *¿Por ejemplo qué línea?* La línea que salía para Puerto Nare. *¿La línea El Prodigio-Puerto Nare?* Eso. Se hacía con todo el respeto. Parábamos la escalera, ellos ya sabían. Ahí mismo: vea señor, por favor se me baja para una requisita. Ah no, claro señores. Ahí mismo se bajaba, su requisita: muéstreme sus papeles. Pues al estilo policía como se dice pues: muchas gracias. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 13 de abril)

Sin embargo, de acuerdo con otros relatos, las requisas no eran tan cordiales y su severidad dependía de si la zona en la que se realizaba el retén era de disputa o no.

Sí, los rurales, enfusilados, normal. Ya empezaron que matar una persona, que a matar así la otra, pero nunca... O sea, como para este pueblo haber sido tan guerrillero, nunca hubo como tanta masacre como hubo en Corcorán por el Bloque Metro. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 7 de octubre)

En los retenes se indagaba por qué estas personas estaban visitando la zona. Se revisaban sus pertenencias con el fin de evitar el transporte “excesivo” de

viveres que, de acuerdo con la lógica paramilitar, eran entregados a la guerrilla. Se buscaban otros bienes como medicamentos, armas y explosivos que pudieran indicar algún tipo de colaboración con grupos rivales. También se buscaban señales en el cuerpo que eran consideradas estigmas de la guerra, como las marcas en hombros y espalda surgidas con el tiempo por cargar el equipo.

Una habitante del oriente antioqueño describe cómo les controlaban los alimentos:

Y empieza también una guerra con los pobres campesinos, que ellos no podían mercar como estaban acostumbrados a mercar, si llevaban un bulto de mercado muy grande era que se lo llevaban a la guerrilla, o aparecía la guerrilla y decía: les llevan a los paramilitares. Y al campesino lo pusieron entre la espada y la pared. (CNMH, CV, mujer víctima, Sonsón, 2018, 20 de septiembre)

Un relato sobre una mujer que se trasladaba de Puerto Nare (Antioquia) a Puerto Zambito (Bolívar, Santander), da cuenta de la arbitrariedad y criminalidad de estas medidas:

Aquí se desapareció una señora, vendía chance, manual, se iba para Zambito a vender chance. A la señora le daban plata para que llevara mercado, le mercara a la gente que vivía allá. Ya a la señora le siguieron los pasos y ya estaban diciendo que ella llevaba la comida era para los guerrilleros y la desaparecieron y desaparecida se quedó. (CNMH, CV, hombre adulto, Puerto Nare, 2017, 29 de mayo)

Cuando una persona no podía explicar las razones por las cuales se encontraba en ese territorio o resultaba sospechosa para quienes realizaban la inspección, era retenida y reportada. En otras ocasiones los sospechosos eran directamente conducidos a los comandantes quienes tomaban finalmente la decisión de dejarlos en libertad o castigarlos.

Eran los comandantes los que decidían qué era. Entonces, reportaba a los mandos altos: tengo un *man* así y así... Muchas veces, [les decían:] diríjalos a tal parte. Y allá ya comenzamos y lo tenemos allá y ya ustedes comienzan a seguir el protocolo... A verificar la información, si sí es, o no es. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo)

En algunas oportunidades se contaba con una lista de personas que era entregada por el comandante de la zona a los encargados del retén. Muchas de estas listas tenían el número de cédula de las personas señaladas como colaboradores o guerrilleros, por ello algunas veces se revisaban las cédulas durante los retenes y tras identificarlos, eran conducidos a las bases.

¿Qué buscaban en esos retenes? La verdad puros milicianos, porque eso era una fuente de información muy hijueputa porque usted se bajaba por lo menos: allá vienen el bus que viene de Florencia. Y yo no sé de a dónde decían: pilas que ahí va un informante de la guerrilla. Entonces usted va, imagínese que eso es una fuente de información tan berraca que hasta con número de cédula y todo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 30 de julio)

Un expersonero de Sonsón señala el control territorial de guerrilleros y paramilitares a través de estos retenes:

Saliendo de La Unión el retén paramilitar, ya por lo que es Mesopotamia, por esta zona, el Alto de Guayaquil, encontraba uno el retén del ELN o de las FARC que a veces se, se alternaban según las necesidades del mercado que tuviesen. Ya llegando a Sonsón encontraba uno el retén de los paramilitares nuevamente. Uno tenía todos esos retenes en el recorrido. De hecho, los retenes en la vía eran para entrar mercados, entrar provisiones para toda la tropa. (CNMH, CV, expersonero, Sonsón, 2018, 20 de septiembre)

Los retenes también fueron una fuente de recursos a manera de peajes. Los civiles tenían que dar un pago supuestamente para el mantenimiento de la vía. Esto sucedió, por ejemplo, en la salida de las minas en El Prodigio, donde operaba el FIHP-ACMM.

Como unos cinco mil o seis mil [pesos]; algo así. [Explica en un mapa] La salida a la mina era “esta”. Y “esta” es la carretera que viene de Berrío, la que hay en Doradal y San Luis, la entrada. Por ahí entraban todas las volquetas que van para la mina. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre)

Otro peaje fue instaurado por el FRD-ACPB en El Topón en El Carmen de Chucurí (Santander) a nombre de las juntas de acción comunal y de una fundación que operó como fachada legal del paramilitarismo en la zona, llamada Funcua, cuya tesorera era la esposa del comandante paramilitar Alfredo Santamaría, *El Gordo* (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre). Según el coronel retirado del Ejército Nacional, Julio César Prieto Rivera:

Había un peaje en El Topón (...) Ese peaje aparecía a nombre de las juntas de acción comunal. Yo denuncié el peaje (...) Que fue prueba dentro de la condena de Oscar Josué Reyes. Yo pasaba por ahí, a mí no me cobraban el peaje. Eso lo manejaban ahí unos campesinos, porque eso estaba a nombre de una junta de acción comunal. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Según algunos relatos, *Flechas*, del FIHP-ACMM, entregaba las listas de las personas para ser buscadas durante los retenes. El siguiente es un fragmento sobre los retenes en la vía a Puerto Nare. “¿Ustedes tenían listas? Había listas. De los infiltrados, como estamos hablando. ¿Quién tiene esa lista? El comandante *Flechas*” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 13 de abril).

Y el FJLZ realizaba retenes urbanos en Medellín en un sitio conocido como El Morro, con listas específicas de personas.

Ese Morro es tremendo, tiene su historia desde muchos años, antes yo subía por allá a trotar, con otro amiguito y a veces nos encontrábamos por ahí gente, hasta muerta. Traían mucha gente de otros lados y los botaban por ahí (...) *Entonces estábamos hablando de los retenes para identificar posibles infiltrados, ¿cómo eran?* Nos hacíamos ahí, el otro tenía su lista, a todo el mundo se le pedía la cédula: ah, no aparece. Sí aparece, a ese muchacho lo mandaban por allá pa' otro lado. *Si aparecía en la lista de milicianos...* Claro. *¿Ese reten era ahí en El Morro?* En El Morro. *¿Qué ruta era la que interceptaban?* La del Olaya, la de Blanquizal. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 20 de mayo)

En la vía Guaduas – Honda hay dos desviaciones para acceder a una única carretera que lleva al corregimiento de La Paz, donde funcionaba el centro de mando del FCM-ACMM. En las dos intersecciones funcionaban puestos de control, uno de ellos camuflado en una tienda en el lugar denominado Pico de Gallo: “Me mandó pa’ la entrada. Acá había un potrerito y una casita a lo largo, en toda la vía. Aquí tenía: dos AK-47, una Mini Uzi. ¡En plena vía principal! Tenía dos pistolas y habíamos cinco hombres” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 27 de septiembre).

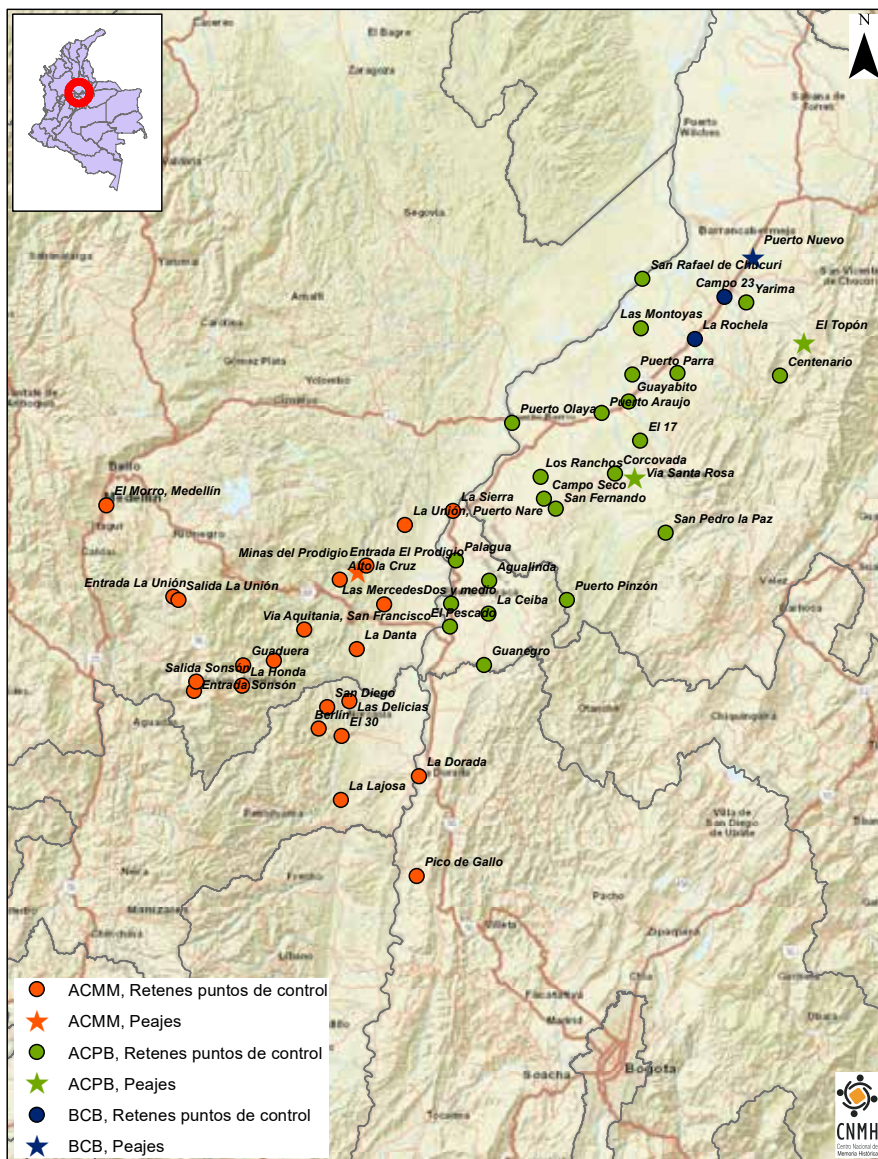
La información otorgada por personas desmovilizadas, víctimas y testigos, sobre la ubicación de retenes y peajes es extensa y mucho más la de puntos de comunicación. Por lo cual se resume en el siguiente mapa, aclarando que los puntos móviles no registrados pudieron ser mucho más. Prácticamente hubo un punto de control en cada intersección vial y centro poblado.

De acuerdo con varios pobladores y víctimas, los retenes eran mecanismos de retención para posteriormente cometer crímenes más graves como homicidios y desapariciones, como cuenta un habitante de Puerto Pinzón, Puerto Boyacá:

También hicieron un retén y venía un muchacho de esos en el bus y lo bajaron y le dijeron al del bus: váyase. Y se quedaron con él ahí. Como a los dos días, vino por ahí la Fiscalía y la misma comunidad a sacarlo por allá donde lo dejaron. (CNMH, CV, hombre adulto, Puerto Pinzón, 2017, 2 de marzo)

Igual sucedía en Bajo Simacota, según cuenta uno de sus pobladores: “Tenían un peaje, sí. Pues, el que estaba de malas pagaba era con el cuero, porque no ve que lo mataban, lo desaparecían” (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Nuevo, 2017b, 27 de junio).

Mapa 6. Puntos de control, retenes y peajes reportados



Fuente: CNMH, 2021.

Lo mismo pasaba en Argelia (Antioquia), de acuerdo con un expersonero de Sonsón:

Fue muy sangrienta esa actividad de los paramilitares en ese municipio, constantemente a la entrada del pueblo, en un sitio que se llama La Honda, mantenían un retén, generalmente a todos los que iban para Argelia ahí los dejaban. Era constante yo estar yendo allá, llamando [a preguntar:] ¿qué pasó con los que iban para Argelia?, ¿por qué los dejaron?, ¿dónde están? [Me decían:] No, que lo estamos investigando. Por ahí se desaparecieron varios jóvenes de Argelia que los bajaban. (CNMH, CV, expersonero, Sonsón, 2018, 20 de septiembre)

Si bien no en todos los retenes se cometían asesinatos, la solo detención del bus y la obligación de bajar del vehículo, causaba terror en los pasajeros. Como sucedía en el retén de Berlín (Samaná) según cuenta una víctima de Norcasia (Caldas):

Paraban un bus, un medio de transporte, porque por acá siempre ha pasado la Rápido Tolima y las chivas, las escaleras. Era también ese temor, porque uno dice: bueno, aquí están haciendo un retén. ¿A quién están buscando y con quién se irán a quedar? ¿A quién irán a dejar acá? (CNMH, CV, mujer víctima, Norcasia, 2017, 18 de julio)

REGULACIONES ECONÓMICAS

El control de víveres tal vez fue la primera y más extendida acción de regulación por las ACMM y las ACPB en las zonas de disputa. Fue heredado de las acciones del Ejército desde los años setenta, con el objetivo de que no se terminara abasteciendo a las guerrilleras, pero que a su vez fue tan estricto que ponía en riesgo la supervivencia y mínimos vitales de las comunidades afectadas. Esta práctica suponía el hurto de los víveres “decomisados” por parte del grupo paramilitar y la posibilidad de otras sanciones al supuesto infractor, quien quedaba señalado como colaborador de los grupos insurgentes.

Una víctima cuenta cómo en los años ochenta asesinaron a uno de sus familiares al señalarlo como guerrillero debido a que en su carro llevaba el mercado de sus vecinos y era el líder veredal:

En el carro lo bajaron, lo tiraron al piso en un pedrero al rayo del sol, boca abajo. Era un abuelo. Prácticamente todo el mercado que iba en el carro. Y salió llevando solamente un mercadito como para una sola familia, de resto, todo le quitaban, y saliendo tenía que pasar la lista y si llevaba diez listas, le dejaban solamente una. Él vería cómo se defendía en su vereda. Entonces, eso fue una polémica muy brava y eso les causó la muerte a ellos. (CNMH, CV, Taller de Validación Puerto Boyacá, 2018, 25 de septiembre)

El control sobre alimentos se realizaba normalmente a través de retenes terrestres y fluviales. De acuerdo con el relato de un desmovilizado del FCM-ACPB, quien operó en límites entre Santander y Boyacá y cuestionó el objetivo real de esta práctica:

Cuando mirábamos que una persona llevaba mucho mercado, sabiendo que no lo necesitaba, entonces se le quitaba la mitad (...) porque decían que era para darle a la guerrilla. Eso era su ideología, entonces les hacían creer eso a la gente. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre)

En el oriente de Caldas, un exintegrante del FJI-ACMM describió:

Más que todo de San Diego hacia abajo, hacia Río Manso; y de San Diego a un punto que llaman El Congal que era territorio guerrillero; por ahí se mantenía muy pendiente era de eso, de los movimientos de mercado. (...) Si nosotros en una familia ya sabíamos más o menos cuánto comía y va entrar provisión para veinte, treinta hombres. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio)

Una líder social de San Luis (Antioquia) describe el funcionamiento de estos bloqueos en el oriente antioqueño, en un contexto de estigmatización de poblaciones y retaliaciones entre guerrillas y paramilitares:

Sucedía lo mismo que en la autopista. Todo el que iba al Prodigio era paramilitar y todo el que iba a Buenos Aires era guerrillero. En ese tiempo mataron muchos conductores, porque también había mucho bloqueo económico por esta vía a Buenos Aires, donde había un control de los paras, donde le quitaban a los campesinos porque estaban llevando demás del mercado que usualmente una familia consume. Decían que era para la guerrilla y eso mataron mucha gente. (...) Para mí eran retaliaciones (...) Y había mucho bloqueo económico, cada rato aquí en el alto del cementerio los cogían y les quitaban el mercado. Lo mismo para Aquitania, también había bloqueo económico, no dejaban pasar comida porque se supone que eran auxiliares de la guerrilla, entonces, era una, una guerra entre paras y guerrilla, bloqueándoles las entradas. (CNMH, CV, mujer víctima, San Luis, 2018b, 17 de septiembre)

No obstante, las restricciones no se limitaron al transporte de alimentos, sino que se extendieron a las actividades laborales como la caza, la pesca, la tala y la minería. El relato de un expatrullero del FIHP-ACMM ejemplifica esto en el caso de la pesca.

Porque, es que, en el río en ese tiempo utilizaban unas cosas, que les llamaban liso. Eso es una cosa que cruza de una malla, que cruza el río, de lado a lado. Y eso, ahí, cae lo que caiga; grande, pequeño, lo que sea. Entonces, *El Viejo* dijo que lo que es chinchorro, sí; pero, que liso, no. Que, el que vieran

pescando con eso, le quitaban eso y se lo llevaban pa' la Isla. (CNMH, MN-JCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre)

El uso de explosivos para la pesca también estaba prohibido en el FC-AC-MM, en los ríos Magdalena, La Miel o Río Claro (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 1 de agosto).

Según el relato de una exradio operadora de las ACMM, también estaba regulada la caza y la extracción de madera (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre). En el primer caso debido al uso de armas de fuego y, en el segundo, a la contaminación que generaba este tipo de actividad en el suelo (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 5 de agosto).

Sin embargo, bajo estas restricciones los grupos paramilitares protegían los intereses de particulares o los propios, monopolizando, por ejemplo, la explotación minera. Es bien conocida en Doradal la colección de trofeos de caza de Abelardo Isaza, hermano de Ramón Isaza, en la que sobresale una mandíbula de hipopótamo. Además, Ramón Isaza asegura que se dedicó a la minería de oro en Piedra Candela (Norcasia) cuando le pidió una licencia a *Ariel Otero* luego de la muerte de Henry Pérez en 1991. Tanto el FC como el FJLZ extorsionaron o recibieron contribuciones de empresas dedicadas a la extracción de mármol y cemento (CNMH, 2020a). Y las ACPB tuvieron una relación cercana con la extracción de esmeraldas. Ninguno de estos dos grupos se preocupó mucho por los impactos al medio ambiente generados por los derrames de combustible ocasionados al robarlo (CNMH, 2019b).

La extorsión en sí misma fue tanto una forma de financiación como un método de control y regulación de las actividades comerciales y, en ocasiones, monopolizarlas. Según un relato del FRD-ACPB:

Tuve problemas con *Alfredo*, estuvimos para matarnos ya, yo vendí la finquita y monté un billar en el caserío (...) Entonces ellos ya monopolizaban todo (...) Entonces él decía, porque de esa manera también se autofinanciaban, “vamos hacer un bazar” (...) Entonces le decían a uno: bueno, usted tiene derecho de vender hasta las cuatro de la tarde, de las cuatro de la tarde pa' delante usted cierra el negocio, no me vende una cerveza más y todo corre por cuenta ya del bazar. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013a, 29 de noviembre)

Otras actividades económicas con contradicciones en el orden paramilitar fueron la de los prestamistas y los juegos de azar. Algunas estructuras manifiestan que estaban prohibidas porque afectaban la economía de los hogares. Según un expatrullero de las ACPB:

Silvestre mató a un señor, que era como un *man* que prestaba plata y eso. Lo mandaron a matar que porque él estaba haciendo cosas que no debía. Pero,

sí que a él lo mataron porque creo que prestaba mucha plata a interés muy alto. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 29 de febrero)

En el FJLZ-ACMM también se castigaban esos comportamientos y tanto los prestamistas como los dueños de máquinas de juego eran víctimas de exterminio social.

A los prestamistas les daba muy duro (...) los dueños de las máquinas si se dejaban coger estaban era muertos (...) Pero esas otras máquinas de apostar usted en La Danta o de allá pa' arriba usted no consigue una máquina. Ni pa' La Unión. Eso era prohibido papá, y al que lo encontraban lo iban era pelando de una vez. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 24 de junio)

En oposición a lo anterior, líderes comunitarios y víctimas en Fresno (Tolima) denunciaron que el FOI-ACMM y sus aliados políticos, con la permisividad de la Policía, se financiaron a través de los préstamos gota a gota y la venta ilegal de rifas y de juegos de azar. Estas actividades incluso llevaron a amenazas y homicidios a los propietarios de juegos legales, como en el caso de Germán Castaño. Además, los grupos delincuenciales que permanecieron luego de la desmovilización heredaron estas prácticas que no solo empobrecen a la población, sino que configuraron otro tipo de represalias violentas al no poder pagar las deudas, desde amenazas hasta homicidios:

Media Arepa, el exalcalde, él montó el proyecto de rifas piratas, rifas ilegales que no pagaban ningún tipo de impuesto y el señor *Tajada* y este vagabundo de Mariquita, el de la motosierra, *Steven*, le abrieron el mercado a todas esas rifas en esta región. (CNMH, CV, líder social, Fresno, 2018, 18 de septiembre)

Otra actividad económica en la que primó un discurso ambivalente fue la prostitución, prohibida en unas zonas y promovida en otras, donde era altamente regulada.

De acuerdo con un desmovilizado del FRD-ACPB, los prostíbulos estaban prohibidos en El Carmen de Chucurí (Santander). “No, allá para ese lado prostíbulos no, porque inclusive nunca en el municipio del Carmen han dejado colocar eso nunca” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013a, 29 de noviembre). Igual sucedía en La Unión (Antioquia): “En La Unión, Antioquia, anteriormente, mujeres de cantina usted no conseguía, papá. Usted necesitaba una mujer así le tocaba bajar a La Ceja (...) Estaba prohibido” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 24 de junio).

En los lugares donde estaba permitido la prostitución tenía unas reglas, códigos de vestir, horarios y zonas de tolerancia:

Era permitido que ella trabajara en su negocio. Los fines de semana y se fuera con su platica porque ella venía a trabajar. Pero, ya una mujer que lle-

gara a formar furrusca en las calles, a meter bareta y a meter perico, a meter bazuco por ahí en las calles, o que se robara entonces, ya eso es una prostituta que se pasa de prostituta. O sea, el trabajo suyo es ser prostituta, no ladrona ni marihuanera. Entonces, eso era lo que no aceptaban. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 28 de marzo)

Por ejemplo, cuando se presentaban peleas entre trabajadoras sexuales eran castigadas con el calabozo al igual que los demás civiles que se excedían con el alcohol y peleaban. Este también fue un castigo en el FP-ACPB para las trabajadoras sexuales que se quedaran en la calle en horarios no autorizados:

Las metían al calabozo y las soltaban al otro día así para que ellas no... *¿Y las metían al calabozo por qué?* Ellas salían a tomar en el día y se ponían a pelear o a veces ellas, mujeres muy borrachas se ponían a quitarse la ropa y todo eso... Entonces los alrededores, los que tenían hijos, familiares, o sea, acudían a don Alonso, le decían que: mire, que cómo iban a permitir eso ahí, le decían a él. Él llegaba y hablaba con la señora Doris, para ver qué medidas tomaban: ah no, que de las diez de la noche para adelante, esas mujeres que estaban por ahí había que meterlas al calabozo. Y ya de las diez pa' adelante si estaban por ahí, las metían al calabozo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 9 de febrero)

De igual manera, a las trabajadoras sexuales se les exigían controles de salud y un carné de sanidad los días viernes antes de comenzar con su servicio el fin de semana. La revisión de estos documentos estaba a cargo de los patrulleros urbanos, quienes pasaban a los establecimientos a revisar (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 8 de abril), o del comandante que se encargaba de hacer la revisión e interrogar a las mujeres con el fin de evitar la infiltración de milicianas o informantes.

Pero prostituta que venía a San Fernando, prostituta que la revisaba el comandante *Aníbal*; ese era el comandante del pueblo, ellas venían en las chivas de Berrío, o en los buses, y “Venga al control”, ahí no podían trabajar sin control. Vienen enfermas de qué, o vienen a matarlo a uno (...) Claro, allá tienen su control con cédula en mano y todo. Y al dueño: usted mandó a traer tantas prostitutas. Bueno, usted tiene la responsabilidad de ellas, si enferman a un muchacho o matan a un muchacho, pagan ustedes. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 11 de junio)

De acuerdo con *Carlos Arenas* “Un carné de sanidad. Me hace el favor, si usted va a trabajar aquí, me hace el favor y me muestra el carné de sanidad. Entonces lo mostraba, puede trabajar” (CNMH, CV, Carmona, postulado ACPB, 2016, 18 de julio).

Melchor explica que para las ACMM el control del carné de sanidad también era estricto: “Siempre entraba yo a esos sitios y yo pedía los controles. A

las peladas que trabajaran pues bien y que tuvieran todos los requisitos y de a dónde eran” (CNMH, CV, Mazo, postulado ACMM, 2014, 1 de diciembre).

En el caso de las ACMM, de acuerdo con el relato de un desmovilizado del FJI-ACMM, los paramilitares tenían incluso convenios con EPS o con puestos de salud para hacer exámenes a las mujeres nuevas que llegaran al pueblo.

Allá el comandante tenía un vínculo con el de salud, con el puesto de salud del pueblo. Y todas las viejas que llegaban nuevas al chongo, tenían que pasar por el puesto de salud al examen. Si venía enferma, [le decían:] devuélvase, váyase. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de abril)

Las mujeres que no cumplieran con el requisito del carné de sanidad o que estuvieran contagiadas con una enfermedad de transmisión sexual no podían trabajar allí (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 29 de febrero). Ahora bien, dado el alto número de paramilitares contagiados con enfermedades de transmisión sexual, es muy probable que este control no fuera tan estricto.

Un poblador de Puerto Pinzón (Puerto Boyacá) que trabajó en uno de estos negocios, ratifica los controles sanitarios a las trabajadoras sexuales, pero se queja de que los paramilitares eran permisivos con el consumo de drogas y con la explotación sexual de mujeres adolescentes:

Les pedían papeles a las muchachas que venían a los negocios para que pudieran trabajar. En el apogeo de la coca, venían muchas mujeres. Yo inclusive tuve un negocio. Empecé con un chongo. (...) Tocaba sacarle papeles de sanidad. Pero ya cuando empezó el apogeo fuerte de la coca, me aburrí porque ya comenzó a verse mucha drogadicción. Había tres negocios y en cada negocio había diez o quince mujeres. (...) En los chongos también venían a veces muchas mujeres menores de edad. Por eso yo también acabé con eso (...) No había como un control fuerte en eso. Los dueños del negocio se echaban al bolsillo a la gente que mandaba en ese tiempo; no sé si les daban plata o mujeres, pero no les decían nada. (...) Toda la vida acá en Puerto Pinzón ha existido la prostitución infantil [explotación y abuso sexual infantil]. Aquí las niñas desde los trece años ya están comenzando a prostituirse. (CNMH, CV, hombre comerciante, Puerto Pinzón, 2017, 2 de marzo)

Cuando una trabajadora sexual contagiaba a alguien de una enfermedad se le prohibía de nuevo el ingreso al pueblo y si residía allí debía desplazarse, de acuerdo con el relato de un desmovilizado del FJI-ACMM:

¿Se les podía sancionar por haber contagiado a algún miembro del grupo por eso? Le prohibían, le volvían a prohibir la entrada al pueblo. O sea, ¿podían ser desplazadas? Sí. Pero como las viejas que venían eran de fuera del pueblo, no volvían. Entonces, las desplazaban. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de abril)

Al igual que con la población LGTBI, varios relatos de paramilitares justifican la violencia física contra la población de trabajadoras sexuales, no por su condición social, sino por tener comportamientos que eran prohibidos por los grupos. Según *Botalón*:

A una prostituta no se mataba por el solo hecho... no, porque era que estaba haciendo alguna... la mandaban a que hiciera inteligencia o era informante, o era alguna cosa. Pero, no por el hecho de ser prostituta, porque eso se respetaba. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 13 de julio)

Las trabajadoras sexuales también fueron víctimas de desaparición forzada cuando tenían comportamientos considerados por el grupo paramilitar como faltas, entre esos comportamientos estaba el uso de sustancias psicoactivas. El relato de un antiguo patrullero del FOI-ACMM describe la desaparición de una trabajadora sexual condenada a muerte por *Gurre*. De acuerdo con este mismo relato, “la última lágrima” era el último recurso que se usaba para tratar de limpiar a la sociedad de acuerdo con el rasero paramilitar.

Le decían Johana, porque las mujeres que trabajan en eso nunca dicen el nombre (...) En Piedra Candela (...) Y yo fui uno de los que le hizo los dos primeros llamados de atención. Yo le decía: venga mamita, ponga cuidado, hija, deje de enloquecerse así. Se iba y se metía unas chirreteadas con bazuco, hermano, que quedaba deforme de una vez. Y eso empezaba a hablar barrabasadas (...) me dijo que iba a cambiar, que esto y lo otro. Cuando a los buenos días, otra vez la hembra y la encuentran con un tarro de pegante, parece (...)

Ellas llegaban el viernes y partían el lunes (...) Y en esos tres días era que la encontraban en esas (...) Y para el tercer llamado de atención, no pude ir yo, hermano. Me parece que fue el mismo [paramilitar quien le dio] dos vueltas en el pelo a la vieja así en la mano [la sujetó del cabello], y llamó de una vez [a *Gurre*] y de una vez el señor dijo: recójnala (...) ¿Y la llevaban para dónde? ¿Para dónde sería? A botarla al barranco, mijo (...) El río... es que bajando se llama dizque El Samaná y acá más abajo le llaman La Miel. (...) Y el botadero era El Samaná (...) Pues, lo normal, mijo. O sea, ya cuando está usted en el carro, ya hijuepucha, ya no lo salva nada. Ya lo montaron, es porque ya dieron la orden. (...) Al borde del río, mijo, un pepazo y listo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 28 de marzo)

Integrantes del FOI-ACMM también fueron responsables de la desaparición de tres mujeres que residían en Fresno (Tolima) y trabajaban en el bar El Ronco, quienes fueron a prestar sus servicios en la base paramilitar de El Guayabo, donde fueron asesinadas, desmembradas y desaparecidas en el río Gualí. Según una sentencia de Justicia y Paz el crimen fue motivado por decisión de los comandantes “...la prohibición para visitar la patrulla que se había

expresado por la comandancia del grupo en el pasado por la indisciplina que sus visitas generaban en el grupo” (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a).

Otro hecho de violencia contra trabajadoras sexuales ocurrió en Camposeco, Cimitarra (Santander) donde dos mujeres, una de ellas adolescente, por tener un problema entre sí fueron llevadas al cementerio, amarradas, violadas, golpeadas y la mayor de edad contagiada de sífilis (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Dentro de la vigilancia a las trabajadoras sexuales estaba investigar si eran informantes o milicianas. Para ello, en el FOI-ACMM y en las ACPB se revisaban el carné de sanidad y la cédula de ciudadanía y se procedía a un interrogatorio.

Ahí después del chequeo médico llegaba el patrón y de una vez [decía:] caminen para allí. Allí en el mismo pueblo había una piecita, una casita y allá las cogía [y les decía:] bueno, hija, muéstreme la cédula. ¿Gurre hacía eso? (...) No, *Tolima* (...) Cédula suya, suya, suya. Y: fulanita de tal, número de cédula, nacida en tal lado, deme un número donde la podamos ubicar, hija. [Decía:] ah no, es que yo no tengo celular, que no sé qué. [Decía:] Una dirección mamacita y ojalá no me esté diciendo mentiras, porque usted se va este fin de semana y nosotros vamos y verificamos esta información y, si no, la buscamos y ya sabe (...) Y todas allá, e iba pasando una por una y aquí se les iba anotando y listo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 28 de marzo)

De encontrar a una miliciana o informante, se presume que era asesinada. Un rumor era suficiente para condenar a alguien por estos comportamientos.

Llegó una muchacha muy bonita, una flaca, pasó por el primer puesto, el primer puesto era el del mortero, llegó aquí donde estaba la ametralladora (...) Entonces todo mundo: uy, que esa pelada. La pelada se metió en una pieza con uno, ah, que ella quiere con más. Se metió ya con cuatro, cinco, diez muchachos (...) ella era una prostituta, pero era como de la guerrilla haciendo inteligencia. Una de la comunidad la sapeó, entonces dijo una señora: ojo que esa es de la guerrilla, es una miliciana. De una se agarró: venga pa acá. A los muchachos que estuvieron con ella los sancionaron. A ella se agarró, se le metió el poliéster, o sea, las esposas, de una pa' San Fernando, a donde los señores para que le hagan inteligencia, quién la mandó, por qué, cómo, cuándo (...) no sé qué hicieron con ella, si la soltaron, no se sabe. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 11 de junio)

Y la otra cosa es que nosotros no queremos que usted viene a trabajar aquí, no tiene por qué salir de acá a otra parte, porque ya nos había pasado; esas muchachas que eran prostitutas venían infiltradas, a veces de la guerrilla o a veces a hacernos inteligencia a nosotros; entonces “si ustedes van a trabajar, me hacen el favor y no se salgan de su entorno. Y me muestran carné”.

Y si de pronto una prostituta era informante y la detectábamos nosotros, no la matamos porque fuera prostituta sino por informante. (CNMH, CV, Carmona, postulado ACPB, 2016, 18 de julio)

4.2. CONDUCTAS REGULADAS Y CASTIGOS A LA POBLACIÓN CIVIL

El investigador Teófilo Vásquez asegura que los grupos paramilitares buscaron construir un modelo de orden social, corporativo y rural, con niveles máximos de control social que evitaran cualquier forma de organización autónoma por parte de la comunidad (Vásquez, 1999, p. 70, citado en CNMH, 2018c).

Los mecanismos de control social descritos naturalizaron en la cotidianidad este uso de la violencia e instrumentalizaron sectores civiles para hacerles partícipes de esta vigilancia social violenta. Sin embargo, los grafitis, panfletos, reuniones, toques de queda, retenes y regulaciones económicas en muchos casos funcionaron como niveles de detección de las infracciones al orden paramilitar y no como castigos en sí mismos.

En este orden paramilitar estaban reguladas varias conductas, acciones o sectores poblacionales: la delincuencia común; la venta y el consumo de estupefacientes; la prostitución; la violencia sexual; los habitantes de calle; las mujeres; los conflictos entre civiles e intrafamiliares; los hombres homosexuales y hasta la apariencia física.

Todo esto era castigado con prácticas similares a las analizadas en el capítulo anterior para los mismos paramilitares, como retención ilegal (incluyendo permanecer amarrado, en un calabozo o aislado en una isla); trabajos forzados; lesiones personales; desplazamiento forzado; tortura; homicidio; y desaparición forzada.

Se analizan en este aparte las conductas y personas víctimas de la imposición de este control social a partir del orden de violencia paramilitar y a medida que se describan se identificarán las formas en que se castigaban.

Bajo el discurso de que estas conductas y personas afectaban la vida en comunidad, los paramilitares justificaron crímenes contra acciones que no eran ni siquiera ilegales, como la vestimenta o la orientación sexual. Disfrazaron otros intereses, acusando injustamente a sus víctimas y mancillando sus nombres y el de sus familias. O atacaron ciertos delitos cometiendo otros más graves, como castigar el hurto con el homicidio, lo que ponía por encima el derecho a la propiedad al de la vida, que es el más importante. “Las autodefensas sí hicieron cosas malas. Pero también hicieron cosas buenas (...) A un ladrón o a un violador no se la perdonaban, lo mataban. Entonces, temían eso” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 29 de noviembre).

Porque ya en la reunión ya decían eso. Ya el que fumaba marihuana, el que tuviera sus mañas, que se fuera más bien. O sea, robar. Allá usted puede dejar una puerta abierta y nadie se le metía. Nadie. Todo mundo respetaba. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de abril)

Pero la mayor afectación social se constituyó cuando sectores civiles toleraron, justificaron o legitimaron los crímenes cometidos en el marco de estos escenarios de control y regulación. Es así que algunos exparamilitares y habitantes de los territorios donde operaron estos grupos sienten en la actualidad cierta nostalgia de los hechos de violencia realizados por paramilitares contra supuestos delincuentes.

Según una víctima en La Dorada (Caldas):

Tristemente, hay una aceptación de la comunidad. Dorada está podrida en vicio, en ladrones, en delincuencia. Hay mucha gente en las calles y están robando, la descomposición social está total. Y vienen las palabras de la gente: cuando había el grupo, no pasaba eso, si estuviera el grupo, no habría tanto ladrón y tanto vicioso. Entonces hay que asumir una culpa de que sí hay una aceptación de que exista esa gente. (CNMH, CV, hombre víctima, La Dorada, 2017, 17 de julio)

DELINCUENCIA COMÚN

Aunque los paramilitares robaban desde gallinas hasta combustible y tierras, robar era una de las conductas más castigadas por ellos. O al menos se usaba este delito como justificación (cierta o no) de sus crímenes. La prohibición de robar se enunciaba con frecuencia en las reuniones con la comunidad, en las que se utilizaba la intimidación como medio de disuasión.

En la mayoría de los casos, a falta de representantes de la policía y del sistema judicial y aun cuando había presencia de ellos, los civiles denunciaban a los ladrones directamente con los paramilitares. El relato de un desmovilizado del FP-ACPB señala lo que sucedía en Puerto Pinzón (Puerto Boyacá):

La gente decía: ah vea, que ese *man* se metió a la casa y se puso a robar (...). Le colocaban las quejas a don *Alonso*. Y ya él tomaba las medidas. Lo metían al calabozo ahí y al otro día ya lo soltaban. O si era muy drástica pues la robada pues ya se ponía a tirar machete en el cementerio, por todos lados. ¿Y si seguía robando? Ya lo hacían ir del caserío. ¿Si no se iba? Lo mataban. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 9 de febrero)

Aunque muchos exparamilitares argumentan que primero “investigaban” antes de realizar estos castigos criminales, muchas víctimas han reclamado que no lo hacían. Estas investigaciones no tenían ningún tipo de validez ni

rigurosidad jurídica, por lo cual es muy probable que castigaran irreflexivamente a los presuntos delincuentes. Es importante reiterar que los grupos paramilitares no tenían la potestad de tomar la justicia por su mano, menos aún tenían técnicas ni conocimientos similares o equiparables a los de una investigación judicial estatal. Esto conlleva a que muchos de los argumentos esgrimidos para justificar el asesinato surgieron tras estos sucesos y no al revés. Además, varias personas desmovilizadas argumentaron que la sola amenaza paramilitar hacía la zona segura, donde “se podían dejar las puertas abiertas”. Lo cual genera otra contradicción: si no existían ladrones ¿a quiénes asesinaban bajo esta excusa?

Había diferentes castigos para los supuestos ladrones, dependiendo de qué se robaba, a quien robara, su frecuencia y el criterio del verdugo.

El ladrón pobre era el que se pegaba de gallinas, de enseres de casas, algo muy mínimo, pues se castigaba también así haciendo trabajos. Y se le hacía saber a la familia. Si ya se volvía muy pesadito, ya muy duro, ya se volvía agresivo: pues tiene dos opciones, se va o es ultimado. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio)

Castigos leves contra el robo podían incluir el escarnio público, caminar por el pueblo realizando una labor comunitaria como limpiar las calles, hacer trabajos en fincas, entre otros. En ocasiones, este castigo era acompañado de un letrado que decía que su castigo fue asignado por ladrón (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 29 de noviembre).

Lo sacaban a la calle con una carpeta amarrada a la espalda: “Aquí me llevan porque me robé una gallina” o “Me robé un marrano” o lo que fuera. Con eso era el castigo, lo sacaban al pueblo y lo mostraban al pueblo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 18 de abril)

En el caso del FIC-BCB la orden de asesinar era dada por el comandante principal. “De pronto se cometían homicidios porque había gente que eran ladrones, que si cogían una o dos veces se les advertía, se ponían a trabajar. Y sigue. (...). ¿Y quién ordenaba matarlo? Sí, era *Nicolás*” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 27 de noviembre).

En el caso de menores de edad, el procedimiento solía ser similar al de los adultos en las ACPB. Se podía consultar primero con los padres de familia y después se le obligaba a salir de Puerto Boyacá. Según *Germán*:

Siempre que retenían a una persona, más que todo iba yo y le decía: hermano, deje de estar haciendo esto, no haga eso. Muchas veces iba donde las mamás, los padres de familia y les decía: mire, su hijo está en esto. No vuelva a hacer eso, que el que esté vendiendo vicio, el que esté aquí robando, el que esté violando, es objetivo militar para el grupo (...) Y si de pronto

ve que no es capaz de vivir en Puerto Boyacá, váyase un tiempo y vuelva. (CNMH, CV, Cadena, postulado ACPB, 2016, 18 de julio)

En el caso de las ACMM algunos relatos indican que los adolescentes que cometían robos podían ser enviados a La Isla. “Yo solo me acuerdo de dos peladitos, eso hace muchos años los mandaron. Porque robaron en el pueblo, eran ladroncitos... *¿Dónde robaron?* En Doradal. Y, *¿pa’ qué base los mandaron?* No, a La Isla (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 13 de agosto).

Ramón Isaza aseguró que

Cuando había dos o tres pelaos indisciplinados en una escuela yo iba y hablaba con ellos, las veces que fuera, las veces que me invitaran. Eso es muy verraco. Había dos pelaos, tres, cuatro pelaos, en Dorada, los llevé a La Isla tres meses. Los solté y esa semana hicieron otro robo el verraco. (...) Los perdonamos, me los llevé, y los tuve cinco meses a todos cuatro. A los cinco meses volví y los solté y ahora sí hicieron un robo el verraco. Ese día sí les dije a los muchachos: todo el que se encuentre un pelao de esos, denle en la cabeza y déjenlo por ahí tirado para que los papás los levanten. Robaron y cogieron en la autopista un bus y se fueron. Dos se entraron para San Francisco a pedirle trabajo a la guerrilla. Y ahí mismo los mataron (...) Y los otros dos se quedaron por allá abajo pagando y los cogió *Cocuyo* y otros y también les dieron de baja. (CNMH, CV, Isaza, postulado ACMM, 2014, 17 de octubre)

La extorsión, cuando era realizada por grupos diferentes a los paramilitares, era también considerada robo y castigada: “Más que todo control (...) Sí, pero así apretando ahí también a la gente. Pues apretando a la delincuencia (...) y la gente que extorsiona. Más que todo al comercio se le colaboraba” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 11 de septiembre).

La lucha contra la delincuencia fue la falsa excusa utilizada para la masacre de La Leonera cometida por el FOI-ACMM.

De La Leonera sí escuché. Esa gente había matado a mucha gente por ese lado. Los paracos fueron y mataron a mucha gente pa’ ese lado. (...) *¿Pero de qué fueron acusados?* Delincuencia común (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 7 de julio).

Según *Melchor*, autor material de dicha masacre, bandas delinquían a nombre de los paramilitares y también por eso fueron asesinados; eran los mismos delitos hechos por ellos.

Como a mí me pasó una vez en Marquetalia, que recién llegados ahí mismo la gente empezó... los que eran de bandas de robos de carros y de fincas, que robaban las fincas de café, y empezaron a recoger finanzas y todo eso

a nombre mío, que eran de las autodefensas. Entonces yo empecé a darme cuenta de dónde estaban haciendo reuniones, al frente de donde yo estuviera, por ahí cerquita en veredas hasta que los cacé y los cogí y volví y reuní a la población civil (...) y les digo: ¿estos fueron los que...? ah, que sí, estos no pertenecen a nosotros. Las cosas de finanzas nosotros no hacemos eso así. (...) y lo venían haciendo de mucho rato, sino que le estábamos haciendo el seguimiento hasta que los cogimos y se ejecutaron. La Leonera también fue lo mismo. Entonces yo fui a eso, a cogerlos y a ejecutarlos. Que eran tres, yo ejecuté dos de esos y otro ejecutó el otro. (CNMH, CV, Mazo, postulado ACMM, 2014, 1 de diciembre)

Esta doble moral respecto del monopolio delincriminal es defendida por excomandantes paramilitares como *Botalón*.

Nosotros para financiar una organización teníamos que acudir a unos recursos ilícitos. Entonces, como nosotros éramos una organización que mandábamos en una zona, ahí no podía haber ninguna otra persona que hiciera cosas que no fuéramos nosotros. No podía haber un civil, no podía haber una banda organizada para que robara o matara, porque las políticas era que quien hiciera en contra de nosotros o de los principios de nosotros era objetivo militar (...) Nosotros robábamos o hurtábamos combustible. Pero no le hurtábamos a una persona común y corriente, le hurtábamos al gobierno nacional. Entonces, si aparecía una persona por ahí robándose una vaca, haciendo otro tipo de robos, era objetivo militar. Según el robo, también era objetivo militar. Tampoco lo íbamos a matar porque se robara una gallina, un reloj, alguna cosa. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 15 de agosto)

En Mariquita los pobladores se quejaron del robo de carros. “Los paramilitares lo que pasa es que robaban mucho vehículo” (CNMH, CV, Grupo focal Mariquita, 2017, 2 de agosto).

Un habitante de San José de La Aragua en Santa Helena del Opón (Santander), describió los castigos a ladrones que realizaba *El Tigre*, integrante del FIC-BCB.

Hay veces no los amarraba. Prendía por allá fuele por allá en el parque. ¿A quién fue el que le metió una juetera aquí? A Dionisio. Ese sí fue que la ganó, porque se robó los cuatro millones de arriba una casa. Es milagro que no lo mataran. El castigo fue pero duro, porque lo cogió... ¿a ese no le amarró las manos? Que le colocaron una carpeta por detrás y le dieron la vuelta al pueblo y que decía “Me llevan amarrado por ladrón”. Y lo tenía que gritar. Tenía que cantar por qué lo llevaban. (CNMH, CV, pareja de víctimas, La Aragua, 2017, 5 de agosto)

De igual forma actuaba el FR-ACPB en el corregimiento de Las Montoyas, en Puerto Parra (Santander), según una víctima:

Como no hay ley, pues, cada uno coloca su ley. El que hiciera escándalo, pues, lo ponían a volar rula. El que robaba, pues, lo sacaban con un letrero en la espalda diciendo: “Vea, este es ladrón”. Porque esas eran las normas que ellos cargaban. (CNMH, CV, hombre víctima, Las Montoyas, 2017, 28 de junio)

Así mismo sucedía en Puerto Pinzón (Puerto Boyacá), según un habitante de este corregimiento los castigos se realizaban en los calabozos y en el cementerio.

Acá la gente no podía pelear, no podía robar. Y ellos eran los que mandaban. En ese tiempo al que la hacía muy grave, como que la pagaba. Y los castigos, a veces los amarraban, los dejaban toda la noche amarrados. Por allá en la loma del cementerio amarraban muchas veces a varios. Allá los dejaban toda la noche amarrados, dos o tres días. Por robar, por pelear, por abuso a veces que a veces se presentaban casos de abuso. A muchos los amarraron públicamente, otros en la loma del cementerio. (...) En ese tiempo también hicieron un calabozo. Hicieron una casa de material, como especie de calabozo, y ahí metían a las personas uno o dos días, depende de lo que haya hecho lo metían ahí (...) Había uno en la entrada del cementerio. Y había otro aquí en la esquina del colegio. (CNMH, CV, hombre comerciante, Puerto Pinzón, 2017, 2 de marzo)

Otro habitante de este corregimiento centra la culpa en la víctima, por cometer el supuesto delito. Sin reparar en que no había legalidad en el castigo.

En ese tiempo era muy verraco. [Decían:] Se perdieron unos kilos. Y los cogían. Entonces, aquí a muchos los cogieron por eso. Robaban y *Alonso* les decía: hombre, váyase, no lo quiero matar. Y si no se iban, los mataban y los enterraban también. Pero por causa de ellos mismos. (CNMH, CV, hombre adulto, Puerto Pinzón, 2017, 2 de marzo)

En ocasiones los mismos civiles estaban de acuerdo con los castigos paramilitares. Una madre en Puerto Romero (Puerto Boyacá) cuenta que pidió que se castigara a su hijo por haber robado, a pesar de su corta edad.

Si a veces uno es mala clase y la embarra pues uno tiene derecho a que lo castiguen. Un hijo mío pensaba coger por malos caminos y a mí me lo trajeron y me dijeron: mire que Freddy esto. Y yo [dije:] no, castíguenlo. Porque hay que enderezarlos desde pequeños. Y si a uno de madre no le hacen caso, entonces que otros los pongan... Lo pusieron a limpiar el cementerio. Y me pareció muy bueno. Se había metido por allá con otros chinos a robar. (...) ¿Cuántos años tenía él cuando lo castigaron? Él tendría como unos diez añitos. Hicieron la limpieza del cementerio y ahí se enderezó un poquito. Todo eso es bueno. Pues, para mí no me parece mal eso. Y usted sabe que eso es como en toda parte, donde hay una ley, la ley se cumple. (CNMH, CV, mujer adulta, Puerto Romero, 2017, 1 de marzo)

VENTA Y CONSUMO DE DROGA

Los grupos paramilitares también regularon el consumo y venta de drogas ilícitas en sus territorios; en contraste con sus nexos con el narcotráfico. En el discurso, la venta y el consumo estaban prohibidos, lo que se comunicaba a la población civil por medio de reuniones y panfletos. En esas reuniones podían retener a vendedores o consumidores. Pero, en estricto sentido, la prohibición escondía la monopolización de la venta y perseguía el consumo público. Relato de un expatrullero del FCM-ACMM:

¿La reunión para qué la hacían? Para que las personas que están metiendo vicio dejen de meter vicio. Pero como la persona que es viciosa no va a dejar el vicio así por así... Ya al pasar la información y reportar que un muchacho hizo esto y esto o lo cogimos metiendo vicio, entonces se los llevan. Ellos a veces los aporrean o veces los salían hasta pelando [matar] porque a veces nunca aparecían. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de julio)

De igual manera, tanto para las ACMM como para las ACPB era común el uso de panfletos con listados de los consumidores de droga del pueblo, en los que se les amenazaban por su comportamiento y se les instaba a abandonar el territorio. Estos panfletos también cumplían la función de disuadir a los demás miembros de la comunidad sobre el consumo de drogas. “Entonces de acuerdo a ello iban haciendo limpieza y a veces repartían los panfletos ‘Váyase de acá, le damos tanto tiempo, no respondemos’” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 11 de febrero).

Según algunos relatos de desmovilizados de las ACPB y de las ACMM, a veces se intentaba charlar con los consumidores y disuadirlos de continuar con estas conductas, pero en caso de que no logaran ningún cambio, se castigaban.

Algunos castigos leves para los consumidores de drogas también incluían tareas comunales como limpiar el pueblo; castigos corporales como el Baño María (ser mojado con agua fría durante la noche cada dos horas); trabajos en las bases paramilitares; e incluso sanciones económicas, en el caso del FJLZ-ACMM para los consumidores menores de edad. Los siguientes fragmentos ilustran estos castigos:

Recoger basura a los viciosos, por todo el pueblo, ponerlos a rozar, a limpiar el pueblo. ¿A quiénes les aplicaban el *Baño de María*? A todos dos, a los ladrones y a los viciosos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 17 de noviembre)

¿Las que consumían drogas? Pues también tenían su castigo. (...) Pero más lo utilizaban era como arreglar carreteras, caminos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 9 de septiembre)

Lo mandaban a volar rula, quince días, a él lo llevaban a la base y [le decían]: bueno, a usted le toca limpiar de “aquí”, hasta “tal” parte. Usted verá si se echa un mes, quince días. Porque robaba, porque fumaba vicio. (...) Ya cuando la gente no se portaba bien, me imagino que lo iban era matando. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero)

Estos castigos buscaban ser una alternativa de disuasión para el consumo, sin embargo, si las personas volvían a recaer se aplicaban sanciones más severas: “Si a la tercera no se quería ir de la vereda, si no se quería meter a un centro de rehabilitación, se mataba” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 7 de octubre).

Según varios habitantes de la zona rural de Puerto Nare (Antioquia), el FI-HP-ACMM también tenía un calabozo donde los consumidores eran castigados.

Aquí en la loma. Aquí del puente pa’ allá. Ya no hay nada. Hay una sola construccioncita ahí, abandonada, unos ladrillitos, como una piecita pequeña. Eso ahí era también otra concentración. Ahí era donde castigaban los muchachos ladrones y los marihuaneros. Ahí los traían a ponerlos a trabajar y a hacerlos sufrir. (CNMH, CV, Grupo focal La Arabia, 2017, 31 de mayo)

En las Montoyas, en Puerto Parra (Santander), perseguían consumidores y vendedores. “A ellos lo que no les gustaba eran los viciosos. A los viciosos los perseguían, al que vendiera, más que todo, esa vaina. Y a los pelados, los reunían, les quitaban eso y les quemaban la hierba” (CNMH, CV, hombre víctima, Las Montoyas, 2017, 28 de junio).

En La Dorada (Caldas) una mujer víctima de paramilitares recuerda que la persecución a los consumidores se heredó de un integrante de la Policía apellidado Sierra, y en los ochenta el estigma legaba a tal punto de que quien usara zapatos deportivos era considerado un drogadicto.

Cuando yo ya estaba en el colegio a nosotros nos advertían en el día los profesores: muchachos, no se queden hasta tarde en la calle. Recuerden que si los ven en tenis en la calle después de las ocho o nueve de la noche, ya ustedes se vuelven blancos de esta gente. Entonces, lo empezaban a uno como a perseguir y eso duró bastante acá en La Dorada. Eran esos en la moto, montaban a la persona en la mitad y la mataban. Ellos asociaban los tenis y la noche con el consumo. (CNMH, CV, mujer víctima, La Dorada, 2017, 17 de julio)

En igual sentido se pronunciaron en Sonsón (Antioquia), señalando este *modus operandi* heredado de la Sijin:

85, le llamaban a los de la Sijin, los que tenían licencia para matar. Entonces en las motos lo montaban atrás o lo metían en la mitad de dos personas,

lo sacaban a las orillas del pueblo y lo asesinaban. Ese fenómeno se generó mucho en torno a la delincuencia común, muy asociada al consumo de estupefacientes y a las clases de vicio. (CNMH, CV, hombre víctima, Sonsón, 2018, 20 de septiembre)

Cuando los consumidores no se desplazaban corrían el riesgo de ser asesinados. De acuerdo con los relatos de varios desmovilizados, a estas personas se asesinaban no solo porque eran consumidores sino porque podían comenzar a robar para comprar la droga. La orden de asesinato era de los comandantes urbanos, tal como lo explica *Botalón*.

Se cometió el error de matarlos, pero la orden no era matar al vicioso, era al expendedor. Pero, desafortunadamente, hoy tenemos que decir la realidad, que se mataron consumidores porque ya estaban haciendo un daño por conseguir ellos para consumir. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 13 de julio)

Lucho, que conoció esta problemática, admite el asesinato de consumidores de droga, pero considera que fue un error.

La solución del problema del adicto no está en matarlo, era más por la actitud que asumía uno como adicto pues ya de robos, no en si como el adicto, era el que se mataba por ser consumidor de drogas (...) se cometieron muchos asesinatos por ejemplo en contra de los expendedores de drogas (...) Pero lógico fueron de los errores que se cometieron, como muchos errores que se cometieron y como hoy en día yo digo que nada justifica la muerte de una persona. (CNMH, CV, Arboleda, postulado ACPB, 2016, 27 de junio)

Se interrogaba a los consumidores para saber sobre los expendedores, al tiempo que se les intimidaba y después se les imponía castigos por su comportamiento, de acuerdo con *Germán*:

Los cogíamos, los castigamos, a veces lo llevábamos a los Trasmisores, lo dejaba uno amarrado uno, dos días, muchas ocasiones los ponían a limpiar o los ponían por ahí a desyerbar y todo eso y llamaba la mamá y: yo tengo a su hijo castigado por esto y esto. Eso está muy bien, antes le decían a uno. (CNMH, CV, Cadena, postulado ACPB, 2016, 18 de julio)

La búsqueda de los expendedores no autorizados resultaba más importante que la de los consumidores. Según *Botalón*:

Las desapariciones y los homicidios de los expendedores. Una de las órdenes que se dio era que el expendedor era objetivo militar. Porque a ese expendedor no le interesaba sino la plata y hacerle daño al niño, al civil. Entonces, se dio la orden de que el expendedor que era objetivo militar y se tenía que eliminar. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 13 de julio)

Otra justificación sobre la violencia a expendedores consistía en considerarlos enemigos.

Está Fulano vendiendo vicio: hágame el favor, deje de vender vicio, no queremos que la juventud del caserío, los muchachos, las muchachas, se vuelvan adictos a eso. Porque en un caserío todo vicioso va a haber robo, va a haber atracos, va a haber violaciones; entonces qué, va a venir también mano dura sobre eso. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 13 de abril)

Según *Ponzoña* los paramilitares lograban ejercer un control sobre la venta de estupefacientes, que no logra hacer el Estado.

Si en la zona hay un expendedor de vicio que viene de tal parte a dañar los niños de los colegios, es objetivo militar también. Inclusive, Puerto Boyacá está vuelto nada, cuando estábamos nosotros, usted podía ver carro donde fuera y no había vicio, no había nada en los colegios, estaban limpios todos. ¿Por qué? porque las autoridades, ellos no pueden hacer lo que hacíamos nosotros, porque ellos no pueden actuar así, cogen el expendedor y no le cogen pruebas, pues vuelven y lo sueltan. Nosotros, eso lo veíamos como un cáncer porque el Estado o la Policía no son capaces de combatir eso. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACPB, 2016, 27 de junio)

Vale preguntarse de nuevo ¿si no había “viciosos” cuáles fueron las verdaderas razones para asesinar a quienes acusaron de serlo? o ¿era ineficiente el control? La excusa de estos grupos frente al control del consumo y su involucramiento con el negocio de la droga reside en que, según algunos miembros tanto de las ACPB como de las ACMM, la droga producida por los paramilitares era comercializada en otros lugares.

Y la droga, es que ellos la vendían, pero para allá pa el monte, ellos no la vendían en el pueblo porque había mucho niño, todo, no; si ellos iban a sacar la droga, la vendían para una finca, ahí llegaba la gente y compraba. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 15 de julio)

No. Pero es que no se consume, es que otra cosa es usted llegar y producir y mandarla pa'l otro lado. Otra cosa es usted producir y los proveedores nunca la van a repartir aquí, los proveedores siempre venden es por cantidades y sacan. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015b, 8 de noviembre)

El siguiente relato demuestra las contradicciones discursivas, cuando una mujer paramilitar comparte con los supuestos infractores un cigarrillo de marihuana y les aconseja fumar donde no los vean:

Entonces había gente que yo miraba que era amistad mía y les avisaba, yo me arriesgaba a ir hasta donde ellos y avisarles, inclusivamente para yo poder tener la confianza de ellos nos fumábamos un baretico, les decía que

dejaran el vicio, que fumara solito por allá donde más amigos no lo vendan, no ponían cuidado y a más de uno lo mataron, otros se fueron. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 11 de febrero)

El consumo de *Lucho*, en las ACPB, deja claro que la prohibición para los civiles era consumir en lugares públicos y comprarles a expendedores no autorizados por el grupo.

Yo pienso que de pronto en el comportamiento de cada cual. Pues yo si voy a ser muy clara en algo que sí, pues, nunca entendí de la organización y es de por qué mataban a los viciosos cuando en la misma organización decían que había tantos viciosos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de agosto)

Así, el discurso paramilitar resultaba incoherente, como los señala una exinformante del FCM-ACMM:

Ellos hacen, consumen, pero mataban a los pobres pelaitos cuando ya estaban drogados. Que porque aquí no se permitían drogadictos en el pueblo. Entonces, a cualquier pelaito que ya estaba iniciado en el vicio, entonces, lo mataban. Porque, muchos niños desaparecieron con ese cuento. ¿Pero quién hacía la droga y quién la consumía? Ellos. Y cuando ya veían a los pobres drogados, entonces ya los mataban. Y si alguien quería rebuscarse la vida, por ahí revendiendo droga de las que ellos hacían, entonces, también los mataban, porque les estaban haciendo, supuestamente, la competencia. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 18 de agosto)

Del mismo modo se refirió una víctima de La Dorada (Caldas): “Es que era una ruleta rusa. Primero los inducían a la droga, a que consumieran y luego los mataban cuando ya se les volvían un problema. Era un juego macabro” (CNMH, CV, mujer víctima, La Dorada, 2017, 17 de julio). Y otra mujer en La Unión, Puerto Nare (Antioquia): “Ellos la consumían. Pero ellos no querían que la población se la consumiera. Y ellos mismos controlaban eso” (CNMH, CV, mujer adulta, La Unión, 2017, 30 de mayo).

Igual opinó un habitante de Puerto Pinzón (Puerto Boyacá) que indica que hubo un doble rasero:

El castigo para la gente de la comunidad era más fuerte que para con ellos. Porque, inclusive, yo me daba cuenta que varios muchachos de ellos metían vicio y a ellos nunca les decían nada. Acá metían mucho lo que era perico y base de coca. (CNMH, CV, hombre, comerciante Puerto Pinzón, 2017, 2 de marzo)

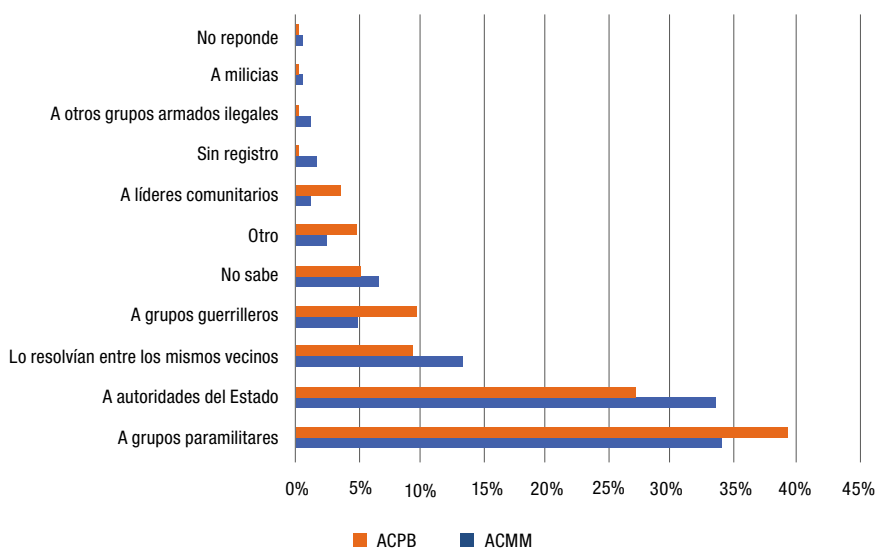
Los crímenes contra personas consumidoras de sustancias psicoactivas por parte de los paramilitares tuvieron un importante respaldo en algunos sectores sociales. El investigador Johan Higueta señala lo que sucedió en La Unión (Antioquia):

El paramilitarismo ha sido muy leído como ajeno a las poblaciones, pero uno encuentra que en ese tipo de actuaciones hay sectores de la sociedad que respaldan que controlen el tema del consumo de drogas, o de cómo se visten los muchachos, o de cómo actúan las muchachas. A mí me parece que ese es uno de los elementos donde la población se vincula a los conflictos, porque avala en cierta medida ese tipo de prácticas (...) Hubo muchos casos de muchas madres que ante los hijos rebeldes, que consumían, se los reportaban a ellos. (CNMH, CV, grupo focal, La Unión, 2018, 21 de septiembre)

REGULACIÓN DE CONFLICTOS ENTRE CIVILES

Según aducen paramilitares, ellos eran “la ley” en estos territorios. Y, como “ley”, no solo impartieron reglas que cumplir y sanciones por violarlas, sino que la usurpación de la “administración de justicia” llegó al punto de intervenir en conflictos entre civiles, e incluso internos de cada familia. En este sentido, regularon desde peleas hasta problemas de linderos y violencia intrafamiliar. Las decisiones que tomaron en estos casos fueron evidentemente arbitrarias, favoreciendo sus propios intereses y el de familiares y amigos.

Gráfico 31. ¿A quién acudía la comunidad para resolver un conflicto?

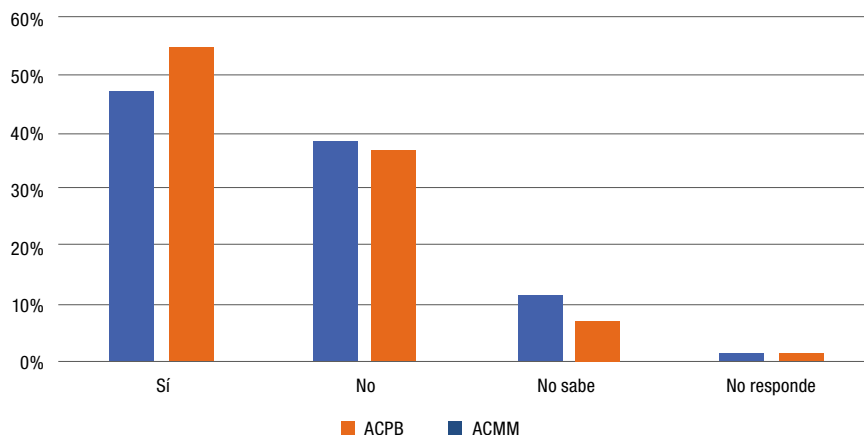


Fuente: CNMH-DAV.

Al preguntarles a las personas desmovilizadas a quiénes acudía la comunidad para dirimir un conflicto, el 34 % de los exintegrantes de las ACMM respondió que a paramilitares y el 33,5 % manifestó que a las autoridades del Estado. Mientras que en las ACPB la diferencia fue mucho mayor, de un 39 a un 27 %, respectivamente. No obstante, los resultados en general indicarían que una tercera parte de la población recurría a los paramilitares como autoridad; con la salvedad de que es la percepción de los excombatientes.

Además, algunos sectores civiles instrumentalizaron a los paramilitares para que resolvieran por medio de las armas delitos que muchas veces fueron inexistentes y encubrían intereses personales. Aunque en el discurso paramilitar no deja de ser justificativo señalar a civiles como determinadores de sus propios delitos, esta conducta ha sido a su vez denunciada por otros civiles.

Gráfico 32. ¿Personas civiles acusaban a otras ante los paramilitares?



Fuente: CNMH-DAV.

En algunas zonas estos grupos representaron la única instancia en la que los pobladores podían dirimir sus problemas, dada la ausencia de autoridades legalmente constituidas o de la poca credibilidad que tenían.

Obviamente, éramos vistos como una autoridad. Si llegaba la Policía, al policía lo trataban mal, no le ponían cuidado, lo burlaban. Esa era la figura, donde lo miraban a uno, algunas veces, como con respeto y, algunas otras, con temor. (...) Entonces, se llegaba, se reunía a las partes y se les dialogaba. Decían: mire, pasa esto y esto; no, que es que la vecina se me mete (...). (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo)

En muchas de estas comunidades no se conoció más autoridad civil que el Inspector de Policía, a veces cooptado o victimizado por los grupos ilegales.

Por ello, se habituaron a la intervención de los actores armados: “¿En qué casos se daba la intervención del MAS? Cuando el problema era que el inspector no lo corregía y seguía... ¿Por ejemplo? Un vecino molestando a otro, agrediendo, insultándolo, maltratándolo, aporreándolo” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio).

Algunos conflictos pudieron haber sido resueltos en instancias civiles como las juntas comunales, o en organizaciones como la ATCC (Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare) o el Consejo de Conciliación de San Luis, pero el paramilitarismo impuso sus condiciones como regulador social.

Las entrevistas a víctimas y testigos reiteran que los paramilitares actuaban como la principal autoridad en la zona. Un habitante de Puerto Pinzón (Puerto Boyacá) describió las acciones de castigo de los paramilitares contra los civiles.

Ahí [en los calabozos] metían a las personas que se emborrachaban y formaban problemas. En ese tiempo casi nunca se llamaba a la Policía. Casi siempre, siempre, siempre, los que tomaban la justicia eran ellos. Aquí la Policía prácticamente eran ellos. En ese sentido, era bueno. Porque como existía el mando de ellos, entonces la gente andaba pianito. Porque hubo un tiempo que la gente era muy violenta, entonces ya cuando estaban ellos acá la gente ya sabía lo que le pasaba. (CNMH, CV, hombre, comerciante Puerto Pinzón, 2017, 2 de marzo)

Del mismo modo se pronunciaron en La Unión (Antioquia):

Pero es que ya en el 2002 comenzaron a jugar aquí como una figura de autoridad y la población misma lo aceptó así (...) De alguna manera los grupos paramilitares fueron tomándose como un control, a llegar, por ejemplo a las Juntas de Acción Comunal, a ser reuniones en las escuelas con las mismas comunidades, para ellos comentarles qué eran los planes que ellos que operaban, cuáles eran las políticas que ellos iban a manejar, cuáles eran los territorios y de alguna manera también comenzar a cobrar como ciertos impuestos, para ellos ofrecer esos servicios, porque se hacían identificar como un agente de vigilancia y de control aquí mismo en el territorio. (CNMH, CV, grupo focal, La Unión, 2018, 21 de septiembre)

Y señalan que lo mismo sucedió en Sonsón (Antioquia):

Así es que se legitiman las autodefensas. Porque ellos andaban por toda el área urbana, hablaban con la gente, ahí los que más miedo le tenían a la guerrilla por algún tipo de amenaza, de presión, se sentían protegidos por las autodefensas. Igual las autodefensas entraban a hacer un poco de lo que hacía la guerrilla que era remplazar la autoridad en temas de conciliaciones, conflictos de parejas, conflictos entre vecinos, no había autoridad,

sino que la autoridad era primero la guerrilla y luego las autodefensas, aun estando en el municipio la fuerza pública. (CNMH, CV, hombre adulto, Sonsón, 2018, 20 de septiembre)

La decisión que el comandante paramilitar tomara frente a un conflicto era la que se tenía que cumplir, como lo señala el relato de una habitante de Mariquita (Tolima):

Los paramilitares. De pronto por equis o y razón alguien de la comunidad se comunicaba con ellos y le planteaban el problema que ellos podían tener. Entonces, en la reunión decían: mire que hubo esto, esto y esto. Entonces tenían que cumplir con lo que ellos decían. Usted fue y se quejó que porque este vaso está mal puesto, entonces, él venía a decir: bueno, si este vaso yo lo vuelvo a encontrar así, entonces, aténgase a sus consecuencias. (CNMH, CV, mujer víctima, Mariquita, 2017, 2 de agosto)

Otra serie de testimonios de civiles confirman que la autoridad de facto fueron los paramilitares, tanto en Boyacá como en Santander y en Antioquia: “Los grupos armados, sean legales o no sean legales, ellos son los que mandan porque tienen las armas” (CNMH, CV, hombre adulto mayor, Puerto Pinzón, 2017, 2 de marzo). “Aquí la ley eran ellos (...) Como no hay ley, pues, cada uno coloca su ley” (CNMH, CV, hombre víctima, Las Montoyas, 2017, 28 de junio). “Eran una autoridad sometedora, era una autoridad de estricto cumplimiento, casi que era la ley” (CNMH, CV, hombre adulto, San Francisco, 2018, 17 de septiembre).

Una líder de víctimas en La Danta hace la reflexión acerca de que, todavía, parte de la lucha por la defensa de los derechos es cambiar los imaginarios colectivos que siguen viendo como autoridades a exparamilitares o a otros delincuentes.

La gente les tenía el temor más horrible. Porque ellos decían que ellos eran la ley, que aquí no había más ley sino la de ellos. (...) Y aún todavía la gente cree y yo les digo: es que ustedes tienen que ser conscientes de que no estamos en la época de los paramilitares. Esto ya cambió. Nosotros tenemos que dejar el miedo, tenemos que dejar de pensar que ellos todavía son una ley aquí, nada de eso. No, acá la ley es la ley, que es del Gobierno y nosotros tenemos que ser conscientes de eso. (CNMH, CV, mujer víctima, La Danta, 2017b, 30 de agosto)

Cualquier alteración del orden fue prohibida por los paramilitares, como las peleas entre civiles.

Les decíamos: están prohibidas las peleas, no queremos ver peleando a la gente; no queremos chismes de mujeres porque a las que veamos peleando por equis o y motivo los castigamos recogiendo basura con un letrero que diga por qué está haciendo eso. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 22 de junio)

Ante estas alteraciones se impartían diferentes castigos. En primer lugar, castigos corporales que incluían estancias en calabozos (en particular, cuando las peleas se habían originado entre borrachos) y amarrar a los infractores. Estos castigos corporales podían anteceder a otro tipo de sanciones:

Nosotros como éramos supuestamente la Ley, pues entonces nosotros llegamos a imponer el orden, a separarlos; uno para un lado y el otro para el otro y lo mandamos para la casa. [Decíamos] váyase cada uno para su casa si no se quieren morir. O bueno, lo amarraban; a uno lo amarraban por ahí dos o tres días. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre)

Pobladores de Mariquita (Tolima) recuerdan que quienes se peleaban eran golpeados por los paramilitares, por lo cual este tipo de violencia “disminuyó”.

El que hacía sus fechorías ya no las hacía, ya la gente se quejaba, ¿cierto? Entonces, se acabaron las pelas, porque quién peleaba si era que le daban una juetera (...) Todas esas famosas macheteras en Falan y Palocabildo (...) se acabaron. (CNMH, CV, Grupo focal Mariquita, 2017, 2 de agosto)

Pobladores de La Arabia, Puerto Nare (Antioquia), señalan castigos como:

Por ejemplo, en las riñas callejeras. Con una riña, un borracho la embarraba y allá lo llevaban. Lo amarraban un rato y enseguida lo llevaban para allá. Lo ponían a cargar. Aquí hubo un muchacho que se lo llevaron quince días por allá a cargar agua. De la quebrada, como subir de “aquí” a ese filo. Y agua que pa’ tomar. Aquí el castigo más duro que le daban a la gente era que los ponían a trabajar veinte días, un mes. A traer agua. Oiga, lo ponían a llenar un hijueputa tambor de mil litros...Y el *man* lo tenía ya casi lleno y un hijuemadre de esos le echó un sapo muerto allá. Y ahí mismo le dijeron: bote esa agua y vuelve llénelo, porque vea lo que trajo ahí. Y se lo hicieron volver a llenar. (CNMH, CV, Grupo focal, La Arabia, 2017, 31 de mayo)

En algunas situaciones extraordinarias los castigos mencionados también podían ser realizados en las bases paramilitares, pues se evitaba la presencia de civiles en estos lugares y la mayoría de quienes llevaban allí no salía con vida. En el caso particular de las mujeres que se involucraban en peleas, podían ser llevadas a recoger agua o a preparar alimentos para las tropas paramilitares (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 13 de agosto).

Otros castigos para las peleas eran los monetarios. De acuerdo con una desmovilizada del FIC-BCB se podía cobrar entre 120.000 y 150.000 pesos a las personas que peleaban en el territorio de este frente (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 11 de febrero). Información sobre multas fue aportada también por un desmovilizado del FCM-ACMM, para quien la gravedad de la sanción determinaba el monto (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 5 de octubre).

Las peleas entre los civiles se podían tornar peligrosas, ya que durante un tiempo portaban de forma permanente armas de fuego y machetes.

Pues respecto a los civiles... los problemas que ya se venían generando como las macheteras que se vivían en las veredas, en los pueblos; eso fue algo que controló también el grupo, de quitar ese problema de los civiles (...) Ese fue uno de los puntos que controló el grupo y ahí donde yo operé con Ovidio Isaza [*Roque*]... *Y como urbano, ¿le tocaba resolver problemas de la gente?* Sí, los conflictos que se presentaban, como le decía yo a usted, al principio las macheteras, los castigos, controlarlos en la arreglada de las vías, pendiente de la comunidad que todo transcurriera normal. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio)

En cuanto a las armas de fuego, “Había zonas que uno entraba y había mucha gente de civil con revólver y pistola. Entonces, nosotros hacíamos un plan limpieza, ¿cuál era ese? Desarmar a toda esa gente por ahí” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 23 de noviembre).

La disponibilidad de armas podía incrementar el riesgo de graves ataques o incluso asesinatos entre miembros de la comunidad. En caso de que una pelea resultara grave, las sanciones de los grupos paramilitares eran contundentes. En otros casos, las peleas que involucraban asesinatos podían conducir a la muerte de los culpables.

Eso fue un caso que agarraron a un hombre como una pelea entre dos familias y a matarse. Lo que pasa es que un señor era como muy torcidito y le gusta mandar mucho vueltas y voltear la gente. Y empezaron como a tener una guerra los dos y uno mató al otro. Entonces, un hijo mató al señor. Entonces, un tío y los hijos mataron al que mató al papá. Guerra de familias. Entonces, en ese tiempo pues ya estaban los paracos, ya fueron y dijeron: vea, tal Fulano lo mató y lo mató así y así y así. Fuimos y encontramos que lo había matado y todo, como había sido y como dijeron que era. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 11 de diciembre)

Otra forma que los paramilitares consideraban alteración de orden público era el consumo de alcohol cuando generaba escándalos, peleas, el no pago de deudas o abusos con otras personas. Frente a esta conducta se amarraba o encerraba a la gente hasta que se le pasaran los efectos del alcohol y se asignaba un castigo posterior.

Nos llamaban a nosotros: bueno, allá hay unos borrachos, no se quieren controlar, mire (...). Entonces, iba uno y volvían y se enganchaban a pelear, entonces, uno los cogía, los llevaba pa'l calabozo y los metían allá y los dejaban hasta el otro día. Y los volvían a soltar. Y si el problema era muy grave, pues se le cobraba una multa. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 5 de octubre)

Las sanciones para este tipo de conductas consistían con frecuencia en trabajos comunitarios. “Mandándolo a limpiar la carretera, las cunetas, barrer, recoger basura, meterle candela a la basura delante del pueblo para que sintiera vergüenza, no se azotaba, no, y tampoco a ponerlo a aguantar hambre” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 23 de julio).

Sin embargo, en el caso del abuso del alcohol se evidencia una vez más la hipocresía paramilitar con respecto a las reglas que ellos mismos creaban. Reglas que resultaban aplicadas solo a los eslabones más débiles de la sociedad.

Había móviles que se emborrachaban y terminaban pegándole a alguien de la vereda. Entonces, el comandante, pa’ echarse el móvil más a favor no lo castigaba, sino que castigaba al más güevón. Al de la vereda. Y el castigo del móvil era cambiarlo de punto. Estaba en El Pescado, lo mandaban pa’ Guanegro. Estaba en Guanegro y lo mandaban pa’ El Marfil. Entonces, yo no estoy de acuerdo en eso. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 29 de mayo)

De acuerdo con el relato de un desmovilizado se buscaba resolver los problemas de manera pacífica, con la mediación de los integrantes del grupo con un rol político social. Sin embargo, cuando escalaban eran los comandantes militares quienes solucionaban la situación por medio de castigos.

¿Llaman a los dos que se pelearon? Y se advierte que no haya más pelea, entonces a la próxima pelea sí hay una sanción, un castigo que eso ya lo pone el comandante militar. Hay cosas que el político no lo soluciona, sino que lo soluciona el militar. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 18 de diciembre)

Los mismos civiles eran quienes buscaban la intervención de los paramilitares. A manera de ejemplo, la siguiente anécdota sobre *Volunto*, en El Carmen de Chucurí (Santander):

¿Volunto cómo era? (...) la comunidad, allá la gente lo quería mucho. Porque era un comandante que por lo menos, si alguien tenía un problema, iban y le daban quejas, él escuchaba las dos partes, él nunca por lo menos que porque una persona le colaboraba y la otra no, entonces él se iba a ir con la persona que le colaboraba, no, él siempre escuchaba las dos partes. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 10 de febrero)

Un conflicto muy común entre vecinos era la discrepancia por linderos. Ante estos problemas, los paramilitares entraban como conciliadores para llegar a un acuerdo entre las partes. Como señaló *Trampas*, la decisión se tomaba según criterio del comandante paramilitar al escuchar a los involucrados, sin tener en cuenta escrituras o documentos legales. Lo que podía llevar a casos de despojo a favor de terceros.

El vecino me corrió esta cerca, ¿y quién le podía resolver esos problemas? El líder de autodefensa que estaba ahí y entonces ese iba a conseguía dos o tres testigos: ¿usted desde hace cuánto vive aquí?, yo vivo hace treinta años, ¿usted? Yo también vivo hace treinta años, ¿usted qué conoce de este lindero? Y llega a encontrar un punto de equilibrio. Así de esa manera se solucionaban los problemas por la ausencia del Estado. (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 20 de junio)

Habitantes de Bajo Simacota (Santander) recuerdan que los paramilitares del FIC-BCB interfirieron una vez en un conflicto entre civiles, luego de la venta de un lote y del reclamo del vendedor para que le entregaran un poste de energía que no estaba incluido en la venta:

Y era pleitee y pleitee hasta que subieron un día los *manes* allá a hablar con el señor y con el *man*. Cuando el señor dijo: bueno, estoy para escucharlos (...) ¿cómo fue ese negocio?. Dijo: dígame usted dónde compra una finca y que usted tiene que entregar el poste de la luz. (...) yo le compré todo. Y sacó la carta venta y se la mostró. Dijo: usted lo que me está haciendo es perder el tiempo aquí. (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Nuevo, 2017a, 27 de junio)

Los grupos paramilitares implementaron tal control social que incluso interfirieron en la vida privada de la comunidad y no en pocos casos obraron de “juzgado de familia”. Aunque algunos paramilitares niegan su intervención. Según *Trampas y Zorba* de las ACPB:

a mí me llegaba un comentario: mire, Fulano se está metiendo con la mujer mía. Venga pa acá, mire, nosotros estamos aquí por una cuestión de orden público, lo de la señora, suya, lo del señor, es una cosa de que yo en particular no me meto. (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 8 de julio)

Mientras tanto, *Zorba* dijo con respecto a los problemas de familia que se le presentaban [que] lo llamaban a uno, pero uno no se metía en eso. No me llamaban mucho, yo no me metía en eso, yo no le paraba bolas a nada de eso. (CNMH, CV, Guzmán, postulado ACPB, 2016, 12 de julio)

De acuerdo con el relato de un desmovilizado del FRD-ACPB, a veces resultaba contraproducente inmiscuirse en los asuntos maritales de los civiles.

En Yarima un *man* estaba con la mujer, iban por la calle y la levantó, la metió una (...) la manda al piso, la coge en el piso y la coge a pata, quedó contra un charco de agua y este *man* dándole pata ahí. Yo le arrié la madre y me fui y cogí el fusil y le metí... Lo arrasé así con el pecho y lo acosté, cuando lo acosté yo le puse el pie en el pecho, le dije: a las mujeres no se les pega, deje de ser aprovechado. Le dije un poco de cosas ahí. Se paró la vieja y empieza a insultarme a mí, llegó y lo recogió y se lo llevó de ahí, lo alzó y se lo llevó, entonces ahí dije que nunca más me volvía meter en eso. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 27 de noviembre)

El informe *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclavismo histórico* plantea que: “...los grupos paramilitares no solo lograron insertarse con éxito en el territorio y regular la vida social y comunitaria de sus habitantes, también alcanzaron ‘el dominio sobre numerosas instancias de la vida social a nivel micro’” (CNMH, 2018b, p. 83).

Sin embargo, otros relatos confirman que los paramilitares sí establecieron reglas para la vida personal e intrafamiliar de la población. Más aún, se efectuaban castigos si el grupo lo consideraba necesario. Incluso la violencia intrafamiliar en algunos casos fue castigada con tortura, según relato de un exmiembro del FCM-ACMM.

Que la cagara así un señor, se le amarraba en un palo lleno de pituchas, unas hormigas rojitas que pican duro. Digamos que le pegaba a la mujer, que robaba, sí, se le quemaba las manos a veces, eso hay muchos castigos que se aplicaban, eso hacían. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 27 de septiembre)

También se castigaba este tipo de violencia con trabajos comunitarios, que podían incluir actos de escarnio público: “A uno por pegarle a una muchacha lo pusieron a recoger bolsas, a hacerle aseo al caserío, pero en *bóxer*. ¿Y con el aviso? Por pegarle a las mujeres” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 22 de junio).

Un expatrullero narró que a los maltratadores hombres los amarraban y permitían que las mujeres víctimas los golpearan.

Llegaba y uno le decía [a la mujer]: que no con caricia, vea, uno tiene que darle así duro. Hasta que pidieran perdón. Y ya después lo soltaban y uno le decían: si lo vuelve a hacer... ¿A las mujeres también las amarraban? Depende, la mujer era muy poco la que se amarraba. Era más a los hombres. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de diciembre)

En muchos de los conflictos de pareja en los que intervinieron los paramilitares se cometieron injusticias impulsadas por venganzas personales. El relato de un desmovilizado explica este argumento:

Las mujeres hacían matar al marido también, porque llegaban y decían: no, que mi marido me pega, me viola, me hace tanto ese viaje. Y cogían al pobre y lo mataban, porque era los verracos, eso existió mucha cochinidad... (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 15 de marzo)

Los relatos de las víctimas coinciden en la regulación de la vida privada por los paramilitares. Según pobladores de La Unión (Antioquia) “Muchas esposas ante los problemas familiares, con los esposos o con los hijos, se los iban a comentar a los mismos paramilitares para que ellos terminaran con

ese asunto” (CNMH, CV, Grupo focal La Unión, 2018, 21 de septiembre). En Puerto Parra (Santander): “¿Y al hombre que le pegaba a su esposa lo castigaban? También, lo llevaban por ahí a trabajar o se lo llevaban pa’ un rato por allá y lo soltaban. Todo eso tenía sus castigos” (CNMH, CV, hombre víctima, Las Montoyas, 2017, 28 de junio). Y en Mariquita (Tolima):

Se acabaron hasta las peleas familiares. Eso de que el marido dándole en la jeta a la mujer, eso se acabó (...) Porque la gente ya les daba quejas a ellos. [Decían:] cómo le parece que el mancito que tengo me agarró a patadas. [Ellos decían:] venga pa’ acá, güevón, ¿cómo así que usted está maltratando la señora? (CNMH, CV, Grupo focal Mariquita, 2017, 28 de agosto)

A pesar de que los grupos paramilitares decían defender a las mujeres y protegerlas del maltrato de sus parejas o conocidos, este principio no era del todo aplicado en las filas del grupo, como se evidencia en el informe del CNMH *La guerra inscrita en el cuerpo* (CNMH, 2017c).

CONTROL SOCIAL DE LA APARIENCIA FÍSICA, VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL

Aunque también hacían parte de las conductas reguladas por alterar el orden social y de regulación de la vida privada, los chismes y la infidelidad fueron castigados de forma desequilibrada para las mujeres. Eran ellas las castigadas y no ellos, lo que constituye violencia basada en género, y los castigos en ocasiones configuraron formas de violencia sexual.

A las mujeres chismosas le ponían un cartón y las paseaban por el pueblo. Decía: “Por chismosa”. Hay mujeres que quieren destruir hogares. Vea, por allá vi ahorita a su marido con otra. Eso se da cuenta en este pueblo. Allá sí se veía, pero en el tiempo que estuve yo, se dio como una vez. Pero no estaba yo en ese pueblo, pero la vi cuando llevaba el cartón aquí en la espalda. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de mayo)

Según un desmovilizado del FOI-ACMM, a las personas chismosas las hacían caminar desnudas por el pueblo como castigo. La desnudez forzada es un tipo de violencia sexual: “Les quitaban la ropa y los mandaban a andar por la carretera al pelado. ¿Ese castigo a quién se lo ponían? A los chinos, a las mujeres, a la gente chismosa” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio).

En el FIC-BCB las mujeres eran golpeadas cuando eran acusadas de chisme. Este falso delito era de exclusividad femenina.

Esas viejas chismosas que estaban pendientes de eso, el viejo panzón las mandaba a traer agua y les daba juete. ¿Les pegaba Nicolás? Para que de-

jaran de dar los chismes, hacían lo que tenían que hacer, [pero era mejor] que pasaran las cosas y no ponerlas ahí porque les daba era rejo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 24 de junio)

Una mujer en La Danta aseguró que por poco la asesinan a ella y a la esposa del comandante paramilitar, *Mono Celín*, en los ochenta, al haber sido acusada de chismosa:

Entonces, mandé yo a llamar esa señora, le dije: vea, doña Rosalba, ¿cuándo es que yo he ido a llevarle chismes a usted a la casa? que *El Mono* me tiene así, así y así. Iba a matar a la propia señora. (CNMH, CV, mujer víctima, La Danta, 2017a, 30 de agosto)

Al norte del Tolima las mujeres también eran violentadas por chismes:

Supe que en muchas veredas las golpeaban, como que las desnudaban y les decían que no tenían que estar... (...) Y cuando la persona era muy suelta de lengua, pues, también. Pues, porque usted sabe que la lengua es muy prohibida y entre más se habla, más se enreda. (CNMH, CV, mujer víctima, Mariquita, 2017, 2 de agosto)

La última reunión que hizo *Steven*, dijo ese día: usted para acá, usted para acá, usted también ¿está de chismosa? venga, aquí se acaba la brujería, el chisme, el robo no ve que se va a acabar. (CNMH, CV, hombre víctima, Mariquita, 2017, 2 de agosto)

Esas que mantenían por ahí con sus chismes en el pueblo y todo eso, ellos mismos los sacaban y los ponían a barrer y uno [de los del grupo estaba] detrás y [le decían:] repita: estoy haciendo esto, porque yo soy una persona chismosa. Como pasó con una señora en Frías. (CNMH, hombre adulto, Falan, 2017, 3 de agosto)

Al contrario, los chismes, rumores y falsas acusaciones que civiles hicieron de otros civiles fueron justificativos de la violencia paramilitar. Según una líder de víctimas de Puerto Triunfo (Antioquia):

Al mismo Ramón [Isaza] se lo dije ese día: ¿cuánta gente inocente habrán matado a ustedes por chismes? Porque lo que le vinieron a decir de mí no es así. Y así han matado ustedes mucha gente. (CNMH, CV, mujer víctima, Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto)

Lo que ratifica otro relato tomado en Doradal, Puerto Triunfo (Antioquia):

Dijo: está por Dorada, vayan y cojan a ese no sé qué. Vea, ese es el que hace matar a la gente buena, gente que no se mete con nada y a traer chismes. Esos chismosos en el grupo no nos sirven, maten a ese hijo de tantas. Y yo no sé quién lo mataría, pero en todo caso a él lo mataron en Doradal,

fueron y lo mataron. (CNMH, CV, dos hombres adultos, Doradal, 2017, 28 de agosto)

Y uno más de una mujer en La Unión (Antioquia): “Por señalamientos también [hubo] muchas víctimas acá en el municipio, por el chisme, los rumores” (CNMH, CV, Grupo focal La Unión, 2018, 21 de septiembre).

Una mujer en El Carmen de Chucurí (Santander) quien fue amiga de Alfredo Santamaría, comandante del FRD-APB que murió en la cárcel, cuenta que este le confesó durante una visita:

Él, ya arrepentido, lloró. Él dijo que él estaba muy arrepentido de muchas personas que él había matado, que él no quería matarlas simplemente por chismes de la gente, por dejarse creer de la gente. (CNMH, MNJCV, mujer adulta, Santo Domingo del Ramo, 2017, 5 de agosto)

Los comandantes paramilitares llevan esta situación a otro extremo. Si bien es injustificable la participación directa o indirecta de civiles en crímenes, esta fue propiciada por el contexto forzoso del orden paramilitar y la decisión final de cometer o no el delito estaba en manos de los paramilitares y no de civiles. No es posible entonces exculpar su responsabilidad en la información suministrada por personas de la comunidad.

La infidelidad era castigada, en detrimento de las mujeres. A algunas les cortaban el cabello, lo cual simbólicamente las despojaba de su feminidad y también constituye un tipo de violencia basada en género.

Las mujeres cuando cometían muchos errores las ponían a voliar machete al sol. (...) Sí, las calviaban y las dejaban calvas, calvas, como castigo. Ni se le dejaba usar pañoleta, ni nada. ¿Tienen que salir a la calle calvas? Calvas, pero de castigo. ¿Cómo qué? Por ejemplo, en infidelidad. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de diciembre)

Una de las partes podía poner la queja con el grupo que mediaba en la situación. Sin embargo, los castigos que se imponían seguían una lógica tradicional patriarcal y desigual entre hombres y mujeres.

Las mujeres decían: mi marido tiene moza. Decíamos: listo, vamos a hablar con él. Llegábamos a donde el *man* y le decíamos: ¿usted con quién se va a quedar? Resulta que no nos sirve que nos pongan una queja. Quédese con su moza y nos deja a la muchacha quieta. Y listo. Luego iba la vieja y decía: es que yo quiero que me lo dejen a él. Pero le decíamos: nos importa un culo porque estamos arreglando el problema para que no se forme un boroló y nos dejen en paz. Cuando era la mujer, sí se castigaba. (...) Una persona trabajando todo el día y la mujer con otro ¿sí pilla? Entonces no era lo mismo, eso era distinto. ¿Cómo las castigaban? Las hacían irse del pueblo

o también les daban duro, les pegaban con manguera. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio)

Las mujeres transexuales también sufrieron la violencia en el marco del conflicto armado. Yolanda Díaz, líder LGTBI de San Vicente De Chucurí (Santander) señala que primero fue desplazada por el ELN en los ochenta y luego por el FRD-ACPB en el año 2000.

Ellos [los paramilitares] aceptaron el desplazamiento. Ellos mandaban a cualquier persona a decirle que no la querían ver prostituyéndose. Que si no se ajuiciaba, que se cuidara más bien. Entonces, ¿qué piensa uno? Abrirse uno ahí del pueblo... (CNMH, CV, mujer transexual víctima, San Vicente de Chucurí, 2017, 2 de agosto)

La apariencia física también era castigada si no estaba acorde a las identidades de género hegemónicas. En este sentido estaba prohibido el pelo largo y el uso de accesorios como aretes para los hombres. Quienes no acataban esta orden eran peluqueados contra su voluntad, “se presentó y se peluqueó, sí, así de sencillo, se peluqueó, no se ejecutó, se dejó una pelota común y corriente y se le decía: así se peluquean los hombres” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 23 de julio). Sin embargo, muchas veces esta sanción era aplicada con violencia y era común el uso de cuchillos o machetes para quitar el pelo de aquellos considerados infractores.

Los pegaban, los ponían a volar rula, que tenían que ser hombres, que aritos que por qué, que eso es de marihuaneros, que peludos. Yo me acuerdo que a unos pelados, cuando eso andaban esos pelados de Medellín pegados a esas mulas y venían yo no sé de dónde, como hinchas de Nacional. Y varios, pero peludos y los cogieron con un machete, les pelaron esa cabeza a punta de machete (...) la tortura que le hicieron, que pa’ que mantuvieran bien peinados. Y, que no los querían ver por ahí más, así greñudos. Y, eso sí, lo hicieron delante de la gente. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 14 de junio)

A los hombres que nada de aretes, que el pelo normal. Nadie podía tener el cabello largo, nadie. Los chinos no podían poner un arete, si les veían con eso se los llevaban a trabajar por allá en una carretera solos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio)

Les quitaban los aretes. Les rasgaban la oreja y lo motilaban con un cuchillo. Ahí lo dejaban y no se podían ya motilar. Tenían que dejarse así quince, veinte días. Los dejaban pelados por acá, por así. *¿Por pedazos?* Por pedazos y no se podían motilar. Eso sí, el grupo sí le fastidiaba mucho eso. *¿Y los de los pantalones caídos?* También, eso le quitaban los pantalones y lo mandaban empelota por allá. (CNMH, MNJCV, 2016b, 19 de febrero)

La gente iba como un poquito cambiando. O si se ponían *piercings* en la lengua, se abría la boca y se le jalaba la dejaba ¿*En serio?* Y, ¿*se le arrancaba de la lengua y todo?* Sí, eso le jalaba uno y quedaba la lengua ahí partida. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de diciembre)

La justificación para prohibir tanto el cabello largo como los *piercings* eran los prejuicios y la asociación que los paramilitares hacían de esta apariencia con el consumo de drogas, la homosexualidad y la vagancia. La contribución voluntaria de *MacGyver* ilustra ese punto, aunque niega que el grupo haya intervenido de forma violenta si alguien no cumplía con estas normas.

Yo les recomendaba eso, yo no me metía tanto. En el [Bloque] Metro que sí se metían y les cortaban el pelo y todo eso. Yo les decía, hermano eso es para gamines, ustedes no son marihuaneros, vaya yo le pago la peluqueada. Ah bueno señor. Y se iban a peluquear. Yo inclusive a los familiares todavía le digo, al sobrino mío: no le da pena hombre. Ah bueno tío, voy a peluquearme. Pero no porque les esté sometiendo, sino les hago recomendaciones. Al niño mío por ejemplo yo le digo, usted tiene que ir como el papá, no vaya a coger esos tiros por ahí de un arete o por ahí con ese pelo largo, no, comportarse, uno no necesita portarse así para ser una persona de bien para la sociedad. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 12 de agosto)

Más aún, los relatos de varios desmovilizados demuestran cómo se sigue pensando que esa prohibición era correcta: “entonces sí ves, o sea en esa cuestión del pelo y que aretes y que tales. Hoy sí va usted hoy en día y eso es que aretes, marihuaneros, una mano de maricas por todo lado” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 7 de marzo).

Cuando era una persona seria, trabajadora, no la molestaban. Cuando veíamos, hablándolo así, que llamábamos la gaminería, de que no están haciendo nada por ahí, muchachos que ni estudian ni trabajan. Y los veía así pelo largos, de una vez los castigaba también, los mandaba a volar rula; y allá los sacaba y él mismo los mandaba a motilar. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio)

Yo estuve en una ocasión con un señor que creo que ni era colombiano, mechudo y se paró, cargaba su bolsito, él hacía esas vainas que hacen con alambre. *Un artesano*. Sí, entonces se le preguntó y dijo: no, esta es mi arte. Entonces la persona que *Melchor*, algo así, no me acuerdo con quién era que estaba, le dijo: lo que pasa es que aquí a la gente desconocida no la aceptamos barbado, mechudo, sucio, vuelto nada, mucho menos como usted. Dijo el man ese que estaba conmigo: está bueno como para motilarlo y afeitarlo. Él ya supo qué clase de personas éramos nosotros, entonces el señor le dijo, lo volteó a mirar así y le dijo: yo lo que me conozco en toda mi vida, no me he motilado ni me he afeitado, yo me siento bien así y si usted me va a quitar

eso, mejor máteme. Le dijo: no, no es para tanto, pero sí le voy a pedir un favor, por aquí usted entró y por aquí vuelve y sale. Aquí las personas con el aspecto suyo no se admiten. Sí y el *man* hasta donde sé se devolvió y se fue. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 26 de enero)

Ciertos códigos de vestimenta eran también aplicados a las mujeres, en particular a las trabajadoras sexuales, a quienes se les exigía cubrirse y vestirse de cierta forma mientras estuvieran en la calle.

Tanto como las mujeres de la zona, las mujeres de la vida. [A] las mujeres llevaban un control que no podían salir a la calle semidesnudas. (...) Y después de tales horas, las mujeres en su negocio llevaban un control en ese tiempo sobre eso (...) “Si van a salir a la calle, salen bien vestidas, organizadas. Nada de escándalos en la calle. Bien presentaditas”. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 29 de febrero)

Esta misma restricción ocurría en las ACMM. Sectores de la misma población pedían que expulsaran a las prostitutas porque estaban *inadecuadamente* vestidas y eso, según el grupo, afectaba la convivencia en el caserío, en particular porque representaba un mal ejemplo para los niños y niñas.

Yo saqué a varias de ellas; yo el que le decía era que no las queríamos ver por ahí. Entonces ellos decían que porque, porque habían mujeres de ahí y eso en las (...) saquen esa vieja, o los mismos *manes*. Porque ya es diferente llegar usted y ver una mujer bien arreglada. Y no, yo vi una puta hablándolo así directamente, pero bien arregladita y todo, y no, ya casi mostrando las tetas y ya con esas falditas ahí bien. Entonces había muchos niños, entonces no era pues para el punto de vista de nosotros no era buena relación para la comunidad. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 9 de noviembre)

O sea, la presencia ante más que todo aunque los niños, niñas. Usted sabe que uno de chino [piensa] uy vean esas viejas, que yo no sé qué. A ver qué le ve uno y la vieja contenta abriendo las patas ahí o mostrando; bueno entonces eso no era lo que nosotros queríamos. Mientras que usted sabe que es un putiadero y usted pasa ahí con su hijo o con su hija entonces porque quieren que los chinos miren. No puede decir uno nada porque eso es un negocio; mientras que en la calle no. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 9 de noviembre)

Esta es evidentemente otra muestra de la doble moral paramilitar, en la que sus integrantes visitaban con frecuencia los llamados “chongos” o prostíbulos.

De acuerdo con el historiador Johan Higuita, en La Unión y otros municipios del oriente antioqueño, las mujeres fueron objetivo de la violencia paramilitar y en menor medida hombres jóvenes:

Una lógica de terror. Y el control poblacional. Para mí hubo como dos características, uno: un control muy acentuado hacia las mujeres del municipio, hacia las mujeres jóvenes, desde cómo se vestían, cómo podían salir a la calle, pero también con los temas de abuso sexual, del control del cuerpo de la mujer como un botín de guerra en el conflicto. Entonces, acá hubo mucho tema de abuso sexual, en las veredas, sobre todo, y como un control de la población colegial, y también de la población juvenil, sobre todo con el tema de los roqueros, que no podían vestirse de negro, que no podían utilizar areitos los hombres, no podían tener el cabello largo. (CNMH, CV, grupo focal, La Unión, 2018, 21 de septiembre)

Varios de estos hombres de pelo largo, que vestían de negro y escuchaban rock, fueron perseguidos por los paramilitares bajo la falsa justificación de pertenecer a sectas satánicas.

Aquí en La Unión hubo un rumor en el municipio que aquí había sectas satánicas, eso fue una bomba en el municipio, escandalizó mucho la gente y personas que supuestamente pertenecían a sectas satánicas, también cayeron dentro de esas muertes selectivas. (CNMH, CV, grupo focal La Unión, 2018, 21 de septiembre)

Siendo mujeres y hombres heterosexuales víctimas de esta forma de violencia, también lo fueron especialmente quienes se identificaban con formas no hegemónicas de género. No se les permitía a mujeres transexuales utilizar ropa considerada femenina ni mucho menos operarse.

Sí les decían a los *gays* que no se fueran a vestir de mujer que eso no les gustaba. A las lesbianas no les decían nada, era normal, pero a los que eran transexuales sí les decían que no, que no se fueran a vestir de mujer. Que si eran maricas, que quedaran como maricas. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 22 de junio)

En Las Mercedes, La Danta, Doradal, San Miguel, se controlaba mucho. El marica que fuera decente. Usted sabe que hay travestis que muy decentes, que son señores, normal... Pero si ya comenzaban a colocarse falditas, y que a colocarse tetas, y que a chimbear por ahí con los niños, a irrespetarlos, pa' fuera. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 11 de agosto)

De acuerdo con relatos de desmovilizados, durante mucho tiempo no hubo discriminación de personas homosexuales o transexuales porque no eran visibles y aseguraban incluso que estas personas no existían en sus comunidades: "Ahí nunca llegó a ver un... Que nosotros digamos *gay*, no. Solamente que el pelito largo con aretes se le arrancaba y se le mochaba el pelo, eso sí, pero que *gay* no" (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 10 de febrero).

Acorde con otras versiones, dada la reputación de los paramilitares en la región y su postura frente al homosexualismo, estas personas decidían no estar en estos territorios o callar acerca de su orientación sexual:

Sí, pero muy clandestinamente porque... el llamado y el conformalismo que había anteriormente dentro de las AUC, era que no aceptaban ni maricas ni areperas. Entonces, era un gremio que estaba muy expandidamente ese rechazo. Entonces, la que era se reservaba lo que era y el que era la misma cosa. Que si eran maricas, maricas que los conocía uno y desde que llegó a la zona se conocía que eran directamente; pero a esas personas uno no los veía... (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 19 de julio)

Muchos paramilitares afirman que la población LGTBI no era perseguida y tenían buena relación.

Incluso el peluquero de *Botalón* era un marica, y andaba con *Botalón*. A ese no le echaban, ni lo discriminaban, ni le decían nada. Ese era el mejor peluquero y era el que peluqueaba a casi todos esos *manes* y era un marica. Y andaba en los carros finos de ellos. Entonces, no creo que hubieran discriminado a los maricas ni nada de eso, porque si andaban con ellos... (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 11 de noviembre)

Esta información fue mencionada también por *Carlos Arenas* y por otra persona desmovilizada:

Créame que nosotros frente a ellos no tenemos nada, porque vuelvo y digo, con nosotros se desmovilizó un muchacho que era el que motilaba (...) y era homosexual y se desmovilizó con nosotros (...) No era una política nosotros ir a matar a homosexuales, porque si usted le nace ser homosexual ¿qué tiene? (CNMH, CV, Carmona, postulado ACPB, 2016, 18 de julio)

En el bloque en el que yo me desmovilizo, se desmovilizó un homosexual, o sea, no hay homofobia. *¿Pero los casos de desaparición aquí, entonces por qué eran?* Eran más relacionados a otros casos. Cosas que no, no porque fuera homosexuales. Más por corromper niños, por corromper menores. Casos en los de que escuchaba uno entre los mismos compañeros del colegio y todo, que: no es que vamos donde tal marica, que paga veinte mil la mamada y que tal cosa. Entonces eso era mal visto. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 25 de mayo)

Botalón también esgrimió este tipo de argumentos para explicar la violencia contra la población homosexual en el área de influencia de las ACPB.

Lo que pasa es que el homosexual, como nosotros llamamos vulgarmente el del pueblo, el marica del pueblo, es que cogen los niños, cogen a los jovencitos, los pelaos de catorce, doce años, y los envían a llevárselos. Entonces, nosotros lo que le reclamábamos era eso. Que si tenían alguna pareja, que lo buscaran de la misma edad de ellos. Pero que no le hicieran daño a la juventud, a los niños. Porque no se veía bien, para nosotros no era bien eso.

Entonces, llegamos a tomar la determinación de que a todos esos muchachos se les decía, pero nunca se mataba por el hecho de ser de ese género. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 13 de julio)

Según un desmovilizado de las ACMM, en esta estructura ocurría igual que en las ACPB, no se castigaba a las personas por su condición sexual sino porque cometían faltas graves o eran “mal ejemplo”.

Por ejemplo... una lesbiana, que no fuera de pronto a ... pues, con las peladitas ¿sí me entiende? Eso se le cuidaba mucho. Y los maricas también lo mismo, eso se le advertía. Si eran así, se les respetaba su condición... Pero entonces, que no fuera a abusar. (...) ya si encontró su pareja o tienen otra pues el grupo no se oponía... No. Pero ya, si una lesbiana iba a coger a una niña o alguna cosa pues, por ahí así; ya a molestarla, a joderla, ya ahí sí intervenían, pero de resto, no. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de agosto)

Pues de igual manera, eso es como un mal ejemplo que se le da a la comunidad, en la práctica. Pero, cada quien respeta la decisión de cada quien. De pronto que esa persona como tal, pienso yo, no sé, fuera y abusara de un niño, sí, ya la cosa era muy diferente. (...). Nunca se compartió. Porque de igual manera, en San Fernando había un muchacho, un *gay*, le decían *Guillermina*, y ese es un señor, era el peluquero, pero muy respetado. Antes arrimaba donde *Botalón*, lo saludaba bien, pero una gran persona. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 11 de febrero)

Sin embargo, según otros entrevistados la identidad de género no binaria sí estaba prohibida por las ACMM y por las ACPB. Se castigada incluso con la muerte.

¿Cuál era el tratamiento que le daban a los homosexuales? No, normal. (...) Aquí como que hubo un tiempo, no sé si yo estaría más pelao, que los mataban. *Los mataban. ¿Acá en Puerto Boyacá...?* Aquí hubo un tiempo que mataron a más de uno de esos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 6 de abril)

Más que todo, era eso. Vicio y robo. Que esa gente, era lo que controlaba. No querían viciosos, no querían ladrones. No querían maricas, no querían nada, en el pueblo (...) hubo un caso que cogieron a un muchacho y le dieron una pela. Y le dijeron que se fuera. Que si seguía mariquiando, dizque lo mataban. Porque era *gay*. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre)

Pobladores de La Aragua en Santa Helena del Opón (Santander) cuentan que, entre las víctimas de *El Tigre*, también se encontraban personas homosexuales que eran humilladas y golpeadas.

Cuando cogió a Alirio. El hijo de Esperanza. Le pusieron un cartón también por detrás. Y decía que lo llevaban por marica. Amarrado y él diría:

Démosle juete. *¿Le pegaron también?* Sí. Claro. Eso cargaba un azote. Y también, cuando no salían a trabajar... (CNMH, CV, pareja víctima, La Aragua, 2017, 5 de agosto)

Una mujer víctima asegura que en San Vicente de Chucurí (Santander) los paramilitares: “No aceptaban nunca un homosexual (...) Nunca fue aceptado el homosexualismo acá” (CNMH, CV, mujer transexual víctima, San Vicente de Chucurí, 2017, 2 de agosto).

El asesinato de personas por su condición sexual también se aplicaba a mujeres presumiblemente lesbianas, de acuerdo con el relato de un desmovilizado de las ACMM:

Eso, siempre primero cuando uno analizaba, les llamábamos la atención. Y, si no, pues, ya ellas sabían por donde las cosas marchaban... *¿Llegaban a matar a mujeres porque eran...?* Sí. Sí, sí, sí. Comportamientos de que no eran de ellas. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de diciembre)

Una mujer que integró las ACMM recuerda dónde asesinaban a los homosexuales:

Los mataban subiendo por el cementerio viejo, por la calle, la avenida de Puerto Niño (...) Anteriormente, subiendo por ahí mataron a dos. A una parejita. Y eso mataron muchos, los encontraron muertos *¿Y cuál era la razón?* Que eran homosexuales. Porque por ahí a algún baboso le caía mal y empezó matarlos yo creo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 18 de agosto)

Otro de los castigos frecuentes hacia la población LGTBI era el desplazamiento y se señala nuevamente que lo hacían a pedido de otros sectores de la población.

Les decían que se perdieran mejor, que se fueran yendo. Y el que era del pueblo, pa' no hacerlo ir, le decían: bueno, se va a quedar papito y se controla, o usted mira qué hijueputas va a hacer, o se tiene que perder, hermano, pero el respeto por un lado, usted siga marica, si tiene su mozo, cómaselo, lo que se le dé la gana pero respete [a] los pelados, o [a] las niñas. Es que las quejas las colocaban eran los padres, los curas y las madres. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 11 de agosto)

De acuerdo con una persona desmovilizada a los transexuales se les castigaba también pegándoles. “*¿a los travestis?* Se le pegaban, les dábamos garrote como un hijuemadre. O les dábamos correazos” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de diciembre).

Al igual que con otros comportamientos sancionables, los comandantes tenían autonomía al asignar castigos y prohibiciones dentro de sus frentes, así que esto podía influir en cómo se trataba a la población LGTBI.

El que sí veía a los homosexuales como cosa rara era el *Enfermero*, no le gustaba los maricas, los trataba mal, los ofendía. (...) Los trataba mal y los insultaba y hasta los amenazaba, pero no supe si de pronto algún día llegó a matar a uno. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 13 de abril)

Esto podría explicar por qué resultaba más evidente la violencia contra la población LGTBI en unos frentes que en otros y en unas épocas con respecto a otras. La violencia contra esta población tiene casos tristemente emblemáticos como en Puerto Boyacá, pero que también fueron comunes en otras zonas de la región, de acuerdo con la recopilación en el informe *Ser marica en medio del conflicto*. En este informe se muestra que entre 1981 y 2016 hubo como mínimo 175 personas LGTBI víctimas del conflicto armado en 39 municipios del Magdalena Medio, y que en 118 de los casos fueron responsabilidad de grupos paramilitares (CNMH, 2019d).

Al igual que en las normas intrafila, de acuerdo con los reportes y contribuciones voluntarias de los paramilitares, los delitos sexuales cometidos por la población civil eran castigados con la pena de muerte, lo cual tenía una ampliada aceptación social.

En las ACPB violadores y abusadores eran asesinados en el lugar donde hallaran al presunto violador o enviados a Transmisores, lugar de detención, ejecución y desaparición en Puerto Boyacá.

Pues a esos los llevaban pa' los Transmisores y allá no sé qué pasaba, allá se los llevaban como al comandante *Pibe*. La gente abusadora sexualmente con los pelados o peladas no se les perdonaba esa vida ni se les daba la oportunidad, también se desaparecían. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 10 de febrero)

Varios relatos de desmovilizados de esta estructura paramilitar describen cómo eran castigados, torturados y en algunos casos asesinados los presuntos autores de una violación, que no siempre terminaba con la muerte.

A la niña. Y el *man* la cogió y la violó y abusó de ella como quiso y la dejó botada en el potrero y se la comieron las hormigas. De ese *man* supe, pero no lo vi. Eso fue aquí. En El Veinticinco. Y al *man* lo cogieron y lo castigaron, lo tortu... le hicieron un poco de güevonadas, le pegaron, lo amarraron a una cruz y lo colgaron con un letrero de "violador" para que la gente fuera y lo mirara, pero al *man* como que lo soltaron, como que lo echaron del pueblo o yo no sé si lo entregaron a la Policía. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 28 de mayo)

Un negro que violó a una niña de ocho años. *¿En dónde fue eso?* Eso fue para el lado de El Marfil. *¿Quién lo aventó?* La misma población. *¿Quién lo captura?* El comandante encargado de esa zona. (...) *¿En qué año fue esto?* Eso me parece que fue en el 2005. Le dieron rejo ventiado y ahí se lo llevaron a Botalón para ver qué haría. El patrón le dijo que se fuera, que le iba a perdonar la vida pero que se fuera de ahí. *¿Le perdonó la vida?* Sí. *¿Por qué?* No sé. Estaba madre ese día. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 22 de junio)

Muchas de estas ejecuciones respondieron a información provista por sectores de la comunidad, que preferían que el grupo paramilitar los asesinará desconfiando de la capacidad estatal para capturarlos y condenarlos de manera efectiva.

Las violaciones sexuales también fueron castigadas por los paramilitares con violencia sexual. Consideraban estos actos y la tortura como una forma de “resarcir” el daño cometido hacia la víctima inicial y su familia. Un ejemplo de esto lo dio un exintegrante del FOI-ACMM que narra el empalamiento del victimario convertido en víctima:

A un violador una vez, en plena reunión vino a poner una queja de la mujer y la mujer dijo: es que él viola a mi hija. Ahí había como unas quinientas personas. Pusimos un palo en toda la mitad, lo clavamos, le quitamos la ropa y empezamos a castigarlo hasta que nos dijo la verdad, él nos dijo: sí, yo soy un violador, si quieren mátenme. Ahí dijimos: pues el castigo no es matarlo, ya toca entregárselo a la ley, allá en la cárcel se sabe lo que le hacen a los violadores. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio)

Otro ejemplo sobre este tipo de castigos es el ocurrido en El Prodigio (San Luis, Antioquia) por el FIHP-ACMM.

El que violó una niña. Y no quería decir a dónde (...) Decían que era el papá de la niña (...) Lo capturaron, porque a él lo pasaron por El Prodigio, en el carro, amarrado. El padre fue a hablar. Y dijo *Flechas*: así sea la quinta moza de mi madre, a ese hijueputa yo no le perdono la vida. Y esa es la verdad. ¿Qué le hicieron a él? De todo (...) le arrancamos las uñas, le jalamos las cejas. Le jalamos las orejas, le mochamos la nariz. Y le metí agujas por las uñas. Eso es triturar [torturar] la gente. Le metimos un palo por el culo. Y yo me acuerdo que fue un palo grueso, hijueputa, que me le saqué un punta a ese hijueputa y le abrimos las patas y se lo metí yo, hasta que botó una güeva verde. Gonorrrea. (...) De ahí pa’ allá no sé qué le hicieron. Porque sé que lo arrastraron en la camioneta, no sé qué lo hicieron y lo enterraron, o lo tiraron a un río, no sé... (...) Eso fue en El Prodigio. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 10 de octubre)

No obstante, la crudeza de los castigos contra violadores civiles contrasta con el número de delitos de índole sexual adjudicados a los grupos para-

militares. De acuerdo con un desmovilizado de las ACMM, el abuso sexual también era una forma de castigo para cualquiera que tuviera un problema con la organización, en caso de que esta persona fuera una mujer o tuviera hijas, estas mujeres podían ser tomadas y sometidas a violencia sexual por parte de paramilitares. Es decir, la violencia sexual fue ejercida como arma de guerra.

Lógico que las mujeres que llevaban allá y que cogían por ahí las llevaban allá, era para eso (...) Digamos llevaban cuatro o cinco o más mujeres para donde estuvieran concentrados ellos o en las bases que estuvieran, allá las llevaban era para eso, para que estuvieran con todos. ¿Pero era en contra de la voluntad de ellas? Claro, porque era a las malas *¿Estamos hablando de las fincas Arenal, de Las Mercedes, La Cristalina, La Arzola?* La finca en que más se torturó mujeres fue ahí en Nápoles (...) *¿Y estas mujeres quiénes eran?* Desaparecidas, niñas desaparecidas que las llevaban y las desaparecían, unas que se aburrían, unas las mataban o no aguantaban, morían, entonces las desaparecían y listo *¿Estas mujeres eran porque se les señalaba de tener nexos con la guerrilla?* No, de pronto porque habían muchachas muy quintas o así o de pronto le cogían rabia al papá o a la mamá, entonces pagaba ahí o de pronto no se da, alguien que tuviera problemitas cualquier problemita que tuvieran entonces se robaba la niña. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 15 de marzo)

VIOLENCIA CONTRA HABITANTES DE CALLE

Una población altamente victimizada por los grupos paramilitares fueron los habitantes de calle, comúnmente llamados en algunas zonas de este estudio como “caminantes”. De acuerdo con algunos relatos de desmovilizados de las ACMM y las ACPB, ellos no eran permitidos en los territorios paramilitares, por lo que eran desplazados y si se resistían eran asesinados o desaparecidos, ya que eran asociados con el consumo de drogas y el robo: “Se creó la cultura de que el caminante era un consumidor y era un mal ejemplo para el pueblo” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 25 de mayo).

Otra justificación para no aceptar a los habitantes de calle eran las sospechas de que podrían ser informantes o guerrilleros. De acuerdo con el relato de un exparamilitar:

La verdad, que mucha guerrilla se querían meter a estos pueblos así, que se hacían pasar por caminantes, por un vendedor ambulante, a veces se hacen los locos, usted sabe que el que fue perro es perro y yo también sé que Sijin, CTI, ellos también se disfrazan: caminantes, se hacen los locos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 30 de julio)

El castigo para los habitantes de calle era normalmente la desaparición forzada; lo que ocurría en ambas estructuras paramilitares. En las ACPB, de acuerdo con uno de sus desmovilizados, muchos habitantes de calle fueron llevados al sitio conocido como Transmisores y allí asesinados, mientras que otros eran ultimados por los urbanos y luego arrojados al río.

Se escuchaba: que los móviles, acá en el pueblo, llegaba un drogadicto, o un desechable de otro lado... digamos un loco, llegó un loco, o un desechable: eso toca desaparecerlo. Entonces lo mataban y lo tiraban al río. O lo llevaban por allá, a Transmisores, a donde tenían ese deshuesadero, tiradero de gente que mataban. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 29 de febrero)

De acuerdo con un desmovilizado del FC-ACMM, los habitantes de calle eran asesinados una vez entraban al pueblo.

Lo que era de Dorada hasta Doradal, que eso es como la autopista, en ese tiempo, caminante que viniera por ahí, caminante que mataban enseguida. Los caminantes, esa gente que venía caminando, esos gamines y eso, esa gente los cogía en el pueblo, no podían pasar por ahí, porque los cogían y los mataban. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero)

Un exintegrante del FJLZ-ACMM aseguró que en los años noventa la violencia contra esta población era más generalizada, pero después mejoró debido a que los paramilitares “averiguaban mejor” antes de desaparecer a alguien (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 22 de septiembre).

Sin embargo, un desmovilizado del FC-ACMM explicó lo difícil que resultaba investigar a los caminantes al no tener información ni siquiera sobre su número de cédula. De este modo, ante las dudas, se tomaba la decisión de asesinarlos sin mayor razón que su condición de vida.

...los caminantes que porque uno no sabía de dónde eran, usted les pedía documentos, no tenían, [decían] que se les perdieron, entonces soltamos a este *man* y ya nos vio, entonces ya queda uno como pintado. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 30 de julio)

Estar indocumentados y la separación previa de la familia hace que estos hechos no hayan sido investigados por la justicia, a falta de personas que denuncien. Muchas de estas personas llamadas comúnmente “locos” tenían una discapacidad mental y por lo menos siete de ellos fueron asesinados por el FOI-ACMM (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a; 2016a; CNMH, 2020a).

Otro caso fue el registrado en Clavellinas, San Vicente de Chucurí (Santander) cuando integrantes del FRD-ACPB asesinaron en 2004 a un hombre con una discapacidad mental, acusado de ser colaborador del Ejército Nacional,

y abandonaron su cadáver con un mensaje para el comandante del Batallón Luciano D'Elhúyer (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre; CNMH, CV, Santamaría, postulado ACPB, 2016, 14 de julio; CNMH, 2019b).

El 26 de agosto de 2001 en La Dorada el FOI-ACMM cometió una masacre contra esta población en tres lugares diferentes. En Bodegas del Ferrocarril encontraron dos cuerpos de presuntos habitantes de calle, pues era un lugar donde residía esta población que llegaba de otras ciudades del país. Hay testimonios de la comunidad que hablan de más de nueve víctimas, hasta de centenares (La Patria, 2001, 28 de agosto; CNMH, CV, mujer víctima, La Dorada, 2017, 17 de julio; CNMH, 2020). “Siguió lo mismo, matazón de locos de la calle, desechables y la masacre de las bodegas del ferrocarril” (CNMH, CV, hombre víctima, La Dorada, 2017, 17 de julio).

No obstante, en otros relatos se narra que hubo habitantes de calle que entraron a las filas de las ACMM: “Entonces ese llegó y no sé cómo estuvo de buenas, que lo metieron al curso, no sé si es que era porque era reservista y el *man* pasó, o sea, se quedó en las autodefensas” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero). Este no es el único relato que habla de la entrada de habitantes de calle a las ACMM, un expatrullero móvil del FJI-ACMM describió cómo estos ingresaban al grupo paramilitar.

Los gamincitos, eso casi todos se volvían paramilitares. Porque los castigaban y se lo llevaban pa' la base a volear rula, a cargar agua, y en eso resultaba un curso, [y decían:] no, yo me voy a ese curso. Y ya resultaban serios, la mayoría. Siempre era así. No los mataban, sino que los ponían a trabajar. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 11 de noviembre)

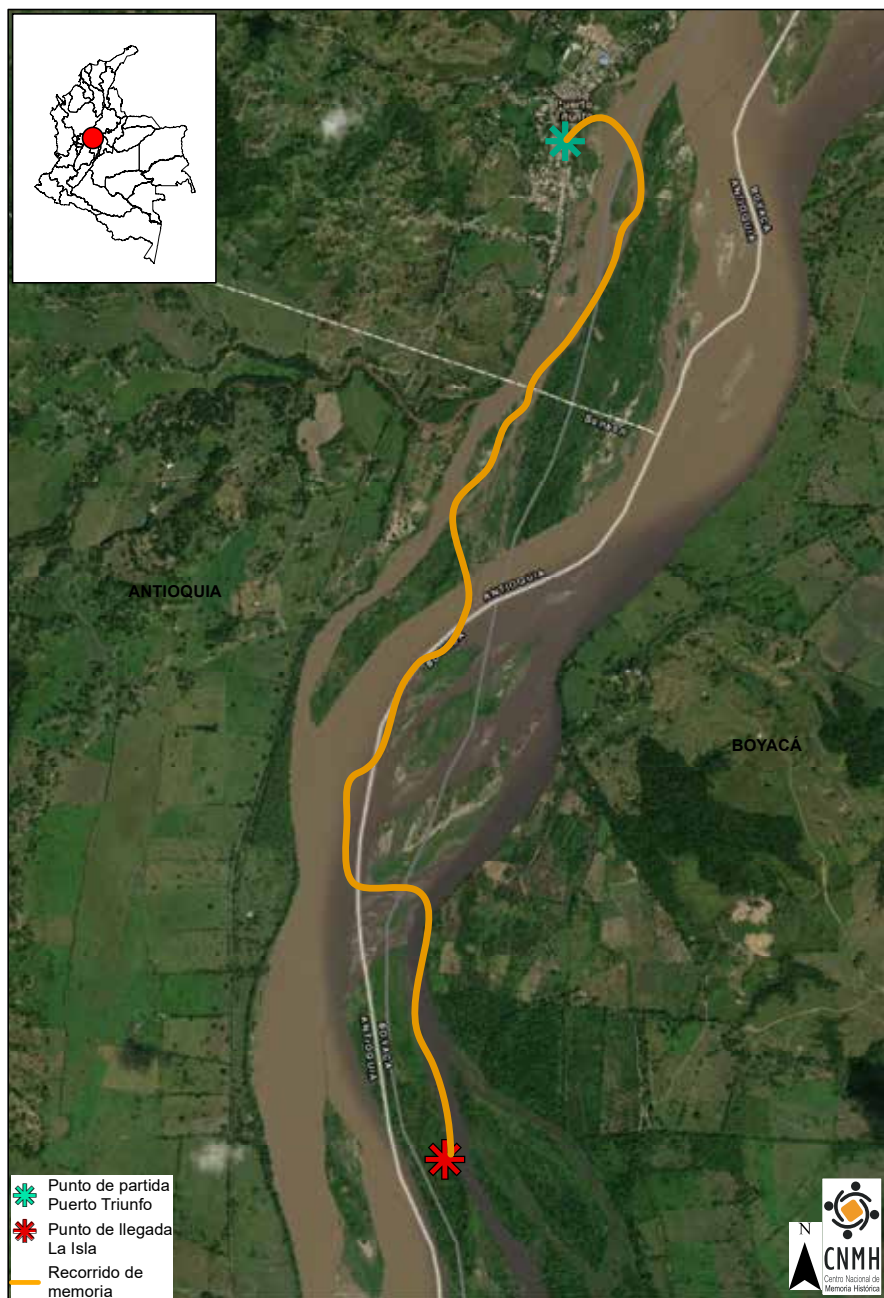
4.3. LA ISLA: LA CÁRCEL DE LAS ACMM

Las dimensiones del control, la vigilancia y la regulación social por grupos paramilitares al sur del Magdalena Medio tuvo una de sus máximas expresiones en La Isla, un lugar ubicado a mitad de trayecto por el río Magdalena entre Puerto Triunfo y la desembocadura del río La Miel (CNMH, CV, Cataño, postulado ACMM, 2014, 30 de octubre).

En un breve aparte del informe *Isaza, el clan paramilitar* se hace referencia a este lugar con información que aquí se complementa.

A La Isla, de acuerdo con Ramón Isaza y con *Terror*, se llevaban tanto paramilitares como civiles. “Era una isla donde los patrulleros que cometían sus errores también iban allá a trabajar. Qué era la sanción, era trabajar un mes, dos meses, a sembrar comida” (CNMH, CV, Isaza, postulado ACMM, 2014, 17 de octubre).

Mapa 7. La Isla, río Magdalena



Fuente: CNMH-DAV, Recorrido de memoria, 2017, 29 de agosto.

La misma gente del pueblo de Puerto Triunfo, más que todo fue esa gente. Yo de San Miguel no tuve sino uno allá. De Doradal tres o cuatro muchachos que nos dieran guerra con un verraco hasta que se hicieron matar. (CNMH, CV, Isaza G., postulado ACMM, 2014, 17 de octubre)

De acuerdo con relatos de desmovilizados de las ACMM, algunos comandantes de La Isla fueron *Pitufo* (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero) y *Macuto* (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 30 de julio) y su existencia data desde los años noventa (CNMH, MNJCV, 2014, 1 de agosto) hasta principios del año 2000 (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 1 de octubre) o previo a la desmovilización (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a).

De acuerdo con la segunda sentencia contra Ramón Isaza y otros comandantes de las ACMM:

...desde mediados de los 90 hasta el 2006, las ACMM organizaron un centro de rehabilitación juvenil denominado “la Isla”, ubicado en un islote generado de manera natural, por el Río Magdalena, con el fin de “resocializar” a niños, jóvenes y adultos que presuntamente presentaban problemas de comportamiento social (discotequeros, callejeros, díscolos, consumidores de psicoactivos, quienes no cancelaban deudas, o incumplían con el ordenamiento establecido, entre otros) a través de trabajos forzados agrícolas (siembra de plátano y yuca). (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a, p. 544)

Los paramilitares de las ACMM castigaban a los miembros del grupo que incumplían con alguno de sus estatutos internos (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 1 de octubre), pero también era un lugar de trabajo forzado y tortura para civiles que presuntamente hubieran desobedecido las normas impuestas por este grupo.

Pero ahí mucho traían, que yo me di cuenta, trajeron varia gente que se llevaron de aquí del Triunfo, pero civiles. De Doradal también. Unos que porque robaban, otros que porque eran viciosos y los castigaban dos o tres meses allá, voliendo rula. Eso es lo que hacíamos allá. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 1 de agosto)

Terror admitió la retención de menores de 18 años en ese lugar.

Había dos pelaos entre 10 y 15 años. ¿Entre qué años funcionó La Isla? (...) Después de la guerra con Pablo, fue por ahí como en 1993, 1994 ¿Y hasta cuándo? (...) Por ahí dos años antes de la desmovilización (...) Por ahí en el 2003. (CNMH, CV, Isaza G., postulado ACMM, 2014, 17 de octubre)

Víctimas en Puerto Triunfo señalan que La Isla fue adquirida por Isaza en 1990 y que una de las primeras víctimas fue un niño asesinado y desaparecido en este lugar en 1992

Otros eran picados por partes con motosierra, entre estos, fue picado y arrojado al río Magdalena un niño de 14 años de nombre Eider Correa Ferreira, en 1992. Su hermana Sandra Herrera fue testiga de este horrendo crimen. Niño que fue secuestrado, torturado y después picado, por el simple hecho de haber escuchado una conversación en la hacienda La Unión. El secuestro lo realizó el señor Miguel Gallego y el proceso de asesinato lo hizo alias *Puño*. (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Triunfo, 2021, 22 de enero)

En La Isla, habitantes de La Dorada, Puerto Triunfo, Bajo Sonsón y otros pueblos aledaños fueron secuestrados y obligados por meses a sembrar alimentos, cocinar, lavar, “volar” rula, entre otros oficios. La Isla consistía en varias siembras de plátano, maíz y yuca en las que tanto civiles como miembros del grupo debían trabajar forzosamente. De acuerdo con el relato de un expatrullero del FC-ACMM, los alimentos sembrados aquí eran suministro para las bases militares del grupo.

Allá lo que había era lo que sembraban, era lo que era plátano, yuca. Ahí era como que el abastecimiento de las bases, de ahí sacaban la vitualla o el revuelto que le llaman. Entonces, la gente que castigaban, la mandaban a la Isla, a limpiar, a mochar, y me imagino que el que no quería trabajar, lo cogían y lo mataban y ahí mismo lo echaban [al río]. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero)

Los alimentos cosechados en La Isla eran llevados a las bases, mercados o economatos de los paramilitares (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 1 de octubre). Y estos eran los productos que los paramilitares adquirirían con sus bonos de mercado.

La principal victimización que hubo en La Isla fue la esclavitud: civiles secuestrados y obligados a trabajos forzados en condiciones inhumanas.

A nosotros allá nos ponían a bolear machete. A los que estuvieran enfermos, porque yo allá yo me enfermé, me dio varicela, eso me quedaron un poco de cicatrices grandes porque así me mandaban a trabajar y todo, así todo hinchado como un monstruo (...) hasta, es más, a mí me iban a matar allá esos mismos *manes* porque me dolía la cabeza, el cuerpo, me dolía todo para trabajar, hinchado como un monstruo y yo no sé a esos *manes* qué les pasó y entonces me salvó fue que mi mamá es muy conocida de don Ramón y ya a lo último le dijeron a él en el pueblo que por qué me habían llamado a mí, (...) entonces él dijo que: ¿cómo así? Él ni siquiera sabía que a mí me tenían allá, entonces él se dio de cuenta, entonces cuando el comandante, un *man* que le decían *Macuto*, ese era el comandante de allá de La Isla, ese era el encargado de ahí con nosotros lo que él quisiera. Entonces ya a lo último le dije que yo no iba a trabajar más, que si me iba a matar, que me matara, entonces en esos días me mandaron a traer unas pastas, me dieron

pastas y ya me fui mejorando, entonces como a los ocho días ya estaba yo bien. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 30 de julio)

La Isla era reconocida como un lugar del cual era difícil volver si era un civil, puesto que varios de los secuestrados allí fueron asesinados y desaparecidos.

Muchas personas que escuchaban las mamás, que cuando de pronto yo viví en Puerto Triunfo y escuchaba a las mamás que decían que a los hijos se los habían llevado para La Isla y que nunca habían vuelto. Que le dijeron que lo habían traído y que no, que no volvió. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero)

Para las víctimas que lograron salir vivas de La Isla, haber estado allí también significaba un castigo social. Dada la profundidad con la que caló el discurso paramilitar en muchos de los territorios que controló, se pensaba que quienes fueron esclavizados allí, eran culpables de algo y quedaron estigmatizados. La Isla se convirtió incluso en una forma simbólica de disuadir a las personas de estos territorios de cometer actos específicos, este miedo era ejercido no solo por las ACMM, sino que fue adoptado por la población en su diario vivir. “La verdad, nunca la conocí, nunca estuve. Sí la escuché mencionar, varias veces. Inclusive, cuando estaba pelao, también, que si no nos portábamos bien, que nos echaban pa’ la Isla” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre).

Lo anterior no necesariamente quiere decir que los civiles estuvieran de acuerdo con La Isla, ni que los propios padres de jóvenes que fueron enviados allí lo hubieran solicitado a los paramilitares como forma de “educación correctiva”. Por el contrario, este último argumento fue rebatido por las víctimas en sus declaraciones durante el proceso de Justicia y Paz; testimonios que contrastan con el otorgado por Ramón Isaza, quien reconoció la existencia de La Isla, pero la justificó diciendo que los mismos padres de familia eran quienes enviaban allí a sus hijos con el ánimo de que los paramilitares los reeducaran (Verdad Abierta, 2014, 12 de abril).

Según Ramón Isaza:

Cuando había dos o tres pelaos indisciplinados en una escuela, yo iba y hablaba con ellos, las veces que fuera, las veces que me invitaran yo iba y hablaba con los pelaos (...) Había dos pelaos, tres, cuatro pelaos, en Dorada, los llevé a la isla tres meses. Los solté y esa semana hicieron otro robo el verraco. Volvimos y los cogimos, volví y los llevé para La Isla. Primero fue tres meses, después cuatro meses y que iban a ser buenos con los papás, con las mamás, bueno. Después se ponían a robar más, volvieron y robaron. Hasta tanto fue que el papá de uno de ellos dijo: vea, usted con el pelao, denle en la cabeza que yo pago el entierro. (CNMH, CV, Isaza, postulado ACMM, 2014, 7 de octubre)

Uno de los testimonios de las víctimas recogido durante el proceso de Justicia y Paz, deja claro cómo dos personas fueron secuestradas y torturadas y acusadas de satánicos por escuchar *rock* y llevar el cabello largo.

El 8 de noviembre del año 2000, tenía 19 años. Por orden de Ramón Isaza, alias “Pitufo” me sacó de mi casa y conducido a la “Isla”, junto con Juan Guillermo Vargas de 18; todo porque unos profesores de una institución educativa de Doradal, corregimiento de Puerto Triunfo, descubrieron que cuatro niñas estaban usando una Ouija. Isaza se enteró del escándalo y ordenó que nos detuvieran, dado que escuchábamos música *rock*, teníamos el cabello largo. Cuando llegamos al lugar, alias “Pitufo”, con el ánimo de que confesáramos que éramos satánicos, nos amarró a unas matas de plátano por cinco días, incluso en una oportunidad nos embadurnaron con melaza, para atraer a las hormigas. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 547)

Una víctima de Puerto Triunfo (Antioquia) recuerda que: “Aquí los castigaban eran llevándolos a una isla que tenían ellos, donde también, se dice, desaparecieron mucha gente” (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Triunfo, 2017b, 28 de agosto).

Un transportador fluvial habituado a la navegación del río Magdalena entre Puerto Triunfo y La Dorada, describió:

Aquí traían [a] la gente castigada, no solo de Puerto Triunfo, de Boyacá, de San Miguel, de Doradal, de Las Mercedes, de La Danta. De todas partes traían gente aquí, castigadas. Supuestamente, lo que uno escucha es que porque mantenían tarde en la noche en la calle, porque robaban, porque metían vicio, o porque vendían vicio. ¿Y qué les ponían a hacer? A trabajar, a volar rula, cargar agua, todo eso. Porque cuando ellos vinieron, don Ramón estaba aquí, esto era monte; entonces los trajeron prácticamente a que hicieran la finca. Entonces, los ponían a volar rula, después quemaban y ahí los ponían a sembrar, plátano, yuca, maíz, todo eso. Y el resto del tiempo cargando agua para llenar canecas, para ellos mismos, para la comida y para la misma gente que mantenía don Ramón aquí. (CNMH, CV, hombre lancharo, La Isla, 2017, 29 de agosto)

Las voces de otras víctimas y líderes de víctimas en Puerto Triunfo señalaron el rechazo en varios sectores de la comunidad, pues muchos pobladores desconocían lo que allí sucedía.

Aquí la forma de castigo con los jóvenes fue para llevarlos a la famosa isla que tenía el señor Ramón Isaza. Allá estuvieron muchos jóvenes en la isla, donde el castigo era ponerlos a trabajar, de seis a seis; donde la comida era muy mala, porque según cuentan ellos mismos, arroz con salchichón; donde si cometían una falta o no querían trabajar, los amarraban, les untaban miel en el cuerpo para que las hormigas los... Aquí tenemos un muchacho

que él fue el que destapó esa olla, Diego Solano. Ellos se los llevaban a los jóvenes, aunque ellos dicen que fue en consentimiento con los padres, pero eso es una gran mentira porque los mismos padres lo han desmentido en las audiencias.

Algo muy curioso, yo he vivido toda mi vida aquí en Puerto Triunfo y yo vine a saber de lo de la isla, después de que se desmovilizaron los paramilitares. ¿Por qué? Porque uno escuchaba rumores, escuchaba: ah, que se llevaron a Fulano. Pero, no sabíamos para dónde, si era para Las Mercedes, si era para algún lado. Porque ellos tenían varios centros de castigo (...) Nosotros no sabíamos, [dijimos:] ¿cómo así que la isla? Incluso, la isla existe apenas una parte, no existe toda porque el río se la ha llevado. Y ya fue donde empezaron a contar las historias de la isla y uno decía ¿pero todo eso ocurrió en el pueblo? Y nosotros por el miedo, por el temor no sabíamos ni siquiera. (CNMH, CV, mujer víctima, Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto)

Otras personas, sobre todo familiares de las víctimas esclavizadas, sí conocieron del lugar y hasta podían visitar a sus parientes, como si se tratara de una cárcel.

Así usted sepa que su hijo la está cagando, la embarró, nadie de eso... las madres lloraban y llegaban hasta el borde del río llorando, [diciendo:] no se lo lleve. Inclusive, aquí venían, es que aquí les permitían hacerles visita. La señora que vive conmigo ahora, es madre de un muchacho que también lo tuvieron acá, ellos venían, no sé cada cuanto, los dejaban venir a visitar acá. Como estar usted en una cárcel. (CNMH, CV, hombre lanchero, La Isla, 2017, 29 de agosto)

Los cambios en el curso del río han llevado a que gran parte de La Isla haya desaparecido, lo cual es una preocupación constante de las organizaciones de víctimas, cuyos líderes aseguran que no van a poder ser exhumados los cuerpos que todavía se encuentran allí.

Esa isla, cada que hay crecientes, el río se está comiendo un pedazo. Hombre, qué tristeza (...) Pellízquese para que venga con el CTI porque hay una fosa común ahí donde hay treinta y cinco, cuarenta [cuerpos] que están ahí. Para que hagan la investigación. (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Triunfo, 2017a, 28 de agosto)

Una de estas víctimas señala que las autoridades debieron enterarse de lo que allí ocurría y nunca hicieron nada para detenerlo:

Las autoridades municipales y departamentales, tenían conocimiento de esta isla, porque aún a la fecha donde estos señores amarraban los Johnson para de ahí trasladar a sus secuestrados a la isla de la tortura, la administración municipal, la fiscalía, el juzgado promiscuo y puesto de policía

se encuentran a menos de 150 metros. Aún tenían conocimientos las autoridades porque muchas veces, estas esposas, estos hijos y estas madres, acudían al alcalde o a estas autoridades para que ellos intermediaran ante las AUC para que sus hijos, sus esposos o sus hermanos fueran liberados. (CNMH, CV, Parra, Puerto Triunfo, 2021, 22 de enero)

Todos los hechos contra civiles ocurridos en La Isla pueden ser considerados secuestro y esclavitud. A pesar de la suma gravedad de estas dos conductas delictivas, no fueron los únicos realizados allí, este lugar también servía para la comisión de torturas, homicidios, desapariciones y actos de violencia sexual, que serán abordados en el capítulo siete.



5. ACCIONES DE BÚSQUEDA DE LEGITIMACIÓN

La legitimidad, según Max Weber, se entiende como las justificaciones válidas por las cuales los “dominados” acatan la autoridad que pretenden quienes dominan; plantea tres tipos de dominación según la legitimidad esté basada en la costumbre, en el carisma o en la legalidad. Esta obediencia está condicionada por motivos de temor y de esperanza, así como por diversos intereses personales (Weber, 1967, pp. 84-86).

En este sentido, la dominación paramilitar tuvo un carácter legal en varios años de la historia colombiana y sería innegable el carácter carismático (que tuvo para muchos) de líderes como Pablo Guarín, en los años ochenta, o de *Botalón* y *MacGyver* luego de 1994. Igualmente, es considerable que muchos aceptaron el orden de dominación violento del paramilitarismo por miedo, esperanzados en solo salvaguardar su vida y la de su familia y que otros lo hayan hecho habituados por su presencia por décadas o con el deseo de obtener poder político, social o económico.

Según Carl Schmitt, la legitimidad es equiparable a la legalidad (como en el diccionario), aunque le dará un carácter “supralegal”, que está por encima de toda norma (Schmitt, 1932). A partir de esta concepción el dilema estaría resuelto, fueron lamentablemente legales hasta 1989 (juntas de autodefensa) e incluso entre 1994 y 1997 (Convivir) y a partir de allí son plenamente ilegales. Pero si bien su conformación o el combate a las guerrillas tuvo un carácter legal, siempre fueron ilegales los múltiples crímenes perpetrados contra la población civil.

Por su parte, Jürgen Habermas define legitimidad de la siguiente manera:

Por legitimidad entiendo el hecho de que un orden político es merecedor de reconocimiento. La pretensión de legitimidad hace referencia a la garantía

de una identidad social determinada por vías normativas. Las legitimaciones sirven para hacer efectiva esa pretensión, esto es: para mostrar cómo y por qué las instituciones existentes (o las recomendadas) son adecuadas para emplear el poder político en forma tal que lleguen a realizarse los valores constitutivos de la identidad de la sociedad. (Habermas, 1983, p. 249)

Habermas además señala que “Las necesidades de legitimación insatisfechas pueden, no obstante, ser compensadas a base de coacción” y esto es claramente lo que realizaron los grupos paramilitares. Cuando la justificación de la legítima defensa y el discurso contrainsurgente no fueron suficientes para asegurar su proyecto, el orden violento fue expandido e impuesto a partir de crímenes masivos de todo tipo.

El debate no es sencillo, ni siquiera igualando legitimidad con legalidad. En este sentido ¿fueron legítimos estos grupos entre 1965 y 1989 y entre 1994 y 1997, o solo legales? ¿fue legítima su conformación, pero no sus acciones contra la población civil? ¿fueron legítimas las normas de juntas de autodefensas y defensa civil y de las posteriores Convivir? ¿hasta dónde el reconocimiento, la aceptación y la validación de una parte de la población puede considerarse legítima? ¿Puede considerarse el derecho a la “legítima defensa” más “legítimo” que los derechos a la vida y a las libertades?

En este último interrogante está quizás la respuesta a la supuesta legitimidad paramilitar. Así haya sido legal en dos momentos de la historia, no puede ser considerado legítimo un orden que robó, desplazó, conminó, torturó, violó, asesinó y desapareció a miles personas en estado de indefensión y que no representaban peligro alguno para quienes invocan el derecho a autodefenderse. Al no tener una dimensión universal o de consenso generalizado, el paramilitarismo no puede aspirar a legitimación alguna.

Estos y otros pensadores teorizaron la legitimidad alrededor del Estado y aunque este delegó en el paramilitarismo algunas de sus funciones, no hubo un para-Estado de manera completa ni en San Fernando (Cimitarra), ni en Puerto Boyacá, ni en Las Mercedes (Puerto Triunfo, Antioquia), ni en La Danta (Sonsón, Antioquia), lugares donde tuvieron mayor control. Por lo cual no son plenamente equiparables estos conceptos a órdenes implantadas por grupos armados ilegales. Pero el Estado es otro debate.

En términos generales, las acciones de búsqueda de legitimación del paramilitarismo se pueden entender como la estrategia de conseguir reconocimiento social y aceptación civil del orden deseado o impuesto por los paramilitares.

Las referencias teóricas en torno al paramilitarismo y su legitimación se han centrado principalmente en su justificación discursiva a nivel nacional y

en la recepción que tuvo en diversos sectores sociales. De acuerdo con Edwin Cruz, el paramilitarismo buscó legitimarse como un “Tercer Actor” del conflicto a través de la construcción de un discurso desde la legítima defensa para justificar sus acciones y articular sectores civiles a su causa:

La legitimación paramilitar se produce en sus regiones de dominio por tres vías: su discurso político articula sectores de las élites; la imposición violenta o el recurso al “gamonalismo armado” garantizan una “legitimidad” (entre comillas) en las otras capas de la población; finalmente, en aquellas regiones donde destierran los pobladores originales, se presentan como una vía de integración al Estado y de desarrollo local. En los espacios donde el paramilitarismo no opera o no ejerce violencia desmedida, principalmente las ciudades, su legitimación se explica por la crisis de legitimidad que agobia al gobierno en el momento en que las AUC logran proyectarse como tercer actor y por la ofensiva militar de la guerrilla, en particular de las FARC, pues ambos procesos generan miedo en sectores altos y medios de las ciudades en los que hace mella el discurso de las AUC. (Cruz, 2009, pp. 110-111)

Otros investigadores señalan en el mismo sentido que las AUC buscaron presentarse como representantes de la sociedad, a partir del binomio seguridad-orden donde las guerrillas son el enemigo y los paramilitares los salvadores.

(...) el derecho de legítima defensa constituye uno de los entramados discursivos más frecuentes a partir del cual se ha intentado justificar la participación de grupos paramilitares en el conflicto armado. En este proceso de construcción de razones para participar legítimamente de la guerra —aunque por fuera de los marcos de la ley—, confluyen intereses de distintos actores sociales alineados a partir de la identificación de *un problema* —el ataque al orden social por parte de la insurgencia—, *un causante de ese problema o un enemigo* —el grupo guerrillero— y *una necesidad u objetivo* —la conservación, recuperación o construcción de ese orden social—. (Castaño y Ruiz, 2017)

Carlos Medina Gallego afirma que

El paramilitarismo ha construido una estrategia de legitimación social que ha contado con un amplio apoyo de los medios de comunicación y un discurso de redención social y política de la sociedad colombiana, sobre el cual construye su “autoridad moral”, generando un fenómeno de fascistización social creciente. (Medina, 2005, p. 78)

No obstante, estos análisis nacionales poco tienen en cuenta las acciones concretas, diferentes a las violentas, que el paramilitarismo implantó a nivel local desde el adoctrinamiento y la contrainsurgencia. Dichas acciones de búsqueda de legitimación están ampliamente ligadas a las de control, vigi-

lancia y regulación social y fueron frecuentemente utilizadas por los grupos paramilitares a nivel nacional.

Gustavo Duncan es claro al señalar cómo se impuso este orden y cómo lograron validarlo en las comunidades donde operaron. Los escenarios de consolidación paramilitar donde se efectuaron las principales acciones de control, regulación, legitimación y financiación constituyen lo que este investigador denomina santuarios de impunidad.

La construcción de sociedades regidas por facciones armadas que basaban su supremacía social en economías ilegales no solo tuvo su fundamento en la acumulación superior de recursos por una élite de guerreros y en el uso sistemático del terror. Los campesinos, pequeños trabajadores, comerciantes y demás pobladores pertenecientes a las clases bajas y medias, que sobrevivieron a las matanzas, desplazamientos y expropiaciones de la fase inicial de apoderamiento territorial, hallaron beneficios en el modelo de sociedad impuesto por las facciones armadas, hasta tal punto que se constituyeron en el sustento social de su orden. (Duncan, 2006)

Se convirtieron entonces los comandantes paramilitares, no solo *Botalón* y *Ramón Isaza*, sino *César*, *Ponzoña*, *Lucho*, *MacGyver*, *Terror* o *Roque*, en grandes patrones de lo local

...que tenían su objetivo trazado en construir una hegemonía del tipo estado-región (...) Su visión localista y personalista tendría amplio respaldo (...) veían en la guerra más una oportunidad de mejorar su situación y su prestigio en el seno de sus comunidades, que en infligir una derrota definitiva a las guerrillas (...) (Duncan, 2006)

En el informe sobre el Bloque Tolima (CNMH, 2017a) se describió que esta estructura buscó legitimidad y una relación de dominación por medio de prácticas en apariencia altruistas, como la realización de fiestas, entregas de regalos y mejoramiento de infraestructura. Las cuales constituyeron una alternativa a la violencia, generando una imagen favorable y configurando una base social de respaldo.

En las ACMV se señala que este grupo buscó legitimar su permanencia en la región a través de la suplantación de funciones del Estado y despertar la simpatía en los pobladores desde el discurso contrainsurgente y su asociación con el desarrollo productivo de la región. La instalación de esta “institucionalidad paralela” se llevó a cabo por medio de cuatro estrategias: construcción de infraestructura, actividades asistenciales, fiestas y actividades comunitarias y la activación económica (CNMH, 2018c).

En el informe sobre las AC (CNMH, 2020b) se señala que estas acciones buscaban la construcción de una base social que aceptara el ejercicio de la

violencia. En este sentido, se describen siete tipos de acciones: los discursos sobre los crímenes de las FARC; las acciones de control y regulación relacionadas con la seguridad y el diferendo de conflictos; la realización de fiestas cívicas y religiosas; entrega de dádivas y acciones asistencialistas; la construcción de infraestructura; estrategias de repoblamiento territorial que garantizaban lealtades civiles; y la intervención directa en elecciones y la captura del Estado local.

Se puede decir que estas acciones de legitimación paramilitar y sustitución delegada del Estado nacieron al sur de Magdalena Medio como una copia de las acciones cívico-militares del Ejército, que Gonzalo y Henry Pérez llevaron a un nivel superior con la creación de Acdegam, la cual se constituyó en un modelo no solo en los grupos derivados como las ACMM, las ACPB o las Autodefensas AC, sino que también lo fue para las ACCU y las AUC.

Las ACMM y las ACPB también desplegaron un repertorio variado de acciones y mecanismos tendientes a ganar legitimidad ante las poblaciones, principalmente en territorios consolidados, donde habían logrado una clara ventaja militar sobre las guerrillas y ampliado su poderío a través de mecanismo de control y regulación social. El objetivo de este repertorio fue construir redes clientelares a través de la provisión de bienes y servicios con la población civil en clave asistencial, que a su vez garantizaban la sostenibilidad del proyecto paramilitar.

Botalón no esconde que buscar apoyos sociales tenía objetivos militares:

Yo siempre tengo un adagio, que cuando uno tiene el pueblo, puede ganar la guerra; si usted pierde el pueblo, pierde la guerra (...) Yo me puse en la tarea de hacer una obra social, como comandante. Primero, preparábamos a unos hombres y les infundíamos unas políticas y luego ellos llevaban esas políticas a las regiones y las hacían valer. Entonces, nosotros nos pusimos a hacer una labor social, ahí donde ya no había conflicto (...) ni fuerza pública acá se veía, ni había guerrilla. Entonces, a nosotros nos quedaba muy fácil hacer la obra social por nuestros propios medios. ¿Cómo? Pagando a un profesor en una escuela (...) Segundo, regalábamos mercados. Un niño enfermo, un anciano enfermo, un adulto enfermo, cualquier persona, lo mandábamos para el médico. (...) Hacíamos la Fiesta del Campesino, la Fiesta de la Madre, el Día de los Niños. Entonces, hacíamos un poco de actividades, entonces, ya la gente nos vio no con miedo, ya nos vio con aprecio. Entonces, nosotros tuvimos mucha acogida en esos pueblos. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 11 de julio)

Al respecto, voces como la de *César* o *Lucho* son ilustrativas de la búsqueda de legitimación paramilitar:

No con esto a querer justificar lo que se hizo, de justificar lo injustificable, no. Antes es más con el ánimo de que eso no se vuelva a repetir. En Puerto Boyacá nos legitimaron a nosotros. ¿Eso qué prueba? La ausencia del Estado. (CNMH, CV, Sepúlveda, postulado ACPB, 2016, 20 de junio)

Un comandante de autodefensa en una región de esas era el policía, era el inspector de policía, era el médico, era la enfermera. Todos los problemas llegaban a que se los resolviera el comandante porque como el Estado no ejercía su rol como Estado. (CNMH, CV, Arboleda, postulado ACPB, 2016, 20 de junio)

Pero también lo son las reflexiones de las víctimas sobre la legitimidad pretendida por *MacGyver*:

¿Él qué hacía? Él se compraba la comunidad regalándoles muchas cosas. Porque él sí sabía lo que estaba haciendo, pero la comunidad no sabía. Se compraba la comunidad así y los enseñaba mal, entonces [le decían:] no, es que yo necesito tal cosa. Entonces, [decía:] ah, no, tenga. Tenga plata o comida, o lo que sea. Entonces, la gente no tenía necesidad de trabajar. (...) ellos mismos los acostumbraron a mal, entonces ellos no quieren aportar absolutamente nada (...) y todo se lo tiene que dar, se los tienen que regalar. (CNMH, CV, mujer víctima, La Danta, 2017b, 30 de agosto)

A partir del esclarecimiento histórico de estos ejercicios de búsqueda de legitimación desde las categorías establecidas en los informes previos y de las propias particularidades de estos grupos, se clasifican dichas acciones en 1) Educación; 2) Infraestructura; 3) Celebraciones y recreación; 4) Alimentación; 5) Salud; y 6) Intentos de institucionalización paramilitar.

5.1. EDUCACIÓN

Desde 1984 con la creación de Acdegam, sombrilla legal e institucional del paramilitarismo de la zona, se dio curso al proceso de legitimación paramilitar, una de sus banderas fue la construcción, adecuación o dotación de escuelas y la contratación de profesores. De acuerdo con Iván Roberto Duque, *Ernesto Báez*:¹⁵

En Puerto Boyacá no existía Estado, nada se movía sin la autorización de las autodefensas. (...) A mí se me ofrece la secretaría de Acdegam cuando ésta ya había entrado en crisis. Esta pagaba más de 100 profesores, tenía más o menos 50 escuelas en las veredas en la región del Magdalena Medio. (FGN, 2007)

15 Duque fue suplente de un representante a la Cámara por Boyacá, secretario de Acdegam, concejal de Puerto Boyacá, fundador del movimiento Morena y secretario de gobierno departamental de Boyacá, hasta cuando fue capturado. Posteriormente se convirtió en el comandante político del BCB.

Trampas y Ramón Isaza señalan en el mismo sentido:

Cuando llegaba el líder en esa zona, lo primero lo que la comunidad le exigía: mire que las escuelas están ahí pero no hay profesores y necesitamos para que los niños estudien. Entonces, se le pasaba esa comunicación a Henry y Henry inmediatamente mandaba profesores. (...) En cada parte, casi, donde había una cooperativa [de Acdegam] había una escuela. (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 8 de julio)

Acdegam era la que pagaba a los profesores. (...) Había una escuela que, por ejemplo, se le iba el profesor, entonces yo me iba y le decía a Henry: se me fue el profesor de tal parte y tengo que ocupar ese [puesto]. [Henry decía] consígase el profesor que aquí en Acdegam lo pagan. (CNMH, CV, Isaza, postulado ACM, 2014, 17 de noviembre)

Una pobladora señala que fue contratada por Acdegam y Pablo Guarín como docente en zona rural de Otanche (Boyacá).

Yo tuve la oportunidad, como docente, de estar en unas veredas, en el Oasis y en La Estrella de Otanche y allá también había paramilitarismo y también había guerrilla y delincuencia común. (...) Eso fue en el año 84, más o menos. ¿Por qué yo fui a parar allá?, porque me vinculé con lo de Acdegam. Yo estuve como dos años y a mí me pagaba Acdegam, pero a mí el que me llevó fue Pablo Guarín. (CNMH, CV, Taller de Validación Puerto Boyacá, 2018, 25 de septiembre)

La labor operativa de algunos paramilitares de la época, como la de Isaza, consistió en recoger las cuotas que se les cobraban a los ganaderos de la región y que engrosaban las arcas de Acdegam para diferentes proyectos militares y sociales:

En muchas partes había una cantidad de niños muy grandes y de pronto había un profesor. Entonces, al profesor le quedaba grande toda la cantidad de niños que tenía; entonces, nosotros nos quejábamos en Acdegam con eso, y agregábamos otro o dos si se necesitaba. Acdegam nos ayudó mucho (...) Pero de 1984 a 1987 a mí me pusieron a cobrarles a los ganaderos las cuoticas. (...) A veces se cobraba por cabeza de ganado diez mil pesos, o por cuadra de tierra diez mil pesos. (...) Y llegaba allá a Acdegam a hacer cuentas con la secretaria. Un millón, dos millones, así. (CNMH, CV, Isaza, postulado ACMM, 2014, 17 de noviembre)

La crisis de Acdegam citada por Báez se conjuró con el músculo económico del narcotráfico, que elevó aún más la inversión social. Según un desmovilizado estas actividades fueron tan importantes que comandantes como *Ariel Otero* dedicaban parte de sus esfuerzos a este cometido.

Él se dedicaba a buscar recursos para pagar, se dedicaba a organizar todas las cosas, como había unas tiendas y unas escuelas comunitarias, a eso se dedicaba él, eran muchas escuelas que sostenía Henry. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 21 de abril)

Acdegam sostenía 30 escuelas primarias en Cimitarra, Puerto Parra (Santander), Puerto Triunfo (Antioquia), Puerto Boyacá y Otanche (Boyacá) y Yacopí (Cundinamarca) y contrató directamente a 35 profesores que “imparten una educación ‘Patriótica y Anticomunista’, en lo que han denominado ‘Escuelas de propio esfuerzo’” (Medina, 1990, p. 230).

No obstante, este adoctrinamiento es negado por *Pájaro*.

¿Los maestros también hablaban de ideología contra la guerrilla? Era netamente estudio, eso era muy aparte de las autodefensas, sencillamente que Henry les colaboraba era poniendo profesores para que las escuelas cumplieran todas las funciones. (CNMH, CV, Gallo, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre)

Un expresidente de la JAC en Santa Rosa del Carare, Cimitarra (Santander), manifiesta en contradicción al discurso paramilitar que varias de las escuelas tomadas luego por estos grupos fueron construidas por ellos y en ocasiones con el apoyo de concejales de la Unión Nacional de Oposición (UNO):

Todo lo que tiene Santa Rosa lo hice yo, todo. El acueducto lo dejé yo hecho. Lo poco que hay de alcantarillado lo dejé hecho. Las escuelas las dejé hechas allá cuando me sacaron. Y cuando yo me retiré, en ese entonces, que cien mil pesos era mucha plata, dejé cien mil pesos en la caja para el puesto de salud. El cementerio lo hice yo. (CNMH, CV, hombre víctima, Cimitarra, 2017, 27 de marzo)

La inversión en educación continuó como una prioridad en la estrategia de legitimación de las estructuras paramilitares supervivientes a la descomposición y crisis de mando ocurrida entre 1991 y 1994. Durante este periodo de crisis, varios comandantes de Puerto Boyacá mantuvieron su disposición a dedicar recursos organizacionales en materia educativa. Durante los años 1991 y 1992, comandantes como *El Zarco*, *Santomano* o *Policía* asumieron la financiación de los maestros que trabajaban en las comunidades bajo su control. Sin embargo, este periodo de crisis implicó también el abandono de la financiación paramilitar de muchas escuelas en la región, obligando un cese de la actividad escolar producto de la ausencia de profesores (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 8 de julio).

La entrada de *Botalón* como comandante de las ACPB en 1994 implicó una reestructuración organizacional que procuró restablecer la centralidad de la educación como activo social y político:

Cuando ya ese despelote entre 1992 y 1994, pues ya la mayoría se fueron, porque ya el apoyo fue casi nulo. Y cuando ya vuelve y recibe *Botalón*, entonces en las escuelitas que más precariamente estaban, entonces volvió y se le comenzó a colaborar; como por ejemplo la de La Arizá, que hasta el día de la desmovilización se le cancelaba a la profesora que había allá. (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 8 de julio)

La recomposición gradual del paramilitarismo llevó a una nueva consolidación territorial, que permitió readaptar muchas de las acciones de la primera generación paramilitar. Un desmovilizado que tuvo un rol político describe cómo era la intervención en Puerto Boyacá durante la nueva etapa:

[Debía] estar pendiente de la iniciación de la vida escolar. Porque hay que repartir *kits* escolares a todo el mundo, a los más pobres. (...) Yo hacía un cronograma de trabajo y se lo presentaba a César. Nos sentábamos, analizábamos y él era quién autorizaba. Porque por él era que me llegaban los recursos para organizar esto. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 2 de febrero)

Estos enlaces político sociales capturaron a la organización comunitaria, sea como agentes externos o como miembros activos de las juntas de acción comunal (JAC). Una de las responsabilidades de estos enlaces pasó por canalizar recursos en efectivo que contribuyeran a la solución de los requerimientos educativos.

Hablo en el Frente mío, Velandia, lo que hizo el comandante *Lucho*. Por ejemplo, en la escuela hacía falta cualquier cosa y yo lo llamaba y él económicamente me ayudaba. Cuando la podía dar toda, la daba toda, cuando no, me decía: yo le doy la mitad. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 29 de mayo)

Pájaro anota la importancia de las obras sociales como mecanismo fundamental para granjearse el apoyo de las comunidades:

Cuando yo estuve en Puerto Boyacá y empecé a ser comandante líder de una cantidad de veredas que no había orden público de nada, lo único que había que hacer era sencillamente eso, obras sociales con toda la comunidad (...) yo tenía por ahí unas treinta y pico de veredas (...) lo que hacíamos era que todo para el bazar se le regalaba y ellos hacían su bazar y todo lo que recogían era para la necesidad que ellos tenían. (CNMH, CV, Gallo, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre)

En otras ocasiones uno de estos enlaces canalizó recursos en especie, ganado, para incentivar el desarrollo de bazares que contribuyeran a la solución de las necesidades educativas.

Por decir, el líder comunitario de tal vereda o el presidente de la Junta llamaba al patrón y le decía: bueno, vamos a organizar este bazar para recoger fondos para echarle el piso a la escuela. (...) ¿qué hacía el patrón?, decía: mire, le regalo estas dos novillas, rífenlas, hagan unas carnes asadas, vendan y recojan fondos. Así era que organizábamos nosotros, la misma comunidad lo hacía, nosotros simplemente lo que hacíamos era darles un incentivo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014b, 29 de mayo)

Desde la orilla de las ACMM también se coincidió en la necesidad de adelantar un extenso trabajo social como prenda de apoyo popular en aquellos territorios que ahora se encontraban bajo su control militar. En palabras de *MacGyver*:

Yo hablo de las zonas del Frente José Luis Zuluaga, donde se comenzaba a tener el control con el grupo entonces ahí comenzaban también a mirar esas necesidades básicas de la comunidad, salud, educación, vivienda y empleo, trataba como de comenzar a suplir esas veces porque yo siempre he manifestado que nosotros éramos un Estado de parte de esa región. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre)

En Sonsón (Antioquia) y no solo en el corregimiento de La Danta, *MacGyver* construyó varias escuelas (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 5 de agosto) a partir de la financiación ilegal del FJLZ-ACMM:

Nosotros hacíamos muchos colegios, en todas las veredas hay una escuela que hizo las autodefensas. Yo hice por ahí cinco escuelas en Sonsón, en Naranjales, en los barrios que usted se pueda imaginar al pie Sonsón. ¿Cómo iba a hacer la escuela? Salía la autopista, cogía un camión cargado de bloque y va para adentro, ya. Pasó un camión cargado de cemento, va pa' adentro. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 3 de septiembre)

En otras ocasiones *MacGyver* solicitó personalmente a las autoridades educativas departamentales o municipales, bajo presión o amenazas, la resolución de alguna dificultad, como las frecuentes vacantes docentes en las apartadas escuelas veredales.

Ponía a alguien o yo mismo llamaba al secretario de educación del departamento o municipio, bueno pónganse las pilas aquí (...) mire, habla *MacGyver*, aquí necesitan educador ¿lo van a mandar o lo ponemos nosotros? Y nos llegaban. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 12 de agosto)

Cuando sus presiones no surtieron efecto, asumió a título “personal” el costo de dichos reemplazos.

Yo pagué muchos educadores en ese pueblo, yo les pagaba, el profesor de matemáticas, de educación física, de cualquier materia que de pronto como

era por prestación de servicios porque no estaban las áreas creadas entonces era fácil hacer un contrato con ellos y ponerlos a trabajar. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 12 de agosto)

Es clara la fama que *MacGyver* tuvo en este sentido, pero un desmovilizado del FOI-ACMM señala que este grupo también realizó acciones de este tipo, aunque fueron más conocidos por su barbarie.

Digamos que él [*Steven*]¹⁶ mandaba a los urbanos: necesito que me roben tres, cuatro muladas de cemento (...) No quiero ver un conductor muerto, simplemente necesito el cargamento que lleva el carro y se devuelve la persona, que se vaya. Eso lo hacían por ahí en Mariquita, en Fresno, por allá. (...) ¿Con qué motivo lo hacía? Pa' hacerle colegio y escuelas a los niños en las veredas. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 23 de noviembre)

Según *Pájaro*, el FCM-ACMM realizó reparaciones locativas en las instituciones educativas, regalo de dotaciones, uniformes y útiles escolares, transporte.

Nosotros vivíamos muy pendientes de todas las escolitas, de lo que faltaba, los niños que no tenían para el uniforme nosotros se lo dábamos, los niños que no tenían para los implementos para estudiar nosotros se la regalábamos. (...) si faltaba alguna cosa en la escuela para seguir estudiando digamos, a veces ni tableros tenían, todo eso nosotros lo conseguíamos. (CNMH, CV, Gallo, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre)

Un patrullero de este grupo relató haber exigido a contratistas del Estado, a manera de extorsión, bultos de cemento para efectuar determinadas reparaciones en la escuela local (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 19 de febrero). Pero en otras ocasiones recurrían a bazares al igual que en Puerto Boyacá, como sucedió en poblaciones de Beltrán y San Juan de Río Seco (Cundinamarca).

Por ejemplo, se arregló la escuela de Gramalotal. A esa escolita se le pusieron ventiladores, se le arreglaron los pupitres y se pintó. Y una escolita que queda “aquí”, por Dos Ríos adentro, también la arreglamos con un bazar. Le pusimos los pupitres, la pintamos. Le hicimos una malla para que los niños hicieran deporte. Les pusimos una [cancha] de básquetbol. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 3 de febrero)

Este mismo frente presuntamente dotó varias escuelas de la zona veredal de Guaduas (Cundinamarca) con computadores y garantizó la reconexión del fluido eléctrico para escuelas y viviendas de esas veredas:

¹⁶ José David Velandia Ramírez. Integrante del FOI y uno de los principales perpetradores de este grupo.

Cuando llegamos a la zona (...) le pusimos luz a las escuelas y conseguimos, arreglamos las aulas de computación y regalamos los computadores y todo para las escuelas para que los niños pudieran conocer siquiera un computador. (CNMH, CV, Gallo, postulado ACMM, 2014, 12 de agosto)

Así como las escuelas de Acdegam declaraban una “educación anticomunista”, las ACPB y las ACMM también hicieron adoctrinamiento en los centros educativos de las zonas que controlaban. Pero *Terror* lo niega y señala que los profesores eran:

Normales, comunes y corrientes, ellos no iban a enseñar nada de autodefensas ni de nada. Inclusive, por muchas partes ellos no se daban cuenta que nosotros éramos los que pagábamos. Pero nosotros pues manejábamos esa parte, porque donde no hubiera escuela, no había nada, uno quería que los niños tuvieran su educación. (CNMH, CV, Isaza G., postulado ACMM, 2014, 17 de octubre)

Pájaro reivindica otro modo de actuar mientras fue comandante de frente, al hablar de su propio rol en la conducción de las políticas educativas:

Pues la verdad uno con los niños tiene que ser muy cuidadoso, nosotros eso sí lo evitamos de maltratarlos físicamente, jamás, darles cátedra sí, mucha cátedra sí y a la gente la especializábamos en eso, aprovechar ese material humano no para nosotros sino para la sociedad, que tratarán de comportarse bien y respetar a los demás y ellos se fueron acomodando a una política, a sometimientos de hecho muy conservadores porque eso de libertades 100 % no se permitía, allá no existía libertad. (CNMH, CV, Gallo, postulado ACMM, 2014, 12 de agosto)

MacGyver no niega que instruyó a alumnos en el manual de convivencia paramilitar e impuso directrices entre los educadores y prohibición de sindicalizarse.

Los niños eran felices viéndolo a uno llegar al colegio, a una escuela a darle cierta cátedra sobre el manual de convivencia que nosotros teníamos, inclusive nosotros a ponerle condiciones a los rectores o a quienes estuvieran haciendo las veces de ellos y a corregir los educadores. (...) Más que todo era de comportamiento, pero mire que ningún profesor ni un niño de la época puede decir de que nosotros llegamos a decirle, no, es que las armas son buenas. Lo que sí tratábamos era de motivar mucho, como invitar a la gente a reclamar, pero de manera pacífica, por regular en esas regiones nunca se permitía los famosos paros o huelgas, yo no era partidario, no estaba de acuerdo con eso. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 12 de agosto)

Los dos últimos relatos parecen ratificar una cierta tendencia de las estructuras paramilitares, al menos de las ACMM, por modular los contenidos educativos para hacerlos coincidir con su tabla de valores ideológicos y políticos. Tabla de valores marcada por el autoritarismo, el conservadurismo moral y el respeto por el orden establecido y las relaciones patronales.

Un profesor de Puerto Nare (Antioquia) explicó cómo se dieron estas actividades de búsqueda de legitimación en su municipio:

Ya don Ramón entró, pero entró con ideas y formas de suplir las necesidades que el Estado no le tenía a la región, ellos sí lo hicieron. Hicieron carreteras, hicieron escuelas, hicieron centros de salud. Entonces, ya la gente al ver eso fueron apoyándolos en su forma de hacer. Fiestas de los niños, ellos mandaban sus regalos, sus reses. Entonces, ante la ausencia del Estado, ellos manejan la situación (...) Dotación de escuelas, dotación de centros de salud. Hacer escuelas, hacer carreteras. Entonces, la gente como agradecimiento, ellos llegaban y parecían dioses. (CNMH, CV, hombre adulto, Puerto Nare, 2017, 29 de mayo)

Además, las escuelas fueron el lugar predilecto de todos los grupos armados ilegales para acampar, reunir a la comunidad, reclutar y hasta sostener combates, violando una norma del DIH que prohíbe que los bienes civiles sean utilizados para tales fines al poner en riesgo a la población.

Esto sucedió en Fresno (Tolima) “Lo que pasa es que viene el comandante a tener una reunión aquí en la escuela, entonces ninguno puede salir, todos tiene que estar allí. Camine para la escuela” (CNMH, CV, mujer adulta, Fresno, 2018, 18 de septiembre). En El Congal, Samaná (Caldas): “incluso, donde nos reuníamos de niños a jugar, que era la cancha de la escuela (...) Y muchas tardes estando ahí se veía cuando empezaban a bajar los paramilitares. Entonces, ya la tranquilidad que teníamos de niños, ya esa tranquilidad de acabó” (CNMH, CV, hombre víctima, El Congal, 2017, 20 de julio). En Sonsón (Antioquia): “Cerraron escuelas, sobre todo para los Río Verde, allí en La Quiebra cerraron una escuela porque mataron la profesora” (CNMH, CV, mujer víctima, Sonsón, 2018, 20 de septiembre). En La Unión (Antioquia): “hacer reuniones de Acción Comunal en las escuelas con las mismas comunidades, para ellos comentarles qué eran los planes que ellos que operaban” (CNMH, CV, Higueta, 2018, 21 de septiembre).

En el corregimiento de Mesopotamia en La Unión (Antioquia):

Renombrar el papel que le tocó a la escuela de San Miguel, Santa Cruz desempeñar, porque ahí prácticamente, había un corredor ahí de unos dos kilómetros, donde cada dos metros eran traídos los muertos de otros municipios. (...) Acá hubo mucho terror en las escuelas, hubo algo intencio-

nado de tirar muertos, de generarles terror a los niños, también como es el centro donde la población se reúne, entonces, como de marcar mucho sus espacios, eso pasó en San Miguel y en Mesopotamia. (CNMH, CV, Grupo focal La Unión, 2018, 18 de septiembre)

En San Luis (Antioquia):

Ese tejido social se rompió. Porque en ese proceso estábamos en unas capacitaciones de Los Centros Zonales y nos atacaban en la escuela, si estábamos reunidos éramos como ese centro de atención de los bandos”. (CNMH, CV, mujer víctima, San Luis, 2018a, 17 de septiembre)

En San Francisco (Antioquia):

Lo que no sabíamos era que la misma guerrilla que se había identificado hacía unos meses, se había venido a esperar a los militares y en ese momento hasta donde pudimos entender, también eran soldados y paramilitares juntos. Llegamos allá y obviamente había heridos, estaban furiosos, nos cogieron cuando nosotros llegamos a la escuela, esa cantidad de gente, según lo que ellos dijeron después, eran doscientos [hombres]. Vimos como setenta y pico animales así, aves que teníamos, piscos, patos, pollos, gallinas, todo, estaban todos muertos así al frente de la escuela. (CNMH, CV, mujer víctima, San Francisco, 2018a, 18 de septiembre)

En El Carmen de Viboral (Antioquia):

En la escuela hubieron como de tres a cuatro reuniones más o menos, no era como muy frecuente. Pero sí escuché que sí hubo. O no fue que los reunieron, sino que ellos llegaban en el momento en que estaban en la reunión de Acción Comunal. (CNMH, CV, mujer víctima, Carmen de Viboral, 2018, 18 de septiembre)

Además de la destrucción y uso de bienes civiles como las escuelas, los paramilitares afectaron de otras formas la educación en los territorios donde operaron, entrando en otra de sus contradicciones. El control territorial y la confrontación impedía la vida escolar, como sucedió en El Carmen y San Vicente de Chucurí (Santander) en los años ochenta: “Eso mantenía a las personas en un estado de nerviosismo, de pánico. Entonces, no salíamos, los niños no iban a la escuela. Esa época fue tan terrible...” (CNMH, CV, mujer víctima, San Vicente de Chucurí, 2017a, 2 de agosto).

Podían pagar a algunos maestros, pero su presencia hacía que no quisieran ir adonde ellos estaban. La situación de violencia hacía que los profesores se negaran a trabajar en escuelas de estas zonas, o pasado el tiempo “inventaran” amenazas para no volver, como sucedió en Bajo Simacota (Santander): “Un caso de un profesor, una vez, resultó inventando que a él lo habían parado

dos *manes* y que le habían dicho que aquí no volviera a la región. Y resulta que era que no quería trabajar en la escuela” (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Nuevo, 2017, 27 de junio). “Las profesoras no querían volver a dictar clase porque la sangre, las balas” (CNMH, CV, madre e hija, Puerto Nuevo, 2017, 29 de junio).

Pero incluso fueron más allá. Las víctimas y otras fuentes señalan que los docentes que no acataban las imposiciones de los paramilitares también se convirtieron en objetivo militar y en sus víctimas. En La Danta, Sonsón (Antioquia) durante los años ochenta se recuerda con tristeza el asesinato del maestro y líder comunal Jairo Cuervo en un complot entre élites locales, paramilitares y Ejército.

De las personas más recordadas que han matado injustamente aquí, fue a un profesor que se llamaba Jairo. Que fue presidente de la Junta de Acción Comunal. Un profesor de la escuela de acá (...) Había mucha corrupción también. Entonces, el finado Jairo entró directamente a investigar una cantidad de cosas y a tratar de destapar unas ollas podridas que había y lo hicieron matar. (CNMH, CV, mujer víctima, La Danta, 2017a, 30 de agosto)

Igual sucedió en La Unión (Antioquia) hacia 1997.

Asesinan a Joaquín Sánchez, era un profesor muy conocido del municipio, líder social y había sido el jefe de campaña, de la última campaña política del Movimiento Cívico en la que ganó la alcaldía del 97. Él fue el jefe de esa campaña y lo asesinan después de eso. Se presume incluso que lo asesinan por haber denunciado la relación entre las fuerzas militares y los grupos paramilitares. (CNMH, CV, Grupo focal La Unión, 2018, 21 de septiembre)

Algunos casos registrados en la sentencia contra exintegrantes de las ACPB señalan el homicidio del docente Luis Alirio Vargas Sepúlveda, en Kilómetro 25 (Puerto Boyacá), por paramilitares en marzo de 2001, por denunciarlos ante la Fiscalía. Así como las amenazas y el desplazamiento de la maestra Gladis Bersinger Bonilla y su familia de Yarima, San Vicente de Chucurí (Santander) en junio de 2002, por ser crítica del FRD-ACPB (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

En zona rural de Mariquita una profesora fue amedrentada delante de sus alumnos.

Steven. Ese berraco dicen que andaba era con motosierra. Y una profesora en la vereda La Cabaña les dijo a los sardinos, a los niños, a los estudiantes algo sobre los paramilitares. Alguien comentó y ahí le llegó ese tal *Steven*. La hizo arrodillar, la iba a cortar con esa [sierra] y los niños llorando no la quiso cortar. Pero cuando vieron el chorro de orines de la profesora ahí por el corredor, por el piso. (CNMH, CV, Grupo focal Mariquita, 2017, 2 de agosto)

En Fresno (Tolima) los profesores eran intimidados incluso por alumnos y padres de familia, amenazándolos con acusarlos con los paramilitares.

El niño amenaza al profesor diciéndole que le iba a echar los paramilitares porque le había dado por perdida la materia. El padre iba a buscar al paramilitar para que el profesor le pasara la materia. (CNMH, CV, hombre líder social, Fresno, 2018, 18 de septiembre)

5.2 INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

La construcción y el mantenimiento de vías jugaron un papel importante en el discurso paramilitar. Estuvieron ligados a acciones de control ya que muchos de los civiles castigados por estos grupos eran obligados a trabajar en vías bajo dominio paramilitar.

En la zona de La Trocha en Cimitarra (Santander) las ACPB adelantaron obras de mantenimiento a las vías veredales.

Ah, no, es que las carreteras de las veredas las arreglaban ellos, la alcaldía nunca ha metido un peso en eso. Ahorita, el año pasado fue que le metieron un poquito a eso, pero no. Pero la gente de Campo Seco, de San Fernando y La Piquiña, *Botalón* era el que las mantenía arregladas. La carretera del Veinticinco, El Arizá, *Ponzoña* era el que mantenía arreglado eso. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 23 de noviembre)

Frente al abandono estatal, la organización paramilitar disponía sus hombres y recursos para mantener en condiciones aceptables la red vial en los territorios bajo su control.

Ponzoña tenían la máquina, compraba el ACPM y se lo metía a la máquina no más. Para arreglar carreteras, porque como la alcaldía no se hacía presente nunca. Eso es lo que ahorita estábamos alegando allá en la vereda. Nosotros llevamos cinco años allá viviendo y no tenemos ayudas de la alcaldía. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 23 de noviembre)

Cabe aclarar que ningún comandante de las ACPB compraba combustible pues se financiaban del robo del mismo. Es probable que la “máquina” estuviera a nombre de otra persona, próxima o vinculada con los paramilitares, que servía de contratista de la alcaldía para el arreglo de las vías, o incluso de propiedad del municipio, aunque en los relatos se niega.

Junto con los recursos paramilitares muchas de estas vías se arreglaron con el trabajo colaborativo de pequeños finqueros y campesinos, exigiendo, generalmente a ganaderos, un pago para su realización. La participación de las administraciones municipales con frecuencia fue nula (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 2 de febrero).

A él [Botalón] le gustaba mucho arreglar las vías, por ejemplo, para La Chisposa había una carretera acabada y el municipio no se veía con nada, entonces, él pagaba una máquina para que entrara y raspaba la carretera, conseguía un maestro de construcción para que hicieran alcantarillado o un puentecito, contrataba una volqueta para que entrara arena, contrataba un camión que entraba cemento y eso fue en unión con los ganaderos, los finqueros pequeños y la gente trabajaba con él para arreglar la carretera, esa carretera parecía una autopista. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 21 de abril)

El mantenimiento de estas trochas mejoraba la movilidad de gente y transporte de productos agropecuarios, así como aseguraba una mayor penetración y control territorial y la consolidación de una red social y política afín a la organización paramilitar.

Se le invertía a las carreteras mejor que cualquier cosa. Claro, porque por allá sacan mucha madera, plátano, aguacate, de todo. Entonces, esas vías se necesitaban que estuvieran buenas y para él [Botalón] transitar. Le invertía bastante a las carreteras. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de octubre)

Estas adecuaciones también contaron con el apoyo de enlaces político-sociales que dinamizaron el trabajo colaborativo de la población, el aporte de ganaderos y la gestión de recursos municipales.

¿Qué hacía yo en las reuniones con los líderes comunitarios? Gestionar el arreglo de las vías, el arreglo de puentes, de linderos, del mantenimiento de los basureros en los caseríos, el mantenimiento de las cocheras de marraños, la sanidad. (...) “Miren, vamos a hacer ese trabajo comunitario, (...) vamos a pedirle un apoyo a la alcaldía para que nos colaboren con tantas volquetas, vamos a buscar cómo ayudan los ganaderos para que colabores con dos o tres obreros y volear guadaña en la carretera, que nos colabores con una motosierra y cortar madera en tal lado y poder construir los puentes.” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014b, 29 de mayo)

En la adecuación de estas vías la relación con las administraciones locales no estuvo exenta de altercados.

El problema fue por unas maquinarias (...) En la alcaldía mandaron una maquinaria para arreglar la carretera que se desvía a mano derecha de aquí pa allá, para salir a Quebrada Negra. (...) Pero esa carretera se mandó a arreglar fue con plata de las fincas que yo mismo recogí (...) Entonces, la alcaldía [de Puerto Boyacá] dijo: listo, nosotros le ponemos tantas horas y ustedes pagan el resto de horas. Y yo le pasé a la gente de la alcaldía, le pasé quince millones así; fuera de eso le dábamos el combustible. Y entonces, el alcalde hizo no más las horas que él quiso de él, pero la plata que yo le di en efectivo no la quería dar. Entonces yo le dije: devuelva entonces la plata para alquilar otra maquinaria. Dijo que no, que esa plata no la devolvía. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 13 de abril)

Algunos pobladores señalan que como la relación comercial de los habitantes de La Trocha en Cimitarra (Santander) es mayor con Puerto Boyacá que con la cabecera municipal, esto hizo (y aún se mantiene) que las administraciones municipales no inviertan en ese sector y haya quedado a merced del paramilitarismo.

Los paramilitares acá en la zona y aún todavía cuando llegan los muchachos desmovilizados que prestan obras sociales, se trabaja la carretera, tapan huecos, se limpia, bueno. Se hicieron muchas vías internas (...) ¿Cómo hacer para que la cabecera municipal se apropie de sus corregimientos y que la gente no tenga que ir a otros lados? Porque incluso no son cabeceras municipales de otros municipios del departamento, sino de otros departamentos como Puerto Berrío y Puerto Boyacá. (...) [Le decimos:] “Señor alcalde, necesitamos que nos mande una retroexcavadora, porque no hay para dónde salir”. ¿Pero para dónde salimos? Por eso yo entiendo, que los alcaldes también se han hecho como caribajitos (...) Él llega y le invierte una millonada de plata a la carretera para que nosotros podamos salir, pero salimos hasta el vecino, nunca vamos para la casa. (CNMH, CV, hombre adulto San Fernando, 2017b, 30 de marzo)

En otras ocasiones, estos enlaces político-sociales gestionaron recursos municipales en su condición de miembros de las JAC veredales.

Ellos [los paramilitares] nos daban a nosotros el ACPM y, entonces, la alcaldía ponía las máquinas. (...) *¿La alcaldía no veía problema en que el que aportaba el combustible era el grupo paramilitar?* No, porque, eso como Junta de Acción Comunal conseguíamos el combustible. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 18 de agosto)

Esto lo corrobora una habitante de Cimitarra: “Coordinaban así con los presidentes (...) Pero sí, yo he escuchado decir que ellos ayudaban así pa’ el arreglo de la carretera también” (CNMH, CV, mujer adulta, Curva de Nubia, 2017, 30 de marzo).

Algunos enlaces llegaron a presionar a la población para participar de estos trabajos, dándole a estos convites comunitarios un cierto tinte “forzoso”. La comunidad organizaba estos convites e imponía multas a quienes decidieran no participar, la labor de los paramilitares consistía en hacer respetar estos acuerdos y asegurar el pago de las multas correspondientes. Este tipo de actuaciones fueron reportadas en el FRD-ACPB y en el FV-ACPB (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 5 de diciembre).

Tenían cuatro o cinco combos de salir a arreglar carreteras los lunes, un lunes salía un combo, otro lunes salía [otro]... Por ejemplo, de treinta personas, iban veinticinco, faltaban cinco; la multa era, por ejemplo, de veinte mil pesos, eran cien mil pesos. Uno sabía quién no iba, quién llegaba. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 9 de julio)

En el FRD-ACPB, un enlace político y director de la Fundación de Campesinos Unidos en Acción (Funcua), asistió a la población en la constitución legal de asociaciones campesinas que establecieron peajes para el mantenimiento de las vías y en el respectivo cobro. Inclusive Olga Gómez, esposa del comandante de frente, Alfredo Santamaría, se prestó para realizar actividades de contabilidad y gerencia de dichos peajes.

Entonces Alfredo reunió a toda la comunidad y dijo: monten el peaje y lo administran ustedes. Si ustedes quieren yo los superviso para que no los roben, pero que no vayan a decir que ese peaje es de la autodefensa, porque no es de la autodefensa, jamás. (...) Entonces una vez dijeron que se estaban robando la plata, que no sé qué, entonces dijo Alfredo: mire, para que no hayan problemas, mi mujer les ayuda a hacer cuentas que ella sabe de esa vaina. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre)

En Bajo Simacota (Santander), integrantes del FIC-BCB llegaron a arreglos con la alcaldía para facilitar combustible a los contratistas dedicados al mantenimiento de la malla vial del municipio. Según uno de los contratistas que realizaba esta labor, el municipio pagaba a \$75.000 la hora de trabajo de moto niveladora en el marco de un acuerdo entre *Nicolás* y el alcalde Gustavo Afanador, en el que los paramilitares entregaban a los contratistas pimpinas de ACPM con el fin de disminuir los costos operativos. Cada contrato tenía que pagar un porcentaje a las autoridades municipales, un 12 % al alcalde (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Nuevo, 2017c, 29 de junio).

Otro habitante de este municipio señala también esta relación y que dichas carreteras contribuían a su financiación y seguridad.

Las autodefensas utilizaron la maquinaria que había del municipio para ellos arreglar trochas, donde después por ahí se le escabullían al Ejército, a la Fiscalía. Y como ellos sacaban ACPM y gasolina aquí de los lados de Pulpapel, para llevar por allá y para el cartel. (...) Entonces... y ellos hicieron carreteritas por ahí para evadir controles. (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Nuevo, 2017a, 27 de junio)

Y en La Aragua en Santa Helena del Opón (Santander), según el relato de Julio César Prieto Rivera, coronel retirado del Ejército Nacional, *El Tigre* estableció horarios de trabajo.

El Tigre era un cabecilla del Frente Isidro Carreño, que era el que tenía el mando y control del corregimiento de San José de La Aragua. Ese tipo era la autoridad allá. Allá no había policía, no había Ejército. Y el tipo cobraba por todo. Ponía a la gente a hacer mantenimiento de vías, a arreglar las calles, y todo el mundo tenía un horario de trabajo y el que no cumpliera horario, tenía que pagarle a un jornalero para que lo reemplazara; y si no lo hacía lo azotaban. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

En otras zonas en las que operó *El Tigre* fue igual, según una de sus víctimas:

Lo sacaban a uno todas las semanas a un trabajo a la carretera. Pero, aparte de hacerlo trabajar, por la tarde lo extorsionaba. Pasaba el comandante y [decía]: bueno, pa' la gasolina o pa' el guardia o pa' no sé qué. Lo hacían trabajar a uno todo el día como una bestia y más aparte llegaban a cobrar. (CNMH, CV, hombre víctima, San Vicente de Chucurí, 2017, 2 de agosto)

Estos hechos contrastan con el mal estado actual de dichas vías. Algunas son prácticamente inexistentes, como el tramo entre San Fernando y Santa Rosa del Carare, en Cimitarra (Santander) que solo es transitable por caballos y motos. La zona de La Chisposa fue incluso considerada por un medio local como “el lugar más abandonado de Santander” (Vanguardia, 2017, 7 de abril), lo cual es bastante debatible. Por ejemplo, el corregimiento de San Juan Bosco De La Verde en Santa Helena del Opón (Santander) no cuenta con puentes que lo comuniquen con las vías que conducen hacia El Guamo (Simacota) ni hacia El Carmen de Chucurí; los vehículos tienen que atravesar el río La Verde por su lecho. Y todas estas vías, incluso la que conduce a La Aragua y a la cabecera municipal, son intransitables en invierno. La vía San Vicente de Chucurí–Bucaramanga, incluida en los pliegos del Paro del Nororiente de 1987 y de las marchas de mayo de 1988 (manifestaciones a las que se opusieron paramilitares y Ejército), no ha sido pavimentada del todo ni siquiera con la construcción de Hidrosogamoso, en 2020 fue cerrada por derrumbe (Vanguardia, 2020, 3 de junio).

Exparamilitares argumentan que el estado de las vías responde a la ausencia de mantenimiento luego de la desmovilización: “Esa carretera de aquí de La Arizá cuando eso estaba buena. Las autodefensas mantenían la carretera, vea, uva” (CNMH, CV, hombre adulto mayor, Puerto Pinzón, 2017, 2 de marzo).

Por lo menos en una vereda como esta, decíamos: vamos a hacer una actividad para recoger fondos para arreglar la carretera. Exacto. Entonces, nos reuníamos todos, hacíamos una fiesta comunitaria en una cancha o en alguna parte y los fondos que recogieran eran para la junta de acción comunal. Ya hoy en día ya no hay nada de eso. Mire la carretera cómo está. Hoy no salió el bus con los estudiantes, porque vea... (CNMH, CV, mujer víctima, Dos Hermanos, 2017, 31 de marzo)

Otras personas opinan diferente. En palabras de Cristina Serna, presidenta de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) y víctima de desplazamiento forzado por las ACPB: “si usted mira las peores vías siempre son donde estaban los paramilitares, a ellos no les interesaba que estuvieran bien para que no entrara la fuerza pública” (CNMH, CV, mujer afrodescendiente víctima, Cimitarra, 2017, 27 de marzo).

Es innegable que los paramilitares de las ACPB realizaron trabajos de mantenimiento en estas vías, pero también es cierto que con el dinero del hurto de combustible hubiesen podido pasar de desyerbar y aplanar, a la construcción de alcantarillas y placas huellas, si hubiesen querido. Obras de las cuales adolecen las vías terciarias comunales, pero que sí tienen las vías internas de las haciendas en la región. Es decir, dosificaron el mantenimiento de las vías lo suficiente para legitimarse ante las comunidades, pero sin que esto implicara una transformación importante en ellas. También es claro que esta responsabilidad le concierne directa y únicamente al Estado.

Tigre, en La Aragua, Santa Helena del Opón (Santander), de manera excepcional ordenó la construcción de un puente sobre el río Opón. Cuando se estaban iniciando las obras el Ejército Nacional le dio muerte en combate a inicios de 2004, ante lo cual la población le reclamó al coronel Prieto:

Bueno coronel, ya usted cogió a sus paracos. ¿Ahora quién nos va a construir el puente? Les digo: ustedes y yo, pero sin hacerle mal a nadie. Y con la ayuda del cura y el presidente de la junta de acción comunal empezamos a hacer bazares, a conseguir donaciones y construimos el puente, que se inauguró en septiembre del año 2004. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 12 de noviembre)

Aunque tampoco era responsabilidad del Ejército construir el puente, la gobernación departamental de Hugo Aguilar, condenado por parapolítica, se centró en criticar la falta de competencia de la institución militar para ello, sin gestionar un solo recurso (CNMH, 2019c).

Otras versiones señalaron que las ACPB no abrieron carreteras y solo iniciaron en su adecuación, pues muchas fueron construidas por batallones de ingenieros del Ejército o incluso por la Texas Petroleum Company en Puerto Boyacá: “Esa carretera que viene de La Piquiña la abrió una empresa, una compañía que se llamó la Texas” (CNMH, CV, hombre adulto, Curva de Nubia, 2017, 30 de marzo). Otras dependieron exclusivamente de la mano de obra de los colonos con anterioridad a los años ochenta: “Se pusieron de acuerdo los campesinos y entre todos fueron recogiendo y fueron colaborando para traer la carretera hasta aquí, hasta este punto, de la vereda La Arizá” (CNMH, CV, grupo focal El Arizá, 2017, 31 de marzo).

Además del mantenimiento de vías, las ACPB también se involucraron en la construcción y el mantenimiento de viviendas.

Botalón arreglaba los pueblos, las casitas que se estaban cayendo él mandaba un maestro de construcción y le mandaba arreglar la casita a las personas, así se gastara una semana. A las señoras viudas les arreglaba la casita, todo era bien arregladito en San Fernando, todo bonito. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 21 de abril)

A este respecto, una obra de consideración fue la adecuación y saneamiento básico del barrio 7 de Julio en Puerto Boyacá, así como la gestión con las autoridades municipales para el tendido de la red eléctrica y de acueducto. Esta labor fue realizada por el FU-ACPB y en su momento *César* propuso rebautizar el barrio como *Carlos Arenas*, en honor al comandante del Frente Urbano que supuestamente posibilitó el proyecto (CNMH, CV, Carmona, postulado ACPB, 2016, 18 de julio).

En el Marfil (Puerto Boyacá) se adelantó otro importante proyecto de vivienda. *Lucho* y su comisión política junto con la población organizaron bazares para la recolección de fondos para construir las casas, se gestionó la donación de un predio de importante extensión, así como la colaboración financiera de otros ganaderos, que permitió la construcción de la red de alcantarillado y la adecuación sanitaria de los lotes. Luego, por medio de una trabajadora social vinculada a la organización, se gestionó con la gobernación subsidios para finiquitar las obras; y como remate, el proyecto de vivienda fue presuntamente inaugurado por el gobernador Jorge Eduardo Londoño (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 10 de marzo).

Para el caso de las ACMM, al parecer no solo realizaron mantenimiento de vías, sino que las construyeron desde cero. Quizás el frente más activo en estas y otras construcciones de infraestructura y vivienda fue el FJLZ-ACMM. Siguiendo la estrategia del hurto masivo de materiales, incluyendo el robo de hasta cuatro mulas de cemento en una sola ocasión, *MacGyver* realizó un variado conjunto de obras, principalmente en La Danta, Sonsón (Antioquia) (CNMH, MNJCV, ACMM 2014, 15 de abril). Apoyó con trabajo y recursos la construcción de un barrio de “interés social”, pavimentó calles, arregló la vía hacia la autopista y construyó la plaza de toros del pueblo (CNMH, MNJCV, ACMM 2016, 18 de noviembre; CNMH, MNJCV, ACMM 2015, 9 de septiembre; CNMH, MNJCV, 2014, ACMM, 22 de septiembre). Además, construyó el estadio de fútbol con graderías y cancha reglamentaria, estadio que fue inaugurado supuestamente en un partido entre Atlético Nacional y Deportivo Independiente Medellín (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 3 de setiembre). Además, se instalaron redes eléctricas en las zonas de San Antonio, Piedras Blancas, La Danta, El Mulato, La Hermosa, Pocitos y San Miguel (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 22 de septiembre).

Respecto al barrio creado por *MacGyver*, las personas desmovilizadas refieren que estas viviendas fueron destinadas a integrantes del grupo y sus familias, muchos de los cuales habían sido guerrilleros: “Hizo muchas casas en La Danta. En una vereda de allá hizo un poco de casas también” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 9 de septiembre). “En Piedras Blancas hizo un barrio también. Ahí en la invasión, en la entrada del pueblo, hizo otro barrio pa’ la gente. A nosotros mismos, nos hizo un barriecito ahí” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 20 de mayo).

Una mujer víctima de La Danta (Sonsón, Antioquia) señala que los beneficiarios de esos barrios fueron los propios paramilitares y que otras personas recibieron casas por parte del proyecto contiguo realizado por la Alcaldía de Sonsón y Cementos Argos y no por los paramilitares:

El barrio que él construyó no fue todo, sino únicamente el que va así hacia allá por la callecita, derecho, arriba (...). Y el de este lado sí fue ya construido por Argos y la administración. Pero, entonces, eso como que lo unieron en uno solo porque está dentro de un predio del municipio. (CNMH, CV, mujer víctima, La Danta, 2017b, 30 de agosto)

Además de servir como acción de control y legitimación, la construcción de vías obedeció a objetivos militares. Una persona desmovilizada asegura que la intención de construir la vía por El Arrebol fue comunicar mejor las zonas de dominio paramilitar, en este caso entre Antioquia y Caldas, mientras favorecía a la gente obligando líneas de transporte público:

La importancia del señor era que cada parte que él iba liberando le iba poniendo carretera a la gente para que tuviera su transporte. Él iba abriendo carretera y de una vez él le ponía Carpatís a la gente para que bajara. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 28 de marzo)

Otra persona se refirió a la vía entre La Mesa y Río Claro (San Francisco, Antioquia): “A nosotros nos servía también. Porque pa’ qué va a decir uno que no. Pero pa’ la comunidad también” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 20 de mayo). Habitantes de Aquitania en este mismo municipio reconocieron la construcción de vías por parte de los paramilitares:

Ellos en ese tiempo hicieron una vía alterna al municipio, que pasa por la vereda Guacales, a salir a la vereda San Lorenzo de Cocorná. Eso hace parte de la estrategia militar. Es como la vía que sacaron del corregimiento de Aquitania a la vereda La Hermosa de Sonsón que sale a la vereda Los Yerbales, a una carretera a la vereda La Hermosa o a La Danta. (CNMH, CV, hombre adulto, San Francisco, 2018, 18 de septiembre)

El FOI-ACMM también adelantó obras de infraestructura vial con los campesinos de la zona.

Que una carretera dañada. Yo me acuerdo, que se llamaba a la base donde nosotros estábamos. “Necesito que baje con toda la patrulla” y nos ponía todos a nosotros a cargar piedra, a volcar piedra y en camioneta eso regaban balastro y nosotros briegue con todos los campesinos. (...) Con ese negro [Steven] tocaba trabajar, ese negro mantenía las carreteras bonitas y la gente mantenía, así como le tenían de miedo, mantenían también agradecidos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 23 de noviembre)

Un líder comunal admite que una parte de la población validaba el fin, pero no los medios.

Era mensual. Y había que salir a la carretera pues que eso no era problema, la gente lo veía bien por ese lado de salir a la carretera a arreglar. Pero entonces lo que más uno discutía era como la presión que ellos hacían con las armas e imponer como eso de que era a la brava todo y de matar a la gente por cualquier cosa. (CNMH, CV, hombre, líder comunal Fresno 2018, 18 de septiembre)

Para realizar varias obras de mantenimiento vial el FIHP-ACMM contó con el trabajo forzado de sus integrantes, trabajo impuesto en calidad de retaliación o castigo. Con seguridad este tipo de castigos no era exclusivo de este frente. Esta situación ha sido expuesta en el capítulo anterior sobre control y regulación: “¿Qué otros castigos viste? Voleo de rula. Pero como pa’ la misma comunidad. Limpiando las carreteras o arreglándolas. Como echándole tierra a los huecos, y así” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 1 de agosto).

Terror confirma esta mezcla entre control, regulación y legitimación:

A los muchachos los castigaban era arreglando carreteras, haciendo canales para que el agua no se coma la carretera, sino que llegue hasta aquí y se vaya pa’ abajo. (...) Era en beneficio de nosotros mismos y de la comunidad, porque allá eso era un volcán y conseguir una retro, un cargador, algo así, es muy difícil. Entonces, hay que botarle es a pura pala. Pero ahí estaban los muchachos. (CNMH, CV, Isaza G., postulado ACMM, 2014, 17 de octubre)

El FIHP-ACMM también se sirvió de enlaces políticos que, en el marco de reuniones conjuntas con las comunidades, presionaron a las administraciones locales para la suscripción de alianzas en el desarrollo de proyectos de infraestructura.

Quien iba a hacer ese llamado, aquella persona conocida del pueblo, que sabía que era de la organización, o el político, era el que iba donde el alcalde, hablaba con él, lo invitaba y ya el alcalde iba. Entonces al estar el alcalde, iba a estar miembros de las autodefensas en la reunión. Entonces ya la comunidad iba a proponer las cosas que necesitaba, el apoyo que le estaban pidiendo. (...) Entonces había una alianza. Una alianza, de pronto, bajo presión pa’ las cosas. Porque, mejor dicho, si no presionan, no se hace nada. Entonces al alcalde al ver ese compromiso y al ver las cosas así entonces decía: no, que voy a meter un arreglo, una moto niveladora y dos volquetas. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 19 de julio)

Según este desmovilizado, bajo este esquema de alianzas las alcaldías suministraron la maquinaria y los trabajadores y los paramilitares pusieron los combustibles, adelantándose el arreglo de las siguientes vías: La Unión–

Puerto Nare, La Unión–Mulas, Mulas–Los Delirios, Los Delirios–Porvenir, Mulas–Barcelona–Arrancamontes, Barcelona–Santa Rita–La Estrella–Las Mercedes (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 19 de julio). Además, en compañía de la alcaldía se pavimentó la vía que conduce de Las Mercedes, Puerto Triunfo, hacia la autopista Medellín–Bogotá (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 24 de marzo).

De igual manera, el FJLZ-ACMM y el FJI-ACMM realizaron el arreglo y adecuación de vías veredales mediante la realización de sancochos comunitarios y convites con la población civil (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de abril; CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 20 de junio). Así también lo confirma un habitante de Puerto Nare donde operaba el FIHP-ACMM:

Ellos decían: vamos a hacer tal cosa. Hacían convites (...) pasaban de voz a voz: va a haber un convite para tal parte. Se hacía el sancocho, la comida, el refresco, todo, y así iba la gente del campo a hacer la carretera, a hacer el centro de salud. (CNMH, CV, hombre adulto, Puerto Nare, 2017, 29 de mayo)

Igual sucedió al norte del Tolima con el FOI-ACMM: “[Decían:] bueno, esta carretera está vuelta nada. Entonces, tal día todos a salir a trabajar a rocería y todo, el sancocho y toda la cuestión” (CNMH, CV, grupo focal Mariquita, 2017, 2 de agosto). “Entonces, la gente se dedicaba era a trabajar. Y esa carretera mantenía 1A. Traían maquinaria, yo no sé de dónde la traían” (CNMH, CV, hombre víctima, Mariquita, 2017, 2 de agosto).

Pero esta práctica fue una tradición anterior al paramilitarismo, como lo señalaron pobladores de La Unión (Antioquia): “Las cuadras se reunían, decoraban, hacían convites en las veredas para arreglo de vías, para arreglo de carreteras, había dinámicas muy bonitas de más fortalecimiento de las organizaciones comunitarias” (CNMH, CV, grupo focal La Unión, 2018, 21 de septiembre).

Así mismo fueron instrumentalizadas las JAC para estos fines, como señaló una líder de Mariquita (Tolima):

Ellos colaboraban como para que la gente tuviera los caminos en buen estado. Por una parte, eso era bueno, porque ahí sí todo mundo tenía que actuar. No era si usted quería o no quería. (CNMH, CV, mujer víctima, Mariquita, 2017, 2 de agosto)

Ramón Isaza fue responsable del desarrollo de otras importantes obras de infraestructura en Las Mercedes y en otras zonas de acción del FC-ACMM. Según sus cálculos: “Hicimos 25 [casas] donde estaba *Jaramillo*. Cuando me vine quedó para terminar 32. Y allá en lo que mandábamos nosotros como

40 o más casas. Eso era para la comunidad” (CNMH, CV, Isaza, postulado ACMM, 2014, 17 de octubre).

Además del frecuente regalo de materiales de construcción a la población (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 9 de octubre), es especialmente recordado un hurto de grandes proporciones de materiales, efectuado para pavimentar el pueblo y la salida a la autopista, cuando se le pidió a Cementos Río Claro (ahora Argos) 20 camiones con cemento y ante la negativa de la empresa, robó este material e involucró a todo el pueblo y a sus hombres en la construcción de la obra, que fue inaugurada un 23 de diciembre (CNMH, CV, Isaza, postulado ACMM 2014, 17 de octubre).

La labor más importante en este sentido del FCM-ACMM fue la electrificación de una zona rural de Guaduas.

Siendo esta una zona tan central ni las escuelas ni las regiones tenían luz, habían colocado toda la postería de luz y la luz y todo, pero no se la conectaban a ninguna casa porque lo tenían para hacer política (...) cuando nosotros llegamos nosotros lo primero que hicimos fue eso (...) hicimos ponerla en veinte días, a toda la región (...) que no tenían, que ellos conectaban la luz pero que ellos no podían meterse con las luces internas de las casas, de las fincas, entonces nosotros regalamos toda la cablería y pagamos todo lo que tenían que ver con lo interno de cada casa. (CNMH, CV, Gallo, postulado ACMM, 2014, 12 de agosto)

Líderes de víctimas en estas comunidades manifestaron que además de servir para la construcción de vías la maquinaria del FJLZ-ACMM también servía para amenazar a los detractores.

MacGyver tenía una retroexcavadora por allá para arriba, tenía un buldócer, abriendo carretera tal vez. Y tan pronto se dieron cuenta que nosotros salimos para allá, ahí mismo lo llamaron a él y le dijeron que nosotros íbamos para allá. Y ahí mismo dio la orden de que si nosotros subíamos por allá, que nos taparan con volqueta y todo. (CNMH, CV, mujer víctima, La Danta, 2017b, 30 de agosto)

El FOI-ACMM incluso asesinó a personas que no asistieron a las jornadas de trabajo que imponían en Fresno (Tolima):

Hubo varias muertes de campesinos que no se presentaron al día de arreglar las carreteras. La plata de la sobretasa la recibían los paramilitares y obligaban a los campesinos a hacer el mantenimiento con sus propias manos. Y campesinos fueron asesinados por no ir a hacer la labor que tenía que hacer la alcaldía pero que le dio la plata a los paramilitares. (CNMH, CV, hombre líder social, Fresno, 2018, 18 de septiembre)

En el área del FJI-ACMM, el concejal Ancízar Soto fue “denunciado” ante Roque y Ramón Isaza por el alcalde de Norcasia (Caldas) Alberto Orduy, quien presuntamente señalaba que el concejal no dejaba trabajar. Soto debió asistir a rendir explicaciones a Isaza para que no lo asesinaran, manifestándole que solo cumplía con su trabajo de control político:

Entonces le dije yo: y estos son los contratos que yo he demandado, un contrato de este puente de Butantán, arriba, Quiebra de Roque, de una topografía por una carretera... Y dijo: ¿cuál topografía? si esa carretera la hice yo cuánto hace. (CNMH, CV, hombre exconcejal, víctima Soto, 2017, 18 de julio)

Es difícil, de acuerdo con los anteriores relatos, establecer con certeza qué obras fueron hechas por las administraciones municipales, cuáles por los paramilitares y cuáles por alianzas entre ellos. En Bajo Simacota (Santander): “Entonces, vinieron al pueblo, los paracos y el gobierno y arreglaron esta carretera” (CNMH, CV, adulto mayor, El Indio, 2017, 5 de agosto).

En algunos casos ver que paramilitares realizaban las vías o la comunidad, ampliaba la desconfianza de los pobladores en la clase política, como contó un habitante de El Prodigio en San Luis (Antioquia):

Cuando estaba ya la carretera aquí, entonces vinieron unos políticos de San Luis a decir que ellos la habían echado, que tal cosa (...) [Dijo:] no sean mentirosos, hombres (...) Ustedes no han hecho nada, ustedes vienen es a conseguir votos. (CNMH, CV, hombre víctima, El Prodigio, 2017, 1 de junio)

5.3 RECREACIÓN Y CELEBRACIONES

La organización de espacios recreativos, celebraciones y bazares, fue otra de las formas que los paramilitares utilizaron con frecuencia para ganar afecto de la población.

Una de las celebraciones preferidas por estos grupos fue la Navidad. El patrocinio de esta fiesta y la entrega de regalos apuntaron a afianzar los vínculos afectivos entre paramilitares y civiles. Los relatos de exintegrantes de las ACPB son variados en este sentido. Alguno refiere que para una navidad llevó desde Bucaramanga (Santander) al menos siete mil regalos para repartir entre los niños de su zona de influencia (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 2 de febrero). Otro recuerda que:

Me tocaron cuatro diciembres con *Lucho*. Él todos los 22, 21 de diciembre me regalaba dos millones de pesos y me llevaba un natilla grande como pa' cien personas. Pa' repartirla pa' la gente, pa' l 24. Y llevaba un canastado de

buñuelos. Por eso digo que en lo social, ese señor sabe ganarse a la gente. (CNMH, MNJCV, CPB, 2014a, 29 de mayo)

Se iba barrio por barrio, por medio de líderes o se reunía la gente, donde se les metía que por parte de la organización o del jefe, se le iba a dar su-pongamos: les vamos a regalar una caneca de leche, más esto pa' que hagan la natilla, los buñuelos, más un marrano pa' que se lo coman todo aquí y hagan una fiesta entre todos. O se hacía un pesebre, entonces, ese líder de la comunidad hacía un listado de los regalos de los niños. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo)

Para las ACMM la celebración de las fiestas decembrinas también sirvió como una oportunidad central para fortalecer los vínculos paternalistas que pretendían construir con las comunidades, como lo ratificó *Pájaro* que se hacía en La Paz, Guaduas (Cundinamarca):

No hubo diciembre mientras estuve que no le diéramos los regalos de diciembre a los niños, súper importante en esas regiones, habían niños que llegaban y le decían a uno es la primera vez en la vida que a mí me dan un regalo. (CNMH, CV, Gallo, postulado ACMM, 2014, 23 de setiembre)

La financiación de los regalos entregados en las veredas corrió regularmente a cargo de las extorsiones en especie que los integrantes urbanos cobraban a pequeños almacenes y jugueterías en las cabeceras municipales. “Muchas veces se mandaba a los urbanos a pedir a los almacenes grandes a que colaboraran con juguetes para los niños y eso, que mandaran para las veredas” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 11 de octubre). Esto también ocurrió en La Dorada (Caldas).

Una vez se le dijo a Remates El Chavo, ahí en Dorada y él me dio a mí como tres bultos de juguetería pequeña, de esas muñequitas y esa vaina. (...) Los llevé pa' Talleres y ahí empezaron a repartirlos pa' todas las veredas, en los carros torcidos. Entonces le decían a la gente: no dé nada en diciembre de lo que van a dar de la vacuna, sino colabórenos con un regalito, con regalos. Si daba quinientos mil pesos de vacuna, entonces lo daba en regalo. Denos más bien quinientos mil pesos en regalos, barato, de dos mil, de tres mil pesos, su muñequita. (...) Una vez también llegó una pedida, unas vainas en Velotax, llegó a nombre de *Guerrero*, dos cajas grandes de zapatos Cro-ydon, esos tenis y unos yines [jeans] también. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 1 de diciembre)

Durante estas celebraciones, a la par de que se agasajaba a la población con fiesta, comida y regalos, algunos comandantes daban discursos proselitistas “Charlas políticas. Ya la gente veía que era como un cambio mejor los paramilitares a la guerrilla (...) en los diciembres se les hacía su novena los niños, se les hacía su fiesta, su regalo; se les mataba a sus dos novillos, dependía la

parte que fuera y se les daba sus regalos a los niños; buenos regalos, buenos muñecos, buenos carros”. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 3 de septiembre)

Pobladores de San Luis (Antioquia) señalan que esto mismo hacía el ELN; hacia el año 2000 realizó una fiesta en Navidad con lo que robaban en la autopista Medellín–Bogotá.

A los desplazados les dijeron: ¡ah! vea, les vamos a regalar de estos. Unos marranos lindos, grandes, de un camión que robaron. [Les dijeron:] ¡ah! les vamos a regalar dos marranos para que hagan sancocho ahora en navidad. ¿Sí me entiende? Y cerveza. [Dijeron:] vayan y suban por cerveza. En esa época se robaban, por ejemplo, me acuerdo que se robaron una tractomula, tal vez de TCC, pero tenía puros electrodomésticos y cosas. Y la gente subía allá al cementerio para que les dieran lavadoras, televisores, computadores. Una de las anécdotas de los computadores era que a una persona le daban el monitor, a otro le daban el teclado. (CNMH, CV, hombre adulto, San Luis, 2017c, 17 de septiembre)

En la Navidad del 2000 ellos hicieron fiesta y se robaron un camionado de marranos y le dieron marrano a la gente. Y se robaron un camionado de cerveza y le dieron cerveza a la gente. (CNMH, CV, hombre adulto, San Luis, 2017d, 17 de septiembre)

En el municipio de La Unión (Antioquia) los regalos de los paramilitares eran entregados en el coliseo, con anuencia de las autoridades civiles.

Yo creo que daban algunos regalos en navidad a los niños, eso sí supe por ahí. En el coliseo siempre daban unos súper regalos, entonces, todo el mundo sí se acercaba, eso sí (...) Ya era como muy evidente. Incluso acá los grupos paramilitares en alianza con la administración cuadraban fiestas para los niños, por ejemplo, convocaba la alcaldía, era muy evidente la relación. (CNMH, CV, grupo focal La Unión, 2018, 21 de septiembre)

También en Falan (Tolima) se ofrecían estas dádivas.

Sí, arreglo de carreteras. Para... conseguían para pintar las fachadas de las casas de ahí del pueblo. Pa' las fiestas navideñas, mucho regalo de navidad pa' los niños. El día de la madre con torta y le celebraban con cantante y todo eso. (CNMH, CV, hombre adulto, Falan, 2017, 2 de agosto)

Una habitante de La Unión, Puerto Nare (Antioquia) narró que la entrega de regalos en Navidad continúa por parte de excomandantes paramilitares: “Y todavía siguen con lo de la devoción de los regalos de Navidad. Aquí llegan, cada año, los regalitos pa' los niños. Buenos regalitos les dan” (CNMH, CV, mujer adulta, La Unión, 2017, 30 de mayo).

En zona rural de Cimitarra (Santander) se entregaban regalos a los niños en Navidad y a las progenitoras el día de las madres.

Ellos daban pa' una lechona, que regalos pa' las madres, o al menos un ramo de flores, que la torta. Y se reunían todas las familias a celebrar con la mamá en la vereda. (...) Navidad también con los niños. Siempre esa devoción quedó aquí de *Botalón* y de los que andaban con él que siempre recogían y traían los regalos pa' los niños. (CNMH, CV, mujer adulta, Curva de Nubia, 2017, 30 de marzo)

Así, desde muy temprana edad, las personas se acostumbraban a los hombres armados y los veían como benefactores, pues a los regalos navideños se sumaba la Fiesta de los Niños, ya fuera durante el último sábado de abril o en *Halloween* o día de brujas, el 31 de octubre. El FCM-ACMM regaló disfraces y organizó fiestas infantiles con payasos en el parque municipal de Guaduas (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de mayo).

Para estas ocasiones también se recurrió a la entrega directa y personal de los regalos de parte de los comandantes paramilitares y al cobro de extorsiones al comercio y a los ganaderos de Puerto Triunfo (Antioquia).

Cuando era el Día de Los Niños, [Ramón Isaza] llevaba regalos, detalles, el Día de Las Brujitas ¿Las financiaba el grupo? Pues no era mucho, no tanta plata. Se pedía la colaboración (...) ¿Quién podía aportar eso? Sí, un ganadero (...) A los comerciantes de allá se les pedían, se sumaba así, los comercios que había y que aportaran detallitos pa' los niños. Se escogía así fuera la mitad y la otra mitad, ya la aportaba *El Viejo*. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 13 de junio)

Un habitante de Puerto Nare describió: “Una fiesta del niño, mandaban la carpita, [decían:] ay, vamos a celebrar la fiesta del niño. Llegaban los regalos, en diciembre llegaban por bultos los regalos para los niños más pobres” (CNMH, CV, hombre adulto, Puerto Nare, 2017, 29 de mayo).

Frentes como el FOI-ACMM también recurrieron a la realización de bazares en compañía de la comunidad para financiar estas festividades: “Que el día del niño, eso reúnen y con la misma plata que han recogido en los anteriores bazares, compran los juguetes para los niños y eso” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 11 de octubre).

De alguna manera las ACMM, sobre todo en Puerto Triunfo (Antioquia), buscaron llenar no solo espacios dejados por el Estado sino de otros grupos delincuenciales. Así, muchas de las acciones de búsqueda de legitimación fueron retomadas de las realizadas por Pablo Escobar en la región. Según cuenta una víctima en este municipio: “En ese entonces la comunidad no veía eso mal. La gente no veía eso. Y de pronto los diciembre traía los regalos para casi

todos los niños del municipio como tal” (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Triunfo, 2017b, 28 de agosto).

Otra festividad a la que se le atribuyó gran importancia fue la fiesta de campesino, celebrado en Colombia desde 1965 el primer domingo de junio. La celebración incluía licor, comida, fiesta, orquestas y se entregaban regalos relacionados con el trabajo rural. De acuerdo con *Trampas*:

En todas las veredas donde nos correspondía, nosotros conseguíamos los regalos, la organización ponía los regalos, la carne, el ganado, todo. Les llevábamos conjuntos, orquestas y les celebrábamos el Día del Campesino a la gente. A todo el mundo, grande o pequeño, le dábamos su regalito. (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 21 de junio)

Algunos comandantes, en zonas cocalleras, fueron especialmente pródigos en la fiesta y con el tipo de regalos entregados.

Yo celebré una Fiesta del Campesino en Puerto Pinzón, que costó más de sesenta millones de pesos. No ¿cuáles sesenta millones de pesos? mucho más, y le voy a explicar: a los campesinos siempre les dan machete, azadones y esas vainas; yo no. Yo daba televisores, ventiladores, equipos de sonido, estufas de cuatro puestos, se rifaban una bestia de arriería. Barras de premio con tres millones de pesos, comidas. A cada Acción Comunal que llegaba se le daba una vaca (...) uno le pedía, por escrito, a los ganaderos que nos colaboraban con eso. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 2 de febrero)

Trampas reiteró esto último, afirmando que buena parte de la financiación procedía del “aporte” en dinero y especie de los ganaderos de la región.

Yo todo el año estaba molestando a los ganaderos: bueno, para tal fecha tenemos la fiesta del campesino, necesito que usted me colabore con tantos regalos. A medida que el ganadero podía, asimismo yo le pedía: bueno, entonces me hace el favor y me trae diez regalitos para regalárselo a la gente pobre. (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 8 de julio)

Los enlaces políticos organizaron con frecuencia comités con la comunidad para la recolección de fondos y la organización de la festividad.

Yo le decía a la comunidad: la organización va a aportar. Pero, al fin y al cabo, terminábamos nosotros mismos como comunidad, porque yo me involucraba en la comunidad y me metía (...) entonces, se creaba un comité y, entre nosotros mismos organizábamos y hacíamos el festín. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 28 de junio)

Estos comités se encargaron en ocasiones de recoger parte de los fondos, incluidos los aportes de ganaderos y comandantes paramilitares. En Puerto Parra (Santander), por ejemplo:

Hacía un Comité Pro Fiesta del Campesino Las Montoyas. Y tocábamos al patrón y el patrón también nos enviaba. Entonces, él se vinculaba ahí, pero quien llevaba la directriz de ese comité Pro Fiesta, era yo. (CNMH, MNJ-CV, ACPB, 2016, 28 de junio)

En otras ocasiones estos enlaces organizaban la festividad correspondiente sin contar con comité alguno.

Todo el mundo sabía que las fiestas del Día de la Madre era organizada por las autodefensas, que para la del campesino también se movilizaba gente y lo organizaba la autodefensa, para la fiesta de los niños, todo eso también se llevaban todos los regalos en los carros y se repartía en cada una de las veredas, dando regalos para todos los niños, la gente sabía, esperaban el transporte a que llegara en la vereda (...) Avisaban por ahí con dos meses de anticipación, hacían las carteleras, en todas las veredas se ponían carteleras que hay bazar en tal parte, orquestas, corridas de toros, caballos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 27 de mayo)

Alguno de los testimonios de víctimas y pobladores cuentan que: “Él [*Botalón*] venía acá, él venía y hacía fiestas y todo eso y traía plata para la gente” (CNMH, CV, mujer adulta, Campo Padilla, 2017, 31 de marzo).

Por ejemplo, se celebraba mucho el día del campesino, ellos lo motivaban, pero eran días recreativos. Y daban regalos a la gente para motivarla. Hace años, hubo unas ferias, ferias y fiestas con barrera de toros y todo eso, pero para que la gente se beneficiara, estuviera bien, e invitaban cantantes y todo eso (...) Y a veces cuando hacían galleras, venían galleras muy finas. (CNMH, CV, hombre comerciante, Puerto Pinzón, 2017, 2 de marzo)

Colaboraban mucho con plata. O [decían:] que vamos a hacer una fiesta. Entonces, ellos [proponían] que vamos a conseguir una vaca, o un cerdo. Le ayudaban mucho así a la gente (...) Muchas veces sí la gente de acá iba a participar allá en las fiestas, porque eso mandaban carros y la gente iba a rumbear. (CNMH, CV, mujer adulta, Curva de Nubia, 2017, 30 de marzo)

En el caso de las ACMM, por lo general la fiesta del campesino contaba con un almuerzo y entrega de ropa e implementos agrícolas como botas, machetes y palas (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 28 de julio). El FC-ACMM impulsó esta fiesta en alianza con miembros de las juntas de acción comunal (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 1 de agosto).

Además, fue la ocasión para invitar al pueblo a grandes eventos con la participación de reconocidos artistas. “El pueblo le pedía los cantantes. El mismo pueblo “ay señor Ramón ¿va traer a tal? Para la fiesta campesina ya tenían programado a quién iba a traer y se traía” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 3 de septiembre). “Ellos venían, iban, hacían sus actividades, porque ellos aquí hacían la Fiesta del Campesino, ellos aquí hacían las ferias, venían y compraban el ganado” (CNMH, CV, mujer víctima, El Prodigio, 2017, 1 de junio).

Se hacían las fiestas del campesino en esta región, gracias a que el señor Ramón pedía la colaboración a la gente y la gente colaboraba para hacer ese homenaje a los campesinos, porque en ese entonces estábamos abandonados totalmente por el Estado. (CNMH, CV, dos hombres adultos, Doradal, 2017, 28 de agosto)

También fue común la realización de bazares, reuniones festivas orientadas a la recolección de fondos para un fin social establecido por la comunidad, en las que los paramilitares contribuyeron en su organización a través de sus referentes políticos, también aportando dinero o alguna clase de incentivo, como la contratación de orquestas, ganado o licor: “Por ejemplo, lo único que patrocinaban, así que ayudaran, en los bazares. Había veces que necesitaban cosas pa’l bazar y ellos les colaboraban” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 7 de julio). “Apoyaban los bazares con gallos, con cervezas, le hacían sacar la cerveza más barata, que la gente fuera y gastara plata en los bazares, los finqueros” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 1 de diciembre). Este apoyo también pasó por el aporte de ganado para la realización de asados y la contratación de grupos musicales (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de marzo).

Las ACMM apoyaron también la realización de festividades religiosas o de fiestas destinadas a la recolección de fondos para las iglesias católicas locales. El apoyo y promoción de este tipo de festividades fue coherente con el conservadurismo católico profesado por varios de sus comandantes, en especial Ramón Isaza.

Por ejemplo, en las fiestas de San Isidro, [decían:] dígame que por parte del Viejo, o de don Ramón, que van a colaborar. Entonces no faltaba que la novillita. *¿Y con cuál parroquia estaban como más vinculados?* Pues, con todas, porque prácticamente lo que eran como que Las Mercedes, [Estación] Cocorná y Doradal. Pero ellos colaboraban casi en todas las fiestas, sino que en las fiestas donde él, de pronto, participaba más, que celebración del día de San Isidro, era por allá en Cocorná y con Las Mercedes. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 1 de octubre)

Según cuenta una víctima en Puerto Triunfo, el narcotraficante Pablo Escobar procedía de igual modo en Puerto Triunfo (Antioquia): “En esa época fue que el señor Pablo Escobar le regaló a la parroquia un carro, una Toyota.

Era el que daba las donaciones a la iglesia” (CNMH, CV, mujer víctima, Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto).

Además de las señaladas obras de infraestructura que las ACMM adelantaron en Las Mercedes, por medio de la organización de fiestas y reinados se aportó en la construcción de la iglesia: “Por lo menos todo el pueblito se pavimentó fue con eso, con Los Carnavales, se pavimentó el pueblito, la entrada, todo. En las Mercedes. Se hizo la capilla, fue con ayudas de eso” (CNMH, MNJCV, 2015b, 11 de agosto).

Habitantes en La Arabia, Puerto Nare (Antioquia), también recuerdan el apoyo a una fiesta para el descubrimiento de una placa:

Ellos, en eso, sí colaboraban mucho. Lo que era uno a *Terror* le pedía... por ejemplo, aquí celebramos una vez un descubrimiento de [una placa]. Le pedimos a él que nos colaborara y pa' qué, nos mandó la orquesta que él manejaba. Un grupo de cantantes que él tenía. Y vino él y ese tipo de gastó ese día 1.500.000 [de pesos] (...) Eso fue una fiesta muy hijuepucha. (CNMH, CV, grupo focal La Arabia, 2017, 31 de mayo)

Como nota particular, el FRD-ACPB llegó a organizar la celebración de la fiesta del primero de mayo, tradicionalmente asociada a la izquierda política, invitando por igual a paramilitares y a población civil:

Cuando el comandante llegó le dijimos y él inmediatamente llamó a don Ramón [Yarima] y él le dijo: mijo, como mañana va a ser primero de mayo, (...) vamos a matar un novillo para hacer una llanera y celebrar todos de civil. El primero de mayo, el día del trabajador... Voy a mandar un camión para que los saque. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 10 de marzo)

Los comandantes paramilitares también realizaron fastuosas celebraciones para homenajearse a sí mismos o a alguno de sus familiares. Fiestas que por lo general fueron privadas, pero no en pocas ocasiones fueron invitados los pobladores de las zonas aledañas. Estas celebraciones funcionaron como una oportunidad para reafirmar el vínculo personal que pretendían construir los comandantes con la población.

En algún tiempo hacían unas fiestas hasta muy opulentas, bastante dijera. Que los cumpleaños de *Botalón* o que los cumpleaños de Juan Esteban, el hijo mayor de él o que los cumpleaños de doña Margot [esposa] o que las fiestas patronales de San Fernando (...) ¿Cuántas personas iban? El número exacto es muy difícil calcularlas, pero un promedio yo creo que podrían llegar hasta quinientas. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 11 de marzo)

En Puerto Triunfo señalan que igual sucedía con los gustos musicales de las hijas de Ramón Isaza: “Si alguna de las hijas de él se antojaba de algo, un

cantante vallenato, de algo, se iba para allá. Cobrara lo que cobrara” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 3 de septiembre).

También llevaban músicos reconocidos a La Paz, Guaduas (Cundinamarca):

Ahí en La Paz sí se vivió mucho eso. (...) el patrón contrataba artistas, pa' esas ferias de ahí. Y se vivía ahí en sana paz, esos dos o tres días de fiestas que vivían ah, en las ferias. Y él [*Pájaro*] repartía cien, ciento cincuenta canastas de cerveza a la población. Mataba tres novillas. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de mayo)

Otro excomandante paramilitar que realizó fiestas, reinados y demás fue *Nicolás*, del FIC-BCB especialmente en corregimientos de Bajo Simacota (Santander). “Que hacía fiestas sí las hacía y que traía viejas sí. Eso era un arte de él (...) Pero aquí en La Rochela llegó a traer artistas de afuera” (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Nuevo, 2017a, 27 de junio).

Líderes comunitarios en Fresno (Tolima) señalan que a las fiestas organizadas por la alcaldía eran invitados los comandantes paramilitares.

Lamentable, en esa época, cómo en las fiestas de cumpleaños de la alcaldía los primeros en llegar eran los señores paramilitares, fiestas de cumpleaños de los empleados. Eran los primeros invitados, eran los invitados de honor a esas fiestas. (CNMH, CV, hombre exconcejal, Fresno, 2018, 18 de septiembre)

Incluso muchas de las canciones escuchadas en estas zonas y de los artistas que amenizaban estas fiestas contienen letras sobre narcotráfico, guerrillas y paramilitares. Uno de ellos defiende que más que apología a la violencia son descripciones de las realidades vividas en la región y que igual cantaban en zonas guerrilleras como paramilitares.

Arranqué a cantar todas estas vivencias de nuestro país: lo que pasaba con los políticos, lo que pasaba con los paracos, con la guerrilla, con narcotraficantes. (...) Nadie se había atrevido a hablar de estos temas porque, en ese tiempo, estaban los dos bandos enfrentados. (CNMH, CV, hombre adulto, Puerto Araújo, 2017, 1 de abril)

Todas estas actividades tenían como objetivo final mantener la seguridad del grupo y sus comandantes por medio de comunidades leales. Un ejemplo claro de esto fue una fiesta en Puerto Romero (Puerto Boyacá), donde pudo haber sido capturado *Botalón*, pero fue alertado por civiles. “Había una fiesta aquí y el Ejército, claro, le iba a echar mano a *Botalón*. Pero aquí la verdad es que a *Botalón* nosotros lo queríamos mucho” (CNMH, CV, hombre adulto, Puerto Romero, 2017a, 1 de marzo).

Cabe agregar que en los municipios que fueron escenarios de disputa, el conflicto armado implicó el cese de las festividades, como en San Luis (Antioquia).

Se iban a celebrar las fiestas de la madera, ya estábamos organizando con el comercio las contribuciones, todo. Y cuando, cuando se dieron esos eventos de sabotaje a la empresa (...) Ese año [1996] no se celebraron fiestas porque las condiciones de seguridad, pero también económicas no dejaron. (CNMH, CV, mujer adulta, San Luis, 2018, 17 de septiembre)

En diciembre de 2002 el paro armado decretado por el FCAB-ELN y la coerción del FJLZ-ACMM para que la comunidad no lo acatara, terminó con la masacre de cinco conductores por parte de la guerrilla que impidió la celebración del Año Nuevo: “todos quedamos anclados, ese 31 y esa semana no hubo fiestas para nadie” (CNMH, CV, hombre adulto, San Luis, 2018a, 17 de septiembre).

Y en otros, la desmovilización paramilitar y posteriormente la de las FARC generaron nuevas celebraciones, como la de Retorno, por parte de las comunidades desplazadas que pudieron regresar, de acuerdo con esta víctima del oriente de Caldas:

Por eso es que hoy día se celebran las Fiestas del Retorno en el corregimiento de Berlín, porque después de que pasó todo ese auge de estos grupos, entonces, regresa nuevamente cada uno a utilizar y hacer su hábitat nuevamente en cada uno de sus predios. (CNMH, CV, mujer víctima, Norcasia, 2017, 18 de julio)

Aparte de la realización de fiestas y celebraciones, los comandantes se caracterizaron por la organización de campeonatos de fútbol con la población civil, así como el auspicio de varios equipos incluido transporte, dotaciones y uniformes. Además, varios comandantes contribuyeron con la construcción de espacios deportivos, como el mini estadio que *Botalón* mandó a construir en San Fernando (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 26 de junio) y la cancha que *Lucho* construyó en El Marfil (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 29 de mayo). La organización, participación y premiación en campeonatos interveredales e intermunicipales (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 27 de mayo). Y hasta la conformación de un equipo en la categoría Primera C, el Sampdoria FC de Puerto Boyacá (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 25 de mayo; CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 8 de julio). Equipo que aún existía en 2014 (Liga de Fútbol de Boyacá, s.f.).

Las ACMM también apoyaron el desarrollo de actividades deportivas, como campeonatos de fútbol, pero no a la escala de sus contrapartes de Puerto Boyacá (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016b, 19 de febrero). Tal vez el mayor pa-

trocinador de las ACMM fue *Terror* (hijo de Isaza), en Puerto Nare, “cuando iban a ver por ejemplo torneos de fútbol que sí había forma de colaborar por ahí con trofeos, medallas, uniformes, cosas así” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 27 de octubre).

Estos apoyos seguirían hasta ahora, según una pobladora en Puerto Nare (Antioquia): “Pa’l deporte es que más ayudan ellos. Inclusive, creo que todavía han ayudado” (CNMH, CV, mujer adulta, La Unión, 2017, 30 de mayo).

Otro tipo de recreación con cierta simpatía en estos municipios fue las corridas de toros. Algunas fueron incluso escenario de la historia paramilitar, como en Puerto Boyacá (CNMH, 2019b). Esa herencia fue mantenida en las ACMM y uno de sus exintegrantes aseguró que las ferias y fiestas realizadas bajo el patrocinio paramilitar llegaron a durar varios días, con abundante dotación de comida y bebida, y algunas incluyeron corridas gratuitas con toros que Ramón Isaza proveía (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 5 de septiembre).

Pero quien más gustaba de estos eventos fue sin duda *MacGyver*. Construyó su propia plaza de toros en La Danta, Sonsón (Antioquia), que a su vez sirvió como escenario de otras fiestas.

No metían toros cada ocho días, sino que hacían eventos allá. Bailaban, hacían sancochos y así. Y como él [*MacGyver*] iba y entonces él ponía la gaseosa. Por decir, él llevaba las camionetas llenas de gaseosas. “Vaya y reparta allá gaseosas”. Gaseosas de esas de tres litros, repartían así de a vasadito. En veces mataba una novilla. Vaya y lleve esa novilla, la asan allá y le dan a la gente. Porque a él no le gustaba que la gente comprara nada. Todo dado. Yo me acuerdo una vez en una fiesta que mandó a matar diez novillas para asarlas... (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 22 de septiembre)

Finalmente, otros espacios construidos por el paramilitarismo fueron las galleras que también servían como bares y sitios de celebración. Por el lado de las ACPB fueron famosas la de San Fernando, Cimitarra (Santander) y en especial la de Puerto Pinzón, Puerto Boyacá, construida por *Alonso*.

5.4 ENTREGA DE ALIMENTOS

En los ochenta Acdegam puso especial atención en los alimentos. Mientras que la parte armada ejercía controles a víveres para evitar el abastecimiento de las guerrillas e intentó cerrar cooperativas civiles como la de la ATCC; la cara “social” creaba cooperativas para abastecer los territorios donde lograban consolidarse (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 8 de julio).

De acuerdo con Medina, el sistema de tiendas abarcaba once municipios con el fin de abaratar el costo de vida y evitar desplazamientos para el abastecimiento en otros lugares, tenía una central de comunicaciones que permitía dar aviso a las autoridades en caso de presencia guerrillera y prestaba asesoría técnica agropecuaria. Los mismos vendedores y compradores eran los integrantes de la asociación (Medina, 1990, p. 230).

Sin embargo, Pedro Aristizábal *Pedrito o Tío*, quien operó en Acdegam como transportador, comentó que gran parte de la mercancía la traían de Bogotá.

Acdegam. Había una cooperativa grande de víveres y en los corregimientos, en algunas veredas, pertenecientes al municipio de Puerto Boyacá, ellos tenían algunas personas civiles que trabajaban. Ellos les llevaban como un supermercadito. Y ese señor era el encargado, pues, de venderle a los campesinos y toda esa vaina, como más cómodo. (...) Una bodega. Y ahí venía todo lo que era pa' surtir uno. Ahí llegaba todo lo de Bogotá, verduras, arroz, panela, aceite. Todo venía ahí. (CNMH, CV, Aristizábal, postulado ACMM, 2017, 10 de julio)

Si bien es claro que los productos allí vendidos tenían un costo menor al de los comercios en las cabeceras municipales, no es claro si eran comprados a los productores de estas mismas zonas ni si por ellos eran pagados precios justos. Lo que sí resulta evidente es que estas cooperativas también abastecían a las tropas paramilitares y ejercían un control a la población, así como de alerta a la seguridad.

Sin embargo, estas facetas del grupo paramilitar no eran del todo diferenciadas. Un desmovilizado que integró este grupo desde 1983 relató que estas cooperativas también eran escenarios de vigilancia social.

Como toda vereda tenía un radio y una cooperativa (...). Entonces, en esa cooperativa había un radio base, entonces en ese radio uno llamaba a la central (...) En todo caserío, montaron una cooperativa, como una proveedora, donde vendían comida, donde vendían todo. Claro que era Acdegam (...) y todo lo que la gente sabía, el campesino corría allá a avisar. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 22 de abril)

Según *Ernesto Báez*, desde Acdegam se adelantó el programa Gota de leche en el que ganaderos asociados regalaban semanalmente varios litros a las familias menos favorecidas de la zona (FGN, 2007).

Ahora se hará referencia al suministro de alimentos por las ACPB y las ACMM que no se enmarca en las dinámicas fiestas y celebraciones auspiciadas por ellas, principalmente dos: entregas directas de mercados y entrega a través de cooperativas de propiedad paramilitar con fachadas legales.

En cuanto a la entrega directa de mercados, según un desmovilizado, *Botalón* lo hacía de manera masiva en San Fernando, Cimitarra (Santander).

Botalón estaba muy bien de dinero, entonces, cada ocho días se entraba una turbo cargada de mercado para darle de comer a la gente de San Fernando. (...) A todo San Fernando, las señoras iban a cocinar y si el marido no podía ir a comer las mujeres llevaban la ollita para darles la comida. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 21 de abril)

Carlos Arenas en cambio se refirió al suministro de víveres en zona urbana de Puerto Boyacá.

A veces los sábados y los domingos comprábamos, un ejemplo, ocho canecas de leche y se repartían en los barrios también a los niños más pobres, a la gentecita se le regalaba. También a esa gente que no tenía mercadito, se le regalaba mercado. (CNMH, CV, Carmona, postulado ACPB, 2016, 18 de julio)

De manera similar actuaron las ACMM, según un desmovilizado del FJL.

[*Roque*] le ayudaba mucho al campesino era con víveres. Con las partes de mercados, el pobre que llegaba y le pedía un mercadito, ahí lo tenía. Eso sí doy testimonio yo, porque varias veces me tocaba cargar mercados pa' las comunidades que él les regalaba. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio)

Como se explicó en el primer capítulo, el ofrecimiento de mercados fue un mecanismo de reclutamiento por parte del FJLZ-ACMM (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 18 de julio; CNMH, CV, expersonero, Sonsón, 2018, 20 de septiembre). Y el mismo camión del FOI-ACMM que repartía los mercados en La Dorada regresaba lleno de jóvenes reclutados (CNMH, CV, mujer víctima, La Dorada, 2017, 17 de julio).

Otras veces, estos mercados se condicionaban a la cooperación y la entrega de información de parte de la población. “Esa gente en muchas partes, donde la gente cooperara, que cooperaba bien, que buena información, que era bien, la gente hacía buenas fiestas, les colaboraban con mercado” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 18 de julio).

Esta estrategia es criticada por una líder de víctimas de la Danta (Sonsón, Antioquia):

Si no tenían para un mercado, les daba un mercado. Que estaban construyendo... les daba vivienda, o les arreglaba su casa o cualquier cosa les daba. Pero, en todo caso, era la manera de él comprarse a la gente. (CNMH, CV, mujer víctima, La Danta, 2017b, 30 de agosto)

Y otra mujer en El Veinticinco, Campo Padilla (Cimitarra, Santander) niega que los paramilitares hayan ayudado a alguien:

Acá la organización se acabó y acá no afectó a nadie, porque acá nunca decían: venga, tenga esta plata para que haga esto, o tenga esto para que haga un mercado. Nunca, nada. Entonces, acabada la organización, nunca afectó a nadie nada acá. Porque todo el mundo ha trabajado para comer. (CNMH, CV, mujer adulta, Campo Padilla, 2017, 31 de marzo)

Desmovilizados del FV-ACPB aseguran que regalaban a la población los excedentes de los víveres de campaña.

A uno le llegaban a veces demasiados víveres. Entonces, uno busca a la gente pobre y reparte los víveres (...) Yo estuve en partes donde la gente aguantaba hambre y uno le manda jamonetas, sardinas. Nunca había llegado a ver en mi vida tanta comida como en la autodefensa. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 9 de julio)

Y de igual forma lo hizo el FC-ACMM a cambio de ayudar a cargar los mercados.

Ahí no faltaba el que nos ayudaba a veces a subir el mercado. Entonces todo lo que hubiera de mercado arriba se lo mandaban a ellos. A la gente de La Paz. Había unos que cada que subía el mercado se ofrecían ellos a llevarlos. Pa' que regalaran todo... Porque nosotros llegábamos arriba. Y lo que hubiera de mercado: saquen lo que hay de mercado. Lo que hay de mercado se saca y se empaca en costales y se les da a ellos. Lo que llegó nuevo se deja ahí y listo. Como eso llegaba mucha carne, eso les daba una bolsa de carne. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 11 de diciembre)

Adicionalmente, del fruto de trabajos forzados en *La Isla*, junto a otros productos agrícolas y agropecuarios de su propiedad, Ramón Isaza creó un programa que repartía gratuita y periódicamente alimentos en los territorios de su influencia. Isaza asumió por cuenta propia la organización de los mercados, la convocatoria en altavoz e incluso su distribución, en ocasiones, “mercado por mercado, puerta por puerta” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 19 de julio).

Las ACPB fueron más allá y organizaron “comedores comunitarios”, en los que garantizaban, en clave asistencial y paternalista, las necesidades alimenticias de la población (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 15 de junio). Para eso utilizaban otras fachadas sociales como la Asociación de Campesinos de Boyacá (Asocamboy), como lo relata un exintegrante de la asociación y del grupo paramilitar: “Yo alguna vez lideré por dos meses un restaurante comunitario, allá en el pueblo [Puerto Boyacá]. Se le daba comida como a más de doscientos niños. Y esa plata la daba tanto el Estado como las autodefensas para mantener el restaurante comunitario. Aún existe” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2104, 14 de noviembre).

Sin embargo, habitantes de Mariquita (Tolima) señalan que, en este municipio, en lugar de regalar mercados, el FOI-ACMM amplió las extorsiones de monetarias a incluir alimentos. Esto muestra otra cara de la moneda: unos productores y comerciantes fueron robados por los paramilitares quienes consumían la mercancía robada o la “donaban” directamente a otros civiles o para la realización de fiestas.

Ellos cobraban semanal. Empezaron era con plata. Ya, después, ya no plata sino venían era con el mercado. Ya no era lo que usted quisiera dar. Porque, si usted, suponiendo, le daba, digamos, una [libra] de [cebolla] cabezona y [libra] de zanahoria, entonces, ellos para eso ya no era... entonces, uno tenía que darles lo que ellos, prácticamente, le pidieran a uno. Si había una festividad o algo entre ellos, pues, entonces, ellos ya venían era por pesadas más grandes. (CNMH, CV, mujer víctima, Mariquita, 2017, 2 de agosto)

La segunda forma de entrega de alimentos se realizó a través de cooperativas que intentaban emular a las de Acdegam, pero la mayoría consistía en negocios propios de los comandantes. Estas proveedoras eran las mismas con las que muchas veces se pagaban las bonificaciones de los integrantes del grupo.

Lucho tenía uno de estos supermercados en El Marfil (Puerto Boyacá) donde se podía intercambiar vales por comida.

Le dije [a *Lucho*]: ¿usted por qué no me regala un mercadito que no tengo nada qué comer? Entonces me dijo: haga el vale y lo pasa allá. En ese momento mercaban aquí en el supermercado las veinticuatro horas A Mercar, que es de Alberto Pérez. ¿Cómo se hacían esos vales? O sea, que un cuaderno anotara una arroba de frijol, una arroba de arroz, una arroba de tal, una libra o lo que uno vaya a traer. Entonces él acá abajo lo autorizaba, lo firmaba. Ya conocían la firma de él y listo, lo despachaban. Yo hice un valecito pequeño porque me daba pena ir a pedir, pero me dijo: no comadre, anote hartito, que le alcance siquiera un mes. Entonces arreglamos el vale con una arroba de arroz, una arroba de panela y de todo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 23 de junio)

Fue tal la magnitud de la comida “donada” por medio de estos vales, que llegaron a servir para abastecer, subrepticamente, otros establecimientos.

Cuando llegaba a la casa de él [*Botalón*], llegaba mucha gente, se daban cuenta que él llegaba y de una vez, inmediatamente, le caían allá a pedirle colaboración, mucha gente que abusaba también; por ejemplo, decían que no tenían comida y mentira, él les daba vales de comida y gente con tienda y toda esa vaina, eran pa’ surtir las tiendas. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 30 de mayo)

Además de vales en ocasiones entregaban dinero en efectivo para que compraran víveres: “Ellos [*César y Lucho*] en las veredas se iban a repartir plata, normal. La gente de la vereda se quedaba sin trabajo iban y le pedían mercados, de una le daban, quinientos, seiscientos mil pesos: vaya merquen (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 15 de junio).

También actuó de esta manera Ramón Isaza, en supermercados en Doradal, Puerto Triunfo (Antioquia) o en San Miguel, Sonsón (Antioquia) que eran de su propiedad.

Ellos manejaban un mercadito en San Miguel, como una tiendita. ¿Él [Ramón Isaza]? (...) Decían que era de él, era un supermercado pero pequeño, pero tenía de todo. (...) ¿Los precios eran igual? Quizás mejor. ¿Más baratos? Pues decía la gente que sí. (...) Y en muchas partes había tiendas grandes, pero mucha gente llegaba a comprar ahí. Y él fiaba también mucho. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 5 de septiembre)

MacGyver también regaló vales intercambiables por mercados en una cooperativa suya localizada en La Danta, Sonsón (Antioquia) (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 28 de marzo).

5.5. SERVICIOS DE SALUD

Medina describió que Acdegam contaba con una clínica de primeros auxilios, servicio médico para familias campesinas afiliadas, una farmacia de precios bajos e impulsaba de manera periódica brigadas de salud (Medina, 1990).

De acuerdo con *Ernesto Báez*, Acdegam también realizaba brigadas y administraba varios centros de salud, incluida la clínica de Puerto Boyacá que supuestamente prestaba un servicio superior al del hospital estatal José Cayetano Vázquez (FGN, 2007). La superioridad de la clínica sobre el hospital quedó en entredicho el día de la muerte de Henry Pérez, cuando debió ser traslado de la primera al segundo para que lo pudieran asistir (CNMH, 2019b).

Por medio de las cooperativas, Acdegam carnetizó a los campesinos de la zona para prestarles servicios de salud. Solo aquellos campesinos que accedieran a afiliarse serían trasladados a la clínica de Acdegam en Puerto Boyacá, en caso de una emergencia médica.

Los carnetizaban para la vaina de salud y para el caso que hubiera una emergencia de un enfermo, entonces no era sino llamar en la cooperativa, y ahí mismo el radio llamaba y el carro iba y recogía a los enfermos y los sacaba ahí mismo. ¿A todos los campesinos? Que tuvieran carné. Y usted no pagaba nada de la salud, usted no pagaba nada. Y la clínica era aquí donde es la alcaldía. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 22 de abril)

En materia de salud las ACMM y las ACPB fueron más modestas que Acdegam. Si bien en Puerto Boyacá funcionó una Casa de Enfermos a cargo de *Copete*, en general no atendía civiles. No obstante, al parecer sí aportaron en la dotación de algunos centros de salud (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 5 de octubre; CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 28 de agosto).

En cambio, el FJLZ-ACMM sí construyó un centro de salud en La Danta, Sonsón (Antioquia). “Ah sí, un centro de salud bien original. Una vaina bien grande también hizo allá. Que le metió aparatos de última tecnología me parece que fue” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 22 de septiembre).

Ya anteriormente vino un centro de salud, entonces él [*MacGyver*] ya hizo una clínica prácticamente de dos pisos y todo, eso era una cosa grande. Ya el centro de salud él lo modificó y lo hizo como, lo hicieron como para la casa de los ancianos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 5 de agosto)

Una víctima de este municipio cuestiona que *MacGyver* se atribuya la creación del centro de salud cuando lo hizo de los excedentes de las extorsiones.

Él dice que él fue el que lo construyó, pero yo a la gente le digo: vea, a nosotros ellos nunca nos dieron nada. Ellos antes querían era sacar, sacar, sacar. (...) Él decía que eso lo había hecho él, pero acuérdesese que él presionaba fincas, finqueros, presionaba empresas, presionaba a todo el mundo y esa platica que él recogía la partía para hacer obras y también para él. Pero, eso no era que la sacaba del bolsillo de él para nosotros. ¡Olvídesese! (CNMH, CV, mujer víctima, La Danta, 2017b, 30 de agosto)

La construcción o adecuación de los centros de salud se hicieron por medio de bazares apoyados por paramilitares. En el caso de las ACPB

¿Y cómo recogían esas finanzas pa’ ayudar? Con los bazares. ¿Qué puestos de salud construyó el grupo? En los puestos donde nosotros, así en San Fernando, Camposeco, Puerto Parra. Siempre nosotros aportamos algo ahí. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 4 de abril)

En San Miguel, Sonsón (Antioquia), una integrante del grupo muy cercana a Isaza coordinó la realización de fiestas para recoger fondos para la dotación del centro de salud y adecuar el ancianato local.

Decían: esta fiesta la vamos a hacer para hacer tal cosa. Entonces la primera fue para hacer el ancianato o para hacerlo no, ya estaba en la infraestructura una escuela que no estaba funcionando. Entonces ahí mismo la remodelaron. Después para el centro de salud. No para hacer el centro de salud sino para comprar algunos implementos. (...) En San Miguel fue para ayuda para comprar no sé qué equipo para el centro de salud. Se recogieron como catorce millones de pesos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 28 de julio)

Esta misma persona anota que realizó bazares junto a la comunidad con el fin de dotar el centro de salud de Doradal, Puerto Triunfo (Antioquia).

No participaba de pronto él [Ramón Isaza] mucho, pero yo participaba. El centro de salud de Doradal, yo fui la presidente del comité de salud y trabajamos también muy duro para comprar implementos para el comité de salud. Hacíamos actividades también, bazares entre comunidad, normal. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 28 de julio)

Por otro lado, aquellos centros de salud ya constituidos fueron abastecidos de medicamentos, como es el caso del centro de salud de la vereda La Unión, Puerto Nare, abastecido por el FIHP-ACMM. “Allá llegaba el dispensario. Allá, muchas veces, el patrón mandaba droga al puesto de salud de ahí, de La Unión. Que no había, entonces, allá llegaban cositas, droga” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre).

En la mayoría de ocasiones en lugar administrar centros de salud con atención a civiles pagaban por los servicios médicos de civiles: “*Pero ¿también tuvieron clínica, no?* No. Porque financieramente y fiscalmente era mucho más difícil usted controlar un negocio que, en ese tiempo, sacar la plata y pagar” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 5 de octubre).

En 2007, cuando el CNMH visitó San Fernando (Cimitarra, Santander), el puesto de salud ya no prestaba ningún servicio, por el fallecimiento de la promotora.

Cuando doña Mayra existía... Era muy bueno cuando había centro de salud, porque si ella no era capaz, mandaban a traer ambulancia, llamaban y ahí mismo. Pero ya ahora no. Si se va a morir doña Consuelo, pues que se muera... Imagínese, desde que se murió doña Mayra, no ha vuelto nadie, nadie. Se cayó el puesto de salud. (CNMH, CV, mujer víctima, Dos Hermanos, 2017, 31 de marzo)

Los comandantes de las ACMM regalaron a la población vales para su intercambio por medicamentos en establecimientos asociados a los paramilitares, o dinero para su compra. “Él les ayudaba mucho con la droga. Yo escuchaba eso, que los mismos compañeros que venían de la escolta hablaban: no, el patrón tal día le regaló a tal persona tal cosa” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 5 de septiembre).

¿Cuánta plata regalaba MacGyver? Ah, no, digamos si se le arrimaba alguien le daba diez mil, veinte mil [pesos] dependiendo de que él viera la necesidad o si se le arrimaba: es que tengo mi hijo enfermo. Así, cincuenta mil pesos, o le decía: arrímese a la oficina. Y autorizaba la orden para que le diera o que les comprara la fórmula. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016a, 15 de julio)

Otra forma de asistencia en salud fue pagar viajes a la comunidad para recibir atención médica incluso por fuera de la zona de influencia.

Cuando una señora enferma necesitaba para viajar, entonces, yo iba allá a ellos. (...) y de una vez me daban los pasajes. (...) O, cuando había un muerto, por ejemplo, que se murió alguna persona de la vereda, también, ya le ayudan a uno. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de agosto)

Por ejemplo, que un muchacho enfermo, niños enfermos por ahí. (...) Que Camposeco, La Ye a llevar transporte (...) yo vi unos niños que tenían que estaban así los labios... ¿Labio leporino? yo colaboré con niños sobre eso. Pa' mandarlos pa' la operación pa' Bucaramanga. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 4 de abril)

Otra estrategia heredada de Acdegam fue realizar brigadas médicas. Según un desmovilizado una fue realizada en Vuelta Acuña (Cimitarra, Santander), procurando en las ACPB obtener mayor apoyo social.

¿Dónde hicieron esa brigada? En Vuelta Acuña. Entonces ellos llegaron ahí a Puerto Olaya, pues ahí los vi a ellos. (...) *¿Y esa brigada de salud era para la comunidad?* Para la comunidad. (...) de vacunación, de salud oral, todas esas cosas así. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de agosto)

Las ACMM también realizaron brigadas de salud en sus zonas de influencia en Caldas y Cundinamarca, respectivamente.

Esas brigadas de salud pues este muchacho allá que era el que cuadraba eso ahí. Ahí llevaban gente para odontología o cosas así, limpiaban los dientes, así pues, pero eso era como bien organizado, bajaba gente de Victoria y de Samaná. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 27 de noviembre)

El grupo tenía un médico, que lo pagaban las autodefensas, para las veredas (...) Se va uno a las veredas, y que tales. Y juego con los niños. Y llega el médico pa' atender, sacarle la muela al señor. (...) Brigadas de salud. Y eso no se le cobraba (...) Eso era gratis pa' la comunidad. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 27 de octubre)

En algunas de las celebraciones organizadas por las ACMM se realizaron brigadas de higiene y estética (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 30 de julio).

Por otro lado, en zonas aledañas a Puerto Pinzón (Puerto Boyacá) los paramilitares intercedían en otro tipo de elementos sanitarios: “¿Qué hacía yo en las reuniones con los líderes comunitarios? Gestionar (...) el mantenimiento de los basureros en los caseríos (...) el mantenimiento de las cocheras de marranos, la sanidad” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014b, 29 de mayo).

Ante una emergencia en la que se viera involucrado un civil y estuviese cerca un enfermero en la tropa paramilitar, se prestaba primeros auxilios. Lo más común podía ser la activación de una mina, resultar herido en el fuego cruzado o padecer una enfermedad tropical.

Los comandantes ayudaban mucho a la gente con la vaina de droga, porque siempre tiene que andar un enfermero con todos los botiquines, con todo un equipo, dos equipos, llenos de droga. (...) Los primeros auxilios. O sea, que si a una persona la picó una culebra hay que ponerle el antiofídico, porque cargábamos antiofídico a la lata, que la vaina para el pito, que la inyección para el pito, que eso vale mucha plata. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 11 de junio)

Sin embargo, las contradicciones paramilitares en el tema de salud son amplias. Por un lado dotaban centros médicos y realizaban brigadas, por el otro herían y asesinaban a los pobladores. La misión médica también fue víctima directa de los paramilitares, lo que constituye una grave infracción al DIH.

El 5 de diciembre de 2001 integrantes del FCM-ACPB masacraron a tres personas (incluidos dos médicos) que regresaban de prestar sus servicios en La India (Landázuri) y en El 17 (Cimitarra) fueron asesinados (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b). Y en 2003 en la vereda La Ceiba (La Belleza, Santander) aparentemente fueron retenidos dos médicos españoles señalados de asistir a integrantes de las FARC (CNMH, 2019b).

Mayores son los ataques a la misión médica por parte del FOI-ACMM, en por lo menos tres ocasiones, entre 2001 y 2002. Integrantes de este grupo detuvieron ambulancias para rematar a quienes habían herido previamente, estos hechos ocurrieron en Pensilvania, Samaná (Caldas) y entre Fresno y Mariquita (Tolima). En el Hospital de La Dorada integrantes del personal médico fueron amenazados por grupos paramilitares en una retaliación de cuentas (CNMH, 2020a). Otro hecho de las ACMM fue la desaparición del promotor de salud Juan Carlos Gallego, en la vereda La Esperanza de El Carmen de Viboral (Antioquia) en 1996: “Al promotor de salud también se lo llevaron (...) Al final fueron casi veinte los desaparecidos” (CNMH, CV, hombre víctima, Carmen de Viboral, 2018, 19 de septiembre).

5.6. INTENTOS DE INSTITUCIONALIZACIÓN PARAMILITAR POSTERIORES A ACDEGAM

Se señalan los proyectos adelantados sobre todo por las ACPB para retomar las banderas de Acdegam, en el marco de la institucionalización de su estrategia social y su institucionalización organizativa.

La estructura política de las ACPB se puede resumir así:

- Una parte político-militar, dirigida por *César* junto con Orlando Caro Patiño.
- Y una parte político-social, dirigida por *Lucho*, de la cual hacían parte dos organizaciones, Asocamboy en Puerto Boyacá y Funcua en El Carmen y San Vicente (Santander) y, tal vez una tercera, Corporación Amor por Colombia, en Puerto Boyacá (Boyacá).

Éramos cuatro [en la comisión] hasta que a Orlando [Caro] lo sacaron (...). Estábamos Martha, alias *La Loca*. Estaba Yesid Mahecha y yo. Todos decían que Yesid Mahecha era el comandante político, pero no, él siempre fue en lo social, la muestra era que manejaba Asocamboy en Puerto Boyacá. Y Martha manejaba una corporación, Corporación Amor por Colombia, trabajaba entre Puerto Boyacá y creo que Dorada.¹⁷ (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre)

No es muy clara la información al respecto de las tareas adelantadas por Martha: “[Martha] estaba creando una asociación de muchachos para productos de manufactura. Que dentro de la autodefensa había mucho muchacho artista, hacían cosas, sus familias, entonces es lo mismo, para colocar un punto de venta” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre).

Por su lado, Orlando Caro fue un integrante problemático de esta comisión, trabajaba al mismo tiempo para las ACPB y para el FIC-BCB. Finalmente, Caro decidió articularse a la parte político-militar, operando con *César* y *Nicolás* y desvinculándose de la comisión (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre).

El principal proyecto fue la Asociación de Campesinos de Boyacá (Asocamboy), que funcionó en las instalaciones que Acdegam tuvo en Puerto Boyacá.

Era una asociación de campesinos que tenía Yesid Mahecha.¹⁸ Es que cuando inicia el paramilitarismo estaba Acdegam, creo que era la asociación de ganaderos. (...) Entonces, en el mismo edificio donde funcionaba Acdegam, estaba funcionando Asocamboy. Cuando yo me entero de que era Asocamboy, yo dije: oiga, le cambiaron el aviso o qué. Me acuerdo que Yesid se puso bravo, dijo: respete hermano, eso era de otros bandidos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre)

17 No se tiene mayor información. No sería probable que las ACPB actuaran políticamente en zonas de las ACMM.

18 Exconcejal de Puerto Boyacá.

Desde la comandancia de las ACPB se orquestó Asocambo y como un esfuerzo legalmente constituido por asumir el vacío institucional dejado por Acdegam para canalizar recursos públicos y privados y reorientarlos en el marco de su estrategia política y social.

Nos asesoraban sobre la cuestión de cómo se manejaban los dineros (...) por dónde entraban... Se hacían ver como contribuciones de la comunidad, como apoyos de entidades del Estado, que algunas veces sí apoyaban, las otras no. Porque la mayoría de los recursos los generaba la organización. Todo se manejaba como una estructura legal (...) Se le ayudaba a la comunidad con obras de interés social. Se recibía plata para alimentos de la misma organización y se manejaba, prácticamente, la parte política. Contactos, por ejemplo, con la doctora Rocío Arias, ella nos ayudaba en la parte política. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de noviembre)

Dicha estrategia tuvo como objetivo explícito ampliar las bases sociales de las ACPB, buscando conseguir el apoyo popular perdido como consecuencia de sus crímenes contra civiles.

Asocambo nació a raíz de conformar una asociación para quitarle el furor al conflicto y apoyar a la población más vulnerable de la región donde operaba el Bloque Puerto Boyacá. (...) Ya la comunidad estaba como empezando a dar información sobre nuestras actividades ilícitas y, entonces, tocaba volver a traerlos para que estuvieran del lado de nosotros y no estuvieran informando. Y, entonces, nosotros, los de la parte social, nos encargábamos de que esta gente no fueran a matarla, a desaparecerla, que se le pusieran trabajos forzados mínimos (...). Prácticamente, el desafecto de la población civil fue lo que generó la idea de conformar Asocambo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de noviembre)

Según *Lucho*, “esa comisión política diseñaba el trabajo social de las auto-defensas en los frentes” (CNMH, CV, Arboleda, postulado ACPB, 2016, 27 de junio) y desde ella se pretendió articular el trabajo de los enlaces políticos con la comunidad y sus líderes, de manera que se pudieran gestionar de manera conjunta las necesidades básicas de la población. Es muy probable que Asocambo haya tenido un rol protagónico en este diseño de la acción social de los diferentes frentes paramilitares.

Además de la realización de actividades que eran típicamente responsabilidad de los enlaces sociales, Asocambo tuvo importantes tareas de relacionamiento político.

Bazares, bingos, contactos con algunos miembros de la Gobernación de Boyacá o con el Concejo, con la alcaldía. Con las asociaciones. Con eso yo le tomaba el contacto para mirar a ver qué necesidades tenía. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de noviembre)

Estas tareas fueron fundamentales para gestionar recursos públicos y focalizar la política social en las poblaciones y necesidades que eran de interés paramilitar. Iba de la mano con programas de cualificación de líderes comunitarios impulsados por *Carlos Arenas* en el marco de la comisión político-social, los cuales proveyeron a los líderes de herramientas más efectivas de negociación con las administraciones municipales (CNMH, CV, Carmona, postulado ACPB, 2016, 18 de julio).

Así se dio una instrucción política de líderes comunitarios. “Él [*Pájaro*] me dijo: no va a guerra. Usted va es a orientar a la gente, en proyectos productivos, cosas así. Él no me dijo allá hay que ir a matar” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 3 de febrero).

¿Qué programaba yo con *César*? La educación. La formación de los líderes como tal. ¿Enseñándoles qué?: ¿Qué es usted, como presidente de Junta de Acción Comunal? ¿Cuáles son sus derechos y sus obligaciones? ayudándoles a crear unos estatutos. Y, enseñándole a usted a hablar en público y a reclamar sus derechos antes los alcaldes, antes el Concejo, ante el gobernador, la Asamblea. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 2 de febrero)

Si en los ochenta fueron cooptados los inspectores de policía, después de 1994 se obró de igual manera con líderes comunitarios. Así pues, varios de estos enlaces político-sociales previamente habían integrado alguna JAC. Un desmovilizado narra cómo fue abordado por otro miembro de la organización, que lo buscó por ser el presidente de la Junta de Acción Comunal para que se articulara políticamente con los paramilitares.

Pájaro fue el que me dijo: mire, vamos a empezar a trabajar “así”, porque la autodefensa van a cambiar, esto hay que empezar a trabajar con las comunidades, hay que empezar con “esto” y, directamente, llegamos a usted, porque es que usted es el presidente de la Junta de Acción Comunal, usted es la cabeza visible de esta vereda... (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 29 de mayo)

A partir de esta aproximación, este líder se integra a la comisión político social dirigida por *Lucho*.

Lucho unificó las Juntas de Acción Comunal. Digo yo unificar [cooptar] (...). Se volvió como el padrino de las Juntas de Acción Comunal. Y yo entré a trabajar a las autodefensas fue con *Lucho*. (...) Ellos empezaron a trabajar esa acción social y ya después se dieron de cuenta que era una forma de ganarse seguro al pueblo, a la gente. Cambiaron un poquito. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 29 de mayo)

Además de la gestión de recursos públicos, Asocamboy canalizó aportes en dinero o especie de ganaderos, comerciantes y de la misma organización paramilitar.

¿Cuánto dinero le daba la organización a Asocamboy? Estamos hablando de dos, tres, cuatro millones, máximo cinco millones de pesos. ¿*Quincenal*? No, de acuerdo a las necesidades de la vereda. De acuerdo a la propuesta que se hicieran a las organizaciones, entonces, nosotros se las pasábamos a ellos y ellos nos apoyaban para que hiciéramos la actividad y generaran los recursos. De pronto, nos pedían un apoyo para compra de una droga, entonces, nosotros llamábamos (...) Los aportes eran voluntarios por parte de los ganaderos, los comerciantes. Pero, la mayoría de recursos para esa asociación la generaba la organización. ¿Cómo los apoyaban los sectores económicos a ustedes? Con mercados para la población; con droga de pronto, con una beca para algunos estudiantes. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de noviembre)

Asocamboy destinó los recursos canalizados para los proyectos que las comunidades formulaban, con la colaboración de los enlaces político-sociales, e hizo un control fiscal y militar de su ejecución.

La plata no la manejábamos nosotros, la manejaban directamente las comunidades. Nosotros solamente prestábamos el apoyo con la parte armada pa' que no hubieran desórdenes (...) y la comunidad decía en qué se iban a gastar la plata. Nosotros, solamente, pasábamos revista de que sí se gastara en lo que habían dicho. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de noviembre)

Por otro lado, el FRD-ACPB creó la Fundación de Campesinos Unidos en Acción (Funcua). Esta organización, legalmente constituida, tuvo objetivos políticos y sociales similares a los de Asocamboy y estuvo articulada desde sus inicios a la comisión político-social de las ACPB (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre).

Según los testimonios de su director, Funcua no llegó a ejecutar directamente proyectos sociales por la persecución política y militar que ejerció el teniente coronel Julio César Prieto Rivera, comandante del Batallón Luciano D'Elhúyer.

Duraba en Puerto Boyacá cinco o seis días y venía dos o tres días. Cuando me llegaron a mí, me mostró Alfredo [Santamaría], dijo: mire lo que me llegó. Alguien de la Fiscalía le mandó copias de todas las demandas que tenía mi persona, porque yo había montado una ONG para lavar los dineros del Estado y entregárselos a las autodefensas. Entonces, Julio César Prieto me tenía en la Fiscalía, en la Procuraduría, en la Contraloría, en el Ministerio de Vivienda, en todo lado tenía las demandas. (...) ¿Qué proyectos ejecutó Funcua? Ninguno. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre)

Funcua asesoró a las comunidades del Carmen de Chucurí en la creación legal de las asociaciones campesinas de El Carmen alto, medio y bajo, asociaciones que establecieron peajes para el mantenimiento de las vías veredales. Olga Gómez, secretaria de la fundación y esposa del comandante de frente, prestó sus servicios como contadora y gerente de dichos peajes (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre). Fue con estas asociaciones campesinas con las que Funcua intentó –de forma inútil– construir su banda radial ciudadana, una red de radios autorizadas con la que supuestamente las comunidades apartadas podrían comunicarse en casos de emergencia (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre). Para las autoridades estos radios eran para el servicio de los paramilitares y mantener la vigilancia social y el control territorial.

El director de Funcua también buscó al sacerdote Francisco de Roux, en ese entonces director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM), para posibles alianzas, sin que este conociera su relación con el paramilitarismo, una vez intuidas se cerró cualquier tipo de diálogo.

Nos sentamos con el cura Francisco de Roux a conocer de fondo qué era el tema del laboratorio de paz del Magdalena Medio, sin decirle somos autodefensas (...) Ya el último día me le destapé: si usted me permite, yo desarrollé un proyecto llamado Funcua... Apenas le dije Funcua se quedó mirándome: y esa no es la ONG de ese Alfredo Santamaría. Exacto. Que tiene allá a un tipo que le está desmontando los recursos del Estado. Ese soy yo, pero no hemos recibido un peso. (...) Pero bravo ese cura (...) Entonces, John Freddy Lazcano le presenta a ellos una serie de proyectos para que apoyaran como población vulnerada y la frase del cura Francisco de Roux fue: laboratorio de paz del Magdalena Medio dice: población vulnerable, desplazados, quienes sufrieron la violencia, pero los paramilitares no son población vulnerable (...) Y eso lo dejó muy claro el cura Francisco de Roux. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre)

De las características de estos dos proyectos fallidos se puede perfilar la escala de intervención a la que apuntaba Funcua y, en ese horizonte, el de las otras organizaciones agrupadas en la comisión político-social de las ACPB. Es muy probable que, al menos para el caso de las ACPB, todo el tipo de intervenciones sociales que han sido caracterizadas en este capítulo hayan tenido algún tipo de dirección, apoyo o coordinación de la comisión político-social, sus miembros y organizaciones.

La versión del coronel Prieto parte del intento de soborno inicial que pretendió hacerle Funcua para no perseguir a los paramilitares del FRD-ACPB y devolver unos radios y una repetidora incautados. Según el militar, el cohecho era de cuarenta millones de pesos y cinco muertos con fusil.

Se logró denunciar ante la Fiscalía General de la Nación a la organización no gubernamental Fundación Campesinos Unidos en Acción, Funcua, la cual sirve de fachada al Frente Ramón Danilo y se impidió que recibieran grandes sumas de dinero bajo la figura de desarrollar proyectos de inversión rural, como fueron tres mil millones de pesos que tenían previsto tramitar ante la Federación Nacional de Cacaoteros, mil quinientos millones de pesos que tenían previsto tramitar ante la CAS, para el desarrollo de programas de cultivos alternativos, especialmente familias guardabosques. Igualmente, la adquisición de equipos de comunicación legales, supuestamente a nombre de las diferentes juntas de acción comunal, los cuales iban a estar al servicio de este grupo terrorista. (CNMH, 2019b)

No obstante, el mayor intento de institucionalización paramilitar fue la participación directa en política. En los territorios paramilitares consolidados fue común la generalización de “pusimos todos los alcaldes” y de los comandantes de negar toda injerencia electoral.

En los años ochenta esto fue claro. Desde la alcaldía del capitán Óscar Echandía que participó en 1982 en la creación del grupo paramilitar, pasando por Luis Rubio quien fue el primer alcalde elegido por elección popular en 1988, hasta la masacre de la que fue víctima el alcalde Gustavo Londoño en 1992, está confirmada judicialmente la participación de estos mandatarios como líderes del grupo paramilitar de Henry y Gonzalo Pérez. Echandía y Rubio fueron capturados en 1997 y posteriormente condenados (El Tiempo, 1997, 14 de marzo; Semana, 1997, 26 de mayo). En el caso de Los Sanjuaneros, los exalcaldes de El Carmen de Chucurí (Santander) Jairo Beltrán Luque y Timoteo Rueda Toledo fueron condenados por concierto para delinquir en 1998 (CNMH, 2019d).

Las investigaciones judiciales por vínculos de paramilitares y políticos quedarían prácticamente detenidas hasta el estallido de la llamada parapolítica. Fueron condenados por concierto para delinquir (aunque pesó más su relación con el BCB que con las ACPB) el congresista Carlos Clavijo, su suplente Carlos Higuera Escalante y el tercer renglón Carlos Julio Galvis Anaya (Corte Suprema de Justicia, 2011a); los congresistas Alfonso Riaño y Luis Alberto Gil de Convergencia Ciudadana (Corte Suprema de Justicia, 2012a); y el exgobernador de Santander Hugo Aguilar Naranjo (Corte Suprema de Justicia, 2013). Respecto de las ACMM, fue condenado el excongresista Javier Ramiro Devia por vínculos con el FOI (Corte Suprema de Justicia, 2011b).

En el plano local, Julio César Fontecha Estupiñán, alcalde de Contratación (2001-2003), fue capturado en 2012 por alianzas con el FIC-BCB que atentaron contra la seguridad de varios concejales (Vanguardia, 2012, 24 de agosto).

Casos muy particulares son los del exconcejal de Puerto Boyacá Yesid Mahecha quien se desmovilizó con las ACPB, de la exconcejala de La Dorada (Caldas) Maribel Galvis (Verdad Abierta, 2009, 11 de febrero) y del exalcalde de este municipio Orlando Echeverry, quienes hicieron lo propio con las ACMM (El Tiempo, 2008, 29 de agosto).

En las ACMM, el exalcalde de La Dorada Justo Capera Caicedo fue condenado en 2009 (Eje 21, 2010, 28 de octubre). César Alzate, también exalcalde de La Dorada (2001-2003) y sobrino del narcoparamilitar Jairo Correa Alzate, fue absuelto en 2011 (RCN Radio, 2015, 4 de noviembre) e igualmente fueron absueltos en 2018 los alcaldes de Manzanares, Henry Ramírez Montes (2001-2003) y Celio Aristizábal Mejía (2004-2007), acusados de entregar parte del presupuesto municipal a las ACMM (La Patria, 2018, 12 de noviembre). En el caso del exalcalde de Norcasia Alberto Orduy, de cuatro investigaciones tres fueron archivadas y una está inactiva (La Patria, 2013, 4 de enero). José Daniel Cardona Ciro, exalcalde de San Francisco (Antioquia) señalado por paramilitares del FJLZ-ACMM de la renuncia a la administración municipal, disolución del sindicato y desplazamiento de varios sindicalistas, no ha sido investigado por la justicia (CNMH, 2020a).

En el Tolima también fueron condenados en 2010 los exalcaldes de Falan, Édgar Vélez; de Mariquita, Hernán Cuartas y Blanca Yanet Aldana; y de Fresno, Albeiro Gómez (El País, 2010, 17 de junio). Sin embargo, en este último municipio la sensación sigue siendo más de impunidad ante el poco avance de las investigaciones contra los exalcaldes, salvo la del citado Albeiro Gómez y la de Luis Alberto Salgado que tal vez la segunda investigación que más avanzó, pero fue precluida en 2014 (RCN Radio, 2014, 14 de agosto). En 2019 *Terror* acusó al exalcalde de Puerto Triunfo Javier Arístides Guerra Castillo de haberse beneficiado de un robo de cemento por las ACMM para la construcción de una vía (Semana, 2019, 23 de mayo).

Queda la pregunta en el aire de qué hicieron entonces los alcaldes y concejales durante más de dos décadas de dominio paramilitar en municipios como Puerto Triunfo y Sonsón (Antioquia), Puerto Boyacá (Boyacá), Cimitarra, Puerto Parra, El Carmen y San Vicente de Chucurí (Santander).



6. FUENTES DE FINANCIACIÓN

En el primer capítulo se describió cómo la economía estaba circunscrita a los factores, motivaciones y mecanismos de reclutamiento. En el segundo, la existencia de cursos para comandantes financieros relacionados específicamente con el sistema de extorsiones y el hurto de hidrocarburos. En el tercero, cómo el robo a la organización se castigaba de manera radical. En el cuarto cómo regularon las actividades económicas civiles y su pretensión de monopolizar las actividades ilegales, sobre todo si generaban rentas económicas, castigando a ladrones y expendedores de droga. Y en el quinto cómo la riqueza paramilitar fue empleada en acciones de búsqueda de legitimación. En el séptimo será apreciable la relación entre crímenes como el desplazamiento forzado y el despojo con las finanzas paramilitares y, en el octavo cómo uno de los graves impactos a las poblaciones fueron los cambios en el uso de la tierra, en las actividades económicas y en la implantación de una pseudo cultura de dinero fácil y asistencialismo paternalista. Es decir, que el factor económico es transversal a todas las acciones paramilitares.

De acuerdo con Carlos Medina Gallego, los grupos paramilitares “han contado con el apoyo de grandes sectores empresariales, hacendados, ganaderos, comerciantes...” y “Han demostrado la efectividad del crimen y el terror como instrumento de control social y político, y de acumulación y defensa de la riqueza”. Y sobre sus formas de financiación refirió que

La consolidación de sus economías de guerra se levantaron sobre las prácticas del narcotráfico, el secuestro, la extorsión, el robo de combustible, la apropiación de recursos oficiales –especialmente de carácter municipal y departamental–, la expropiación de tierra y la generación de economías agroindustriales mediadas por el testaferro, entre otros mecanismos de financiación que comprometen las economías regulares, las industrias regionales e incluso la presencia transnacional en la explotación de recursos estratégicos. Para alcanzar

el nivel de desarrollo del fenómeno recurrieron a todas las formas posibles de criminalización y terror, asesinatos selectivos, masacres, magnicidios, torturas, detenciones, desapariciones, sicariato, atentados, desplazamiento forzado, crímenes atroces y de lesa humanidad. (Medina, 2005, p. 78)

Medina clasifica las fuentes de financiación en:

- Tradicionales. Son las contribuciones voluntarias de empresarios y hacendados cada vez menos voluntarias y más amplias. Señala que en muchas ocasiones este sector económico terminó sufriendo una carga peor de la que querían librarse. Es decir, que la extorsión paramilitar pudo ser mayor a la de las guerrillas; que algunos terminaron siendo despojados y víctimas del paramilitarismo que ayudaron a formar; o simplemente llevados a la quiebra.
- Las institucionales. Consisten en la captura de recursos de las administraciones locales y departamentales y la vinculación con la clase política que gobernó de acuerdo con los intereses paramilitares y que le suministró, por ejemplo, parte de las regalías.
- “Gremiales y empresariales”, que realizaron aportes a grupos paramilitares ya sea como inversión en seguridad o por extorsión en sectores industriales, financieros y comerciales.
- “Fuentes proscritas”, aquellas que provienen de actividades ilegales como el narcotráfico, la piratería terrestre, el secuestro, el despojo, el robo, el hurto de combustible, entre otras.
- “Productivas”, fachadas legales constituidas en empresas, almacenes, bares, estaciones de gasolina e incluso de distribución de tierras.
- Empresas transnacionales, especialmente en sectores energéticos, mineros y agropecuarios (Medina, 2005).

Por su parte, Forero señala que los desplazamientos forzados seguidos del despojo generaron un proceso de acumulación de la tierra en manos de hacendados, paramilitares y narcotraficantes y en general un repoblamiento del sur del Magdalena Medio. Fue el narcotráfico la actividad que insertó al país en la economía mundial.

Fue así como en torno a las organizaciones no institucionales de coerción, dedicadas a lucha contrainsurgente, se fue configurando una economía política de la coerción, inédita hasta entonces. Mientras que hasta ese momento los ingresos económicos de las organizaciones coercitivas se limitaban al *impuesto* por protección, con este nuevo modelo se ampliaban mediante procesos de acumulación por desposesión y con la participación y el mono-

polio en el procesamiento y exportación de cocaína. En otras palabras, lejos de limitarse al tributo, las organizaciones paramilitares empezaron a recibir enormes *utilidades de coerción*. Fue entonces como emergieron *empresarios de la coerción* (Romero, 2003: 57), con un amplio poder económico y militar, fruto de las actividades antes señaladas. Las enormes *utilidades de coerción* obtenidas de este modo, permitieron a las organizaciones paramilitares asumir los *costos de coerción*, generando una significativa reducción de los *impuestos* por protección pagados por multinacionales, empresarios, ganaderos, comerciantes y hacendados, que de buena gana empezaron a respaldar políticamente a las nuevas organizaciones. (Forero, 2011, p. 138)

Sobre la creación de estos espacios de economía ilegal transnacional Duncan señala que el objetivo de los señores de la guerra ha sido

...la posibilidad de disponer de santuarios inmunes al control de los modernos Estado-Nación, desde donde negociar con los grandes mercados internacionales. La expansión territorial de los señores de la guerra tuvo uno de sus principales soportes precisamente en las nuevas facilidades del comercio transnacional de bienes y servicios, que permitió a los jefes de las autodefensas construir fortunas que sobrepasaban el centenar de millones de dólares desde áreas rurales atrasadas, donde en muchos casos no existían vías pavimentadas, ni infraestructura de servicios básicos, pero que paradójicamente proveían de la inmunidad necesaria para acumular tanta riqueza. (...) Según Duffield (1998): ‘Un rasgo que se debe enfatizar sobre los modernos señores de la guerra, son los vínculos que forjan con la economía internacional. Los señores de la guerra exitosos en el mundo de hoy piensan globalmente, pero actúan localmente’. (Duncan, 2006)

El poder económico del paramilitarismo lleva entonces a una “mafiotización” del Estado (Zelik, 2015). La degradación de la una guerra prolongada los llevó a alejarse cada vez más de la idea original de grupos de autodefensa para la lucha antisubversiva y actuar más como organizaciones de tipo gansteril (Pérez, 2006) cuyo principal objetivo es el lucro.

La relación de los grupos paramilitares con empresas legales ha dado origen al concepto de paraeconomía. Una publicación de Indepaz señala que el narcotráfico generó la necesidad del lavado de dinero a través de empresas legales ya constituidas, que a su vez se vieron beneficiadas por su capitalización o de la seguridad que les brindaban. A su vez también fueron creadas empresas legales, pero de propiedad de paramilitares, y otras empresas como las prestadoras de servicios de salud se vieron infiltradas para la obtención de recursos públicos (Espitia, en Indepaz, 2008). Con el agravante de que lejos de ser desestructurado, el andamiaje económico del paramilitarismo permaneció prácticamente intacto después de las desmovilizaciones. Según Camilo González:

Sobre esa dimensión económica de la narcoparaeconomía no avanzan las investigaciones judiciales y por el contrario se ha constatado que los negocios de narcotráfico han mantenido sus cifras de exportaciones y de utilidades. Se encuentran indicios de transferencia de rutas y de circuitos de lavado de activos, pero hasta el 2008 continúan repartiéndose anualmente sumas cercanas a los US\$ 2 000 millones que entran al país y que explican en parte, solo en parte, la continuidad y reconfiguración de grupos armados narcoparamilitares y el relevo de mafias. La contrarreforma agraria promovida por el narcoparamilitarismo y sus aliados entre terratenientes, bananeros, ganaderos, agroindustriales y promotores de megaproyectos, es el capítulo más mencionado en los medios de comunicación, pero aún es el más oscuro a la hora de desentrañar los intereses que han estado en el fondo de este ciclo de violencias. (González, en Indepaz, 2008, p. 2)

Diferentes informes del CNMH dan cuenta de la economía paramilitar.

En De los grupos precursores al Bloque Tolima se señaló que las fuentes de financiación de esta estructura estuvieron articuladas con las dinámicas económicas de las diferentes zonas en las que operaron. De esta manera, en Ibagué se concentró en la extorsión al comercio urbano y en las zonas rurales los principales “contribuyentes” fueron los sectores minero-energético, arrocerero y ganadero. Hurtaban el ganado de quien se negara a pagar la extorsión. En el centro del departamento también cobraban a transportadores de mercancías y pasajeros y, si se negaban, se exponían al robo de dichas mercancías o de los vehículos. Se enriquecieron del hurto de combustibles y cobraron por permitir el paso de narcóticos. Se lucraron del hurto del clorhidrato de cocaína y látex de amapola (CNMH, 2017a).

En el Bloque Calima el narcotráfico en cambio fue la principal fuente de financiación. Este grupo funcionó como el brazo armado de narcotraficantes del suroccidente del país; uno de sus principales financiadores fue el capo Diego Montoya. Las desavenencias con líderes del Cartel del Norte del Valle generaron una crisis en 2002 que hicieron que esta estructura se involucrara de forma directa en las distintas fases de la cadena del narcotráfico, realizara extorsiones a criterio de los mandos zonales y hurtara combustibles (CNMH, 2018a, p. 547).

Las ACMV se lucraron en principio de los aportes de las haciendas, luego de la industria petrolera y la agroindustria y, finalmente del narcotráfico. Impusieron un sistema tributario paraestatal y además se financiaron con la instalación de peajes, cobro a transportadores terrestres y fluviales; el desarrollo de actividades económicas propias; y la influencia en contratos de la administración pública (CNMH, 2018c, p. 489).

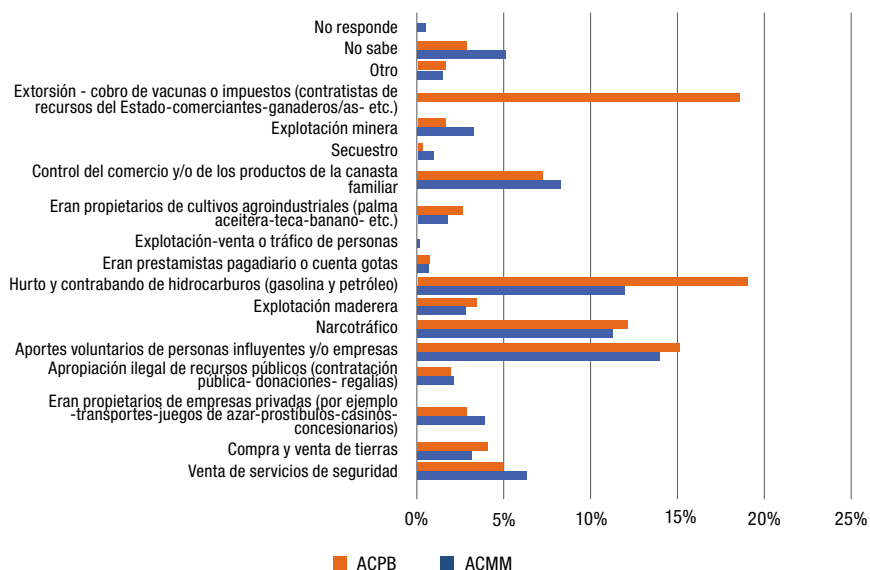
Y las Autodefensas de Cundinamarca se financiaron “a través de la extorsión, el narcotráfico, el hurto de combustible, el lavado de rentes ilegales a

través de compras de propiedades y fachadas o negocios legales. Incluso hasta la cooptación del erario” (CNMH, 2020b, p. 181). El grupo paramilitar se constituyó en una élite económica en el noroccidente de Cundinamarca.

Para el caso de las ACMM y de las ACPB su intervención en economías ilícitas demuestra su carácter macrocriminal. Los cuantiosos recursos recolectados por estas organizaciones giraron fundamentalmente en torno a tres actividades ilícitas: (a) el hurto y comercialización de hidrocarburos; (b) la participación en el narcotráfico en diferentes eslabones productivos; y, (c) el cobro de exacciones arbitrarias y forzosas, la extorsión y exigencia de “impuestos”, “vacunas” o “aportes” en especial a ganaderos, comerciantes y empresas agrícolas o extractivas.

Si bien las tres economías criminales fueron relevantes para la financiación de estas estructuras, el papel de las dos primeras fue capital. En el caso de las ACPB tuvo mayor importancia el hurto de hidrocarburos, mientras el narcotráfico lo fue en las ACMM. Además de las tres actividades ilícitas señaladas, las ACPB y las ACMM se financiaron exiguamente de un conjunto variopinto de actividades ilícitas que incluyeron la regenta y propiedad de negocios comerciales, actividades prestamistas, minería, piratería de mercancía, cobro de peajes veredales, prestación de servicios de seguridad por medio de empresas “legales” de vigilancia, captura de recursos públicos, entre otras.

Gráfico 33. Percepción de las principales actividades de financiación

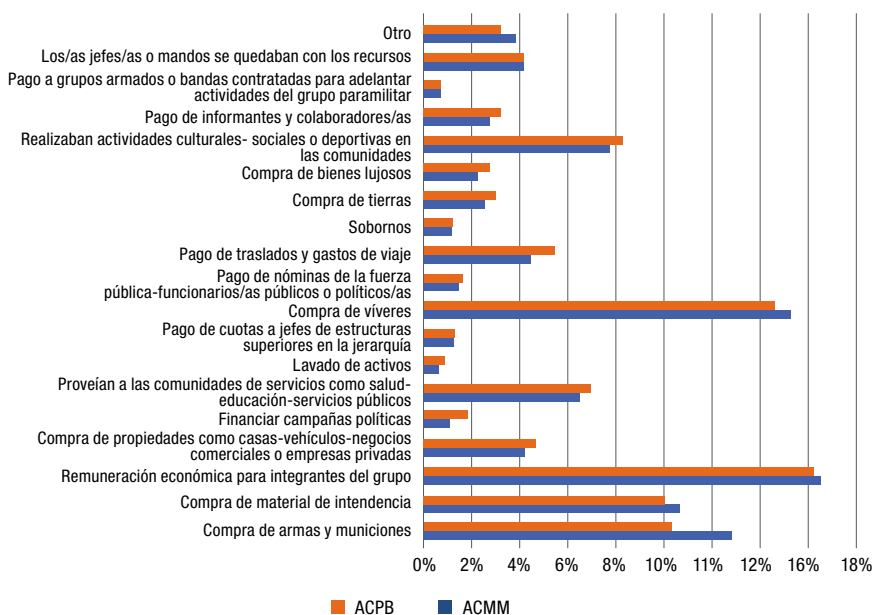


Fuente CNMH-DAV.

Al preguntar a personas desmovilizadas cuáles fueron las principales actividades de financiación señalaron: aportes voluntarios (15 %); extorsión (20 %); narco-tráfico (11,5 %); y hurto de combustibles (12 % en ACMM y 19 % en ACPB).

También se les preguntó a las personas desmovilizadas en qué gastaban los recursos económicos el grupo paramilitar y las respuestas mayoritarias fueron: la compra de material bélico, de intendencia y víveres; la remuneración a sus integrantes; y hasta un 8 % señaló que en actividades para la comunidad y un 6,7 % en la provisión de servicios sociales. Es decir, casi un 15 % se adelantó en actividades propias del proselitismo paramilitar. Cabe resaltar que un 5,3 % señaló que los comandantes se quedaban con este dinero. Otros grupos de respuestas relacionadas no superan de manera independiente el 3 %, como la compra de bienes lujosos y tierras y la compra de otras propiedades supera el 4 %; pero juntas suman un 15 %.

Gráfico 34. ¿En qué gastaba el dinero el grupo armado?



Fuente: CNMH-DAV.

Sobre este particular, Medina refiere que:

Las grandes sumas de dinero que ingresan en la economía de guerra del paramilitarismo se destina no sólo al mantenimiento de la guerra con sus correspondientes gastos de funcionamiento, en una lógica que funciona sobre el

sostenimiento de soldados mercenarios, sino que, además, se dirige al fortalecimiento del proyecto, como un proyecto político y al enriquecimiento personal de algunos de sus principales jefes, lo que aumenta con los sistemas de tributación paramilitar sus no tan despreciables economías. (Medina, 2005, p. 85)

Este capítulo se divide en las tres más importantes fuentes de financiación de las ACMM y de las ACPB: (1) hurto de combustibles, (2) narcotráfico y (3) extorsión. No obstante, también se dio una importante captura del Estado, que no fue suficientemente descrita por las personas desmovilizadas, pero víctimas y testigos sí la señalaron.

Dos líderes sociales de Fresno (Tolima) denunciaron que el exalcalde Albeiro Gómez entregaba parte del dinero correspondiente a la sobretasa de la gasolina directamente a paramilitares del FOI-ACMM. “Después de eso, el hijo [de Ángel Gómez] fue alcalde; fue uno de los detenidos porque le entregaba la plata de la sobretasa de la gasolina a ellos” (CNMH, CV, exconcejal Fresno, 2018, 18 de septiembre). “En el caso del exalcalde Albeiro Gómez, presuntamente, estuvo detenido por haberle entregado la plata de la sobretasa de la gasolina a los paramilitares” (CNMH, CV, líder social, Fresno, 2018, 18 de septiembre).

En el mismo sentido, según se refiere el relato de un exconcejal de Norcasia (Caldas), el exalcalde Alberto Orduy habría pactado con las ACMM la entrega del 30 % del presupuesto municipal, pero habría engañado a *Roque* y a Ramón Isaza, señalando un monto menor al presupuesto real que era de \$ 4 800 000 000. Isaza habría dicho:

Orduy me dijo que el presupuesto no son sino mil quinientos millones de pesos. ¡Présteme eso pa'cá! Y me arrebató esos papeles todo bravo. O sea, que le estaban dando el treinta por ciento de mil quinientos millones no más. Entonces *El Viejo* se sintió robado. (CNMH, CV, hombre exconcejal, Norcasia, 2017, 18 de julio)

Y como se señaló en el capítulo anterior, tres exalcaldes del oriente de Caldas fueron investigados por entregar recursos públicos a los paramilitares; pero quedaron absueltos.

6.1 HURTO DE HIDROCARBUROS

La principal víctima del hurto de hidrocarburos fue el Estado. Los paramilitares desangraron las finanzas públicas de la Nación, aunque en la red de los llamados carteles de la gasolina también se encontraban agentes estatales. Habría que preguntarse, entonces, en qué grado no fue una forma de financiación indirecta estatal del paramilitarismo.

Este delito continúa. En 2016 se calcularon las pérdidas de Ecopetrol en el país en 36 mil millones de pesos y en el primer semestre de 2017 en 15 mil millones; entre 2015 y 2016 las pérdidas sumaban 875.000 barriles de petróleo (El Tiempo, 2017, 11 de junio). A octubre de 2018, las autoridades habían descubierto más de mil quinientas válvulas ilegales en lo corrido de dicho año (Portafolio, 2018, 22 de octubre).

Más atrás en el tiempo, en 2001, los robos de combustible eran de siete mil barriles diarios, lo que a cifras de 2019 equivaldría a pérdidas por un billón de pesos al año (Dinero, 2019, 2 de mayo). El Tiempo estimó que en 2002 este crimen generaba la pérdida de 30.000 galones diarios, traducidos también en un billón de pesos mensuales, e involucraba a unas 200 000 personas en el país (El Tiempo, 2002, 20 de diciembre).

Cifras del Sistema de Información de Petróleo y Gas, con datos de Ecopetrol y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, señalaron que el hurto de hidrocarburos por día tuvo un máximo de 7.270 barriles diarios en 2002.

Tabla 3. Miles de barriles diarios perdidos por el hurto de hidrocarburos

Año	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
BPDC ¹⁹	7 270	5 777	2 942	1 601	942	561	389

Fuente: Sistema de Información de Petróleo y Gas, SIPG.

Un informe de Verdad Abierta denunció que el hurto de combustibles llegó a generar a los paramilitares ingresos por más de 85 mil millones de pesos al año entre 2000 y 2005, el 90 % de los robos de responsabilidad paramilitar y el 10 % de guerrillas y delincuencia común (Verdad Abierta, 2012, 30 de agosto). Esto demuestra que el llamado Cartel de la Gasolina solo fue un eufemismo para uno de los múltiples tentáculos de las redes macrocriminales del paramilitarismo. Las pérdidas estatales no son equiparables a las ganancias paramilitares, pues lógicamente unos eran los precios de venta de Ecopetrol y otros los de los grupos irregulares.

De acuerdo con la información recabada por el Tribunal de Ejecución de Penas, en 2002, pico de la extracción ilegal de hidrocarburos, la comandancia de las ACPB recolectó al menos 7 200 millones de pesos (FGN, s.f.b). Este considerable monto consiste solo entre un 75 y 80 % del total de las ganancias que obtuvieron cada uno de los combos paramilitares directamente encargados del hurto. El restante porcentaje se destinó al pago de incentivos al combo,

¹⁹ Barriles de petróleo promedio día calendario.

pago de gastos logísticos y generales y en acciones de búsqueda de legitimación. Extrapolando estas cifras se podría suponer que para el año 2002 las ACPB globalmente recolectaron entre 9.000 y 9.600 millones de pesos en materia de hurto de hidrocarburos. Por su parte las ACMM llegaron a hurtar más de 18 mil galones de gasolina diarios (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a). Según Semana, las pérdidas globales de Ecopetrol en materia de hidrocarburos para el año 2002 ascendían a 12.700 millones de pesos mensuales, haciendo responsables de este flagelo a las ACMM, las ACPB, el Bloque Cundinamarca y el BCB en Barrancabermeja (Semana, 2002, 23 de septiembre).

A modo de ejemplo, *El Pibe*, en Puerto Araujo (Cimitarra, Santander) lograba en una sola noche tanquear con combustible 32 tractomulas. En 2002 cada tractomula cargada habría de venderse en 4 millones de pesos en las bombas de la región (la mitad de su precio legal), monto suficiente para cubrir en una sola jornada más de un tercio de la cuota mensual exigida por la comandancia de la organización. A la semana podían registrarse dos o tres de estos mega hurtos nocturnos (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 26 de junio).

Extrapolando a esta tasa de hurto, un combo como el de *Pibe* podría haber recabado entre 1.000 y 1.500 millones de pesos mensuales a lo largo de 2002. Reportando un 75 % de tales ganancias, debió haber entregado a la comandancia de las ACPB entre 750 y 1.125 millones de pesos mensuales. De acuerdo con sus declaraciones dadas a la Fiscalía, *Botalón* solo admitió recibir 2.000 millones del *Pibe* en ese año por este concepto (FGN, s. f.b). *El Pibe* desertó de la organización con una fortuna acumulada y murió poco después en un aparente accidente (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 22 de junio).

Según testimonios de varios desmovilizados de las ACPB y teniendo en consideración la multiplicidad de variables de seguridad y contingencias relacionadas con la comercialización de los hidrocarburos hurtados, cada uno de estos grupos debía responder, al menos, por 300 millones de pesos al mes a la comandancia de la organización:

A don Arnubio. Al comandante general. Se la entregaba a él. Y él me llamaba cada ocho días a veces: ¿qué tiene?, ¿cuánto tiene?, ¿cuánto ha recogido? [Yo le contestaba]: hay veinte, treinta, cincuenta y cien millones de pesos... [Él decía]: bueno, tráigalos. Se los entregaba periódicamente. (CNMH, CV, Serna, postulado ACPB, 2016, 12 de julio)

Cuando van a recoger llevan cuántos carrotancados que han sacado. Por ejemplo, duraban quince días, entonces ya después uno iba recoger toda esa plata (...) y ahí se mandaba pa'l Estado Mayor. (...) Cuando era con lo de la gasolina sí se recogía. Creo que, por ahí, 300 millones de pesos, no sería. ¿Mensuales? Creo yo, sí trescientos, doscientos millones. Eso depende de lo que jodiera la ley. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 28 de agosto)

Además de los múltiples testimonios que constatan la malversación de las ganancias de parte de los combos, esta disparidad puede llegar a obedecer a la intención de los comandantes de las organizaciones paramilitares de minimizar las dimensiones multimillonarias de su accionar criminal.

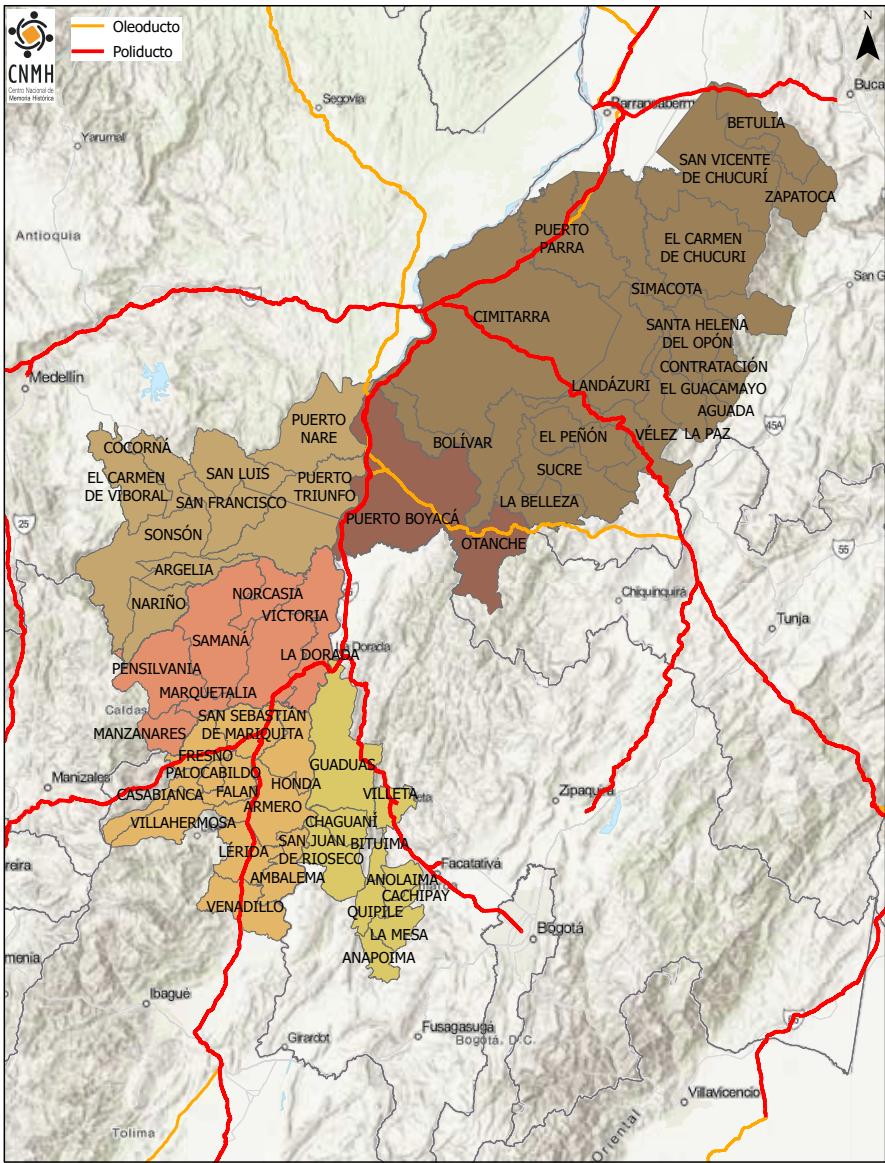
Desde mediados de los años noventa el hurto de hidrocarburos cobró una importancia quizás mayor que la del narcotráfico entre los grupos paramilitares que lo realizaban. Esto fue así para los frentes Rescate, Fundadores, Urbano y Velandia de las ACPB; para el Omar Isaza, el Isaza Héroes del Prodigio y el Celestino Mantilla de las ACMM; y para el Isidro Carreño del BCB, cuyas zonas de operación estuvieron atravesadas por poliductos.

La cantidad y calidad de la información recopilada sobre el hurto de hidrocarburos para cada una de las estructuras es muy dispar y da cuenta de una asimetría en el grado de involucramiento en esta actividad, así como del reconocimiento de la comandancia paramilitar de dicho involucramiento. Dicha asimetría obedece, principalmente, a que la mayoría de kilómetros de recorrido de los oleoductos y poliductos encontrados en la región corren al margen oriental del río Magdalena por los departamentos de Santander y Boyacá, territorio de las ACPB. Varios tramos de los poliductos recorren porciones de las zonas controladas por las ACMM, en especial San Luis y Puerto Nare en Antioquia, los municipios del norte del Tolima, el occidente de Cundinamarca y el oriente caldense, sin embargo, son menores que los de sus contrapartes.

Sobre el origen de esta actividad delictiva en la zona hay por lo menos dos versiones. Exparamilitares del BCB señalaron en versión libre que el ELN la realizaba desde mediados de los noventa en Barrancabermeja (Santander). Mientras las AUSAC hicieron lo propio en San Rafael de Lebrija (Rionegro, Santander) con *Rogelio* y Luis Carlos Gandul, *El Ingeniero*, a la cabeza. Y desde 2000 el BCB se apoderaría de todo este negocio al norte del Magdalena Medio. En 1997 esto mismo haría el Bloque Metro en el corregimiento de Cristales, en San Roque (Antioquia) (Verdad Abierta, 2012, 30 de agosto).

Ernesto Cristancho, hermano de *Camilo Morantes*, contó que mientras acompañó a su hermano en la ilegalidad no robaron gasolina. E incluso en una ocasión *Morantes* hizo una quema en represalia en San Rafael de Lebrija, pero después se lucró de ello.

Mapa 8. Poliductos y oleoductos en área de operaciones de las ACMM, ACPB, FIC-BCB



Fuente: CNMH-DAV, 2018.

A finales de 1994 *Camilo* llegó a San Rafael y recogió todo lo que había. Eso hizo un incendio del putas, ahí en los rieles quemó todo lo que había con el cuento de la gasolina, porque la gente robaba gasolina y de una vez se ponían a beber. Usted llegaba a ese pueblo un lunes, un martes, un miércoles, cualquier día de la semana era fiesta, porque todo el mundo bebiéndose lo que se robaban en el tubo. Y mientras yo estuve no nos vimos involucrados en hurtos de gasolina (...) *Camilo* ya se queda solo, entonces empiezan a llegarle los del cartel de la gasolina a decirle: comandante, déjenos sacar gasolina y por un doble troque le damos esto o si quiere vamos miti y miti, yo tengo dónde me la reciben. Y empezaron a ver la plata fácil, empezaron a tomar trago, empezaron a llevarle bandidas de un lado y otro, prepagos, mujeres muy hermosas; y empezó a perder los estribos... (CNMH, CV, Cristancho, 2017, 29 de junio)

Se podría suponer que las ACPB se vincularon a esta actividad ilegal por influencia de sus vecinos, como el FIC y el BCB, y que las ACMM hubiesen actuado por su cercanía con el Bloque Metro. No obstante, desde Puerto Boyacá señalan que quien inició esta actividad entre La Dorada (Caldas) y Puerto Parra (Santander) fue el exintegrante del Cartel de Medellín Jairo Correa Alzate, (detenido entre 1990 y 1997 y desaparecido en 1998) a través de su lugarteniente Jairo Iván Galvis Brochero, *Media Vida*. Según *Lucho*

Jairo Correa tenía unos arraigos allá en Puerto Boyacá porque él tenía unas fincas ahí y tenía gente armada incluso. (...) Entonces él, por ejemplo, tenía unas cocinas por Puerto Parra. Y *Botalón* peleaba con la guerrilla, pero él [Correa] manejaba las finanzas y tenía el hurto de hidrocarburos (...) *Botalón* se tomó distancia de Jairo, dijo: no, hermano, aquí la zona es de nosotros y nosotros somos los que estamos frenteando (...) Entonces ya él se desligó de eso y ya más adelante es donde llega ya lo del hurto de hidrocarburos que fue como la fuente de finanzas mayor que tuvo el Bloque de Puerto Boyacá. (CNMH, CV, Arboleda, postulado ACPB, 2016, 21 de junio)

Botalón señala que, a través de Galvis, Correa robaba combustible en zona de las ACPB: “Un día cualquiera me dieron tres millones de pesos de robo de gasolina” (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 11 de julio). Según este mismo testimonio en 1995 robaron unos fusiles a Galvis por no retribuir el dinero que obtenía en la zona y fue presuntamente asesinado por hombres de Ramón Isaza, quizás apoderándose de sus propiedades y negocios en La Dorada (Caldas), incluido el hurto de combustible, así como los de Correa luego de su desaparición en 1998.

Pablo o *Periquillo* contó que, luego de la desaparición de Galvis, *Botalón* mandó a los paramilitares *Chorro* y *El Gato* a los Llanos a buscar un experto en el hurto de combustibles para que les enseñara. Este fue alguien llamado Gerardo y apodado *El Mono*, asesinado a finales de ese año, por lo que a partir

de 1997 quedó encargado *Pájaro* (CNMH, CV, Serna, postulado ACPB, 2016, 12 de julio; CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 11 de julio).

En 1997 otro grupo de la zona derivado de la estructura de Henry Pérez, las Autodefensas de Cundinamarca, lideradas por Luis Eduardo Cifuentes *El Águila*, a través de *Escorpión* cooptaron al grupo dedicado al robo de gasolina en Puerto Salgar (Cundinamarca) (Verdad Abierta, 2008, 14 de noviembre; 2014, 15 de febrero). Y en 1998 Ciro Antonio Díaz Amado, *Nicolás*, creó el Frente Isidro Carreño y se involucraría de forma inmediata en esta actividad entre el corregimiento El Centro, de Barrancabermeja y, La Rochela, de Simacota (Santander) (CNMH, 2019c).

A todo esto, se sumó la directriz de Carlos Castaño de financiarse a través del robo de combustibles. Según un desmovilizado de las ACPB

La orden de Castaño en ese entonces era: péguale duro al tubo. Dijo [*Botalón*]: pues nosotros sí tenemos tubos por todas partes, entonces hay que buscar financiación en eso. Entonces, si ustedes roban gasolina, roben lo que roben, montan sus bombas, tienen que tener la oportunidad de que la organización como el comando central tenga recursos. (CNMH, MNJCV, 2015, 19 de noviembre)

Lo anterior es ratificado por *El Águila*

Las AUC miran el tema y dicen: bueno, aquí hay unas finanzas, nosotros tenemos un control y aquí se está saliendo esto de las manos, vamos a controlar los tramos del poliducto. (...) Entonces dije: yo también voy a ponerle control al tubo. Porque había gente que hurtaba, pero delincuencia común. (CNMH, CV, Cifuentes, postulado, 2020, en CNMH, 2020b)

Un informe de 2002 de la Revista Semana señaló que el robo de gasolina era el nuevo narcotráfico: “El negocio es tan lucrativo que recientemente Carlos Castaño dijo en una entrevista por televisión que las autodefensas reemplazarán la financiación que les aporta hoy la coca con la gasolina robada” (Semana, 2002, 23 de septiembre).

El hurto de combustibles por las ACMM y las ACPB duró casi diez años. De acuerdo con *Botalón* al inicio se dio una “bonanza”, por la ausencia de una vigilancia rigurosa de las autoridades.

Los primeros años fue muy fácil, era muy barato. (...) Con el tiempo ya armaron bloques de búsqueda para eso, fue muy dificultoso. Entonces, eso fue una finanza macro que yo tuve y yo pienso que por eso no tuve necesidad de hacer otra cosa (CNMH, CV, Triana, 2017, postulado ACPB, 18 de agosto).

En 1996 *El Mono* hacía la extracción supervisado por *Pablo* o *Periquillo*. En 1997 la supervisión pasó a manos de *Pájaro* y se conformó un grupo para tal fin. En 1998 se crearon los grupos de *Pájaro* al sur de Puerto Boyacá, *Mene-mene* en límites entre Puerto Boyacá y Bolívar (Santander) y *El Pibe* en Puerto Araújo (Cimitarra, Santander). En 1999 se crea un cuarto grupo al mando de *Pablo* o *Periquillo* en Puerto Boyacá, cambiando algunos comandantes en los años siguientes, como por ejemplo *Coñongo* y *Móvil 11*; y en 2001 se crea un quinto grupo sumándose *Morcilla* (FGN, 2013c; CNMH, 2019c).

Con la salida de *Pájaro* en la supervisión general recayó en *Trampas* en 2001.

[*Botalón me dijo*.] Usted se va a encargar de vigilarme a esta gente, a ver si sí están trabajando o no están trabajando, cómo están trabajando, porque no me están dando las cuentas. (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 8 de julio)

A partir de 2002 cada frente que tenía control sobre tramos del poliducto conformó los grupos de extracción, transporte y comercialización. Los frentes Velandia y Urbano en Puerto Boyacá (Boyacá), el Frente Fundadores en Cimitarra y el Frente Rescate en Cimitarra y Puerto Parra (Santander). Hacia 2004 también hay robo de gasolina por parte del Frente Héroes del Peñón en un tramo del poliducto que cruza parte de El Peñón, Bolívar y Landázuri (Santander) (FGN, 2013b; CNMH, 2019b). Mientras en el Bajo Simacota el robo estuvo a cargo del FIC entre 1998 y 2004 (FGN, 2013c; CNMH, 2019c).

Los diferentes grupos de finanzas, al menos aquellos que tuvieron mayor grado de articulación o responsabilidad directa a la comandancia de las ACPB, se apostaron paralelos a la autopista, siguiendo el curso del poliducto a lo largo de Boyacá y Santander, en segmentos desde la glorieta que divide la troncal del Magdalena Medio de la vía hacia Medellín, hasta, aproximadamente, Las Montoyas, Puerto Parra. En el tramo siguiente que cruza la parte baja de Simacota e incluso hasta El Centro (Barrancabermeja, Santander) hacia lo propio el FIC-BCB.

En el caso de las ACMM también se organizaron combos diferenciados territorialmente que respondían a cada uno de los frentes zonales. Tenía especial importancia la extracción ilegal de combustibles en los territorios tolimeses y caldenses de la organización, en concreto los controlados por el FOI-ACMM desde su creación en el año 2000. Los poliductos cruzan por todos los municipios del norte del Tolima en los que hizo presencia las ACMM (a excepción de Casabianca, Falan y Villahermosa) y pasan por Victoria y La Dorada (Caldas). El FIHP-ACMM se dedicó a esta actividad ilícita en el tramo de Puerto Nare (Antioquia) mientras el FCM-ACMM lo hizo mayoritariamente en el sector de Guaduoero en Guaduas y, de forma tardía, el desmantelamiento del Bloque Héroes de Gualivá también lo efectuaron en Villeta (Cundinamarca).

[illegible]

El número de grupos, el involucramiento de civiles y el discurso paramilitar que negaba su participación en esta actividad (una más) que lo convertía en enemigo del Estado, causó que fueran llamados como el Cartel de la Gasolina. Los mismos desmovilizados tienen varias consideraciones al respecto. Una, que eran un grupo aparte independiente de los paramilitares:

Eso era un grupo que ni era de la autodefensa, la manejaba la autodefensa, pero eso era un grupo aparte. Ellos no tenían nada que ver con nosotros, ellos les pagaban a los grandes comandantes. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 10 de marzo)

No participé, sabía que ahí habían unas finanzas, pero eso no eran los paramilitares. Eso se lo autorizaban a personas particulares, decían: mire, va y saca gasolina, me da a mí esto. Por ejemplo, aquí hubo uno, Luis Avellanea, él manejaba un combo y él le pasaba a la organización paramilitar una cantidad de dinero. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 21 de abril)

Dos, que eran varios carteles, incluido el de los paramilitares, y todos deberían pasar un porcentaje al grupo paramilitar.

Él [*Botalón*] tenía un cartel, aquí había otro *man* con otro cartel, aquí había otro con otro cartel, y otro con otro cartel, un ejemplo, cuatro carteleros y ellos tienen que reportar una cierta cantidad de plata a la organización (...). Yo soy encargado de aquí de esta zona y aquí pasa un tubo y yo tengo un combo o algo, yo tengo que reportar a los grandes ciento cincuenta o doscientos millones de pesos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 13 de agosto)

Había una gente que se llamaba El Cartel de la Gasolina (...) Era gente civil, ahí no había paramilitares (...) ¿Qué hacía esa gente? Esa gente robaba y al patrón [Ramón Isaza] tenían que aportarle una plata para él poder dejarlos trabajar ahí en la zona. Entonces a él le entraba una plata por ahí y era una plata grandísima, porque el robo de gasolina era mucho. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 2 de diciembre)

Pero está probado por la Fiscalía General de la Nación a partir de los testimonios de quienes estuvieron directamente involucrados y los excomandantes de las ACPB, que este tipo de robo hacía parte sustantiva de cada una de las organizaciones (CNMH, 2019b).

El discurso del Cartel de la Gasolina como compuesto por personas ajenas al grupo paramilitar era utilizado por los comandantes para confundir a las autoridades, para evitar ser considerados enemigos del Estado y mantener la moral de la tropa que debía combatir con una menor remuneración que los que robaban gasolina:

Nunca le daban la oportunidad a uno de coger y decir: no, este patrullero se ganó un millón, dos millones de pesos en una noche. Nunca hubo esa oportu-

nidad. Entonces, era la rabonada que a mí me daba también, estar matándome para que otro viva bueno. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 13 de abril)

En Puerto Araujo. A mí me tocó en la época de *Pibe*. Me tocó apenas un mesecito de bacaneo. Cuando uno salía del monte a un puesto de móvil o de escolta, uno decía: me van a sacar a bacanear. (CNMH, CV, hombre exparamilitar no desmovilizado, Palagua, 2017, 28 de febrero)

Había muchos patrulleros que se daban cuenta de las finanzas, había otros que no se daban cuenta de qué clase de finanzas entraba. Porque es que usted no puede a todo patrullero decirle: vaya y gánese esa plata allá. Porque se le convierte en un problema. Porque resulta que ese va y le comenta al otro y entonces ya el otro también le va a brincar. (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 8 de julio).

El *modus operandi* de estos grupos puede ser descrito en términos generales a partir de la caracterización que hace el coronel Julio César Prieto del accionar del FIC-BCB:

El negocio era que los paracos perforaban el tubo, sacaban grandes cantidades de combustible, sacaban tanto combustible que no alcanzaban a comercializarlo. Entonces ellos en las fincas tenían tanques enterrados, iban depositando ahí. Tenían bombas en la ruta, en la principal, que eran de ellos y ahí vendían combustible de ese. Y como todavía les quedaba combustible, iban a los pueblos (...) y en las bombas legales que había obligaban a los dueños de las bombas a recibirles combustible robado. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 26 de noviembre)

Por ende, la forma de actuación se podría resumir en las siguientes fases: 1) extracción y seguridad; 2) transporte; 3) almacenamiento; y 4) venta.

No obstante, se identificó una importante etapa previa en algunos tramos de extracción, que fue la venta de servicios de seguridad a las empresas contratistas encargadas de la instalación de algunos tramos de poliductos, lo cual fue aprovechado por *El Pibe* para recabar información sobre la infraestructura petrolera.

Ahí empecé con *El Pibe* en eso. Entonces, él empezó a prestar ese servicio de vigilancia a la empresa, como celadores. Empezó a llegar la maquinaria. (...) A medida que el proyecto iba creciendo, se aumentó el trabajo para celadores. (...) Y había un señor al cual *El Pibe* tenía como encargado de este trabajo. De coordinar lo de los celadores. Le decían *Piquiña*. (...) Era una línea que salió de Puerto Berrío, casi más pa allá de Cimitarra. Un oleoducto. (...) Yo me ganaba seiscientos mil pesos que, en ese tiempo, en la autodefensa, no se ganaba eso (...). Y después de esa ya empezó él a coger todas esas empresas que fueron llegando (...), a prestarles el servicio. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 22 de octubre)

Ya sobre la extracción o la “chuzada del tubo” los testimonios son diversos. En Tolima y Caldas algunos tramos del poliducto se encuentran bajo la superficie, por lo cual es necesario cavar para instalar las válvulas o “enchimbres”, en un proceso que incluye hasta cinco personas:

De robar gasolina lo más difícil es encontrar el tubo en el momento, no tanto el lugar, el tubo, porque por lo general el tubo va enterrado a uno ochenta [1.8 metros]. Ahora ya dan en que va compactado, o sea, eso es un piso. O lo meten en una camisa que le dicen muerto, pero es en cemento. “Aquí” está el tubo, entonces ya cuando el tubo está listo, uno tiene “por acá” listo un soldador (...) el perforador, dos, que perfora, que rompe. Va el que los va a dirigir, ese va a necesitar dos tipos dentro del tubo, dentro del hueco. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 10 de junio)

En gran parte del tramo entre Puerto Boyacá y Barrancabermeja el poliducto se encuentra al nivel de la superficie atravesando zonas pobladas, por lo cual la instalación de la válvula era mucho más fácil. Según *Coñongo*, la perforación no siempre la realizaban expertos, e incluso se ideaban formas “artesanales” de romper el tubo practicando en tubería sin instalar para evitar fugas.

Eso la gente se la ingenia. Uno pa’ robar uno tiene que aprender. Conseguían dizque unas brocas. Hay manuales y hay otras eléctricas, pero pa’ no ponerse a cargar plantas y todo eso por allá las tenían manuales. Eso van dándole suavcito. (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 20 de junio)

El FIHP-ACMM extrajo gasolina del poliducto que cruzó San Luis y Puerto Nare.

[Se hizo] extracción de gasolina por el tubo, oleoducto que pasaba ahí por la cordillera de los Delirios y todo eso (...) Pasaba por la Sierra, La Unión, (...) Los Limones, El Prodigio, Delirios, La Merced, hasta la salida para *Puerto Nare*, cruzaba el río. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre)

Respecto al FOI-ACMM se asegura que: “Él [*Memo Chiquito*] era el que mandaba a hacer los huecos en los tubos de la gasolina (...). Para el Llano de la Victoria, por Mariquita y Fresno, Tolima” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 13 de agosto).

En el parador La Estrella, hacia la vía Mariquita, como en el kilómetro 7 u 8, ahí fue casi otra base de los paramilitares de Fresno, ahí en ese sector era donde jalaban parte de la gasolina que le ordeñaban al tubo de Ecopetrol. (CNMH, CV, hombre líder social, Fresno, 2018, 18 de septiembre)

Por los poliductos pasaron variados tipos de combustibles, lo que obligó a los paramilitares a aprender a reconocer de manera visual los productos que extraían y luego con el uso de aditivos.

Eso le enseñaban a uno (...) esos verracos muleros: mano, vengo a llevar ACPM. Y ellos mismos miraban. Entonces yo le dije venga, ¿por qué sabe usted que este es ACPM y este es JP? [*Jet Propellant*, propulsor a reacción] que no está pasando del bueno. Entonces ellos lo echan en una botella de cristal. Entonces la parte de abajo, por ahí un cuarto debe mostrar azulita. Ese es el ACPM bueno. Que cuando no marca nada de azul es puro JP, dicen ellos. Dizque también lo mismo la gasolina, que la gasolina, con la que tanqueaban los carros normales es un poquito más sucia. La gasolina esa extra que llaman es más limpiecita (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 20 de junio)

Como el combustible no pasa constantemente por el tubo, también desarrollaron técnicas de escucha para identificar cuándo estaba pasando, o eran advertidos por trabajadores de la industria petrolera. Además de los directos implicados en la perforación del tubo, en la instalación de la válvula y en la extracción, se dispusieron centinelas en posiciones estratégicas asegurando la seguridad de la operación y dando aviso en caso de cualquier imprevisto o novedad. Todos estos operativos de seguridad estuvieron precedidos por la comunicación, acuerdo y soborno a las autoridades.

Eso riegan gente por toda la autopista, desde la salida, desde el cuartel de la Policía está vigilada, la salida del pueblo que va a coger, por donde va a desembocar, va a coger la autopista. Por todo eso hay gente, regada, cantando, y lo más seguro es que ya está cuadrada la Policía pa' no tener riesgos, pero es que eso da pa' todos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 10 de junio)

Los relatos de exintegrantes de las ACPB aseguran que en esas jornadas de extracción, que podían ser de dos a tres días en la semana, lograban cargar entre 12 y 32 carrotaques de combustibles (CNMH, 2019b). Otros refieren respecto al FIC que en una sola noche podían cargar 40 tractomulas (CNMH, CV, Santamaría, postulado ACPB, 2016, 14 de julio)

Aparentemente la cantidad de combustible hurtado en los territorios de las ACMM no fue suficiente para satisfacer sus requerimientos financieros y comerciales, por esta razón la dirección de la organización decidió implementar dos estrategias adicionales.

Primero, las ACMM coordinaron con sus contrapartidas paramilitares de la otra orilla del Magdalena para comprarles gasolina a precios económicos, o extraer hidrocarburos directamente en sus territorios.

Los que roban (...) era gente de Puerto Boyacá, esos de Boyacá le vendían a la gente de este lado. Vendían con bajo precio. Mejor dicho, usted robaba acá y me vendía a mí, yo ya aquí distribuyo, pero usted me vende con bajo precio. Porque es que usted saca del tubo. Allá trabajaban gente de Boyacá, la gente de Boyacá rompía el tubo y explotaba la válvula. A este

lado ya compraban. (...) Allá iban carrotaques al otro lado, se traía la gasolina hacia ese lado. Mandaban turnos con canecas y si las llenaban allá, las traían. Yo me imagino que de pronto se colocaban de acuerdo y dejaban una válvula para que cada uno sacara de su lado. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 13 de agosto)

Segundo, las ACMM autorizaron a miembros de otras organizaciones, grupos o carteles para que llevaran hidrocarburos hurtados a sus zonas de control. Esta autorización implicó el pago de un respectivo impuesto.

Las placas de los carrotaques que pasaban con líquido crudo, a mí me tocaba anotarlos y carro que no anotaba, embalado yo hasta la chimba. *¿Pa' que pagara el impuesto de dejarlo pasar?* Claro, el impuesto. Si yo no lo anotaba, eso le quedaba al dueño de ese carro y si lo anotaba tenía que pagar como dos palos por cada carrado, como dos millones de pesos por cada carrado, entonces los *manes* por eso le daban setecientas barras [700 000 pesos] a uno [a modo de soborno por no anotar el carro]. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 30 de julio)

Pero no todo fueron “transacciones comerciales” amistosas entre grupos ilegales. El hurto y venta de gasolina robada también implicaron otra serie de delitos. Este fue el motivo más determinante en los conflictos entre el FIC y el BCB (CNMH, 2019c), así como entre el FOI-ACMM y el Bloque Tolima y el FCM-ACMM, que se apoderó de este negocio en Villeta (Cundinamarca) ante el desmantelamiento del Bloque Héroes de Gualivá (CNMH, 2020a). Incluso entre el FOI-ACMM y el FCM-ACMM se presentaron inconvenientes porque *Pájaro* habría enviado a sus hombres a extraer combustibles del lado tolimese:

Tuvieron discusiones feas por la vaina del tubo. ¿Los del Pájaro dónde robaban gasolina? Se pasaban pa' “este lado” pa'l lado de Méndez. *De Méndez es qué...* Tolima. Se pasaban por el río y robaban a “este lado” y pasaban pa' “allá. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 1 de diciembre)

También en las ACPB cada grupo o combo debía responder por la seguridad de las extracciones de hidrocarburo en su segmento, apostando móviles como campaneros en puntos estratégicos.

Había grupos de finanzas a largo y ancho de la autopista. Yo, por ejemplo, en ese año manejé allá en Montoyas. A mí nada más me manejaban las mulas. Yo las llenaba, solamente me encargaba de llenarlas y ya le avisaba al comandante *Pibe*: ahí salió tal, tal, tal. Bueno, los mismos pelaos pues se encargaban de salir y ya él era el encargado de la distribución en las bombas (...) ¿Cómo evitaban los operativos? (...) Por los mismos móviles, por el mismo control de los móviles de seguridad que había a lo largo de la autopista. Por carretera, por todo eso se evitaba mucho. Si, por ejemplo, si

uno ya tenía contactos con la gente Berrío, por decir así, allá siempre permanecía gente mosqueando los carros que salían (...). Por ejemplo, digamos en el batallón Bárbula, ahí en La Sierra, ahí en las bombas de Serviez, ahí afuerita los pelaos pendientes: por aquí pasaron. Ya se dan de cuenta. (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 28 de junio)

Los combustibles fueron transportados por diversos medios, incluyendo los fluviales. En general se extraía y se transportaba en tractomulas a los diferentes sitios de distribución, incluidas las estaciones de servicio en las que se había acordado previamente la venta y entrega; varias de propiedad de paramilitares. Las ACPB instalaron líneas que conectaban directamente el poliducto con las bombas, abriendo y cerrando las válvulas de paso a discreción de sus necesidades. Mientras en Dos y Medio, en Puerto Boyacá, prácticamente salía del tubo a la estación de servicio, en Agualinda en Puerto Parra (Santander) había un tubo adicional de 200 metros (CNMH, CV, Andrade, postulado ACPB, 2016, 20 de junio). Mayor fue el caso en San Pedro de la Paz, en Cimitarra (Santander)

Hicieron una línea desde el tubo, si mi memoria no me falla, eran como setecientos metros del tubo a la bomba. Hicieron la línea y cada vez que querían llenar abrían la válvula, se llenaba el tanque y lo volvían a cerrar. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 4 de febrero)

El FOI-ACMM además de ser un importante extractor, también se destacó por el transporte y venta a Bogotá de la gasolina hurtada en Tolima y Cundinamarca.

Y la [gasolina] que ellos sacaban toda la sacaban era pa' Bogotá. Toda esa, ellos no sacaban si no era carrotanques pa' Bogotá. Sí, eso sabía uno que (...) entrara una mula a tanquear para ir a llevar a Dorada es una mentira. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 1 de diciembre)

Por el río La Miel el FC-ACMM envió canoas llenas de combustible para abastecer las necesidades de los cultivos cocaleros ubicados río abajo.

Funcionaba mucho en San Miguel, allá era donde [había] canecadas por cantidades porque yo a veces así escuchaba que (...) unas bolsas, unas canecas que se hunden y las amarran por debajo las canoas y normal [decían]: que por tal lado vienen tantas canoas y traen tantas pimpinas pa' que estén pendientes. Así llegaban allá, por debajo del agua [risas] y ya se subían otros *manes* ahí que la sacaban, ahí llegaban a una camioneta y por allá pa' un monte a esconderla, eso era lo que yo más hacía allá, estar pendiente de los dueños de los cultivos de coca [pedían]: diez, ocho canecas. Y yo se las despachaba y los *manes* me daban la liga a mí. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 30 de julio)

Prácticas similares fueron reportadas por las ACPB, en las que algunos combos, apoyados por civiles, traficaron los combustibles robados en grandes bolsas que llenaron y transportaron a flote por el río Magdalena.

A eso le decían dizque bolis, unas bolsas grandísimas, eso le cabían por ahí catorce o quince canecas. Eso la llenaban en el río y se desbarcaba uno río abajo con eso. Eso lo llenaban por allá arriba en esas válvulas que tenían y río abajo ya uno ya se venía río abajo con ellas. Tenía uno que pasar la salida al frente dizque de Vasconia [Puerto Boyacá]. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de abril)

Además, se reportó que en muchas ocasiones la venta de gasolina fue forzada para los propietarios de las estaciones de servicio: “¿Y la vendían a las bombas? Claro, a las bombas. No era un favor, sino que tenían que comprar eso” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 28 de diciembre). En Bajo Simacota (Santander) el FIC obligaba tanto a comprarla como a extraerla:

“Es que tiene que comprarme”. (...) Que Dios me perdone lo que yo voy a hacer, pero me toca comprar gasolina. Compraba por tanques. Y así me tocó que entrarle a eso. (CNMH, CV, dos hombres adultos, La Rochela, 2017, 29 de junio)

En Mariquita (Tolima) los vendedores legales se quejaban porque estaban perjudicados por la venta ilegal de gasolina a más bajo precio.

Inclusive, que tenían cartel de gasolina también (...) En la salida usted pasaba un resto de canecas azules. Rancho Largo. Ahí la tuvieron un tiempo. Ahí la vendían (...) Ya en Mariquita, digamos en las bombas, se estaban quejando que las ventas habían bajado por eso, porque tenían las ventas los otros. (CNMH, CV, grupo focal Mariquita, 2017, 2 de agosto)

La venta en estaciones de servicio, particulares o de propiedad paramilitar, constituyó una forma de “lavado de activos”. Así, de manera voluntaria o no, los dueños de estos negocios quedaban involucrados en la actividad ilegal, representando pérdidas para ellos. Muchas de estas bombas fueron clausuradas luego por las autoridades.

¿Y esas bombas eran propiedad de ustedes? No. Cuando un carro tanque valía siete u ocho millones de pesos, se dejaba en cuatro millones de pesos... *¿Pero eran las bombas las que les pagaban a ustedes?* Las bombas de gasolina. *¿Por qué cerraron esa de ahí, del Dos y Medio?* La cerraron porque la cogieron con gasolina hurtada y por eso la cerraron. Más de una se dejaba pillar. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 26 de junio)

Un exintegrante de las ACPB señaló la ubicación de las bombas del *Pibe* en Puerto Araujo (Cimitarra, Santander):

De ahí de Araujo hacia abajito, al pie de Guayabito, y en el paradero que le dicen El Veleño, ahí en esos puntos, eran dos, dos bombas. Imagínese que, en esa época, creo que era como casi dos mil pesos menos de lo que lo vendían en una bomba normal. Pero era que eso era así [Hace gesto con la mano en señal de qué eran muchos] de carros y todos paraban allá a tanquear su carro. (CNMH, CV, hombre exparamilitar no desmovilizado, Palagua, 2017, 28 de febrero)

En Norcasia (Caldas) víctimas de este municipio señalan que la estación de gasolina era de propiedad de *Roque*: “Él vivía aquí, al frente de la escuela de niños (...) Y ahí tenían la bomba de gasolina, ahí, al lado de la escuela de niños” (CNMH, CV, hombre exconcejal víctima, Norcasia, 2017, 18 de julio). Además, con la gasolina hurtada este frente abasteció la bomba de El Prodigio (San Luis, Antioquia): “Pues allá con un carrotanque nosotros mismos tanqueábamos la bomba de gasolina. O sea, nosotros mismos vendíamos la gasolina en el pueblo” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre).

¿Usted tanqueaba el carro en La Guitarra [Doradal]? Sí. *¿De todos los frentes podían ir a tanquear allá?* Claro, eso fue en un tiempo. Ya después cuando ya se cuadró todo, porque cuando yo me fui a La Danta ya había bomba, allá había una bomba de gasolina y cada uno tenía su vaina aparte. Era del grupo prácticamente. *¿Cuando usted iba a tanquear allá tenía que entregar algo?* En La Danta, un recibo. Autorizado. *¿Y quién le firmaba la autorización?* MacGyver. (...) *¿Aparte de eso, esa bomba le vendía también a la gente que quisiera comprar?* A la gente, sí. Esa bomba la acabaron porque ahí montaron una base de la Policía. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 5 de agosto)

Eso lo vendían en las mismas bombas de la región. (...) se cerraron muchas bombas, la de San Pedro, la de Puerto Araújo para “allá” montaron una bomba y esa bomba inclusive como que quedó en extinción de dominio; cuentan de la de allí, del Dos y Medio (...) La de San Pedro de La Paz, la de Puerto Araújo para allá... Dicen que era de él [de *El Pibe*] y esa bomba se perdió, eso ya uno pasa por ahí y no hay nada. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 22 de octubre)

Aquí en Guayabal, en el 23 tenía dos. (...) *La que estaban montado allá en La Parra también era de él.* La de la loma de La Parra. Pero que conociera yo, la que era de aquí, la de Guayabal y dos del 23. Que una está abandonada de aquí pa’ mano derecha y la otra ya la abrieron ahí, supuestamente... *La de Peroles.* Sí esas las arreglaron y... *Las legalizaron.* Lo mismo la de Guayabal, que está aquí en Simacota. Eso lo legalizaron. (CNMH, CV, dos hombres víctimas, Puerto Nuevo, 2017, 27 de junio)

Desde el 96 hasta el 2003 tuvieron base permanente, tenían incluso una estación de gasolina, de una gasolina que traían abajo de Puerto Boyacá

(...), ellos no tenían problema, allá tenían supermercado, tenían el salón de gasolina. (CNMH, CV, hombre víctima, Carmen de Viboral, 2018, 18 de septiembre)

Al respecto de la venta al público general, en las zonas controladas por los paramilitares donde no existían estaciones de servicio el combustible almacenado era vendido de manera informal en pimpinas y canecas. La lechera, la chiva, el Carpati (vehículo) y la ruta escolar estaban obligados a abastecerse de esta gasolina hurtada.

El Carpati compraba su combustible, la chiva que carga gente compraba su combustible por allá, entonces eso era financiación del combustible robado, eso era para la misma organización, entonces todos estos le llevaban la plata al patrón y entonces el patrón repartía para la organización. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 28 de mayo)

Según un exintegrante del FOI-ACMM: “La vendían en las veredas, porque no solamente era gasolina, ACPM. (...) O sea, una parte se utilizaba para los carros de la organización. Otra, muchas veces la vendían en las bombas” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 13 de agosto).

El FRD-ACPB no perforó directamente el tubo, revendió el combustible que compraba al FIC-BCB en estaciones de servicio que controlaba en Yarima (San Vicente, Santander) o en zonas rurales donde había bombas de gasolina (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 15 de diciembre; CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de octubre).

Era tanto el combustible hurtado que había un importante excedente del utilizado y comercializado, por lo cual se almacenaba enterrándolo en tanques.

[Dice]: Hay que conseguirnos una retro, hacer un hueco en esta loma bien hijueputa y enterrar un carrotanque, el tanque de un carrotanque de diez mil galones (...). Y eso es plata pulpa, todo eso se vende, todo eso sale. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 10 de junio)

¿Ustedes cómo almacenaban la gasolina? (...) En tanques hechos en lámina (...) y en canecas. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 13 de agosto)

La dimensión del excedente almacenado hizo necesario designar personal para que llevara los estados financieros de lo que hurtaban, almacenaban y vendían.

¿Y ella qué tenía que hacer? Solamente mirar cuántas canecas entraron, cuántas salieron, cuántas vendieron, recibir la plata. (...) La Policía les encontró una vez yendo para Caño Rangel, por allá había un tanque enterra-

do y ahí depositaban eso. Tenían canecas en el monte. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 13 de junio)

Se constituyeron varios de esos reservorios a lo largo de los territorios paramilitares, “canequaderos” o centros de almacenamiento y distribución para la venta general y en los que los frentes podían satisfacer múltiples requerimientos de combustibles. Además, una porción minoritaria del combustible almacenado fue utilizado para obras de infraestructura, con maquinaria propia, robada o propiedad de las autoridades locales.

Para los carros de la organización eso se dejaba el combustible necesario, eso tenían un depósito donde tenían por ejemplo un tanque que le cabían once mil galones, que eso mantenía a toda hora *full*. Entonces allá iban y se tanqueaba los carros que se tenían... (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 8 de julio)

Por San Miguel... Pues yo veía que pasaban las canecas, que llegaban los camiones con las canecas y todo. La gasolina pa’ Las Mercedes, repartían pa’ todos los sitios, canequaderos. (...) Al Prodigio también llevaban. Echaba un turbo y llevar y dejar veinte, treinta, cuarenta canecas. (CNMH, ACMM, MNJCV, 2015b, 11 de agosto)

A nosotros el patrón nos mandaba un camionado (...) Sería ignorante o algo que no cabía en la cabeza de alguien decir que el patrón vino y tanqueó en la bomba JAV, o que están comprando carro tanques de gasolina para llevar allá a las autodefensas. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 28 de mayo)

El FC-ACMM constituyó “canequaderos” en proximidad a Las Mercedes para satisfacer ventas locales y requerimientos de la comandancia de la organización: “Un poquito más allá de Las Mercedes era donde descargaban los carro tanques, la gasolina, entonces, de ahí se vendía pa’ los que necesitaban y se tanqueaban los carros de los jefes” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 22 de noviembre).

El robo de combustible estuvo directamente relacionado con el narcotráfico, al abastecer la constante y alta demanda de gasolina de parte de los chagreros productores de base de coca y todos los laboratorios autorizados o de propiedad de paramilitares.

La gasolina hurtada por las ACPB era vendida o intercambiada en una transacción muy lucrativa por base de coca, destinada a su refinamiento ulterior en cocaína: “Para San Fernando, para Pinzón, para todas partes donde estaban las cocinas. Eso era específicamente, la mayoría era para venderlas a las cocinas, a los laboratorios” (CNMH, CV, hombre exparamilitar no desmovilizado, Palagua, 2017, 28 de febrero).

El comandante de cada frente ordenaba que fueran y robaran gasolina, esa gasolina era para el frente. Por lo menos el comandante *Lucho* (...) La guardaban en El Marfil y esa gasolina y ACPM se le vendía a la gente de los cultivos, que ellos necesitaban eso para el proceso de la pasta. Esa era una sola cadena. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 17 de febrero)

Cuando robaban combustible, uno trabajaba toda la noche moviéndoles combustible, pa' ellos venderles por ejemplo a los coqueros (...) ¿Y las pasaba de Puerto Araujo adónde? A La India, a Santa Rosa y por río arriba cuando estaban los cultivos ilegales de coca porque les vendían a los coqueros la gasolina (...). ¿Y ellos le daban la plata a usted? No, ellos les descontaban por medio de la mercancía porque ellos tenían que darle la mercancía a las autodefensas. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre)

Las ACMM también despuntaron por el tráfico de gasolina para satisfacer las necesidades narcoproductoras de El Prodigio (San Luis) y La Sierra y La Unión (Puerto Nare, Antioquia).

Eso lo sacaban de un tubo de allá de La Sierra. (...) Entonces era el que alimentaba todos los procesamientos de allá de coca. Todo el que tenía un chongo, pa' que trabajara la hoja, él lo surtía de gasolina de allá (...) el *man* andaba en un camión con puras canecas. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 13 de abril)

Los transportaban pa' arriba, pa' La Unión, El Prodigio. Y se las repartían a los cocaleros (...) Se le vendían las canecadas a los cocaleros. *¿Y cuántos camionados por noche?* (...) Una turbo. Se llevó, muchas veces, una turbo y un tanque. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre)

De igual manera, la gasolina hurtada en La Dorada era enviada, entre otros, a San Diego (Samaná, Caldas) para su venta a los abundantes coqueros de la zona.

Ellos tenían su forma de mandar la gasolina, los mismos paras pa' vender gasolina. Porque la gasolina se vendía mucho en el pueblo (...) En San Diego. Porque con eso es que procesaban la coca. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 24 de abril)

En Norcasia (Caldas) los paramilitares incluso lograron movilizar sectores de la comunidad para que protestaran por la presencia de soldados campesinos, pues con su trabajo afectaban el narcotráfico y la venta ilegal de gasolina. Según una víctima

Pues eso fue una movilización que hicieron ahí, mediante la comunidad. Alguien le dijo a la comunidad que recolectara firmas y no les convenía porque como ellos [paramilitares] manejaban aquí lo que era la gasolina y

la coca y muchas cosas que pasaban aquí en el pueblo. Y cuando vinieron los soldados campesinos, los presionaron mucho, les quitaron camiones de combustibles, les quitaron mucha cosa. (CNMH, CV, hombre exconcejal víctima, Norcasia, 2017, 18 de julio)

El hurto de hidrocarburos conllevó también daños e impactos irreparables en estas comunidades. Incitación a la búsqueda de dinero fácil; disminución de trabajos legales, principalmente agrícolas; detención de civiles involucrados por las autoridades; y homicidios de civiles por los paramilitares.

Un poblador de La Rochela (Simacota, Santander) narró que dos de sus familiares fueron capturados en un operativo contra el robo de gasolina:

No se pudieron llevar el caneco. Eran seis carros por ahí. Entonces, ya el lunes por la tarde los llevaron. Se llevaron una hija, se llevaron la cocinera y se me llevaron un yerno. El yerno sí pagó 37 meses. (CNMH, CV, dos hombres adultos, La Rochela, 2017, 29 de junio)

Dada la multiplicidad de relatos al respecto es posible asegurar que existió un importante número de civiles que participó en distintos niveles y se lucraron del negocio de los hidrocarburos hurtados. “Que había gente que se beneficiaba de eso, sí. De la gente de la autodefensa, sí. Que ellos mismos lo sacaban, no sé. Hubo gente civil, particular que consiguieron plata” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 26 de enero). “Supuestamente, lo manejaban era civiles. Pero a mandos de la organización” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016b, 29 de febrero). “Robaban gasolina y había mucha gente trabajando en eso, mujeres. Como vendiendo papa. Hubo gente que (...) consiguió mucha plata con eso” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 30 de noviembre). “Acá en el pueblo mucha gente vivió de eso y se financiaban del robo de gasolina (...) Aquí capturaron mucha gente por el robo de gasolina (...) los mismos civiles iban y robaban” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de mayo).

Otras personas lograron rehusarse sin sufrir retaliaciones, como señalan los siguientes relatos en La Cristalina (Puerto Boyacá) y en Puerto Nuevo (Simacota):

Cuando se desata esa vaina de la gasolina, aquí pasan tres tubos. Uno de crudo y dos de gasolina. Me dijo el comandante *Cafuche*: tocayo, le voy a mandar 20 tambores de gasolina allá para que venda. ¿Por qué? Para que venda. ¿No ve que hay harta? Le dije: no, mi viejo, déjeme quieto. (CNMH, CV, hombre adulto mayor, La Cristalina, 2017, 1 de marzo)

Y me hizo propuestas, [Nicolás] me dijo: mire, ahí en ese barranco podemos montar una bomba. Yo le traigo la gasolina que usted necesite, yo traigo el tanque. Yo monto eso y usted me trabaja, usted vende. Donde hubiera sido testafarro hasta había quedado la bomba ahí, o había quedado plata

o algo hubiera quedado, pero yo le tuve mucho miedo a esa güevonada. (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Nuevo, 2017b, 27 de junio)

Sin embargo, si grupos de delincuencia común no relacionados con los paramilitares eran descubiertos chuzando el tubo, podrían ser asesinados: “¿Qué pasaba si alguien más chuzaba? Pues de pronto lo mataban o lo castigaban. Eso era delicado. Porque para esa gente desobedecer las órdenes era delicado” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 23 de junio). Algunos fueron crímenes escabrosos, como el perpetrado contra Fabián Obando Acero y Winner Cárdenas Moreno, quienes fueron incinerados en el vehículo en que se transportaban por exintegrantes del FIHP en agosto de 2005 en La Unión (Puerto Nare, Antioquia), por robarles veinte millones de pesos producto de la venta de combustible ilegal (CNMH, 2020a).

Un poblador de Fresno (Tolima) aseguró que todo el que se opusiera al robo de gasolina era violentado por el FOI-ACMM:

Robaron combustible, desaparecieron a gente que no estaba de acuerdo y que el tubo pasaba por sus veredas, los hicieron desplazar o los desaparecieron, los mataron porque no estaban de acuerdo en que extrajeran la gasolina de su sitio, por donde pasa el tubo. (CNMH, CV, hombre exconcejal, Fresno, 2018, 18 de septiembre)

Casos muy poco estudiados han sido aquellos donde los paramilitares ocupaban forzosamente las casas de los pobladores cercanos al poliducto: “También de las familias que se les metían a las casas donde ellos acopiaban la gasolina, aquí, al lado de La Batea, hacia la vereda Cerro Azul” (CNMH, CV, hombre líder social, Fresno, 2018, 18 de septiembre).

En El Carmen de Chucurí (Santander) aliados del paramilitarismo a inicios de los años noventa, también se quejaron del hurto de gasolina y fueron declarados enemigos por el FRD-ACPB, como lo señala el exalcalde Jairo Beltrán Luque:

Desbandados. Los paramilitares robando gasolina, robando carros y haciendo de toda mierda. Asesinando igual. (...) Cuando vimos eso, lo criticamos y tuvimos problemas con ellos. Cuando vimos robos de carros, vimos robo de gasolina, el problema personal... (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

La relación con la Policía Nacional y Ecopetrol fue diversa. Los paramilitares narran desde sobornos para omitir la vigilancia en el transporte del combustible, permitir el paso en caso de ser detenidos o la venta una vez detectada, o incluso los grupos paramilitares acordaban el decomiso de un porcentaje; hasta la captura de algunos de sus integrantes para que fueran presentados como “positivos”; así como la venta de los aditivos de identificación de gasolina legal (CNMH, 2019b; 2020a).

El inmenso perjuicio a las finanzas públicas generó que el Gobierno decidiera en 1999 crear el Grupo de Hidrocarburos, de la Policía, escuadrón élite dedicado a combatir este flagelo (Semana, 2002, 26 de mayo). Sin embargo, el enriquecimiento logrado permitía en algunos casos corromper a las autoridades: “Eso lo sabía todo mundo, la Policía lo sabía, la misma Policía prestaba guardia. Todo ese tubo aquí pa’ abajo” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 28 de mayo). “En el país ha habido control de todo, doctora, pero a la vez no ha habido. Esos comandantes no sé si hablaban con la Policía o con el Ejército, pero eso era libre” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 18 de diciembre).

Estos cuantiosos recursos acumulados garantizaron sobornos a las autoridades, para evadir retenes y operativos en su contra:

Supongamos, cuando están robando gasolina o ACPM, que lo están sacando del tubo, ya ellos sabían: bueno, vamos a trabajar, necesitamos que no nos pongan retén ni nada, de tal hora a tal hora. Entonces, ellos [los paramilitares] ya le comunicaban. Mientras eso en carretera la Policía de Carretera o el mismo Ejército están: listo, trabajamos de tal hora a tal hora. Y ahí sí venían y ponían los retenes, normal. No sé cómo serían los pagos, cómo se los darían, pero sí sé que plata sí había por medio con esa gente. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 13 de abril)

Un exintegrante de las ACPB no desmovilizado cuenta que fue testigo de la complicidad de la Policía en Puerto Araujo (Cimitarra, Santander): “Ellos se descararon tanto y junto con el apoyo de la Policía, yo alcanzaba a ver hasta más de veinte mulas saliendo en la noche, cargadas con gasolina” (CNMH, CV, hombre exparamilitar no desmovilizado, Palagua, 2017, 28 de febrero).

Un poblador de Bajo Simacota (Santander) describió la complicidad del FIC-BCB con la fuerza pública y la empresa petrolera:

Específicamente en el Bajo Simacota, por ejemplo, días donde se veían trajar en plena luz del día, cualquier 25, o mínimo 20 carros, sacando gasolina del tubo. Doble troques, carros sencillos. Tractomulas. Y todo eso sucedía a plena luz del día (...) Pero, todas esas cosas sucedían con el auspicio de algunos miembros de la Fuerza Pública. No podemos generalizar, porque uno se daba cuenta que unas veces sí funcionaba y otras veces no funcionaba. Entonces, cuando no funcionaba era cuando no tenían la complicidad de la autoridad. Pero, lo más degradante de todo era que la información salía directamente de allá, de la empresa. Ahí venía un ingeniero que son los que saben qué día y a qué hora es que va a pasar el ACPM, o a qué hora va a pasar la gasolina, por ejemplo. Entonces, [dicen:] abra la válvula que hoy va a pasar ACPM. Y de una vez metían esa cantidad de carros. Aquí una vez cogió el Ejército 25 carros cargados con combustible. El tubo está abajo en la vereda La Pul [Pulpa]. Y esos carros no duraron detenidos ocho

días, porque había un fiscal que en menos de ocho días el tipo soltó todos esos carros. Posterior a eso, me di cuenta que al tipo lo habían echado. Le descubrieron el chanchullo que estaba haciendo y le tocó abrirse. (CNMH, CV, Cristancho, 2017, 29 de junio)

No sería cierto argumentar que todos los integrantes de la Policía y del Ejército fueron sobornables, dado las múltiples capturas y operativos en contra del hurto de hidrocarburos, que incluso hacía que muchos dudaran en vincularse a los combos carteleros, a pesar de que se ganaba más dinero.

De pronto sí iba a ganar más, pero había más peligro. Yo escuchaba que [decían:] no, que cogieron al *man* de la gasolina, los cogió la Policía y están en la cárcel. Entonces, nunca me llamó la atención eso. *¿Era factible que la Policía los cogiera?* Claro, claro. Eso cada nada cogían gente y a la cárcel. *¿Se imagina usted doctora que lo cojan?, se gana un millón o dos, iba a pagar cárcel hijueputa, se pierde la familia, se pierde el hogar, se pierde todo. Muy duro.* (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 26 de julio)

De acuerdo con *Botalón*, a partir del año 2004 el accionar del Grupo de Hidrocarburos de la Policía se vio fuertemente incrementado, haciendo del operar del Cartel una tarea realmente difícil: “En el 2004 y en el 2005 fue muy difícil. Ya implementaron un bloque de policía para mirar esos cosas y eso no era fácil” (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 18 de agosto).

Además del aumento de operativos, la intensificación de la persecución estatal condujo al uso obligatorio de tintillas que identificaran la gasolina que había sido adquirida y distribuida legalmente. Sin embargo, los paramilitares de las ACPB sobornaron a las autoridades para acceder a los tintes especiales.

¿Cómo era lo del líquido para marcar la gasolina? Eso lo vendían, porque eso anteriormente la misma [Policía] de hidrocarburos, la misma vaina de hidrocarburos vendían el líquido para marcarla (...) Un líquido en un frascito así. Usted llegaba y si era el carrotanque, llegaba y le echaba no sé si eran centímetros y la gasolina ya quedaba marcada, entonces ellos llegaban y sacaban la muestra: ah no, sí está buena. (...). *¿Y cuánto valía un frasco de esos?* Como que dos, tres millones de pesos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 4 de febrero)

Cuando los controles policiales aumentaron, frentes como el FOI-ACMM también recurrieron al uso de aditivos para teñir los combustibles robados.

Cuando ya empezaron a joder con pruebas y eso compraban un líquido que le echan a la gasolina. (...) Ese líquido hacía que la gasolina saliera como si fuera comprada en la bomba. (...) Y ese líquido, con el tiempo nos tocó conseguirlo (...) porque se vendía gasolina para muchos. Hasta para la ciudad se vendía gasolina en carrotanque. *¿Para qué ciudad?* Pues eso lo

tiraban para Bogotá, para Medellín, para Barranquilla. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 13 de agosto)

Incluso, existen relatos que narran que la alianza con las autoridades llegaba hasta el punto de que los paramilitares les facilitaban los positivos que les exigían:

Una noche ya estábamos cerrando era aquí, cargábamos aquí para el Dos y Medio, para la bomba. (...) estábamos cargando allá cuando nos cogió la Policía y nos hizo meter por todo ese... Salí todo rayado, todo vuelto nada. Todo se dejaba tirado. *¿Y ese día llevaban cargamento?* Ya llegaban los comandantes y llamaban al que estaba: hermano ¿qué pasó si ya estaba negociado? Decían: es que nos están pidiendo positivos. Entonces muchas veces cuadraban. Un compañero que estaba conmigo unos días lo cogieron y lo mandaron para la cárcel. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 4 de febrero)

Finalmente, los paramilitares también asesinaron a policías que trabajaban en contra de este delito. Tal es el caso del teniente William Javier Montilla Montilla y del patrullero Ancízar Sánchez Casas, ejecutados el 26 de octubre de 1998 en Puerto Salgar, Cundinamarca, por integrantes de las ACPB y del Bloque Cundinamarca (Consejo de Estado 2013; Tribunal Superior de Bogotá, 2014b; El Tiempo, 1998, 8 de noviembre; CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 11 de julio; CNMH, 2019a).

6.2 NARCOTRÁFICO

Desde los años ochenta el narcotráfico se constituyó en un aliado estratégico y un pilar económico fundamental del grupo paramilitar de Henry Pérez. La consubstancialidad de paramilitarismo y narcotráfico no puede minimizarse a una simple alianza: aun aceptando que el objetivo inicial de los paramilitares consistió en la lucha contra las guerrillas, este se vio pronto y principalmente degradado por la influencia del narcotráfico, deviniendo una red macrocriminal de empresarios, ganaderos, políticos, militares, paramilitares y narcotraficantes en función de la ampliación de su poder político, económico y social.

En el informe *El Estado suplantado* (CNMH, 2019b), se describe cómo se construyó esa red entre 1985 y 1991 con consecuencias no solo al sur del Magdalena Medio, sino que comprometió zonas tan distantes como el Bajo Cauca y nordeste antioqueño, Meta, Caquetá, Putumayo, Córdoba y Urabá. Con la crisis y disputa entre narcotraficantes y paramilitares, con fronteras ya desdibujadas con posterioridad a 1991, el narcotráfico no desapareció de la región.

Desde finales de los noventa los cultivos de hoja de coca se reactivaron o regresaron. Y hacia el año 2000, el procesamiento ilícito de la hoja de coca tomó

nueva fuerza en las zonas de influencia de las ACPB y las ACMM, por lo cual este capítulo se centrará en esos últimos seis años de actividad paramilitar de estas dos estructuras hasta su desmovilización.

El relato de *Botalón* acerca de la llegada de la coca a sus territorios pareciera consistir en la constatación de un hecho casual: el desplazamiento a la zona de campesinos cocaleros, que habían sido desplazados del sur de Bolívar por enfrentamientos entre las guerrillas y el BCB. Esta migración, fortuita según el excomandante paramilitar, habría conducido a la transmisión de las prácticas cocaleras entre los campesinos originariamente asentados en los territorios de las ACPB y a la necesidad de regular social y económicamente tales prácticas de parte de los paramilitares.

Cultivos de coca en esas regiones había por el municipio de Landázuri. Y por allá para esa parte de arriba de Cimitarra. Pero, acá para la zona de Puerto Boyacá no había cultivos (...) para el año 1999, o 1998, entra el Bloque Central Bolívar al sur de Bolívar. Y entran a tener combates allá con guerrillas y se desplaza una gente. Y hay una gente de esa parte del país que se viene para Puerto Boyacá a alquilar fincas, a comprar fincas, por Puerto Pinzón que es [Puerto] Boyacá, La Locación que eso es Bolívar y San Tropel que es Cimitarra. Y ellos traían la enseñanza (...) cómo se cultivaba la coca. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 18 de agosto)

Este testimonio pretende indicar que no existía en la región una actividad cocalera constituida o cultivos de consideración antes de 2000 (excepto en Landázuri y Cimitarra), que las ACPB no promovieron el desarrollo de esta economía en la zona, ni que tampoco procuraron expandirse territorialmente a zonas que ya la desarrollaran, simplemente se vieron obligados a asumir la regulación económica, a través del cobro de un impuesto de gramaje, de un proceso y negocio que les era ajeno.

Resulta por lo menos paradójico que la zona de La Corcovada, San Tropel y Puerto Pinzón que fue un enclave narcotraficante en los ochenta, lo siguiera siendo en el año 2000. De acuerdo con el relato de un desmovilizado vinculado al proyecto paramilitar de Puerto Boyacá, desde mediados de la década del ochenta en estas zonas había cultivos de coca propiedad de comandantes, constatando una cierta continuidad en su presencia y cultivo.

¿Cómo funcionaba en esa época el narcotráfico? Puerto Pinzón sí tenía cultivos. Allá llegaban los compradores de los coqueros. Esa es la economía. Pero allá había comandantes que eran dueños de las tierras y entonces los coqueros llegaban y compraban la hoja ¡Eso se movía mucho la plata! (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 10 de junio)

Ponzoña tuvo impresiones complementarias al relato de *Botalón*:

¿Qué conversaba usted con Botalón? Que era una forma también, de ahí pa' adentro había cultivos que la guerrilla se estaba supliendo de eso, entonces en la zona más cercana no había y comenzaron a sembrar los campesinos y llegó una gente del sur de Bolívar. Estuvimos avanzando hacia adentro, donde las guerrillas cogían también las finanzas de eso, a quitarle esas finanzas más las que llegaron nuevas ahí, es una forma de financiar la guerra con esos aportes que hacían de la hoja de coca. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACPB, 2016, 27 de junio)

Según este excomandante paramilitar, las ACPB buscaron de manera activa financiarse de la economía cocalera emergente que los campesinos, propios y extraños, habían empezado a desarrollar en la región. Además de que empezaron a disputar militarmente con las FARC territorios cocaleros que eran fuente de recursos para estos, como sucedió en el área de La Quitaz en La Belleza (Santander). La disputa militar de aquellas zonas tuvo como objetivo arrebatar la base financiera a la guerrilla, en un horizonte de guerra económica, como la obtención de lucro organizacional y personal de los comandantes paramilitares.

En las zonas de operaciones de los FIC-BCB, FRD-ACPB y FHJSJ-ACPB, la siembra de la hoja de coca también habría llegado desde el sur de Bolívar, como cuenta un habitante de Bajo Simacota:

Para el sur de Bolívar eso llevaban era por camionados, de aquí para arriba cuando empezaron a meterle la cultura a la gente porque prácticamente aquí en este sector del Carmen y San Vicente, y Simacota, y Santa Helena, se puede decir con propiedad, que quien enseñó a los campesinos a sembrar coca fue la guerrilla y los paramilitares. [Decían:] siembren coca, siembren coca, suban gasolina para allá para arriba. Y no pasaba nada. (CNMH, CV, Cristancho, 2017, 29 de junio)

Al igual que las ACPB, los cultivos de coca en los territorios bajo el mando de las ACMM tuvieron un despunte a partir de 1998, coincidiendo con el direccionamiento de disputarle militarmente los territorios cocaleros a la guerrilla y apropiarse del lucro de las correspondientes bases financieras.

Ya pues entramos a la disputa con ellos, igualmente la coca estaba, ya entramos a competir con ellos, a quitarles zonas de coca a ellos con el mismo fin, de cuidar al campesino y apoyarlo y también tener un apoyo económico de ellos, de ahí (...) todo campesino pagaba un gramaje a la organización por los cultivos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio)

No obstante, de los habitantes del norte de Samaná (Caldas) se desprende que el cultivo de hoja de coca se dio desde mediados de los años noventa,

cuando ante la crisis de la minería en Norcasia (Caldas) y la crisis cafetera a nivel nacional, varias familias se desplazan hacia el Catatumbo (Norte de Santander) para emplearse en la recolección de coca y luego regresan con estos cultivos, con al menos el permiso de las FARC.

Cuando se acabó ese asunto del oro, la gente desesperada, empiezan a desplazarse a La Gabarra. De aquí se fueron, por ahí pongámosle unas 100, 150 familias a La Gabarra a cultivar coca, allá fue donde aprendieron el manejo de la coca, aprendieron a transportar semillas de coca y mire. (...) aquí la cancha, eso eran los arrumes de plátanos que traían de La Gabarra camuflando esa semilla para pasarla aquí (...) Desapareció el café para sembrar coca. (CNMH, CV, mujer víctima, San Diego, 2017a, 19 de julio)

Yo era una de las sembradoras de coca. Pues, que yo recuerde, el compadre Tamayo. Ellos llevaron los palitos. Él fue el primerito que yo miré sembrando los palitos de coca. Él nos dijo: vea, camine que les voy a dar una arroba y la van a sembrar aquí, esto se les va a producir (...) Casi, que desde que empezó a entrar la guerrilla fue que empezó la coca a funcionar. Más o menos desde el 95 empezó la coca. (CNMH, CV, mujer víctima, San Diego, 2017b, 19 de julio)

Entonces ya empezaba la gente como a motivarse, a sembrar, a conseguir semillas de una parte y de la otra y fue un *boom*. (...) Todo el mundo motivado, incluso, cortando el café pa' sembrar la coca. (...) También la guerrilla le decía a la gente: no se preocupen, que aquí estamos nosotros. El café no da plata. Lo único que va a dar plata de aquí en adelante es la coca. (...) La guerrilla incentivó la siembra de la coca en ese sentido. (CNMH, CV, hombre víctima, El Congal, 2017, 20 de julio)

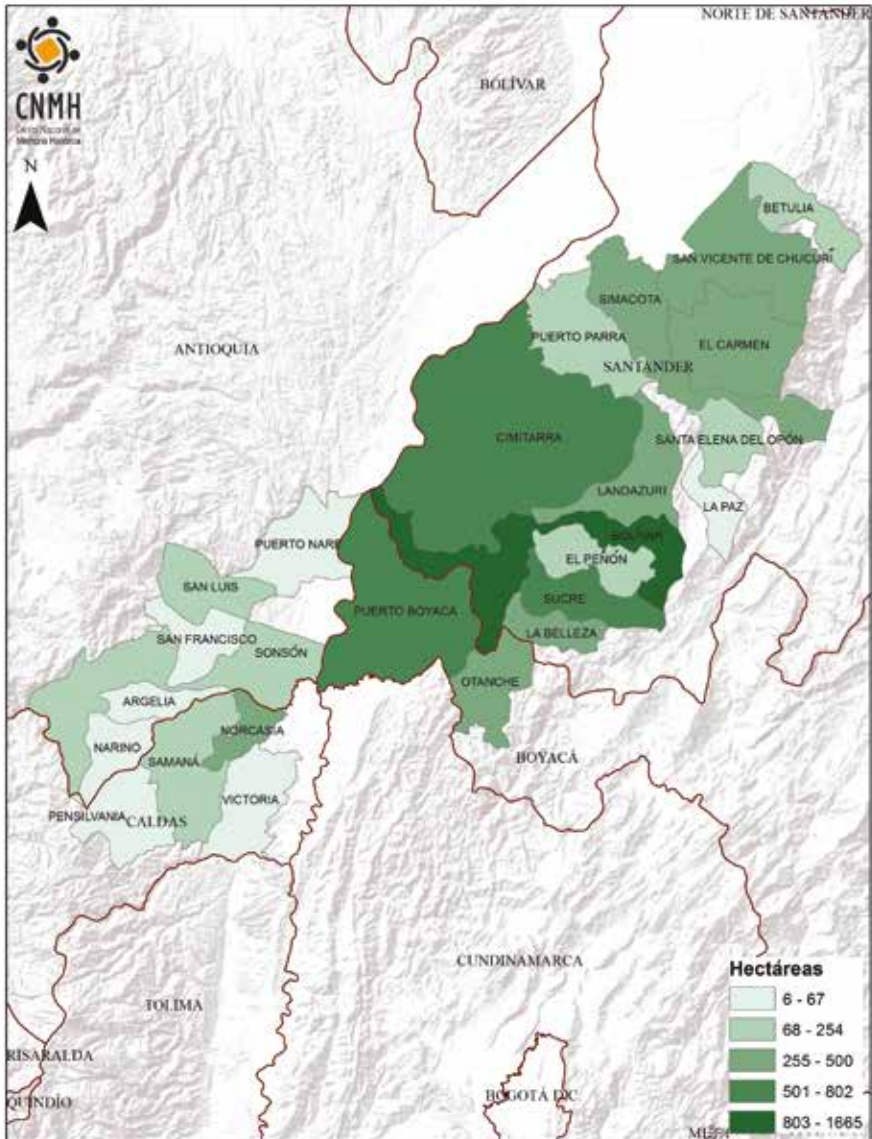
En general el cultivo de la hoja de coca ha generado una migración interna estacionaria, en la cual los recolectores de hoja de coca o raspachines, recorren lugares tan distantes como Chocó, Sierra Nevada, Caquetá o Putumayo. Por ello, es posible que tanto en el oriente de Caldas y Antioquia como en el sur de Santander y el occidente de Boyacá, llegaran migrantes cocaleros no solo del Catatumbo y del sur de Bolívar, sino de otras partes de país.

En general en los municipios donde actuaron esos dos grupos también se sembró hoja de coca. Dicha correspondencia ratifica las conclusiones de un estudio de la Universidad Externado de Colombia y la Fundación Ideas para la Paz:

En definitiva, existe una línea de continuidad histórica que se expresa en la prevalencia de un patrón geográfico de convergencia entre las organizaciones armadas y el narcotráfico. El carácter de las acciones, el sentido de las estrategias y la dinámica de la violencia, evidencian que los grupos paramilitares o de autodefensa en el pasado y las bandas criminales en el

presente, se concentran principalmente en la protección de los cultivos y las tierras adquiridas mediante la presión, así como en el control de rutas y puertos para la exportación de droga. (Echandía, 2013, p. 31)

Mapa 9. Cultivos de coca en 2005 en áreas de influencia de ACMM, ACPB y FIC



Fuente: CNMH con información de ODC.

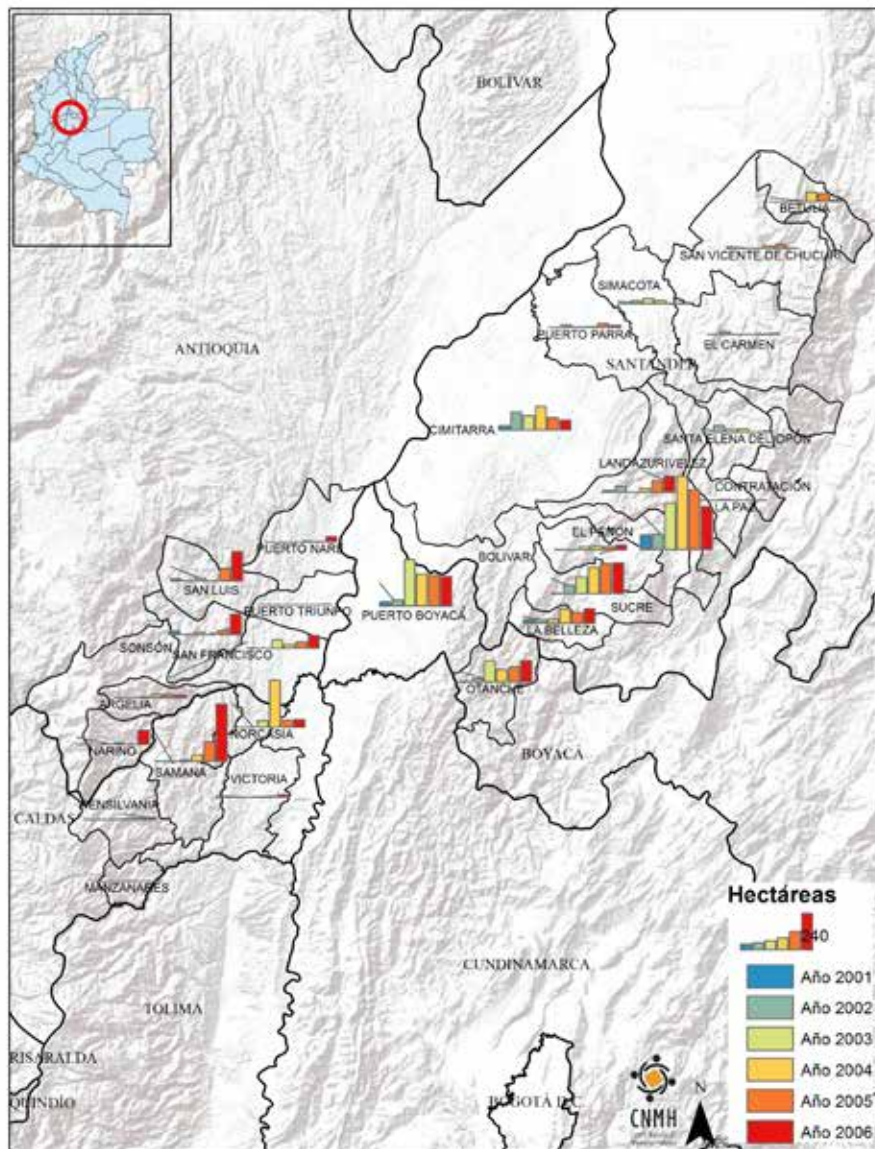
Sin embargo, existieron importantes diferencias en el impacto territorial de la economía narcotraficante en ambas estructuras, así como en el correspondiente tamaño de las áreas cocaleras cultivadas. Según datos del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC), de los años 2000 a 2005 el total de hectáreas cultivadas de coca en los municipios con presencia de las ACPB fue de 6 179, mientras que para el mismo periodo se registraron 969 hectáreas en municipios con presencia de las ACMM.²⁰ Esto supone un área cultivada seis veces mayor de parte de las ACPB y, por consiguiente, un involucramiento muchísimo más activo de esta estructura en el negocio narcotraficante.

Para el año 2000, que fue el pico de cultivo en los municipios donde operaron las ACPB, la densidad de cultivos de coca fue de 0,18 ha/km² (1.916 ha en 10.884 km²). En el caso de las ACMM, para su año pico, 2004, la densidad de cultivos fue de 0,08 ha/ km² (419 ha en 5.430). De la misma manera, durante el periodo analizado, en los municipios de las ACPB hubo un promedio de 1.030 ha cultivadas por año, lo que implicaría una densidad promedio 0,09 ha/km². En los municipios de las ACMM hubo un promedio 162 ha, en una densidad de cultivos de coca de 0,03 ha/km². En este sentido, para los años de mayor presencia de cultivos de coca, las ACPB presentaron una densidad dos veces mayor que la de las ACMM y en promedio a lo largo de los años presentaron una densidad tres veces mayor, ratificando un grado de involucramiento sustancialmente mayor de aquella estructura paramilitar.

Doce municipios de la zona de las ACPB contaron con una cantidad significativa de cultivos cocaleros a lo largo de los años evaluados, mientras que las ACMM contaron con diez. De esos doce municipios de las ACPB todos superaron las 100 hectáreas cultivadas de coca en los seis años registrados, mientras que en las ACMM solo cuatro lo superaron (Norcasia 402 ha, Samaná 183 ha, Sonsón 122 ha, San Luis 114 ha). Los restantes seis municipios de las ACMM totalizaron solo 148 hectáreas. Además, los municipios de las ACMM registran, de acuerdo con datos del ODC, un inicio de actividades cocaleras desde 2003, mientras que los municipios de las ACPB registran una actividad muy alta desde 2000, año en que se cuenta con las primeras cifras confiables a nivel nacional en esta materia.

20 Los municipios registrados en orden de importancia descendente para las ACPB fueron: Bolívar, Puerto Boyacá, Cimitarra, Sucre, San Vicente de Chucurí, Otanche, El Carmen, Landázuri, La Belleza, Betulia, Puerto Parra, El Peñón. Para las ACMM: Samaná, Sonsón, San Luis, San Francisco, Argelia, Nariño, Puerto Nare, Pensilvania, Victoria. Se excluyeron los municipios que tuvieron un total inferior a cinco hectáreas para la serie evaluada.

Mapa 10. Cultivos de coca 2000–2005 en áreas de influencia de las ACMM, ACPB y FIC



Fuente: CNMH con información de ODC.

Habría que señalar también las zonas donde operaron los frentes FIC-BCB y FRD-ACPB. Durante los años 2000 a 2005, en el área del FRD-ACPB se cultivó la importante cifra de 606 hectáreas (Carmen 361 ha, Betulia 245 ha). El FIC-BCB entre 2000 y 2004 controló 460 hectáreas (Simacota 374 ha, Santa Helena 86 ha).

Estos grupos contaron con frentes dedicados casi de manera exclusiva al narcotráfico, como el FP-ACPB en Puerto Pinzón (Puerto Boyacá). Además del FCM-ACPB y del FHP-ACPB, constituidos para disputarle militarmente a la guerrilla zonas cocaleras de importantes réditos financieros, como lo fueron el corregimiento La Quitaz en la Belleza (Santander), la hoya del río Minero y el municipio de El Peñón (Santander). Igual operó el FJI-ACMM en Norcasia y parte de Samaná (Caldas) y los frentes FJLZ-ACMM y FIHP-ACMM controlaron importantes zonas cocaleras en Sonsón y San Luis (Antioquia) y Samaná (Caldas), respectivamente.

Un segundo factor importante fue la disputa de estas finanzas a las FARC, como el caso del río Minero para las ACPB, de Bajo Simacota (Santander) para el FIC-ACPB y de Samaná para las ACMM. En las dos estructuras la producción de pasta de coca y cocaína tuvo una zona de control colindante con una zona de disputa. En las ACPB, la zona de control fue la del FP-ACPB y la zona de disputa era la perteneciente al FCM-ACPB y en menor medida al FHP-ACPB.

Estuvimos avanzando hacia adentro, donde las guerrillas cogían también las finanzas de eso, a quitarle esas finanzas más las que llegaron nuevas ahí, es una forma de financiar la guerra con esos aportes que hacían de la hoja de coca. (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACPB, 2016, 27 de junio)

En las ACMM la zona de control fue Norcasia, donde operaba el FJI, y la zona de disputa los vecinos municipios de Samaná, Pensilvania y Manzanares, donde operaban el FJI, el FIHP y el FOI.

¿Cuál era el objetivo del grupo de ingresar a San Diego? (...) Era un centro de droga, por donde usted volteaba a mirar eso era coca como un hijueputa. Por donde usted patrullaba, [había] cultivos inmensos de los campesinos. (...) Por donde andaba usted no se veía sino coca, coca. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 30 de julio)

Esta disputa no se dio solo en el plano militar, también implicó de parte de los paramilitares la erradicación forzosa de cultivos de coca en zonas de venta a la guerrilla, una guerra de precios para incentivar la venta de base a su bando y, la coacción a los campesinos para que les vendieran de forma exclusiva la base de coca al precio que los mismos paramilitares estipulaban.

Un campesino que fuera de allá de la [zona] de la guerrilla venía a venderle a los paracos, que porque los paracos estaban comprando más caro. (...) Ahí fue donde ya comenzó la guerra, porque ya no era que ellos quisieran, sino a lo que la organización quisiera. *¿El precio, dice usted?* Claro. Ya si usted tenía su cultivo, usted tenía que venir a vender “aquí”. No podía ir a vender “allá”. Ya iban era peleando por territorios y el que más droga cogiera. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 25 de noviembre)

A este respecto, la represión del FJI-ACMM a la población campesina fue cruenta y homicida.

Cualquiera que la haya cagado, o algo, cosa que lo matan (...). ¿Qué más podía ser embarrarla? (...) Lo más que todo era mucho miliciano, miliciano y coca. Si usted sacaba coca por aparte, si usted tiene su finca, tiene su coca y no se la vendía a ellos, eso era una falta, eso era como una falta de respeto pa' ellos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de abril)

Tenía que ser por obligación [vender la base] a las autodefensas. Si una persona que hacía eso le vendía a otra persona, eso era muerte, causaba la muerte. Eso se llamaba o lo llamábamos allá “goleadores de mercancía”. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 17 de febrero)

Un desmovilizado del FIHP-ACMM reconoció descarnadamente la incidencia de este frente en la disputa militar por estos territorios, incidencia motivada por la apropiación viciada y narcotraficante de sus cuantiosas rentas cocaleras:

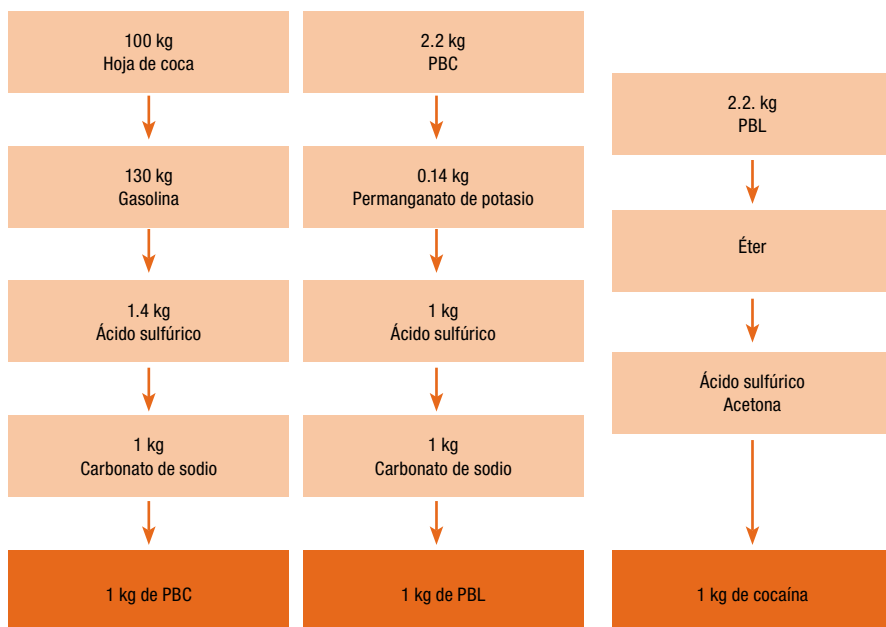
Precisamente la arremetida que hubo por allá por Florencia, Caldas, era porque por allá era una zona rica en coca, ellos, las autodefensas a algunos no les interesaban ir a defender a ningún campesino, eso por allá era por coger esos cultivos de coca y coger más poder y más plata. Ese cuento de que al principio las autodefensas sí comenzaron con (...) una ideología bonita que de defender a los campesinos, pero ya después les cambió la mentalidad y ya les interesaba ahora era la plata, taparse en plata los comandantes, por eso se aliaron con narcotraficantes. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 6 de agosto)

PARTICIPACIÓN PARAMILITAR EN LAS DISTINTAS FASES

La producción de cocaína comprende varias etapas. La primera, la producción de pasta básica de cocaína (PBC), exige la maceración o pisado, durante cuatro a seis horas, de las hojas de coca con cal para generar un medio alcalino que favorezca la precipitación de los alcaloides aparte del resto de los otros componentes vegetales. Este engrudo se deja reposar con agua unas 24 horas. Luego, se drena la solución obtenida a una segunda poza de extracción, agregando importantes

cantidades de un solvente orgánico, en el caso estudiado es gasolina, agitando fuertemente durante dos horas de manera que se favorezca el paso de la cocaína base a la gasolina. Después, se separa la gasolina en un bidón plástico y se le agrega una solución de ácido sulfúrico diluido. Se deja reaccionar la mezcla y se agrega amoníaco y bicarbonato de sodio, precipitándose los sólidos y obteniéndose la pasta de cocaína. A la pasta básica se agrega más agua, ácido sulfúrico y permanganato de potasio, “perga”. En esta nueva fase ácida se forma el sulfato de cocaína. Se agrega hidróxido de sodio —soda cáustica— que genera reacción con la mezcla ácida y se precipitan las sales. Se filtra la mezcla con una tela de tejido fino para eliminar el líquido remanente. Se pasa a la fase de secado, obteniéndose una pasta constituida con los sulfatos de cocaína, la pasta de base libre (PBL) o base de cocaína. Finalmente, para cristalizar clorhidrato de cocaína se debe disolver la base en éter. Entonces se filtra y se agregan ácido y acetona. Se filtra de nuevo, se deja secar en hornos y se obtiene clorhidrato de cocaína, que es lo que comúnmente se conoce como cocaína (Unodc, 2013, p. 60).

Figura 3. Componentes usados en la producción de cocaína



Fuente: Unodc.

Un exintegrante del FJI-ACMM, que antes de paramilitar fue raspachín al oriente de Caldas, describe estas fases de la producción:

Uno raspando se sacaba por ahí unas cuatro u ocho arrobas [al día]. La arroba la pagaban a ocho mil. Uno solo coge la hoja y la lleva a la cocina.

Uno la pesa y ahí ya otros la hacen. Ahí otro llega y empieza a molerla. Cogen la guadaña y eso ahí mismo empieza a caer picadita. Y de ahí se procesa. La echan en unas canecas. Antes de eso lleva un poco de cosas. Cemento, un ácido. (...) Y amoniaco. El cemento es para que coja la base de la coca y la absorba, cuando vaya a quedar a echar fría, líquida allá a la caneca, entonces eso ya afloja lo que es la base. La base es como un aceite. Esa es la base. Eso lleva hartos galones de ACPM. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 15 de septiembre)

En el área del FIC-BCB y el FRD-ACPB, el coronel Julio César Prieto, comandante del Batallón Coronel Luciano D'elhuyar entre diciembre de 2003 y diciembre de 2005, describió la relación entre paramilitares y narcotráfico:

Cristalizaderos de coca. Fábricas de permanganato de potasio. Carros, combustible (...) monto una base en San José de la Aragua y me voy para allá como con quinientos hombres y empiezo a perseguir a *Nicolás*, y empiezo a tumbarle coca, toda la que usted se imagina, todos los días. *¿El Ramón Danilo también?* Todos trabajaban con narcotráfico (...) *¿Cobraban solo el gramaje?* No. *También tenían sus propios laboratorios.* Tenían todo. Y le voy a decir, ellos tenían coca sembrada... Bueno, regalaban la semilla para que los campesinos sembraran y después le compraban la base de coca, pero tenían sus propios cristalizaderos. (...) Cada día me iba enterando de más cosas. En el sector del Guamo había cristalizaderos, fueron diez cristalizaderos que tumbé, once con el que tumbó la Policía y eran de ellos. Coca, más de mil hectáreas erradiqué de manera anual, mil hectáreas hermano, eso es mucha tierra, no continua, sino por puchitos, por manchitas. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 26 de noviembre)

Los excomandantes de paramilitares defienden su discurso de haber cobrado solo el gramaje al cultivo de la hoja y producción de la base de coca, así como la autorización de laboratorios y el cobro de la respectiva vacuna. Pero otros relatos de exparamilitares concluyen que estos grupos participaron desde el cultivo y el procesamiento hasta la producción de cocaína, tanto directa como indirectamente. En los que sí se diferenciaban con otras organizaciones paramilitares es que después de 1994 no participaban —o al menos no hay pruebas de ellos ni relatos que lo insinúen— de su comercialización fuera del territorio nacional.

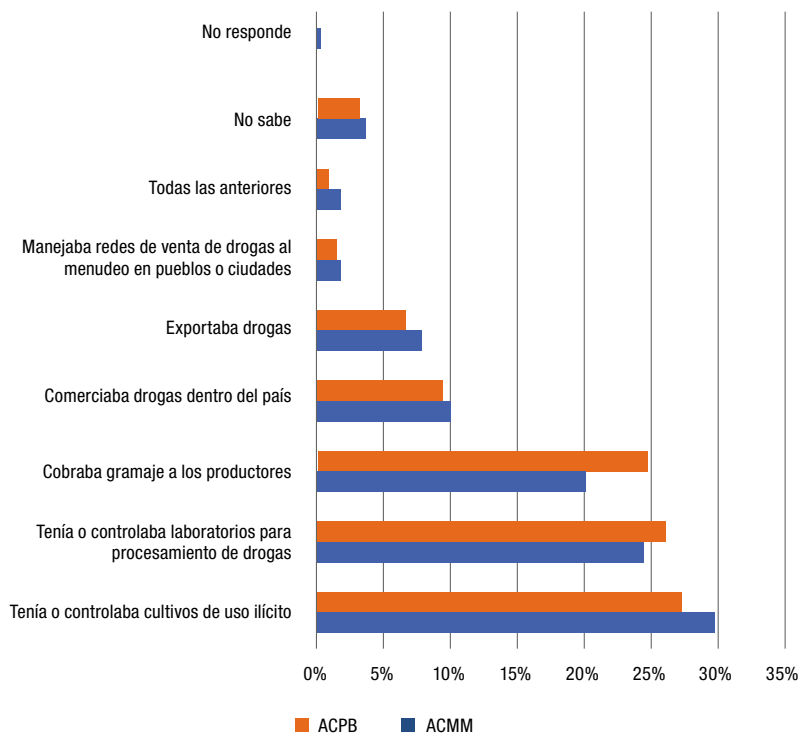
Trampas caracteriza un modelo general de participación paramilitar en las actividades cocaleras que excede el mero cobro de un impuesto a la compra y que se puede extender a ambas organizaciones paramilitares:

A ver, allá se les cobraba un impuesto al cultivador (...) No por hectárea sino por lo que ya sacara en sí. En pasta. Es que ellos mismos tenían allá su chagra (...) Entonces, ahí se iban sacando dos impuestos. Quien iba com-

prar, por meterse a la zona a comprar y no tener ningún inconveniente, entonces también tenía que pagar un impuesto. Llegó *Botalón* a tener unos... A tener no, a dar permiso para que tuvieran ya unos laboratorios más sofisticados para procesar ya la [cocaína]. También se les cobraba un impuesto. (CNMH, CV, Aragón, postulado ACPB, 2016, 8 de julio)

Al preguntarles a exparamilitares por el grado de involucramiento del grupo paramilitar, el 24 % de las ACPB y el 20 % de las ACMM señalaron que cobraban gramaje; el 27 % de las ACPB y el 29 % de las ACMM manifestaron que controlaban cultivos; el 26 % de ACPB y 24 % de las ACMM aseguraron que controlaban laboratorios; el 9 % de ACPB y 10 % de las ACMM señalaron que comerciaban drogas a nivel nacional y el 6 % de ACPB y el 7 % de las ACMM que las exportaban. A lo que habría que sumar un pequeño porcentaje que señaló que realizaba todas estas actividades.

Gráfico 35. Percepción del involucramiento en el narcotráfico entre exintegrantes de ACMM y ACPB



Fuente: CNMH-DAV.

A nivel cualitativo, las ACPB y las ACMM se involucraron de manera parecida al proceso narcotraficante, constituyendo prácticas organizativas, económicas y financieras similares.

En primer lugar, permitieron y promovieron los cultivos de hoja de coca y cobraron un “gramaje” a los chagrereros por la producción de base de coca. Este proceso requería importantes cantidades de gasolina, que les era vendida por el mismo grupo paramilitar, lo que resultaba muy favorable para las finanzas de la organización.

Además del suministro de gasolina robada, el FCM- ACPB también hurtó tractomulas cargadas con cemento que se distribuyó lucrativamente como insumo en la producción de base de coca.

Ellos eran ganancias para las mismas autodefensas porque se lo robaban y se lo revendían a la gente (...) Por ejemplo, miraban que venían las tractomulas cargadas con cemento, son setecientos bultos de cemento que le caben a una tractomula y se la robaban (...) Pa la base de coca. Ellos ya la cristalizaban, las autodefensas tenían cristalizaderos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre)

Es decir que, en cada uno de los eslabones de la cadena cocalera, las organizaciones paramilitares se beneficiarían directamente de la producción final y venta de cocaína. De los relatos se desprende que las ACMM tenían cultivos propios, compraron hoja de coca para procesar en cocinas de su propiedad y operaron cristalizaderos de cocaína. Un exintegrante del FJI-ACMM manifestó:

Los encargados de nosotros cobraban por vacuna por arroba de hoja (...) que sacaran. Como a cuatro mil, cinco mil pesos le pagaban por arroba de hoja. Ya la coca sí iba a diferentes compradores, que a uno nunca lo metían en eso. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 11 de noviembre)

Este frente realizó la compra conjunta y centralizada de la hoja de coca y fue realizada por financieros paramilitares que contaron con aprobación desde Las Mercedes (Puerto Triunfo, Antioquia) centro de operaciones de las ACMM: “¿Quién era el comprador autorizado por el grupo? Un muchacho que le decían *Cacha* (...) Desde Las Mercedes. Él era un miembro del grupo (...) ¿Qué compraban? Compraban hoja y compraban base” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 27 de octubre).

Varios desmovilizados de las ACMM reconocieron la operación de varios cultivos y laboratorios paramilitares en Puerto Nare y en Las Mercedes, territorio del FIHP-ACMM y del FC-ACMM:

Cultivos tenían por los lados de Los Delirios, La Esmeralda, por allá por el alto de La Cruz, La Cristalina, Limones [Puerto Nare], eso había cultivos por

varias partes, por toda esa zona, pequeños cultivos, casi todos esos finqueros por allá tenían cultivos así fueran pequeños, de Las Mercedes [Puerto Triunfo] para adentro. Y laboratorios de coca por ahí en La Esmeralda (...). *¿Dónde era que tenían laboratorios?* Sí, de Las Mercedes para adentro, por allá había laboratorios de coca. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 6 de agosto)

Allá tenían cristalizaderos; todo eso. (...) En los Delirios y la Unión [Puerto Nare] *¿Eran dos puntos estratégicos?* Estratégicos. (...) *¿Y el [otro] laboratorio dónde quedaba?* Quedaba cerca de Las Mercedes, en Las Mercedes. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre)

Por su lado, el FJLZ-ACMM operó cultivos cocaleros propios e hizo préstamos que incentivaron nuevos emprendimientos cocaleros que estaban amarrados al negocio paramilitar.

¿Y cultivos también tenían? Claro. Y la gente, por decir, usted quiere un pedazo y usted le dice: *MacGyver*, deme pa' trabajar eso" y él le bota cien, doscientos millones de pesos así, ya. *¿Pa' que siembre?* Sí, ya usted los manda a limpiar y siembra coca. Pero sabe que se lo tiene que vender a él y él le va descontando la plata. (...) En La Danta había mucha cocina (...) del grupo y el laboratorio grande que era del grupo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 24 de junio)

En el caso de las ACPB se señala que *Alonso*, comandante del FP-ACPB, también tenía sus propios cultivos.

¿Los comandantes compraron fincas en Pinzón? Pues todos tenían finca por ahí alrededor. *¿Y todos cultivaban?* No, ellos no. El único que creo que cultivaba era don *Alonso*, pero el resto, que yo sepa que tuvieran cultivos no, ellos más bien negociaban así, la compraban. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 4 de febrero)

El FIHP-ACMM, que operó en Samaná (Caldas) y en parte de San Luis (Antioquia) —municipios no colindantes y los de mayor coca sembrada para 2005—, ejerció una importante supervisión de los territorios cocaleros bajo su control, realizando censos minuciosos de los cultivos y su producción. De esta manera amplió y profundizó el cobro del impuesto de gramaje a los campesinos y terratenientes productores.

¿Cómo es ese censo? Cada escuadra, por ejemplo, nosotros estábamos en La Punta y ya ahí como son meras tierras así, finca, finca, finca, eso era que usted se paraba así y eso eran meros cultivos. (...) Entonces este muchacho *Yanky* le dio la orden a la escuadra que yo estaba (...) pa' que fuera pues tomando datos de quiénes eran los que tenían cultivo que pa' cobrarle (...) depende de las arrobas que sacara (...). (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 27 de octubre)

Con base en estos censos este frente centralizó en el corregimiento El Prodigio (San Luis, Antioquia) la producción cocalera de la zona. En ese punto se acopió la base de coca comprada para distribuirla a centros de refinamiento propios o venderla a socios narcotraficantes y se les pagó a los productores descontándoles el impuesto de gramaje.

¿Pero la gente de esa zona también sacaba la coca al Prodigio? Al Prodigio. Sí. (...) Las autodefensas la cogían, se la llevaban e iban y la vendían. Ya cuando la vendían, venían con la plata, le pagaban al dueño del cultivo la plata que era y ellos se quedaban con una parte (...). ¿Sí permitían que la gente la vendiera por otra parte? No. Eso no lo permitían. (CNMH, MNJ)-CV, ACMM, 2014, 29 de abril)

En segundo lugar, las dos estructuras paramilitares compraron de forma centralizada esta pasta de coca que terceros producían en la región. Compra monopolística impuesta por la fuerza que vendían a narcotraficantes. Así como cobraban una vacuna a los intermediarios o narcotraficantes que tenían autorización para comprar en los territorios que controlaban.

Y, en tercer lugar, cobraban un permiso a los narcotraficantes para que pudieran operar sus laboratorios en la zona. En cada una de estas tres partes los paramilitares, además, pudieron ser propietarios de cultivos, cocinas y laboratorios.

Esta centralización se dio a la luz de una variedad de objetivos y tendencias: (1) procesarla en cocaína por cuenta propia, (2) revenderla a narcotraficantes refinadores o a intermediarios que preparaban los primeros derivados de la hoja de coca, para luego revenderlos a los dueños de los cristalizaderos. Al centralizar la pasta/base, inclusive casi monopolizando su distribución, los paramilitares cobraron un doble impuesto: a los chagreros al comprarla más barata que el precio de mercado —impuesto de gramaje— y a los compradores al venderla más cara que dicho precio (fue más frecuente la extracción de excedente de la venta a los compradores).

El control militar de los territorios los habilitaría para este tipo de prácticas monopolísticas. La tendencia más lucrativa y quizás la mayoritaria, fue la monopolización de la base de coca y su refinamiento directo por los paramilitares. Cocaína resultante que se entregó a socios narcotraficantes, *Don Diego* en las ACPB y *Chupeta* en las ACMM, para su exportación o distribución, minoritaria, en el mercado interno.

En el FCM-ACPB, que delinquiró en la importante zona cocalera del río Miñero entre Santander y Boyacá, repartían millones de pesos a los patrulleros para que compraran base de coca:

Compradores eran unos y (...) los procesadores eran otros. Ellos compraban la base y ya había otras personas, o sea, compraban... Se la llevaban a otro. No la vendían porque es que allá le daban por ejemplo 500 millones para que usted comprara mercancía, el comprador, 300 millones; así era cuando repartían la plata para comprar la droga. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre)

De acuerdo con este relato, los mandos paramilitares entregaban a patrulleros una cantidad particular de dinero –que ha sido facilitado previamente por los intermediarios–, para que compren con “descuento” una cierta cantidad de base a los productores. Estos intermediarios secaban la base que se les entregaba para revenderla más cara a los procesadores. Al operar a su vez como intermediarios de la transacción, los paramilitares extraían ganancia de ambos extremos del eslabón.

¿Morcilla le daba a cada patrullero quince millones de pesos para que compraran pasta de coca? Pa' el pueblo que íbamos entonces se informaba a todo el mundo y no sé si la primera o segunda escuadra, hasta donde alcanzara. (...) Llegábamos al pueblo donde salía pues la base, la mercancía donde se recogía todo eso. La Quitaz. (...) Cada cual sacaba su producto y se le compraba (...) Se bajaba [la mercancía] a San Fernando. ¿Y allá quién llegaba por esa pasta? Otros muchachos que ya eran los que ponían la plata, le entregaba a ellos y ellos ya no sé qué hacían ya. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 6 de abril)

El corregimiento La Quitaz (La Belleza, Santander) fue un centro de cultivo cocalero importante, constatándose en la zona una relación fluida entre paramilitares y narcotraficantes, “socios que trabajaban mucho con la organización”. El FCM-ACPB comandado por *Morcilla*, delegaba a miembros de confianza la compra de grandes cantidades de pasta en el corregimiento, que eran centralizadas y vendidas con periodicidad (cada cinco o quince días) a sus socios narcos que la procesaban en sus laboratorios de San Fernando (Cimitarra, Santander).

Salíamos de San Fernando, nos montábamos en el carro y nos salíamos pa' un punto que se llama El 21, El Caído. Llegaba uno ahí y esperábamos al amigo que llegaba. Ya ellos hablaban y ahí entregaban la plata, la echábamos al carro y otra vez pa' San Fernando. *¿Esa plata era por venderle qué? La base, la coca. ¿Transacciones de cuánto eran? Por ahí más de mil, quince mil millones de pesos. ¿Y se la llevaban en la camioneta en efectivo? Sí, de una vez nos tocaba cargar casi media tonelada de plata. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 6 de abril)*

El ingreso a la parte alta del río Minero fue una disputa primero con las FARC por las finanzas de la coca, replegadas hacia el año 2001 por combates

con alianzas entre BCB, ACPB y ACMM. Y posteriormente, la disputa fue entre las ACPB y el BCB, perpetrándose incluso la masacre de Otro Mundo (Floristán, Santander) por las ACPB a integrantes del BCB y socios narcotraficantes, “resuelta” con el traslado de Pájaro a las ACMM y la conformación del Bloque Conjunto Simón Bolívar por ocho meses; así como por la posterior redistribución de la zona, quedando La Quitaz en poder del BCB (CNMH, 2019b).

La base de coca centralizada por este y otros frentes era cristalizada en laboratorios paramilitares. El de Casa Roja, en zona del FF-ACPB y el de San Tropel, en área del FP-ACBP:

Ellos ya la cristalizaban, las autodefensas tenían cristalizaderos. *Que era cuando la volvían cocaína*. Cocaína, sí, para exportar ya. *¿Y esos cristalizaderos dónde eran?* En un sitio que le dicen San Fernando, en Casa Roja, ahí había un cristalizadero. Y en San Tropel había otro. Tenían como tres cristalizaderos más o menos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre)

El otro frente de las ACPB ampliamente involucrado en el narcotráfico fue el FP. Operó en el corregimiento Puerto Pinzón y las veredas Los Chorros, Quince Letras, Dos Quebradas, Pozo Dos, del municipio de Puerto Boyacá (Boyacá) y en las veredas San Tropel, La Locación, La Arenosa, La Ahuyamera, La Zarca y La Guinea de los municipios de Cimitarra y Bolívar (Santander). Todas estas zonas fueron fuertemente cocaleras y están además ubicadas en los municipios controlados por las ACPB, con mayores hectáreas cultivadas de coca.

En el auge cocalero de principios de los años 2000 *Botalón* designa a *Alonso* como comandante de este frente y como responsable de la coordinación de su negocio cocalero.

Y es así que para el año 2001 ya había hartos cultivos, ya había buena producción o estaban arrancando con todas esas producciones de coca. Entonces, ya cuando nos dimos cuenta había un poco de pobladores y había varios cultivos, había un apogeo grandísimo. Entonces, yo me vi en la obligación de mandar a un comandante para esa región, que se llamaba *Alonso*, en el año 2000. Y para el año 2001 ya empezamos a cobrarles como un [impuesto]. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 18 de agosto)

El FP-ACPB centralizó la abundante producción regional, comprando a diario al menos cien kilos de base de coca y percibiendo importantes márgenes de ganancia en su reventa.

Ahí en Pinzón, usted se iba por ahí un kilómetro de Pinzón, llegaba a un pedazo de palo donde lo encontraran y ahí se pesaba (...) la probaban, miraban si era la buena, la pesaban y la embarcaban en la camioneta de ellos. *¿Cuántos kilos podían comprar diarios?* Diarios como unos 100 o 150 kilos

(...). Creo que [el kilo] lo pagaban a 2.400.000 o 2.800.000 [pesos]. Imagínese que eran bultos de dinero, echaban tres o cuatro bultos de dinero. Llegaba y se hacía la cola para paga: tanto, a usted hay que darle tanto. (...) Todo finquero tenía que venderla ahí. Ah: que no, voy a ir a venderla a otro lado, [les decían]: no señor, aquí la vende. Ojalá sepan que la están sacando que van a tener problemas, ustedes sacan de acá y tienen problemas, eso sí les decían. (CNMH, MNJCV, ACPB 2016, 4 de febrero)

Para mantener el control sobre *Alonso*, *Botalón* delegó en *Ponzoña* su supervisión cercana (CNMH, CV, Sepúlveda, postulado ACPB, 2016, 28 de junio). Sin embargo, su actuación fue con frecuencia percibida como autónoma y unilateral: “Pero, ellos eran una república independiente, completamente. (...) Sabíamos que para allá sí había una zona cocalera bastante grande” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 7 de julio). Incluso *Alonso*, tanto por su actividad en las ACPB como luego de la desmovilización, fue considerado por algunos desmovilizados como un narcotraficante más: “La verdad es que *Alonso* siempre fue traqueteo” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre).

El FJI-ACMM organizó por medio de financieros la copiosa producción cocalera de los corregimientos San Diego y Florencia en Samaná y en Norcasia (Caldas).

A lo último, ahí el comandante compraba y apuntaba. De ahí le mandaba la mercancía al patrón. Entonces, allá compraba y iba todo contado. El comandante que tienen en San Diego. (...) Entonces, ese *man* va a comprar y le va a mandar a don *Roque*. Pero, entonces, don *Roque* tiene un pelao allá solamente pa’ que le apunte qué compró y qué pagó. (CNMH, MNJCV, ACMM; 2015, 25 de noviembre)

Ahí llegaba la plata y la plata era de una. Eso digamos, usted llegó ahí y yo veía que eso hacía la cola la gente. Era la cola ahí con su chuspadita haciendo la fila (...). ¿En dónde lo compraban?, ¿en dónde hacían ese trámite? Eso ahí era ahí en San Diego. Eso era cada ocho días, cada quince días. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 15 de septiembre)

Respecto a las ACMM, el FJLZ instaló un laboratorio para la producción de cocaína en La Danta (Sonsón, Antioquia).

Ese laboratorio sí estaba, ese sí era de ese señor [*MacGyver*]. El resto sí eran cocinas normales. O sea, una cocina allá, la otra acá. Pero entonces todas esas cocinas le tienen que vender es a él. Para él poder procesarla del laboratorio y poder sacarla pa’ enviarla pa’l otro lado. (...) Sí, ya llegaban uno o dos camiones cargados de gente todos los días, los que salían, los que salían porque los demás no salían del laboratorio. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 24 de junio)

En Cundinamarca no se presentaron cultivos de consideración en los municipios con presencia de estos paramilitares, los laboratorios fueron suministrados con base de coca que los paramilitares enviaron desde los amplios cultivos cocaleros que controlaban en el departamento de Caldas.

Tengo entendido que un laboratorio había (...) de Villeta pa' adentro, llegando pa' Caparrapí, algo así. De Villeta a Caparrapí (...). *¿Y de dónde se supone, que [la] llevaban?* (...) La mayoría era de Caldas, porque ahí crecía mucho cultivo. Caldas sí, (...) eso se quedaba uno y miraba esos cultivos tan inmensos de coca. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de mayo)

El FCM-ACMM se destacó por la operación de estos laboratorios para la cristalización de cocaína.

Por allá para el lado de San Juan [de Río Seco], se manejó droga (...). *¿Allá había cultivos?* No, procesaderos (...) Más que todo, siempre, en el Magdalena, se manejó fueron cocinas. Donde llevan la base y la procesan. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016a, 18 de noviembre)

Finalmente, esos grupos paramilitares fueron responsables de microtráfico. Al parecer, no establecieron rutas de venta en el exterior. En esta venta final a narcotraficantes destaca el nombre de Diego Montoya, *Don Diego*, que no solo fue uno de los máximos compradores de la zona, sino que también buscó refugio allí, como se describió en *El Estado suplantado* (CNMH, 2019b).

Según *Botalón*, *Don Diego* hacía presencia en la región entre Puerto Parra (Santander) y Puerto Boyacá (Boyacá) desde 1994, con la compra de propiedades e instalación de laboratorios. A partir de 2000 se instaló en la zona buscando eludir el cerco de las autoridades y de sus enemigos en la ilegalidad, como Wílber Varela, *Jabón*, quien le habría ofrecido una fortuna para que lo entregara. Hasta que la presión de la fuerza pública hizo que el mismo *Botalón* le pidiera salir de El Marfil (Puerto Boyacá) (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 11 de julio). De esta forma, *Don Diego* pagó a las ACPB por la cocaína producida, por los laboratorios que instalaba y por su seguridad personal y de sus propiedades; así como también presuntamente pagó a policías que lo perseguían, como lo señalan los siguientes relatos:

Eso se reunía la coca de todos los frentes, él les mandaba la plata, se recogía. La pasta. Y la llevaban y allá tenían cocinas donde la arreglan ya y se la mandaban directamente a *Don Diego* para que la echara para el otro lado. (...) eso había cocinas donde sacaban una tonelada, dos toneladas y ahí entraba el helicóptero y las sacaba, directamente en helicóptero, las templaban por allá por los lados del Valle. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 27 de noviembre)

Se vino a esconder por acá. Vino a comprar zona, comprar chongos. Ahí fue cuando esto se calentó más con el Ejército. Él llegó a Las Montoyas

[Puerto Parra] primero que todo (...). Después, se trasladó para estos lados de El Marfil, Pinzón y por acá le llegó toda la ley, le tocó salirse de por acá. Él cargaba personal de él. Pero, también le prestaban apoyo de la organización. Decían que él daba plata a la organización para que le prestaran seguridad, armamento. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 11 de agosto)

Claro, al patrón [*Botalón*] también. Le pasaba trescientos, cuatrocientos, quinientos millones de pesos. Cada nada le mandaba plata. *¿Pero por cuidarlo o por la droga?* Sí, por la droga. Pero una vez sí les mandaron a dos comandantes que quedaron fijos con él. (...) Por cada uno dio quinientos, dio mil millones de pesos por esos pupilos. Quedaron como mano derecha del *man* porque ellos le movían la mercancía. Inclusive hubo a uno que lo cogieron dentro de una ambulancia con armamento y mercancía. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 22 de junio)

La policía aquí perseguía mucho a *Don Diego* (...) Entonces, *Lucho* mandó a llamar a *Don Diego*: vaya y se reúne con esa gente, a ver qué es lo que pasa... *¿En dónde se reunieron?* En La Cristalina. Hablaron con ellos ahí en El Puente. Subieron como ocho [policías]. Nosotros éramos como veinte [paramilitares] (...) Les dieron un paquete de no sé qué era eso y se fueron. Traían dos camionetas. La Policía. A lo último, dejaron de molestar y ya. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 24 de junio)

Las características señaladas presentan una relación comercial, política y militar fluida y vigorosa entre las ACPB y *Don Diego*, capo del Cartel del Norte del Valle, en su momento el segundo hombre más buscado por el FBI y sindicado de haber exportado cerca de mil toneladas de cocaína a los Estados Unidos (El Tiempo, 2007, 10 de septiembre). Seguramente una parte considerable de esa cocaína habrá sido exportada con la colaboración y vinculación organizacional de las ACPB.

Otro de los narcotraficantes del Norte del Valle con influencia en la zona fue Carlos Ramírez Abadía, *Chupeta*, de quien dicen tenía reuniones frecuentes en San Miguel (Sonsón, Antioquia). Este corregimiento entre los ríos La Miel y Magdalena era de gran importancia estratégica: área del FC-ACMM y segunda “casa” de Ramón Isaza, luego de Las Mercedes; lugar de mando de *Gurre*, comandante del FOI; y colindante con otros dos frentes como el FJLZ y el FJI. *Roque*, comandante de este último, habría propiciado las reuniones.

Sí, allá vi transacciones, pero más discretas. Porque allá había como un hotelcito (...) era propiedad de *Chupeta*. Y el testaferro de él era de chapa *Juan Carlos*. Yo hice mucha amistad con ese muchacho y la verdad, yo lo que duré ahí, en San Miguel, no me hizo falta plata. (...) Los de San Miguel, eso era de *Chupeta*. (...) *¿Quién se ocupaba del narcotráfico?* *Roque*. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 12 de noviembre)

Otro relato da cuenta de relaciones entre *MacGyver* y narcotraficantes mexicanos:

El Mexicano, que era un narco. El mexicano le compró una finca a él ahí, ahí en la entrada de La Danta. Antes de llegar a La Danta, la finca más grande que vea, la más bonita es del mexicano. Valió como doce mil millones. (...) Ese *man* sí tiene la replata, el mexicano ese. Entonces él le decía a *MacGyver*: vámonos pa' México, vámonos, ¿qué se va a quedar por aquí matándose detrás de nada? (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 22 de septiembre)

Pero muchos otros reconocidos narcotraficantes son señalados de tener vínculos con las ACCM y las ACPB:

[Estuvo] *Don Diego, Los Mellizos, Danilo, Don Isidro* y estuvo *Chupeta*. Que *Chupeta* mantenía mucho pa' Perales [Puerto Triunfo], ahí tenía una tierra, dicen que es de ese señor (...) Uno que cogieron ahí en El Siete, era como el tercero del Cartel de Cali, lo cogieron por La Paz (...). ¿*Todos pagaban vacuna*? Todos pagaban para que los dejaran entrar a acá a la zona ¿Pagaban también por tener los laboratorios? Digo yo que sí, porque ellos manejaban esa cantidad. Ellos tenían los huecos, cómo pasarla [al exterior], que allá es donde vale. Aquí no vale nada. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 29 de mayo)

Después de la desmovilización el brazo narcotraficante-paramilitar de las ACPB fue liderado por *Alonso*, en asocio con Los Rastrojos, hasta que fue muerto por la Policía en 2011 (Vanguardia, 2011, 1 de abril). El de las ACMM fue comandado por *Roque*, pero incluso fuentes periodísticas citando a la Policía señalaron que *Terror* brindaba protección a los capos mellizos Miguel Ángel y Víctor Manuel Mejía Múnera (El Tiempo, 2008, 7 de mayo). *Roque* fue capturado por la Policía Antinarcóticos en 2012 en Las Mercedes (Puerto Triunfo, Antioquia) (El Tiempo, 2012, 28 de septiembre) y Miguel Ángel Mejía Múnera en 2008 en intermediaciones de Honda (Tolima) (Semana, 2008, 2 de mayo), zona donde operaba el FOI-ACMM. Pero también dicen haberlo visto en Puerto Pinzón (Puerto Boyacá):

No, incluso aquí estuvo uno de los mellos. Y estuvo por Pinzón, estuvo por ahí en eso y compró una tierra. (...) Dijo yo pienso que hasta el DAS lo cuidaba, dijo el muchacho, porque él andaba con autoridades. Bárbaro. La muestra es que creo que uno de los mellos lo cogen en la tractomula y era que estaba pasando por el Magdalena Medio. Este muchacho me cuenta, ellos estuvieron ahí en Puerto Boyacá. En el casco urbano. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre)

6.3. EXACCIONES, ROBOS Y FACHADAS LEGALES

Las exacciones o las extorsiones, mal llamadas “vacunas”, “impuestos”, “aportes” o “bonos”, fueron otra fuente de financiación de las estructuras paramilitares analizadas. Además de su carácter económico cumplían una función de control y regulación. Como se señaló, la génesis de estos grupos estuvo fuertemente apuntalada al apoyo de hacendados y ganaderos de la región a través de Acdegam.

Una parte venía de los narcos y otra parte venía de las cuotas que recogía uno de las fincas. Sino que en el Magdalena Medio las haciendas y las fincas eran muy pocas. Y las pequeñas fincas, digamos, que nos colaboraban, habían fincas que daban hasta quinientos mil pesitos, que no era mucho. Otras daban cien mil, doscientos mil. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 27 de septiembre)

En los años ochenta, sin duda existieron aportes voluntarios al paramilitarismo por los ganaderos asociados a Acdegam. Según un exinspector de Policía en la zona:

La vacuna que les tenían a todos los ganaderos era mil pesos por cabeza, mensual. Usted tenía cien cabezas, cien mil pesos mensuales, para la causa y comprar armas. El que tenía un arma, que la donaba: bueno, yo tengo un arma y la voy a donar a la causa. Ahí mismo se la recibían y lo tenían en cuenta. (CNMH, CV, hombre víctima, Cimitarra, 2017, 28 de marzo)

No obstante, hacendados que se negaron a asociarse o a pagar podían ser asesinados por los paramilitares. Un poblador de Vuelta Acuña (Cimitarra, Santander) cuenta que un hacendado fue desaparecido en los años ochenta por no pagar la extorsión a los paramilitares con aparente complicidad del Ejército Nacional:

Se dice que fue porque no pudo pagar alguna vacuna, esa fue la causa de él y que se lo llevaron. Y a él no lo iban a matar. A él lo hizo matar fue el Ejército, porque cuando se formó la persecución, a ellos les tocó arrancar con él, se lo llevaron (...) Porque a él le mandaron una comisión de aquí pa’ abajo, por el río Magdalena pa’ abajo, una comisión pa’ Vuelta Acuña, que eso iban más de trescientos soldados adelante y atrás iban los famosos MAS. (CNMH, CV, hombre víctima, Manjarrés, 2017, 5 de mayo)

La extorsión fue una de estas prácticas que el paramilitarismo utilizó en su discurso justificativo contra las guerrillas: “Eso se formó de finqueros campesinos que se cansaron de la extorsión de la guerrilla y dijeron: no, aquí no podemos vivir así. Entonces, se escopetaron” (CNMH, CV, hombre adulto, San Fernando, 2017b, 30 de marzo).

Pero que terminó replicando este delito al igual que sus enemigos, como lo cuenta un poblador de Santa Helena del Opón (Santander): “Eso era la guerrilla. Una vacuna. Después, los paracos también cobraban vacuna” (CNMH, CV, pareja de víctimas, La Aragua, 2017, 5 de agosto).

En el grupo de Los Sanjuaneros las extorsiones en Santa Helena, El Carmen, San Vicente y Bajo Simacota tuvieron un carácter totalitario, que se mantuvo luego con los grupos FIC-BCB, FRD-ACPB y FHSJ-ACPB (CNMH, 2019c).

A partir de la reestructuración de la organización paramilitar en las ACMM y las ACPB se testificó un involucramiento comercial y productivo menor, aunque persistente. A continuación, se presentan los diferentes sectores económicos en los que estas estructuras paramilitares se involucraron, reseñando, principalmente, el cobro de exacciones, así como los negocios propios que adelantaron en tales sectores.

SECTOR AGROPECUARIO

En general, las ACPB y las ACMM organizaron por zonas grupos de finanzas urbanos y rurales encargados de recoger las extorsiones. Estos estuvieron dirigidos por el comandante de zona o frente, el segundo al mando o un responsable financiero (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 11 de agosto; CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 22 de octubre). Ambas estructuras centralizaron en sus oficinas urbanas los recursos que los diferentes frentes obtuvieron provenientes de extorsiones y “aportes voluntarios”.

Mientras que en las ACMM a partir de 2000 sus frentes tuvieron una importante autonomía de las ACPB, *Botalón* centralizó las finanzas para evitar sublevaciones y mantener la unidad de la estructura.

Allá [Puerto Boyacá] se cobraba la cuota de los ganaderos, pero eso lo recogió una sola persona y esa sola persona era la que reportaba de todo el bloque, había una sola persona que era el encargado de cobrar todas las fincas; y él recogía eso en un solo fondo y lo llevaba y reportaba eso con el comandante Ponzón. ¿A quién le tocaba hacer eso? Me parece que doña Hilda, a ella le llevaban allá. (CNMH, CV, Cadena, postulado ACPB, 2016, 18 de julio)

En el caso de las ACMM, los recursos fueron centralizados en Doradal por *Marcela*, responsable de la coordinación de las finanzas recolectadas: “*Marcela* era la mujer de Ramón Isaza. Ella manejaba eso de finanzas y llamaba por radio y tal, la ley” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 13 de agosto).

Atendía una señora *Marcela*. Y allá mismo iban los ganaderos a aportar su vacuna, o su contribución al grupo armado, lo que fuera (...). Y aportaba su

contribución, que venía siendo lo que se dice por cuidar la zona, por tener seguridad en la zona. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 19 de julio)

Un *man* que se llama *Carefilo*. Él iba y hablaba con los ganaderos y ellos daban la cuota. Y ya la llevaba a la oficina y ya *Marcela* repartía eso. Le mandaba una parte de *MacGyver* pa' que él se financiara de eso. Prácticamente los ganaderos eran los que apoyaban eso allá, como la región, pa' que la cuidaran. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 18 de noviembre)

Tales exacciones supuestamente eran “voluntarias” como contraprestación de los servicios de seguridad, sin embargo, en importantes áreas rurales controladas por las ACMM y las ACPB la “amenaza” insurgente era prácticamente nula y la gran amenaza a la seguridad eran las mismas organizaciones paramilitares y los grupos subsidiarios de crimen organizado, amparados o permitidos por tales estructuras.

De acuerdo con relatos de exparamilitares de ambas organizaciones, las extorsiones variaron según las características de cada hacienda ganadera. A este sector se le cobró principalmente dos tipos de exacciones: por número de hectáreas y por número de cabezas de ganado. Las exacciones también tuvieron una periodicidad variable, mensual, trimestral o anual.

Al respecto del cobro por hectárea se reportó lo siguiente: “En Sonsón (...) [Se cobraba] cinco mil pesos por hectárea” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 1 de octubre). “Cuatro mil quinientos o cinco mil [pesos] por hectárea, eso se cobraba era por hectárea. Porque hubo un tiempo donde se cobró una cuota fija, pero resulta que el ganadero se fue expandiendo” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014b, 29 de mayo).

Por ahí cada mes o cada dos meses. Si era por ahí para un finquero pequeño, que tenía por ahí una finquita de tres o cuatro hectáreas; era por ahí de diez, veinte mil pesos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre)

Sobre el cobro por cabeza de ganado: “¿Pero todos pagaban? Todo el mundo [decía]: ¿cuánto es?, de una. Apoyaban. *¿Y se cobraba por res, por cabeza?* Según las cabezas que tenían (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 13 de abril).

Recuerdo que ellos pagaban por cabeza de ganado, pero era un acuerdo mutuo, ellos decían: díganos ustedes qué hay que hacer, el caso es que no nos dejen entrar el flagelo de la guerrilla otra vez. Si un secuestro valía cinco millones de pesos y ellos aportaban doscientos o trescientos mil pesos por cierta cantidad de ganado y es que los ganaderos estaban agobiados. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 21 de abril)

Una víctima de Norcasia (Caldas) recuerda que el FJI-ACMM realizó las extorsiones bajo el discurso de la seguridad:

Cogieron el tema de que como el Estado no nos da seguridad, nosotros les vamos a prestar seguridad y venga la vacuna por “aquí”, la vacuna por “allí”, el que tenía una res tenía que pagar seis mil pesos por cada res. (CNMH, CV, hombre ex concejal víctima Norcasia, 2017, 18 de julio)

Terror señaló que estas extorsiones se realizaron de acuerdo con la capacidad económica de cada ganadero; capacidad relacionada con las dos variables descritas.

Yo era el encargado de las finanzas de todos los ganaderos, comerciantes, empresas, lo que había en la región. Una cuota voluntaria dicen que nos pagaban ellos, pero la mayoría era prácticamente obligado. Uno pasaba cada mes y eso era como cuando va el de la luz cobrando (...) A lo último había unos comandantes que estaban cobrando por cabeza de ganado, nosotros nunca, o sea, *El Viejo* y yo nunca cobrábamos cabeza de ganado. Cobrábamos dependiendo la capacidad que le veíamos al ganadero. Había gente que pagaba cinco mil pesos, que no servían para nada, pero los invertíamos ahí, porque poníamos a pagar a todo mundo para que los que no pagaran hablaran de los que pagaran. (...) Había gente que pagaba hasta dos millones de pesos mensuales. (CNMH, CV, Isaza G, postulado ACMM, 2014, 17 de noviembre)

Este testimonio ratifica el carácter forzoso de las contribuciones monetarias exigidas a los ganaderos, contribuciones que se extendieron a todos los propietarios. El mismo excomandante del FIHP-ACMM, señaló que de los aproximadamente doscientos ganaderos de la región solo unos pocos pagaron su aporte por afinidad política con los paramilitares y aquellos que se rehusaban se procedía a la ocupación de sus fincas hasta que lo hicieran (CNMH, CV, Isaza G, postulado ACMM, 2014, 17 de noviembre).

El señor ya lleva más de dos años que se alejó. Nunca le dijo nada, ni él volvió. Ento'es, a los dos años le dijeron que siguiera poniéndose al día, o no lo dejaban trabajar. Y le cerraron. Le mandaron patrulla y estuvieron en la finca hasta que se puso al día. Fueron ocho días que le detuvieron el ganado de ordeño. Ento'es, perdió más en esos ocho días... (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 11 de mayo)

A manera de contraste con el carácter forzoso de las extorsiones, un desmovilizado de las ACPB señala la opulencia regional y amplitud de algunos ganaderos a la hora de dar sus aportes, incluyendo dádivas personales, a los paramilitares encargados de recogerlos:

Muchas veces le regalaban a uno de más: tome la liga. *¿Los finqueros?* Sí. *¿Cuánto te daban?* Trescientos, doscientos mil [pesos] para uno, cien mil [pesos]. Uno así de chichigua en chichigua se reunía ochocientos mil, novecientos mil [pesos]. *Al mes.* Menos del mes, en veinte días, quince días.

(...) Es que en ese tiempo se movía mucho la plata por todos lados, había muchas mansiones. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 17 de febrero)

Para el caso del FOI-ACMM, se registró que el comandante militar del frente recibía la extorsión a los hacendados más importantes:

Los grandes finqueros lo manejaban era directamente los altos. Si en La Dorada decían que hay un *man* que tiene dos mil, tres mil cabezas de ganado, eso nunca iba a mandar po' ahí a un muchacho que haga eso, a un patrullero. El *Memo [Chiquito]* ya iba, hablaba con él (...) cinco millones, seis millones, gente de diez millones [de pesos]. Eso ya lo manejan ellos por allá de alto rango. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 9 de septiembre)

Una víctima de extorsión en municipios incluso mucho menos ganaderos y productivos como Santa Helena del Opón, señala que el cobro era cada seis meses: “Extorsión y toda esa vaina terrible. Ahí a mi papá y pues a mí, que yo vivía con ellos, nos tocaba pagar me parece que era semestral seiscientos mil pesos” (CNMH, CV, hombre víctima, San Vicente de Chucurí, 2017, 2 de agosto).

Adicionalmente, se registró en ambas estructuras paramilitares el cobro de aportes en especie, fundamental para la manutención de la tropa y para el desarrollo de bazares y convites promovidos por los enlaces político-sociales de las organizaciones (ver capítulo 5): “Cada año colocaban un novillo o el valor de lo del novillo (...). ¿Y podía ser cuánto? Por ahí un total de ochocientos [mil] o un millón [de pesos]” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015b, 22 de octubre).

En veces íbamos a recoger lo de la cuota de las finanzas que daban los ganaderos. Otras veces había un ganadero que llamaba al patrón y le decía que arripara por una novilla que le iba a regalar para la patrulla como aporte, cuando no había efectivo decía: mire, le voy a dar dos o tres novillas de aporte de este mes o de este año. Así se involucraba uno con los ganaderos en las fincas. Cuando no tenían efectivo, pues ellos colaboraban con ganado. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014b, 29 de mayo)

Por su parte, las ACMM financiaron sus actividades realizando subastas del ganado que recibían de los ganaderos: “Aportaban cada seis meses una novilla por finca, que oscilaban entre los cuatrocientos mil, quinientos mil pesos. Se recogían veinte, treinta novillas” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio).

De manera particular, en los municipios controlados por el FIC-BCB y el FRD-ACPB, se exigió un porcentaje de venta de las propiedades.

Cualquier transacción que se hacía en esa zona... usted me vendía una finca a mí y yo se la compraba, usted como vendedor y yo como comprador teníamos que dar el diez por ciento de la transacción a la estructura, el diez por ciento. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 26 de noviembre)

Algunos comandantes de las ACPB financiaron sus actividades adelantando negocios de engorde y venta de ganado en compañía de finqueros que facilitaban la tierra y los paramilitares las reses, las ganancias del negocio se dividían en partes iguales.

Ganado, él [Botalón] compraba ganado y daba utilidades. Cuando eso el ganado era de un buen precio. *¿Quién le administraba a él ese negocio?* Había uno al que llamábamos *El Brujo*, encargado de la compra y venta de ganado. Si había un señor que decía: don Arnubio es que tengo un pasto, colabóreme, don Arnubio le decía: listo, yo llevo un ganado para allá. Y le pagaban al señor utilidades (...) si usted compra cien reses y cada una vale a un millón, ahí hay cien millones, entonces, al momento de la venta se ha duplicado el precio del ganado, entonces, repartimos, cincuenta millones para usted y cincuenta millones para mí. Sus cien millones de las cabezas de ganado salen limpios, pero sí hubo ganancia para los dos. (CNMH, MN-JCV, ACPB, 2016, 21 de abril)

Además, según un desmovilizado de las ACPB, en una oficina paramilitar en Puerto Boyacá ayudaron a gestionar permisos con Fedegán para hacer operaciones ganaderas con mayor facilidad. Es posible que quien refiera el relato diga la verdad o confunda esta oficina con la de la Asociación de Ganaderos de Puerto Boyacá:

Allá en la oficina en Puerto Boyacá. Y allá mismo le daban a usted el trámite para sacar ganado de Fedegán. Eso trabajaba como que con esa cosa. Ahí era donde le daban a usted los permisos para sacar ganado, para entrar, para vender, eso sí era una oficina legal. Allá era donde llevaban todo. Eso estaba relacionado con la ganadería. Allá era donde tramitaban los permisos para mover ganado para cualquier lado. Que iban a sacar ganado en tal finca, que lo vamos a llevar para La Dorada, o para las subastas de tal lado, Allá era donde daban los permisos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 13 de marzo)

MacGyver, en el FJLZ, también financió sus actividades con el engorde de ganado.

Él iba a una finca, compraba ganado. Por ejemplo, compraba cincuenta reses de ganado y las metía a la finca. Y en la vuelta de, una comparación, de tres o cuatro meses se sacaba y las vendía. Eso era como el negocio de él. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 5 de septiembre)

Además, las ACMM y sus comandantes fueron propietarios de varias fincas con vocación ganadera y agrícola: “¿Qué propiedades tenía el grupo paramilitar? El Remolino. (...) Y también había otra finca que se llama Las Delicias (...) También era de ganadería y aguacate. Hoy en día es pura guanábana lo que tienen cultivado en esa finca” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 20 de junio).

El sector agrícola y maderero también fue castigado regular y periódicamente por el FIC-BCB.

Yo colocaba una mesita en el parque [Santa Helena del Opón], la gente hacía cola, era como un impuesto predial, sí, ese era como un impuesto predial. Por ejemplo, a los guayaberos se les cobraba diez mil pesos por viaje de guayaba que sacaran. A los que sacaban banano se les cobraba, a los que sacaban madera. De madera se recogía bastante plata. A los ganaderos se les contaba las cabezas de ganado y era tanto por cada res. O sea, de todo se sacaba plata, de vacunas. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 11 de agosto)

Según el testimonio del coronel Prieto, el gremio de los cacaoteros en los municipios de El Carmen y San Vicente de Chucurí (Santander), sufrió considerables pérdidas por el FRD-ACPB.

Los compradores compraban en El Carmen y en San Vicente, pero para el comprador sacar ese cacao, por decir algo a Medellín a la Industria Colombiana de Chocolates, el comprador tenía que pagar diez pesos por cada kilo. Entonces, un camión de doce toneladas (...) pagaba ciento veinte mil pesos. (...) Aparte de eso, ellos se robaban camiones con cacao y se lo vendían a Rito Antonio Lizarazo. ¿Qué es quién? En ese tiempo era el mayor comercializador de cacao que tenía El Carmen de Chucurí. (CNMH, CV, Prieto, 2015, 26 de noviembre)

Un exalcalde de El Carmen señala la extorsión y el monopolio que aplicó el FRD-ACPB sobre la producción cacaotera en este municipio.

Nosotros conseguimos en Bucaramanga un señor que lo llamaban *El Gringo* y nos pagaba 500 pesos más el kilo de cacao. Entonces, nosotros lo pagábamos aquí con 200 más de la [tarifa] nacional. Y Alfredo [Santamaría] nos llamó, que teníamos que pagarlo al precio que ellos decían... ¿Y cuánto les cobraban a ustedes ahí de extorsión? Tocaba pagar 10 pesos por kilo. (...) Dijimos: como conseguimos más precio lo podemos pagar más caro. Para el campesino mejor. 200 pesos más el kilo. (...) Nos llamó y nos dijo que si seguíamos pagando más caro, nos atuviéramos a consecuencias. (CNMH, CV, Beltrán, 2017, 3 de agosto)

En Cundinamarca, el FCM-ACMM también extorsionó la actividad agropecuaria.

El patrón me mandó pa' las veredas a recoger platas de los camiones que entraban a comprar, entraban a vender lo que era verdura y todo eso (...) ya el camión, estaba para cargar. Uno se le arrimaba y el *man* llegaba y le pasaba y listo. ¿Cuánto pagaba un camión? Cincuenta mil [pesos]. ¿Por entrar y por salir? No. Por entrar, cada ocho días. (...) Ellos entraban, salían con el viaje y, a

los ocho días, volvían y entraban (...). A veces, entraban cien, ciento cincuenta, ochenta camiones. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de mayo)

Y estableció peajes en los que se cobraba a las empresas avícolas de la zona.

¿Qué se hacía? Peajes. (...) Por allá hay mucho lo que es la fuente de galpones, Pollos Vencedor, muchas empresas que, por obligación, deben cooperar. Porque, a ellos no les conviene tener... Si usted está ubicado en ese sitio y usted no coopera, pues, lógico, va a tener problemas. Entonces, se habla de que se está colaborando pa' una seguridad. Entonces, la gente aporta. Puede que sea involuntariamente, pero lo hacen. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de mayo)

Una mujer víctima de este frente señala que las extorsiones se daban hasta en fincas cercanas a la cabecera municipal de Guaduas (Cundinamarca):

Pedían en fincas. Que era que cobraban vacuna. Vacuna es una cuota que tienen que dar en las fincas para esa gente, porque toca darles plata. Pues eso es lo que pidan, digamos que veinte mil pesos. Entonces que tocaba dar esa cuota. Que si no, que llegaban y que le ajustaban cuentas y que si usted no da, que lo matan. (CNMH, CV, mujer víctima, Guaduas, 2017, 3 de mayo)

A las empresas dedicadas a la extracción maderera las ACPB también les impuso onerosas cargas, como en Puerto Parra (Santander) donde:

En la zona de Campo Capote por allá uno tenía que estar armado porque se le pedía vacuna a los camiones de madera que bajaban, entonces no falta que por ahí viniera un guerrillero o algo, entonces se le cobraba veinte mil pesos por camión. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 11 de febrero)

Además, se forzó a los campesinos que habían hecho posesión de baldíos o fincas de personas desplazadas a ceder parte de las ganancias de sus actividades agropecuarias o madereras a los paramilitares.

Por ejemplo, x o y persona que dejó una finca abandonada por miedo o porque le tocó desplazarse (...) entonces lo único que hacían era explotarla, digamos, le colocaban un viviente allá: bueno, coja usted los cultivos y coja lo suyo y nos pasa lo de nosotros, o hacer, asíérrenos esa madera, saque lo de su trabajo y la ganancia nos la da. Así sucedía. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013a, 29 de noviembre)

La ganadería también era un objetivo personal de los comandantes, sobre todo de los que habían sido patrulleros y no eran grandes propietarios de tierra. Este es uno de los grandes cambios antes y después de 1994. El liderazgo paramilitar no era ejercido por un grupo de ganaderos re-

convertidos en paramilitares, sino que se trataba ahora de paramilitares transformados en ganaderos y podían ejercer coerción entre los antiguos hacendados.

SECTOR COMERCIAL

El grupo paramilitar de Henry Pérez extorsionó a gran parte del comercio. Según una mujer víctima de Puerto Boyacá, incluso los prostíbulos debían pagar la vacuna: “Todos los negocios de la zona de tolerancia debían pagar una vacuna al MAS para que los dejaran trabajar y los cuidaran” (CNMH, INVS, mujer víctima Puerto Boyacá, 2015, 19 de septiembre).

Las ACMM y las ACPB impusieron exacciones a los comerciantes bajo el discurso de la provisión de seguridad, sin embargo, también fueron establecidas forzosamente.

Eso era mensual, todo gremio tenía que pagar. ¿Por qué? Porque nosotros cuidábamos el pueblo de los ladrones. Nosotros prestábamos seguridad al pueblo y esa seguridad debía valer. Cada gremio debía pagar. Al gremio de proveedores, al gremio de talleres. Bueno, todo mundo debía pagar. Y cada uno pagaba según lo que pudiera. Hubieron cuotas de cinco mil [pesos]. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 11 de julio)

El carácter extorsivo y amenazante de estas cuotas fue claro para algunos exparamilitares. “A los otros comerciantes también los extorsionaban por medio del celular: tiene que mandar tanta de plata, o si no, ya sabe. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 3 de febrero).

Un exintegrante del FCM-ACMM señaló que cuando ingresaron a Villeta (Cundinamarca) después del Bloque Héroes de Gualivá, los comerciantes aportaron voluntariamente debido a la inseguridad.

[Los comerciantes] son los que más se ven afectados por ladrones, por gente que no aporta. *¿Hicieron una reunión con Pájaro, para pedir esa presencia?* Sí, claro (...) Ellos bajaron a pedir (...). En Villeta estaba habiendo mucho hurto a supermercados. Mucho robo, mucha delincuencia. Entonces, se quería controlar todo eso. *¿Cuánto tenían que aportar esos comerciantes?* Un aportante voluntario podía dar de cien mil a quinientos mil pesos, un millón, dependiendo de su capacidad. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016a, 18 de noviembre)

La exigencia de este tipo de aportes se intensificó en los periodos de agudización del conflicto armado con las insurgencias.

Cuando se vivía el conflicto armado que estaba pesado y que se movía mucho gasto, como era munición, droga y comida, en esas épocas era donde los tenderos y comerciantes pasaban a aportar, fueran monedas, o fueran víveres, droga, carne para la organización. (...) *¿Cuánto tenían que dar?* Si usted tiene su droguería, usted aporta droga. (...) A mí, que me tocó recoger, yo llegaba a una droguería y me decía el señor: vea, ahí hay cien jeringas, hay diez, quince bolsas de suero, cien ampollas de diclofenaco. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 2 de junio)

Al igual que en tiempos de los Pérez, los recursos obtenidos de los cobros al comercio fueron utilizados por las estructuras paramilitares principalmente para gastos operativos. No obstante, algunos de sus usos señalados, como la compra de combustible, o es falsa o se entiende que fueron realizados antes de 1996, fecha de inicio del hurto masivo de hidrocarburos.

Lo de las finanzas (...) ya venía pues desde el tiempo de Henry Pérez con los comerciantes (...). A mí no me tocó organizarlo porque yo cuando llegué ya eso estaba organizada, entonces los comerciantes aportaban una parte de eso para hacerle mantenimiento a las motos y para comprar gasolina. (CNMH, CV, Carmona, postulado ACPB, 2016, 18 de julio)

A manera ilustrativa, durante el año 2003 las ACPB recolectaron en Puerto Boyacá cuatro millones de pesos mensuales por exacciones a pequeños y medianos comercios, de acuerdo con información recabada por el Tribunal de Ejecución de Penas. La Fiscalía ratificó la finalidad logística de estos recursos y además se señala que los paramilitares amenazaban con cerrar los negocios morosos y aunque la cuota no era “obligatoria” las víctimas entrevistadas la pagaron por temor a represalias contra ellos o sus familias (Informe de Exacciones ACPB Fiscalía, s.f.a).

En palabras de *MacGyver*, consideraron que estos aportes eran voluntarios, pero que luego de la desmovilización son conscientes de que era inviable negarse a una “petición” hecha por un hombre con un fusil (CNMH, CV, Zuluaga, postulado ACMM, 2014, 27 de octubre), por lo cual reconoce su carácter extorsivo.

En este horizonte, las ACPB y las ACMM exigieron, en general, cuotas mensuales a la mayoría de los establecimientos comerciales.

No era una cuota fija, sino lo que podían aportar. *¿Cada cuánto?* Cada mes (...) porque había gente que tenía negocio grande y se le cobraba hartito, el que tenía comercio pequeño, se le cobraba poquito. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 13 de agosto)

¿Se le cobraban vacunas a...? A almacenes, supermercados, todo eso. Me parece que eran diez mil pesos mensuales o veinte mil pesos mensuales. Por todos los negocios, sí. Ellos le tiraban muy duro era a los supermerca-

dos grandes, almacenes grandes, la gente de afuera, que venían a vender sus cosas: vengan pa' acá, el nombre, dónde viene, ¿cómo vamos a trabajar? (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 17 de junio)

El financiero llegaba a La Sierra y se iba de tienda en tienda; almacén en almacén, ferretería en ferretería, todo lo que fuera negocio. Si era grande, entonces, le ponía su cuota. [Decía:] bueno. Usted va a pagar tanto, usted tanto. Y era mensual. ¿Le cobraban, no a los pequeños, sino a los grandes comerciantes? Por parejo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre)

Víctimas y testigos de diferentes partes del país donde operaron las ACPB, las ACMM y el FIC-BCB concuerdan en que las extorsiones eran generalizadas: “Ahí ellos no miran si usted estaba en el estrato cero y si no tenía nada, tenía que pagar” (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Nuevo, 2017a, 27 de junio).

Una señora que se levantaba a las dos de la mañana a vender arepitas, cuando le llega el mismo tipo [Cejás] a las seis de la mañana [y le dice:] es que yo vengo por la cuota. Ay, señor, ¿cuál cuota? Es que ustedes tienen que pagar una cuota de seguridad y a usted le toca pagar cinco mil pesos. Vea, esa señora se puso a llorar: señor, es que no he vendido ni una arepita, ¿yo de dónde le voy a dar? Yo no sé, pero a mí me mandaron a recoger la cuota de seguridad. (CNMH, CV, mujer víctima, Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto)

Boleteos a los comerciantes, a los propietarios, que a cacharrerías, que a restaurantes, a los dueños de los depósitos, a la gente de las agropecuarias, a los lecheros, a los finqueros que también vivían aquí en zona urbana. Y también la vacuna a las flotas transportadoras, todo mundo, aquí boleteaban a todo mundo. Se iban para el centro de acopio a cobrar allá por cada bulto que entraba, un porcentaje para ellos. (CNMH, CV, hombre víctima, El Carmen de Viboral, 2018, 19 de septiembre)

Había un terror el verraco y también el cobro de vacunas. Ellos estaban cobrándole vacuna a todo el comercio... El cobro de vacuna era total. Todo el comercio azotado con la vacuna... (CNMH, CV, grupo focal Mariquita, 2017, 2 de agosto)

En otras partes del oriente antioqueño sus pobladores señalan que sí existían ciertas alianzas entre paramilitarismo y algunos comerciantes.

Ellos llegan muy entre comillas a proteger de las vacunas, a proteger de la extorsión, entonces, hay ahí como, como alianzas con algunos sectores del comercio, digamos con las personas adineradas del municipio, por decirlo así, algunas de ellas. (CNMH, CV, grupo focal La Unión, 2018, 21 de septiembre)

Del mismo modo lo señala una mujer víctima en Mariquita (Tolima): “Hasta misma gente del pueblo, los utilizaron para que ellos vinieran a cobrar las vacunas” (CNMH, CV, mujer víctima Mariquita, 2017, 2 de agosto).

Adicionalmente, en las zonas de operación del FRD-ACPB y del FIC-BCB estos grupos exigieron cuotas por cada unidad vendida a los comerciantes de cervezas y refrescos: “Por cada gaseosa, por cada cerveza, cien o doscientos pesos. Cada cerveza que se vendía en cualquier tienda, en cualquier vereda, pagaba doscientos pesos. (...) Y una gaseosa, cien pesos” (CNMH, CV, Prieto, 2015, 26 de noviembre).

Es más, yo andaba en un camión vendiendo cerveza, pero por la organización; yo andaba armado, con la pistola, que tal. Vendía cerveza por Santo Domingo, por todas esas veredas. (...) Cogieron el negocio de la cerveza y por allá no sube carro de Coca Cola ni nada; entonces en Yarima cogieron el monopolio de la cerveza y yo vendía cerveza por todo lado, me miraba en un camión, pero yo era de la organización. (...) Entonces le dijeron al señor [distribuidor de cerveza]: esta línea nos la van a dejar a nosotros; usted trabaje esta, véndanos la cerveza a tanto. Yo me iba vendiendo cerveza de tienda en tienda y cobraba la multa. Cobraba quinientos pesos por canasta de cerveza, cuando eso; y yo me imagino que ellos, si la compraban a quince mil yo la vendía a dieciocho mil, veinte mil, más el famoso bono, quinientos pesos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 10 de diciembre)

Este caso de exacción denota un involucramiento que excede el simple cobro de “aporte” o “impuesto” a los distribuidores. Da cuenta de una participación en la actividad económica que excluye violentamente a los comerciantes civiles.

El FCM-ACMM en Cundinamarca extorsionaba a los distribuidores de la empresa Bavaria, alegando prestar seguridad. No obstante, luego de algunos pagos denunciaron estos hechos a las autoridades: “Una empresa que más colaboraba, que no era una empresa local (...) Bavaria. Colaboraba con trescientos mil o cuatrocientos mil mensuales (...) No era Bavaria. (...) Es una distribuidora de Bavaria” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 10 de junio).

¿Cuál era la empresa que más plata daba? Me parece que era Bavaria (...), como dos millones. ¿Quién era el representante de Bavaria en La Mesa? Una señora, ahí. Era, como que la gerente (...). ¿A ustedes les entregaban esa plata, en efectivo? En efectivo. ¿Y ustedes tenían que entregarles a ellos? Que un recibo de pago de vigilancia, decían ellos. (...) A mí me entregaban talonario firmado. Ya, el talonario Fulano de tal, entonces, yo iba, ellos me entregaban la plata y yo dejaba el recibo (...) Eso no tenía ninguna validez para nadie (...) Una vez, solamente, a un muchacho, después que le recibí a él, sí lo hizo coger del Gaula (...). Ella misma lo hizo coger del cabo de “allá”, recibiendo la plata. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de mayo)

Este grupo también fue condenado por secuestro extorsivo, por hechos ocurridos en septiembre de 2003 cuando secuestraron a una pareja de hermanos en la vía que de Guaduas (Cundinamarca) conduce a Honda (Tolima) (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a).

A las estaciones de servicio de la región de Chucurí (Santander) que no eran de propiedad paramilitar ni vendían gasolina robada, se les cobró también una extorsión.

Le recogíamos la plata a esa bomba (...) Toda la zona, sí. Entonces, nosotros recogíamos de “aquí” y le cobrábamos, por ejemplo, como a tres o dos bombas el impuesto. Que, prácticamente, tenían que pagar todos, o sea, si sacaban diez viajes, venían siendo casi como veinte millones de pesos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 28 de agosto)

Las ACMM también recibieron pagos en especie de las plazas de mercado y carnicerías tanto en Guaduas (Cundinamarca) como en Puerto Nare (Antioquia), respectivamente. Estas contribuciones eran destinadas a la alimentación de los miembros de la organización.

A Nare la verdad me tocaba bajar, pero por carne (...) y la llevaba pa’ la base (...) *¿Y aquí en Doradal no recogían carne?* Pero pa’ lo de acá, pa’ ahí pa’ Las Mercedes. A usted como en todo lado le dan carne, cogía carne y de todos los retenes. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 13 de agosto)

Yo iba a la plaza y como esos no nos daban plata, nos daban el mercado, pues, papas, cebolla, tomate, todo [lo] que sobraba (...) Eso, unos mercados ni los hijueputas, llevaba yo a la casa. (...) El mercado para tener los urbanos de Guaduas y pa’ las patrullas. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de agosto)

Como se explicó tanto en el aparte de los pagos a integrantes de estas organizaciones como en el capítulo sobre legitimación, los comandantes paramilitares de una y otra organización fueron dueños de cooperativas y supermercados, que además de generar ganancias servían para lavar el dinero adquirido de manera ilegal.

A su vez, las ACMM tuvieron un amplio conjunto de negocios en sus zonas de control, incluyendo almacenes, droguerías y cooperativas: “Eso era una cooperativa ahí. Eso, había una señora que se llamaba doña Marta, la manejaba (...) en Doradal. *¿Y la cooperativa?* (...) En La Danta, ahí vendían mercado” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 18 de noviembre).

Ese almacén ¿dónde quedaba? En Las Mercedes (...). *Y el almacén, ¿era de quién?* De Terror. (...) [Vendían] de todo, ropa, mercado, electrodomésticos. *¿Y era a buen precio?* No, eso nos lo vendían a uno a el doble. Claro.

Ellos no iban a perder. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre)

Las ACPB también fueron propietarias de establecimientos comerciales en Puerto Boyacá, o tuvieron estrechos vínculos comerciales con sus propietarios.

¿Cuáles supermercados? Pues estaba por ejemplo el supermercado donde *Botija*, que ahorita no existe. Ahí llegaba uno mucho a [mercadería] ¿*Esos establecimientos eran de la organización?* Pues, la verdad, *Botija* era de la organización, si el establecimiento era de la organización no estoy seguro. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 25 de mayo)

Eran personas que nos auxiliaban, igual que el *Barbado*. Era el del almacén, *El Barbado* era el que fiaba la ropa. Nosotros veníamos con un vale o yo venía y le traía los vales al *Barbado* ya autorizados para que diera 200, 500, 300 en ropa a los muchachos y hasta a uno mismo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 10 de julio)

¿*Por qué casi todo el consumo era donde El Barbado o en los Súper Bombas?* Porque era que él nos daba créditos. Y todo el mundo no le daba crédito a uno. Ese señor nos daba crédito a un mes. Entonces, yo le decía don Gerardo pues que si ese señor nos daba crédito, pues que nos quedaba más fácil pagarle mensual, o cada vez que hubiera la plata se le pagaba. Entonces, ese fue como el acercamiento que tuvimos con ellos, como la confianza. Pero, nunca los obligamos. (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 11 de julio)

Por otro lado, las ACPB y las ACMM también se financiaron de la piratería de mercancía que adelantaron algunos de sus miembros.

A veces se veía la piratería. Pero, entonces, la piratería no tenía nada que ver con la organización. Digamos, llegaba Julano y decía: voy a ver si me logro coger una mula en la autopista, llena de veneno. Entonces, pedían una autorización. Eso ya lo hacía gente particular, que decía: lo voy a hacer y, de ahí, si eso vale tanto, yo le doy tanto a usted. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 11 de agosto)

Para nadie es un secreto que se financiaban con piratería, también. Muchas veces, ni siquiera, hay que quitarlas. (...) Entregan una mercancía y botan un carro y ya, se robaron la mercancía (...) *Pero, una piratería concertada*. Exacto. Acordada, muchas veces. *Con los transportistas*. Y, la aseguradora, pues, paga su mercancía. Eso lo manejaron mucho desde Honda al Alto de La Tribuna. Todo ese corredor terrestre. Muchas veces por el lado de Villeta a La Vega. (ACMM, CNMH, MNJCV, ACMM, 2016a, 18 de noviembre)

El robo de mercancías se relaciona con varios de los crímenes más connotados al sur del Magdalena Medio. Por este tipo de hurto el grupo de Henry

Pérez perpetró la masacre de 19 comerciantes en 1987 (CNMH, 2019b) y las ACMM en el año 2000 realizaron la de cinco empleados de la empresa Saferbo, que transportaban textiles de Coltejer (CNMH, 2020a).

Finalizando la enumeración de las actividades “comerciales” paramilitares, las ACPB fungieron como prestamistas de narcos y chagreros de la región: “Ellos prestaban plata, pero le prestaban plata a gente pesada. Con forma que el interés fuera: ah, que le prestan tanto, le prestan cien millones [de pesos], usted sabe que tiene que dar ciento tanto” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 4 de febrero).

Las extorsiones en algunos casos se constituyeron en pasos previos para el despojo, como lo comenta una víctima de Puerto Triunfo (Antioquia).

En la casa quinta donde está don Ramón Isaza, esas tierras no son de él. Legalmente esas tierras tienen un título propio de un señor de Bogotá. *¿Por qué lo sacaron a él de allá?* Porque él señor se cansó de la tal cuota de vacuna que ellos cobraban. Como eran cien hectáreas él tenía que dar cada mes un millón de pesos por esas cien hectáreas, de vacuna. Dijo: no más, yo con ese millón de pesos puedo comprar cada mes un ternero o dos. *¿En qué año se fue él más o menos?* Año 1993. La Guitarra todavía sigue en poder de MacGyver. *¿Por qué ellos no volvieron por ahí, los propios dueños?* Porque, según ellos [paramilitares], tenían ya una deuda de cien millones de pesos con ellos. Dijo: no, que se pierda eso, pero yo a ellos no les doy plata. (CNMH, CV, hombre víctima Puerto Triunfo, 2017a, 28 de agosto)

En el caso del FIC-BCB, este descontaba la cuota extorsiva de las tierras que compraba sin que el vendedor se pudiera oponer: “Llegó Nicolás y compró esa lomita. Doce hectáreas. Entonces, llegó y cuatro millones [de pesos]. Entonces, como tenía que darle quinientos mil por la vacuna de la finca. Entonces, le dio tres millones y medio” (CNMH, CV, dos hombres adultos, La Rochela, 2017, 29 de junio).

En 1995 grupos herederos de Los Sanjuaneros torturaron a una pareja de campesinos en zona rural de Betulia (Santander) y amenazaron de muerte si no pagaban \$300.000 por hectárea a un tercero (Cinep, 2005).

En Puerto Araújo (Cimitarra, Santander) en mayo de 2001 los paramilitares asesinaron con cuatro disparos al señor Jorge Ortiz y cobraron a su viuda ochenta millones de pesos, por lo que debió cerrar su restaurante y desplazarse a Bogotá. En San Vicente de Chucurí (Santander) una familia se desplazó de manera forzada en 2002, luego de que paramilitares del FRD-ACPB buscaran a uno de sus integrantes por negarse a pagar la vacuna y al no encontrarlo robaron pertenencias de su esposa. De igual forma actuó este grupo contra otra familia, en febrero de 2003, en el mismo municipio (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b).

Otra familia se desplazó de Lérída a Ibagué (Tolima) en julio de 2001 por el homicidio de un compañero de trabajo de una de las víctimas y de posteriores amenazas de muerte por no ceder ante las extorsiones (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a).

En Fresno (Tolima) también señalan que las exacciones se realizaban bajo amenaza de muerte.

Aquí era generalizado. Y cada campesino tenía que pagar una vacuna semanal o mensual a ellos. Era generalizado, entonces iba obligado (...) los que no fueran eran asesinados porque estaban desobedeciendo las órdenes de los superiores. (CNMH, CV, hombre líder social, Fresno, 2018, 18 de septiembre)

Algunas de las familias que ya eran víctimas de los paramilitares eran extorsionadas. Esto generó su revictimización. Tal es el caso de una mujer en Puerto Triunfo (Antioquia) quien se negó a hacer cualquier aporte.

Aquí no hubo colaboración voluntaria, fue exigido. Por miedo había que hacerlo. Después de la muerte de mi hija, yo monté un restaurante como por tener algo en qué ocupar mi mente y no estar pensando en lo que me había ocurrido. Y cuando llegaron al restaurante que yo administraba, que yo tenía, llegó *Cejas* y me dijo: es que a mí me mandaron por la cuota. ¿La cuota de qué señor? Es que ustedes tienen que pagar una cuota para nosotros brindarles seguridad. (...) [Dijo la víctima:] ¿Usted va a creer que yo le voy a dar una cuota a ustedes, que son los asesinos de mi familia? No, señor, si a mí me toca pagarle a ustedes, más bien levanto este restaurante, pero no les doy un peso. (CNMH, CV, mujer víctima, Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto)

Otras formas de resistencia a la extorsión fueron las colectivas. Cuando en 2004 el BCB expulsó al FIC de Bajo Simacota (Santander) sus comandantes reunieron a las poblaciones para venderles la falsa idea de que no iban a ser extorsionados y los pobladores se organizaron y se opusieron.

Todo mundo era contento, es que el otro era jodido, ese *Puma* y todos los otros que estuvieron ahí. Ya se vino a complicar la vaina cuando llegó la orden de volver a cobrar las vacunas y los peajes y todo. Ahí fue donde ya la gente ya se reveló. (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Nuevo, 2017, 27 de junio)

Incluso entre las víctimas se encuentran también paramilitares que no reportaban lo que extorsionaban, o que generaban cargas que los comandantes consideraban excesivas y ponían en contra a la población civil, entre esos un hermano de *Julio*, comandante medio del FJLZ-ACMM. De acuerdo con una víctima

Estando en El Carmen de Viboral él involucró un hermano, que se llamaba Alfonso. (...) no solo estaba haciendo la labor que le habían encomendado desde la comandancia de los paramilitares ahí en el Magdalena Medio, sino que ya estaba como que extorsionando y ese como que fue el motivo de la muerte de él. A él lo invitaron dizque a una reunión y era para matarlo. (CNMH, CV, hombre adulto, San Luis, 2018c, 18 de septiembre)

SECTORES INDUSTRIAL Y MINERO-ENERGÉTICO

Desde la creación del grupo paramilitar en 1982 en Puerto Boyacá se denunció la participación de empresas petroleras, específicamente de la Texas Petroleum Company (CNMH, 2019b).

Después de 1994 las ACPB cobraron extorsiones a empresas contratistas de Ecopetrol y a sus trabajadores de mayores ingresos y les exigieron que incluyeran dentro de su nómina a trabajadores cercanos o afectos a la organización.

¿Qué le tocaba hacer en las compañías? Por ejemplo, a mí me decían: ¿Cuánto se ganan? ¿cuántos soldados son? Entonces, en esa época se veía mucho regionalismo. Una de las labores era averiguar el verdadero provenir de los soldados y el sueldo. Los que ganaban buena plata los reunían y si no eran de la región les quitaban plata, como una vacuna. Ellos [los paramilitares] reunían a los ingenieros [y les preguntaban]: ¿cuántos obreros?, ¿cuántos tipos necesita pa' tal obra? Necesitamos treinta. Le vamos a mandar diez. Eso era una orden de poder (...) *¿Qué porcentaje les cobraban, o cuánta plata les cobraban?* Ellos pedían los contratos y ellos descontaban era sobre la A.I.U [Cláusula Administración, Imprevistos, Utilidad], como la A.I.U cubre un porcentaje a la empresa de gastos imprevistos ahí le quitaban ellos el 8, el 7 %, eso era puntualito. *¿Aparte de dar esa información, a usted le tocaba trabajar ahí?* Sí, yo trabajaba ahí, yo recibía mi sueldo por aquí y recibía sueldo de lo que me daba él. Yo trabajaba porque la paga era muy buena. *¿Entonces daban vacuna los empleados y daba vacuna...?* La empresa. Los soldados que ganaban buen billete les quitaban plata y menos si no eran de la región. Si no daban [les decían]: se tienen que ir. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014a, 10 de junio)

Según un exintegrante del FJI-ACMM este grupo fue financiado por operadores de la Central Hidroeléctrica Miel I, para garantizar el desarrollo de sus trabajos en materia energética.

Y la [empresa] de energía, Hidromiel, que siempre les producía también. *¿Colaboraban con el grupo?* Sí (...) en dinero. Se les prestaba la seguridad cada que iban a la zona, cuando iban a trabajar con energía, ento'es uno estaba pendiente de ellos, que no fuera a haber grupos de subversión. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 11 de mayo)

Sobre este proyecto también se refiere una víctima en Norcasia (Caldas), que además señala a Odebrecht de tener alianzas con paramilitares.

Yo casi estoy seguro que Odebrecht le pagaba vacuna a esa gente. Todas esas empresas les pagaban vacuna a ellos “ahí”, que pa’ cuidar el proyecto, “ahí” fue donde más se profundizaron ellos “aquí”. Cuando inició la construcción del proyecto en el 98. El proyecto Miel 1 de Isagén, ese fue Isagén, cuando empezó a construir eso por medio de Odebrecht. Uno se accidentaba allá en Odebrecht y no podía uno hacer un reclamo de nada, porque de una vez le caían ellos [paramilitares] encima a uno: y venga pa’ “acá”, que es que las cosas no son así, es mejor que se esté callado, no moleste. A mí me pasó. (CNMH, CV, hombre exconcejal víctima, Norcasia, 2017, 18 de julio)

De acuerdo con un desmovilizado del FJLZ-ACMM, se lucraron del cobro de impuestos a las minas de mármol en La Danta (Sonsón, Antioquia).

En un tiempo (...) a los que son las minas de mármol se les cobraba una vacuna. (...) Lo que pasa es que (...) había un guardia en toda la salida del pueblo, que es el cementerio y toda la volqueta tenía que parar ahí y tenía una revisión. Se hacía esa revisión y entregaban a no sé quién era el que manejaba eso y sacaba para tal frente. Entonces iban y buscaban a los dueños de las minas por cada remisión y hacerlo efectivo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 5 de agosto)

Cementos Río Claro, hoy Cementos Argos, que se sirvió profusamente de las mismas canteras como fuente de materia prima para la producción de cemento blanco, fue víctima constante de atentados y extorsiones de parte del ELN, lo que la llevó a suspender temporalmente sus operaciones en noviembre de 1996 (Semana, 1996, 25 de noviembre). En este contexto, un excombatiente especula que esta empresa hacía los pagos de manera voluntaria a las ACM.

Yo digo que de pronto sí les ayudaban voluntariamente de la empresa de cemento Río Claro porque ellos sí tenían una buena relación allá. ¿Con quién tenía buena relación? Con el patrón. *¿Por qué dice usted que tenían buena relación?* Porque nosotros cuidábamos mucho el rededor de esa empresa. Se patrullaba muy seguido alrededor de esa empresa. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 17 de junio)

Como se señaló en el capítulo sobre legitimación, Ramón Isaza intentó acordar con esta empresa una donación de cemento para la pavimentación de la vía a Las Mercedes y, al no lograrlo, ordenó el hurto de varios camiones. No obstante, Isaza también aseguró que instaló una valla en agradecimiento a la empresa y que sostuvo posteriores reuniones cordiales con los directivos de la cementera.

Cuando terminamos [la obra] nosotros habíamos mandado a hacer una valla “Con la ayuda de Cementos Argos” y la colocamos. Ahí fue donde ellos [directos Argos] vieron que la cosa sí era seria. Entonces, yo ya les dije: venga, ¡recuerdan que hicimos una reunión así, estas condiciones y ustedes me ofrecieron quinientos bultos de cemento y yo les dije, les pago la mitad del cemento que se lleva la pavimentación del pueblo y la pavimentación de esta carretera? ustedes no quisieron regalar nada; no se les olvide que la piedra de mármol está dentro de la región y que es obligación de ustedes colaborarnos con mucho cemento para hacer muchas obras, nosotros nos robamos ese cemento, ni una mula, nosotros nos robamos el cemento para hacer esa obra. Díganme ustedes qué hay que hacer. Si es para la cárcel, voy para la cárcel. Bueno, para lo que sea pues yo respondo por eso. Y se pararon y vinieron y me abrazaron. Eran cuatro, me abrazaron y me dijeron que las cosas así muy buenas porque sabían de dónde venían los problemas. Yo dije: señores, aquí no hay problema. (CNMH, CV, Isaza, postulado ACMM, 2014, 17 de noviembre)

La protección recibida por la empresa al parecer fue suspendida cuando cesó la entrega de los aportes correspondientes.

Casa Grande era la base militar más grande que tenían las autodefensas (...) de Ramón. Ese es el sitio al que salían todas las patrullas a combatir las guerrillas, eso era por los lados de Río Claro, arriba en el morro, yendo pa’ Aquitania. Esa base la colocaron allá pa’ proteger a Cementos Argos (...) Decíamos que estábamos protegiendo esa empresa grande que porque la guerrilla bajaba y hacía el daño y todo. (...) La base se quitó porque la empresa como que no quiso aportar recursos pa’ la organización, como que no estaban de acuerdo. Entonces *El Viejo* dijo: entonces pa’ que vamos a tener matando a los pelados arriba, que cada ratico nos mataban cinco, seis pelados, pa’ proteger, entonces que lo proteja el Estado. Y *El Viejo* decidió tumbar la base y la quitó. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015b, 11 de agosto)

Un presunto tráfico de influencias entre el FOI-ACMM, la administración municipal de Honda y la empresa de gas natural Alcanos S.A. fue denunciada por el periodista Pedro Antonio Cárdenas Cáceres, en 2003. Hizo la denuncia en un programa radial, por lo que recibió amenazas, fue retenido por los paramilitares y rescatado por la Policía Nacional; luego se refugió fuera del país con su familia. Al regresar al país fue asesinado en 2010 (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a). En 2006 había sido amenazado por un paramilitar al parecer con complicidad de uno de sus escoltas asignado por el DAS (RSF, 2006, 16 de mayo).

Por su lado, se presume que las ACPB fueron propietarias o incidieron lucrativamente en la explotación de minas de carbón y esmeraldas:

Ellos tenían sus combos pa’ meterlos a las minas, pa’ hacer sus sembrados. ¿*Minas de qué?* Por allá creo que para El Marfil hay una mina de carbón, la

explotaban, pero era a beneficio de la organización, ponía sus trabajadores, pero el beneficio era para la organización. *¿Poner sus trabajadores era que le exigían a la empresa que metiera...?* A veces lo hacían, que metieran trabajadores de ellos. Sí. O sea, de paramilitares o a veces los paramilitares explotaban. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 10 de julio)

¿El tema de las esmeraldas en Puerto Boyacá? Es bravo. *¿Pero también había posibilidad de financiarse con eso?* Claro. *¿Tenía el grupo minas de...?* Minas directas no. Tirar a apoderarse de una parte. Se apoderó de una parte. *¿De qué zona?* De Muzo, pero hacia la parte de abajo, la parte baja de Muzo. Y pues, no era que fuera mucho, pero siempre ayudaba bastante. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 17 de marzo)

En el contexto del testimonio anterior, las ACPB se involucraron en dos tipos de conflicto en la zona esmeraldera de Boyacá. En primer lugar, con el ingreso del Bloque Élder Cárdenas de las ACCU entre 2001 y 2003 a pedido de Horacio Triana y con aceptación temporal de Víctor Carranza. En segundo lugar, con la participación en la vendetta familiar entre las familias López y Obando, siendo ejecutores de por lo menos una masacre contra los López, conocidos también como Los Pájaros (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 24 de junio) y prestaron servicios de seguridad a Carranza en el desarrollo de sus actividades comerciales en el río Minero (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 19 de febrero; CNMH, 2019c).



7. VIOLACIONES A LOS DD. HH. E INFRACCIONES AL DIH

Las ACPB y las ACMM cometieron de manera sistemática violaciones a los DD. HH. de las poblaciones que habitaban en las zonas en donde hicieron presencia. Así mismo, en el desarrollo de sus acciones militares, cometieron graves infracciones al DIH a la población civil, a agentes del Estado, a integrantes de las guerrillas y a miembros de los mismos grupos paramilitares.

La violencia paramilitar fue utilizada en el reclutamiento; durante el entrenamiento; en la implantación de castigos internos; en acciones de control; en la búsqueda de legitimación; en la financiación; y en acciones bélicas sostenidas en escenarios de disputa (analizados en los tres informes precedentes). Pero sin duda, fue el dispositivo coercitivo para el control y la regulación desplegado por estos grupos paramilitares (tanto en contextos de consolidación como de disputa), el que generó que su principal víctima fuera la población civil, bajo la justificación del discurso contrainsurgente.

Puede afirmarse que los paramilitares causaron más víctimas entre la población civil que bajas entre las filas guerrilleras. La violencia paramilitar contó en ocasiones con la aquiescencia de no pocos funcionarios estatales e involucró a sectores de la población civil no solo como víctimas sino también como responsables. A través de su discurso, sus acciones de control social y búsqueda de legitimación y sus crímenes, el paramilitarismo procuró que la frontera entre civiles y combatientes fuera difusa y poco distinguible, tanto para sus integrantes como para las personas de la comunidad. Es importante mencionar que el principio de distinción es la piedra angular del DIH, cuyo propósito es proteger a la población civil bajo cualquier circunstancia durante la guerra y a quien no esté participando de las hostilidades, para que no sea víctima en un conflicto.

Pero muchos de estos crímenes no tuvieron más justificación que el hurto y el lucro. Como los asesinatos de Gustavo de Jesús Martínez Henao, Jaime Antonio Velásquez Ríos, Héctor Fabio Luna Candela, Manuel Antonio Bohórquez Pulido y José Roberto Reyes, transportadores y escoltas de la empresa de transportes Saferbo, asesinados por integrantes de las ACMM con el objetivo de apropiarse de 48.809 metros de tela camuflada y 14.176 metros de tela de uso civil (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a, p. 785; Rutas del Conflicto, 2019).

Y no pocas veces el dispositivo de violencia paramilitar fue activado por señalamiento de civiles, como se aprecia en el siguiente relato sobre un habitante de calle:

La gente así que profesoras o gente así normal económicamente, pues se le iban a *Guerrero*, mire, *Guerrero*, que yo tengo allí un negocito de arepas y va todos los días y me las roba, o voy a vender en ese restaurante y llega a estirar jeta [pedir comida], hermano. (...) O iba y se sentaba en el restaurante y no dejaba entrar, oliendo a feo. ¿Habitantes de calles? Sí. Entonces, ya llegaba la gente: no, mano, colabóreme que ese muchacho llega allá en hora de almuerzo y voy a vender y ¿quién me entra así? [Les respondían:] ah, bueno, listo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 1 de diciembre)

Los crímenes perpetrados por estos grupos paramilitares tienen diferentes tipos de responsabilidades. Al ser las ACMM y las ACPB grupos militares organizados de forma jerárquica, la principal responsabilidad corresponde a sus comandantes por línea de mando. Concepto conocido en el derecho penal internacional como responsabilidad de mando. La aplicabilidad de este concepto en aparatos organizados como los grupos paramilitares

(...) requiere como elemento fundamental, de la expedición de órdenes específicas que van descendiendo jerárquicamente en la línea de mando y por ello vinculan a quien la profirió, al que la transmitió y a aquel que efectivamente la ejecutó, en el entendido, desde luego, que este último responde como autor material directo, dado que la tesis ha sido construida para vincular a los mandos altos y medios, que así se determinan penalmente como autores mediatos, los primeros en la pirámide y coautores, los gestores. (Corte Suprema de Justicia, 2014, p. 1)

Esta responsabilidad no se aplica únicamente por impartir órdenes conducentes a la comisión de delitos, también incluye conductas de subordinados en la línea de mando por omisión de las comandancias. Como explica Kai Ambos:

El superior es responsable por la falta de control y supervisión de los subordinados en el evento en que cometan delitos. De esta forma, el superior es

responsable, tanto por su propia falta al intervenir como por las conductas penales de otros. (Ambos, 1999, p. 527)

En este sentido, la responsabilidad de los principales crímenes recae fundamentalmente en los comandantes que tuvieran personas a cargo, sea por ejercer dicha comandancia, por expedir las órdenes de cometer los crímenes, ser permisivos ante la tropa frente a acciones en contra de la población civil, o no tomar las medidas necesarias para evitar que tales conductas se cometieran. Así, en las sentencias contra los grupos paramilitares del sur del Magdalena Medio no solo figuran varios autores materiales, sino principalmente se señalan como responsables a los comandantes generales y de frentes quienes, aunque se han justificado argumentando que muchos de los crímenes se cometieron sin su consentimiento y era imposible mantener control directo de toda la tropa, han aceptado varios de estos cargos por línea de mando.

En el caso de las ACPB, la responsabilidad en la determinación de estos delitos llegaba hasta *Botalón*.

Pues la orden siempre venía de arriba, de *Botalón* y de la cúpula, porque *Botalón* tampoco... pues si la cúpula no le apoyaba lo que era, pues se anulaba la orden. Pero si *Botalón* decía: bueno, Fulano la embarró, hay que matarlo. Y la cúpula apoyaba, entonces se moría. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 26 de junio)

Por parte de las ACMM, se identifica a Ramón Isaza como el principal determinador. “*El Viejo, ¿él iba y lo mataba personalmente?* No, mandaba gente” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 3 de mayo). Así como a los comandantes de los diferentes frentes:

No, solamente escuché los tiros, no más. A ellas las subieron por allá y las mataron. *¿Quién las mató?* Ahí iban varios. Una gente ahí. ¿Terror? Ah no, él no, él no mataba a ninguno. *Terror mataba gente...* Qué iba a matar él, ellos mandaban, pero ellos no mataban. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 10 de octubre)

Aunque los comandantes eran quienes decidían sobre a quién asesinar, en algunas ocasiones se cometían homicidios sin órdenes previas de los mandos, pero avaladas por los reglamentos internos:

Hermano, para el violador no se pedía orden. Más rebaja tenía un ladrón que un violador. Un violador que dijeran y le comprobaran, (...) Eso ahí no buscaban orden o autorización de tales, cuando ya lo mataban decían: matamos a Fulano por esto, esto y esto. [Preguntaban]: ¿ya comprobaron? [Respondían]: sí señor. Usted sabe que aquí cuando se mata a una persona es porque se sabe. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 26 de junio)

Los comandantes no solo fueron autores intelectuales o por línea de mando de los crímenes, varios de ellos se cometieron por su propia mano. Sin embargo, las sentencias y los relatos de excombatientes, víctimas y sobrevivientes, señalan a los más reconocidos autores materiales, especializados en homicidios y desapariciones de población civil y comúnmente calificados como sanguinarios. Se les atribuye un comportamiento desviado, funcional a la organización, pero no común al conjunto de sus integrantes, a pesar de reconocerse también como una forma de ganar respeto interno. Estas personas fueron resultado del contexto y de las motivaciones del reclutamiento, de lo aprendido física y mentalmente en el entrenamiento y de la experiencia de la violencia en el grupo ilegal.

Al ser cuestionado por los autores materiales de la desaparición, un firmante responde: “Los *manes* más malos, que andaban en la organización, el más viejo en eso” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 26 de junio). “El respeto que se gana en un grupo al margen de la ley es el que más mate (...) Nadie puede decir que no hubo muertos” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 18 de diciembre).

Los homicidios y las desapariciones podían ser encargados a cualquier miembro de la organización, sin que este tuviese experticia en la materia.

Al que se regalara. Por ejemplo, una comparación: nosotros vamos patrullando y hay un guerrillero. Entonces, si no lo mataban en combate y el *man* no... Entonces, si yo decía: me regalo pa’ pelarlo”, me regalaba. Acá [a] uno nunca lo obligaban. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 28 de agosto)

Otros aseguran haber sido obligados, de alguna manera, por sus superiores: “me tocó porque si no, lo iban a hacer conmigo también” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 13 de abril).

Aunque, como lo demuestra la inclusión de enseñanzas para asesinar y desaparecer en los cursos de instrucción, las sentencias identifican a algunas personas como principales responsables materiales de homicidio y desaparición: *Germán* (19) y sus sicarios *Taylor* (16) y *Melchor* (14) en el caso de las ACPB (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, páginas 450-466). *León* del FIC-BCB, aseguró haber asesinado a 52 personas (CNMH, 2019c; Radio Nacional de Colombia, 2016). Para el caso de las ACMM se identifica a *Memo Chiquito* (26) (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a, p. 638) Dado que fue asesinado por los mismos paramilitares, es probable que en los señalamientos a este paramilitar hayan faltado nombrar a más responsables. Por ejemplo, en los relatos de las víctimas es muy común la mención de *Steven*, como “el de la motosierra”, o una persona “sanguinaria”.

La transformación de la organización en términos de su estructura interna influyó en sus responsabilidades sobre los homicidios y la desaparición de

personas. Hacia inicios de la década de 2000, a partir de la conformación de los frentes, los comandantes de las diferentes estructuras logran cierta autonomía frente a la ejecución y desaparición de personas.

En un tiempo recuerdo que *Botalón* dijo: yo les voy a dar plena autonomía a ustedes para que ustedes decidan en Puerto Boyacá con las diferentes partes donde estén de esas situaciones, porque yo no puedo estar todos los días que se escojan personas en Puerto Boyacá, aquí cogimos una persona, mano y entonces ¿qué hacemos? ¿Lo largamos o lo soltamos?, (...) ustedes mismos tienen el poder o la potestad de decidir sí o no. Entonces tienen autonomía. Eso, recuerdo que queda más o menos por ahí de cuando se formaron los frentes. (CNMH, CV, Cadena, postulado ACPB, 2016, 18 de julio)

Algunos manifiestan que en la organización existían grupos especiales para realizar ese tipo de actos. Incluso, algunas personas podrían ser responsables del delito de desaparición sin haber cometido homicidio.

Yo tengo un amigo que él dice: yo nunca he matado a nadie, se lo juro por mi hija, que es lo que yo más quiero en la vida. Y yo estoy seguro que es verdad. Pero él dice: a mí me tocó picar mucha gente. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo)

Si bien el común de las entrevistas reconoce de manera directa o elusiva la existencia de homicidios y desapariciones por parte de los grupos paramilitares, otros afirman no haber participado o tener conocimiento de este tipo de hechos.

Hablaba la vez pasada con unos amigos, estábamos ahí trabajando en la planta de Ecopetrol y él me decía: no, es que ustedes mataron mucha gente. Y yo: no, pero usted cómo va a decir eso, que es que acaso todos los que estábamos en las autodefensas matábamos gente, no, eso no es así. Es más (...) yo no pensé que hubieran tantos desaparecidos, yo no pensé que hubieran tantos homicidios. ¿Sabe cómo me di cuenta yo? Ahoritica que estuvieron los comandantes dando versión libre acá. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 13 de julio)

Por supuesto, este tipo de declaraciones no exculpa a la estructura ni a sus integrantes, pero sí insinúa que dentro de la organización pudieron existir roles y personas dedicadas a actividades que no involucraba el conocimiento de las acciones violentas.

La tortura también era determinada por los comandantes de las organizaciones.

No, porque es que si uno captura, uno no interroga, interroga es el comandante. Pa'... uno... Es saltarse el conducto regular, uno no puede hacer

eso. (...) El comandante mismo era el que interrogaba, él mismo. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 13 de agosto)

Finalmente, la acción de los actores armados en ocasiones encubre o se articula con los conflictos sociales habituales entre miembros de una comunidad. Esto considera la posibilidad de que las comunidades tengan algún peso en la ocurrencia de estos crímenes.

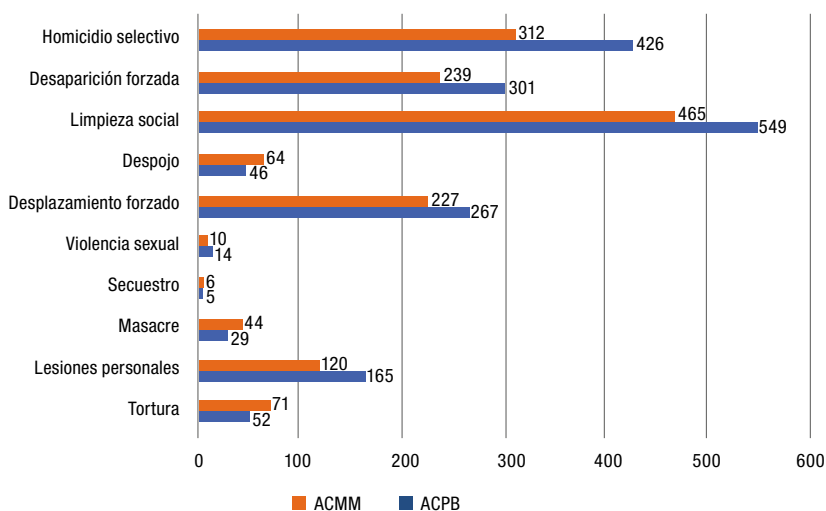
La mayoría de gente que, que de pronto llegamos... llegaron a matar aquí en la región, es porque la misma gente lo pedía, [decían]: vea, yo no aguanto más con ese muchacho, vea, ese no hace sino que robarme, vea, ese muchacho no hace sino violarme la niña, mire que ese no hace sino eso. Ya se le salía de las manos al *Viejo*, ¿sí entiende? Le decían, lo mandaban 15, 20 días, dos o tres meses a trabajar y lo largaban y seguía con lo mismo. Entonces ya la gente decía: no aguantamos más el muchacho, miren qué hacen con él. O es ustedes o lo hacemos nosotros. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 19 de julio)

Algunos, incluso, justifican este tipo de violencia en contra de sus familiares. Como el caso de una persona a quien el grupo le desaparece un hermano y aun así se vincula: “La verdad... de pronto, justifiqué lo que a él le hicieron. (...) Sí, porque él terminó robando al mismo grupo. Se robó una repetidora del grupo” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo).

La ejecución sistemática de homicidios, torturas, secuestros y desapariciones correspondía a una política del grupo armado encaminada a lograr el control de la mayoría de los aspectos de la vida. A esto se suma ciertos niveles de aceptación y justificación de la violencia por parte de esa sociedad sometida al miedo, la cual normalizó la muerte y las prácticas atroces, como la desaparición forzada. Como principio fundamental para la no repetición, se hace necesario rechazar que las víctimas del paramilitarismo fueron muertos deseables, dignificándolas y reconociendo su inocencia.

Las acciones violentas de las ACPB y de las ACMM, violatorias de los DD. HH. e infractoras del DIH, presentan dinámicas coincidentes. Esto puede observarse en el siguiente gráfico sobre la percepción de exintegrantes acerca de cuáles eran los crímenes que más cometían. A la luz de esta información, la acción calificada como “limpieza social” presenta, en ambas organizaciones, el mayor número de menciones. Esta victimización se entiende como exterminio social, el uso de violencia contra personas que transgredían el orden deseado por estos grupos. En segundo lugar, se encuentra el homicidio selectivo que, sumado al exterminio social, sitúa el asesinato como la principal práctica violenta enunciada en los relatos. En tercer lugar, se ubica la desaparición forzada, conducta totalmente asociada al homicidio, lo que permite señalar que en la percepción paramilitar, el mayor derecho violado fue el derecho a la vida.

Gráfico 36. Percepción de exintegrantes de ACMM y ACPB sobre los crímenes que más cometían



Fuente: CNMH-DAV (2018).

Teniendo en cuenta lo anterior, el presente capítulo procura abordar la multiplicidad de conductas violatorias a los DD. HH. y al DIH de manera interrelacionada. Para tal fin, indaga primero por 1) el secuestro como precedente a otros delitos; 2) luego por el homicidio, las masacres, la desaparición y la tortura como aquellas victimizaciones que violan principalmente la vida y la integridad personal; 3) luego, trata el desplazamiento y el abandono y despojo como aquellas que tienen relación con las actividades económicas, la vivienda y el núcleo familiar y 4) finalmente, las diferentes conductas relacionadas con la violencia sexual y la violencia basada en género. Estos delitos coinciden, en su mayoría, con los patrones de macrocriminalidad expuestos por la Fiscalía en las sentencias de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá contra Ramón Isaza y Arnubio Triana, entre otros. En los dos casos estos patrones son: homicidio, desaparición forzada, reclutamiento ilícito,²¹ violencia basada en género y desplazamiento forzado (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a, 2017).

7.1 SECUESTRO Y TOMA DE REHENES

Se hace indispensable abordar el secuestro como el punto de partida para la comisión de otros crímenes. El secuestro en el conflicto armado colombia-

²¹ Ver el capítulo 1 del presente informe.

no adquirió protagonismo a partir de finales de los años noventa, a pesar de practicarse desde tiempo atrás. La cifra de personas retenidas en contra de su voluntad alcanzó niveles históricos incluso en comparación con datos a nivel mundial, convirtiéndose en uno de los delitos de mayor rechazo en la opinión pública, donde al menos se registra un total de 39 058 personas secuestradas en el país entre 1970 y 2010 (CNMH, 2013).

Asociado en general a las guerrillas, la responsabilidad paramilitar en este delito ha sido invisibilizada porque no fue perpetrado de manera extorsiva en forma generalizada. Sin embargo, cada retención cometida por los paramilitares para efectuar crímenes mayores (amenazas de desplazamiento forzado, tortura, violencia sexual, homicidio y desaparición forzada) constituyó en sí mismo un “secuestro simple”, de acuerdo con las leyes nacionales, e incluso en algunos casos pudo configurarse “toma de rehenes”, a luz del DIH.

El 28 de abril de 2001, Carlos Alberto Luque Díaz fue secuestrado en el casco urbano del municipio de San Vicente de Chucurí. (...) La víctima fue llevada a la vereda Loma Redonda o El Chachón Alto, sobre la vía que conduce de San Vicente hacia Zapatoca, sitio donde le dieron muerte con arma de fuego y sepultaron el cadáver en una fosa clandestina. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, p. 113)

¿Ellos secuestraban para pedir recompensa? No, se manejaban muy diferente a esos secuestros. Esos secuestros se hacían mucho para que la gente colaborara. Gente que, de pronto, no quería colaborar, entonces, los secuestraban. Pa’ que vieran que las cosas sí eran serias. (...) Era un susto que le pegaban a la gente. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de diciembre)

El secuestro en las ACMM y en las ACPB se configuró como expresión de violencia que vino a ser útil para presionar a actores locales. En ese orden, los secuestros tienen más una connotación de toma de rehenes, privación de la libertad y de restricción a la locomoción que un delito con objetivos de financiación o fines políticos, tal como fue característico en las acciones guerrilleras.

El control de las ACMM y de las ACPB también hizo del secuestro un recurso de control territorial en sus zonas de influencia, reteniendo a personas extrañas o sospechosas con el fin de indagar sobre su identidad: “¿Qué hacían con esas personas mientras las investigaban? Lo normal, se detiene en la base normal y se le coloca una persona que lo cuida, a ver qué razón tiene, ya” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 11 de febrero).

Esa práctica resultó cotidiana y con fines de indagar quiénes eran esas personas que, por lo general, no se relacionaban con alguien de la región. “Ahí se tenían dos o tres días, sí, o hasta que nos los investigaran bien” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 8 de abril).

El secuestro tuvo un doble rasero. Por un lado, condenatorio de la acción y una justificación de la existencia del paramilitarismo. Y por otro, cuando lo cometieron estas estructuras, como acciones “necesarias” para mantener el orden impuesto. Es el caso de la señora Mariela Silva Cruz, secuestrada por las ACMM para que de manera forzada firmara el perfeccionamiento de un convenio de autorización de servidumbre; una demostración de poder regional y un indicio de relación entre la estructura y las autoridades locales (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, pp. 101-102). El secuestro extorsivo queda alejado de los referentes establecidos por las prácticas de secuestro de parte de las guerrillas, pero con una clara pretensión de obtener recursos y servir a los intereses de la estructura armada.

En las ACMM hubo dos hechos que constituyeron, sin lugar a dudas, una toma de rehenes. El primero fue una serie de secuestros retaliativos ordenados por José Luis Mejía, *Byron*, comandante del FCAB-ELN y Luis Eduardo Alzate, *Julio*, del FJLZ-ACMM.

Estos dos comandantes habían sido amigos y a *Julio* se le sindicó de haber sido primero guerrillero. Además, el jefe paramilitar estaba casado con una prima del cabecilla de la guerrilla. En mayo de 2001, el ELN secuestró a los padres y a un hermano de *Julio* y días después las ACMM secuestraron a dos hermanos, la esposa y el hijo de 12 años de *Byron*. Ante esto el comandante del ELN secuestró al padre de *MacGyver* y a un cuñado. A partir de ese momento se hicieron negociaciones, en principio bilaterales, que condujeron a la liberación primero del padre de *Julio* y luego de la esposa de *Byron*. Y el 20 de junio, por mediación del CICR, el Consejo de Conciliación de San Luis y la Gobernación de Antioquia, fueron liberados los demás secuestrados (Verdad Abierta, 2008, 4 de noviembre; CNMH, 2020a).

Primero las autodefensas [secuestraron] a un hijo de un guerrillero. Y después *Byron* secuestró a los papás de él... (...) cada uno en su guerra, protege al pariente de los otros. (CNMH, CV, hombre adulto, San Luis, 2018b, 17 de septiembre)

Byron cogió el papá de *MacGyver*. *MacGyver* le mandó a coger la familia. (...) *Byron* le secuestró el papá. Entonces, *MacGyver* le cogió un hijo que vivía en San Luis, con la mujer, con la mamá del pelao. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 20 de mayo)

El segundo hecho de toma de rehenes sucedió en diciembre de 2001, cuando se presentó un enfrentamiento entre Policía y CTI contra el FOI-ACMM, en Fresno (Tolima). Tres agentes del ente judicial y un policía fueron retenidos por los paramilitares con el propósito de asegurar su retirada, hasta horas después que fueron entregados al CICR (El Nuevo Día, 2001, 23 de diciembre; Tribunal Superior de Bogotá, 2016a, pp. 329-330; Verdad Abierta, 2009, 27 de

agosto; CNMH, 2020a). Según las versiones de *El Zorro* y *El Gurre*, respectivamente: “Nosotros les dijimos que teníamos a los del CTI para que no fueran a disparar porque de pronto los jodían y huimos en el carro” (Verdad Abierta, 2009, 27 de agosto).

Ellos encierran a esta gente, los hacen rendir, les quitan los fusiles, las pistolas y luego los retienen (...) *Memo* dice: quitémosles esos fusiles y matémoslos (...). Entonces, llamo al señor [Ramón Isaza] y le digo: tenemos esta situación, ¿usted qué ordena? Me dijo: reténgalos ahí hasta por la noche. (...) Luego les mando una gente de la Cruz Roja pa’ que los entreguen. (CNMH, CV, Ochoa, postulado ACMM, 2014, 30 de octubre)

Por parte de las ACPB también hubo un hecho claro de toma de rehenes, relacionado con la tortura y el homicidio del teniente William Javier Montilla Montilla y el patrullero Ancízar Sánchez Casas, de la Policía Nacional, en octubre de 1998. El paramilitar responsable de ese crimen fue señalado como Albeiro de Jesús Serna Cadavid, *Palizada*, quien fue localizado por las autoridades el 9 de diciembre de ese mismo año en Las Montoyas (Puerto Parra, Santander), usando como rehenes a seis personas durante trece horas.

(...) se escudó en su compañera, dos hermanas, dos sobrinos y otra persona, cuyos nombres no fueron revelados. El paramilitar solo se entregó cuando llegó el Defensor del Pueblo en el Magdalena Medio, Julio César Ardila, cuya presencia había solicitado. (El Tiempo, 1998, 10 de diciembre)

Incluso en épocas de Henry Pérez algunos pobladores señalan que una toma de rehenes fue la forma como *El Mojao* se vinculó al grupo paramilitar entre 1983 y 1984.

Ese señor llamado *El Zarco*, se llevó un hijo de Hermógenes Mosquera, un niño de dos años, lo tomó como rehén o secuestro, para poder obligar al señor que se le entregara al MAS. (CNMH, CV, hombre adulto, Santa Rosa del Carare, 2017a, 28 de marzo)

Otro poblador menciona que el comandante *Emiliano*, que antes había sido de las FARC, secuestró a un hombre con fines extorsivos y lo asesinó:

Emiliano era un comandante (...) Él estuvo primero en la guerrilla. Y después resultó dizque comandante [paramilitar]. Él vive todavía y está en la cárcel. Por secuestro. Él tenía un pedacito de tierra allí en La Central y secuestró a un señor, entonces dijeron que por plata. Entonces, dijeron que necesitaban pruebas de [supervivencia] y le mochó un dedo y lo mandó. Y resulta que al señor lo había matado. Y ahí fue donde lo cogieron. (CNMH, CV, hombre adulto, Santa Rosa del Carare, 2017b, 28 de agosto)

Frente a los mecanismos de control social asociados con el secuestro, se presenta la retención con el fin de aplicar castigos a los transgresores del orden impuestos por los grupos paramilitares, tal como es el caso de La Isla. El secuestro en este contexto manifiesta una expresión de poder local donde se buscaba la retención de personas que, a la luz del criterio de las ACMM, desobedecían el orden.

Un hombre cuyo hermano fue secuestrado en ese lugar señala lo siguiente:

A Zuleima creo que era por vicio, porque fumaba mariguanita. Igual que el hermano mío, que todavía fuma. Aquí traían mucha gente. Lo pillaron fumando vicio. Y al que lo pillaban de una vez le echaban mano, esa gente andaba era enfierrada, todo tiro. Y de una, le echaban mano y a una canoa, ellos tenían una canoíta con un motorcito que manejaba un muchacho, *Compasión*, en ese tiempo y aquí los traían [a la Isla]. Aquí no le decían: usted se va a quedar tres, cuatro meses. No. Un tiempo y lo soltaban. ¿Su hermano cuánto duró aquí? Estuvo como seis, ocho meses acá. (CNMH, CV, hombre adulto lanchero, 2017, La Isla, 29 de agosto)

7.2 HOMICIDIOS

Las conductas de tortura, homicidio y desaparición forzada guardan una estrecha relación entre sí, por dos razones principales: una, por ser las violatorias del derecho a la vida y a la integridad personal de forma directa y otra, porque según los registros muestran que pudieron cometerse en una sola víctima de forma simultánea.

El homicidio y la desaparición forzada pueden considerarse como acciones indiscriminadas debido a que se ejercieron contra quienes el grupo consideró indeseables, transgresores o enemigos. Por otra parte, la tortura estuvo dirigida principalmente a aquellos identificados como guerrilleros o colaboradores cercanos de estas organizaciones.

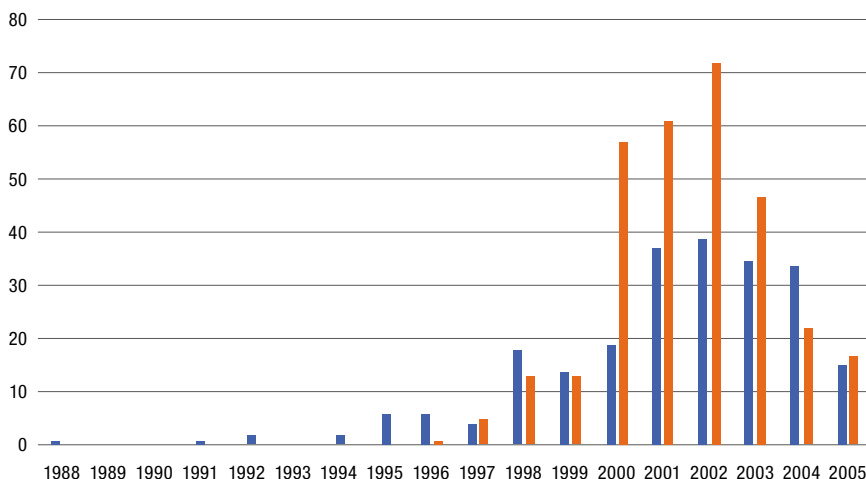
Si bien las principales víctimas de homicidio y desaparición forzada fueron civiles, existen otras dimensiones del delito, como la desaparición de combatientes de las guerrillas tomados como rehenes en medio de operativos militares y la de los mismos integrantes de los grupos paramilitares, quienes eran asesinados por la misma estructura.

El homicidio como la expresión más común de la violencia armada en contra de la población civil constituye una violación a los DD.HH. consagrados en convenios y tratados. En dichos instrumentos, el derecho de la población civil a la vida no tiene excepción bajo ninguna circunstancia y resulta fundamental su protección por quien tenga la capacidad de defenderla, empezando

por el Estado. Entre otros tratados, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos en su artículo 6 manifiesta: “El derecho a la vida es inherente a la persona humana. Este derecho estará protegido por la ley. Nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente” (Acnudh, 1966, p. 3). En el ordenamiento interno colombiano también se consagra este derecho en la Constitución Política de Colombia: “El derecho a la vida es inviolable. No habrá pena de muerte” (1991, Art. 11).

La siguiente gráfica permite identificar en números la tendencia del homicidio en ambas estructuras. El Tribunal Superior de Bogotá reportó un total de 546 víctimas que pudieron ser identificadas en las correspondientes sentencias judiciales. De esto, es importante aclarar que dichas sentencias no abarcan la totalidad de las víctimas, pero sí permite entender la magnitud de los crímenes cometidos contra la población civil en los territorios de presencia y dominación. Es por ello que no se puede afirmar de manera contundente si las ACMM tuvieron o no una tendencia mayor a cometer homicidios en el periodo de 2000 a 2005, que las ACPB. No obstante, la gráfica sí nos permite concluir que el periodo de mayor cantidad de homicidios pudo ser el mencionado. Teniendo las ACMM más integrantes en mayor número de municipios, resultaría obvio que cometieran más homicidios y cualquier otro delito, que las ACPB; no obstante se registra que tanto en 1998 como en 2004, estas últimas superan a las primeras.

Gráfico 37. Homicidios cometidos por las ACMM y las ACPB registrados en sentencias de Justicia y Paz

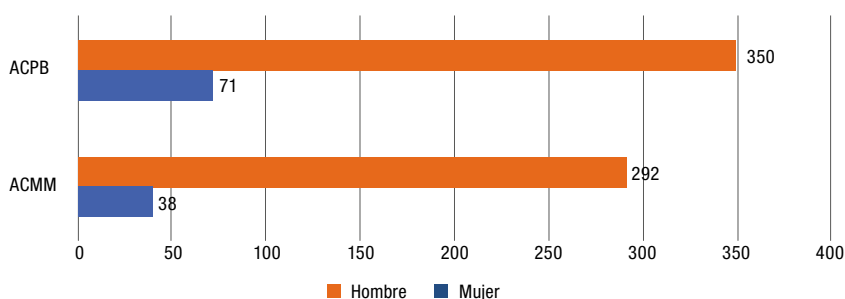


Fuente: Tribunal Superior de Bogotá, 2016.

Dado que las justificaciones paramilitares quedaron expuestas en el capítulo 4, en este aparte no se redundará sobre esas acusaciones a las víctimas, sino que se tratarán las formas y modos que estas se cometieron.

A la luz de la información de las sentencias de Justicia y Paz, se puede afirmar que las víctimas de homicidio perpetrados por las ACMM y las ACPB eran en su mayoría hombres, civiles, residentes en los lugares de ocurrencia de la victimización. Para el caso de las ACPB, de un total de 421 víctimas, 350 fueron hombres y 71 mujeres. En el caso de las ACMM, de 330 víctimas identificadas como asesinadas, 292 fueron hombres y 38 fueron mujeres.

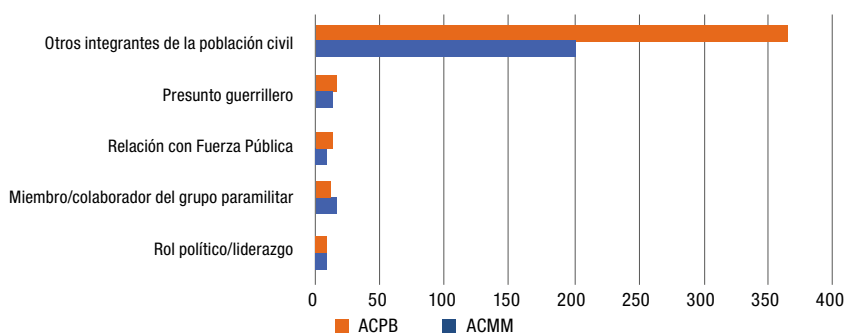
Gráfico 38. Homicidios cometidos por las ACMM y las ACPB registrados en sentencias de Justicia y Paz, por género



Fuente: Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, 2014b, 2016a.

De otro lado, no se pudieron obtener las edades de las víctimas para el caso de las ACPB, sin embargo, el promedio de edad de víctimas en las ACMM es de 33 años, es decir, personas jóvenes en su gran mayoría y dedicadas a labores relacionadas con el campo.

Gráfico 39. Roles de víctimas de homicidios de las ACMM y las ACPB en sentencias de Justicia y Paz



Fuente: Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, 2014b, 2016a.

Dentro de estas categorías es importante mencionar que dentro del conjunto de “otros integrantes de la población civil” se encuentra una diversidad de roles que van desde un importante número de agricultores, así como de personas señaladas de ser transgresoras del orden impuesto. Es importante reiterar que dicho orden no responde a reglas claras de comportamiento, sino a un ejercicio de poder sobre normas aleatorias y en constante cambio. Incluso se registra un caso para las ACMM donde una persona es asesinada bajo el argumento de que “no hacía nada”. Por su parte, en la categoría de “rol político y/o de liderazgo” se encuentran líderes sociales, así como concejales, miembros de juntas de acción comunal y un juez de la República (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a).

Dentro de los repertorios para la ocurrencia del homicidio, es importante visibilizar sus diferencias. El relato de una persona desmovilizada resume las formas de asesinar del grupo armado.

El homicidio más fácil que siempre ha existido es el sicariato, ese es el homicidio más fácil o más común. Es el ir, llegar, meterle dos tiros a una persona con una pistola o con un revólver, sicararlo. El que se cometió en las autodefensas peleando en la guerrilla fue en combate y uno no sabía a quién le calentaba el cuero en una pelea bien brava. Otro que se hizo fue el de las desapariciones forzadas. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de mayo)

En cuanto al acto concreto de cometer homicidio y excluyendo aquellas muertes ocurridas en combate, la estructura utilizaba las armas de fuego o cortopunzantes. Al ser cuestionado sobre ese aspecto del homicidio, un entrevistado considera fríamente que:

Era cuestión de gusto laboral. Por ejemplo, acá hubo gente que le mandaban a hacer una cosa y eliminaban a un tipo a su gusto. A muchos les gustó matar tirotiados, a otros les gustaba matar más a puñaladas, degollados. Y eso era cuestión de causal del problema. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 10 de junio)

Algunos identifican el uso frecuente de armas cortopunzantes buscando no utilizar balas “innecesariamente”.

Campesinos de Santa Rosa (Cimitarra) cuentan que un teniente retirado fue asesinado y le impregnaron ácido.

Nunca nos imaginamos que había un muerto. (...) Al otro día, madruga el señor presidente de Platanillo, nos llama para hacer el levantamiento y era un teniente retirado. Entonces, lo mataron ahí. Como que le echaron ácido y todo eso, cuentan. Pero yo no lo vi. Tuvimos que hacer el levantamiento. (CNMH, CV, hombre adulto, Santa Rosa del Carare, 2017b, 28 de marzo)

En la modalidad de sicariato, los cuerpos eran expuestos a la vista de la comunidad, quienes en ocasiones no los retiraban por temor a represalias por parte del grupo armado. Debido a la descomposición de los cuerpos, perros y aves carroñeras consumían los cadáveres de las víctimas.

Eso era duro. Este pueblo aquí [Puerto Boyacá] era una cosa terrible, eso donde se andaba era la gente muerta, los mataban y los dejaban como perros por ahí. Usted viajaba para el Once, para Calderón y por esas calles estaban los chulos, los perros comiéndose la gente que mataban. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 14 de julio)

En otras ocasiones, las autoridades competentes realizaban los levantamientos de los cuerpos por homicidios que se perpetraban en lugares céntricos de los municipios: “A él lo mataron y al rato llegó la Policía a hacer levantamiento. Él quedó en una banca del parque” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016b, 29 de febrero).

La disposición de los cuerpos en el espacio público trastocaba la cotidianidad de los habitantes e impactaba los lugares utilizados para la socialización, educación o demás actividades propias de la comunidad. Esto contribuía a la normalización de la violencia a muy temprana edad.

Estábamos estudiando, cuando empezaron a caer chulos a la cancha de fútbol. Cuando dijo el profesor: no, es que mataron a unos *manes* ¿A la cancha de fútbol de dónde? De La Chisposa [Cimitarra], donde nosotros jugábamos fútbol. Ahí había un rastrojito y ahí los mataron. Eran unos trabajadores de una finca de enseguida. Dicen que llegaron y los sacaron y los mataron ahí. Y ahí se los comieron los chulos, porque nadie los recogió, porque les dio temor. Nadie se atrevió a recoger a esa gente. No eran conocidos, no eran de la región. Y, habían llegado a trabajar a esa finca. Y duraron como quince días trabajando ahí, cuando cogieron y los sacaron de noche y los mataron y los tiraron ahí...Y muchas más muertes. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 15 de marzo)

Como parte de la agresión a la población civil, los cuerpos eran expuestos de manera intencional a la vista de la comunidad con el objetivo de reforzar la autoridad, sembrar zozobra o modificar pautas de conducta. En algunas ocasiones el cuerpo era expuesto, en otras desaparecido, tal como lo señaló *Botalón*: “A Fulano hay que darle de baja, pero que quede ahí, que la gente lo vea” (CNMH, CV, Triana, postulado ACPB, 2017, 14 de agosto).

Por su parte, la población civil se encontró constantemente amenazada y manifiesta que tuvo miedo de denunciar o incluso advertir a otros lo que estaba pasando. El siguiente relato ilustra tal situación en el corregimiento de Florencia (Samaná, Caldas), lugar de disputa entre el FJI-ACMM y el Frente 9 de las FARC:

Las vivencias son muy crueles y muy dolorosas, como saber uno que la vecina le dice: hola, ¿cómo estás? y yo iba a hacer una visita y le digo yo: muy bien. Y me dice: ¿usted no vio a Fulano? Al esposo y yo [le digo:] no. Tener que decir que no y yo ya lo había visto sin lengua, desangrándose, en equis parte, eso es doloroso. O que llegue un joven y una señora llorándole a uno, diciendo: se me llevaron el hijo. Y estas son las horas que si la señora dice... lo pasó por desaparecido y nunca lo encontraron. (CNMH, Taller de validación Doradal, 2018, 24 de septiembre)

Los relatos permiten observar que los criterios establecidos en la forma de causar la muerte obedecían a la discrecionalidad de los distintos comandantes, aunque la línea de mando entre los comandantes generales y los de frentes estaba claramente establecida. Algunos comandantes eran conocidos por su facilidad a la hora de ordenar muertes, torturas y desapariciones, otros no estaban de acuerdo con algunas de esas prácticas, tal como lo evoca un integrante del FRD-ACPB:

Una de las frases que yo le escuché a Alfredo [Santamaría] gritar una vez a *Jonathan*, porque *Jonathan* por ahí madreó a un muchacho o algo así, dijo: los hombres se matan, no sea niño, gran hijueputa. Entonces, de las cosas que yo le conocí a Alfredo era eso: a la gente no la torture, si la va a matar, mátele. De por sí que usted le ponía la pistola a alguien, frase de Alfredo, decía: ellos cantan, se orinan, se cagan, pero cantan, para qué lo va matar si ya dijo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre)

Relacionada con la modalidad del sicariato, aunque en estrecha relación con prácticas de desaparición forzada, se encuentra el exterminio social. Esta puede catalogarse como una modalidad de violencia homicida en la medida en que establece una serie de mecanismos, objetivos y prácticas conducentes al asesinato de personas consideradas indeseables, principalmente transgresores del orden deseado por el grupo, como habitantes de calle, delincuentes, consumidores de estupefacientes y, en algunos casos, personas con orientación de género diversa. Como lo plantea el informe *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*:

...se está en presencia de un episodio de aniquilamiento social cuando se produce el repetido asesinato en la calle de una identidad socialmente conflictiva. Son entonces cuatro sus rasgos distintivos: la condición social; la identidad conflictiva; su ocurrencia en la calle; el carácter repetido y sistemático. (CNMH, 2015b)

El exterminio se ejercía con el objetivo de lograr el control de la comunidad y mantener el orden donde las estructuras hacían presencia. El caso de los homicidios inscritos en esta modalidad cometidos por *El Enfermero* en Puerto Boyacá, permite ejemplificar los métodos, objetivos e impactos de este tipo de violencia:

Que yo sepa él era el encargado cuando hacían las limpiezas. Aquí en [Puerto] Boyacá, él era encargado de eso. Él siempre andaba solo, siempre que usted veía que empezaban a regar volantes a los dos o tres meses usted lo veía con un sombrero. Él siempre usaba una gorra y la noche que él iba a hacer eso se ponía un sombrero, por eso uno ya sabía. Como los pelados sabían que tenían que dormir a las ocho, que nadie podía quedar en la calle, entonces se metían para la casa, los padres decían: pelados, háganle para la casa porque vimos al *Enfermero* con la gorra esa que se pone el día que hace limpieza. (...) Aquí mataban a veces a cuatro o cinco pelados en una noche, pero por la terquedad de ellos porque no hacían caso. Claro, a ellos les advertían por los volantes, por la gente y por otros pelados paracos les decían: miren que van a hacer limpieza, ajuiciense, miren bien. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 23 de junio)

En ocasiones el exterminio se anunciaba con panfletos amenazantes, los cuales decían cosas como: “No queremos vicio en el pueblo. Acuéstense temprano” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 23 de junio).

A pesar de lo común que resultaba la práctica de dejar los cuerpos de quienes eran asesinados a la vista de la comunidad o las autoridades, el grupo prefirió desaparecerlos.

No sé en qué año, lo que sí sé es que ese era el argumento social, digo yo, aquí lo único que mataban y dejaban por ahí, era al que era ya demasiado ladrón o vicioso. Uno que otro lo dejaban por ahí, donde lo mataban. Pero a la mayoría... rumbo al río. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo)

No siendo ya aberrante los homicidios y la exposición de los cadáveres de las víctimas, fue frecuente entre el grupo de Henry Pérez, las ACPB y las ACMM, dejarlas en lugares visibles y con letreros. Tal vez el caso más conocido fue el de *Ariel Otero*, arrojado a la glorieta de Puerto Boyacá con el mensaje de sus victimarios (CNMH, 2019b). Pero este no fue el primero ni el último: “Eso aparecía muerto allá... el panfleto ahí escrito (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 14 de junio).

Le metieron veinticinco tiros. Y se los dejaron en una bolsita de arroz ahí y le colocaron un letrero y que por sapo. O sea, lo mataron y recogieron las vainillas y las dejaron entre una bolsa. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre)

En el caso del FRD-ACPB, recurrió a los panfletos en contra del coronel Prieto para detener el accionar del Ejército a partir de 2004 y en ocasiones dejaron letreros sobre los cadáveres de supuestos informantes del batallón, incluso en una ocasión en una víctima con discapacidad mental en Clavellinas (San Vicente de Chucurí, Santander) (CNMH, 2019d).

Las ACMM en agosto de 1999 masacraron a seis personas en La Dorada y dejaron en uno de los cuerpos un letrero acusando a una de las víctimas de “desertor de las autodefensas” (CNMH, 2020a). En San Miguel (Sonsón) un joven fue asesinado en 2004 y su cadáver abandonado en el basurero con el mensaje, “por sapo” (CNMH, CV, hombre víctima, San Miguel, 2017, 18 de septiembre). Y al menos cuatro homicidios se documentaron que fueron perpetrados con este mismo *modus operandi* entre 2001 y 2002, entre Puerto Nare y Puerto Triunfo (Antioquia) (CNMH, 2020a).

Los homicidios también fueron realizados como ejecuciones extrajudiciales, llamados con el eufemismo de falsos positivos, para ser presentados como resultados de la fuerza pública. Aunque hechos de este tipo cobraron notoriedad a partir de 2005, fueron de larga data en el Magdalena Medio. Por ejemplo, el Cinep reporta dos casos en San Vicente de Chucurí en 1988. Y seis años después un grupo de Los Sanjuaneros encabezado por Javier Atehortúa Lopera, *Palizada*, habría cometido la ejecución extrajudicial del adolescente Aleixir Orozco Hernández el 27 de noviembre de 1994 en la vereda Danto Bajo (Simacota, Santander), en complicidad con integrantes de los batallones Luciano D’elhuyar y Guanes, los cuales lo reportaron como guerrillero muerto en combate:

Iguals torturas le hicieron a Aleixir Orozco, pero más tarde dejaron en libertad al señor Castillo y se llevaron consigo a Aleixir a la vereda Danto Alto. Al día siguiente lo volverían a pasar por allí, detenido, despojado de sus ropas y sólo en ropa interior. El día 27 de noviembre a las 6:00 p.m. ocuparon la finca del señor Jesús Antonio Mateo en Danto Bajo y encerraron a todos sus moradores en una pieza, con el fin de que no vieran a Aleixir, a quien llevaban con ellos. Sin embargo, lo pudieron identificar. Luego se alejaron de la finca y empezaron a disparar sus armas como simulando un enfrentamiento. En ese momento, según todos los indicios, fue ejecutado Aleixir. Luego regresaron a la casa del señor Mateo, lo insultaron bajo el pretexto de que “no les había avisado que los iban a emboscar”. Saquearon su casa y se llevaron de allí unos costales y unos caballos para transportar el cadáver de Aleixir. Este fue conducido primero a la cancha de Tienda Nueva y los militares/paramilitares invitaban a los transeúntes a entrar y mirar el cadáver para que vieran “como ellos mataban a los guerrilleros”. (Noche y Niebla, 2011, p. 40)

El incremento de estos crímenes a partir de 2005 e incluso luego de las desmovilizaciones paramilitares, se debe entre otros motivos a la Directiva Ministerial n.º 29 de ese año, que deparaba una serie de recompensas por las bajas en combate (Noche y Niebla, 2011, p. 7). En este sentido, una de las unidades militares más investigadas por estos delitos ha sido la Cuarta Brigada del Ejército, que fue comandada por el general Mario Montoya y el Batallón Juan del Corral (HRW, 2015; Mi Oriente, 2015, 29 de junio; CNMH, 2020a). La Cuarta

Brigada tiene entre su jurisdicción municipios del oriente antioqueño donde también operó el FJLZ-ACMM. Un exintegrante de este grupo señala cómo secuestraron a un hombre mientras hacía mercado, en San Francisco, para luego asesinarlo y entregarlo a los militares:

Estábamos descansando, cuando un domingo llamó el comandante que estaba en el pueblo. Y dizque [dijo:] suban por Fulano y me lo tienen allá. Fuimos, estaba mercando, entonces, los *manes* en el pueblo mantienen paracos pero de civil y uno mantiene ahí cerquita, pero de camuflado; y nos lo entregaron. (...) Él lloraba: es que ustedes me van a hacer algo; yo no he hecho nada muchachos, vea, yo estaba mercando, allá en la casa me están esperando mis niñas. Nos mostró una fotico, dos gemelitas, la esposa, [y dijo:] vea lo que les llevaba a mis niñas. (...) Como a las seis de la tarde ya, bajó el que estaba encargado ahí y dijo: ese *man* es pa' dárselo al Ejército, falso positivo (...) Entonces, me le ponen un camuflado, díganle que es que él va a ir a colaborarnos con información, que él conoce por tal parte... (...) Entonces, para dárselo allá, a unos positivos, allá toca matarlo y dárselo allá al Ejército. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 14 de junio)

La inocencia de las víctimas del paramilitarismo es clara. En primer lugar la mayoría nunca fue condenada en juicio y ni siquiera investigada por las entidades competentes. En segundo lugar, muchas de las prácticas castigadas no eran un delito, como ser de izquierda, homosexual o habitar en la calle. En tercer lugar, porque la mayoría de las acusaciones, cuando las hubo, fueron basadas en sospechas infundadas o en acusaciones inventadas para ocultar otros intereses y justificar sus delitos. Y cuarto, sencillamente porque quienes incluso resultaban ser reconocidos delincuentes menores no tenían por qué ser “ajusticiados” por delincuentes mayores con penas inexistentes jurídicamente en Colombia, como la de muerte.

En ese sentido, varios exintegrantes de estos grupos afirmaron sobre la violencia que ejercieron contra la población civil. Por ejemplo, en las ACPB: “Allá se hace sufrir a mucha gente, desplazamiento, matan mucha gente inocente, entonces si yo pudiera retroceder el tiempo yo no hubiera [sido paramilitar]” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre). “Pues se hizo mucho daño a mucha gente inocente, también hubo mucha gente que se lo merecía pero que se lo merezca no quiere decir que nosotros tengamos que quitarle la vida” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 11 de febrero).

Los civiles me decían: mataron a Fulano, un pescador. Una señora me contó que le habían matado al marido con el cuento de que era auxiliar de la guerrilla y por eso lo mataron. Gente inocente, gente que no hace sino comprar pescado para vender. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 22 de abril)

Ninguna organización armada trae beneficio. Porque uno conocía muy bien la organización; quiera o no quiera, comete uno errores. Y a veces, hay gente que palanquea a otro sin serlo y va y lo matan inocente. Y la violencia genera violencia. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 28 de agosto)

También los excomandantes de las ACPB hacen mención a la inocencia de las víctimas.

Estábamos totalmente equivocados. (...) estamos haciéndole daño porque controlamos un ladrón ¿sí? pero lo asesinábamos, pero nosotros como organización también estamos haciendo lo mismo. Estábamos de pronto robando gasolina, muchas veces de pronto vinculados en piratería y una cantidad de cosas, o sea pues como el que dice “predica pero no aplica”; pues en ese tema yo pienso que nosotros estuvimos totalmente equivocados y hicimos cosas que las hacíamos nosotros y lo demás no las podían hacer (...) ya pues lo que pasó pasó, pero en varias ocasiones yo sé que hubo gente que murió en esa guerra y era inocente. (...) Era como un imperio que teníamos nosotros, yo digo que en eso sí estuvimos nosotros errados (CNMH, CV, Cadena, postulado ACPB, 2016, 18 de julio)

De igual manera aseguró un exintegrante del FIC-BCB:

Hubo gente que mataron inocentemente, gente que mataron por culpa del vecino. *Nicolás* mandó a matar al marido de una muchacha por quedarse con la muchacha. Y creo que el papá no estuvo de acuerdo y también lo mandó a matar por quedarse con la china. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 2 de marzo)

Este hecho fue uno de los 52 homicidios confesados a la justicia ordinaria por el exparamilitar Ángel de Jesús Porras, *León*. Yesenia Patiño, quien luego fue esposa de *Nicolás*, le habría pedido a este comandante que asesinara a su propio padre, Diego Luis Patiño, porque supuestamente la iba a violar, pero que según *León* solo se supo que la víctima persiguió a su hija para pegarle y que aun así *Nicolás* accedió a la petición porque estaba enamorado de Yesenia. Tiempo después, en 1998, Yesenia haría una nueva petición, el homicidio de Éver Flórez, quien en ese momento era su esposo y el padre de su hija: “Ahí *Nicolás* y Yesenia se hicieron amantes y tomaron la decisión de matar a Éver Flórez, total que a nosotros mismos nos dieron la orden” (Radio Nacional de Colombia, 2016).

Sobre la tendencia a asesinar civiles se pronunciaron varios exmiembros de las ACMM:

Uno se iba dando cuenta que “este”, hizo matar a “este” inocentemente, porque le caía mal (...) que esa persona se mató inocentemente, era por problemas que tuvieron, personales (...) hubo mucho civil inocente, que la misma co-

munidad los hace matar. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 11 de noviembre)

Uno allí nunca logra nada bueno, allí murió mucha gente inocente a causa solamente de que unos cuantos consiguieran plata. Tantas familias que uno ve llorando por las personas desaparecidas, como le hicieron una pregunta al señor Ramón en una entrevista y le dijo que dónde estaba la esposa y dijo que la había tirado al río. Es muy triste, entonces, para mí no es algo aceptable ni nada, fue un error de los peores que uno puede cometer en la vida. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 1 de agosto)

Sobre una de las masacres realizadas por *Steven* en el norte del Tolima, manifestó un exintegrante del FOI-ACMM:

Entonces que él fue y hizo una recogida y preciso cayó una gente que como que eran inocentes esos señores; (...) Estaba drogado. Y que porque creía que ellos eran los que estaba robando y esa gente era inocente, como que eran turistas. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 1 de diciembre)

Y señala que el mismo proceder tenía *Memo Chiquito*, comandante militar del FOI: “hay gente que murió muy inocente. Porque vino Fulano y dio quejas de Zutano, entonces: maten a ese hijueputa. Voliéle, ustedes ya saben qué tiene que hacer”. Era la palabra de *Memo* (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 1 de diciembre).

La inocencia de las víctimas es defendida por pobladores y víctimas en Cimitarra (Santander): “ahí cayeron unos inocentes. Pero, bueno, en ese tiempo no investigaban” (CNMH, CV, hombre adulto San Fernando, 2017c, 29 de marzo). “Entonces, ya fueron matando a esos pobres pendejos. En ese tiempo murió mucha gente inocente. Claro que a uno le daba pesar y le daba a uno miedo” (CNMH, CV, mujer adulta San Fernando, 2017b, 30 de marzo).

En El Carmen de Chucurí (Santander):

En este país para que haya paz, nosotros primero tenemos que empezar donde debemos, los hogares, si no, no hay paz. (...) Los unos le echan la culpa a la guerrilla, los otros la culpa a los paramilitares, la culpa... pero, la culpa la tenemos somos nosotros, los que no tenemos tolerancia. Y a veces buscamos plata, [y decimos:] vea, ejecuten a Fulano, ejecuten a Fulano. Eso pasa. (CNMH, CV, mujer víctima, Soacha, 2017, 29 de noviembre)

Incluso sobre la masacre de la Explanación (El Carmen de Chucurí, Santander) en 1988, se refirió un hermano de *Camilo Morantes*:

Entonces, yo los busqué y les dije que por qué carajos hacían semejante daño, que cómo iban a matar a esa gente inocente; si el culpable era el señor Miguel, pues que lo buscaran a él y lo mataran, pero que no fueran a

matarle los hijos, los trabajadores que no tenían nada que ver. (CNMH, CV, Cristancho, 2017, 27 de junio)

Y en la Ciénaga de Palagua, en Puerto Boyacá (Boyacá): “Y esta guerra aquí fue muy grande, mano. Aquí cayó el bueno y el malo. Mucha gente inocente cayó aquí en esta región” (CNMH, CV, Grupo focal, Palagua, 2017, 28 de febrero).

En el caso de las ACMM algunas víctimas de amenaza encararon a los paramilitares, como una mujer de Puerto Triunfo que le dijo a Ramón Isaza:

Si usted me manda a matar a mí, que le quede en su consciencia que mandó a matar a una mujer inocente y trabajadora (...) ¿cuánta gente inocente habrán matado ustedes por chismes? porque lo que le vinieron a decir de mí no es así; y así han matado ustedes mucha gente. Así se lo dije en la cara. (CNMH, CV, mujer víctima, Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto)

Una de las víctimas sobrevivientes de uno de los ataques de Pablo Escobar a los paramilitares en La Dorada (Caldas) aseguró que: “los muertos, gente inocente que estaba lejos de la bomba, gente que no tenía nada que ver con esta guerra, como siempre. Para los que era la bomba, no les pasó nada” (CNMH, CV, hombre víctima, La Dorada, 2017, 17 de junio).

Una lideresa en San Luis (Antioquia) argumentó que parte de los logros humanitarios de Consejo de Conciliación en este municipio fue: “nosotros logramos evitar que mucha, mucha gente inocente muera en manos de estos grupos armados ilegales” (CNMH, CV, mujer adulta, San Luis, 2018a, 17 de septiembre).

Otra víctima aseguró que para ganar confianza los guerrilleros que se convertían en paramilitares señalaban a cualquiera, como sucedió en San Francisco: “reinsertados que se pasan de un grupo al otro, la palabra de ellos era palabra de Dios. Hubieron cantidad de muertos que hasta donde uno sabe prácticamente fueron muertos inocentes” (CNMH, CV, mujer víctima San Francisco, 2018, 18 de septiembre).

Las víctimas remarcan la inocencia de sus familiares y la forma indiscriminada de asesinar de los paramilitares:

Cuando en el año 96 empezamos a escuchar el pueblo completo que llegaron los paramilitares a Sonsón, tuvimos muertes impresionantemente en el año 96, de hecho, tenemos un recuerdo impresionantemente triste, que fue el fin de semana negro que tuvo Sonsón, eso fue a mediados del mes de agosto, donde del viernes al lunes asesinaron selectivamente unas trece personas. (CNMH, CV, mujer víctima, Sonsón, 2018, 20 de septiembre)

Pues impactantes: la realidad de uno ver que maten una persona ahí por una cosa insignificante. Simplemente, porque, de pronto, x o y persona dijo esto. Digamos, cuando mataron uno allá en la vereda, pues, un señor que prácticamente vivía solo y pues que casi a toda la comunidad nos pareció como inaudito que lo hubieran matado (...) Todo mundo es respetable su vida (...) Prácticamente, ni se metía con nada. Y cogerlo y sacarlo a usted de su casa y venirlo y matarlo ahí, imagínese. (...) Era un señor ya de edad. Muy trabajador. El único vicio de él era cigarrillo y tinto (...) Dicen que fue mandado. (CNMH, CV, mujer víctima Mariquita, 2017, 2 de agosto)

El Mono Celín lo mataba a usted si le veía platica, con tal de verle una cadena de oro bonita en la nuca, lo mandaba a matar. Por eso mataron a ese muchacho. Mataron al muchacho por quitarle una cadena. Por eso lo mataron. (...) Matados, mijo. Matados, a pura bala. A mí hermano, venía de por allá de una mina y lo estaban esguaitando [buscando] por allá en el monte, como esguaitando un conejo, como el dicho. Bueno, le tiraron, no fueron capaces de bajarlo del caballo, él venía a caballo. Él llegó aquí herido, me fui yo dizque a buscar un pedazo de carro, lo sacamos para afuera y yo estaba enferma (...) (Porque cuando mataron al primer hijo yo estaba embarazada. Tenía seis meses de embarazo y perdí el pelaito. Estaba enferma, mejor dicho, casi cuelgo los guayos. Yo aborté. A los dos meses completicos que mataron a Guillermo. Yo no comía, yo no dormía, yo no hacía sino llorar. Lloro, tomar tinto y fumar cigarrillo, que esa era la vida mía). Y entonces, por allá saliendo a las partidas lo esperaron, se subieron al carro y lo acabaron de matar a mi hermano. Al hijo lo mataron en la casa de la hermana. (...) Ese que mató a mi hijo todavía vive, está en Bogotá. Se volvió evangélico, se volvió de todo un poquito. Ojalá el Señor le perdone todo lo que hizo. (CNMH, CV, mujer víctima, La Danta, 2017a, 30 de agosto)

La verdad, es que aquí hubo muchas personas que murieron injustamente, solo porque otros les decían: mátenla. Ellos no investigaban si era cierto lo que le decían de esa persona. Nunca se dedicaban a investigar. Por eso cometieron tantas injusticias, hubo tantos muertos. (CNMH, CV, mujer víctima, La Danta, 2017b, 30 de agosto)

Lo mataron un sábado 5 de mayo de 1990. A las tres y media de la tarde. Aquí adentro, ahí en el salón. Imagínese las injusticias, las cosas tristes de la vida y que esta gente no reconocer el atraso que le llegó al pueblo con la muerte de él. En este momento, si él estuviera vivo, estoy casi segura que seríamos municipio. (CNMH, CV, mujer víctima, San Miguel, 2017, 31 de agosto)

En esa época de tanto paramilitarismo a todo el mundo le daba hasta miedo hablar, fue de un señor Óscar Restrepo, que este señor era de la Unión Patriótica [Al MOIR realmente]. Ese señor fue un líder aquí en el municipio, en todo. Ellos lucharon mucho por la comunidad. Y de un momento a

otro, el señor se desapareció. Y lo encontraron muerto, torturado. Porque para ellos decir eso era revolucionario, ese señor que era de la Unión Patriótica. Fue muy dolorosa para la gente porque muchos, muchos recibimos ayudas en todos los aspectos (...) Incluso, el pueblo se volcó a ese sepelio. (CNMH, CV, mujer víctima Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto)

Y cuando yo fui creciendo, que fui teniendo conocimiento, ya comenzaba yo a ver los muertos que traían, porque todos los días traían dos, tres, cuatro, cinco muertos, acá al pueblo. Aún todavía existe una casa de material, que era un salón grande y donde ahí los tiraban hasta que apareciera el doliente. (CNMH, CV, hombre víctima Puerto Triunfo, 2017b, 28 de agosto)

Tenía su capucha puesta, yo me bajé (...) Yo alcancé a llegar a la cabina, yo me acuerdo que yo me paré al pie del conductor cuando sonaron cinco tiros. A mí eso jamás se me olvida, eso es muy verraco, porque yo dije: los mataron. Cinco tiros, tienen que haber matado a los dos. El otro señor no hablaba, pero yo lo único que sí recuerdo, es que el chico les dijo: ¿por qué me van a matar? no me maten. No hubo una grosería, no hubo nada, ese muchacho tan decente hasta el momento de la muerte. Lo mataron. (CNMH, CV, mujer víctima, La Dorada, 2017, 17 de julio)

Yo fui amenazado de muerte por Elkin, el gatillero de la época era don Pedro Hernández, alias *Pedro Pum Pum*, que mató a más de uno acá porque no le gustaba, o porque la señora de en frente era bien bonita entonces el comandante decía: vaya y mátele al marido. Para cortejarla. Cosas como esas. (CNMH, CV, hombre líder social, Fresno, 2018, 18 de septiembre)

Sobre el modo en que *Nicolás*, comandante del FIC-BCB, se refería a la población, una víctima de Bajo Simacota afirma que: “Hablaban, como si fuera el dueño de la vida de cualquiera” (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Nuevo, 2017a, 29 de junio). Otro poblador de esta zona asegura sobre el mismo paramilitar: “De un momento a otro, resultaba por allá matando y subía arrecho [de mal genio] y mataba por allá a cualquiera” (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Nuevo, 2017b, 27 de junio).

Las víctimas destacan también que a pesar de que muchas de ellas habrían podido tomar venganza, incluso fueron generosas con los victimarios.

Mi pueblo es noble, mi pueblo es pacífico. Porque este señor Gildardo Gallego, alias *Popocho*, nos hizo demasiado daño en Puerto Triunfo, demasiado. Fue el tipo más sanguinario que tuvo Puerto Triunfo. Él murió de muerte natural y vivió y comió los últimos días de mano de nosotros las víctimas. Ninguna víctima fue capaz, ni siquiera, de golpearlo, que era lo más insignificante, ninguno. Y sabíamos: ese señor me mató a mi papá, ese señor me mató a mi hermano, ese señor se desapareció a Fulano. Y murió aquí, en Puerto Triunfo, asistido, prácticamente, por todas las víctimas.

(...) Él supuestamente se desmovilizó, pero él no estuvo en la cárcel, fue de los que más muertos tuvo, pero él nunca pagó ningún muerto. Pero, yo creo que la consciencia es peor que una cárcel. (...) Yo lo confronté varias veces, porque yo decía: es que él me tiene que decir. Él nunca me dijo. Es más, cuando él se murió, se murió la esperanza para mí. Porque yo siempre añoraba que así fuera en su lecho de muerte, él me dijera qué había pasado con mi hermano. Y nunca nos dijo nada. (CNMH, CV, mujer víctima, Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto)

Frente a la violencia descrita, hay diferencias entre las zonas de control y las de expansión. En las primeras, se concentra en personas clasificadas como indeseables (consumidores y delincuentes principalmente). En las segundas, se ejerce sobre personas acusadas de ser guerrilleras o colaboradoras.

7.3 MASACRES

Las masacres fueron un crimen que más allá del homicidio de tres o más personas, puede ser definida como:

Una violencia colectiva contra gentes sin defensa, que no pueden ni huir ni oponer resistencia o, como una acción excesiva donde la violencia disfruta de una libertad absoluta pues ella no tiene ninguna oposición a vencer. (Sofsky, 1996 en Blair, 2009, p. 158)

La ocurrencia de masacres en la guerra en Colombia no es nueva y ha sido una constante en la historia reciente del país. Si bien los actores han cambiado sus características siguen teniendo algunas similitudes con aquellas del pasado, en palabras de María Victoria Uribe:

(...) los espacios donde ocurren las masacres contemporáneas siguen siendo rurales y los actos atroces que las caracterizan continúan desafiando los presupuestos morales de la civilización. En espacios que pueden ser públicos o privados, unos extraños vestidos con prendas militares aparecen intempestivamente y ejecutan a un número variable de personas que se encuentran desarmadas y son sorprendidas sin que puedan defenderse. Al igual que durante La Violencia, su aparición siempre precedida por rumores, presentimientos y avisos que anuncian la llegada inminente de los hombres de camuflado. (Uribe, 2018, p. 113)

De acuerdo con la base de datos del CNMH-DAV, la comisión de masacres tiene un fuerte detonante en el primer año de conformación del grupo paramilitar, cuando se cometen siete con un total de 33 víctimas. En la dinámica de la disputa con la guerrilla, en 1983 fueron ejecutadas 18 masacres con 108 víctimas, es decir, se presentó una situación de arrasamiento a nombre de querer expulsar a la guerrilla, organización que también perpetró varias masacres

en esta época y estos lugares. Los integrantes de esta estructura paramilitar niegan que las masacres en Puerto Berrío y el sector de Vuelta Acuña en Cimitarra sean de su autoría, pues habrían llegado a este municipio en 1985, año en el cual operaba el grupo de *Maicero* (CNMH, 2019b, p. 54). Otras masacres, como la perpetrada contra Carlos y Alirio Buitrago y otras personas, fueron responsabilidad del grupo de Ramón Isaza, antes de ser cooptado por los Pérez (CNMH, 2020a).

Entre el [año] 82 y 83 hubo una velación masiva, que trajeron como siete personas, nueve personas y las velaron en una zona aparte a raíz de todas esas matanzas (CNMH, CV, Taller de validación Puerto Boyacá, 2018, 25 de octubre)

Sobre las masacres en Vuelta Acuña (Cimitarra, Santander) comentan varios de sus pobladores:

En ese entonces mataron a los Olayas y mataron a los Raves. Eran apellido Raves. Y mataron un viejito, que le pusieron un tubo de esos de la tubería, se lo amarraron “aquí”. Lo pararon de cabeza, lo metieron al río y lo ahogaron ahí. Lo encontraron muerto. Después de eso fue la masacre de Honorio. (CNMH, CV, hombre adulto, Vuelta Acuña, 2017, 4 de mayo)

A las cinco de la mañana encontramos nueve muertos en la playa regados “así”. Y echan los pescadores a gritar: ¿y qué vamos a hacer? [Les respondí:] ¿qué vamos a hacer? irnos pa’ la casa, hombre. (...) Amarrados de balsas “así”, amarrados “así”. Los trajeron a matar. (...) Ahí los enterraron. Ahí en esa playa con canaletes y palas. Ahí enterraron una pila, nueve muertos enterraron en eso. Y ocho días duró la playita pa’ irse. A los ocho días, el río, vea, se lo llevó. Esas son historias verdaderas por las que yo he pasado aquí. ¿Cómo estaban vestidos? La ropa completa. Otros en pantaloneta. Tenían era tiros todo en la cabeza. (CNMH, CV, hombre adulto, El Aterrado, 2017, 6 de mayo)

Las masacres presentan un drástico descenso hasta 1987, cuando reaparecen con la masacre de 19 comerciantes y El Siete. En 1988 los paramilitares de Magdalena Medio cometen masacres en alianza con grupos de otros territorios, entre las cuales se destacan las de Segovia y Remedios²² (CNRR-GMH, 2011), así como las de Honduras y La Negra en Urabá (CNMH, 2018c, p. 171). Producto de las investigaciones por la masacre de los 19 comerciantes en 1989, los paramilitares cometen la masacre de La Rochela²³, lo cual genera la ilegalización de este tipo de organizaciones y su persecución por parte del Estado. Las comunidades resistentes también fueron victimizadas en 1990 con la masacre a la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) en Cimitarra (CNRR-GMH, 2011, p. 205).

22 Para más información ver: CNMH, 2010a, *Silenciar la democracia. Las masacre de Segovia y Remedios, 1982-1997*.

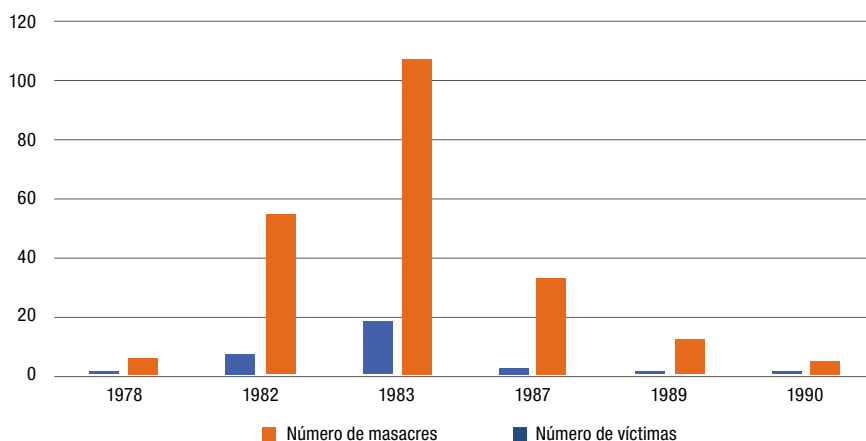
23 Para más información ver: CNMH, 2010b, *La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia*.

Un campesino de origen antioqueño residente en Cimitarra cuenta cómo perdió a varios miembros de su familia en diferentes masacres en los años ochenta:

Lo sacaron de la finca. Más arribita, a las orillas de la quebrada La Corcovada se los trajeron y los mataron en la peña del Macuá, en las bocas de La Corcovada, y los fueron botando al río uno por uno. Cuando estaban haciendo esa masacre, bajaban cuatro negritos en una canoa, y los agarraron a plomo y de los cuatro mataron tres. Entonces, ya los muertos no eran cinco sino ocho. Ese mismo año hubo una masacre en Las Mártires. En el año de 1987. Y hubo otra masacre en La Guinea. Y hubo otra masacre en El Número Siete. Ya después a mí me matan un hijo acá en el [kilómetro] 21. Un cabo del Ejército me mata dos sobrinos allá en la calle primera. Me matan un hermano en Segovia, Antioquia. Yo sufrí garrote por lado y lado.

(...) Yo duré cuatro días tratando de entrar allá para recoger los muertos y enterrarlos. No dejarlos por ahí botados, que los gallinazos se los acabaran de comer (...) Cuando ya íbamos llegando al sitio de los acontecimientos, en una playa había dos [muertos] (...) Cuando llegamos a la [segunda] playa, ahí sí estaba mi hermana y estaba uno de los obreros. Entonces, la cogí y la envolví en una sábana, la amarré bien en un caucho y la eché a la canoa (...) Entonces, nos quedaban dos pa' recoger. Nos fuimos hasta el rancho donde los tenían a ellos, donde los hicieron dormir una noche y los torturaron. (...) Entonces nos vinimos y echamos los cuatro muertos. Y ya había dos en Santa Rosa, que ya habíamos recogido. Eran seis y mi cuñado no aparecía. Eso fue un viernes. Mi cuñado apareció el sábado a la madrugada, pero sin cabeza. (CNMH, CV, hombre víctima, Cimitarra, 2017, 27 de marzo)

Gráfico 40. Número de masacres del grupo de Henry y Gonzalo Pérez y de los grupos cooptados por este, 1978-1990 en Boyacá, Santander y Antioquia

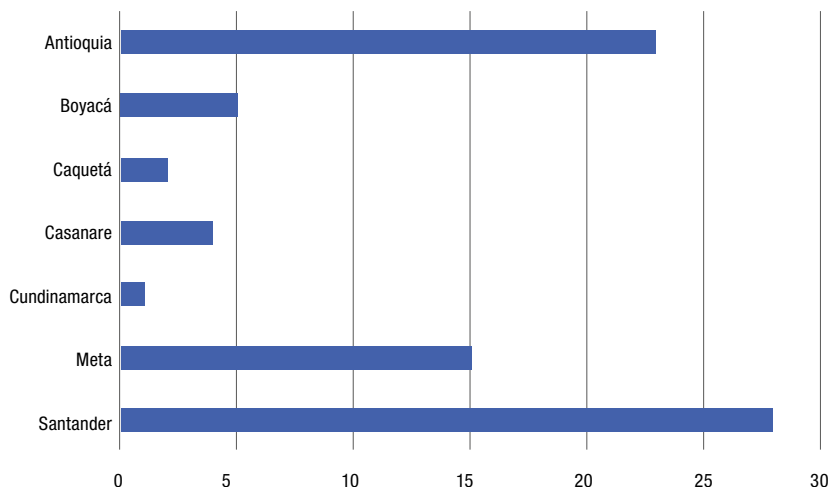


Fuente: Base de datos CNMH-DAV.

En Santa Helena, Simacota, El Carmen y San Vicente (Santander), municipios donde operaron Los Sanjuaneros, se registran por lo menos nueve masacres cometidas entre 1983 y 1989. La primera, en Plan de Álvarez, es atribuida al grupo Los Tiznados, en 1983. Tal vez uno de los crímenes de mayor impacto fue el que realizaron en alianza con paramilitares de Puerto Boyacá en Sabana de Torres donde asesinaron, entre otros, al alcalde de la UP Álvaro Garcés en 1987. Finalmente, los hechos con mayor número de víctimas fueron las masacres de Llana Caliente (San Vicente) y La Explanación (El Carmen) en 1988 (CNMH, 2019d).

De acuerdo con la Fiscalía, el grupo de Henry Pérez perpetró por lo menos 72 masacres en siete departamentos (FGN, s.f.c; CNMH, 2019b).

Gráfico 41. Número de masacres del grupo de Henry y Gonzalo Pérez, entre 1982—1991



Fuente: FGN, s.f.c.

En 1991 el proyecto paramilitar de Puerto Boyacá entra en crisis; lo que implicó una serie de homicidios múltiples, poco divulgados, debido a que fueron ejecutados en el marco de la confrontación entre paramilitares y entre estos y narcotraficantes. De 1992 a 1994 se presentaron por lo menos tres masacres, todas en el marco de estas disputas. La masacre de Las Dantas, en Cimitarra, donde fueron asesinadas ocho personas debido a que un paramilitar desmovilizado no quiso rearmarse; y la de Honda (1992) donde una de las víctimas fue el alcalde en ejercicio de Puerto Boyacá, Gustavo Londoño, e integrantes del grupo paramilitar, a manos de Jaime Rueda Rocha, *Siete Cinco*. El mismo asesino de Luis Carlos Galán Sarmiento (CNMH, 2019b, p. 306).

Pero los homicidios en medio de las retaliaciones eran tantos que puede existir un subregistro, como se percibe en los siguientes testimonios de víctimas:

Ahí fue donde empezó una guerra entre ellos, a haber muertos y a haber de todo. Se arraigó más la violencia, porque es que si yo iba a donde Ramón [Isaza], él ya estaba prevenido conmigo, [hubiese podido decir:] no, este viene a sacarme información para llevarle a Pablo [Escobar]. (...) Entonces, ¿qué pasaba en esa época? Por descarte, mataban. [Decían:] hay que descartar de que este viene a recogerme información, viene a hacerme un atentado. Entonces, empezó una guerra muy cruda, donde días tras días, día tras día, era la cantidad de muertos, N.N. en esa autopista, en los potreros. Nos tocó una guerra pero dura, dura. (CNMH, CV, mujer víctima, Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto)

Antes de esa bomba se presentaban muchas balaceras y muchos asesinatos como ajuste de cuentas. Como una guerra de llegar al punto, cuatro o cinco abaleados en una heladería, entonces ya se veía que estaba pasando algo. Antes de la bomba yo alcancé a ver varias mascaras, yo salía de mi colegio y había una heladería, se llamaba Fuenterrama, que a lo último le colocaron Fuentebala, porque cada rato era matanzas ahí. (...) Se escuchaba que ya había una guerra con el cartel de Medellín. De las Autodefensas del Magdalena Medio. Y ahí pa' delante ya fue bombas, bombas y balaceras, matanzas, una guerra. (CNMH, CV, hombre víctima, La Dorada, 2017, 18 de julio)

A propósito, contó una hija de Enrique Tobón, uno de los fundadores del grupo paramilitar y de Acdegam, que:

Mi papá estaba en Puerto Boyacá y pues el día menos pensado el alcalde de Puerto Boyacá le dijo que lo acompañara a Honda, a una reunión con don Rueda Rocha, como a hacer una amistad, porque ellos estaban de enemigos... Había una guerra. Entonces, ellos fueron a Honda a la reunión. Fue mi papá con el alcalde, e iban cuatro escoltas con ellos dos. Y llegaron a la reunión y eso y como a la media hora de estar en el pueblo, se desapareció primero mi papá. Y ya a la media hora, se desapareció don Gustavo que era el alcalde. En una hora se desapareció todo mundo. Los llevaron supuestamente, para donde iban a la reunión y allá a todos los cogieron... Dice la gente, que los mataron muy feamente. Dicen que con una motosierra. (CNMH, CV, mujer víctima, Dos Hermanos, 2017, 31 de marzo)

Entre 1994 y 1998 Los Sanjuaneros se disolvieron, quedando en su lugar algunos grupos dispersos. Uno de estos grupos comete las masacres de Versailles y la de la Lejía en San Vicente en 1995. En la primera, dos de las víctimas fueron menores de 18 años. En la segunda las víctimas fueron decapitadas (CNMH, 2019c, p. 173).

A partir de la reestructuración paramilitar en 1994, las ACPB disminuyeron de manera considerable la comisión de masacres respecto a años anteriores, presentando dos aumentos en 1998 y 2004, frente al número de víctimas generadas. Entre 1994 y 2005 esta estructura cometió diez masacres con 48 víctimas (CNMH, 2019b, p. 239).

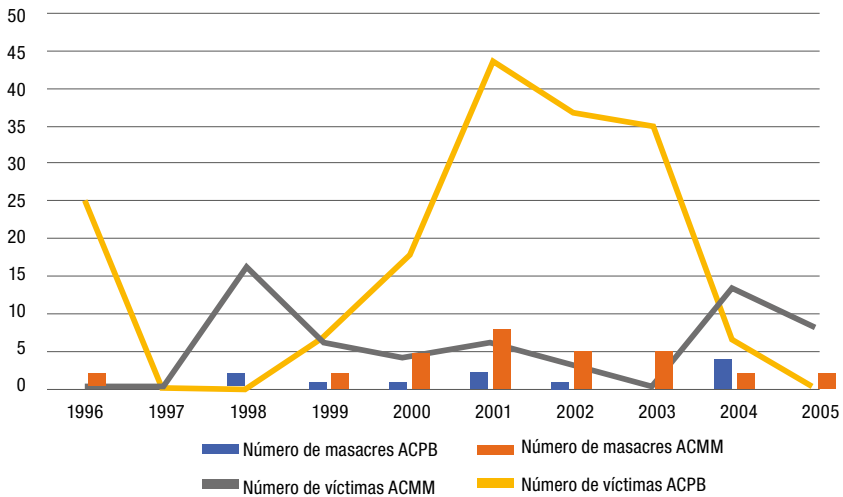
El FIC-BCB registra dos masacres. Una en 1999, en conjunto con las ACPB, y otra el 30 de septiembre de 2001 en El Guacamayo (Santander), con tres víctimas (Base de datos CNMH-DAV).

En términos comparativos, las ACMM presentan un número considerablemente mayor de masacres y víctimas generadas por este tipo de acciones. En 1996 cometió dos masacres con 25 víctimas, disminuyendo hacia 1998 para aumentar de manera sostenida a partir del año siguiente y hasta 2004, cuando se presenta un pronunciado descenso. Solo el FOI-ACMM cometió más de 30 masacres entre 2000 y 2005 en el oriente de Caldas y Norte del Tolima (CNMH, 2020a, p. 421).

Flor Gallego, líder de víctimas en el oriente antioqueño, quien perdió a su hermano y a varios vecinos en la masacre conocida como Los desaparecidos de La Esperanza, en Carmen de Viboral (Antioquia) recuerda que:

Ya en 1996, el 7 de julio, que ya se llevan a, a Juan Carlos que estaba en la capilla, que había enseñado catecismo, hizo una reunión para mejoramiento de vivienda y llegan unas camionetas y lo paran y lo cogen y se lo llevan, le preguntan que a dónde está el otro hermanito. Y se llevan a Jaime Mejía el chancero, que ese era un líder de la vereda porque era la persona que comunicaba, era el mensajero (...) Y ese día paran a Javier Giraldo, que él era uno del Tesoro, que él tenía la secadora de café (...). A él lo paran ahí, a él lo montan en la moto también ya herido, los paramilitares... Pero él había dicho: a todos nos van a salir llevando, porque es que se están llevando son a los campesinos, los están sacando de sus casas y se los están llevando (...) A él lo subieron al carro, a la camioneta, con moto y todo y a él lo subieron amarrado, boca abajo. Porque a todos los amarraban de pies y manos y los tiraban boca abajo a los carros. Después lo bajan al kilómetro asesinado (...) Después, 9 de julio ya van a mi casa... (...) Ahí es donde entro yo a decir cuáles son esas verdades, las verdades de estos señores [paramilitares]... yo se los he dicho allá: aquí no hay verdades de ustedes. Porque era que ya hubiéramos encontrado a lo menos aquí a unos cuantos de La Esperanza. (CNMH, CV, mujer víctima, El Carmen de Viboral, 2018, 19 de septiembre)

En síntesis, las estructuras estudiadas cometieron más de cien masacres con más de 500 víctimas entre 1982 y 2005, a la luz de la información disponible. Lo anterior nos permite dimensionar el impacto que sobre la población civil generó este tipo de acciones (Base de datos CNMH-DAV).

Gráfico 42. Número de masacres y víctimas, perpetradas por las ACMM y las ACPB (1995—2006)

Fuente: Base de datos CNMH-DAV.

El comportamiento de los grupos paramilitares originados al sur del Magdalena Medio entre 1977 y 2005 permite inferir el uso de las masacres como forma de reafirmar su autoridad en zonas de anclaje inestable. En 1982 y 1983 es claro que el propósito de las masacres fue el arrasamiento, la expulsión de las FARC y la destrucción de sus bases sociales y de la izquierda democrática, el despojo y el repoblamiento. A partir de 1987, las masacres están directamente relacionadas con los entrenamientos de mercenarios extranjeros, la expansión a otras zonas del país y el genocidio de la UP y el exterminio de otros grupos políticos. A finales de los noventa, las ACMM perpetraron masacres sobre todo en su disputa por el oriente antioqueño, mientras desde el año 2000 el FOI-ACMM hizo lo mismo para apoderarse del oriente de Caldas y el norte del Tolima.

7.4 DESAPARICIÓN FORZADA: DISPONER DE LA VIDA, LA MUERTE Y EL CUERPO

Los grupos paramilitares en mención se tomaron la potestad de decidir no solo sobre la vida y la muerte, sino también sobre el cuerpo de sus víctimas.

Como lo señala el informe *Memoria de la infamia*, la desaparición forzada se encadena con “la micro política de la vida cotidiana”, en la cual desde una estrategia de control se estigmatizan y se hacen peligrosas ciertas prácticas y comportamientos, castigados por el grupo armado. Desde el relato de los excombatientes, las personas desaparecidas son responsables de su propio

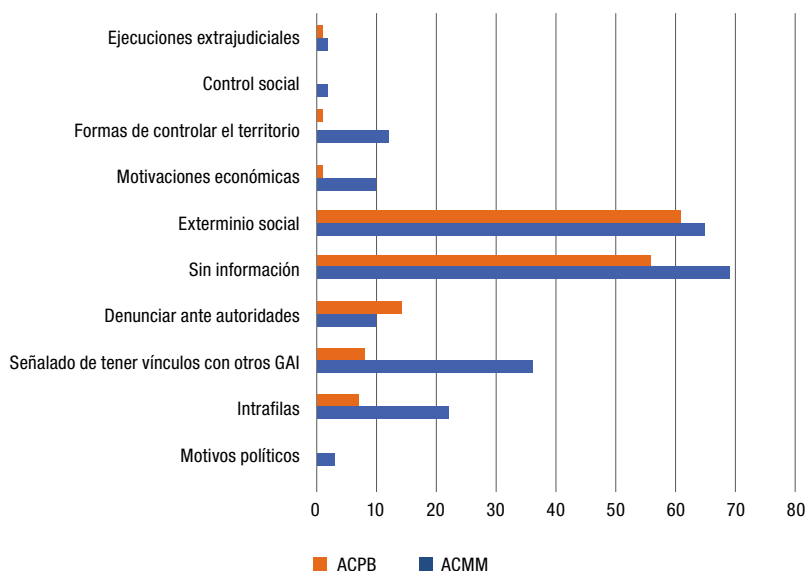
destino por transgredir las normas del grupo. De esta manera, se construye una imagen de las víctimas de desaparición como indeseables, inservibles o colaboradoras del enemigo (CNMH, 2017d, p. 50).

La desaparición forzada es una acción premeditada y se produce en el momento en que el grupo armado decide disponer del cuerpo de la víctima de tal manera que no pueda ser ubicado o identificado por las autoridades o sus familiares. Según los planteamientos del CNMH, el método de la desaparición en el Magdalena Medio guarda cierto libreto:

...un prelude configurado por amenazas, detenciones y torturas, hostigamientos o atentados; los raptos de las personas en lugares públicos, en sus casas o fincas; seguido del silencio, no saber qué pasó y el no regreso de las víctimas. (CNMH, 2017d, p. 98)

Según el Tribunal Superior de Bogotá, la desaparición forzada se generó mayoritariamente desde el exterminio social. Siendo en las ACMM mayores las motivaciones económicas, de intrafila, por vínculos con otros grupos armados o de control territorial. Llama la atención que también sea alto el número de casos “sin información” sobre la motivación, lo cual es buen indicador de la sistematicidad, la indiscriminación y lo injustificado de estos crímenes.

Gráfico 43. Motivaciones de desaparición forzada para las ACMM y las ACPB, según sentencias de Justicia y Paz



Fuente: Tribunal Superior de Bogotá, sentencias 2014a, 2014b y 2016a.

Para Ramón Isaza, la justificación heredada de Henry Pérez sobre el uso de la desaparición era: “evitar alertar a las autoridades y por lo tanto todas las personas del grupo tenían que empezar a hacerlo así para evitarse problemas” (CNMH, 2019c, p. 71). La aparición de cadáveres en los pueblos generaba consternación en la población civil y aumentaba los índices de violencia, todo lo cual alertaba a las autoridades y complicaba el accionar del grupo armado. En ese sentido: “la orden de nosotros, era no dejar nada. Nada que hubiera pruebas pa’ el Estado, pa’ nadie, ni pa’ nada”. El ocultamiento del cuerpo a través de la desaparición tenía como objetivo garantizar la impunidad.

La desaparición forzada fue una práctica sostenida en el tiempo con un número de víctimas que sigue creciendo con el descubrimiento paulatino de fosas. Una víctima ilustra este panorama en Samaná (Caldas):

Después vino la Fiscalía al mucho tiempo y vinieron los de las víctimas y fueron como cuatro meses desenterrando NN, porque el cementerio de Florencia... son las bóvedas y al lado hay una barranca y voltea ese potrero y eso se llenó, usted miraba y era todo [con] cruces de NN, porque ahí eso fue mucha la matanza y no se sabía quién era quién. (CNMH, Taller de validación, Doradal, 2018, 24 de septiembre)

La seguridad con la cual argumentan algunos comandantes la intención de desaparecer el cuerpo, contrasta con algunos de los relatos de los miembros rascos de la estructura, entre quienes no existe tal claridad. Al ser cuestionados sobre el objetivo de la desaparición algunos dicen desconocerlos, en un acto evidente de negacionismo, incluso se muestran contrariados sobre esta práctica, más no frente al homicidio: “Ahí sí no le sé decir cuál era la intención de ellos. Porque no los mataban y los dejaban ahí pa’ que la familia lo recogiera, pero en el grupo no hacían eso” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 24 de marzo).

La verdad es que yo no sé (...) yo he hablado con unos y me decían: qué embarrada con esa gente. No haber hecho nosotros un cementerio. Ciertas hectáreas para hacer una fosa y enterrar al que uno iba matando. Ahora estamos embalados por eso, porque a toda la gente se le tiraba al río. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 5 de agosto)

Las principales formas de desaparición fueron la inhumación en fosas o arrojar los cadáveres a los ríos, determinado esto por las características del lugar de la ejecución. Ramón Isaza identifica el uso de estos métodos desde finales de la década del setenta con la conformación de los primeros grupos paramilitares en el Magdalena Medio. Según Isaza, esta práctica fue llevada a cabo principalmente por el grupo comandado por Henry Pérez, al cual él también perteneció:

El carro del medio lo arrimaron bien al borde del agua y sacaron de ahí a un señor, que llevaban amarrado. Estaba vivo todavía. En el otro carro iba un muchacho “Viga” y Henry le dice a él y a otro muchacho que ya no recuerdo el nombre, yo no sé cómo le irán a hacer, pero les toca a ustedes matarlo, despresarlo y tirarlo al río. “Viga” le revira a Henry que él no quiere, que por qué no mejor me dice a mí. Pero entonces Henry se disgusta, que cómo es que le viene a dar órdenes a él que es el comandante, si precisamente le está ordenando es para que aprendan él y el otro muchacho. Les tocó hacerle caso, lo mataron y lo despresaron a machete y lo tiraron al río. (...) Lo más impresionante fue la despresada. Eso fue una cosa muy horrible. (CNMH, 2017d, pp. 337-338)

Los relatos de Acuerdos de la Verdad confirman el uso de este tipo de prácticas donde la elección del método de desaparición obedecía a las condiciones geográficas de las zonas de operación de las diferentes estructuras. En las zonas con acceso a ríos caudalosos estos fueron los lugares en los cuales se arrojó la mayoría de los cuerpos. En zonas alejadas de los ríos, los cuerpos fueron ubicados en fosas, como lo explicó *Botalón*:

Una forma era que para no intimidar a la población civil, lo más fácil era el río. Entonces, no se abría hueco ni nada, sino tirarlo al río. Era la forma de desaparecerlo más fácil. Entonces, se desaparecía a esa persona. Llegaba la familia a buscarlo, [uno decía:] “no, yo no sé nada”. Porque sabíamos que no lo iban a encontrar. (...) [Otra forma] Se le sacaba la verdad [torturaba]. Y como estaba lejos de traerlo al río, entonces se hacía una fosa. Era más fácil hacer una fosa que mandar un carro una hora, dos horas para el río. (CNMH, CV, Triana, 2017, postulado ACPB, 14 de agosto)

Al desaparecer los cuerpos en fosas comunes, fueron desmembrados, práctica a la que se llamaba “sepultura guerrillera”, debido a que habría sido supuestamente aprendida de desertores de las FARC. Este método consistía en hacer:

...huecos más pequeños y menos hondos que los huecos normales y luego al muerto lo rajaban, le sacaban las tripas, le quitaban los miembros y la cabeza. Echaban el tronco hasta abajo, las piernas por los lados, los brazos por el centro y la cabeza arriba. Y era más rápido enterrarlo así que acostado. Acostado se podían hacer huecos menos hondos, pero era más fácil que lo encontrarán. (CNMH, 2017d, p. 339)

La desmembración fue explicada por algunos desmovilizados desde motivaciones prácticas, como facilitar el trabajo que implicaba excavar. Resulta inconcebible cómo puede resultar más fácil para alguien cavar un hueco que descuartizar a otra persona.

Para evitar más trabajo. Hacen un hueco de cincuenta, sesenta, setenta centímetros y a usted le quitan un brazo, le quitan el otro, las manos, los pies, todo, y usted va a quedar chiquitica ahí. Se van a evitar de hacer un hueco

de uno con cincuenta y uno con sesenta o más largo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 13 de agosto)

Otros relatos señalaron: “Al guerrillero. Los picaban. Los enterraban. ¿Todos eran enterrados? Sí, claro. Es que casi nosotros no manteníamos al pie de los ríos” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 22 de junio).

En el frente de nosotros a los ríos no. *Pero toda esta gente quedó enterrada en La Danta. Sí. Eran bastantes.* Sí, claro. Los comandantes los ejecutaban y a algunos de nosotros los ponían a desmembrarlos y a echarlos al hueco. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de marzo)

En ocasiones, los cementerios municipales fueron usados de forma ilegal por los grupos paramilitares: “se iban a los cementerios y los enterraban encima de otro muerto. Todos esos se desaparecían. Lo importante era desaparecerlo” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de diciembre).

Al respecto señala una víctima en Samaná (Caldas):

Cuando nos dimos cuenta que tenían los muchachos de don José allá amarrados, nos fuimos como unas diez personas a hablar por ellos, porque son niños nacidos y criados ahí en el pueblo y nos dijeron: Sí, eso fue como a las siete de la noche, váyanse, váyanse tranquilos que nosotros ya los vamos a soltar. Y tranquilos nos fuimos y nada, no los vimos esa noche, y al otro día los encontramos, pero en el cementerio descuartizados, ese hecho nos marcó tanto en ese pueblo, que todavía los lloro como si hubieran sido mis hijos. (CNMH, Taller de validación, Doradal, 2018, 24 de septiembre)

En otros casos fueron el destino final de muchos desaparecidos que fueron enterrados allí como NN. Tal es el caso de Cimitarra (Santander). En el marco del plan “Cementerios” se anunció en 2015 la exhumación de 90 cuerpos (El Colombiano, 2015, 28 de octubre). Este número de víctimas una vez exhumados, llegaron a contarse en 146 para diciembre de 2019 de las cuales sólo iban 14 personas identificadas para finales del mismo año (Oro Noticias, 2019, 19 de diciembre; Vanguardia, 2019, 22 de diciembre).

Tanto en las ACMM como en las ACPB la disposición de cuerpos en ríos caudalosos fue el principal mecanismo de desaparición. Como lo presenta el siguiente relato sobre las denominadas “acuafosas”:

Como dijo don Ramón: Yo fosa no dejé, la fosa está en el Magdalena. De esos desplazamientos que hicieron en esas vías, la mayoría de gente que por ahí mataron pararon en el río. El río Magdalena, al río Claro, al río de Samaná, al río de Calderas. Porque de la gente que mataban en esas vías, fue muy poca la que encontraron. Mucha gente fue botada. Entonces ¿a dónde hay fosas comunes? No las hay. ¿Por qué no las hay? Porque lo que cogían,

lo botaban a los ríos ¿el río qué? Se los llevó. No se sabe a dónde llegó. Eso pasó y eso se ha visto. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 19 de julio)

Un desmovilizado confirma la enseñanza y existencia de esta práctica:

En Puerto Boyacá sí nos dijeron cómo hacer para que un cuerpo, bueno, nos mostraron. Cuando una persona se mataba, una de las pruebas era abrirlo y sacarle todo lo de por dentro ¡Uy Dios mío! Y llenarlo de piedras y lo tiraba al río. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 5 de junio)

La población conocía la ocurrencia de este delito. La presencia de cuerpos bajando por el río o partes de estos, así como la ausencia de familiares, amigos y conocidos, inmediatamente era relacionada con la actuación de los grupos paramilitares.

Recuerdo que en el 91 yo tenía como seis años y duró una semana completa bajando muertos por el río Magdalena. Y todos venían con un trapo en la cabeza amarrados. Amarrados de pies y manos y con la venda en la cabeza. Ahí, en la estación de la Policía, los sacaron. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de noviembre)

Las estructuras paramilitares disponían de lugares a la orilla de los ríos llamados “botaderos”, desde donde arrojaban los cuerpos. En el caso de las ACPB el lugar más conocido era Transmisores, un lugar elevado pero colindante con una orilla del río Magdalena, en donde se realizaba asesinatos, torturas y se desaparecían personas. Los relatos de las ACMM también identifican un “botadero” en Puerto Pita, en el camino que conduce del corregimiento de Santiago Berrío a Puerto Perales.

Un poblador de Puerto Triunfo señala sobre las desapariciones en La Isla que: “Cuando era castigado que lo traían para acá. Otros sí que se desaparecían, que usted [decía:] no, no está en la isla. Ya sabe dónde estaba, en el río (CNMH, CV, hombre lancharo, La Isla, 2017, 29 de agosto).

Los continuos cambios de curso del río, sobre todo en épocas de creciente, amenazan con llevarse lo que queda de isla y, con ella, las posibles fosas que aún no han sido exhumadas.

En este lugar se encuentran dos fosas comunes con un promedio de setenta cuerpos, los cuales, por negligencia del Estado no han sido exhumados hasta el momento, lugar que por crecientes del río Magdalena, pronto desaparecerá si el gobierno no hace la exhumación de estos cuerpos. (CNMH, CV, Parra, Puerto Triunfo, 2021, 22 de enero)

Ríos y fosas no fueron los únicos destinos finales de los cadáveres de las víctimas. También fueron arrojados a desfiladeros, abismos o cuevas naturales, como los conocidos Hoyo Malo y Hoyo Mamayo en San Vicente de Chucurí

(Santander); “por ejemplo, en una zona, en la montaña no lo iban a enterrar. Esos los cogían y si estaban en un filo, pues los rodaban” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero).

Algunos relatos también hacen referencia a la desaparición por medio de animales como caimanes.

Trabajando con Henry en la finca Las Palmeras, viniendo para el batallón, allá había una laguna, esa laguna estaba llena de cocodrilos y ahí tiraban mucha gente viva. ¿Eso no era un mito urbano? Doctora, por Dios, eso es realidad. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 25 de agosto)

Una víctima en Cimitarra (Santander) también se refiere a estos crímenes:

Otra cosa que ustedes de pronto no saben es en dónde es el sitio donde desnucaban a la gente. La casa de Gonzalo Pérez aquí, El Cruce de Zambito y coge la carretera que va para Puerto Boyacá. Sube al filo y hay una media bajadita así para volver a coger otro. En ese chorreadero [desfiladero] mandaban a la mayoría de gente que desaparecieron. De esa época desaparecieron un médico de apellido Silva. Una elegante persona, buena gente. Y lo cogieron y lo desaparecieron con este muchacho.²⁴ Uno se pone a mirar porque los tiraban por ahí. Y eso es más de una cuadra y baja donde no puede entrar casi nadie porque es por allá a una laguna, para allí otra laguna. Entonces allá llegaban los chulos y se la comían y quedaban los huesos por ahí. (...) Ya en lo de Puerto Boyacá, ya pasa el río Ermitaño. Sigue y sigue más o menos a kilómetro y medio más o menos, hay una finca que le llaman Los Lagos. Entonces, en esos Lagos tenían cualquier cantidad de animales ahí. Dicen, pues, yo nunca lo conocí, no puedo decir: “Yo lo conocí”. Yo pasé por ahí una vez, pero pasé con los ojos cerrados, porque sentía mala energía. Y que ahí tenían caimanes para que se comieran a la gente y los despedazaran, los tiraban. Eso decían, no me consta porque no me consta. Lo que sí sé es que en esa misma finca quedaron enterrados los diecinueve comerciantes. Eso sí hicieron una fosa común, los echaron ahí, los taparon y sembraron árboles por encima. (CNMH, CV, hombre víctima, Cimitarra, 2017, 28 de marzo)

Las personas de la región reconocen la práctica de desaparecer con este tipo de animales. Un habitante de Puerto Boyacá refiere la existencia en el río Ermitaño de la caimana conocida como *La Mocha*, debido a que no tenía una extremidad. En una ocasión, habitantes del lugar la cazaron sin saber que Henry Pérez la alimentaba con las víctimas, por lo cual fueron retenidos y obligados a pedir perdón para no ser asesinados (CNMH, CV, hombre conductor, Puerto Boyacá, 2017, 2 de marzo).

¿A usted no le contaron la historia de la caimana mocha? Eso es allá en La Fe. Yo vi cuando la enlazaron, se volcó, le sacaron las tripas, le echaron formol. Ahí la tenían en la entrada de la finca, le hicieron hasta casita. Y

24 Posiblemente se refiere al médico Luis Silva Segura y a Raúl Cortés Aguirre.

le tenían su lago especial. Allá si usted iba hacer un trabajo como maestro, entraba, pero no salía. Esa caimana [comió] aviadores, choferes, mejor dicho, qué fue lo que no hicieron con ese animal allá. (CNMH, CV, Taller de validación Puerto Boyacá, 2018, 25 de septiembre)

Mientras se avanzaba en el proceso de negociación con el Gobierno nacional, algunos paramilitares extrajeron algunas fosas y las arrojaron a los ríos, configurando un doble proceso de desaparición e imposibilitando la ubicación e identificación de los cuerpos, como lo reconoció *Pájaro*.

Nosotros teníamos todos esos registros también y teníamos la oficina con todo lo de los datos de cada persona pero cuando empieza la negociación empieza una cantidad de cosas que no sabe uno para dónde va, unos días dicen una cosa, otros días dicen otra, de hecho una vez nos dijeron a nosotros que no nos podían encontrar nada y nos tocó y fuimos y sacamos las fosas que teníamos y las arrojamos al río, que porque la orden era que no apareciera nada, eso vino de la negociación de Ralito. (CNMH, CV, Gallo, postulado ACMM, 2014, 23 de septiembre)

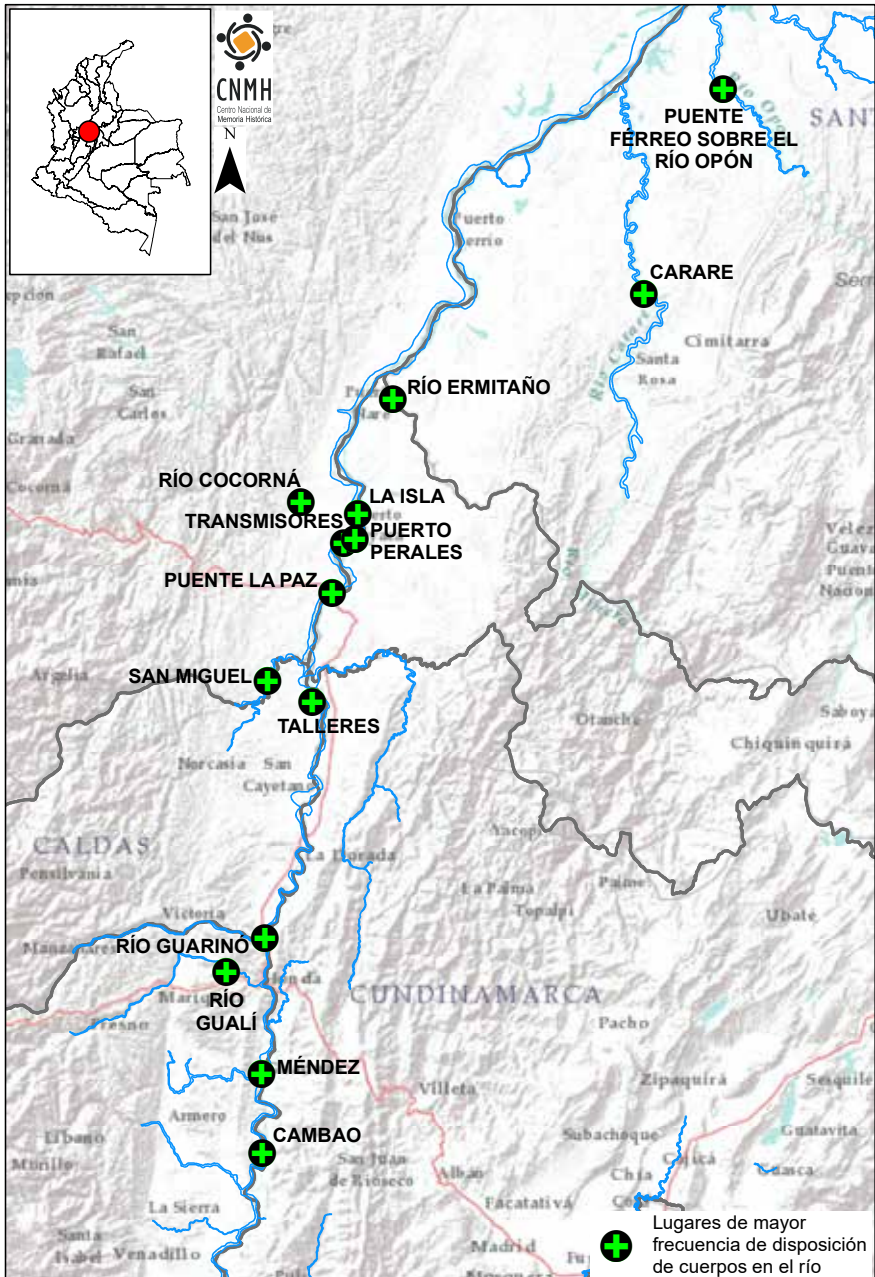
Este hecho sumado al miedo de algunas personas por la colaboración con las autoridades, son condiciones de continuación del delito, como lo plantea el siguiente desmovilizado al ser consultado por su disponibilidad de colaborar con la ubicación de cuerpos:

Dotora, ahí sí me va a disculpar, pero lo que pasa es que si uno se pone en esas, entonces ya lo van a embadurnar a uno en la Fiscalía y todo así, a eso le tenemos miedo más de uno. Y yo creo que ustedes lo entienden bien que deje así. Porque, como le digo, la misma ley es muy injusta. (CNMH, MNJ-CV, ACMM, 2016, 12 de noviembre)

Todavía muchas víctimas no conocen la verdad de lo que les sucedió a sus familiares, cuando mucho las circunstancias en que fueron retenidos y la responsabilidad paramilitar.

A él lo desaparecieron en agosto de 1983. Me dijo: mami, voy a ir a Doradal a cobrar una platica que me quedaron debiendo allá... Porque él era mesero. (...) Y él se fue. Eso fue como a las nueve de la mañana. Y él no volvió, él no volvió, no volvió. (...) Ya empecé a preguntarle al uno, al otro, salga, y nada, nadie, nadie. Resulta que en el carro donde él iba para Doradal, al señor le daba miedo hablar. El señor inmediatamente no me contó, porque a él lo bajaron del carro en la bomba de Doradal. (...) Y transcurrido el tiempo, como a los tres, cuatro años, fue que ya el señor me contó cómo había sido. Que a él lo habían bajado del Carpati, manejaba la Toyota negra Gildardo Gallego alias *Popocho*, iba con otros dos, a él lo bajaron del carro, del Carpati y lo metieron a la camioneta. Hasta el sol de hoy nunca volvimos a saber de él... Yo sí he asistido a tres audiencias con los postulados y no les creo, porque son tres audiencias que me han dado tres versiones diferentes. (CNMH, CV, mujer víctima Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto)

Mapa 11. Lugares de desaparición forzada, ACMM / ACPB



Fuente: CNMH, DAV.

[La desaparición forzada] Fue muy fuerte en el río Guarinó. Desde la violencia de la década de los cuarenta se utilizó porque es un vacío muy alto, entonces la persona, si no se murió con el tiro, en la caída... El puente del río Guarinó, que conecta a Caldas con Tolima, Fresno, Manzanares, ha sido emblema de crueldad, de asesinatos durante toda la historia que uno conoce. (CNMH, CV, hombre líder social Fresno, 2018, 18 de septiembre)

Tres desaparecidos. Cuatro hijos. Miguel Arcesio en 1991. Luego, dos juntos a los cinco años. Sí, a los cinco años, fue Faiver y Miguel Alonso. El otro fue desaparecido en 1991, que fue Arcesio. Tres desaparecidos y uno muerto. Al otro lo tengo enterrado en San Luis, que era Heriberto. (CNMH, CV, hombre víctima El Prodigio, 2017, 1 de junio)

Por lo general es, es una constante de que, de que las personas que los paramilitares se llevaban no aparecían nunca. Esa gente siempre la tiraban a los ríos, en lugar de enterrarlas. Para que una persona apareciera, era que la encontraran río abajo. Yo inclusive escuché decir... porque como mi abuelo fue secuestrado y desaparecido en el año 84. Escuché el comentario de que ellos los rajaban y les metían piedras para que no aparecieran, para que no flotaran y los tiraban al río con piedras. (CNMH, CV, hombre adulto, San Luis, 2018d, 17 de septiembre)

Y lo mataron y fueron y lo picaron (...) aquí en toda la salida de La Danta, donde hay una mina que le dicen Rocas, ahí lo enterraron. (...) Y fueron y medio lo enterraron allá y lo dejaron ahí. (...) Al otro día, que volvía a bajar, lo estaban sacando de ahí, en puros pedazos. Lo partieron así, por aquí, las manos, todo, los despedazaron para poderlo meter en el huequito que hicieron. Aquí desaparecieron mucha gente, por allá abajo, yendo para el lado de la iglesia, hay como tres, que no los han podido encontrar. Y qué los van a encontrar si los mató fue *El Mono Celín*. (CNMH, CV, mujer víctima, La Danta, 2017a, 30 de agosto)

Porque era que los amarraban ahí y los mataban y aquí hay muchas fosas, si quieren las miran ahora. Que ya la Fiscalía ha venido y han rescatado los restos y todo, pero sí estuvieron ahí enterrados. Por ejemplo, aquí en El Solar hay una, allí hay otra y acá al lado de allá también hay varias. Ellos llegaban, los torturaban, los asesinaban y los enterraban ahí mismo y seguían viviendo encima de esos cadáveres. Eran gente sin alma. (CNMH, CV, mujer víctima, San Diego, 2017a, 19 de julio)

Cuando no aparecía, sentí algo. La busqué por muchas partes y cuando fui entendiendo que no volvería hablé con la gente, la busqué hasta el último rincón del pueblo. Unos días después convencí a un lanchero a que me llevara por el río a buscarla. Fuimos río arriba, río abajo, revolviendo, buscando entre otros cuerpos desmembrados arrojados al río, con la esperanza de encontrar el suyo. Guardaba la esperanza que estuviera viva,

pero también la duda de encontrar algo en el agua que me dijera qué había pasado con mi hija.... (CNMH, INVS, mujer víctima, Puerto Boyacá, 2015 19 de septiembre)

La práctica de arrojar cuerpos a los ríos dificulta suspender este delito, por cuanto se hace imposible la ubicación de los cuerpos. A esto se suma el miedo de quienes conocen la ubicación de cuerpos, lo cual difumina aún más las posibilidades de las familias de las víctimas de encontrar los cuerpos de sus seres queridos y servir como mecanismo de reparación. Al decir de una de las víctimas: “Si el río Magdalena tuviera lengua y hablara, ese les contaba más historias” (CNMH, CV, Grupo focal, Palagua, 2017, 28 de febrero).

7.5 TORTURA

La tortura fue una práctica criminal selectiva. Mediante la tortura se buscaba obtener información sobre las operaciones de las guerrillas, identificación de colaboradores, ubicación, planes o posibles infiltrados o cualquier otra información sobre grupos o personas opositoras al paramilitarismo o que transgredían el orden impuesto, e incluso sobre integrantes del grupo paramilitar.

En la tortura se incluyeron las prácticas de los grupos armados alrededor de la disposición de los cuerpos. Era común que las personas torturadas luego eran asesinadas y desaparecidas, sin embargo, quienes sobrevivían, permanecían con marcas físicas y traumas psicológicos permanentes inscritos por la tortura.

A manera de contextualización, es importante señalar que la prohibición de la tortura es una norma de *ius cogens*, lo cual se traduce en que es un valor compartido por la comunidad internacional que no permite discusión sobre su aplicación, es decir, existe consenso en que la tortura es una acción degradante que no debe considerarse como medio para ningún fin. Al respecto, Cesare Beccaria se preguntó en 1764 sobre la utilidad de la tortura y su ilegalidad frente a los objetivos perseguidos. En su argumentación, la autoridad no puede buscar a través de la tortura la confesión de un crimen toda vez que el juez debe presumir la inocencia del acusado y, en caso de ser encontrado culpable, solo le queda aplicar las penas establecidas en la ley:

(...) los tormentos son inútiles en tal caso, como inútil es la confesión del reo; si es incierto, no se debe atormentar a un inocente, porque tal es según las leyes un hombre cuyos delitos no están probados. (Beccaria, 1982, p. 95)

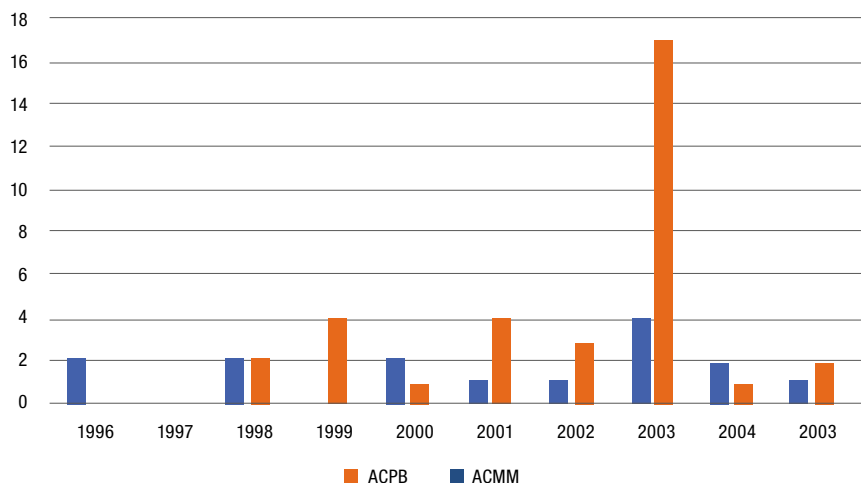
Las reflexiones de Beccaria constituyen parte de los argumentos jurídicos contemporáneos sobre la prohibición de la tortura, siendo inadmisibles por su carácter cruel y como medio ilegal de obtención de pruebas en procesos pena-

les (Ambos, 2009a, 2009b). En resumen, cualquier víctima para evitar el dolor confiesa lo que su victimario desee, por lo cual la tortura parte de un juicio previo, no hay presunción de inocencia y conlleva a atrocidades por parte de los verdugos incluso peores a las que se espera que sean confesadas.

Así también lo reconoció una persona desmovilizada: “después que se entregue a las manos del enemigo usted contesta lo que no sabe” (CNMH, MN-JCV, ACPB, 2016, 2 de marzo).

Según Sentencia del Tribunal Superior de Bogotá, se lograron registrar 50 casos de tortura entre las ACMM (34) y las ACPB (16). Es posible que exista un subregistro de los casos teniendo en cuenta que, como se mencionó, la tortura es un delito que con frecuencia está relacionado con el homicidio y la desaparición forzada. Esto quiere decir que existe una alta posibilidad de que homicidios y desapariciones forzadas registradas en las sentencias hayan tenido algún grado de tortura y estén invisibilizadas por causa de la subsunción de los delitos a nivel penal. Es decir, que penalmente se investiga el delito que más sanción genera desde el punto de vista penal y se dejan de relatar acciones que están en una menor jerarquía en ese contexto. En las cifras, llama la atención el registro de 17 casos de las ACMM en 2003, cuando en los otros años ninguna de las dos estructuras superó los cuatro casos.

Gráfico 44. Casos de tortura de ACMM y ACPB según sentencias judiciales



Fuente: Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, 2014b, 2016a.

Frente a las acciones de tortura realizadas por ambas estructuras, el principal objetivo era obtener información del enemigo: “Quienes se rehusaban

a colaborar decididamente con el grupo eran los torturados. ¿Si la persona no quería dar información? Pues ya tocaría la técnica de la tortura” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 5 de agosto).

Aunque la tortura era utilizada principalmente como un mecanismo de interrogación, también se implementó por sevicia, buscando infringir un dolor superior a personas que cometieran faltas consideradas por el grupo, o sus integrantes, como particularmente ofensivas hacia su autoridad: “Por ejemplo, que alguien matara a un familiar de un duro (...) Pues, por venganza tenía que tener una muerte muy verraca” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 7 de septiembre).

Esta práctica es justificada en los relatos por medio de frases como: “Cuando la guerrilla cogía un paraco sí lo despedazaba” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 30 de mayo). El método más mencionado es el ahogamiento simulado, algunas veces causado a través del estrangulamiento: “En algunos casos los cogían y le amarraban un cordón “así” (...) A asfixiarlo y otra vez lo dejaban que reaccionara. Y ahí comenzaban a interrogarlo” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero). Otra forma de simular el ahogamiento era introduciendo la cabeza de la víctima es una bolsa:

Lo colgaban de los pies y una bolsada de agua y jabón y se la ponían en la cara. Y ahí lo dejaban un minuto, dos minutos, prácticamente, él se tomaba esa agua y los ojos le ardían, eso era lo que le pasaba. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 18 de noviembre)

En ocasiones, el ahogamiento condujo a la muerte sin lograr el supuesto objetivo:

Le pegaban, cuando no podían respirar, entonces le pegaban puños aquí en la barriga para que se le fuera el aire, un día a un compañero mío se le murió, se demoró con la bolsa aquí amarrado, se le murió así ahogado y a ese man también le pegaron tremenda volteada, casi lo matan también, a ese sí le fue peor, en una laguna lo metieron día y noche ahí, con aguacero y todo. (CNMH, MNJCV, ACPB/ACMM, 2013, 19 de noviembre)

Los guerrilleros capturados eran dirigidos a bases o centros de castigo en donde se practicaban torturas como:

Quitar una oreja. Colgarlo del cuello y subirlo y soltarlo. Primero, lo colgaban “así”, como él no quiso hablar, le cortaron una oreja. Después un dedo. Y recuerdo que el *man* era tan fresco, que no mostraba dolor. Nunca se humilló, ni nada. (...) Entonces dijeron: no, maten ese hijueputa. Lo echaron pa'l río. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de agosto)

Los golpes utilizados para infligir dolor también se constituyeron en un método de tortura, incluso este trato se encontraba normalizado: “No, pata-

das. No fue así, nada fuera de lo común. Unas patadas. Y culatazos, con fusiles. Se los llevaron” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 17 de agosto). En ocasiones los golpes eran acompañados del uso de elementos cortopunzantes sobre el cuerpo de las víctimas: “En lo del guerrillo que manejaba la ambulancia, pues se amarraba, se le golpeaba, se le clavaban agujas en las uñas, todo, cosas que le causaran dolor para que hablara” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de marzo). Algunas veces los golpes conducían a la muerte de la víctima.

Cogían un guerrillero o veces por sospecha que era guerrillero o algo, entonces lo mataban o lo torturaban. Le sacaba la verdad. Otras veces los cogían y sí, los torturaban, los amarraban, después les daban con un palo hasta reventarlos. Eso es una tortura. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre)

Las entrevistas recopiladas dan cuenta, en menor medida, del uso de ácido como método de tortura y asesinato de personas.

Ellos aquí en Venecia [Samaná, Caldas], en el hueco. Los metieron en el hueco y luego los sacaron en la carretera. Los dejaron. Les echaron ácido de ese bravo. Les hacía huecos. Los torturaron, hasta que los mataron. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de abril)

Un método recurrente, en ocasiones relacionado con la desaparición por medio del descuartizamiento, fue la mutilación del cuerpo de las víctimas: “Le quitaban parte por parte, hasta que lo hacían hablar así y hasta que lo asesinaban...” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 27 de septiembre). En ocasiones se amenazaba a las personas con este tipo de conductas: “le sacan la verdad a alguien, entonces “bueno, me dice la verdad o le mocho esta muñeca” a uno llegaba y le asegura una pistola en la cabeza y “si no me dice lo mato”, todo eso es tortura” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de abril).

Algunos exintegrantes de los grupos paramilitares dan cuenta del descuartizamiento de personas vivas:

Le metían las agujas en la madre de las uñas, pa’ que dijera... Eso es duro. Si uno se chuzo un dedo y le duele, cómo será que le estén enterrando a uno una uña en la madre. Y lo despresaban vivo. (...) Sí, le quitaban por ejemplo por la coyuntura del dedo lo cortaban, o el brazo, hasta que la persona moría lentamente, sufriendo, así lo hacían allá y usted tenía que ver todas esas cosas. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre)

Por su parte, la tortura psicológica en ocasiones venía en forma de amenazas. Un relato sitúa este tipo de métodos en relación con las mujeres, que implicaron violencia sexual.

A nosotros nos enseñaron cómo le hacíamos la tortura a una persona con la que se hablara, o sea, meterle agujas por acá, pellizcar las partes íntimas.

Usted sabe que uno tiene una parte grave. La mujer no, ella tiene una parte íntima, pero es muy dura, entonces se acosaba sexualmente para que ella cantara, se maltrataba. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio)

Cuando la tortura no tenía como fin obtener información, se utilizaba como una forma especialmente dolorosa de causar la muerte o vengar una conducta particularmente castigada. Este es el caso de los presuntos violadores:

A un violador una vez, en plena reunión vino a poner una queja de la mujer y la mujer dijo: es que él viola a mi hija. Ahí había como unas quinientas personas. Pusimos un palo en toda la mitad, lo clavamos y le empezamos... le quitamos la ropa y empezamos a castigarlos hasta que nos dijo la verdad, él nos dijo: sí, yo soy un violador, si quieren mátenme. Ahí dijimos: pues el castigo no es matarlo, ya toca entregárselo a la ley, allá en la cárcel se sabe lo que les hacen a los violadores. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio)

En otras ocasiones, algunas conductas realizadas en los momentos previos a la muerte son identificadas por los relatos como una práctica de tortura — ligada a la desaparición— como cavar su propia tumba o presenciar la realización de la fosa:

Si usted escucha que le están haciendo el hueco con una pica y una pala mientras está amarrado ahí, creo que más tortura que eso, no puede haber. ¿Usted sabe qué es estar amarrado a un palo y escuchar que otro le dice [que] ya falta un poquitico para ampliar el hueco, ya falta un hueco y usted escuchar la pica y la pala traquear detrás de usted? Yo creo que esa es una tortura muy arrecha [difícil], saber que le están haciendo el hueco para meterlo picado ahí. Entonces lo primero que se le viene a la mente es: me van a picar con machete, me van a dar motosierra. Usted psicológicamente se tortura, peor que lo vayan a coger a usted y le vayan a dar una garrotera, que lo vayan a quemar o algo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo)

Finalmente, algunos castigos dentro de las filas como golpes, retenciones, privaciones como hambre o sed. El mismo entrenamiento fue catalogado por los entrevistados como tortura. Algunos de estos comportamientos pueden ser calificados como tratos crueles o degradantes y fueron abordados en el capítulo 3.

Víctimas y testigos de la región recuerdan varios hechos de tortura como crímenes de gran impacto colectivo. En Campo Capote (Puerto Parra, Santander) renombraron un árbol por un hombre que fue torturado y asesinado en ese lugar.

Hubo una tortura que le hicieron a un señor. Lo torturaron con ácido, le sacaron las uñas y lo dejaron en la vía hacia Cimitarra. La vía vieja. Lo

dejaron abandonado a la orilla de la carretera. Cayó ahí a un barranco, cayó a la pata de un palo y curiosamente quedó bautizado el árbol: el árbol que llora, porque en Semana Santa lloraba. Entonces, algunos asociaron eso como una cuestión de misterio, porque ahí era donde había caído el difunto. El árbol dejó de llorar hasta que lo mocharon, porque ya todas esas tierras están deforestadas. (CNMH, CV, hombre víctima, Campo Capote, 2017, 29 de junio)

Otros árboles son también referencia en Puerto Triunfo (Antioquia):

Dijo: ¿todavía está el mango donde lo colgaban a uno para torturarlo? Ahí está el mango, porque yo fui con ellos. Eso fue el año pasado y el mango está ahí, donde los colgaban y los torturaban. Pero, qué tristeza porque donde los echaban era un aljibe, ahí está el hijuemadre aljibe. (CNMH, CV, hombre víctima Puerto Triunfo, 2017a, 28 de agosto)

Una víctima en La Dorada (Caldas) narra sobre los crímenes que eran realizados en el sector de Talleres: “Y los que llevaban para martirizar y torturar, en Talleres, les hacían de todo. Los enterraban vivos, les hacían muchas cosas” (CNMH, CV, mujer víctima La Dorada, 2017, 17 de julio).

Otra mujer cuenta cómo fueron torturados dos niños y luego asesinados en Fresno (Tolima):

Los niños tenían la costumbre de que se apoderaban de lo ajeno; tenían como 10, 12 años, esos niños. Y a ellos los mataron, los torturaron bastante. Le quitaron... con destornillador, algo así, le levantaron acá, las uñas; y la cara, los brazos, era como si tuvieran viruela, como quemados con colillas de cigarrillo, toda la cara de esos niños. Yo los vi. En la funeraria del centro los velaron. (CNMH, CV, mujer líder comunitaria, Fresno, 2018, 18 de septiembre)

Una mujer en Palocabildo también contó cómo fueron torturados sus dos hijos por el FOI-ACMM:

A mis dos hijos me los secuestraron y me los torturaron. Y quedé para contar la historia porque no fue nada fácil. (...) Que a sus hijos se los lleven y los torturen y los cuelguen, le chucen los dedos de las uñas, de los pies, les quemen cigarrillos en el cuerpo y les peguen con tablas ¿Cómo queda usted? Que se los retengan por tres días y usted asustada sin saber dónde están, sabiendo todas las amenazas que ellos [los paramilitares] decían. Ahí los soltaron, yo los saqué del pueblo a los dos y en la noche llegaron por mí. (CNMH, CV, 2020, mujer víctima de violencia sexual, Palocabildo, 6 de noviembre)

Entre Manzanares, Marquetalia y Pensilvania (Caldas) un hombre joven fue torturado por la forma de peluquearse al estilo militar, causándole además graves consecuencias. Esto deja ver que el fin en sí mismo para muchos paramilitares fue la misma violencia.

Alexander Valencia Torres, él salió de aquí hacia Manzanares en el 2002, él es vendedor ambulante. Y estando en un negocio en Manzanares, Caldas, lo abordaron los paramilitares, como él tenía peluqueado como estilo militar, pues inmediatamente se lo llevaron y dijeron que él era un informante. Lo tuvieron en el sector de El Mangón en Marquetalia, lo torturaron durante quince días. Como yo era como la única persona más cercana a él, en esos quince días me llamó alguien desde Marquetalia a decirme que el muchacho estaba en el hospital de Marquetalia, que estaba en una situación... Imagínate todas las torturas que recibió físicas, psicológicas. Entonces nos lo trajimos para acá.

Nos contó toda la crueldad que vivió. Lo soltaron porque después de quince días de torturas le dijeron que no tenía nada que ver con lo que habían pensado ellos. Pero dejaron a un ser psicológica y mentalmente destrozado. Él tiene unos problemas de autoestima muy fuertes, inclusive tuvo episodios de intento de suicidio y hoy a raíz de sus problemas está detenido en una cárcel. Todas esas cosas lo llevaron a tomar muchas actitudes diferentes frente a la vida. Él dice que a él lo llevaron a un sitio en el corregimiento de Bolivia, Pensilvania, antes de llevarlo a Marquetalia, donde habían muchas partes de seres humanos; le colocaban cabezas, manos y [le decían:] así va a quedar usted si no nos dice la verdad. Fue una cosa brutal. (CNMH, CV, hombre víctima Fresno, 2018, 18 de septiembre)

Los hechos de tortura y los rumores sobre los mismos, hacían que la población civil viviera en un estado permanente de zozobra, como cuenta una pobladora, sobre la llegada del FJLZ-ACMM a San Francisco (Antioquia):

Porque decían que ya se habían entrado aquí los paramilitares, que estaban como Juan por su casa, entonces, uno, muerta del miedo porque yo vivía mucho encerrada, huyendo de ellos. Porque, porque las versiones que decían, [era] que ellos no solo mataban, sino que los torturaban mucho, que les arrancaban las uñas, que los trozaban con una sierra. (...) De pronto un muchacho hermano de uno de los Agudelo, ese muchacho sí fue muy torturado y luego a ese muchacho lo mataron encima. (CNMH, CV, mujer víctima, San Francisco, 2018b, 18 de septiembre)

Sobre el homicidio ya referenciado del militante del MOIR Óscar Restrepo en 1981 en Santiago Berrío (Puerto Triunfo, Antioquia), señaló el periódico Tribuna Roja el estado en que fue encontrado el cadáver: “Su rostro había sido desfigurado, sus uñas extraídas y su lengua cercenada. Presentaba laceraciones por todas partes y en la cabeza los orificios de tres disparos hechos a quemarropa” (Tribuna Roja n.º 38, 1981).

Una víctima en Puerto Triunfo (Antioquia) describió las numerosas prácticas de tortura por las ACMM en La Isla:

¿Por qué se llama la isla de la tortura? Por qué allí eran llevados todos los secuestrados, niños, jóvenes, adultos, mujeres, adultos mayores, fue tal la descomposición social que llevaban hasta parejas con problemas conyugales. Los castigos y las torturas dependían de las causas por las cuales eran retenidos. Una de las torturas era que los colocaban en ropa interior, a pleno sol, a trabajar, a volar rula, desde la seis de la mañana hasta las seis de la tarde (...) había huecos donde los enterraban allí hasta la nuca, por varios días, sin comida, hasta que morían por malnutrición o paludismo agudo. Otros trabajaban durante el día y durante la noche los colgaban con cadenas de las manos a unos árboles de mango que a la fecha existen y eran torturados con cuerdas eléctricas, en los testículos y otras partes del cuerpo hasta que a los pocos días morían a causas de estas torturas. Otros eran amarrados desnudos a los árboles, para que los zancudos y otros animales los afectaran, en especial cuando los bañaban con miel de purga. Aún existe la mujer que era la que hacía este proceso, vive en el corregimiento de Las Mercedes y no ha pagado un solo día de cárcel. Otra de las torturas era el ahogamiento mecánico, por medio de unas bolsas con jabón, que les amarraban hasta el cuello. Otra de las torturas era que eran colgados de las manos a estos árboles de mango y con cuchillos afilados masajeaban las plantas de los pies, las manos y los glúteos y después les aplicaban limón con ácido de batería o limón con sal; esta era una de las principales torturas que efectuaban el comandante de escuadra Miguel Gallego, alias *Puño*. Diego Solano de 18 años, también fue llevado a La Isla, torturado, pero por petición de los padres fue puesto en libertad, él era uno a los que desnudaban y echaban miel de purgas para que los animales lo afectaran. (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Triunfo, 2021, 22 de enero)

7.6 DESPLAZAMIENTO FORZADO

El desplazamiento ha sido una de las victimizaciones de mayor impacto en el país, no solo por su alto número de víctimas sino también por sus consecuencias en la sociedad en general y por lo que significa en términos de daño, reparación, reconocimiento y despliegue institucional para su atención. Atención institucional que con el pasar de los años no ha dado respuestas que permitan afirmar un reconocimiento de lo ocurrido y de la responsabilidad del Estado en los hechos.²⁵

El discurso paramilitar normaliza el desplazamiento forzado y en los relatos de personas desmovilizadas es común la indolencia expresada en justifi-

²⁵ Al respecto se recomienda revisar la sentencia T-025 de 2004 de la Corte Constitucional de Colombia, la cual declara el “Estado de cosas inconstitucional” sobre el asunto de desplazamiento.

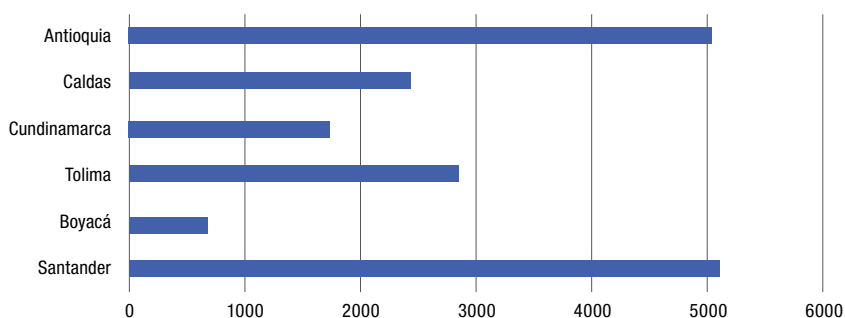
caciones como el “daño colateral” y la necesidad de desplazar para mantener el orden impuesto.

El desplazamiento forzado involucra dimensiones humanas desde lo individual hasta lo colectivo, tiende a fragmentar grupos sociales y acaba la relación de las comunidades con su territorio, lo cual deriva en afectaciones contra su cultura, habitabilidad y actividades productivas.

El informe *Una Nación desplazada* propone una periodización del fenómeno del desplazamiento en Colombia, la cual tiene algunos grados de coincidencia con las acciones de desplazamiento que tuvieron las ACMM y las ACPB:

- 1) 1980-1988. Desplazamiento silencioso en el escalamiento del conflicto armado.
- 2) 1989-1996. Continuidad del desplazamiento en el nuevo pacto social.
- 3) 1997-2004. Gran éxodo forzado en la Colombia contemporánea.
- 4) 2005-2014. Persistencia del desplazamiento en escenarios de búsqueda de la paz (CNMH, 2015d, p. 59).

Gráfico 45. Desplazamientos en municipios de influencia de las ACMM y las ACPB entre 1985 y 2006 por departamento



Fuente: procesado por CNMH-DAV, con base en información de Red Nacional de información, RNI. Uariv, 2020.

En los municipios de presencia de las ACMM y de las ACPB el desplazamiento se presentó por diversas razones. Entre ellas resaltan la expansión territorial de los grupos paramilitares como castigo a la transgresión del orden impuesto y el despojo de tierras para fines económicos.

El desplazamiento por expansión territorial de los paramilitares implicó el constante quebrantamiento de las normas del DIH relacionadas con la utilización de la población civil y sus bienes para fines de la guerra. En estos casos, el derecho

a la vida de la población civil se vio amenazado de manera constante debido a que la confrontación armada se desarrolló, principalmente, en zonas de asentamiento de población civil. La utilización indebida de bienes civiles como trincheras y refugios en medio de los enfrentamientos y la utilización de personas que no hacen parte de las hostilidades como “escudos humanos” fueron los principales riesgos en esta modalidad, generando no solo procesos de victimización masivos sino demostrando la incapacidad estatal de proteger a sus propios ciudadanos.

Entran ustedes como rodeando las entradas del pueblo... Sí. Ya a las siete, siete y media de la noche fue que se armó el plomero. Entraron... tiros pa' allá, tiros pa' acá ¿En pleno pueblo? Sí, en todo el caserio fue eso. Eso se acabó... allá había una... línea, o sea una ruta... Eso quedó desbaratado, el cementerio quedó desbaratado, el colegio también quedó llevado. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 6 de abril)

El desplazamiento para mantener el orden impuesto se consumó cuando se quebrantaban las reglas impuestas por el grupo armado a la población civil, traducándose en el control de las actividades cotidianas. Sobre esta modalidad, los relatos en el marco del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV) expresan discursos justificativos de los desplazamientos porque “se hizo lo que se tenía que hacer”, para mantener un *statu quo*, porque “se lo merecían”.

Si usted era una persona que era ladrona se le daba la oportunidad para que no hiciera eso. Esa oportunidad si usted la acataba le iba bien porque se formalizó, pero si usted le iba mal, la echaban del pueblo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 10 de febrero)

Por su parte, el desplazamiento por intereses económicos en la zona se debió a la presencia de economías extractivas, cultivos y comercio. Esta modalidad permitió un proceso de consolidación no solo de las estructuras de las ACMM y las ACPB, sino de expansión territorial del proyecto paramilitar. En estos casos, la modalidad de desplazamiento forzado es principalmente la de amenaza directa:

¿Las fincas y eso que tenían los comandantes eran de ellos antes, o fueron comprando? Fueron comprando. Fueron adquiriendo ellos. (...) Y digamos que le hubieran dicho: véndame esa finca. Y si el dueño dice: sí, yo se la vendo, quedaban y salían. O sea, de pronto por irse también y evitar problemas la gente se va. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de marzo)

A continuación, se explora sobre las modalidades explicadas y se exponen algunos casos ilustrativos.

Entre 1982 y 1983 la ejecución de masacres y los combates de paramilitares y Ejército contra las guerrillas, generaron numerosos y masivos despla-

zamientos forzados al sur del Magdalena Medio. Esta expulsión significó la etapa final de un cambio en la propiedad de la tierra, que pasó de ser de pequeñas parcelas de colonos a grandes latifundios de hacendados ganaderos, narcotraficantes y de explotación petrolera.

Unido al proceso de concentración de tierras se transformaron las zonas de cultivo en potreros y las pequeñas fincas se sumaron para formar haciendas ganaderas. Pronto la tierra quedó en manos de comerciantes, industriales, políticos y militares retirados, que contaban con todos los recursos indispensables para desarrollar la actividad ganadera. (Medina, 1990, p. 96)

Las varias masacres entre 1982 y 1983 en La Corcovada y en sectores alejados (Cimitarra, Santander) generaron un desplazamiento masivo en el río Carare.

Cuando estamos hablando del desplazamiento general de la región, es entre el año 1983 y 1984, donde toda la región queda totalmente abandonada. Lo que es el ganado, camuros, marranos, gallinas, todo. El maíz empacado. Porque yo aquí me quedé, en esa época, yo me quedé casi hasta el final de 1984. (CNMH, CV, hombre adulto, Santa Rosa del Carare, 2017a, 28 de marzo)

En 1984 la masacre en Vuelta Acuña (Cimitarra, Santander) generó graves desplazamientos hacia Barrancabermeja, incluyendo movilizaciones de protesta y, aunque la mayoría de la gente retornó, la continuidad de la violencia y la crisis económica agrícola continuaron generando despoblamiento.

Hay mucha gente que la mayoría volvieron. En ese tiempo había más gente, claro. La parte de “allá”, todo esto eran parcelas. Toda esa gente vendió y se fue y ya no volvió. (CNMH, CV, hombre adulto, Vuelta Acuña, 2017, 4 de mayo)

Con el tiempo, mucha gente de aquí se aburrió y tuvo que dejar sus parcelas y empezar una nueva vida en Barranca. Unos cogimos casitas en esos barrios, se hicieron unos barrios en unos potreros por allá. Se fueron haciendo invasiones y empezamos a sobrevivir en Barranca. (CNMH, CV, mujer adulta, Vuelta Acuña, 2017, 4 de mayo)

Ahí cayó la hermana mía. Se desplazaron, ese montón de gente, pues pidiendo, como dice el dicho, justicia. Nos tomamos, porque yo estuve también metido, me dio muy duro... la iglesia y eso fue una protesta muy berraca. (CNMH, CV, hombre víctima, El Aterrado, 2017, 6 de mayo)

Las personas expulsadas que previamente fueron censadas por el Ejército, a partir del empadronamiento y la carnetización luego fueron llamadas y en conjunto con el grupo paramilitar decidieron quiénes podían retornar y quié-

nes no. Esto generó primero un despoblamiento y luego un repoblamiento gradual.

Y nos mandaron a recoger, que viniéramos a Puerto Boyacá, que nos presentáramos. Ya había indultos pa' la gente que quisiera volver a las tierras (...) Había *manes* encapuchados con ruanas puestas, armados, no le veíamos la cara, poniendo cuidado que si uno le decía la verdad (...) nos presentamos a Calderón para retornar. Porque en ese tiempo eran las reuniones masivas de los comandantes de los Masetos. (CNMH, CV, hombre adulto, San Fernando, 2017c, 30 de marzo)

Una reunión en tal parte, en El Cocuy eso ahí en una vereda. El otro decía que para Puente Abarco una reunión. A nosotros nos hicieron una reunión en Calderón. A los que nos habíamos desplazado, cuando eso nos mandaron llamar. (CNMH, CV, mujer adulta, San Fernando, 2017, 30 de marzo)

La segunda serie de desplazamientos se incrementó con las masacres de los años 87-89, con el genocidio a los integrantes de la UP y con el exterminio de otras organizaciones políticas y sociales.

La masacre en la vereda Locación, como es conocida en el municipio de Bolívar, pero que a nivel cultural se conoce como La Corcovada y las Doce Bogas. Hay un desplazamiento de más de cincuenta familias en ese sector de la Corcovada, que inclusive, es lo que da origen a La India, porque La India era un caserío muy pequeñito, pero al ver todo ese desplazamiento la gente se va hacia allá y comienza hacer casitas de madera y ahí es donde La India se crece. (CNMH, CV, Taller de validación Puerto Boyacá, 2018, 25 de septiembre)

Y se extiende incluso hasta el período de crisis, entre 1991 y 1993, por el incremento de los homicidios por la disputa entre narcoparamilitares y por atentados con explosivos (CNMH, 2019b). Un inspector de policía de la época fue desplazado por el cumplimiento de su labor por un integrante del partido Morena, que luego se haría conocer en el mundo criminal como *Ernesto Báez*:

Cuando me desplazaron la primer vez, me fui para Urrao. Porque a mí me mandaron de Guanegro a Puerto Serviez [Puerto Boyacá]. Y de ahí, cuando me desplazó Iván Roberto [Duque], que me dijo que me iba a matar, yo me fui para Urrao. (CNMH, CV, hombre víctima, Cimitarra, 2017, 28 de marzo)

Después de 1994 los desplazamientos masivos fueron más intensos en las nuevas zonas de disputa: para las ACMM el oriente de Antioquia y Caldas y en menor medida la expansión al norte del Tolima a partir de 2000 y a Cundinamarca desde 2002 (CNMH, 2020a). Y para el caso de las ACPB la parte media alta del río Minero principalmente (CNMH, 2019b).

El desplazamiento, motivado en parte a la expansión territorial de los grupos paramilitares, tiene dos variaciones principales: aquella causada por las confrontaciones militares en procura de nuevos territorios y el control de económicas ilícitas y la generada por la incursión a zonas de control guerrillero, desplazando a la población civil que consideraban colaboradora de la guerrilla en procura de controlar las nuevas zonas.

Parte de la responsabilidad de las ACPB y las ACMM en los desplazamientos por enfrentamientos armados radica en que la población civil no fue objeto de protección y, por tanto, primaba la oportunidad del ataque por encima de la protección de civiles en zonas de conflicto. No se encontraron indicios que permitan inferir que estas estructuras tuvieran criterios o políticas de protección a los civiles, más allá de repartir panfletos amenazantes.

Frente al desplazamiento forzado, el DIH prohíbe “obligar a las personas civiles a abandonar sus lugares de residencia, a menos que así lo exijan las condiciones de seguridad o razones militares imperiosas” (Fleck & Bothe, 2013, p. 53). Adicionalmente, los principios rectores del DIH acerca de los desplazamientos internos hacen énfasis en que estos se deben evitar de ser posible. En el caso del conflicto armado es claro que puede evitarse y aun así este principio no es tenido en cuenta.

En concordancia con lo anterior, los grupos paramilitares no debieron propiciar combates en zonas civiles, pues no tenían potestad ni recursos apropiados para movilizar personas y garantizar su seguridad y en especial su retorno. Contrario a estos principios del Derecho Internacional Público, se encuentran voces y discursos justificativos de las acciones cometidas por las ACMM y las ACPB con respecto a los desplazamientos forzados:

Quando nosotros llegamos a una zona guerrillera y veíamos grave con la guerrilla les decíamos: es mejor que desalojen mientras nos vamos de acá. Ahorita llega la guerra de Troya y para que no caigan. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 22 de junio)

En ese contexto, también se ha hablado de “daños colaterales”, minimizando su gravedad²⁶ y por supuesto, desconociendo y pormenorizando el impacto que causa la guerra a quienes no están en armas. Al respecto, el miedo a permanecer en un lugar por riesgo de acciones de violencia en contra de sí mismo o su familia puede configurar un desplazamiento forzado.

26 El CICR se ha debatido sobre los discursos expuestos por los combatientes sobre la protección de la vida y dignidad del ser humanos donde “Es preocupante comprobar que ligeramente suele hacerse referencia a las violaciones del derecho internacional humanitario con la expresión de “daños colaterales”, expresión horrorosa cuando se aplica a seres humanos, o que despreocupadamente se las justifica sosteniendo que son resultados en apariencia inevitables de acciones de seguridad” (CICR, 2004).

El que quiera y se siente a gusto y pueda trabajar con nosotros acá pues viene, y el que no puede se puede largar. Así de fácil le decía de una vez y ya. El que quería seguir trabajando, pues, se quedaba ahí y el que no, pues, se iba de miedo. Por eso es que existen los desplazados. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 28 de octubre)

Esta situación es clara en desplazamientos ocurridos en Caldas, en especial en Samaná en medio de enfrentamientos entre las ACMM y las FARC: “la gente se desplazaba para esa zona, se salían del Congal, que esa era el área más peligrosa que tiene San Diego” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 30 de julio).

Una mujer que se desplazó de San Diego afirma que: “En ese entonces del 2001 fue un desplazamiento masivo de allá como igual de acá ¿sí? Todas estas veredas y todo esto por acá quedó abandonado” (CNMH, CV, mujer víctima, San Diego, 2017a, 19 de julio).

En El Congal unas 32 familias fueron expulsadas de sus viviendas por encontrarse en un territorio en donde el Frente 47 de las FARC hacía presencia desde años atrás:

En enero de 2002, los paramilitares les dieron la orden de que empacaran lo que pudieran, abandonaran sus tierras y se fueran de allí. Cuando estaban listos para partir, las obligaron a presenciar la quema de sus propiedades y todos sus enseres. (Verdad Abierta, 2014, 22 de febrero)

El interés de los grupos en confrontación radicó en que el norte de Samaná se transformó en un territorio cocalero y El Congal como un lugar estratégico.

El Congal es un lugar que es apetecido para cualquier grupo armado, porque es muy fácil la comunicación entre Antioquia y Caldas, hacia los municipios de Nariño, Argelia, Sonsón. Para este lado, pues, todo lo que es Samaná. Era muy fácil pasarse, sin que fueran detectados fácilmente. (CNMH, CV, hombre víctima, El Congal, 2017, 20 de julio)

En el caso de las confrontaciones, el Tribunal Superior de Bogotá se refirió a los enfrentamientos armados entre guerrilla y paramilitares en El Congal:

La expansión de las ACMM contuvo el avance de las FARC, pero incrementó la violencia, especialmente en Samaná (corregimiento San Diego) y Pensilvania. La agudización de las disputas entre estos dos grupos se centró en la zona limítrofe de sus respectivos territorios, alrededor del control de la economía cocalera y de sitios neurálgicos como la Central Hidroeléctrica Miel I, puerta de entrada al Magdalena Caldense; de tal manera que los enfrentamientos más fuertes tuvieron lugar durante los años 2002 y 2003. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a, p. 633)

Los desplazamientos en Samaná supusieron además una crisis humanitaria en la cabecera municipal y, en especial, en La Dorada, donde se refugiaron miles de víctimas, revictimizadas por la estigmatización, las precarias condiciones sociales y el control violento del paramilitarismo.

Mientras yo estuve allá 2004 a 2006 hubo un cilindro bomba que no lo estallaron, gracias a Dios. Hubo dos movilizaciones hacia la zona del casco urbano de toda la gente, desplazamientos masivos al caserío. Ya había pasado el desplazamiento masivo de llegar acá a La Dorada. Ya en el que yo estuve, todos tuvieron que concentrarse ahí en el casco urbano. Nosotros tuvimos tres mil quinientas personas para atender en ocho días. Fue brutal. Eso fue en el 2005. Ellos desocuparon todo Florencia. (CNMH, CV, mujer víctima, La Dorada, 2017, 17 de julio)

La confrontación no solo causó desplazamiento en Samaná, sino también en otros municipios del oriente de Caldas.

Mis hechos sucedieron en Pensilvania, Samaná y Marquetalia (Caldas), bajo confrontación de grupos armados como las FARC y las AUC que estaban como en disputa de territorios y como de cultivos. Pero, entonces, en sí, para mí sería como responsabilizar a los dos grupos. (...) De 2000 a 2002, fue en ese periodo en que transcurrieron los tres desplazamientos. Primero fue en Samaná. Vimos que no podíamos vivir más allá, entonces nos fuimos a vivir a Pensilvania. De Pensilvania nos hicieron desplazar. Nos fuimos para Marquetalia; y ya viendo que era tan difícil habitar en Caldas, sobrevivir allá, entonces optamos por vivir acá, en Fresno (Tolima). (CNMH, CV, hombre víctima, Fresno, 2018, 18 de septiembre)

Impacto similar ocasionaron en las cabeceras de los municipios antioqueños de San Luis y Puerto Nare y en el corregimiento de Doradal (Puerto Triunfo), que se convirtieron en receptores de las víctimas de desplazamiento por los combates entre las FARC y las ACMM en El Prodigio (San Luis) en 2001:

Eso fue un enfrentamiento entre *Karina* y el grupo de don Ramón. Aquí no se sabía de ese Frente, sino cuando ya empezó a venirse los desplazados para Nare. Entonces, todos se vinieron. Entonces, cuando vimos ese gentío, yo cogí los micrófonos. Yo empecé a pedir ayuda, agua, comida, para los desplazados. Aquí hay mucha gente de El Prodigio viviendo, tienen su casita. Hicieron un fondo de vivienda para los desplazados y otros montaron sus negocios acá y todo (...) Empezó a llegar gente en escaleras, en carros, en lo que fuera vinieron. Entonces, Nare les hizo la acogida (...) Y ya empezaron a ubicarlos en el coliseo, porque el coliseo es muy bonito y muy grande. (CNMH, CV, hombre adulto, Puerto Nare, 2017, 29 de mayo)

Otra zona importante de desplazamientos masivos fue el oriente Antioqueño, en concreto en la zona de la autopista Medellín—Bogotá. Estos eventos

se dividen al menos en dos: un primer desplazamiento en el año 2000, tras acusar a la población de colaborar con la guerrilla. Posteriormente hubo un retorno de la población, la cual es de nuevo desplazada; a lo que el FJLZ alegó que cometió dicho desplazamiento porque la población civil continuaba “colaborando” con la subversión (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a, pp. 454-455). La estigmatización de la población fue característica del FJLZ.

Pedrito o Tío reconoce la responsabilidad en estos hechos, pero también la justifica:

¿Usted se recuerda cuando la autopista Medellín-Bogotá quedó sola? Esa gente la hice desplazar yo. Fueron por ahí unos mil desplazados (...) No había un contexto de ir a meter unos campesinos a este fuego que teníamos nosotros con el enemigo. Entonces, me pareció muy claro haber hecho desplazar a este personal, para el momento que entráramos en combate, no hubiera, de pronto, algún muerto o algo más agravante. Entonces, ese fue el motivo que me dio pa' este desplazamiento. (CNMH, CV, Aristizábal, postulado ACMM, 2017, 10 de julio)

Una víctima en San Luis (Antioquia) manifiesta:

De una u otra manera alguien identificó que de un sector para abajo eran paracos y que de un sector de la autopista éramos guerrilleros, entonces, eso se fue como creando una atmósfera pesada donde no podíamos hablar los de arriba, desde un sector específico con los de abajo, con los de otros sectores. Entonces, todo se va como volviendo un ambiente muy pesado cuando empiezan a decir: bueno, si en tal sector queman carros, esos se tienen que desplazar porque ellos son los que queman, ¿cierto?, porque son guerrilleros y ellos son los, los que están quemando.

(...) Hasta que ya por medio de un panfleto, a las dos, ya al amanecer, lo encontramos debajo de las puertas, donde decía: “Deben, deben de desocupar el área” (...) A lado y lado de la autopista, no me acuerdo bien si eran como seis kilómetros de retiro, o sea, que teníamos que desocupar. Y nos daban una hora específica para salir, más o menos en el panfleto decía: “A las 2:00 horas”, o sea, al medio día, debe estar la autopista Medellín - Bogotá libre... (CNMH, CV, mujer víctima, San Luis, 2018a, 17 de septiembre)

Los combates también se presentaron en partes de estos municipios que no colindaban con la autopista y que también quedaron desolados: “Río Arriba fue una vereda que le tocó desplazarse totalmente en ese conflicto y quedó despoblada completamente” (CNMH, CV mujer víctima, Sonsón, 2018, 20 de septiembre).

En El Carmen de Viboral (Antioquia) el desplazamiento de la autopista se juntó con las masacres previas y desapariciones.

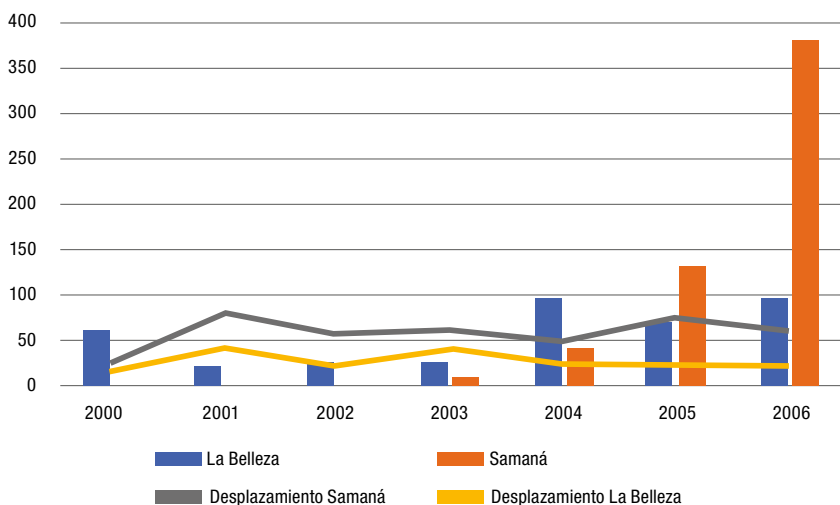
Veinticinco familias antes de llevarse a mi esposo, por ese lado, [antes] de llevarse la familia. Después de que se la llevaron, quedamos cinco familias. En este

momento, por ese lado hay siete familias de veinticinco (...) la única vecina de la montaña, es la de la escuela. La última. De ahí para arriba no vive nadie. Y después del desplazamiento la gente se asentó al lado de la autopista, tú caminas media hora de la autopista para arriba y no encuentras un vecino, ya no hay, ni si quiera las casas existen, ya la mayor parte de las casas se cayeron, desaparecieron. (CNMH, CV, mujer víctima, El Carmen de Viboral, 2018, 18 de septiembre)

Otro caso de desplazamiento, esta vez de parte de las ACPB, se presentó en el corregimiento de La Quitaz (La Belleza, Santander), marcado por la victimización de la población civil. Ahí el 28 de marzo de 2001 ante la inminencia de un combate entre las FARC y las ACPB con apoyo de las ACMM, 232 personas salieron desplazadas prácticamente siendo usadas como escudos humanos por parte de los paramilitares (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 213).

El municipio de La Belleza empezó a tomar importancia debido a la expansión de cultivos de coca en el territorio, que hacia finales de los años noventa y principios de los 2000, fueron controlados por las FARC. A diciembre de 2000, un año antes del desplazamiento, el municipio de La Belleza tenía 65,75 hectáreas cultivadas (Observatorio de Drogas, 2020).

Gráfico 46. Hectáreas cultivadas de coca por año y desplazamiento forzado en Samaná y La Belleza



Fuente: RUV- Observatorio de drogas.

En medio de los combates por el control del territorio y las economías ilícitas, el uso de bienes civiles como lugar de refugio fue uno de los principales motivadores del desplazamiento.

Usted no va a creer que desde las ocho de la noche hasta las diez de la mañana dándonos candela, con ellos. Ese día teníamos los dos muertos, esos *manes* no nos dejaban... [sacarlos] Nosotros dejamos cinco, seis días con esos dos pelaos muertos ahí y el *man* herido. Y la gente escondida, los civiles. (...) No, nosotros nos atrincheramos en las casas. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 15 de julio)

Sobre los hechos, debe tenerse en cuenta dos elementos. El primero, la utilización de la población civil en combate como un elemento táctico perverso y el apoyo en términos de provisión de víveres y otras necesidades durante el combate. El segundo, la utilización de la población como escudos humanos en los combates y las movilizaciones requeridas.

Eso era zona guerrillera y nosotros llegamos y todo un día, atardeció, anocheció y amaneció dándonos plomo con la guerrilla; y pues como nosotros ya estábamos cortos de munición y cansados ya, mejor dicho, ya mamados. (...) Entonces más de uno... ahí como le decía, salía un patrullero, un civil, un patrullero, un civil, un patrullero, un civil ¿sí me entiende? (CNMH, MNJCV, ACMM, 2013, 9 de noviembre)

De manera general, los desplazamientos forzados por confrontaciones armadas tienen conexidad con violaciones graves a los derechos humanos. Dentro de las que se pueden relacionar el homicidio y la tortura. Adicionalmente, se encuentra el riesgo de ser víctima de minas antipersonal, municiones sin explotar o de artefactos explosivos improvisados debido a la movilización durante el combate.

Ellos salieron de ahí de pronto, por miedo. Más fácil, que ellos salieran, no que ellos murieran. De pronto usted ve que la cosa es desplazamiento, sí, (...) Ellos sí volvieron. Pero, para mí, un caso de esos, que ellos se fueran, que salieron, para mí fue un bien. Prefiero que ellos se salieran del pueblo, cuando nosotros entramos en combates; que no verlos morir ahí. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 5 de octubre)

Y duramos tres días, día y noche, rodeando el pueblo, a la espera de que la guerrilla llegara. Cuando ya *Botalón* dio la orden de que teníamos que salir, nosotros salimos junto con el pueblo. Cuando hubo el desplazamiento allá, salimos fue prácticamente de la mano con ellos. (CNMH, CV, exparamilitar no desmovilizado, Palagua, 2017, 28 de febrero)

En las anteriores narraciones se identifican los desplazamientos forzados como movimientos poblacionales. En ocasiones, lo más grave de estos discursos es que son narrativas compartidas no solo entre los que fueron miembros de los grupos armados, sino que también permean a la misma población civil y en varias ocasiones las víctimas no se reconocen como tales, siguiendo estos mismos discursos. La Quitaz es ilustrativa por la utilización de la escuela, la cual fue el resguardo de la guerrilla y lugar estratégico para los combatientes.

Entre 1995 y 2006 se registraron 900 personas expulsadas de La Belleza. En muchos casos no hubo un registro de los desplazamientos debido a que se realizaban dentro de los mismos municipios y no eran contados como tales.²⁷ Las responsabilidades recaen principalmente en el ELN, las FARC, las ACPB y el BCB.

Una vez los grupos paramilitares incursionaron en zonas guerrilleras, utilizaron el desplazamiento forzado con el objetivo de consolidar su presencia territorial a través de amenazas e intimidaciones. En ese sentido, la frontera de distinción no solo trasgrede las normas del DIH, sino que pasa a espacios distintos donde se regula la convivencia y el “deber ser” de un ciudadano en el territorio dominado. No solo existe un etiquetamiento a la población civil en la medida que no es fácil para la población entender con claridad las normas a seguir o las acciones que deben llevar a cabo para proteger su vida y bienes.

Eso fue aproximadamente en el 2004 (...) Después de eso [combates con la guerrilla en Rancho Largo, Samaná, Caldas], mandó a reunir a todo el mundo en el caserío, a todos los puso sentados ahí. Les dijo: todos son guerrilleros, ustedes son una manada de guerrilleros, le voy a dar veinticuatro horas pa’ [que] el que sea guerrillero se desaparezca o si no mañana vengo y los mato a todos. Eso más de uno voló. Eso mucha gente desocupó. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 23 de noviembre)

Su salida del territorio por miedo fue objeto de etiquetamiento y victimización de parte de los paramilitares. Los casos de La Belleza (Santander) y Samaná (Caldas) también tienen motivaciones relacionadas con cultivos ilícitos, tal como se observa en el gráfico 46.

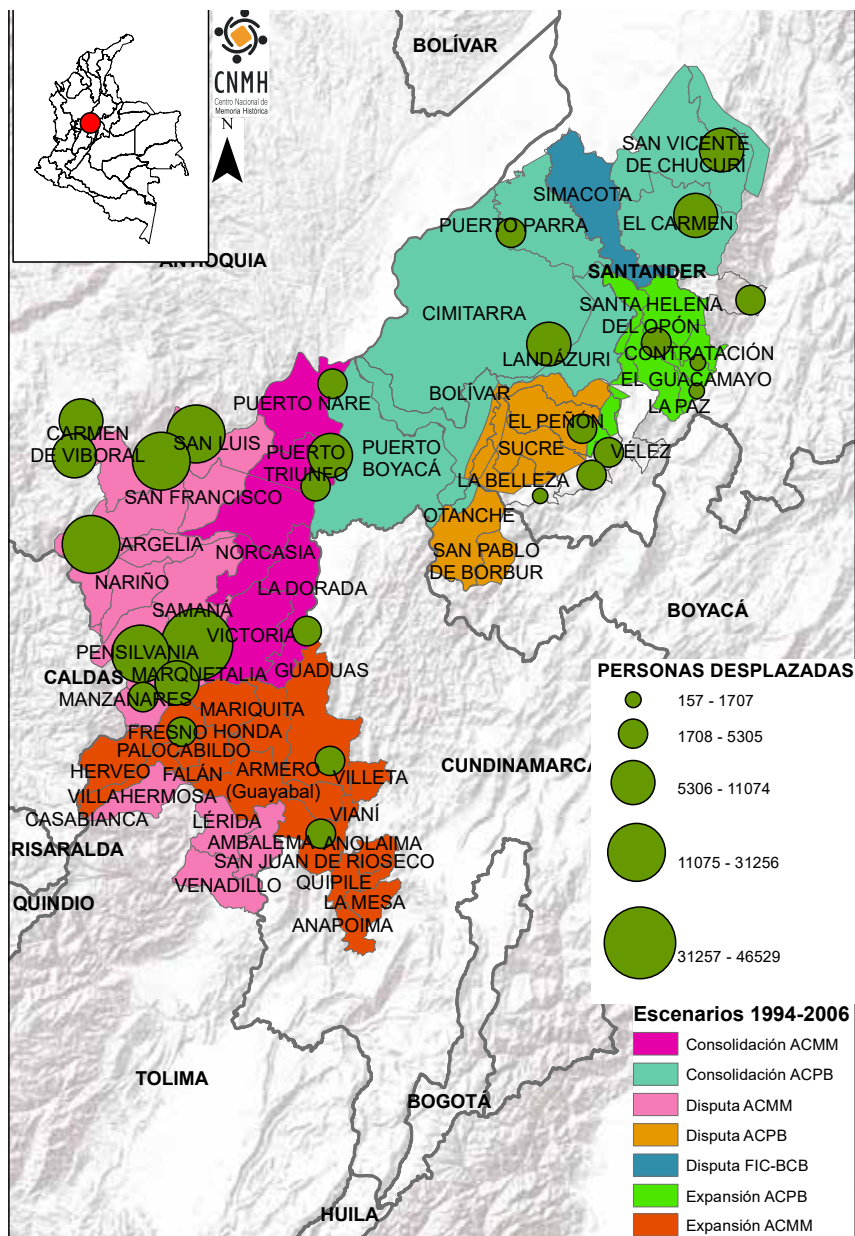
Los territorios de expansión y disputa de las ACPB fueron Fresno (Tolima) únicamente durante escasos meses de 1998; las cabeceras municipales de Bolívar y El Peñón en (Santander) desde 2003; los territorios anexados en la desaparición del FIC en 2004 que son Santa Helena, Aguada, La Paz, Contratación y El Guacamayo (Santander), los cuales fueron a su vez zonas de expansión del FIC a partir de 2000 y, en menor medida, las cabeceras municipales de Otanche y San Pablo de Borbur (Boyacá).

En el caso de las ACMM estas zonas fueron, desde finales de los noventa, parte del oriente antioqueño (San Francisco, San Luis, Argelia, Nariño, El Carmen de Viboral, La Unión y la parte alta de Sonsón); así como municipios en cordillera del oriente de Caldas (Samaná, La Victoria, Norcasia, Marquetalia y Pensilvania); desde 2000 el norte del Tolima (Honda, Mariquita, Fresno, Herveo, Falan, Vista Hermosa, Armero Guayabal, entre otros); el occidente de

27 La sentencia recordó a todas las instituciones del Estado que la situación de desplazamiento forzado, en sí misma, es una situación de hecho que obliga al abandono forzado del lugar de residencia y que implica un deber de actuación del Estado. El carácter de desplazados internos no surge de aspectos formales, ni de interpretaciones restrictivas, sino de una realidad objetiva: el retiro del lugar natural que los desplazados tenían, y la ubicación no previamente deseada en otro sitio (CNMH, 2011).

Cundinamarca a partir de 2002 (Guaduas, San Juan de Río Seco, entre otros); e incluso zona urbana de Medellín, hasta la Operación Orión.

Mapa 12. Desplazamiento forzado (1984-2005) según escenario (1994-2005)



Fuente: RUV, Base de datos DAV - CNMH.

Varios factores explican las diferencias de la expansión.

A partir de 1994 tanto Isaza como *Botalón* insistieron en el carácter local de sus estructuras y planearon no ir más allá de los territorios de influencia durante los años ochenta. Las ACPB fueron una estructura más vertical, con menos autonomía de los comandantes de frente, exceptuando el FRD concebido como una estructura anexa, en contraste con las ACMM que, por su carácter de clan y la edad de su comandante principal, permitieron mayor independencia de los comandantes de frente. Así, con la directriz de Carlos Castaño de prohibir los grupos pequeños y autónomos desde 2000, las dos estructuras se vieron obligadas a mantener una fachada en la que fueran percibidas como una sola organización y además ampliaron sus fronteras para aumentar sus finanzas, su poder y defender las zonas ya consolidadas no solo de las guerrillas sino de la amenaza de otros grupos paramilitares.

Por consiguiente, mientras las ACMM encontraron zonas limítrofes “libres” de paramilitares a las cuales acceder, no ocurrió lo mismo con las ACPB. En el primer caso esto explica que se hayan establecido en Caldas, Tolima y Cundinamarca; la cercanía con *Rodrigo Doble Cero* hizo que fuera fácil la división del oriente Antioqueño con el Bloque Metro a partir de la autopista Bogotá – Medellín; pero la incursión del BCB en Puerto Berrío (Antioquia) hizo imposible su expansión más allá de Puerto Nare hacia el norte.

En cambio, las ACPB quedaron rodeadas de otras estructuras: al sur Puerto Salgar y Yacopí (Cundinamarca) habían quedado según acuerdo en 1994 bajo los mandos de *El Águila* y las Autodefensas de Cundinamarca; en el occidente de Boyacá los esmeralderos tenían sus propios ejércitos privados y además incursionó luego de 2000 el Bloque Élmer Cárdenas de *El Alemán*. El resto del territorio con el que colindaban en Santander lo invadió el BCB de *Julián Bolívar* y, salvo con *El Águila*, con todos los demás entraron en conflicto (CNMH, 2019b; 2020a).

En cuanto al desplazamiento por control, como se vio en el capítulo cuatro, las ACPB y las ACMM instauraron un rígido sistema de control y regulación, sobre todo en las zonas de consolidación, en el que se impusieron múltiples normas y castigos a la población civil. Controvertir este orden fue una de las expresiones más claras para la ocurrencia de los desplazamientos forzados individuales o familiares en estas dos estructuras, muchas veces acompañados por la violencia física y el despojo.

Comenzamos a investigar, cuando ya un trabajador nos dijo que él sospechaba de ese muchacho, entonces ya lo cogemos, lo amarramos, nos lo llevamos pa' un campamento. (...) Lo tuvimos ahí como tres días amarrado hasta que ya a lo último dijo la verdad, que sí había sido él con otro muchacho. “Pero díganos todo, ¿dónde están las cosas? Y si usted nos entrega

todo, nos dice dónde están las cosas, no le hacemos nada”. Y el muchacho sí, fue con nosotros y allá estaban las cosas, en una casa. (...) Entonces le dijimos al patrón de la finca que qué hacíamos con el muchacho, si lo iba entregar a autoridades o qué; no, como había entregado todas las cosas, entonces que más bien se fuera de por ahí. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 19 de febrero)

Tener el control sobre el orden público donde la administración privada de justicia estaba bajo el mando paramilitar, permitió distintos desplazamientos que incluso se mostraba como una “buena alternativa” al homicidio, cuando el grupo consideraba que debía ejercerse un castigo. “...lo hicieron ir [al papá de sus hijos] porque no obedeció lo que le dijeron. De pronto alguna otra persona también por lo mismo para no matarlos” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 23 de junio).

En los años ochenta Los Sanjuaneros impusieron un mandato al que llamaron la fórmula “Se va, se arregla o se muere”, que describe bien que sus detractores solo tenían tres caminos: el desplazamiento, el homicidio o aliarse a ellos (CNMH, 2019d).

La intervención en asuntos del espacio privado fue una característica que denota el poder local que tenían las ACMM y las ACPB en sus respectivos territorios. En esos casos también se ejercía violencia en razón de género, atentando a la dignidad de las personas, especialmente hacia las mujeres. La infidelidad, por ejemplo, fue una transgresión al orden y castigada con el desplazamiento forzado para las mujeres y cuyo castigo era diferencial para los hombres. Estos castigos trascendieron no solo en la población civil, sino también a miembros del grupo.

El que era infiel. ¿Era sancionado? Sí, por ponerse a conseguir viejas que no servían para nada. Pero a la vieja... Si descubrían que había sido infiel, la echaban del pueblo. ¿Y qué pasa si no se iba? Pues eso la mayoría se iba. Y ya sabía lo que pasaba si no se iba. Se iba o se iba. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de marzo)

Otro tipo de desplazamientos por causa del poder paramilitar en las zonas de dominio fue la instrumentalización de ese poder de parte de particulares para la resolución de rencillas personales, donde, acusando a otro de guerrillero, podían sacar a personas de la región.

Íbamos y hablábamos con él: camine viejito. Pero después verificábamos. ¿Sí pilla? Le decíamos: denos un número ya. Nos daba un número, también le preguntábamos que en dónde vivía él y la familia. Entonces cogían a los hijos, lo más querido son los hijos y entonces le decíamos: le vamos a matar a un hijo. Montábamos el revólver amenazando a un hijo, con eso se para-

ban. Al hacerle eso le preguntábamos: ¿quién puede sacar la cara por usted? Nos decía: fulano, pregúntele a Fulano. Le preguntaban a Fulano y decía: lo que pasa fue que yo tuve un problema con él y él dijo que yo era guerrillero y yo no soy nada. *Le decían: “¿usted por qué está embalandando a otro man?”*. Sí, que por qué está embalandando a otro, nos decía: no, es que me caía mal. Frente a eso decíamos: no, es que se tiene que ir. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio)

Los opositores y personas que resistían la violencia paramilitar también fueron víctimas de desplazamiento individual o de su núcleo familiar. Una líder de víctimas de El Carmen de Chucurí (Santander) indicó que:

Aun estando en El Carmen fui desplazada otra vez, en dos ocasiones fui sacada de ahí del municipio porque empecé a denunciar y a decir las cosas que no veía bien. Yo no estoy de acuerdo con un alcalde o que un concejal que portó un fusil, ahora venga a decir que es víctima, donde fue un victimario. (CNMH, CV, mujer víctima, Soacha, 2017, 29 de noviembre)

De igual manera se pronunció una mujer que fue desplazada por el FC-AC-MM por exigir sus derechos laborales por su trabajo en el hospital de Puerto Triunfo (Antioquia):

En el 2003 fue que me echaron. Yo no era porque era sindicalista, sino porque reclamábamos que se nos pagara cumplidamente, no cada dos ni cada tres meses. Entonces, debido a eso ellos dijeron que nosotros éramos revolucionarios, nos echaron como a seis en esa época. Entonces, ellos [los paramilitares] me reconocen el desplazamiento, me reconocen los daños colaterales, porque a causa del desplazamiento perdí mis dos únicos hijos. (CNMH, CV, mujer víctima, Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto)

Así mismo aconteció con varios sindicalistas de la administración municipal de San Francisco (Antioquia). El presidente del sindicato fue amenazado por el FJLZ-ACMM para que renunciara y se desplazara:

...llegó una comunicación vía panfleto, una amenaza donde nos decía que éramos colaboradores de la guerrilla y que entorpecíamos la labor del municipio, entonces, que debíamos de renunciar al sindicato para no tener ninguna acción contra nosotros. Eso vino de parte de las autodefensas, del Frente José Luis Zuluaga, que comandaba Luis Eduardo alias *MacGyver*. (...) Y entonces nos dijo: de aquí salen a renunciar de una vez donde el alcalde. Nosotros le dijimos: *Pedro*, pero ¿por qué nosotros vamos a renunciar al trabajo, si nos dicen en el comunicado que hay que renunciar es al sindicato? Dijo: no, porque tenemos un acuerdo con el alcalde, entonces, no pueden trabajar más con él. (CNMH, CV, hombre sindicalista víctima, San Francisco, 2018, 18 de septiembre)

Igual sucedió con un concejal de Norcasia (Caldas) que debió desplazarse luego de un intento de homicidio, por denunciar vínculos entre la administración municipal y el FJI-ACMM:

De una salí fue pa' Bogotá, desplazado, con la familia y ya me presenté "allá" en la Personería local de Santa Fe de Bogotá y ahí hice la primer denuncia como desplazado y ya me empezaron a colaborar por parte de Acción Social. Ahí ya estuve como unos seis meses, por ahí voltiando, pero uno, que no está enseñado a la ciudad, uno no pega en la ciudad. Y uno acostumbrado al campo, yo no encontré más. Dije: pues si me van a matar, que me maten. (CNMH, CV, hombre exconcejal víctima, Norcasia, 2017, 18 de julio)

Por su parte, el desplazamiento por intereses económicos se encuentra ligado al despojo, en el que la acumulación de tierra no solo se estableció como una victimización a la población, sino que reafirmó la presencia territorial en la zona. En ocasiones, integrantes de la estructura o civiles apoyados por el grupo paramilitar desplazaron pobladores con el objetivo de apropiarse de sus tierras:

Los finqueros, que le gustara a un comandante la finca y le hacían una oferta, si no le gustaba lo hacían ir. Si, por ejemplo, la finca valía cien: tiene cincuenta. Y no se bajan. Y como a veces les tocaba... Ellos recibían los cincuenta y hacían las escrituras porque las fincas son legales; y si así le tocara hacer, ellos les hacían las escrituras por las malas. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 3 de diciembre)

La obtención de tierra fue un interés de las ACMM y ACPB como parte de sus estrategias de poder y lograr beneficios personales a nombre de la estructura, es decir, que por un lado se puede rastrear la sistematicidad de los desplazamientos para fines del grupo armado y, por otro, la ocurrencia de casos en los que el beneficio personal de las comandancias fue parte de los objetivos: "Ellos tenían una finquita y si la del lado es grandísima, va a querer esa. Entonces ya sabían con quién tenían que hablar. ¿A muchas familias las sacaron por la tierra? Sí" (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio).

De acuerdo con una habitante de La Danta (Sonsón, Antioquia):

Muchas veces los desplazaban por quitarles la tierrita. Para mí, se los he dicho yo a ellos, el desplazamiento más grande lo hicieron fue los paramilitares. Porque la verdad es que ellos desplazaban la gente y se hacían pasar por la guerrilla. (CNMH, CV, mujer víctima, La Danta, 2017b, 30 de agosto)

La acumulación de tierra en ese contexto ubicó a la población civil en una posición de riesgo latente de desplazamiento. Es el caso de la señora Waldina Duitama Velandia, quien vivía en la finca Buenavista de la vereda El Car-

men de Otanche (Boyacá) junto con su esposo Luis Alberto Cárdenas Pérez, a quien *Pájaro* asesinó en el año 2000:

...tuvo que vender una de sus fincas al señor José Nevardo Cancelado Pineda alias “Montoya”, perteneciente al grupo de las autodefensas, este señor solo le pagó el valor de dos millones de pesos y le hizo firmar un documento estableciendo que le cancelaba la suma de doce millones de pesos. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 236)

Por lo general estos desplazamientos se caracterizaron por ser silenciosos, discretos y como un proceso en apariencia disgregado. La invisibilidad de estos casos fue en muchos momentos el manto de impunidad que primó por encima de la acción del Estado para la protección de derechos de las víctimas. Los marcos normativos precarios y la baja capacidad institucional ayudaron a esta invisibilización.

En síntesis, el desplazamiento forzado bajo las condiciones anteriores fue funcional al incremento del poder local y sirvió a intereses privados, tales como la acumulación de tierra a través del despojo, como victimización estrechamente relacionada al conflicto armado. Este último aspecto es ampliado en el siguiente aparte.

7.7 DESPOJO DE TIERRAS

A principio de los años ochenta el sur del Magdalena Medio era una región de múltiples predios de colonos, oriundos de las zonas montañosas de Santander, Antioquia, Caldas, Cundinamarca, Boyacá y Tolima y otros departamentos no colindantes como Chocó. La arremetida paramilitar contra las guerrilleras y los simpatizantes de movimientos de izquierda en 1982 y 1983 generaron desplazamiento y abandonos de predios y ventas de menor valor, que fueron aprovechadas por narcotraficantes, paramilitares y terratenientes para la constitución de grandes haciendas en su mayoría de vocación ganadera. Después de 1994 las tierras despojadas por actores ilegales prácticamente se fueron heredando con el mando: las que fueron de Rodríguez Gacha terminaron siendo de Henry Pérez y finalmente quedaron a nombre de diferentes comandantes de las ACPB y sus testaferros (CNMH, 2019b).

Y con Gacha y Pablo. Ahí fue donde comborizaron, que Henry ponía las armas, ellos ponían la plata para comprar el Magdalena Medio. Pero Henry la cogió al revés. Si usted no le vendía la finca suya, lo voleteaba o si no, lo mataba y la finca la vendía. Yo estuve trabajando allá en la Isla de la Fantasía, yo fui chalupero allá. Me conozco todos esos planes, fue cuando estos *manes* le entregaron la plata a este *man* para comprar el Magdalena Medio, 18 kilómetros de la orilla del río hacia adentro. Ellos se iban a apoderar de eso para hacer como una vaina independiente, que nadie se les metiera allá.

Pero mire todo lo que tenían que acabar, todos los pueblitos que había... Entonces, tenían que acabar con toda esa gente. (CNMH, CV, Taller de validación Puerto Boyacá, 2018, 25 de septiembre)

Las ACMM han presentado un reiterativo ocultamiento, incluso las sentencias de Justicia y Paz afirman que el despojo no fue una acción reiterada y sistemática:

De acuerdo con la Fiscalía Delegada, no parece haber sido una práctica masiva, lo que establece un contraste significativo entre las ACMM y otras autodefensas... [...] De lo anterior se sabe que el grupo no cometió grandes despojos pero que sí generó grandes abandonos. “El despojo de tierras en reducida cantidad, pero el abandono de tierras sí es numeroso. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014a, pp. 633-635)

En contraste con estas conclusiones judiciales, en el MNJCV se narran procesos de despojo de parte de la estructura que resaltan la utilización de tierras despojadas para la producción agraria, los predios para fines estratégicos de la estructura y, en algunos casos, el empleo de la estructura armada de parte de terceros para la apropiación de tierras.

La fuerte relación de las ACMM y las ACPB con los poderes locales permitió que los procesos de legalización de predios estuvieran marcados por la complicidad de la institucionalidad local, caracterizada por su silencio y permisividad frente a estos actos. Este proceso es el resultado de una expansión territorial, no solo desde una dimensión militar con fines contrainsurgentes, sino también por generar producción agrícola y ganadera que sirvió, también, para la financiación de las estructuras.

Sobre lo anterior, el desplazamiento forzado supone una de las principales violencias relacionadas con el despojo y, en ese sentido, es una acción que no solo habla de la propiedad y la tenencia de un terreno, sino de un cambio en la estructura social y económica del territorio, es decir, que las victimizaciones generaron cambios en la manera de vivir y el despojo permitió cambios en las actividades económicas asociadas a la tierra (GMH-CNRR, 2010).

Esto coincide con lo recogido por los relatos recibidos y, adicionalmente, complementan el entendimiento del fenómeno en: (i) la tenencia de la tierra como factor clave en la financiación del grupo armado y (ii) las violencias ejercidas hacia la población civil para fines de despojo.

Los relatos recopilados también permiten identificar la forma en que algunos exintegrantes de las estructuras armadas habían sido víctimas de pérdida de tierras por vía violenta, donde los entrevistados refieren a paramilitares como los autores de su propia experiencia de despojo. Esto da cuenta de una

acción compleja, reiterada en el tiempo y con poca discriminación en el perfil de las víctimas.

Por la misma naturaleza de las narraciones, se percibe que la ausencia de información en algunos aspectos del despojo tiene que ver también con un silencio sistemático de parte de ambas estructuras, donde, tal como se mencionó, los comandantes han enviado un mensaje de claro ocultamiento.

A continuación se relatan dos variables analíticas, a partir de información encontrada en las entrevistas a desmovilizados. En primer lugar, se abordan las tierras obtenidas por el grupo y; en segundo lugar, se describen las violencias ejercidas sobre las víctimas.

Los procesos de legalización de la propiedad, la intervención de la institucionalidad y los intereses económicos pueden rastrearse hacia principios y mediados del siglo XX en gran medida por la llegada de la Texas Petroleum Company y lo que esta empresa significó para la transformación del territorio.

Sin duda, esas tierras empezaron a ser llamativas para inversionistas y hacendados provenientes de otras regiones debido al proceso de colonización de campesinos, en especial a partir de la década del cincuenta. La conflictividad por la tierra se expresa por un lado en la poca claridad jurídica y real que debieron acompasar las fronteras de la propiedad y, por otro lado, en la intervención de la institucionalidad mediante el uso de la fuerza para la resolución de conflictos que pudieron tramitarse por vías jurídicas y de diálogo (Medina, 1990, p. 54).

El asunto de la tierra en ese contexto fue marcado por la violencia que tuvo como elemento instrumental dos objetivos; (i) reducir la capacidad del colono y el campesino en términos de sus recursos para someterlo a una relación de poder entre él y el terrateniente y (ii) la aplicación de la violencia de parte de los grandes hacendados para quedarse con la tierra (Medina, 1990, p. 116). En este sentido, los conflictos en los territorios en el Magdalena Medio aparecen mucho antes de la llegada de las guerrillas y el surgimiento del paramilitarismo en la región, caracterizados por la mediación de la violencia.

Algunas de las tierras abandonadas por La Violencia bipartidista terminaron siendo administradas por el Estado o en manos de excomandantes paramilitares, como sucedió en La Unión (Puerto Nare, Antioquia):

Puerto Nare en ese entonces era liberal, toda la región. Pero, ahí se metió lo que se llamaba La Contrachusma Conservadora, en eso fue que mi padre cayó dentro de esa violencia. Los llamados Pájaros. Los Chulavitas (...) Más exactamente hoy en día esa tierra es de *Terror*, del hijo de Ramón Isaza. Lo que es el corregimiento de La Unión está sobre las tierras de mi padre. *Terror* accedió a

esas tierras porque como nadie volvió, ni mi madre ni nosotros, por los bajos recursos y por los niveles intelectuales y los desconocimientos de la ley de esa época. Por ahí como a los 7, 8 años, que ya había calmado un poquito la situación, mi madre volvió por allá, a ver qué había de la casita. Todo lo que era por ahí unas sillas, unas enjalmas y unas herramientas; y ella eso lo vendió ahí mismo en Puerto Nare, como se dice, para comprar la panelita. Pero por allá no volvió más. En 1958 abandonamos las tierras. No. Mi padre cogió esas tierras junto con unos cuñados, pero esas tierras eran legalizadas. Porque si nosotros vamos en este momentos a Puerto Berrío, al Catastro, allá todavía figura en el sistema. Pero, cuando ya nosotros tuvimos un conocimiento de la ley y de los derechos. Cuando ya nosotros quisimos hacer algo, entonces el gobierno nos dice: no, ya pasaron 20 años y ustedes ya no pueden reclamar. Entonces, debido a que esas tierras quedaron abandonadas, el alcalde tomó posesión de esas tierras y adjudicó sus lotes para que hoy en día se conformara lo que es La Unión. Y la finca de *Terror*, está sobre las tierras de nosotros. (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Triunfo, 2017a, 18 de agosto)

El proceso en los años ochenta significó la herencia de prácticas de violencia como la quema de casas, desplazamiento, desaparición forzada, así como las amenazas a los campesinos y sus familias para vender la tierra a precios por debajo del precio de mercado. Estas prácticas no se abandonarían en los años venideros hasta la desmovilización de las ACPB y las ACMM.

Había gente que tenía 100 hectáreas, 150, 160 para esa época no había problema de latifundio, porque la capacidad de los colonos era muy reducida, entonces se abría una tierrita de 30, 40, 50 hectáreas, otros más avanzados podía 100, 150 hectáreas hasta ahí, pues estaba bien. Después lo que sucedió es que el uno le compra al otro y el otro al otro y se hace una hacienda de 500, de 600, de 1000, de 2000, de 3000 hectáreas... (Medina, 1990, p. 90)

La entrada de la insurgencia a la región se estableció como excusa para la intervención armada (legal e ilegal) con fines de despojo de las tierras colonizadas. Así como en el desplazamiento forzado, el despojo se justificó bajo discursos contrainsurgentes aprovechando la presencia de la guerrilla. Al respecto, la acción del Frente 11 de las FARC tensionó las relaciones entre ganaderos y el grupo armado que terminaron alejando a la población civil de su causa y aumentando la violencia de parte de la fuerza pública sobre los campesinos (Medina, 1990).

La expansión territorial del grupo se relacionó con la expansión territorial de terratenientes en las zonas de permanencia, especialmente en la que involucraron a las ACMM y, con ella, la expansión económica alrededor de la ganadería extensiva. Desde la perspectiva del despojo, el proyecto paramilitar en el Magdalena Medio involucró beneficios sobre el uso de la tierra para particulares en detrimento de campesinos y lejos de ser coherente con un proyecto contrainsurgente.

Una víctima de la parte baja de Sonsón contó que su padre fue asesinado por denunciar la adquisición masiva de tierras por parte de narcotraficantes:

Ellos supieron que iban a comprar las tierras para sembrar coca. Entonces, ellos de una vez pusieron el grito en el cielo y se fueron a la Gobernación y denunciaron eso (...) él porque habló del problema que se nos avecinaba con los cultivos de coca, por eso lo mataron, según lo que se dice. Ellos apenas comenzaban a hacer el montaje. Estaban comprando las tierras para eso. Y ellos se adelantaron a no permitir eso. (CNMH, CV, mujer víctima, San Miguel, 2017, 31 de agosto)

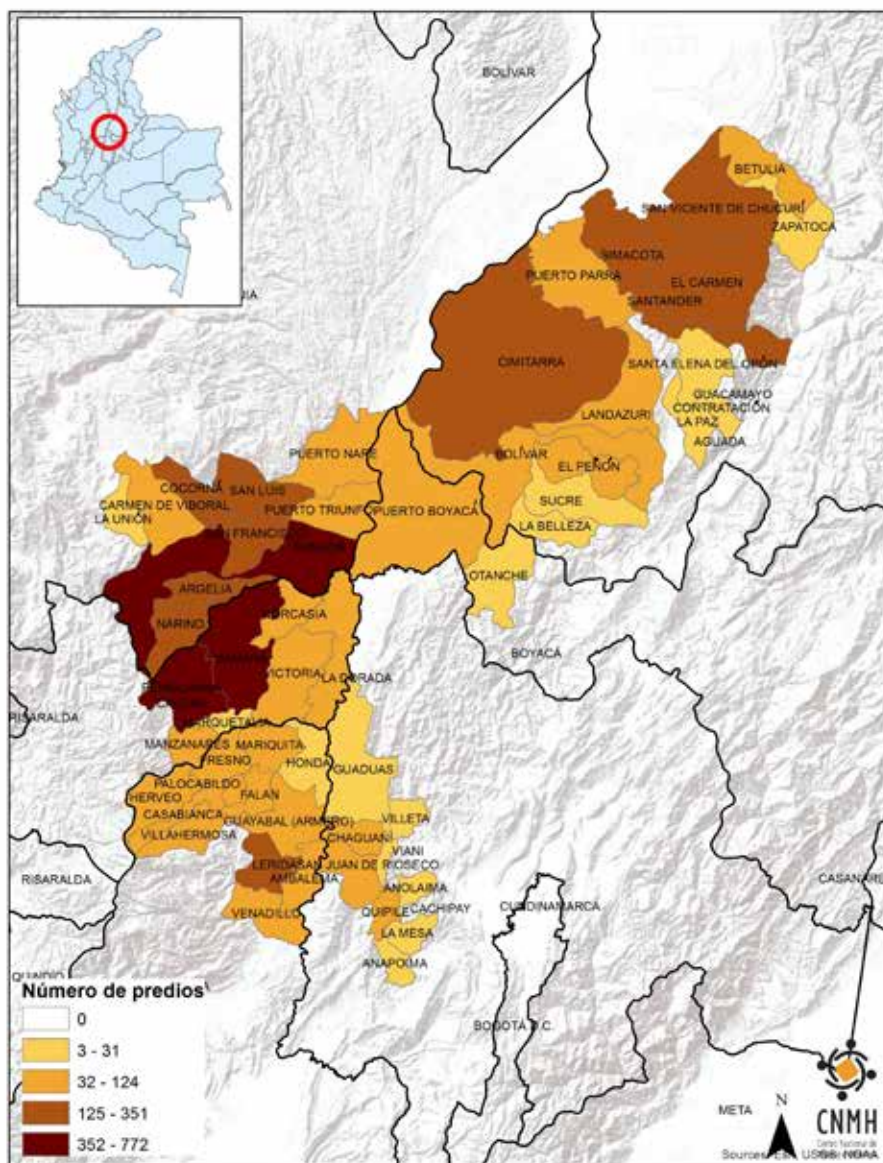
En la actualidad y según el siguiente mapa, las solicitudes de restitución de tierras reportadas por la URT no permiten visibilizar el despojo llevado a cabo antes de los años noventa, ya que estas solicitudes no tienen en cuenta fechas anteriores al 1 de enero de 1991. Desde ese punto de vista, no permite visualizar el grado de despojo cometido por los paramilitares en cabeza de Henry Pérez, aquellos cometidos por Los Sanjuaneros en Santander durante los años ochenta, los de Isaza entre 1977 y 1984 o los de las guerrillas antes de la fecha en mención.

Que devolver tierras, eso es una gran mentira también, ahí están las tierras en la Corcovada y en el Carare, ¿a quién se las han devuelto? Yo conozco gente que recibieron 2.000.000 de pesos para un pasaje y ahora esa finquita que dejó vale 2.000.000.000 de pesos ya la tiene don Fulano. Hay más de ocho fincas en la Corcovada, entre ellas la del Ñato, la de *Romaña* y la de mi cuñado, que a mí me mataron una gran parte de la familia ahí. Y esas tierras están en manos de señores ricos, terratenientes, que la compraron, cuando hubo la oportunidad para que mucha gente se enriqueciera a costillas de la desgracia de nosotros y todavía seguimos siendo víctimas. ¿Hasta cuándo? (CNMH, CV, Taller de validación Puerto Boyacá, 2018, 25 de septiembre)

Otro aspecto que da cuenta de la situación de la tierra en los territorios de presencia de ambas estructuras es su distribución, tomándose datos de 2009, los cuales no distan mucho en tiempo de los años de desmovilización de ambas estructuras.

De acuerdo con el coeficiente de Gini de Tierras, que mide la desigualdad de la propiedad, el promedio de los municipios donde hubo presencia de las ACMM reporta un total de 0,69 y para los municipios de presencia de las ACPB se registra un promedio de 0,64. Esto, si bien está por debajo del promedio nacional (0,86) no deja de ser una cifra alta, teniendo en cuenta que en el caso de las ACMM de los 39 municipios donde hubo presencia de esta estructura, 22 de ellos registra un Gini por encima del 0,70 cuyos picos más altos son los municipios de Guaduas y Sonsón con (0,81) cada uno, Honda (0,80), El Carmen de Viboral y Herveo con (0,79) cada uno. Por su parte, los principales municipios con mayor concentración de tierra según los datos son Santa Helena del Opón (0,85), Contratación (0,77), Bolívar (0,75), Simacota y Zapatoca con 0,72 cada uno.

Mapa 13. Solicitudes de restitución en municipios con presencia de las ACMM, ACPB y FIC-BCB, 1991-2006



Fuente: CNMH con información de la Unidad de Restitución de Tierras.

Las acciones de violencia se materializaron en beneficios que fueron contradictorios a la persecución contrainsurgente que se profesaba desde la aparición del paramilitarismo, no obstante, el discurso se mantuvo para justificar desplazamientos y despojos y darles a las estructuras un tinte de organización político-militar: “La Estrella era pequeña. Y con el tiempo se fue expandiendo y se fue expandiendo, o sea, escuché, que ahí una vecina, mataron al señor porque no le quiso vender al Viejo. A Ramón” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero).

Para la comprensión de las dinámicas de despojo en las ACMM y las ACPB, es importante distinguir entre la tierra abandonada ocasionada por combates y/o amenazas y la tierra tomada, donde se configura el despojo. En ese contexto, toda tierra despojada fue tierra abandonada, pero no todo abandono constituyó un despojo.

Así fue como hizo la finca La Estrella y así. O sea, gente que se veía muy mal, ento'es le ven... el ven... prácticamente, le vendía regaladas las tierras. Ento'es él llegaba y de una. [Decía:] después le pago. Tan. Y nunca le pagaba o... o le pagaba la mitad y la otra mitad se la robaba, o así. O... o se iba de las tierras y él las cogía pa' él, ya las nombraba de él. ¿Quién le decía que no, pues? (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 12 de noviembre)

Las acciones de despojo tienen una estrecha relación con los grados de cooptación institucional y su incremento responde a una relación estrecha entre lo militar y lo político, es decir, los datos de la Fiscalía apuntan a que es necesario investigar el despojo en relación:

...a diversos métodos en los que se recurrió al ejercicio de la violencia, la coerción, la falsa tradición, el constreñimiento y el soborno a funcionarios de entidades públicas relacionados con la legalización de trámites de registro y transferencia de derechos de propiedad. (Rincón, 2010, p. 130)

En diversos testimonios se procura distinguir entre la compra de tierra y el despojo y se genera un ocultamiento de este último. No obstante, en una relación asimétrica de poder entre un civil y un grupo armado no se permite dilucidar el fenómeno de forma amplia.

¿Las fincas que tenían los comandantes eran de ellos antes o fueron comprando? Fueron comprando. Fueron adquiriendo ellos. (...) De pronto había gente que de pronto no compartía eso y digamos que le hubieran dicho: véndame esa finca. Y si el dueño dice: “sí, yo se la vendo”, quedaban y salían. O sea, de pronto por irse también y evitar problemas la gente se va. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 9 de marzo)

Se debe tener en cuenta que un proceso de compra-venta en un contexto de control territorial de parte de las ACMM y de las ACPB, es una relación asimétrica de poder. No obstante, la información aportada no permite distinguir entre cuáles fueron de intercambio libre entre iguales y en cuáles la intervención de la amenaza y la violencia medió en la transacción, salvo las pruebas aportadas por las víctimas en un proceso judicial de restitución.

Una mujer contó que su madre fue desplazada al ser obligada a vender por el *Canoso Parra*, comandante de Los Sanjuaneros en los años ochenta, en El Carmen de Chucurí (Santander):

Ese Parra le decía a mi mamá que se fuera y si no la mataba. Le decía: viejita... Todos los días que se la encontraba le decía: bueno, viejita, ¿usted cuándo es que va a desocupar? y si no, la vamos a matar. Entonces, a mi mamá le dio miedo y regaló la finca en un millón de pesos y se fue. (CNMH, CV, mujer víctima, Santo Domingo del Ramo, 2017, 5 de agosto)

Otra víctima se refiere a otras propiedades que hoy continuarían siendo propiedad de Ramón Isaza y de *MacGyver*:

Por los lados de Parcelas California. Más correctamente por la vía a San Miguel. Aquí vino mucha gente buscándonos a nosotros, averiguando todas esas cosas. Es más, yo le estoy haciendo un proceso aquí a un señor de San Luis, ya es un anciano, donde el Ejército y los paracos lo sacaron de la finca, después de que lo sacaron de la finca, lo pusieron a que viera cómo volaba su casita (...) Entonces, debido a eso uno va investigando todas esas cosas. En este momento, en la casa quinta donde está don Ramón Isaza, esas tierras no son de él, legalmente. Legalmente esas tierras tienen un título propio de un señor de Bogotá. ¿Por qué lo sacaron a él de allá? Porque el señor se cansó de la tal cuota de vacuna que ellos cobraban. Como eran 100 hectáreas él tenía que dar cada mes 1.000.000 de pesos de vacuna. Dijo: no más, yo con ese 1.000.000 de pesos, puedo comprar cada mes un ternero o dos. ¿En qué año se fue él? Año 1993. (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Triunfo, 2017a, 18 de agosto)

En igual sentido se refiere una víctima de San Miguel (Sonsón, Antioquia) y añade que en el proceso de Justicia y Paz las propiedades adquiridas de forma ilegal por los paramilitares no fueron entregadas en su totalidad para la reparación de sus víctimas:

No. ¿No ve que don Ramón no entregó nada? Lo único que entregó fue un curuchito allí de discoteca. La piscina es de él, todo esto es de él, las fincas que tiene de Las Mercedes, eso no tiene contadero, amigo. Ese señor tiene mucha tierra. Eso fue lo que hicieron ellos, armarse de tierras. A matar los pobres finqueros viejitos que eran dueños de las tierras. (CNMH, CV, hombre pescador víctima, San Miguel, 2017, 30 de agosto)

Una víctima de La Dorada (Caldas) señaló que las tierras que fueron despojadas por el narcotraficante Jairo Correa Alzate en los años ochenta, de las que luego se apoderó el FOI-ACMM, como Talleres o la hacienda El Japón después de 2000, terminaron siendo repartidas presuntamente por el Incoder entre los responsables del despojo:

Talleres ahora es un sitio de campamento y de trabajo para los que trabajaban en esa zona, en esas fincas de La Tenaza, de Terracopi y todo eso. (...) muchas de esas tierras fueron adjudicadas por el Incoder a estas mismas personas, digamos, que las premiaron. (...) Gacha tuvo tierras hacia [Puerto] Salgar. En cambio, Correa sí. Por ejemplo, lo que es El Japón y todas estas fincas que están ahorita en extinción de dominio y las que ya entregaron por cuenta del Incoder. Eran tierras que fueron quitadas a la fuerza a muchas personas buenas. Casas urbanas. Acá en La Dorada hubo mucha gente que perdió su vivienda a causa de ellos. Pero que no las pueden reclamar, porque como les pagaron, o porque la vendió incluso a un tercero, que uno ni entiende cómo hicieron eso ante la notaría (...) sí hay reclamantes y se ha motivado muchísimo, se ha trabajado a través de la Mesa Municipal de Víctimas (...) Hay un señor que lo ha venido trabajando y él incluso está pidiendo protección porque ha tenido muchas amenazas, porque sigue insistiendo en el tema de tierras. Fue víctima de Jairo Correa. Y no ha podido recuperar sus tierras, ni las va a poder recuperar.

Es impresionante, porque muchas de esas tierras ya las había cogido el Incoder, las repartieron y se las entregaron a dedo a ciertas personas, que finalmente terminaron siendo paramilitares (...) ¿Lo de la hacienda El Japón? En este momento esa finca no la han querido mover. Lo que sí están moviendo es Brisas y La Agustina. El testafierro empezó el proceso, pero finalmente encontraron la familia propietaria, originaria de las tierras y a esa es que se las van a entregar. Ahora viene la problemática con las pobres personas que viven allá en esa zona, que son víctimas de todo, como se dice. Pero, tienen que salir de ahí. (...) En La Dorada en este momento hay varios procesos, ahí había cincuenta y siete solicitudes [de restitución de tierras], hasta cuando llegó la base de datos y solamente habían sido aprobados veinte para iniciar proceso. (CNMH, CV, mujer víctima, La Dorada, 2017, 17 de julio)

Los proyectos de reintegración económica son de vital importancia para la reinserción de los excombatientes a la vida civil. Sin embargo, muchas víctimas sienten que los perpetradores han sido más beneficiados que las víctimas. A propósito, se refiere una exintegrante de las ACPB sobre tierras que primero fueron del narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha y luego quedaron en poder de *Botalón*, que incluso señalan estaría propiciando la llegada de otros invasores en estos proyectos gerenciados en ese entonces por el Incoder:

Con el proyecto de la ACR. Esa finca la destinaron solo pa' esos sesenta socios. Yo fui una de las que me retiré. Ellos le daba a uno todo, la semilla, todo, pero el trabajo lo tenía que poner uno y yo fue mucho lo que trabajé allá y ese caucho no pegaba, si no se lo comía el ganado se lo comía el grillo, sino se moría, se podría. Fueron como tres años y eso no pegó. Y cuando me separé del papá de las niñas yo dije: yo no me quedo más, qué me voy a quedar acá perdiendo el tiempo. Y exigían que uno tenía que irse para allá entonces yo renuncié. Cuando yo renuncié eso renunciaron como la mitad. Luego el Incoder con el tiempo se tomó la molestia de empezar a mirar quién quería volver, para volverlo a reintegrar. Entonces yo ya estaba con este muchacho y a él le gusta la tierra y él es juicioso y volvimos. Pero eso es muy verraco porque era solamente de dos hectáreas para cada uno. Nosotros aparecemos ya con propiedad, nosotros tenemos tierra. Y entonces muchos cogieron treinta, cuarenta hectáreas y ahora que están volviendo los otros, no tienen a dónde agarrar, no tienen a dónde empezar a trabajar porque ahora ya mejoró porque ahora el mango está prestando plata, se están haciendo cultivos de cacao, o sea eso ya está muy bueno y es forma de trabajar.

(...) Esa tierra era de Gacha. Entonces eso fue una extinción de dominio y no la dieron a nosotros. *¿Tienen alguna expectativa con la salida de la cárcel de Botalón?* Claro, porque entonces ya los problemas que hay internos, porque unos no tienen dónde meterse, otros tienen mucha tierra, otros tienen más poquita, entonces cualquier problema: no, es que ahora vamos a reunirnos con el patrón porque ahora sí nos va a solucionar el problema. Y, es más, se atrevieron a decir: y yo voy a llamar a Incoder y voy a poner este caso y de malas, porque resulta de que el patrón quiere traer un poco de gente que él quiere meter y meterlos como invasores. Nos va a perjudicar a nosotros porque nosotros estamos esperando diez años llevamos siete, para que nos puedan hacer escrituras a las tierras y si él mete un poco de gente ahora, van a entrar como invasores y a esa gente va a tener posesión, pero para que le hagan escrituras va a tener que pasar mucho tiempo y nos va a perjudicar a nosotros porque a nosotros no nos van a venir a escriturar nada. (CNMH, CV, INVS, mujer desmovilizada ACPB, Puerto Boyacá, 2015, 18 de septiembre)

Desde la perspectiva del despojo y sus violencias contra la población civil, no solo incluyó la salida de sus lugares de vivienda y perder sus actividades económicas habituales, sino que profundiza en revictimizaciones que son acentuadas en muchos casos por la falta de capacidad institucional para garantizar la restitución del bien y, con él, la protección de otros derechos.

El 19 de noviembre de 2000 se firmó un contrato de permuta, en el que Isidro Arredondo adquiría los predios El Porvenir y El Retiro a Amín Naged Gamboa, pero por diferentes inconvenientes el negocio no se realizó lo

que derivó en amenazas de parte de Gamboa a Arredondo. Posteriormente *Maicol* integrante del FOI, se presentó en la vivienda de Isidro y lo citó a su campamento, para obligarlo a vender la finca, luego de lo cual este desapareció. Posteriormente, el mismo grupo se llevó a Julio César Castillo Arredondo, Lisímaco Arredondo Urrego y Jaro Cifuentes Murillo de 14 años, que también fueron desaparecidos. De los predios en negociación fueron robadas 120 reses propiedad de los Arredondo, enseres, electrodomésticos y un vehículo Toyota de propiedad de la madre de Isidro Arredondo. (Corte Suprema de Justicia, 2012b, p. 2)

El caso anterior ilustra lo cometido por el FOI-ACMM a partir del interés del despojo de tierras a beneficio de terceros con desaparición forzada y el homicidio. Los relatos evidencian que hay casos de desplazamiento y homicidio que vienen acompañados del despojo. En otros casos, terceros fueron quienes pidieron a miembros de las estructuras armadas usar las armas y la violencia para obtener beneficios privados:

El 23 de octubre de 1989 y por la suma de \$ 600.000, el señor Luis Antonio Carreño Mesa celebró contrato de promesa de compraventa sobre el inmueble el “Delirio”, con Daniel Martínez Mejía; en la misma fecha, el prometiente vendedor confirió poder especial al señor Abelardo Pini-lla Prada, con el fin que otorgara en su nombre escritura “de venta real y enajenación perpetua” a favor de Carreño Mesa. [...] En agosto de 2001 los hermanos Erasmo y Luis Eduardo Carreño Orduz, fueron abordados en “El Delirio” por el comandante paramilitar Alfredo Santamaría, conocido como alias de “El Gordo”, quien les comunicó que los Martínez Sierra no recibirían dinero alguno, por tanto, debían marcharse sin insistir en reclamar la escritura del inmueble, de lo contrario, tendrían que atenerse a las consecuencias.

Debido al temor e incertidumbre generado por la gravedad de las amenazas, Luis Eduardo partió hacia el municipio de San Vicente de Chucurí, perdiendo de esta manera, junto a sus hermanos, la posesión que ejercían sobre el fundo. En el predio se radicaron Florentina Sierra de Martínez y sus hijos, al igual que Martha Isabel Hernández, expareja sentimental del insurgente Alfredo Santamaría. (Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta, 2019, p. 4)

Por otra parte, un caso ya referido en el informe *El modelo paramilitar de San Juan Bosco De La Verde y Chucurí* (CNMH, 2019c) sobre el asesinato de dos personas por parte del FIC, se puede establecer según la siguiente sentencia de restitución de tierras que el caso estuvo relacionado con el favorecimiento a terceros.

En el año 2003, llegó a la región de la Vizcaína (Simacota) un grupo de antioqueños del que hacía parte el señor Emilio Escobar, el señor Escobar

empezó a comprar los predios de la vereda como Copacabana y las Vegas, sin embargo, el señor Carlos José Sierra Sierra rechazó la oferta de veinte millones de pesos que hizo por la venta de los dos predios San Rafael y Tierra Grata antes Montebello. El 12 de julio de 2003, un grupo de paramilitares secuestró al señor Carlos José Sierra Sierra (q.e.p.d.) en las vías del Ferrocarril, mientras entregaba sus productos para ser comercializados, simultáneamente a su hijo, Germán Sierra Contreras el mismo grupo se lo llevó por la fuerza de la finca San Rafael; presa de la angustia la familia Sierra Contreras empezó a buscarlos, siendo encontrados sus cuerpos acribillados dos días después en inmediaciones del predio “Copacabana”, base de los paramilitares en la zona. (Juzgado Primero Civil del Circuito de Restitución de Tierras de Bucaramanga, 2018, p. 2)

En otra categoría la relación entre el despojo y el uso de la violencia se ilustra en las persecuciones y negociaciones con las víctimas, quienes se encontraban en una relación asimétrica y bajo la intervención del FV-ACPB:

Yo escuché que era un intermediario de *Lucho* y que quería comprar la finca (...) Porque ni siquiera era de acá, de esta región. El caso fue que ellos fueron los que compraron y a como se les dio la gana. Ofrecieron y ya: esto es y a Julianito es que se le va a vender y este es el precio. (CNMH, MNJCV, 2015, ACPB, 18 de agosto)

Otra modalidad consiste en utilizar la tierra abandonada con fines económicos y, al menos desde los relatos, no se denota una intención de despojo, pero sí de ocupación temporal de pobladores afines a la estructura.

Como le cuento, explotación de madera, de los cultivos, ponían su persona: bueno, vaya usted a esa finca, haga de cuenta que es suya, trabajamos en compañía, usted coge lo suyo y lo que sobre para nosotros, para no dejarla ahí y eso. Eso sí solía suceder. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013a, 29 de noviembre)

En cuanto al despojo de tierras, Norcasia y Victoria (Caldas), que fueron municipios controlados por las ACMM presentan un rango medio de solicitudes de restitución (32-124), contrario a Samaná (Caldas) donde es muy alto (352-772) y fue una zona de disputa. Al sur del corregimiento de Isaza o El 30, en la vereda La Fe un desmovilizado reportó un hecho de despojo realizado por *Gurre*, el comandante de FOI-ACMM. Cabe recordar que este frente hacía presencia en el municipio de La Victoria y en El 30 el FJI-ACMM. El desmovilizado narra que un hombre adulto mayor, amigo suyo, le contó que *El Gurre* les había quitado su tierra, a lo que él se ofreció a acompañarlo a hablar con *Roque*, porque debía haber un respeto de los límites de cada frente, pero por temor a represalias no lo hizo. Los paramilitares realizaron este delito mediante tres tipos de despojos: invasión, compra forzada y compra a menor valor:

Ese señor primero empezó quitándole una parte de la finca, dizque unas tres, cuatro o cinco hectáreas. Que se las quitó, las alambró y le dijo que eso era de él y listo. Que después ya le mandaron a decir que le daban tanto por la finca, que le gustara o no le gustara. Y que a él le tocó entregarle la finca por esa plata y abrirse de ahí (...) los rumores de la gente era que este señor [Gurre] había adquirido esas fincas era así. Porque esa finca era que dizque muy inmensa. Y todo el mundo decía que ese señor se había apoderado de un poco de tierras. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 9 de junio)

En conclusión, el despojo constituyó una modalidad de dominio territorial que ha sido poco visible en los procesos judiciales llevados a cabo en contra de las ACMM y las ACPB, pero que los aportes permiten revelar tangencialmente sobre estas dinámicas. El despojo tuvo una estrecha relación con violaciones a derechos humanos, principalmente el homicidio, la desaparición forzada y el desplazamiento forzado. El despojo en las ACMM y las ACPB tuvo finalidades diversas, tales como el posicionamiento estratégico, el repoblamiento, el beneficio de terceros y el usufructo de la tierra despojada.

7.8 VIOLENCIA SEXUAL: NEGACIÓN Y OCULTAMIENTO

El accionar armado de las ACMM y las ACPB implicó acciones de violencia sexual en su mayoría contra mujeres y niñas, así como en menor medida en contra de hombres y niños que habitaban los territorios de influencia de estos grupos. Este tipo de violencia se ejerció tanto para la población civil como para los integrantes del grupo.

Este apartado se concentrará en la violencia sexual sufrida por hombres y mujeres heterosexuales, dado que la mayoría de los hechos de violencia sexual y violencia basada en género contra población LGTBI por parte de las ACMM y las ACPB, están contenidas en el informe *Ser marica en medio del conflicto armado*. Informe en el cual se registró que entre 1981 y 2016, 175 personas LGBT fueron víctimas de 261 casos de violencia en 39 municipios del Magdalena Medio; presentándose en Puerto Boyacá 49 de estos casos y siendo 118 de responsabilidad de grupos paramilitares (CNMH, 2019d). Además, se hizo alusión a este tipo de violencia en el capítulo 4 y en los informes precedentes de esta serie. La violencia contra esta población es tan antigua como los mismos grupos paramilitares, se registra por ejemplo en 1983 el asesinato de Hernando Vivares, conocida como *Verónica*, y otra persona no identificada (Colombia Nunca Más, 2020).

Para este aparte, se entenderá violencia sexual como “una modalidad de violencia de género, que se constituye en un ejercicio de regulación y poder ejercido violenta y arbitrariamente a través de la imposición de realizar o presenciar actos sexuales en contra de la voluntad de una persona” (CNMH, 2017d, p. 20). De esta

manera, la violencia sexual se considera una expresión de control por parte de los grupos armados sobre un territorio-población, entendiendo el cuerpo del otro como anexo a ese territorio y despojándolo de su autonomía y poder de decisión sobre sus derechos sexuales y reproductivos. Es decir, la violencia sexual envía un mensaje a la población y a los grupos rivales sobre quién manda en el territorio. Adicionalmente, la violencia sexual ejercida por estos grupos paramilitares se caracteriza por imponer una representación heterosexual entendida como un régimen político que busca un orden social desde esta perspectiva. Esto significa que la heterosexualidad se traduce en un régimen político y en una forma de administración de la cotidianidad y no se entiende como una simple identidad de género y/o un asunto de preferencias sexuales (Ochy, 2013, p. 47).

Este subcapítulo tiene limitaciones evidentes en cuanto a que, con algunas excepciones, se ha negado sistemáticamente la ocurrencia de violencia sexual. A pesar de que algunos entrevistados hablaron sobre estos hechos, un gran porcentaje lo negó argumentando que este tipo de conductas estaban prohibidas dentro de los grupos paramilitares. La violencia sexual es parte de los hechos más invisibilizados y silenciados en los repertorios de violencia de los actores armados porque ninguno de ellos admite abierta y francamente haber cometido vejaciones como violaciones sexuales, esclavitud sexual o prostitución forzada. Admitir estos hechos implica reconocer su crueldad y adjudicarle “inhumanidad”, para el victimario es menos vergonzoso admitir que asesinó a reconocer que violó.

Por otro lado, las víctimas de estos hechos han podido contarlos mucho después de haber comenzado procesos por otras violaciones de las que fueron objeto (Verdad Abierta, 2013, 28 de septiembre), esto debido a la vergüenza y miedo que implica narrarlos. En consecuencia, la cantidad de hechos denunciados por las víctimas es mucho menor a la realidad de su ocurrencia, presentando una cifra oculta considerable que impide conocer la realidad de estos flagelos. Por ello, el testimonio de las víctimas, así como el de los desmovilizados que se atreven a hablar de este tema, permite romper con la cadena de silencio y dar un primer paso para entender la dimensión de este hecho victimizante, así como contribuir a disminuir la impunidad.

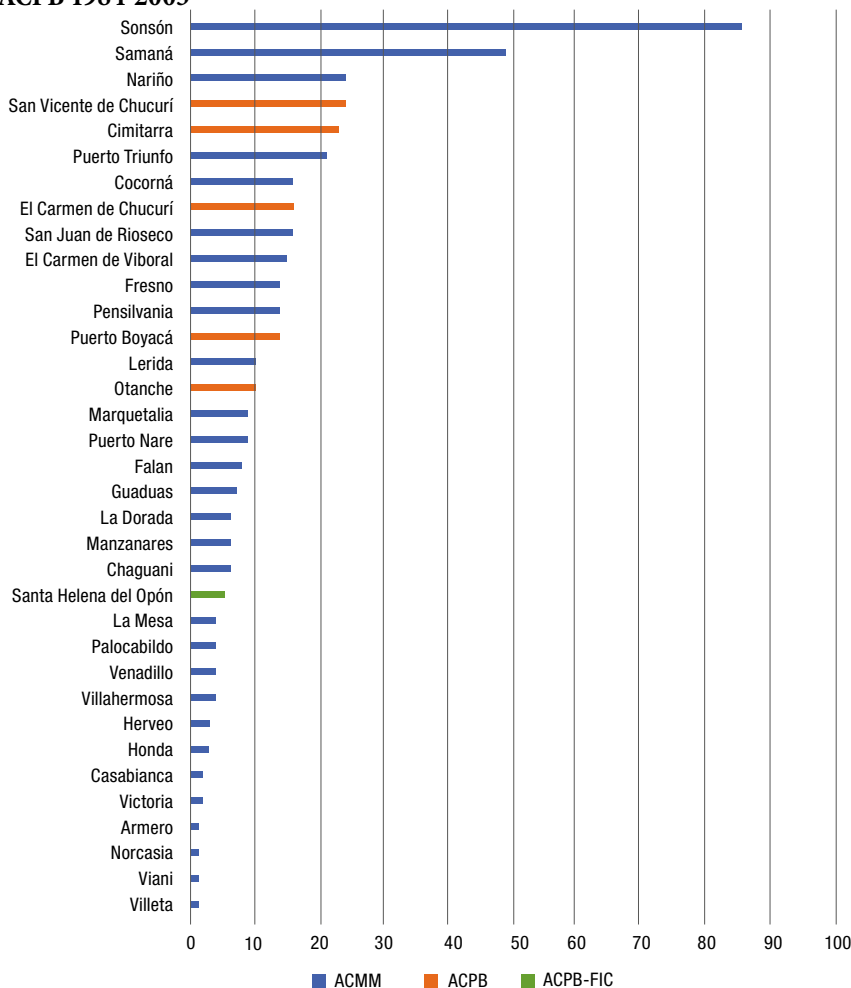
Según el informe *La Guerra Inscrita en el Cuerpo* se dieron dos picos de violencia sexual en el marco del conflicto armado. El primer pico corresponde a la arremetida paramilitar y el fortalecimiento de las acciones guerrilleras entre 2000 y 2005, a este periodo se atribuye el 46 % de casos registrados. El segundo pico corresponde al repunte del accionar paramilitar bajo la denominación de Grupos Armados Pos Desmovilización (GAPD) y el reacomodo de las guerrillas entre 2011 y 2014, que registra el 11,8 % del total de casos (CNMH, 2017c).

En Colombia hay 15076 víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto armado. De los casos identificados, el 91 % de

las víctimas ha sido niñas, adolescentes o mujeres adultas (CNMH, 2017c). En el caso de las ACMM y las ACPB, las niñas y adolescentes fueron víctimas de violencia sexual dada la relación de proximidad que existía entre las víctimas y los paramilitares, que además de instaurar un dominio territorial absoluto, guardaban relaciones de proximidad con la comunidad como vecinos o amigos.

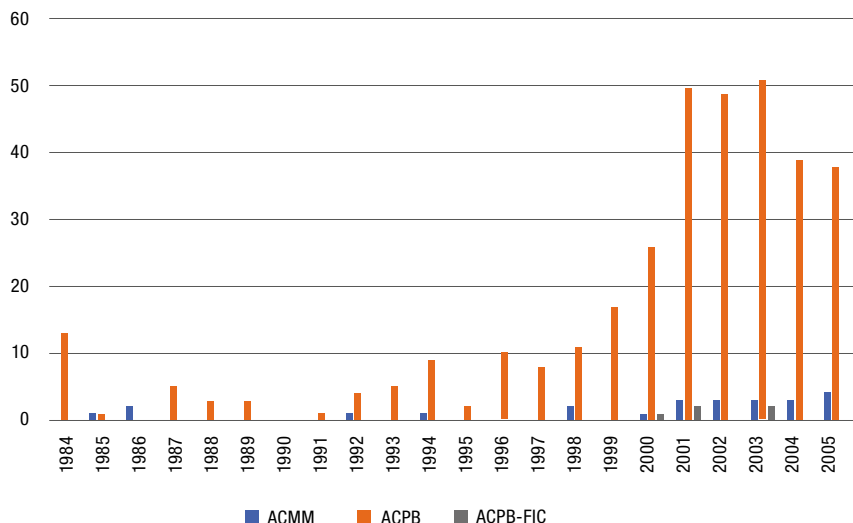
Los paramilitares fueron responsables del 46 % del total de delitos sexuales en el marco del conflicto armado colombiano (OMC, 2018). En los territorios de influencia de las ACPB y de las ACMM, de acuerdo con la misma fuente, se registró un total 945 casos de violencia sexual entre 1961 y 2015, de ellos el 30 % es adjudicado a los paramilitares.

Gráfico 47. Violencia sexual por municipio de presencia de las ACMM y ACPB 1984-2005



Fuente: datos de Registro Único de Víctimas, 2020.

Gráfico 48. Violencia sexual por actor 1984-2005. Área de influencia de las ACMM, ACPB y FIC

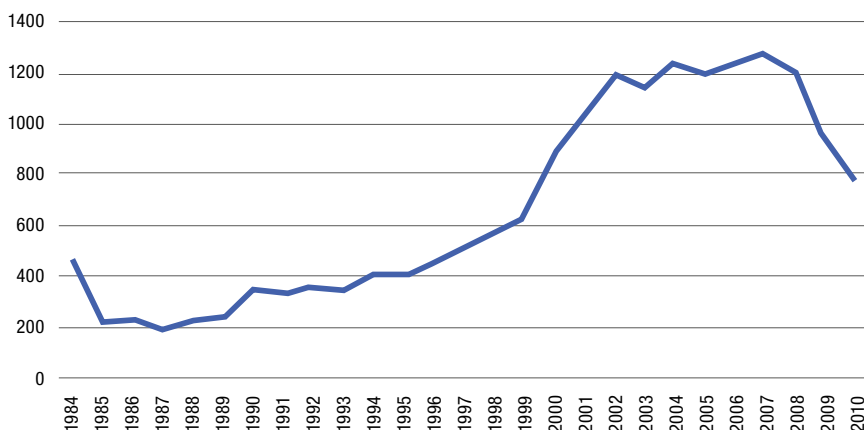


Fuente: datos de Registro Único de Víctimas, 2020.

Como lo muestran los gráficos anteriores, en los municipios de los departamentos de Boyacá y Santander donde operaron las ACPB y en Tolima donde actuaron las ACMM, los paramilitares fueron los mayores responsables de delitos sexuales con un 55,5 %, 40,6 % y 45,4 % respectivamente. No obstante, los indicadores son especialmente altos en otros municipios donde operaron las ACMM como Sonsón (Antioquia) y Samaná (Caldas). Es notorio que zonas de las ACMM fueron más afectadas que las de las ACPB.

Sin embargo, de acuerdo con el Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (RUV-UARIV), las cifras de violencia sexual en los territorios de influencia de las ACMM y las ACPB, para el periodo entre 1984 y 2010, son mucho mayor. La siguiente gráfica muestra la distribución de estos delitos por año de ocurrencia, siendo el periodo de 1998 a 2006 en el que más casos se presentaron; años que coinciden con la expansión, el auge y la desmovilización paramilitar. Es importante aclarar que, frente a los casos reconocidos por violencia sexual de parte de la Unidad para las Víctimas, estas no corresponden únicamente a los grupos paramilitares estudiados, sino al conjunto de actores del conflicto.

Gráfico 49. Delitos sexuales por año 1984-2010. Municipios de influencia de las ACMM y ACPB



Fuente: RUV, última fecha de actualización: 25 de mayo de 2020.

Aunque la base de datos de la UARIV no permite conocer la información de los casos por presunto autor, sí agrava el panorama general de los delitos contra la libertad e integridad sexual en el territorio de influencia de las ACMM y de las ACPB.

A pesar de la disonancia entre las cifras del OMC y el RUV, el número de víctimas reconocido en las sentencias proferidas para las estructuras de las ACMM y las ACPB sigue siendo muy bajo, alcanzando únicamente 23 casos, lo que hace evidente un bajo nivel de reconocimiento y un alto nivel de impunidad frente a estos sucesos. De los casos contenidos en las sentencias de Justicia y Paz, el 30,43 % ocurrió en Santander (Cimitarra, El Carmen de Chucurí, San Vicente de Chucurí y Zapatoca), 21 % en el departamento de Antioquia (La Unión y San Francisco), 4 % en Puerto Boyacá, 13 % en Tolima y Caldas (Mariquita y Samaná), 8,7 % en Cundinamarca (Guaduas y San Juan de Río Seco). Por subestructura es claro que la violencia sexual fue mayor en las zonas de operación del FRD-ACPB y del FJLZ-ACMM.

Tanto los casos registrados en las sentencias como las contribuciones voluntarias de desmovilizados y víctimas en el MNJCV, permiten identificar varias modalidades de violencia sexual que fueron ejercidas por miembros de las ACMM y las ACPB. Las modalidades mencionadas y que serán caracterizadas en este capítulo son la violación, la esclavitud sexual, la prostitución forzada y la esterilización y abortos forzados. Para no generar una revictimización se reemplaza el nombre de las víctimas por [editado por confidencialidad].

VIOLACIÓN

La modalidad de violencia sexual más frecuente fue la violación, definida como “la penetración vaginal, anal u oral bien sea con una parte del cuerpo del victimario o con cualquier otro objeto” (CNMH, 2017c, p. 21).

De acuerdo con desmovilizados y víctimas, las violaciones que ocurrieron fueron producto de un desequilibrio de poder entre la víctima y el victimario, relación en la que el rol paramilitar y el porte de un arma eran utilizados para atemorizar a las potenciales víctimas, muchas de ellas menores de edad. “Es bien sabido que el fusil hace parte de la corporeidad misma del armado, es materialidad constitutiva de su subjetividad —una masculinidad guerrera—” (CNMH, 2017c, p. 57).

El rol paramilitar está profundamente ligado a la autoridad política, económica y militar que estos grupos tenían en las zonas que controlaban, siendo por tanto los cuerpos de mujeres y hombres una extensión del territorio sobre el que se tenía dominio.

Según varios desmovilizados: “sí, obvio, sí hubo violaciones, porque no falta el loco, que porque tiene poder va y viola a la niña o viola a la señora allí” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 28 de octubre). “Claro, es que aquí ya hubieron violadores de niñas, violadores de ancianos” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 23 de julio).

En términos vulgares pedírselo y en muchas ocasiones si a usted no se lo daba por las buenas entonces por las malas porque se creían con mucho poder. Eso pasó, claro ¿Que violaran mujeres que no querían acceder a tener relaciones con los paramilitares? Eso pasó. Eso pasó en [Puerto] Parra y pasó por aquí por los lados de Zapatoca. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 23 de julio)

Una víctima relata cómo fue violada por un conocido compañero suyo, integrante de las ACMM, conocido como *Chuchín*, quien la engañó y la condujo a un paraje solitario para abusar de ella. Esta persona también fue reclutada por el grupo:

Pues no era amigo amigo; era conocido y pues uno... una niña de 11 años... pues uno está muy confiado y una vez me convidó que lo acompañara como de Doradal para allá, que iba a llevar una plata y el desgraciado me violó. ¿Y usted le contó a su familia? No, porque él en ese tiempo como era paraco y él me dijo que me echaba al río si decía algo. Él me amenazó que me amarraba y que me echaba al río si decía algo. Pues yo no dije nada, me dio un miedo. Yo le conté fue a una amiga lo que me había pasado (...) ¿Y supo si eso le ocurrió a alguien más? Ah, sí. Yo tuve varias amigas que fue-

ron violadas por ellos (...) Y hacían lo mismo. La forma de violar era esa, se las llevaban con mentiras: ay, camine me acompaña a tal cosa. O les daban cualquier gaseosa: camine. Y, en el camino, por allá en el campo, las cogían y las bajaban y las violaban y ya. Por allá las dejaban tiradas. (CNMH, MN-JCV, ACMM, 2015, 18 de agosto)

El relato señala que hubo sistematicidad en las violaciones sexuales por parte de paramilitares en la zona:

En una moto. Cuando nos devolvimos él empezó a contarme que por allí era zona guerrillera y que los paracos no se querían con los guerrilleros y a meterme cuento en la cabeza. Asustarme... Se desvió. Él dejó la carretera, él dejó la principal y se metió en una trocha. Yo le dije que porqué se metía por ahí, dijo: que pa' que llegáramos más rápido porque ya se había hecho tarde. (...) Se fue adentrando por esa trocha, era oscuro, no había ni luces, no había casas (...) Yo estaba muerta del miedo, claro. De un momento a otro paró. Como un árbol grande y entonces ahí apagó la moto. Yo le dije que pa' qué paraba la moto, que prendiera la moto porque no había luz (...) Entonces empezó a decirme que era que yo le gustaba mucho, empezó a insinuar. Yo me asusté mucho. Yo me acuerdo que a mí el corazón me palpitaba como si se me fuera a salir y la carretera estaba cerca a una alambrada. Empecé a temblar, me pongo fría de acordarme.

Yo le dije que no, que qué me iba a hacer, que él porqué era así, que él era amigo de la casa, que él era amigo de mi mamá, que él qué me iba a hacer. Yo me asusté mucho. Él me dijo que no, que solamente íbamos a estar juntos y que él no me iba a hacer nada, que íbamos a tener relaciones que no me iba a hacer nada. Y yo: yo no me voy a acostar con usted ¿a usted qué le pasa? Yo era una niña, yo nunca había estado con nadie. Entonces él me dijo que no, usted no va a perder la virginidad por acá [dudoso], decía. Me acuerdo que él me cogió, y cuando él me cogió yo me solté y me boté por el alambrado. Él me decía: ¿se va a quedar ahí?, entonces yo me voy y usted se va a quedar ahí. Yo le decía: no, que a mí me da mucho miedo, porque por aquí no hay casas, por aquí no hay luces y por acá hay mucha guerrilla. No me vaya a dejar por acá tirada.

Y yo: señor Chuchín no me vaya a hacer nada, venga, no me vaya a dejar por acá tirada. Entonces él me dijo: vámonos, vámonos que no le voy a hacer nada. ¿En serio no me va a hacer nada? Vámonos, usted es muy chillona. Yo me subí a la moto, cuando él cogió y al suelo. Ya. Él abusó de mí, me cogió a la fuerza, me violó, después de que ya él terminó, entonces yo le dije que le iba a decir a mi mamá, entonces me cogió el pelo el desgraciado y me pegó y me dijo: póngase a decir algo y verá que la mato y la hecho al río. Entonces cuando ya él terminó me dijo que si yo no lo había mamado entonces que iba a aprender incluso a mamárselo, el desgraciado. (...) Y de ahí me monté en la moto y por todo el camino me iba diciendo que si yo decía algo me

mata y me tiraba al río. Yo venía callada, lloré por todo el camino y le dije que me dejara en el Dos y Medio y yo me fui caminando hasta donde mi mamá, pero yo hice de cuenta que nada me pasaba.

Al otro día madrugué y le conté fue a una amiga lo que había pasado y entonces ella me dijo: eso es normal, a mí también me pasó... ¿Y cuántos años tenía ella? Trece, catorce años. Ella me dijo prácticamente que eso era normal, que a ella también le había pasado y que esos hijueputas cada nada hacían eso, que se llevaban las peladas pa tirar, que por allá las embotaban y que muchos de ellos las dejaban. Dijo: usted es de buenas que la trajo, porque ellos las dejan por allá tiradas. A mí me dejaron tirada. (...) A ella la habían convidado también a dar una vuelta y que se habían ido por allá a coger guayabas. Por allá el *man* la había cogido y la había obligado a tener relaciones y también la cascó porque ella no quería. Y que después de que la ultrajó y la violó, la dejó por ahí. (CNMH, 2017d, p. 190)

Que las violaciones fueron llevadas a cabo de forma generalizada, también es un hecho señalado por víctimas y testigos de La Unión (Antioquia): “Con los temas de abuso sexual, del control del cuerpo de la mujer como un botín de guerra en el conflicto. Entonces, acá hubo mucho tema de abuso sexual, en las veredas sobre todo” (CNMH, CV, grupo focal 2 La Unión, 2018, 21 de septiembre).

De acuerdo con un desmovilizado de las ACPB, las violaciones de mujeres jóvenes y su subsecuente asesinato no fueron excepcionales desde la época de Henry Pérez:

Aquí a cada rato decían que se llevaban a las muchachas por allá, que las violaban, que las mataban, que no sé qué. Sí, por allí abajo, por el lado del hospital mataron a dos, en vida del finado Henry Pérez, se llevaron a dos niñas, las violaron y las mataron, las dejaron ahí en el hospital para acá, en esos momentos había un poco de guayabos y por ahí las encontraron. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 23 de junio).

Incluso *Lucho* manifiesta que los mismos Marcelo y Heriberto Pérez, hijos de Gonzalo y hermanos de Henry, cometieron delitos sexuales:

Uno que era Marcelo, que era el mayor y a otro que le decían *Cara de Vieja*. Se dicen mataron unas muchachas de ahí del pueblo, dicen que las violaron y las mataron, unas muchachas de ahí de Puerto Boyacá. (CNMH, CV, Arboleda, postulado ACPB, 2016, 27 de junio).

Dos días antes de la muerte de Henry Pérez, el 18 de julio de 1991, se tiene registro del homicidio y violación de dos mujeres cuyos cadáveres fueron encontrados al día siguiente en Puerto Boyacá (FGN, 2013b). Con respecto a este caso, de acuerdo con la Fiscalía, una de ellas salió de la casa para una fiesta,

unos hombres la sacaron a la madrugada y fue encontrada al día siguiente muerta con un tiro en la cabeza en compañía de una amiga (FGN, 2013b).

En algunas entrevistas se mencionaron también violaciones a bebés o niños muy pequeños, entre ellos la violación de una niña de tres años con capacidades físicas diversas ocurrida en 2004. De acuerdo con el relato de un desmovilizado de las ACPB, esta violación fue cometida por un patrullero del grupo en Palagua:

Sí, eso sucedió en Palagua. En ese tiempo había una fiesta allá. Se la llevó pa' atrás de la casa. En una loma y con tanta bulla, no se escuchaba nada. No se escuchaba ni los gritos ni nada. Porque él la ahogó con el pene. Y, como era especial, ¿qué se iba a defender? (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 9 de julio)

La Fiscalía también recibió el caso de una menor de cuatro años violada y asesinada durante la masacre de Corcovada ocurrida en la vereda San Tropel en el municipio de Cimitarra. En estos hechos:

La niña [Editado por confidencialidad] y un obrero que no recuerdo el nombre fueron trasladados a las Bocas de la Corcovada por un grupo armado a una casa abandonada de propiedad del Ñato Ardila; esta sirvió como cárcel y sitio de tortura hasta el día 17 de marzo de 1987 cuando fueron asesinados. Allí fueron torturados y últimamente asesinados y tirados al río Carare, según comentarios de una persona que también tenían en ese sitio para matarlo, pero que se pudo volar, comentó que la niña [Editado por confidencialidad] de cuatro años fue violada. (FGN, 2013b)

Ya después del año 2000, según el relato de una víctima en Santa Helena del Opón (Santander), quien en ese momento tenía 13 años, ante el arribo del FIC-BCB los paramilitares ocuparon su casa y el comandante *Nicolás* empezó a perseguirla:

Hasta que ya ese día que fue donde me violó. Yo ya le cogí miedo, me iba por la carretera. Yo le decía a mi mamá que no me mandara sola, porque yo sentía... Así fuera más lejos, pero me iba por toda la carretera. Ya cuando entré al desvío, al otro ramal pa' entrar abajo pa' el camino, ahí fue donde ya me salieron. Porque ya sabían que era la ruta que yo tenía. Y ahí fue cuando el viejo... me cogieron, me taparon, me violaron ahí en el caño. (CNMH, CV, mujer víctima, El Guamo, 2016, 29 de julio)

En las ACMM un desmovilizado acusó a *Lucas*, del FOI, de cometer violaciones de manera frecuente en el Tolima:

Dijeron que en la zona en la que él vivía, en la que él mantenía que dizque había cogido a las muchachas a las malas. Las cogía, a las de la vereda.

Entonces, la gente le tiene mucho miedo. Que él llegaba y hasta las muchachas se escondían. Que las cogía a las malas, dizque con pistola y que no, que si no les daba, que las mataba. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 23 de noviembre)

Las violaciones contra menores de edad fueron reiteradas tanto en las ACMM como en las ACPB, al punto de que en los relatos es común encontrar referencias a la preferencia de ciertos miembros de estas estructuras por niñas vírgenes a quienes “compraban” para tener como novias.

No obstante, los abusos no se limitaron a menores de edad, mujeres de todas las edades también fueron víctimas de la violencia sexual ejercida por las ACPB y las ACMM.

En junio de 2003 [Editado por confidencialidad] caminaba hacia la Finca El Quitasol, vereda Tambo Redondo en El Carmen, cuando fue abordada por un sujeto desconocido vestido con camuflado, botas pantaneras negras y con el rostro cubierto, quien la violó. Dado que en esta zona solo había presencia del FRD, el Tribunal deduce que fue uno de sus integrantes. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, pp. 98-99)

Un común denominador en los relatos paramilitares ha sido la negación de hechos relacionados con violencia sexual, bien sea argumentando que estos comportamientos no eran permitidos dentro de la organización o subestimando la veracidad de los relatos de las víctimas cuando ellas son capaces de narrar lo sucedido. Esto constituye una revictimización de estas personas (FGN, 2013b)

En la versión libre, hay una muchacha que dice que ella iba por una carretera (...) salió un hombre uniformado, con la cara tapada; llevaba un arma. Y, la agarró y la amenazó y le dijo que si no estaba con él, que la mataba. Y que le mataba al hijo, que la llevó a la fuerza y [que] hizo lo que hizo con ella. Después de que hizo lo que hizo con ella, dizque cogió un palo y le introdució un palo por la vagina y yo no sé qué tantas cosas le hizo. Y el delito nos lo acusaron, que porque nosotros estábamos en la zona. (CNMH, CV, Santamaría, postulado ACPB, 2016, 14 de julio)

En algunas ocasiones la violencia sexual ocurrió tras la ejecución de otro tipo de violencias, por ejemplo, el asesinato de la figura masculina en el hogar.

Tras el asesinato del señor [Editado por confidencialidad] en Cimitarra, quien estando en su casa llegaron varios sujetos que lo amarraron, le quitaron la ropa y luego mataron a machete y posteriormente a ella [presumiblemente algún familiar] la violaron. (FGN, 2013b)

En otros casos, las violaciones fueron también causales de otros hechos, como por ejemplo el desplazamiento forzado.

[Hablando de su esposo] después de eso se hicieron detrás de la casa y le dijeron que lo tenían que matar, yo los oí porque eran paracos. Entonces se lo llevaron y me lo mataron en frente mío, al pie de la casa y me dijeron que si yo hacía algo me mataban, a mi mamá y a mis dos hijas. Después de que lo mataron a él me violaron delante de mi mamá. Ahí salieron y se fueron. Al otro día vinieron a la casa y me encerraron y me dijeron que no denunciara porque si no nos quemaban vivos. Ahí fue cuando decidí yoirme con mis hijas y mi mamá. (FGN, 2013b)

En los relatos de desmovilizados de las ACPB existen casos conocidos de violaciones a mujeres de la tercera edad por parte del FRD, una de ellas en La Explanación y otra en el Centenario (El Carmen de Chucurí, Santander). En este último caso *El Diablo* fue asesinado por Alfredo Santamaría, comandante del FRD (CNMH, 2019c p. 234).

[Editado por confidencialidad], una señora de 80 y algo de años, creo. Ella misma fue y le dijo a mi hermano. Que *El Diablo* la había violado, que le había pegado y iba toda maltratadita, y eso era como si a mi hermano le hubieran pegado un par de cachetadas en la cara, no había rugido como rugió ese día, por eso. (CNMH, CV, Santamaría, postulado ACPB, 2016, 14 de julio)

Otro caso ocurrió en 2003 cuando *Chapatín*, patrullero del FRD, cometió violencia sexual en contra de una persona de edad (CNMH, 2019c p. 235). *Ramón Yarima*, el otro comandante de esta estructura manifestó:

Yo maté el patrullero. Él fue y violó la señora, como de sesenta años. Entonces, cuando yo llegué a saber eso, la orden de nosotros, como comandantes: el que violara, el que robara, sabían que era la muerte. ¿Por qué se mata al patrullero? Porque una hija de la señora me dice a mí: tal, el patrullero me violó a mi mamá. (...) Y él dijo: yo creo que a mí me van a matar, por haber violado a esa señora. Entonces, los muchachos me dicen: sí, él fue el que la violó. Por eso mato yo ese patrullero. (CNMH, CV, Martínez, postulado ACPB, 2016, 11 de julio)

Otro fenómeno frente a la violencia sexual de parte de estas estructuras fue la ejercida hacia trabajadoras sexuales que de por sí se encuentran en un estado de vulnerabilidad alta por su oficio. A modo de ejemplo, el relato de un desmovilizado de las ACMM narra cómo las compañeras de trabajo de su prima, quienes eran trabajadoras sexuales, fueron violadas por miembros del grupo simplemente por su condición de trabajo.

Prepagos (...) Sí, ella trabaja en eso. Se la llevaron, eso sí no sé pa' dónde se la llevaron. Sé que pa' allá pa' entro. Y a las compañeras de ella las metieron

aparte en un cuarto. A ella la metieron aparte sola en un cuarto. Y a ella le preguntaron que cuánto cobraba ella por estar con ellos. Entonces, ella les dijo que ella cobraba por ahí tres o cuatro millones. Entonces, fueron y le preguntaron a las otras que cuánto cobraban ellas. Las otras cobraban más poquito. Y entonces, uno de ellos le dijo a prima que ella sí se sabía valorar, sí sabía pa' que tenía ese cuerpo. Y a las otras muchachas que ellas no se sabían valorar. Las cogieron, se las comieron y le hicieron lo que les hicieron (...) Y no les pagaron (...) Eso es violación ¿sí o no? Esas muchachas llegaron fue llorando y mi prima asustada pensando que a ella también le iban hacer lo mismo. Pero a mi prima sí no le hicieron nada. A ella sí la soltaron y la trajeron pa' la casa. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 14 de julio)

Cuando estos abusos ocurrían en los prostíbulos, normalmente el dueño o administrador del lugar (muchas veces relacionado o asociado con los jefes paramilitares) denunciaba lo acontecido a los comandantes de la zona, que tomaban medidas al respecto. Así como lo ejemplifica el siguiente relato de un desmovilizado de las ACMM, quien cuenta el abuso de alias *Simón* hacia una trabajadora sexual y cómo este fue luego castigado por la organización:

Entonces ahí el *man* como que se le acabó la plata y se metió con la vieja y se la comió a la fuerza, así vulgarmente dice uno. O sea, abusó de ella en la residencia. Y tras de que abusó de ella, la golpeó (...) Entonces la dueña del bar se quejó con *Máquina* (...) el comandante de Doradal. Entonces, *Máquina* dijo: no, ¿cómo así? Y entonces habló con *El Viejo* [Ramón Isaza]. Tras que la cagó, que no se fue en el carro y tras de que hizo eso, lo llevaron allá y lo mataron. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero)

De otro lado, la violencia sexual contra trabajadoras sexuales se justificó como castigo a supuestas conductas que ellas realizaban y que estaban en desacuerdo con las normas sociales que los paramilitares imponían en sus territorios de influencia. Por ejemplo, una pelea entre trabajadoras sexuales en Cimitarra fue la falsa justificación para el acceso carnal violento por parte de miembros de las ACPB.

La señora [Editado por confidencialidad] laboraba como trabajadora sexual en la Vereda Campo Seco del municipio de Cimitarra, Santander. En marzo de 2003 tuvo un inconveniente con una compañera de trabajo que era menor de edad, por lo que en horas de la noche llegaron al sitio varios miembros de las ACPB vestidos de civil, quienes se las llevaron y las condujeron hacia el cementerio, sitio donde fueron amarradas a un árbol y despojadas de sus prendas, luego les lanzaron agua fría. Luego, fueron accedidas sexualmente sin protección alguna, al tiempo que las golpearon en sus rostros por negarse a realizar algunas prácticas sexuales (...) La señora [Editado por confidencialidad] fue contagiada con una enfermedad de transmisión sexual (sífilis). (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 98)

En las ACMM trabajadoras sexuales fueron enviadas a La Isla como castigo a supuestas conductas en las que habían incurrido y que eran prohibidas por la organización. Sin embargo, tal como lo relató un desmovilizado de este grupo, estas mujeres eran muy vulnerables de ser víctimas de abuso sexual mientras que purgaban su castigo, bien sea por parte de los paramilitares que se encontraban allí en calidad de comandantes, o de patrulleros sancionados.

La violencia sexual que hubo allí era que las muchachas de los chongos, las prostitutas, que peleaban, que le robaban a los clientes, o que la embaraban, por lo general, siempre las llevaban a La Isla, entonces allí habían por ejemplo, castigado, tres, cuatro, cinco personas allá, *manes* que llevaban hasta un mes y dos meses. Entonces me imagino que eso se prestaría para la... No porque las muchachas fueran de esa vida, iban a prestarles el servicio a ellos. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2017, 20 de febrero)

Las mujeres han sido las víctimas principales de la violación, así como de otro tipo de violencias sexuales, porque los cuerpos femeninos son considerados tradicionalmente como lugares de apropiación y ejercicio del poder masculino (CNMH, 2017c).

También se presentaron violaciones a niños varones y a hombres adultos en las ACPB. Un entrevistado citó el caso de *Piltrafa*, sobre quien existían rumores de abusos a niños y quien fue acusado por la madre de un menor frente al comandante *Aníbal*, quien ordenó su castigo. El siguiente relato da indicios no solo de este abuso, sino del maltrato al niño por su familia que revela un posible acuerdo con el miembro de la estructura.

Como que la mamá [de la víctima] se lo vendió y al *man* quedó de darle una plata y no se la dio. Él se quedó encargado del chino, le gustaba coger los pelaos. Ella le iba a cobrar la plata y él no le dio nada, entonces ella como que le comenta a la mujer del comandante *Aníbal* y de ahí ya viene la vuelta. ¿Cómo matan a Piltrafa? Eso se lo llevaron unos *manes*, eso tuvieron que haberlo matado allá. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 17 de noviembre)

Es contradictorio ver cómo los paramilitares utilizaron como excusa un potencial abuso a niños varones para asesinar y desaparecer a miembros de la comunidad LGTBI en sus zonas de influencia, cuando estos abusos ocurrían igualmente dentro de sus filas. Un ejemplo es lo sucedido a un hombre homosexual que habitaba en Puerto Boyacá que fue asesinado por supuestamente abusar de niños (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de agosto).

Violaciones a hombres adultos ocurrieron también, pero los relatos al respecto son escasos, no solo por el miedo y la vergüenza que sienten las víctimas de este tipo de delitos, sino por el peso que tienen socialmente los imaginarios de masculinidad sobre las víctimas varones. El siguiente relato reportado por

una víctima a la Fiscalía da cuenta de uno de estos casos. (Este caso no ha sido registrado en Sentencia y el CNMH desconoce si ha sido imputado).

Los hechos ocurrieron un viernes como en junio o julio del 2003 yo me hospedé en un hotel, no sé el nombre, me encontraba con tragos cuando al lugar llegó un tipo con un radio y me preguntó que quién era y qué hacía, yo le contesté con palabras groseras que qué le importaba, me amenazó y me dijo que la ley que había aquí no era la de Bogotá, que era del grupo de seguridad de este pueblo y que tenía plazo hasta al otro día antes de las seis de la mañana o si no que me atuviera a las consecuencias (...) cuando me desperté me encontré con unos tipos armados al lado del río Magdalena porque ellos dijeron que a este perro había que matarlo y echarlo al río Magdalena.

Hubo maltratos físicos y verbales con armas cortopunzantes, le pedía yo que estaba sufriendo por la muerte de mi hija, le pedía yo que no tenía nada que ver, cogieron ellos y me violaron, sin profundizar los hechos quisieron descuartizarme, después de que me vieron sangrando uno de ellos me dio un machetazo, escuché una voz que decía *El Negro*, que me dejaran vivo para que aprenda a no meterse en cosas que no le corresponden, en ese momento perdí el conocimiento del dolor físico como moral, quedé tirado en un matorral sangrando pero Dios me ayudó, por esta razón me tocó desplazarme, por este hecho no puse denuncia. (FGN, 2013b)

Según el relato de un desmovilizado de las ACPB, la violación hacia hombres también ocurrió en las filas paramilitares con el comandante alias *Elkin* (del grupo de *Nicolás* que luego se convertiría en el FIC), quien aprovechaba los castigos que se impartían intrafila para abusar de hombres paramilitares de rangos inferiores. De acuerdo con la narración del desmovilizado, cuando él estaba ranchando como penitencia por haber salido sin permiso, se dio cuenta de lo que sucedía con el comandante *Elkin* y uno de sus compañeros que estaba castigado.

El man [*Elkin*] a mí un día me dijo: oiga, ¿usted qué turno de guardia tiene? Y yo le dije: no sé, todavía no he preguntado qué turno me toca. Y después él me dijo: porque es que yo necesito que esta noche me acompañe. Yo ahí ya sabía la vuelta, entonces, yo fui y busqué al pelado para contarle y preguntarle: venga pelado, ¿cómo es la vuelta con ese *man*? (...) Que me preparara porque yo tenía que irme con él a dormir por allá. Yo le dije: no, tan güevón, yo no voy por allá. Entonces, ahí ese pelado me contó todo, me dijo: güevón el *man* es así y a uno le toca dormir con él (...) me contó que el *man* lo llevaba a uno pa' allá y que uno tenía que comérselo, quisiera o no quisiera. Y dizque le decía a uno: usted de aquí no sale... tiene es que comer o comer. Tenía que amanecer y además dizque lo amenazaba a uno con un revólver. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 10 de marzo)

En el caso de hombres víctimas de violencia sexual, la construcción de lo sexual a partir de una perspectiva heterosexual invisibiliza aún más este fenómeno. Esta situación se alimenta del imaginario de masculinidades exacerbadas durante la guerra, en las que a los hombres se les atribuye características como la fuerza, el poder, la dominación y el uso de la violencia, frente a femineidades consideradas como la fragilidad, la disponibilidad y la complacencia (CNMH, 2017c). Bajo estos imaginarios, un hombre abusado sexualmente pierde su masculinidad y por ello resulta difícil admitir lo sucedido, lo que contribuye a que no se conozca la verdad, se desatienda a la población afectada y se alimente el miedo a hablar sobre este tema.

El mando y la obediencia impuesta por organizaciones jerárquicas como lo eran las ACMM y las ACPB también cobraban importancia a la hora de denunciar abusos por parte de comandantes o mandos superiores. Este miedo a la autoridad ocurría tanto a miembros de la propia estructura como a la población civil víctima de los abusos.

Por el miedo, es que usted sabe que por una cosa de esas lo matan a uno. Si uno va y dice algo necesita pruebas, después de decir uno eso fijo todo el mundo comienza a decir: no pero quién dijo. Ahí sí todo el mundo lo niega, no dice nada así hubieran visto, entonces, ¿cómo queda uno?, de una vez el comandante le va diciendo a uno: hermano, de una vez hay que matarlo para que deje de ser enredador y chismoso. Esos son cosas delicadas y por eso sí lo matan a uno, eso es mejor quedarse callado. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 10 de marzo)

Al respecto, una víctima del FIC-BCB manifestó:

Desde la primera vez, El Viejo [Nicolás] me dijo que si yo le contaba algo a mi mamá me mataban y a mi mamá y a mis hermanos. Entonces, con ese miedo, ¿cómo le iba contar a mi mamá? Ya después de eso, yo le decía a mi mamá que no me mandara sola, que yo no quería ir por allá a traer yuca ni nada... (CNMH, CV, mujer víctima, El Guamo, 2017, 29 de julio)

Si bien varios relatos de desmovilizados de las ACMM y de las ACPB que hacen referencia a casos de violación también describen el castigo que recibió el violador por parte de la organización, tal como se describió en párrafos anteriores y en el capítulo 4, muchos otros explican que estos castigos a veces no sucedían. A esto se suma que la mayoría de relatos del MNJCV mencionan la aplicación de castigos a patrulleros o a personas de rangos inferiores dentro de la organización, sin que los comandantes hayan recibido siempre una sanción por los delitos sexuales en los que incurrieron.

Un desmovilizado de las ACPB cuenta que *Leonel* entre otros paramilitares violaron a una habitante de calle tras llevarla a Transmisores en Puerto Boyacá y no recibieron el castigo que la organización decía tener al respecto:

Que habían subido a una muchacha arriba y habían abusado de ella y todo eso, pero no sé cómo se lavaron las manos porque al *man* no le hicieron nada. Entonces, más de uno quedamos rabones, pero ¿cómo así que van a abusar? (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 13 de abril)

Con respecto a este caso, la Fiscalía estableció que los vejámenes que se cometieron no fueron solo de carácter sexual, sino que hubo tortura y trabajo forzado.

En el año 2000, la joven [Editado por confidencialidad], de 15 años de edad y habitante de la calle en el municipio de Puerto Boyacá, fue retenida por integrantes de las ACPB y trasladada hacia el sitio conocido como “Transmisores”. Allí, los paramilitares la maltrataron, le introdujeron agujas en los dedos de las manos, la golpearon con una correa, le propinaron descargas eléctricas en una silla acondicionada para ello, al tiempo que le realizaron tocamientos en su cuerpo. Igual, fue obligada a realizar oficios varios como barrer, sembrar pasto y fumigar. Finalmente, el paramilitar *Leonel* la abandonó en un caño. La Fiscalía estableció que idéntica conducta se ejecutó en varias ocasiones y que en ellos participaron los paramilitares alias *Capacho*, *Rodríguez* y *Leonel*. Según la menor, el móvil por el cual recibió tales tratos inhumanos y degradantes fue porque frecuentaba las calles en compañía de otros “gamines”. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 99)

Los relatos de las víctimas muestran cómo la violencia sexual fue reiterada durante el periodo paramilitar, siendo un tema incluso tolerado y discutido en sitios públicos. La violencia sexual permite comunicar y dejar en claro quién es el dueño de un territorio, reafirmando el poder del grupo armado y de sus integrantes. De acuerdo con el Tribunal Superior de Bogotá, alias *Walter* del FRD-ACPB sacó a la fuerza y violó a una mesera que trabajaba en la discoteca El Oasis, realizando estos actos en presencia de sus escoltas, sin que nadie hiciera nada al respecto.

El 30 de agosto de 2001, la mujer [Editado por confidencialidad] trabajaba como mesera en la Discoteca El Oasis, ubicada en el corregimiento de Yarima en El Carmen [San Vicente exactamente], lugar al que llegó *Walter* aproximadamente a las diez de la noche, quien la sacó a la fuerza y la trasladó en una camioneta hasta La Llana. Allí, la violó en presencia de los siete escoltas que lo acompañaban. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 106)

Por otro lado, una desmovilizada del FCM-ACMM, quien fue a su vez víctima de violación, describe cómo estando en un billar escuchó a un grupo de paramilitares hablando de forma manifiesta que presumiblemente habían violado a una mujer indígena.

Una vez, en un billar. Estaba yo conversando con una amiga que me encontré y me paré yo a hablar con ella. Y yo los oí hablando a ellos; como

cuando usted se está tomando la cerveza: [Risas] cogimos a esa hijueputa y le hicimos esto y esto. Así. Y entonces me enteré que habían cogido a una muchacha y la muchacha dizque era memita, pues una indígena (...) Entonces, [estaban diciendo] que habían cogido a una memita, y que se la habían culiado decían; así, en esas palabras, entre cinco. Y, que la soltaba el uno y que la cogía el otro, y que la soltaba el otro y que la cogía el otro, y que la pelada decía que los iba a demandar y que le dijeron: demándeme hijueputa y verá que yo sí la mato, la tiro al río. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 18 de agosto).

En una contribución voluntaria para el informe *La guerra inscrita en el cuerpo* esta mujer amplió parte de su testimonio, así:

Era una muchacha de raza indígena, está viva hoy en día, cuando eso éramos todas unas niñas. Me dijo que a esa se la habían llevado también y que la habían violado entre dos y la habían dejado tirada también. (...) Fue porque una vez iba yo a la orilla del parque, por el lado de una discoteca que se llamaba El Disco Centro, yo iba caminando cuando oí unos *manes* a las carcajadas. Entonces yo me encontré a una amiga ahí y yo me paré a hablar con ella en ese momento y estábamos enfrente de un billar al lado de esa discoteca (...) Como a mí me había pasado pues a mí me interesó ponerme a parar la oreja de qué era lo que estaban hablando. Entonces ellos decían: ¡ja! esa hijueputa que la hicimos bramar. (...) Entonces ellos estaban contándole a otro lo que habían hecho. Habían llevado a una indígena. A una niña que ni siquiera hablaba bien el español (...) y la palabra de uno de ellos fue: le dimos entre todos. Yo me acuerdo de que el *man* hizo esa expresión y esa expresión para mí fue horrible. Decían que se la rotaban, se la pegotaban. Entonces el uno abusaba de ella, la soltaba ese la acogía el otro y la soltaba ese y la cogía el otro y que la pusieron a mamar y que se la metieron por todo lado. Decían que se la habían metido por delante y por detrás y que ella lloraba y que decía que: yo demandar, yo decir...Y ellos se burlaban porque ella no hablaba español y ellos le decían: demande hijueputa y verá que pal río se va. (...) ellos entre carcajadas y cervezas le contaban al otro lo que habían hecho que pues eso era como motivo de orgullo para ellos. (CNMH2017c, CV, mujer víctima y desmovilizada ACMM, 2015, 18 de septiembre)

Se anota que, según los relatos aportados por el MNJCV, un importante número de las violaciones cometidas por miembros de las ACMM y las ACPB fueron grupales, es decir, que en estos hechos participaba más de un integrante del grupo armado a la vez. La Fiscalía registró uno de estos casos, el 23 de julio de 1988 después del ingreso de hombres encapuchados a la residencia de la víctima y después de asesinar a su esposo, fue agredida sexualmente por diez hombres de manera consecutiva (FGN, 2013b).

Un caso similar ocurrió el 28 de octubre de 2001 cuando:

[Editado por confidencialidad], de 40 años de edad, se trasladaba hacia su residencia en el Barrio Yariguíes de San Vicente de Chucurí, siendo abor-
dada por cinco paramilitares, entre los que se encontraba Robinson Rojas
Landínez, *Robinson*, al parecer enviados por Alfredo Santamaría Benavi-
des y *Chamuco*, quienes la subieron a un vehículo y la llevaron a un paraje
donde fue violada y maltratada física, emocional y psicológicamente. Pro-
ducto de ello, quedó embarazada; el menor nació con enfermedad infecto-
contagiosa, que fue tratada medicamente el 29 de julio de 2002 (Tribunal
Superior de Bogotá, 2014b, p. 107)

Una mujer que residía en Palocabildo (Tolima), cuenta que luego de que el
FOI-ACMM secuestró y torturó a sus dos hijos, ella fue víctima de una múl-
tiple violación:

A mí me violaron (...) Y quedé pa' contar la historia porque no fue nada
fácil. Ahí se terminó mi vida. Ahí acabó todo, todo. Después de usted ser
accedida sexualmente por cuatro personas usted no va a pensar nada dife-
rente (...) Por la noche llegaron por mí e hicieron conmigo lo que quisieron.
Uno dirigía y tres actuaban (...) Las secuelas de toda esa violencia queda-
ron en mí ser, eso no lo va a sacar nadie. (CNMH, CV, mujer víctima de
violencia sexual, Palocabildo, 2020, 6 de noviembre)

El acceso carnal cometido por miembros de estas estructuras no se limitó
a una decisión individual de un paramilitar que resolvió abusar del poder
que detentaba con los civiles en el marco del conflicto armado, sino que estas
acciones también respondieron a la lógica de la guerra, utilizando los cuerpos
como mensajes a las comunidades y al enemigo. El siguiente relato presentado
ante la Fiscalía muestra cómo este tipo de violencia ha estado presente desde
los inicios de los grupos paramilitares en el Magdalena Medio.

El día 12 de enero de 1984 se encontraban reunidas su mamá, hermana,
un primo, el dueño de la finca y otros trabajadores, cuando llegó el Ejér-
cito y los Macetos, encabezado por el señor José Gómez, *alias Higuierillo* y
procedieron a torturar con ácidos y demás elementos a las personas que se
encontraban en el lugar y luego violaron a su hermana que iba a cumplir 15
años para luego desaparecerla, sin saber nunca de su paradero. Después de
torturarlos procedieron a matarlos uno por uno. Los cuerpos fueron halla-
dos unos en el patio de la casa y otros en las palizadas del río. (FGN, 2013b)

Muchos de los casos de violencia sexual cometidos por estos grupos obede-
cen a una práctica sistemática y reiterativa dentro de sus repertorios de vio-
lencia, en los que principalmente las “mujeres se convirtieron en un objeto
de guerra y abusar de ellas suponía un ataque contra el enemigo” (Verdad
Abierta, 2013, 28 de septiembre).

Otro caso es el de una menor de nueve años quien fue violada y asesinada en 2005 por *Volunto*, quien entonces era un comandante del FRD-ACPB. La causa de este crimen fue una venganza contra el padre de la niña. Frente a este crimen, las ACPB no castigaron a *Volunto* por la violación sexual que cometió.

El 10 de junio de 2005 un grupo paramilitar asesinó a una niña en Zapatoa cuyo padre había sido detenido por rebelión (CINEP, 2005, p. 238). El 9 de junio de 2005 la menor de nueve años [Editado por confidencialidad], fue desaparecida por integrantes de las ACPB cuando iba del colegio a su vivienda ubicada en la zona rural. La niña fue vista por última vez a las cuatro de la tarde en el parque del municipio. Al día siguiente aproximadamente a las 8:30, en la finca Buenos Aires en la vereda Santa Rosa, su cadáver fue hallado a unos 300 metros de su vivienda en una zona boscosa, el cual presentaba signos visibles de agresión sexual. Hernando Rodríguez Zarate *Volunto* comandante del FRD fue el autor del crimen, en retaliación a Farid Arzuaga padre de la menor, quien estaba capturado por rebelión y a quien se le señalaba de ser informante de la guerrilla y responsable de la muerte de unos paramilitares de las ACPB. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, pp. 101-102)

Algunos relatos reconocen también violaciones realizadas en contra de guerrilleras capturadas en combate como instrumento de guerra: “Contaban los mismos compañeros de las otras escuadras que habían cogido una guerrilla y la habían violado. Que la habían matado, también” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 28 de octubre).

A pesar de los relatos anteriores, el contraste con el ocultamiento y la negación fue una constante en las narraciones de quienes participaron del MNJCV. La mayoría de los entrevistados afirmó que no había abuso a estas mujeres por órdenes de los comandantes. Aunque un desmovilizado de las ACMM admitió que

No faltaba el que le tocaba las partes íntimas y todo, pero también había uno que estaba ahí pendiente para que no les hicieran más. Pero yo creo que sí, a ellas también les hacían todo porque eran mujeres bonitas, era un desperdicio botarlas. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio)

Aunque no se reconocen muchos casos de violación a mujeres guerrilleras, sí se reconocen tratos crueles y asesinatos contra ellas, incluyendo por ejemplo cercenar sus cuerpos.

¿Ah? y también cogió una vieja también, la encontró pa nosotros y cogió una vieja guerrillera viva, y de una la amarró y le mochó una teta así, que pa' mirar a ver si botaba leche, era pura sangre que botaba, entonces dijo: que la mataran, que la mataran de una. (CNMH, MNJCV, ACPB/ACMM, 2013, 19 de noviembre)

Una exguerrillera que luego fue paramilitar describió cómo un comandante de las ACMM consiguió salvarle la vida, pero a cambio de eso quería que ella le proporcionara “favores” sexuales y le generó traumas psicológicos.

Él abogó por mí porque quería estar conmigo. Mire, esa noche se acostó conmigo doctora y tuve que estar con él. No le voy a decir que me puso una pistola en la cabeza, ni mucho menos, pero uno recién cogido... eso ¿qué significa? Más que obligada. No le digo doctora que yo quedé con una cosa después de eso, que a toda hora que yo ¡ay! Yo como que sentía el olor de ese *man*, yo ¡ay! No, no, Dios mío. Yo me sentí tan mal por mucho tiempo por eso. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 1 de febrero)

Se resalta también las acciones que implican doble moral de parte de ambos grupos paramilitares, al castigar los abusos y violaciones cometidas por civiles en contra de otros. En Río Negro en 2001, dos civiles y un paramilitar violaron y asesinaron a una mujer delante de su hija, intentando asesinar a la menor también. No obstante, la niña sobrevivió y contó lo que había sucedido a un paramilitar. Un desmovilizado de las ACPB describe cómo supo él sobre este caso.

Yo estaba haciendo la ronda cuando me llamaron, ahí donde *Libardo*, un señor que es gay: venga, venga. Yo: ¿qué pasó? La niña toda mojada y temblaba. Y yo: mami, ¿qué le pasó? Una niña como de once o doce añitos, más o menos. ¿Qué le pasó? No, es que Fulano, Fulanito y Fulanito, cogieron a mi mamá, la violaron, le echaron FAB en la boca, la envolvieron en un colchón, la tiraron al río Negro. A ella le pegaron un garrotazo, pensaron que la niña estaba muerta y la tiraron al río también. Entonces, la niña al caer al agua, se despertó y se salió. Y salió acá para donde *Libardo*. Entonces, yo cogí a uno de los muchachos con *Romario*. Cogimos el revólver, le sacamos todos los tiros, le dijimos: vea, amigo, acá hay un solo tiro. Pero no se lo introduje dentro del tambor del revólver, sino que lo tiré por fuera, el *man* no se dio cuenta, lo cerré, le dije: me canta la verdad o hasta que lleguemos ahí. Y empezó a soltar, sí, que la habían violado entre tres; entonces yo ya fui y se lo entregué a *Periquillo*. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 13 de marzo)

De acuerdo con el Tribunal Superior de Bogotá:

El 7 de diciembre de 2001, [Editado por confidencialidad] y su hija [Editado por confidencialidad], pidieron posada en la vivienda de Daniel Sánchez Marín, ubicada en Río Negro en Puerto Boyacá. Allí, [Editado por confidencialidad] fue violada y posteriormente asesinada por Rubén Darío Serna Velásquez, John Fredy Muñoz y Daniel Sánchez Marín. Posteriormente, lanzaron el cuerpo al río Negro, el cadáver fue hallado el 13 de diciembre del mismo año flotando en el río Magdalena, en inmediaciones de Puerto Berrío (Antioquia).

Además, intentaron asesinar a su hija lanzándola al río, sin embargo, ella logró llegar a la orilla siendo auxiliada por Antonio De Jesús Serna Durango, *Periquillo*, integrante de las ACPB, quien ordenó a *Romario* y a *Girigüelo* retener a Daniel Sánchez y llevarlo al puente sobre el río Magdalena, ubicado entre los municipios de Puerto Triunfo (Antioquia) y Puerto Boyacá (Boyacá). Una vez allí, los paramilitares bajaron del vehículo a Sánchez a quien agredieron sexualmente y *Romario* le propinó varias puñaladas en el pecho, el cuello e intentó cortarle el pene. Finalmente, lo lanzaron al río desde el puente creyendo que estaba muerto, sin embargo, éste nadó y abordó una canoa, siendo auxiliado por un pescador quien lo llevó a un hospital y logró sobrevivir.

Por estos hechos, Daniel Sánchez y su familia se desplazaron por temor a las represalias del grupo ilegal. *Periquillo* ordenó además a *Girigüelo* buscar y asesinar a Darío Serna Durango y John Fredy Muñoz, mandato que fue ejecutado junto a *Melchor* y *James*. Darío Serna Durango era hermano de Antonio Serna Durango *Periquillo* —es decir que fue ajusticiado por orden de su propio hermano— y John Freddy Muñoz Paniagua *Patás*, un reconocido paramilitar desde los años 80 y comandante de varias áreas desde 1994. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, pp. 104-105)

Como se evidencia, el acceso carnal violento fue una acción que se presentó en ambas estructuras, era un arma en la guerra y en no pocos casos cometido por miembros de la estructura por decisión propia y cuya respuesta de los comandantes ante estos comportamientos no fue homogénea. En algunas situaciones el castigo fue la muerte, en otras no había castigo. Este escenario plantea de nuevo la doble moral paramilitar, la degradación de la guerra y un profundo impacto y daño a sus víctimas.

ESCLAVITUD SEXUAL, PROSTITUCIÓN FORZADA Y PLANIFICACIÓN FORZADA

Otra dimensión de este tipo de violencia fue la esclavitud sexual, considerada como:

...el sometimiento prolongado de una persona a más de una violación. Esta modalidad se presenta bien sea cuando se retiene a una persona durante más de un día con el fin de anular su voluntad y someterla a múltiples episodios violentos. (CNMH, 2017c, p. 21)

Al igual que con la violación, la esclavitud sexual se ejerció siguiendo diferentes lógicas. Una de ellas consistió en la apropiación de los cuerpos de las mujeres que pertenecían a territorios controlados por las ACMM y las ACPB; otra correspondió al adoctrinamiento al interior de las filas paramilitares; y, una última lógica fue que se implementó la transgresión de los cuerpos como

método de control social para la venganza, el dominio y la transmisión de mensajes a grupos rivales o a cualquier opositor del poder paramilitar.

La esclavitud sexual por apropiación de cuerpos tiene también la característica de ser una victimización principalmente a mujeres jóvenes y menores de edad, lo que constituye un agravante a este tipo de violencia. A manera de ilustración, en las ACPB el comandante *Marcelo* mantenía relaciones con civiles, con o sin el consentimiento de ellas. Los relatos de dos desmovilizados de esta estructura dan cuenta de ello:

La esposa de él vivía con él era a las malas, él le decía que si no vivía con él le mataba a la mamá y al papá *¿Cuántos años tenía la esposa?* Por ahí tenía como unos dieciocho años (...) *¿Él cómo la conoció a ella?* Ahí en la vereda Palagua, ella era la más bonita de la vereda, entonces, dijo él... decía la gente que si ella no vivía con él le mataba a la mamá y al papá. *¿Le decía ella constantemente?* Igual le dejó una niña, sí. Ella tiene una niña y hasta se parece mucho a él porque él tenía un ojo más pequeñito que el otro y así es la niña también. La niña hoy en día tiene como veinte años. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 15 de junio)

Vea, nosotros vivimos en Palagua y allá lo conocimos, él niña de doce, trece años que él fuera viendo bonita él la iba cogiendo para él, gustara o no le gustara a la mamá y al papá (...) Se las llevaba de mujer (...) Y una amiguita mía del colegio allá en Palagua (...) él se la llevó, con ella estaba viviendo cuando lo mataron. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 20 de agosto)

Otro caso similar es el de una niña de catorce años, quien vivía en el corregimiento de Yarima (San Vicente de Chucurí, Santander). Una amiga le presentó al paramilitar José Miguel Pantoja, *Mauricio Galindo*, con quien sostuvo una relación sentimental desconociendo que era integrante de las ACPB. Con posterioridad constató que aquél se reunía con el paramilitar Alfredo Santamaría, lo que le produjo temor, además porque su padre adoptivo había sido asesinado por paramilitares de ese grupo. El 19 de mayo de 2004 se negó a continuar con la relación, por lo que *Mauricio Galindo* la amenazó con un arma en la cabeza y la agredió sexualmente en varias ocasiones, la violó y quedó embarazada (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, pp. 102-103).

Así mismo, alias *Walter* también fue acusado de haber obligado a una mujer en Yarima a mantener una relación sentimental con él sin que la organización le impusiera un castigo por su conducta. De acuerdo con la Contribución Voluntaria de José Anselmo Martínez Bernal esto no sucedió, debido a que él conoció sobre estos hechos solo hasta después de la desmovilización y a esto añadió que él considera este presunto caso de esclavitud sexual como algo improbable, desestimando así la declaración de la víctima.

Esa señora fue la que vino a decir ahí que *Walter* la violaba... pero, ella era amante de él. *¿Pero, era amante... obligada?* (...) Eso es una gran mentira. Ella iba donde fuera, con él. (...) Pero, la señora dice que la violaba y entonces, como usted sabe que nosotros no podemos ir en contra de lo que digan las víctimas, toca decir que sí. (CNMH, CV, Martínez, postulado ACPB, 2016, 11 de julio)

La contribución voluntaria de una víctima del FIC-BCB, quien fue secuestrada y esclavizada por *Nicolás* cuando era menor de edad, da cuenta de varios casos de esclavitud sexual perpetrados durante cuatro años en contra de ella y de otras mujeres. En su caso particular, la víctima fue secuestrada por orden de *Nicolás* en la vereda El Saltico (Santa Helena del Opón, Santander) donde la mantuvo en cautiverio, esclavizada sexualmente, entre 2001 y 2004.

[Me dijeron:] Venga la llevamos aquí en el carro, que el patrón mandó a decir. [Yo les dije:] No, señor. Y yo seguí y seguí. Y ahí fue donde me cogieron, me taparon y no volví a saber nada. (...) Ese señor me violó a mí. Y de ahí ya después ya me cogieron, me trajeron. No supe en qué parte me tuvieron. Porque en el momento que me cogieron a mí me taparon. Ya yo llegué allá en la casa me mantenían. Pero no supe dónde era. Para donde nos movían era tapada. Y ahí me cuidaban. Todo el tiempo ahí. Cuando ese señor quería abusar de mí, abusaba. Lo explotaban a uno sexualmente ahí. (CNMH, CV, mujer víctima, El Guamo, 2017, 29 de julio)

Esta mujer compartió su cautiverio con otras mujeres, también esclavizadas sexualmente, a las que tenían enumeradas y a las que nunca les vio la cara, pues las mantenían separadas y en aislamiento. Incluso, según el relato, una de ellas fue asesinada.

Había otras muchachas. Nosotros casi no teníamos contacto con ninguna. Yo con una era que medio bregaba así por la pared. (...) A mí me contaron ahí en El Guamo, que había una muchacha jovencitica, era menor de edad todavía. A ella la tenían ahí también reclutada. A ella se la llevaron, por allá mataron a un compañero. Y la muchacha se traumatizó y no podía dormir, no podía prestar guardia. Entonces, ella pidió permiso y le dieron permiso. Y bajando por ahí como que a San Isidro bajaron a matarla. Pues, yo no sé si será la misma muchacha. Porque yo a ella después no la vi. Yo seguí allá, pero yo no volví a saber nada de ella. (CNMH, CV, mujer víctima, El Guamo, 2017, 29 de julio)

El grado de atrocidad llegó hasta el punto de drogarlas para que fueran violadas por otros integrantes del FIC-BCB.

Que me drogaban y... para... venderlo a uno y pagaban. Entonces, a uno le tocaba acostarse con el que llegara. No, ahí cuando él... daba la orden con quiénes, ellos lo explotaban a uno sexualmente. (CNMH, CV, mujer víctima, El Guamo, 2017, 29 de julio)

En los casos de esclavitud sexual hubo distintas victimizaciones: las intrafila y las de castigo. Sobre las intrafila, es decir, donde las víctimas fueron personas que pertenecieron a las estructuras armadas, hubo distintas situaciones, como por ejemplo el caso de *Memo Chiquito*, comandante militar del FOI-ACMM, quien reclutaba mujeres menores de edad para incorporarlas a las filas de esta subestructura con el objetivo de abusar sexualmente de ellas, al tiempo que les servían como escoltas (Verdad Abierta, 2013, 28 de septiembre).

En La Unión (Antioquia), señalan que el FJLZ incluso tenía una casa específica donde esclavizaban a mujeres jóvenes.

Eda. 2: Se puede llamar reclutamiento para explotación sexual y para oficios domésticos. En la parte de allá había una casa donde había mujeres jóvenes ahí; lo digo porque de mi familia una personita era una de ellas. Llegaban ellos a sus días de descanso, que el cambio de ropa, que la comida y la parte sexual, ahí tenían, digámoslo así, suena feo, todos sus servicios, a esas mujeres las tenían encerradas allá en esa casa donde llegaban los paramilitares desde La Danta y todo. Casos de abuso sexual...

Eda. 4: Había un control sobre mujeres muy jóvenes, porque una compañera de nosotros escribió una crónica de unas mujeres que se hacían llamar en ese tiempo *Las Grillas* y que eran compañeras de comandantes paramilitares. Eran tipos muy viejos con peladas muy jóvenes, inclusive en edad escolar y lo que hacían era una suerte de matrimonio y de intimidación y ya ellas pasaban a hacer ese tipo de servicios. Entonces, inclusive llegaban los paramilitares con la camiseta llena de sangre, las peladas tenían que empezar a lavarles la ropa. Ellas se convirtieron en proxenetas, ellas reclutaban a las chicas que estaban en el colegio, a las peladas jóvenes también como ellas y empezaban a hacer parte de una red de prostitución para los paramilitares.

Edo. 1: Incluso ellas fueron como las primeras víctimas y terminaron fue más de aliadas, de proxenetas, sacaron un negocio, del parque reclutaban peladas o engañaban peladas. Incluso en la sentencia judicial de Ramón Isaza que saca Justicia y Paz, hay como tres o cuatro casos de violación sexual acá en La Unión contra menores de edad y digamos que lo que hacían ellas era engañar a las peladas, llevarlas hasta el lugar donde las violaban y ya abusaban de ellas los mismos paramilitares. Terminaron siendo como una suerte de aliadas incluso al final. (CNMH, CV, grupo focal 2, La Unión, 2018, 21 de septiembre)

Este tipo de violencia sexual fue posible ya que dentro de las estructuras paramilitares no existía una política de igualdad entre mujeres y hombres combatientes, por el contrario, la posibilidad de ascenso de las mujeres era

limitada y, en varios casos, se guardaba para quienes tuvieran relaciones con un hombre con mando (CNMH, 2017d). En consecuencia, si bien hubo mujeres que lograron escalar posiciones de poder en las estructuras paramilitares, su papel y las relaciones de género dentro del grupo fue más la excepción y un claro resultado de un modelo donde el referente de feminidad y el rol de la mujer en sociedad se mantuvo sobre la idea de una relación de poder desigual de hombres sobre mujeres.

Sobre la esclavitud sexual por castigo, fue dirigida a quienes no siguieran las normas establecidas por los paramilitares en sus territorios de control, utilizando los cuerpos como forma de venganza y reafirmación de su dominio. El siguiente fragmento sobre las ACMM ilustra cómo los cuerpos de las mujeres fueron castigados de manera reiterada porque sus familiares no acataron las órdenes de los paramilitares, no pagaron las extorsiones o simplemente existían sospechas sobre vínculos de estas mujeres o sus familias con subversivos.

Lógico que las mujeres que llevaban allá y que cogían por ahí las llevaban allá, era para eso (...) Digamos llevaban cuatro o cinco mujeres para donde estuvieran concentrados ellos o en las bases que estuvieran, allá las llevaban era para eso, para que estuvieran con todos. *¿Pero era en contra de la voluntad de ellas?* Claro, porque era a las malas. *¿Estamos hablando de las fincas Arenal, de Las Mercedes, La Cristalina, La Arzola?* La más, finca en que más se torturó mujeres fue ahí en Nápoles (...) *¿Y estas mujeres quiénes eran?* Niñas que las llevaban y las desaparecían, unas que se aburrían, unas las mataban o no aguantaban, morían, entonces las desaparecían y listo. (...) alguien que tuviera cualquier problemita que tuvieran entonces se robaba la niña (...) venganza (...) O de pronto señalado también que auxiliaba o que se veía por ahí con la otra gente, bueno, entonces la acusaban y le echaban mano y vamos pa allá. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 15 de marzo)

Para contrastar esta información que indica un patrón de acción en contra de las mujeres de la región, el Tribunal Superior de Bogotá documentó un caso de esclavitud sexual durante dos meses debido a que había sospechas que ella fuera una informante de la subversión.

Durante los años 1996 y 1997 [Editado por confidencialidad] residía en la Vereda Campo Capote del municipio Puerto Parra, Santander. Por orden del paramilitar Orlando De Jesús Arboleda Ospina fue retenida dos meses, al parecer por ser informante de la subversión. Durante dicho período, fue accedida carnalmente por integrantes de las ACPB, entre otros, alias *Torombolo* y Rubén Darío López, alias *El Gato*; además, fue sometida a realizar trabajos forzados y a cocinar a los integrantes de esta organización criminal. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 108)

La reiteración del abuso adquiere características de esclavitud sexual, donde las violaciones perpetuadas en el tiempo acaban con cualquier intento de autonomía personal y sexual de las mujeres, reiterando su posesión y uso como objeto de placer (Villellas, 2010).

Otra dimensión de la violencia sexual fue la prostitución forzada y la explotación sexual. La trata de niñas, niños y adolescentes fue una acción cometida por las ACMM y las ACPB y, en algunos se manifestó que fue una transacción consentida por los padres de los menores. Esto abre la posibilidad de que algunas comunidades tuvieran tolerancia sobre este tipo de sucesos, considerando al cuerpo de las mujeres y los menores como objetos susceptibles de transacción.

Según relatos de desmovilizados de ambas estructuras, niñas vírgenes eran las más buscadas y mejor pagadas por los paramilitares.

Niñas de trece, catorce años se iban a vivir con ellos o eran las amantes y si no pues les ofrecían un millón, dos millones por tener una niña virgen. *¿A quién le daban esa plata?* A la mamá, al papá. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 10 de julio)

El relato de una mujer en La Dorada (Caldas) así lo demuestra:

En la siguiente cuadra, delante de donde estaba el camión, estaban era diciéndole puerta a puerta a las mamás, porque yo estaba en ese callejón cuando iban puerta a puerta y eso era grito entero, ahí no ocultaban nada y decían que quiénes tienen niñas vírgenes que tengan menos de catorce años, trece años. Y les daban 300.000 pesos, yo vi cuando contaron la plata y se la entregaron a una señora. (CNMH, CV, mujer víctima, La Dorada, 2017, 17 de julio)

En otro relato se pone de manifiesto la doble moral frente a los delitos de violencia sexual en ambas estructuras:

¿Y lo de “desvirgar” a las niñas? Hasta que ellos tuvieron poder, siempre se dio eso, hasta la entrega de armas. Porque ya, de ahí, ellos se debilitaron mucho, los comandantes no sé qué se hicieron (...) Pero es que causa como curiosidad, porque uno sabe que también dentro de este tipo de cosas, ellos castigaban a los violadores. Pues, si alguien abusaba de una niña. Es que eso es lo peor de todo: ellos no castigaban, ellos mataban a una persona si llegaba a violar, pero es que ellos sí lo podían hacer. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 18 de agosto)

Un desmovilizado de las ACPB expone que fue posible que algunos padres exploraran la posibilidad de realizar este tipo de transacciones a fin de encontrar recursos económicos en circunstancias de necesidad:

Como que veían la oportunidad en las niñas que tenían para salir de la pobreza, pienso que más que eso, como que los mismos padres son los que las inducían por esas cosas, pues en eso, en ese sentido los valores en Puerto Boyacá totalmente perdidos (...) Pues por lo que yo escuchaba, sí, porque eso uno escuchaba que hay que vea “Que fulano de no sé dónde le llevó la niña a fulano y que vea le presento a mi hija” (...) *Algún comandante pagaba por eso*. De pronto pagar como pagar, no, pero de pronto sí que lujos... (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de agosto).

El caso de *Piltrafa*, ya mencionado en el apartado sobre violación, no es el único de trata de menores para mantener relaciones sexuales y cohabitación forzada. Este tipo de prácticas fue posible dado el control territorial que tenían tanto las ACMM como las ACPB, en el que los cuerpos, principalmente de niñas y mujeres, estaban a “disponibilidad” del dominio paramilitar, según el entender de los miembros de estas estructuras.

Según varios desmovilizados de las ACPB, Jorge Enrique Andrade Sajonero alias *William* o *Coñongo* tenía la costumbre de cortejar a menores de edad con dinero y bienes con la intención de establecer relaciones con ellas.

Sí, eso era común, sí, de catorce, quince años, les gustaba mucho las pedaditas, pues se escuchaba mucho por ahí de comandantes. *¿Cuál de los comandantes? Coñongo* (...) Le daba platica, la montaban en un carro, la conquistaba con plata más que todo *¿Pero entonces ellos las transaban a ellas o también negociaban con la familia?* Sí, muchas veces se echaban al bolsillo a los papás (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 17 de noviembre).

En las ACPB *Botalón* era reconocido como uno de los comandantes que más gustaba de estas prácticas. Un desmovilizado de esta estructura definió esta situación como “trata” debido a que se establecía un intercambio económico por la obtención de favores de tipo sexual por parte de las menores de edad. A pesar de que el entrevistado reconoce que no estaba de acuerdo con lo que sucedía, prioriza su obediencia a la autoridad como una obligación moralmente superior:

¿Cómo funcionaba esto de las mujeres que les llevaban a los comandantes? Eso se llamaba como una trata más bien (...) Porque es que si yo tengo una hija, cómo voy a vender a una hija... Mejor dicho era maluco, a mí no me suena esa vaina, pero como era *Botalón* tocaba hacerlo porque él era el que mandaba. Anteriormente no se hacía eso. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 23 de noviembre)

De hecho, de acuerdo con otro relato de un desmovilizado de las ACPB, *Botalón* tenía varias víctimas de explotación a las que se refería como “novias”. El relato profundizó en el caso de una niña de Puerto Boyacá.

¿Cuántos años tenía? Por ahí catorce, quince años. A esa niña yo me acuerdo que una vez, así como muchas, cuando se querían codear con ellos... pues... les vendían las niñas, si a él [*Botalón*] les gustaba la hija empezaba a pretenderlas y sí, se la entregaban: tome (...) la pelada, a los diítas tenía buena moto y vivía bien vestida y andaba con él por todos lados, porque como él tenía novias por todos lados. Pero, eso sí fue por los mismos papás que se la entregaron a él. Eso era muy común. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 18 de agosto)

Para el caso de alias *El Perro*, una desmovilizada de las ACPB señala que este obligaba a mujeres a participar de las fiestas que hacían los paramilitares en sus fincas en contra de su voluntad.

Ellos tenían sus días de su festín y todo pa' dentro pa' las fincas mandaban a llevar quince, treinta mujeres. *El Perro* era uno de esos, creo que lo cogieron hace como dos meses que también estaba en lo del microtráfico. Él llevaba mujeres buenas y mujeres que no les gustaba, si les gustaba alguna niña y la niña no aceptaba la raptaban y la echaban al carro y hasta luego. Y pues uno sí decía: ¡ay!, ¿sí vieron la niña que llegó ahí? (...). Cállese más bien. A uno le tocaba porque si no pagaba uno con la vida de uno, ahí era grave. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 10 de julio)

Desde una perspectiva legal, aún en los casos donde se manifieste un supuesto consentimiento de parte las menores, se convierten inmediatamente en víctimas de acceso carnal violento si son menores de 14 años, según el artículo 208 del Código Penal que prohíbe las relaciones sexuales en estas circunstancias (Cruz-Cañón, 2018).

Finalmente, parte de los escenarios públicos donde la violencia sexual era más explícita fueron las fiestas organizadas a la luz de las comunidades. De acuerdo con el relato de una exintegrante del FIC sobre lo que presenció en el Bajo Simacota:

Las fiestas era una cosa impresionante. Ahí era donde se veía la explotación sexual porque ellos hacían reinados y las reinas... hacían a cada rato ferias con reinas. Hacían ferias y eso era un desorden, llevaban prostitutas, las candidatas eran niñas de dieciséis años y ese comandante... ese señor *Nicolás* a una china le dio once millones de pesos para que se acostara con él. O sea, compraban, había comercio sexual impresionante, les ofrecía dinero, las ilusionaban con joyas. (...) *¿Ahí los padres de familia no intervenían?* Qué, si eso... si eso cuando hay dinero de por medio... Había una señora allá en El Guamo que sí hubiera querido que la hija fuera mujer de *Nicolás*, ella se la brindaba porque recibiría plata. Porque el señor tenía plata, entonces las mamás se ilusionaban, decían: mi hija va a ser reina, que no sé qué. Imagínese para que se las llevaran ellos a participar en los reinados. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 11 de agosto)

Otro tipo de violencia sexual fue la esterilización, planificación y abortos forzados. Para una mujer combatiente su adoctrinamiento fue no solo el entrenamiento de su cuerpo, sino también ceder frente a sus derechos sexuales y reproductivos, principalmente el establecimiento de relaciones con sus contrapartes y la maternidad. No obstante, tal como se precisó en el capítulo de normas intrafila, en el caso de las ACMM y las ACPB el control natal no era un asunto generalizado y rígido, sino que dependía del Frente e incluso del comandante que estuviera a cargo.

Esto es muy importante en la medida en que en el discurso paramilitar se mencionaban “los abortos obligatorios” calificados como una abominable práctica guerrillera y una de las mayores diferencias entre los paramilitares y la subversión, de modo que una vez más el discurso normativo buscaba justificar la existencia de los paramilitares. Sin embargo, con justificaciones que en muchos casos resultaban contrarias a lo que sucedía en realidad.

Por una parte, existen relatos en los que se manifiestan la prohibición del aborto y el respaldo de las comandancias en periodo de embarazo.

Quando ya usted tenía seis meses de embarazo, pa’ fuera de la patrulla, mija. Pa’ la base, o una casa en el pueblo, que se llamaba la “Casa de los Enfermos”. Cuando ya tenía su bebé, bien tenida. Los patrones, los señores, amos de la plata, la daban la plata para eso. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 3 de febrero)

Otros relatos van más allá y manifiestan que los grupos tenían prohibido el aborto a la población civil y era castigado:

Eso [el aborto] no era permitido, pero si eso lo hacían, lo hacían muy escondido... ¿Y si se daban cuenta que había abortado? Se les daba castigo (...) hasta la muerte iban. Porque eso lo hacían como para un sufrimiento o se les mochaba una mano. Bueno, las dejaba uno penando, cualquier cosa (...) A veces a una se les mochaba una oreja, le mochaban una mano, le mochaban un pie. Cualquier cosa les dejaban y (...) Como que sufrían un castigo, pa’ ellas (...) O si no, las mataban (...) *¿por qué era prohibido el aborto?* Pa’ el grupo era un delito matar una criatura que no tenía que ver nada. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 12 de septiembre)

De manera contradictoria, algunos relatos se refirieron a desapariciones de mujeres embarazadas que hacían parte de los grupos cuando se conocía sobre su estado, un hecho que iría en contra del respeto a la vida y de los derechos sexuales y reproductivos que decían defender al prohibir el aborto. La desaparición forzada fue ejercida dentro de las dinámicas intrafila, por lo que cuando un miembro del grupo desaparecía, se presumía había sido asesinado.

Según un excomandante de escuadra del FOI-ACMM: “Las mandaban para la casa. Uno nunca las veía en ese estado, uno nunca veía que las mandaban para la casa, decían, pero uno no las veía. Uno nunca las volvía a ver”. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015, 4 de junio)

Según los exparamilitares, algunos frentes de las ACMM y las ACPB daban a sus combatientes anticonceptivos con el ánimo de evitar embarazos. A modo de ejemplo, el FIHP-ACMM proveía de anticonceptivos orales a las mujeres paramilitares y su consumo era obligatorio.

Una patrullera que estaba encartada con el bebé y con equipaje encima o con un fusil ¿pues cómo iba a hacer para cargar el bebé también? No podía. Allá se cuidaba mucho por eso. Las mujeres allá les mandaban pastas para que planificaran (...) tengo entendido que era obligatorio. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 15 de septiembre)

En otras ocasiones el uso obligatorio de anticonceptivos era facilitado por la asistencia de un enfermero que aplicaba inyecciones a las mujeres del grupo, de modo que estas no podían mentir acerca de su consumo.

Las muchachas de allá tienen que llevar un control de planificación. O sea, es mensual (...) Hay un enfermero, ¿cierto? (...) Y él mensualmente no podía fallar con el anticonceptivo, sí (...) *¿Y si no se lo tomaban, el enfermero iba y sapiaba?* No, porque como era inyección, él tenía que aplicar. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2016, 18 de febrero)

La planificación forzada en mujeres combatientes fue una práctica disciplinaria para la formación de cuerpos para la guerra, donde no tenía cabida la feminidad al ser concebida como debilidad para el grupo. A pesar de lo disímiles que resultan las prácticas de planificación y aborto en los diferentes frentes y estructuras paramilitares, todos estos tipos de violencia sexual fueron usados para acallar, corregir y disciplinar, imponiendo el poder masculino en los grupos armados y apropiándose de los cuerpos femeninos, incluso aquellos que también eran combatientes.



8. DAÑO: LAS VOCES DE LAS VÍCTIMAS EN LA TRAGEDIA PARAMILITAR

Los daños a la población civil son consecuencia de las violaciones a los DD. HH e infracciones al DIH cometidas por los actores armados y descritas en el capítulo anterior. Según la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) los daños pueden ser materiales (patrimonio y bienes) e inmateriales (morales, físicos, biológicos y al proyecto de vida) (Calderón, 2013, p. 148).

De acuerdo con el CNMH, los daños se pueden clasificar en daños morales; psíquicos y emocionales; físicos; socioculturales; materiales y ambientales; políticos; y al proyecto de vida (CNMH, 2014, p. 30). Pero su vez el daño comprende las dimensiones: individual, familiar, colectiva y diferencial (CNMH, 2014, p. 22).

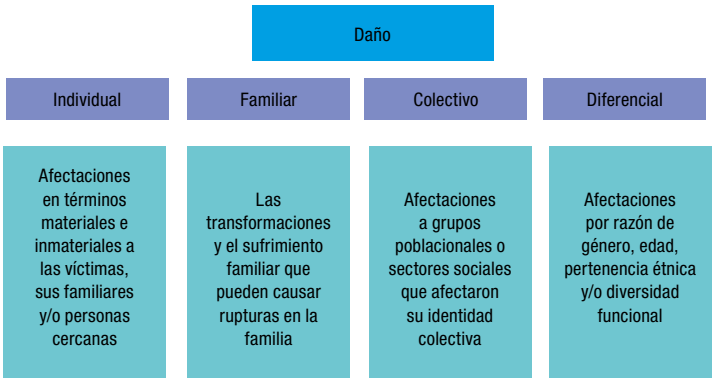
Este texto se hace teniendo en cuenta las dos principales perspectivas: el daño familiar e individual y el daño colectivo. Se entiende que la dimensión diferencial es transversal a las demás.

Para este capítulo se contó con tres fuentes principales: en primer lugar, las entrevistas individuales y colectivas a víctimas y los talleres de validación realizados en Puerto Triunfo (Antioquia), Puerto Boyacá (Boyacá) y San Vicente de Chucurí (Santander). Aquí se recopilan los daños identificados en las contribuciones voluntarias de la población civil que convivió con las ACMM y las ACPB, haciendo contraste con las cifras y elementos acopiados a partir de las sentencias de Justicia y Paz.

En segundo lugar, del análisis de los incidentes de reparación efectuados en el proceso de Justicia y Paz. Se revisaron 32 materiales audiovisuales de reparación, para un total de 31 horas de grabación correspondientes a 12 in-

cidentes de reparación llevados a cabo por el Tribunal Superior de Bogotá. De estos incidentes el 91 % corresponde a las ACMM y el 8,3 % a las ACPB. Este desbalance en términos de representatividad obedece a que el principal incidente de reparación realizado en Puerto Boyacá no estaba disponible y los demás correspondían a incidentes de reparación donde se trataron asuntos sobre los bienes entregados con fines de reparación de víctimas, pero sin la voz de ellas en estas diligencias. Es importante resaltar que la información consultada de los incidentes de reparación fue parcial y según lo disponible en los tribunales correspondientes.

Figura 4. Dimensiones del daño



Fuente: CNMH, 2014.

Y, en tercer lugar, los diagnósticos de daño de los planes de reparación colectiva de tres comunidades, realizados por la Unidad de Víctimas en tres sujetos: la población de Buenos Aires en San Luis (Antioquia); la comunidad de Bajo Simacota (Santander); y la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC).

8.1. DIMENSIÓN INDIVIDUAL Y FAMILIAR

PÉRDIDAS MATERIALES INDIVIDUALES Y FAMILIARES Y AL PROYECTO DE VIDA

La dimensión individual y familiar es en esencia la más visible, teniendo en cuenta que es a partir de la victimización a la persona y a su grupo familiar que se configura la mayoría de los programas de atención a víctimas en cuanto a daño se refiere. En muchos casos, es a partir del daño individual y familiar

que se identifican los elementos que dan bases para la identificación del daño colectivo. No obstante, como se dijo, el daño colectivo tiene sus propias dimensiones y puede reconocerse de manera independiente de otros.

Daño material individual y familiar se refiere al lucro cesante, el daño emergente, costos y gastos. Sin embargo, estas pérdidas también tienen en cuenta el valor simbólico que tiene lo moral, lo socio-cultural y lo ambiental. Por ejemplo, el desplazamiento forzado genera un deterioro de las dinámicas productivas y la pérdida del lugar de habitación (material), pero al mismo tiempo implica un daño moral porque afecta las labores por las cuales las personas se sienten orgullosas, generando en cambio la sensación de escepticismo, inestabilidad y desesperanza (CNMH, 2014, p. 17).

A modo de ilustración, una víctima narró en un incidente de reparación su caso:

Tuve que dejar mi casa, no pude sacar nada, todo me lo quitaron ustedes, se adueñaron de mi casa. Después que ya se cansaron de vivir ahí, cogieron todos mis enseres y se los repartieron a la gente, entre ellos a unos agentes de policía que estaban ahí, que no entiendo por qué eso tan raro (...) se imaginan el daño que me causaron, yo en ese entonces estaba laborando durante el día, llevaba más de diecisiete años, motivo por el cual me dañaron mi pensión. Mi niña tenía trece añitos en ese entonces, ahora hoy en día anda con drogas permanentemente porque está sufriendo ataques epilépticos, entonces no sé por qué me causaron este daño. (Tribunal Superior de Bogotá, 2016b).

Las pérdidas materiales terminan impactando en los aspectos más profundos de las personas y las familias y dificulta volver a encontrar un trabajo estable y, en general, condiciones dignas de vida. El siguiente relato muestra el lucro cesante –o la pérdida de ingresos– que generó el desplazamiento para las víctimas y sus familias.

Yo tuve negocio y me acabaron el negocio (...) me quedaron muchas deudas porque fui víctima directa por lesiones personales y también me tocaba darle mercado a la guerrilla, a los paracos, darle plata, esa noche que me pegaron el tiro me robaron plata también me dañaron el negocio, todo se me acabó, me quedaron muchas deudas y tengo que mantener pagando una mensualidad en el banco, me toca tenerla arrendada para pagar el banco y los servicios. (Tribunal Superior de Bogotá, Incidente de Reparación Material, 2016c)

Igualmente se refirió una víctima de Palocabildo (Tolima) después de haber sido violada por integrantes del FOI-ACMM, dos de sus hijos torturados y obligada a desplazarse:

Después, yo tenía un puestico donde vendía empanadas, vendía masato, mi vida era muy diferente a lo ahora en día vivo y tenía mi casita... y una noche me quedé sin nada, sin nada, sin nada, sin nada... como si hubiera pasado un terremoto... usted que así: con cuatro hijos, desubicada sin saber qué hacer, por culpa de todas esas cosas que han sucedido a través de la historia. (CNMH, CV, mujer víctima, Palocabildo, 2020, 6 de noviembre)

El homicidio y la desaparición forzada, cuyas víctimas principales fueron hombres, también generaron con frecuencia inestabilidad material para las familias de las víctimas, ya que en muchos casos eran el sostén económico de los hogares.

Habernos dejado a nosotros sin padre, sabiendo que mi mamá desde pequeña bregaba para sacarnos a nosotros adelante, igual la mamá de ella [señala a la hermana], cómo sacarnos a nosotros tres adelante. Él era quien nos daba todo, él era el que estaba pendiente de nosotros ¿entonces? él era la cabeza del hogar. (Tribunal Superior de Bogotá. Incidente de reparación La Dorada, 2016, 8 de noviembre)

Algunas contribuciones voluntarias narran cómo la violencia paramilitar obligó a los legítimos dueños de tierras a venderlas a precios bajos, como en el caso de El Carmen de Chucurí (Santander):

Como acompañando con mis hijas, cuando a nosotros el Ejército empezó a atacarnos, porque...uno de los mismos tipos que fue con el Ejército esa noche, llegó y me dijo: le doy cuatro millones de pesos y váyase. Era del pueblo, le decían *Care Malo* y fue el que se quedó con mi casa. Prácticamente yo la di con todo. A mí me tocó dejar colchonetas, camas, todo y dejarle todo a él ahí. (CNMH, CV, mujer víctima, Soacha, 2017, 28 de noviembre)

La extorsión generaliza a lo largo de los años, también implicó un detrimento patrimonial gradual para todos los habitantes de las zonas donde impusieron este sistema de exacciones.

Las pérdidas materiales tienen una significancia en las víctimas que trasciende hacia lo emocional y relaciona lo material con el proyecto de vida, con cambios abruptos ejercidos por la violencia y en general evidencia una disminución emocional y dificultades para llegar a satisfacer, en muchos casos, los mínimos vitales del individuo y el grupo familiar.

Resulta pertinente mencionar que la respuesta estatal a estas condiciones ha venido principalmente de dos fuentes; la respuesta judicial de las víctimas que han estado dispuestas a pasar por dicho proceso y la respuesta de la Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas-Uariv.

Desde el punto de vista judicial (que es un espacio de reconocimiento predominantemente individual) las dos sentencias de las ACPB enlistan un total de 515 víctimas con 197 medidas de reparación para ellas. Para el caso de las ACMM, se reconoció un total 711 víctimas directas. En las sentencias para esta estructura se realizaron 355 solicitudes de medidas de reparación. A la totalidad de las personas que se les otorgó medidas de reparación integral, se les reconoció el daño moral ocasionado por los hechos victimizantes de los que fueron objeto directa o indirectamente, principalmente homicidio, desaparición forzada, desplazamiento forzado y reclutamiento ilícito. Esta regla se cumple con excepción de dos casos expuestos en las sentencias de las ACMM, en los que se reparó exclusivamente el daño emergente ocasionado.²⁸ Más aún, fue predominante la aceptación del daño moral, exceptuando la reparación económica de los daños materiales ocasionados. Esta situación se presentó en 91 de las 166 solicitudes aceptadas en el caso de las ACPB. Para el caso de las ACMM, esto ocurrió en 188 de las 321 solicitudes aceptadas, equivalentes al 58,5 % del total.

Es importante mencionar que las medidas de reparación solicitadas y reconocidas pueden abarcar más de una víctima por los vínculos de consanguinidad o de afinidad con la víctima directa. De la misma manera, es importante recordar que por su carácter judicial las sentencias son una respuesta directa a las víctimas que han hecho parte de dicho proceso y, por lo tanto, no tienen una vocación de cambio de las condiciones económicas, sociales y de contexto de los lugares de acción de las ACPB y las ACMM.

Desde la perspectiva institucional, el reto de reparar a las víctimas ha sido enorme y en muchos casos la capacidad institucional se ve desbordada frente a la complejidad del problema. Este desbordamiento es percibido por las víctimas como una desatención del Estado –lo cual resulta evidente– y la mayoría de los asuntos de reparación queda en manos de la UARIV, cuando existen abandonos históricos en la región que no necesariamente responden a un asunto de indemnización y/o reconocimiento de la victimización.

¿Cuándo seguimos siendo revictimizados por el mismo Estado? Cuando el Estado les da más garantías a los postulados que a las víctimas, cuando el Estado nos niega los derechos como víctimas, que es una simple indemnización, porque el ser humano no tiene valor [es invaluable], tenemos tanto valor, que nosotros no tenemos valor y, sin embargo, el Estado aún sigue revictimizando nuestros derechos como víctimas y nos sigue revictimizando con los postulados dentro de nuestra región, sin embargo, seguimos adelante. (CNMH, Taller de validación, Doradal, 2018, 24 de septiembre)

28 En el primer caso, a pesar de que la persona fue víctima de tortura, solo solicitó reparación por el daño emergente ocasionado. En el segundo caso, se solicitó reparación para los cuatro tipos de daño por el homicidio del hermano del peticionario, reconociéndose solo el daño emergente ocasionado.

Los daños al proyecto de vida afectan la libertad del sujeto a realizarse según su propia y libre decisión con garantías de autonomía y dignidad (CNMH, 2014). Debido a ello, muchas víctimas expresan que su vida no volvió a ser la misma después del hecho victimizante y que el rumbo de sus vidas cambió para siempre debido a estos acontecimientos.

En el desplazamiento forzado, el daño al proyecto de vida es notorio por sus pérdidas materiales. De acuerdo con el relato de Cleotilde Ramírez:

Toda la vida habíamos vivido en la misma vereda, allá crecimos allá todos hicimos nuestra familia y a razón de la muerte de mi esposo, todos salimos sin saber para donde. Parecíamos locos andando el país. (Tribunal Superior de Bogotá, Incidente de reparación Mariquita, 2016c)

La realización de la familia también se ve truncada por los hechos victimizantes, donde también, por causa de su victimización, el grupo familiar quedó en un grado de vulnerabilidad alto y en algunos casos derivó hacia tragedias personales.

Ese desplazamiento después de nosotros pobremente y humildemente [contar] con nuestra casita, tener que irnos de arrimados a amontonarnos en una piecita [con] dos hijos, una niña de 17 años, un varón de 23, esta niña no resistió vernos en esta situación y tomó la decisión y ella misma se suicidó, y el hermanito no resistió esta situación y la desaparición de su hermana y a los diez meses también se mató, consecuencias de la guerra. (CNMH, CV, Taller de validación, Doradal, 2018, 24 de septiembre)

Los daños al proyecto de vida que ejercieron las ACPB y las ACMM no fueron solo de naturaleza individual, muchos de ellos trascendieron a lo colectivo convirtiéndose en impactos negativos para el contexto social, comunitario y cultural. Esto no significa que los daños colectivos sean solo la sumatoria de daños individuales, por el contrario, están asociados a la sensación colectiva de pérdida, sufrimiento y transformación negativa de las formas de vida, al menoscabo de recursos y la perspectiva de estos grupos. De este tema se profundizará en el siguiente apartado.

DAÑOS FÍSICOS Y DEL CUERPO

Las acciones violentas de los paramilitares y de los grupos que enfrentaron generaron secuelas físicas y causaron discapacidades que afectan la vida diaria de quienes las padecen. Así le sucedió a Hincler Berruecos:

La guerra, a mis diecisiete años, siendo buen estudiante, deportista, trabajador, me destruyó físicamente, daño físico, pérdida total de la pierna izquierda,

casi pierdo la pierna derecha también, quedó destrozada pero ahí me la pegaron por pedacitos, pérdida total de este oído, quemaduras en todo el cuerpo, esquirlas, heridas, huecos por todas partes, eso en daño físico. (CNMH, Taller de validación, Doradal, 2018, 24 de septiembre)

El relato de Dioselina Madrigal sobre cómo su esposo enfermó físicamente tras la desaparición forzada de su hijo, permite dimensionar la relación entre hechos violentos y enfermedades físicas de los familiares de las víctimas directas.

Quando *Perro Mono* pasó en la moto por mi casa, mi esposo le llamó y le preguntó y “él viene mañana, él viene mañana” fue lo que le dijo y nunca llegó ese mañana. Debido a esto mi esposo falleció de un infarto, ¿por culpa de quién? De los mismos grupos paramilitares (...) y mire lo que nos causó esto, la falta de mi esposo... porque desde eso él comenzó a enfermarse, enfermarse y ahora que le produjo, un infarto, eso lo mató... (Tribunal Superior de Bogotá. Incidente de reparación La Dorada, 2016, 8 de noviembre)

En su mayoría, son estos aspectos los que han nombrado las víctimas de las ACMM y de las ACPB cuando se refieren al daño sufrido. En diferentes relatos se ha expresado que para los casos de homicidio y desaparición forzada, la pérdida del ser querido ha sido el punto de declive del grupo familiar. A partir de los relatos aportados en este informe se encuentra un vínculo claro entre la muerte violenta de una persona y la aparición de enfermedades físicas y psicológicas de sus familiares, así como el menoscabo de elementos vitales relacionados con la dignidad.

Muchas de las lesiones ocasionadas a las víctimas generaron discapacidades permanentes: “Entrevista rendida por la víctima en la que manifiesta que como secuelas del secuestro del cual fue víctima, le quedaron lesiones en la columna vertebral y en la pierna izquierda” (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a). “Hechos en los cuales Tunjacipa (apellido de la víctima) sufrió lesiones personales perdiendo su ojo y su oído izquierdo” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 205). “Lo llevaron a la carretera y lo golpearon, le propinaron un disparo en el pecho dejándolo herido” (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 200).

DAÑOS EMOCIONALES: EL IMPACTO DE LA DESAPARICIÓN FORZADA Y EL HOMICIDIO

De los relatos recopilados sobre desaparición forzada y homicidios, resultan ilustrativas las voces de las víctimas sobre los daños emocionales y psicológicos que puede causar la guerra.

En especial el delito de la desaparición forzada tiene la característica de desconocer la suerte de la víctima y la verdad de su paradero. En ese escenario, los daños emocionales están principalmente contruidos por la incertidumbre e impactan de forma directa en dimensiones morales y sociales que impiden un cierre emocional y les quita el derecho a las víctimas de hacer el duelo y el rito fúnebre.

Ya me dijeron que a mi hijo lo habían matado y lo habían echado al río. Me duele porque yo quisiera poderlo encontrar para darle sepultura. (...) Yo no tengo paz, a este septiembre son trece años. (Tribunal Superior de Bogotá, Incidente de Reparación Mariquita, 2016c)

En otro relato:

Tenemos derecho a una sepultura bien como todo ser humano... qué o quién lo mandó matar (...) Ahora cómo piensan ustedes reparar el daño psicológico, económico, moral con el que queda uno, ahora mire me tocó tomar un psicólogo, la cantidad de problemas y cosas que se me vinieron encima, ¿por qué? porque él era la cabeza de la familia, él era el eje central... ahora quedamos así [hace seña de brazos cruzados]. No saben el daño más grande que nos hacen. (Tribunal Superior de Bogotá, Incidente de Reparación Mariquita, 2016c)

Gloria Enilse Suárez, víctima de desaparición forzada, ejemplifica con su relato el daño que le hicieron las ACMM al desaparecer a su hijo y deja claro que las acciones de desaparición impactan de manera profunda en lo emocional:

¿Por qué acabaron conmigo? ¿Por qué acabaron con mi tranquilidad? Ahora no soy nadie... acabaron conmigo (...) ¿Por qué me hicieron tanto daño ustedes? ¿Por qué acabaron conmigo? Yo ya no soy nada, yo ya soy una persona demente, yo no sabía qué me iba a encontrar con ustedes o si no, no vengo, me enferman, yo soy una persona completamente enferma (...) acabaron con toda la tranquilidad mía (...) ¿Por qué fueron tan crueles? ¿Por qué me lo tiraron al agua? Me pusieron a buscarlo como yo buscando un pescado... (Tribunal Superior de Bogotá. Incidente de reparación La Dorada, 2016b)

El impacto que genera el entorno en las víctimas resulta evidente y debido a su victimización se da un proceso de resignificación del territorio. Respecto al puente que comunica Puerto Triunfo con Puerto Boyacá, donde las ACMM solía ejecutar a sus víctimas y arrojarlas al río:

Para todos los ribereños, el río Magdalena tiene dos caras, tiene la cara de la economía y tiene la cara del dolor, porque nosotros tuvimos la oportunidad de hacer un evento de conmemorar a nuestras víctimas en el

puente, que yo siempre he dicho, debe de ser el puente de los mártires, no el Puente de la Paz. (CNMH, CV, Taller de validación, Doradal, 2018, 24 de septiembre)

En los impactos emocionales, también se registró que las víctimas tienen afectaciones por causa de lo que presenciaron. Salir de su casa después de resguardarse por enfrentamientos armados y luego encontrar cadáveres en los lugares que habitualmente recorren tiene un fuerte impacto, sin importar si estos muertos son civiles o combatientes. Al respecto, el relato de una víctima pobladora del corregimiento de Florencia del municipio de Samaná (Caldas) señala que:

Llegó la guerrilla y [a] muchos paramilitares los cogieron, digamos, cansados, porque llevaban tres días boleándose plomo los unos a los otros y les llegó refuerzo de Samaná, entonces por entre el parque, por entre la montaña, ellos los cogieron cansados y trasnochados y cuando ya se acabó todo, porque eso se oían unas bombas horribles, al llegar usted al pueblo, al entrar, aquí está la esquina de don Rodrigo que es la droguería y el parque, la iglesia, por ahí uno andaba como brincando por entre los pedazos de dedos, de hígados, pedazos de cabeza porque los paramilitares al verse cansados, se ponían una granada en el pecho y se estallaban ellos mismos. Y al voltear [en] la carretera que va para El Congal, usted miraba para allá desde mi casa y toda la curva de la carretera usted creía que era ropa extendida y usted se iba y era la chulamenta encima de los alambrados, encima de esa ropa, usted iba, no era ropa, eran ellos. (CNMH, CV, Taller de validación, Doradal, 2018, 24 de septiembre)

Por otro lado, los homicidios generan reacciones emocionales similares en los familiares de las víctimas, incluso llegan a cambiar el proyecto de vida de las personas debido a que no pueden superar la muerte violenta de sus seres queridos. Este es el caso de Elsy del Socorro Zapata quien se desplazó debido al trauma que le causó la muerte de su hijo.

Hay Dios, ayúdame señor a pasar estos momentos tan difíciles (...) yo veo a muchachos y se reflejan como si mi hijo estuviera ahí (...) esto es muy desgarrador, Dios mío (...) Yo vivo desplazada por mi muchacho, porque en mi pueblo no puedo vivir... por los recuerdos de mi hijo... Lo veo tirado por donde me lo mataron, cada vez que yo paso por ahí yo lo reflejo ahí tirado, tanto que me he desplazado... yo no puedo. (Tribunal Superior de Bogotá, Incidente de reparación La Dorada, 2016b)

De igual forma, las afectaciones emocionales de los hechos victimizantes se han constituido en enfermedades como la depresión, causando consecuencias fatales para quienes la padecen. El relato de Luz Marina Triana Suaza deja en evidencia la tragedia emocional.

Mi padre hace cuatro años falleció a consecuencia de la depresión que le causó la muerte de mi hermano. Mi madre (...) sufre ahora también de depresión. Una hermana hace tres años se mató, se tiró de un puente por la pérdida de mi hermano. (Tribunal Superior de Bogotá. Incidente de reparación Mariquita, 2016c)

Una situación similar fue narrada por una víctima de la desaparición colectiva de la vereda La Esperanza, en Carmen de Viboral, Antioquia ocurrida el 7 de julio de 1996.

Es muy poco lo que puedo decir ante tanto sentimiento encontrado de rabia y rencor (...) La desaparición de mi hermano para nosotros fue una pena muy dura, mi papá murió a los 16 meses de pena moral (...) Saber que lo arrebataron de sus manos para mi papá fue muy duro, para mi mamá y para todos nosotros, éramos una familia muy unida, que siempre vivíamos en tranquilidad, en paz y nos dañaron la situación de vida, nos dañaron esa hoja (...) muchas enfermedades que sufrimos han sido por los daños ocasionados por la violencia. (Tribunal Superior de Bogotá. Incidente de reparación La Dorada, 2016b)

Parte del daño emocional está identificado en la frustración que genera que exintegrantes de ambos grupos no asuman su responsabilidad ya que sus respuestas no satisfacen el derecho a la verdad. Exculpan su responsabilidad en mandos medios o que ya murieron, aceptan la responsabilidad por cadena de mando como un trámite rutinario, al igual que las solicitudes de perdón y reiteran sus falsas justificaciones: “Lo único que digo es que todos se lavan las manos como Pilatos: ninguno participó en eso, pero aparecieron muertos y tirados muy inhumanamente” (Tribunal Superior de Bogotá, Incidente de reparación La Dorada, 2016b).

Las víctimas expresan la necesidad de limpiar el nombre de sus allegados y buscan de forma constante que quede clara la dignidad y la inocencia de sus familiares frente a las acusaciones de los paramilitares. Esta preocupación evidencia un daño profundo a nivel social que consistió en la aceptación del orden impuesto por los paramilitares. “[Soy] hija de un detenido desaparecido, sobrina de dos detenidos desaparecidos, estamos exigiendo que limpien sus nombres, ellos no eran ningunos guerrilleros” (Tribunal Superior de Bogotá, Incidente de reparación La Dorada, 2016b).

Algunas víctimas les cuestionan a los perpetradores que “no investigaron”, “no averiguaron bien” o “lo suficiente” antes de asesinar o desaparecer a una persona por un supuesto delito, lo cual legitimaría los crímenes en cuanto a supuestos infractores comprobados. Es importante hacer énfasis en que los paramilitares no tenían ninguna legitimidad para hacer lo que hicieron:

Nada de lo que pasó, ninguno de los hechos que cometieron en ese momento integrantes de las organizaciones armadas ilegales tienen una justificación válida. Que si hubiera investigado o no, que si preguntaron o no preguntaron, que si llamaron o no llamaron para informar de esto a otras personas, a los padres, etc., a personas mayores... nada de esto puede justificar lo que pasó, lo que pasó es que se cometieron crímenes, que se cometieron delitos de variada naturaleza y por eso los señores postulados están aquí procesados y están respondiendo por estos casos. No por el hecho que hayan indagado, que hubieran preguntando, o no por el hecho, por ejemplo, que en su caso le hubieran advertido lo que sucedía con su hijo, no por eso se justificaba lo que pasó con él, de ninguna manera. Porque estas personas que están hoy aquí procesados no tenían absolutamente ninguna facultad, autoridad o permiso para cometer lo que cometieron. (Tribunal Superior de Bogotá, Incidente de reparación La Dorada, 2016b)

Las afectaciones de las víctimas deben ser reconocidas como tales, ya que el paramilitarismo realizó acciones deliberadas de violencia en contra de la población civil. Por ello, estas victimizaciones no pueden entenderse como acciones de administración de justicia ni tienen justificación alguna. La discusión debe estar centrada sobre la dimensión del daño ejercido y no sobre la existencia de investigaciones que no le correspondían ni a las ACMM ni a las ACPB.

8.2 DIMENSIÓN COLECTIVA

Los daños colectivos “son aquellos ocasionados a comunidades, grupos poblacionales y sectores sociales que se han configurado como sujetos colectivos, es decir que comparten una identidad colectiva” (CNMH, 2014 p. 23). Esto significa que en parte los daños tienen que ver con algunos elementos que atraviesan la dimensión familiar e individual, sin embargo, el daño colectivo justamente habla de aquellos proyectos, logros, confianza y apoyos que se perdieron por causa de la guerra. Estos daños se pueden identificar como pérdidas materiales colectivas, daños socioculturales, daños políticos y daños al proyecto de vida colectivo.

PÉRDIDAS MATERIALES COLECTIVAS

Los daños materiales no se refieren solo a la pérdida de bienes físicos, sino también involucran la transformación abrupta de valores simbólicos o culturales que las personas asocian con estos. Este tipo de daños pueden generar o profundizar daños morales, socioculturales o ambientales. En primera medida, los daños materiales pueden involucrar la destrucción de las economías comunitarias y agrícolas, así como de la producción y comercialización de productos, por ejemplo, ante eventos de desplazamiento masivo o confinamiento. Esto, además de ser un daño económico para las poblaciones afectadas.

tadas al amenazar su sostenibilidad y supervivencia, también influye en la dimensión moral sobre la vocación de las comunidades, sus conocimientos y habilidades (CNMH, 2014, p. 23).

El primer cambio al sur del Magdalena Medio ya ha sido señalado en varios apartes de este informe y es el cambio de la tenencia de la tierra, que pasó de ser una zona de colonización de múltiples propietarios con amplias zonas selváticas a finales de los setenta, a grandes haciendas y campos petroleros desde mediados de los ochenta. Las haciendas ganaderas a su vez ocupan muchas hectáreas y emplean a pocas personas.

A modo de ejemplo, los habitantes de la vereda El Congal en Samaná (Caldas) dicen que este era un territorio “muy bueno” hasta que las violencias entre paramilitares y guerrilleros los afectó.

(...) cada uno tenía su finca, los que tenían más tenían potreros para el ganado, pero teníamos un cafetal, de eso vivíamos. Sembrábamos maíz y yuca. Salía revuelto y lo vendíamos en Florencia y San Diego. Allá no había miedo de salir a cualquier hora, si uno quería andar el día o la noche, lo hacía. (Verdad Abierta, 2014, 22 de febrero)

En contraste, cuando la comunidad consideró la idea de retornar en 2014, tras el desplazamiento masivo que vivió en 2002, sus ideas frente a la vocación productiva de sus tierras y su capacidad de autosostenimiento resultaban diametralmente diferentes a las del pasado.

(...) muchos se preguntan de qué vivirán en caso de algún día se les cumpla el sueño del retorno. Es una tierra abandonada, todo es un rastrojo. Si uno va y hace la casita, me pregunto, qué comeremos. Con un jornal uno se mantiene, pero allá no hay de qué vivir”, se lamenta otro campesino. (Verdad Abierta, 2014, 22 de febrero)

Emociones como la nostalgia son evidentes en situaciones como el desarraigo y la pérdida de lugares queridos e importantes para la comunidad (CNMH, 2014). En el caso de San Vicente de Chucurí (Santander): “Ver haciendas que antes eran esas haciendas hermosas, fructíferas, con ganados, con mucha producción, verlas después abandonas. Las casas cayéndose con los bejucos encima” (CNMH, CV, mujer víctima, San Vicente de Chucurí 2017a, 2 de agosto).

La afectación de las economías productivas también sucedió por la estigmatización y el señalamiento a organizaciones como la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC). En este caso, la ATCC ha buscado un cambio socioeconómico con el aprovechamiento de recursos y la vocación productiva de la tierra. Sin embargo, la organización debió concentrarse desde 1986 en mitigar los efectos que el conflicto y los grupos armados tuvieron

sobre sus miembros y los seis municipios santandereanos en los que tenía influencia, con lo que su proyecto económico no se desarrolló y se mantuvo en el nivel de supervivencia alimentaria para las comunidades (CNRR-GMH, 2011, p. 426). Del mismo modo fueron afectados los sindicatos cementeros en Puerto Nare, los del Hospital de Puerto Triunfo y La Dorada, así como el de la administración municipal en San Francisco (Antioquia) (CNMH, 2020a).

Otro daño material de carácter colectivo fue la destrucción o mal uso de infraestructura o bienes públicos como escuelas, hospitales, puentes, plazas, parques y caminos. Muchas de estas afectaciones fueron causadas por combates entre paramilitares y guerrilleros. Como expresión de lo anterior, se encuentra el siguiente relato de San Diego en Samaná (Caldas), territorio que estuvo en disputa por el Frente 47 de las FARC y por las ACMM.

Un día, eran como las ocho de la noche, cuando se prendió esa gente a darse plomo, esos mafiosos tomando trago, gritaban en esa plaza por allá abajo, porque nosotros siempre hemos vivido acá. Esa gritería y esa plomacera tan horrible, uno metiéndose debajo de las camas. Eso caían por esos... no. Miren esta casa cómo está, aquí en la parte de allá. Aquí pasaban esos proyectiles y uno metido por debajo de esos pollos con niños y todo. No, eso es una cosa muy horrible (...). Como nosotros desocupábamos las casas, entonces ellos tomaron las casas y ahí sí. (CNMH, CV, mujer víctima, San Diego, 2017a, 19 de julio)

No obstante, los daños a viviendas también ocurrieron como decisión deliberada de los grupos, quienes culpaban a civiles de auxiliar a grupos rivales, generando así desplazamientos forzados como el de El Congal en 2002 (ver capítulo 7).

La pérdida de veredas y pueblos enteros, los cultivos y tierras erosionadas, los caminos y calles abandonadas y bienes públicos desolados hacen parte de los daños materiales sufridos por comunidades enteras, causando gran impacto al destruir la historia y los esfuerzos comunitarios de sus habitantes.

Estos daños también se extienden a afectaciones al medio ambiente, entendidas como:

...toda acción, omisión, comportamiento u acto lícito o ilícito, ejercido por un sujeto físico o jurídico, público o privado, que altere, menoscabe, trastorne, disminuya o ponga en peligro inminente y significativo, algún elemento constitutivo del concepto ambiente, rompiéndose con ello el equilibrio propio y natural de los ecosistemas y sus principios rectores de autorregulación y autopetpetuación. (CNMH, 2014, p. 42)

Entre los daños ambientales causados por las ACMM y las ACPB se cuentan la afectación ecológica producto de la siembra de coca y la contaminación de

las fuentes de agua por mal uso. En primer lugar, la siembra de coca se extendió en algunas zonas de Magdalena Medio, motivada inicialmente por las guerrillas y luego por los paramilitares.

Esta situación conllevó también daños culturales o como mínimo cambios tradicionales importantes, pues se dio una ruptura entre varias generaciones que hicieron de los minifundios parte del patrimonio del paisaje cultural cafetero y sus actuales habitantes que los reconvirtieron para el cultivo de hoja de coca e instalaron cocinas para su procesamiento. La siembra de coca requiere la tala y quema de bosques, vegetación nativa o cultivos lícitos en estas zonas no solo para sembrar las plantas, sino para construir la infraestructura alrededor de su producción. Estos cultivos traen efectos ambientales negativos al destruir la cobertura vegetal y el uso del suelo:

(...) a corto plazo hay pérdidas de biomasa, emisiones atmosféricas, cambios en la radicación solar recibida por el suelo, cambios en la evapotranspiración potencial local, albedo, nutrientes y humedad del suelo (...) Los cambios a mediano y largo plazo son la alteración de los bancos de semillas del suelo, estructura, densidad y materia orgánica de los suelos; caudales, precipitación y temperatura local (Cavelier y Vargas 2002) y, por supuesto, la pérdida irreversible o fragmentación severa del hábitat, que conlleva la extinción local de especies, reducción de la productividad y la dramática reducción de la diversidad en todos sus niveles. (Policía Nacional, 2014, p. 103)

De acuerdo con el Tribunal Superior de Bogotá, otra de las formas en las que se contaminaron los cuerpos de agua en el territorio controlado por las ACMM y las ACPB, fue el arrojamiento de cadáveres a los ríos, influyendo en las fuentes hídricas y en la alimentación normal de las especies, incluyendo los seres humanos.

(...) se causó perjuicio en las comunidades ribereñas puesto que en el lecho como en las orillas de los ríos se dejaron cuerpos enteros y desmembrados, lo que conllevó contaminación de los mismos, así como la alteración del ciclo alimenticio vital de la fauna en esas regiones. De igual modo, las inhumaciones en sectores rurales y zonas de bosque causaron impacto ambiental e implicaron para las autoridades municipales y departamentales una erogación en cuanto a la prestación de apoyo a las autoridades para la extracción, traslado e inhumación de esos restos humanos. (Tribunal Superior de Bogotá, 2014b, p. 926)

El encuentro frecuente de los pescadores con cadáveres en los ríos y sus orillas y de partes humanas incluso en sus atarrayas, así como tener que presenciar hechos criminales durante las faenas de pesca, también generó que muchos de ellos dejaran de pescar y que sus antiguos clientes dejaran de com-

prar, pues rechazaban comer los peces que a su vez se alimentaban de sus familiares, amigos o vecinos asesinados.

Vivos. Ahí los despresaban. [...] porque con eso... uno se quedaba en el otro lado escuchando. Yo me salí siete años del río fue por eso. Usted tiraba la atarraya y sacaba cabezas, sacaba manos (...) sacaron una cabeza en una atarraya y la sacaron a la proa y salió la cabeza rodando de ahí para abajo, a llegarle ahí al piloto. Eso era bravo, viejo. El terror es grande, viejo. (CNMH, CV, hombre pescador víctima San Miguel, 2017, 30 de agosto)

Lo mismo sucedió con pequeños mineros en el río La Miel en límites entre Norcasia (Caldas) y la parte baja de Sonsón (Antioquia):

(...) cuando a las diez de la mañana lo voy viendo embarcado, río abajo, muerto ya. Ahí lo cogieron, yo no lo quise tocar, porque eso eran puros problemas pa'l que sacara un muerto de esos, pero más abajo unos compañeros lo sacaron a enterrar. (CNMH, CV, hombre exconcejal víctima, Norcasia, 2017, 18 de julio)

Dadas las razones descritas, la sentencia contra las ACPB de 2014 reconoce la necesidad de recuperar las cuencas hidrográficas, ríos, quebradas, fauna y flora y demás zonas donde los grupos armados ilegales hayan favorecido la explotación y detrimento de los recursos naturales.

Sobre los daños colectivos es importante mencionar que, para las ACPB, el Tribunal incluyó las recomendaciones realizadas por la Procuraduría General de la República en materia de daño colectivo, en especial a la comunidad de Puerto Boyacá. Estas incluyen involucrar la institucionalidad del Estado, la implementación de procesos de memoria histórica, la resignificación de lugares y especialmente el reconocimiento y atención integral a víctimas con enfoque diferencial. Para el caso de las ACMM, la sentencia hace especial énfasis en los tipos de control y suplantación estatal que fueron implementados por esta estructura, lo cual cambió y dañó a las comunidades desde esta perspectiva (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a, p. 1013).

En el trabajo realizado por el equipo de investigación es evidente la necesidad de mantener presente la voz de las víctimas, lo cual tiene un impacto tanto en lo colectivo como en lo individual.

Y a los que no les ha tocado ni saben, yo siempre he dicho, si ese puente hablara, cuántas verdades nos contaría. Pero algo que yo he aprendido es que nosotros no podemos dejarnos robar nuestra memoria, nos los podrán desaparecer, podrán decir que no se acuerdan, pero nosotros como familia jamás los podremos olvidar. Hay una frase que repliqué mucho ahora el 30 de agosto [Día Internacional de las víctimas de desapariciones forzada], de nuestros desaparecidos, nos los pudieron desaparecer, pero no nos los

podrán quitar de nuestra memoria y de nuestro corazón, porque ahí los tenemos, el mío tiene treinta y pico de años y jamás lo olvidaré y siempre lo reclamaré, y siempre preguntaré. (CNMH, CV, Taller de validación, Doral, 2018, 24 de septiembre)

DAÑOS SOCIOCULTURALES

Los daños socioculturales son las lesiones y alteraciones producidas por la ruptura de los vínculos y las relaciones sociales. Estos daños vulneran las creencias, las prácticas sociales y los modos de vivir de las comunidades, ya que afectan la construcción de identidad grupal y colectiva. Este tipo de daño es evidente en la pérdida de espacios para las actividades colectivas y con ello el menoscabo de la confianza entre las personas, la pérdida de redes de apoyo. Puede ser producido por el despojo y daños de tipo material que desestructuran el mundo sociocultural, donde hay otras consecuencias como la pérdida de saberes, el riesgo de perder tradiciones de la comunidad y la organización de fiestas locales que la mayoría de las veces afianzan los lazos entre los miembros de un grupo (CNMH, 2014, p. 39).

Los daños socioculturales no son afectaciones aisladas de los otros daños colectivos y tienen especial relación con los daños políticos, ambientales y económicos. En ese sentido, no se puede hablar de daños socioculturales sin mencionar algunos elementos que convergen en estas otras afectaciones. Para el caso de los lugares que tuvieron presencia de las ACMM y de las ACPB, parte de los daños socioculturales tienen que ver con valores y costumbres que fueron cambiando a medida que el poder de estas estructuras se fue consolidando en los territorios de control.

Para comprender los daños socioculturales se propone el concepto de “referenciales”, entendidos como: (i) las normas correspondientes a un “deber ser”, (ii) los valores presentes en una sociedad, (iii) la relación que se asume socialmente entre acciones y reacciones, por ejemplo, la idea que *“el trabajo duro genera mejores condiciones de vida”* y por último (iv) la imagen, es decir, las ideas existentes en lo colectivo sobre elementos, valores, personas, instituciones y comunidades (Muller, 2010).

El paramilitarismo se enfocó en generar cambios en la comunidad sobre estos referenciales, para con ello legitimar sus estructuras y lograr apoyo por parte de la comunidad. En otras palabras, los referenciales cambiaron a medida que el paramilitarismo iba tomando el control de lo cotidiano.

El cambio en la economía fue uno de los principales factores de daño sociocultural, por cuenta de la cadena de valor alrededor del negocio de las drogas. En los municipios caldenses de Norcasia, Samaná, Pensilvania, Marquetalia y

Manzanares, la vocación agrícola y el uso de la tierra sufrieron una evidente transformación: el fin del paisaje cafetero y la propiedad de minifundios heredados de la Colonización Antioqueña para dar paso a la siembra de hoja de coca; el arrendamiento por propios y foráneos de parcelas para tal fin; la sustitución de los beneficiaderos de café por laboratorios de coca; y la migración y el empleo estacional ya no de chapoleros para la recolección de la cosecha de café sino de raspachines.

A usted le tocó el frenesí de siembra. Sí, la siembra. El boom. Todo el mundo motivado, incluso, cortando el café pa' sembrar la coca. (...) La verdad, uno como que no dimensionaba lo que podría llegar a pasar. Como que yo lo veía como lo veía la otra gente: el café no da plata, lo único que va a dar plata de aquí en adelante es la coca. Entonces, ya como que se empezó a ver eso de una manera muy normal. (CNMH, CV, hombre víctima, El Congal, 2017, 20 de julio)

A partir de los años ochenta y noventa los oficios fueron mutando hacia una economía movida por el narcotráfico en el sur del Magdalena Medio, que terminó lacerando los oficios más tradicionales alrededor de la tierra y la economía sobre productos agrarios y explotación de recursos. La entrada de esta economía ilegal llevó a muchas personas a ofrecerse a disposición de este negocio:

Ahí fue donde ya la empezó y ya la gente se volvió signo peso. Ya no veían el trabajo como algo que debíamos trabajar honrada y sagradamente, sino que [decían:] no, el que más gane, no me importa a hacer lo que sea. En eso impactó mucho a nuestra comunidad. O sea, la ambición. (CNMH, CV, mujer víctima Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto)

En estos casos, el cambio de oficio implicó no solo una transformación en términos de actividad económica, sino que también puso a la población civil en el medio de la guerra. Es decir, en un riesgo de daño muy alto ocasionado por el conflicto armado.

Con el tiempo este fenómeno fue calando en distintas generaciones, quienes fueron olvidando sus oficios y saberes acerca de las actividades agrícolas o comerciales más tradicionales:

Entonces, los acostumbraron a que todo se los tienen que dar y ese fue el perjuicio más grande que esa gente le pudo hacer a las comunidades. Fue el perjuicio más grande porque los acostumbró a mal. Ya no quieren hacer nada. Las mujeres se prostituyen fácilmente, porque, en ese entonces, pues, plata era la que veían, ¿sí? Entonces, los muchachos también, la misma cosa, entonces el vicio... (CNMH, CV, mujer víctima, La Danta, 2017b, 30 de agosto)

En las fiestas culturales la mayor afectación ocurrió con el recrudecimiento del conflicto alrededor del año 1997, en el que muchas poblaciones suspendieron sus celebraciones más tradicionales e incluso, en muchos casos, las perdieron por completo debido al abandono total de algunos territorios. Este fue el caso de San Luis (Antioquia).

La llegada y ocupación de los actores armados en el territorio hizo que las comunidades vivieran casi de forma inmediata la pérdida de sus tradiciones culturales y comunitarias, la imposición de un control excesivo generó cambios inmediatos en la forma de vestir, cortarse el cabello, las relaciones vecinales, las dinámicas con los cultivos, las actividades nocturnas, las fiestas, romerías y celebraciones, los encuentros deportivos, todo ello para consolidar un poder en la zona. La población podía ser objeto de ataque si desobedecía cualquier imposición. (UARIV, 2011, p. 29)

La violencia no solo cambió las tradiciones más importantes, sino que permeó profundamente el tejido social de las comunidades. Estos procesos de cambio por la toma del poder armado perturbaron las identidades colectivas e individuales, a partir de la intervención de la cotidianidad. La imposición de reglas, horarios, formas de vestir y en general un control excesivo de los movimientos de la población civil fueron factores que explican dichas afectaciones.

Otra dimensión de daño sociocultural –y tal vez uno de los más evidentes y profundos– fue el referente de autoridad, que se fue transformando desde la autoridad pública del Estado a la privada del orden paramilitar. A medida que el Estado reiteradamente confirmaba su incapacidad de respuesta en el territorio, la presencia paramilitar fue asumiendo roles propios de administración de justicia, regulación del territorio e imposición de normas.

Parte de este daño también lo aportó la Fuerza Pública, por su relación con el paramilitarismo y los abusos a la población civil. Estas acciones terminaron por confirmar que el Estado no era capaz de atender sus demandas más fundamentales y, por lo contrario, sí tenía la capacidad de generar alianzas con grupos armados ilegales. Es decir, la reiterada ausencia del Estado y su posible cooperación con el paramilitarismo, generó un cambio en el referencial de imagen y de normas, permitiendo al paramilitarismo actuar con mayor facilidad en su relación con la población civil.

Así lo resume el Plan de Reparación Colectiva de la ATCC:

Es importante advertir que las formas de afectación fueron diversas, puesto que son los grupos y organizaciones sociales y políticas o los habitantes del territorio, lo que pueden identificarse como víctimas de la violación a los derechos humanos. Por su parte, la institucionalidad resultó afectada e incluso suprimida en sus principios, bien sea por la omisión de sus res-

pensabilidades, o por la connivencia abierta y evidente con la ilegalidad o por el ataque directo en su contra de los grupos armados ilegales. En el país ocurrieron hechos como la cooptación de la ilegalidad de funcionarios o autoridades locales, la desviación de los recursos públicos que en numerosos municipios fueron empleados para el financiamiento o simple enriquecimiento de los grupos armados en lugar de invertirse en el desarrollo económico y social de los habitantes del territorio, votaciones atípicas asociadas a la presión de estos mismos grupos sobre los ejercicios democráticos y un importante número de congresistas comprometidos con grupos paramilitares, entre otros. (CNRR, 2008, p. 3)

Asimismo, uno de los objetivos del paramilitarismo fue debilitar y, en lo posible, eliminar casi toda expresión organizativa que tuviera un origen civil. Este proceso no solo tuvo efectos a nivel comunitario en el territorio donde se ejerce la violencia, sino que envió un mensaje poderoso sobre las consecuencias que tiene generar procesos de organización social distintos a los aprobados por las ACMM y las ACPB en este caso.

En la cotidianidad, la presencia y el orden paramilitar fue permeando en la manera de tramitar conflictos. El poder de las armas y de la organización armada permitió que tanto las ACMM como las ACPB se involucraran en asuntos de orden privado, como las diferencias entre vecinos y los conflictos domésticos. Aún más grave fue la iniciativa de algunos miembros de la población civil de acusar a terceros de pertenecer a grupos guerrilleros, cuando de fondo se estaban tratando de resolver rencillas personales. Se distinguen entonces dos elementos importantes. En primer lugar, la mediación en asuntos privados con fines de resolución, es decir, el paramilitarismo realizando un trabajo de arbitraje propio de autoridades públicas. Y, en segundo lugar, la utilización del paramilitarismo con fines de venganza de parte de terceros. Ambos se reconocen como cambios en las ideas sobre la justicia y su administración. El daño del tejido social es, entonces, un grave impacto en la comunidad, como lo señala un habitante de Bajo Simacota (Santander):

Pero los grupos armados siembran esa desconfianza. Entonces, todo mundo camina, se pasa por al pie del otro, lo saluda y no más. No se puede contar un cuento, porque muchas veces, contarle una historia a alguien o un secreto y a los dos días sabe el paraco y de una vez: hombre muerto. ¿Ese fue uno de los daños que causó el paramilitarismo? Claro, sembrar desconfianza. Y a la vez van sembrando odio. [Dicen:] si usted sabe que Fulano es esto, cuénteme, si usted lo puede matar, mátele. (CNMH, CV, hombre víctima, Puerto Nuevo, 2017a, 27 de junio)

Así, el involucramiento del paramilitarismo en los espacios privados también generó victimizaciones, como en Samaná (Caldas):

Sí, acusándolo de ser guerrillero y no era. El que sí estaba en la guerrilla era un hermano de él y un primo hermano, pero el niño no tenía nada que ver, tenía 17 años. Eso habían cosas muy injustas de parte y parte, porque una información de un vecino, que uno no le cayera bien, tenía problemas con el vecino, o también se llegó a ver en cuestiones amorosas, que por celos del uno y del otro. Iba y le ponía la queja a tal grupo y ese venía y lo ajusticiaba. (CNMH, CV, mujer víctima, San Diego, 2017a, 19 de julio)

La violencia y poder paramilitar logró cambiar referentes de poder, autoridad y sobre lo que significa un líder social, un defensor de derechos humanos, o la posibilidad de ejercer el derecho político de ser elegido.

DAÑOS POLÍTICOS COLECTIVOS

Además de los daños socioculturales, los daños políticos se refieren a prácticas de exterminio y mecanismos de silenciamiento de organizaciones, movimientos, partidos y liderazgos políticos calificados como opuestos, peligrosos o contrarios a los propósitos e intereses del grupo armado. Dentro de las acciones desarrolladas aquí están el señalamiento de líderes, la desintegración de procesos organizativos y el quiebre del capital social (CNMH, 2014).

También existe la afectación de lo público, la convivencia, la resolución de diferencias y conflictos cotidianos. De la misma manera, pueden evidenciarse cambios en la percepción de ideas, giros ideológicos y la estigmatización de expresiones, en especial de aquellas que buscan la reivindicación de derechos individuales o colectivos tales como los sindicatos de trabajadores.

El grupo paramilitar comandado por Gonzalo y Henry Pérez desplegó un proceso de exterminio de expresiones políticas de izquierda y, por otro, de aquiescencia de personas en el poder afines a discursos que congeniaban con las expresiones paramilitares en la región, que luego heredaron las ACMM y las ACPB. Entre otras, una de las primeras expresiones sobre esta última estrategia fue el caso de Pablo Emilio Guarín, quien a mediados de los años ochenta se convirtió en un importante vocero paramilitar. Estos procesos de radicalización y posicionamiento en lo político fueron ganando terreno en la región a medida que se generaron sinergias entre políticas nacionales y sus procesos de desarrollo en lo local. Los procesos de daño político no habrían sido posibles sin el acompañamiento de políticas nacionales de seguridad, coyunturas políticas específicas como el estatuto de seguridad de Turbay y los procesos de paz con las guerrillas tanto en el gobierno Betancourt como en el de Pastrana Arango. Estos procesos fueron extrapolando el discurso, llevando a rechazar casi cualquier expresión política distinta a las dominadas o avaladas por el paramilitarismo.

Desde inicios de la década de los ochenta el proyecto paramilitar de Puerto Boyacá se ensañó contra los movimientos de oposición y los liderazgos de izquierda democrática, ocasionando graves daños políticos a las comunidades asentadas en sus regiones de despliegue. Como se señaló de manera exhaustiva en el libro *El Estado suplantado* (CNMH, 2019b), la persecución y exterminio de la izquierda democrática fue amplia y de carácter sistemático. Uno de sus primeros objetivos fue la Unión Nacional de Oposición (UNO), coalición de partidos de izquierda en los que convergió, durante diferentes periodos, el Partido Comunista Colombiano, el MOIR, la ANAPO, entre otros. La persecución paramilitar de los líderes de la UNO, muchos de ellos concejales de sus respectivos municipios, ocasionó que esta agrupación perdiera su rol dominante y mayoritario en los cabildos locales. Un caso importante fue el del cabildo de Cimitarra (Santander) para el año 1978.

Hubo tanta rapiña que ese Concejo se desintegró. (...) Aquí sacaron gente en canecas pa' poderlos sacar pa' afuera. Los metieron en una caneca y los sacaron para que no les fueran a hacer nada. Fue tanta la represión que un día a nosotros nos llevaron al Concejo en pleno detenidos a la Policía. Porque eran dos concejales del Partido Liberal, y nueve concejales de la Unión Nacional de Oposición. Ahí comenzaron a desaparecer gente, a correr la gente. Bueno, ¿qué no hicieron? A mí me tocó salir de aquí tres años (...) Ese Concejo los que no mataron, se tuvieron que desaparecer. Uno de los muertos aquí fue José Romaña y José Cavando, entre otros que no recuerdo. (CNMH, CV, hombre víctima, Cimitarra, 2017, 27 de marzo)

La persecución y exilio de los líderes de este movimiento, el asesinato de estos cabildantes municipales, vicepresidente y presidente del concejo municipal, respectivamente, además del asesinato del fiscal de la alianza UNO en el municipio, Tobías Lamas, ocasionó la desaparición de la organización opositora del panorama político local y la virtual disolución del cabildo de Cimitarra liderado por tal alianza. Esto implicó una lesión grave a la pluralidad política, al ejercicio de la oposición electoral y al funcionamiento de las instituciones democráticas en el plano local. Prácticas similares llevaron al sustancial debilitamiento político de la UNO en Puerto Boyacá y Puerto Berrio en 1982, municipios en los que también había jugado un rol protagónico en épocas anteriores (CNMH, 2019b, p. 114).

Entre los muchos homicidios y desapariciones cometidos, se encuentran los de Hilda Yepes de Mahecha, Efraín Páez, Guillermo Escárraga y Jesús Antonio Serna, militantes del Partido Comunista asesinados en 1984; Francisco Foronda, Luis Rodríguez Muñetón y Edison Franco, militantes del MOIR asesinados en 1982; Carlos Alfonso Tobón Zapata, Juan Rivera y Luis E. Durán, sindicalistas del Sindicato de Trabajadores de los Materiales de la Construcción (Sutimac), asesinados en 1989 (Vidas Silenciadas, 2017).

En el informe *La Unión Patriótica: expedientes contra el olvido* se resalta un listado parcial de víctimas de la UP y otras organizaciones de izquierda, entre los que sobresalen, el asesinato de José Avilio Cortés, concejal de La Dorada (Caldas) el 28 de junio de 1986; el homicidio de Jesús Emilio Monsalve el 25 de enero de 1988 en Puerto Nare (Antioquia); la ejecución de Julio César Uribe Rúa Concejal de Puerto Nare (Antioquia), presidente del Sindicato Cementos Nare y directivo de la CUT, FEDETA, en Puerto Boyacá (Boyacá) el 8 de diciembre de 1986 (Romero, 2011); y la masacre donde muere Álvaro Garcés, alcalde de Sabana de Torres (Santander) por la UP el 16 de agosto de 1987 (CNMH, 2019b).

Entre 1984 y 1989 hubo al menos 94 víctimas de personas relacionadas con la UP y con el PCC en los municipios de Yacopí (40 homicidios), La Dorada (1 homicidio), Puerto Triunfo (2 desapariciones forzadas), Puerto Nare (8 homicidios), Puerto Boyacá (28 homicidios y 6 desapariciones forzadas) y Cimitarra (7 homicidios y 7 desapariciones forzadas) (Romero, 2011).

En ese entonces, cuando surge la UP y surge el Movimiento Comunista, entonces ahí es donde se creía tener una libertad para poder expresar las ideas políticas, pero ellos no sabían lo que iba a ocurrir. Viene la represión más terrible de la vida, viene el desorden, llegaban a media noche a una casa y el mismo Ejército volteaba la casa al revés y se llevaba la gente amarrada. Cuánta gente en presencia de la familia no mataron, cuántas personas no desaparecieron. (CNMH, CV, Taller de Validación Puerto Boyacá, 25 de septiembre de 2018)

Por otro parte, también fue de gran impacto para la comunidad de Puerto Triunfo el asesinato de Óscar Restrepo el 18 de mayo de 1981, líder regional y concejal de UNO - MOIR en este municipio. Restrepo fue asesinado por agentes del Comando Anti Extorsión y Secuestro (CAES) con base en información y acompañamiento paramilitar. Así lo recuerda una habitante y líder del municipio:

Ese señor, pues, fue un líder aquí en el municipio, en todo, el señor y la esposa. Ellos trabajaron mucho, lucharon mucho por la comunidad, ayudaban mucho a la comunidad. Y de un momento a otro, el señor se desapareció. Y cuando lo encontraron, lo encontraron muerto, torturado. O sea, porque la esposa lo buscó, el pueblo lo quería, lo buscó y lo encontraron muerto. (...) Fue muy dolorosa para la gente porque muchos, muchos recibimos ayudas en todos los aspectos: para salud, de que una remisión, de que necesitaban una cirugía, que esto. Incluso, (...) el pueblo se volcó a ese sepelio, a ese entierro. (...) Militarizaron el pueblo porque a la gente le daba miedo que porque así en la forma en que mataron a este señor, o sea, fuera a haber de pronto una revuelta. (CNMH, CV, mujer víctima, Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto)

El asesinato de un líder como Óscar Restrepo mermó las capacidades para la organización comunitaria en torno a la satisfacción de sus necesidades y la exigencia de derechos fundamentales. La respuesta airada de la población es correspondiente con el daño que se le había ocasionado. Además, el asesinato de este líder del MOIR infundió temores colectivos que impactaron en el entorpecimiento de futuros procesos de organización popular y comunitaria.

De ahí para acá ya empezó como los temores, los miedos, los miedos. Ahí fue donde ya empezaron los líderes a esconderse, a opacarse, porque ya les daba miedo, porque esa fue como la advertencia, como [decir:] ojo, no hagan, porque mire que... Entonces, ya la gente empezó, en esa época, empezó hacia atrás (...) y ya cuando fueron empezando a matar líderes. Porque mataron a un exalcalde también, a Javier Valencia. Concejales. Entonces, ya a todo el mundo le daba miedo salir a reclamar un derecho, salir a reclamar algo. (...) Para ellos el reclamar un derecho era sindicalista, era auxiliar de la guerrilla, era guerrillero. Entonces, mire que muchos temores, se perdió mucho el liderazgo en esa época. (CNMH, CV, mujer víctima, Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto)

Otra de las expresiones organizadas de la izquierda democrática victimizada por el paramilitarismo del Magdalena Medio fue el movimiento político ¡A Luchar! en la región de Chucurí a finales de los ochenta. Como se señaló en el libro *El modelo paramilitar de San Juan Bosco De Laverde y Chucurí* (CNMH, 2019c, pp. 44-56), a lo largo de mediados de la década de los ochenta en Santander y la región de Chucurí se venía adelantando un fuerte proceso de movilización popular en torno a la exigencia de derechos, que aglutinó varias organizaciones políticas y sociales lideradas por ¡A Luchar!

Este proceso de movilización tuvo su clímax en el Paro del Nororiente de 1987 y en las Marchas de Mayo de 1988. El 29 de mayo de 1988 en el lugar de Llana Caliente, San Vicente de Chucurí, punto de congregación de al menos 7.500 campesinos marchantes, el Ejército, con el acampamiento logístico de paramilitares sanjuaneros, masacró al menos a doce campesinos, llegando a 27 homicidios, de acuerdo con investigaciones recientes (Fajardo, 2017, p. 181).

Según Alfonso Román, responsable político de ¡A Luchar! en el Nororiente en ese tiempo, la represión a las Marchas de Mayo, incluidas las masacres de La Fortuna y Llana Caliente, tuvo efectos devastadores para continuación del proceso de organización comunitaria y popular que se venía adelantando.

¿Por qué se acaba A Luchar? Se hace el primer del Nororiente y se hace el segundo Paro del Nororiente. (...) Íbamos dizque pa' una huelga general, después que habían golpeado las marchas de mayo y había agotamiento del movimiento social del Nororiente. Que era lo más fuerte. (...). Y en el Nororiente, algunos de los jefes, incluyéndome a mí, ya veíamos que se había

agotado todo. Que no era posible una huelga general. (CNMH, CV, Román, 2018, 14 de febrero)

Como es de esperarse, la desaparición física de los participantes de cualquier proceso político debilita material y emocionalmente al conjunto, agotándolo en su estructura, generando incertidumbre e instaurando el miedo como regla simbólica generalizada. Tal como lo señala Román, la represión a las Marchas de Mayo fue un detonante del agotamiento del movimiento y la futura disolución de ¡A Luchar! en 1991. Esto implicó un daño político de grandes proporciones para las comunidades del nororiente del país y en concreto de la región de Chucurí.

Ni siquiera permitieron las disidencias liberales, ya que fueron asesinados los integrantes del Nuevo Liberalismo Benjamín Quiñónez Ortega, Martín Torres Sierra (exalcalde) y el concejal electo Luis Silva Segura. Silva había denunciado el homicidio de sus compañeros por parte del grupo paramilitar y en su condición de médico legista fue testigo de diversos crímenes de esta estructura y es posible que por ello fue destituido por Medicina Legal. Salió electo como concejal por el Nuevo Liberalismo y tenía pendiente una reunión en Bogotá en el mes de abril con el ministro Rodrigo Lara Bonilla para presentarle sus denuncias (CNMH, CV, Lilia Duque y Liliana Silva, 2021, 19 de enero). El 11 de abril de 1984 cuando salió a hacer deporte con su amigo Raúl Cortés Aguirre, fue desaparecido por integrantes del Ejército y paramilitares (Colombia Nunca Más, 2000, p. 185). En 2009 la Fiscalía elevó estos homicidios contra integrantes del Nuevo Liberalismo a delitos de lesa humanidad (El Tiempo, 2009, 18 de agosto).

La muerte de Martín Torres. A ese lo mató fue la organización. Cuando él era alcalde, a él lo llamaron a la reunión con la organización y él dijo que no, que no quería nada de eso. Porque él era del Nuevo Liberalismo. Aquí en Puerto Boyacá los fundadores del Nuevo Liberalismo, políticos, que era el doctor Silva y acompañado por el señor Martín Torres, entonces, la muerte de ellos fue por apoyar el Nuevo Liberalismo. (CNMH, CV, Taller de validación Puerto Boyacá, 208, 25 de septiembre)

Según Liliana Silva y Lilia Duque, hija y esposa de Luis Silva Segura:

Ellos fueron vistos por última vez cerca del Batallón Bárbula. De ahí en adelante nunca más los volvieron a ver. Mi papá salía a montar bicicleta con un señor que lo acompañaba y desde ahí en adelante las dos personas desaparecen. Nunca se supo que pasó con ellos. Y mi papá pues no pudo venir y cumplir con esa cita con Lara Bonilla y el propósito de esa cita era ponerlo al tanto de todo lo que estaba ocurriendo allá. (CNMH, CV, Silva, 2021, 18 de enero)

Él fue elegido concejal de Puerto Boyacá, con otras dos personas, esas otras dos personas fueron asesinadas anteriormente, ahí en el pueblo, y Luis denunció en los sepelios de estas dos personas, denunció las fuerzas oscuras que estaban oponiéndose a hacer las cosas bien y creo que no fue directo al grano, pero se refirió a que eran los grupos de autodefensa los que cometían estos asesinatos, de esos dos compañeros de él en el Nuevo Liberalismo. Fue la última persona de ese grupo que fue víctima de ellos. Todo apunta, según unos testimonios que nos entregó la Fiscalía, todo apunta que Henry de Jesús Pérez y la esposa Luz Marina Ruiz de Pérez, fueron los autores intelectuales de la desaparición. Inclusive, uno de los testigos que es mayor de la Policía creo, cuenta que la bicicleta de Luis, los Pérez la colgaron en una pared, como si fuera un trofeo. (CNMH, CV, Silva, 2021, 18 de enero)

Dado que el crimen se encuentra en la impunidad, el caso fue presentado en la CIDH. En el documento de hechos y contexto se señala que Silva “se caracterizó por la lucha en la reivindicación de los derechos sociales de los habitantes de Puerto Boyacá y su constante esfuerzo por obtener la verdad sobre los actos inhumanos cometidos por grupos armados, dentro de los cuales estaban los paramilitares y el Ejército Nacional”. “Junto a sus compañeros Quiñónez y Torres, había rechazado públicamente los asesinatos, secuestros, torturas y desapariciones cometidas por el grupo paramilitar que se había instaurado con gran presencia en la zona, hecho por el cual se fueron identificados como objetivos militares de este grupo armado”. Además, fue declarado insubsistente por Medicina Legal sin motivo y fue reemplazado por Bernardino Mejía “persona dedicada a una mala práctica política y ficha del grupo paramilitar de la zona, que al parecer favorecía a este grupo en las investigaciones que requerían dictámenes forenses”.

El 24 de enero de 1984 y el 1 de marzo del mismo año Quiñónez y Torres fueron asesinados, respectivamente. En el funeral de Torres, Silva responsabilizó a los paramilitares del crimen y acordó una cita con el ministro Rodrigo Lara Bonilla para el día 9 de abril, la cual no pudo cumplir porque se encontraba denunciando el intento de atropello por parte de un taxista y el intento de robo a su casa ocurrido el día anterior. El día 10 salió a montar bicicleta con Raúl Cortés Aguirre, hacia la verdea Calderón, sede del Batallón Bárbula “pasando por una tienda a la orilla del camino, donde fueron vistos por última vez antes de su desaparición”. El deficiente proceso investigativo posterior permitió conocer el testimonio de Diego Viáfara Salinas, *El Médico*, quien señaló que la desaparición se había realizado por temor a que fueran denunciados dado que, como médico legista, tenía conocimiento de sus múltiples crímenes y el mayor del Ejército Oscar Echandía, quien fue alcalde militar de Puerto Boyacá, reconoció que la bicicleta de Silva estaba exhibida en la casa de los Pérez. Otro informe del DAS que se encuentra desaparecido, describía que Silva y Cortés fueron retenidos por paramilitares, ingresados en el Batallón Bárbula, asesinados, descuartizados y arrojados al río Magdalena (Caso Silva Segura ante la CIDH, s.f. documento entregado al CNMH).

Como se explicó en el capítulo 4, en su mayoría, las personas asesinadas, torturadas y desaparecidas fueron señaladas por los paramilitares como transgresoras del orden impuesto y aduciendo motivos contrainsurgentes. No obstante, lejos de combatir otros delitos, muchos actos delictivos se centraron en poblaciones que se convertían en objetivo contrainsurgente por el desarrollo de actividades legales, como liderazgos opuestos al paramilitarismo o la militancia en organizaciones políticas de izquierda.

Bajo la etiqueta de guerrilleros o colaboradores de la guerrilla, los relatos del MNJCV incluyen a personas con posiciones de liderazgo social, quienes eran tildadas de subversivas. Bajo esa lógica, fueron asesinados militantes de organizaciones políticas de izquierda, así como líderes sindicales y sociales. Un caso conocido fue el asesinato del líder comunal Hernando Alzate Osorio junto con otras seis personas en febrero de 2002 en la vereda Los Ceibos del municipio de Samaná (Caldas) (Tribunal Superior de Bogotá, 2016a, p. 785).

Otro caso fue el homicidio de Manuel Gustavo Chacón, artista y líder de la USO, asesinado en Barrancabermeja el 15 de enero de 1988. Aunque en general este hecho ha sido atribuido a la Armada Nacional, la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, asegura que uno de los autores materiales fue Robinson Rueda (Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 2020; Sin olvido, 2014; Vidas Silenciadas, s.f.). Según la Fiscalía, Rueda conformó el grupo paramilitar Los Sanjuaneros en los años ochenta, aunque luego resultó siendo víctima del FRD-ACPB (CNMH, 2019c), lo que podría indicar que fue una acción conjunta entre agentes de la Fuerza Pública y paramilitares.

En términos generales, todo aquel que se atrevía a cuestionar el más mínimo aspecto de la autoridad de los grupos paramilitares era susceptible de ser asesinado.

Mi mamá cuenta que, en una ocasión, él estaba descargando un material en una finca que era de Henry Pérez, entonces llevaban a alguien amarrado. Mi papá como que hizo el comentario de que con eso era que él no estaba de acuerdo, que cómo iban a matar a una persona así. Entonces, creo que esa información se fugó y un trabajador escuchó y como que le dijo a Henry Pérez y lo mandó a matar. Pero, en el momento [en] que se dieron los hechos, el tipo iba en un carro y mi papá estaba en la orilla de la carretera. Entonces, el tipo optó por montarle el carro por encima. De esa manera, mi papá duró ocho días, más o menos, en coma, en Manizales y allá, lamentablemente, falleció. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 29 de mayo)

Lo ejemplificante del relato radica no solo en la justificación de matar a quien demostrara la más mínima oposición, sino en la forma en que sucede el homicidio y porque la misma persona que relata, siendo víctima del paramilitarismo terminó uniéndose a sus victimarios.

Casos de personas resistentes y opositoras hay muchos. En Fresno (Tolima), por ejemplo, un político al que señalan de haber favorecido la llegada de los paramilitares fue asesinado al tratar de mediar por una víctima.

Al concejal Danilo Cubides, que fue asesinado por el sector de la vereda Colombia, se dice que a él lo mataron que porque había defendido a unas personas que iban a matar los paramilitares por ciertas circunstancias. Entonces él fue sacado, se fue de confianza y Danilo fue asesinado de la manera más vil; lo bajaron de su carro y lo mataron, yendo con ellos. (CNMH, CV, hombre exconcejal Fresno, 2018, 18 de septiembre)

Por otra parte, uno de los casos emblemáticos de daño político ejercido por los paramilitares del Magdalena Medio, fue el ocasionado a la ATCC, mencionado en el aparte anterior. La ATCC fue creada en 1987, en los municipios de Cimitarra, Landázuri, Bolívar, El Peñón, Sucre y La Belleza, con algunos objetivos generales entre los que estaban el ejercicio de la resistencia civil, la constitución de una zona de reserva campesina, la promoción de la convivencia pacífica, el mejoramiento de la calidad de vida de la población, el fortalecimiento organizacional y el propiciar una organización funcional al territorio (CNRR, 2008).

A pesar de que las ATCC se declaraban como neutrales frente al conflicto, los grupos paramilitares la declararon objetivo militar y continuaron atacándola y desvirtuando sus metas colectivas. Muestra de ello es el siguiente fragmento de un volante de los grupos paramilitares en la región del Carare.

Despierte. Reflexione y denuncie. El 21 de mayo, el temible bandolero Braulio Herrera, integrante del cuarteto carnívoros de las FARC-UP, dando un paso adelante en la orden de retomarse el Magdalena Medio Libre, organizó en compañía de varios frentes de las FARC-UP y con complicidad cobarde de varios “dirigentes campesinos” de la región de La India, la auto-denominada “Asociación de trabajadores campesinos del Carare”, cuyo fin es el de servir de fachada a las guerrillas comunistas ubicadas en la zona; absolutamente impotentes para obtener una victoria contra los valientes civiles y militares que desde hace algunos años los arrinconaron contra las montañas (...) ¡No le mientan más a las buenas gentes de Cimitarra, señores camaradas de la asociación del Carare! Los criminales no pueden tener más amigos que sus propios cómplices. (GMH, 2013, p. 284)

Este tipo de acciones impactó en las comunidades, sembró la idea de que los procesos organizativos tienen orígenes y objetivos cuestionables y que la defensa o el reclamo de derechos fundamentales tienen poca probabilidad de materializarse. Aún más, la violencia y los enfrentamientos entre grupos rivales afectaron internamente a organizaciones sociales constituidas, tal como fue el caso de la ATCC, dado que las sucesivas ocupaciones del territorio inci-

dieron en la división de integrantes de la asociación debido a la estigmatización de sus integrantes y a la instauración de cultivos ilícitos que reemplazaron la economía campesina (CNRR, 2008). Por estos motivos, la organización comunitaria no se pudo desarrollar, a pesar de fortalecerse en el ámbito de la resistencia civil.

De manera concreta, algunas de las victimizaciones que sufrió este colectivo fueron la masacre de Cimitarra en 1990, con el asesinato de tres dirigentes de la ATCC, incluido Josué Vargas, líder de esta organización, y el de Silvia Duzán, periodista que cubría esta experiencia de resistencia pacífica para la BBC (CNRR-GMH, 2011, p. 258). Con este ataque la organización paramilitar de Henry Pérez pretendía eliminar un actor social que desde la acción no violenta limitaba su proyecto de expansión política y militar sobre la región del Carare. Así lo señala Manuel Serna, antiguo presidente de la asociación:

Nos tocó decirles [a los paramilitares]: no vamos a ser enemigos de ustedes, no nos vamos a poner de informantes a contar nada de la vida ni del uno ni del otro, pero tampoco cuenten con un servicio, porque no les vamos a prestar ningún servicio. Y con mucha dificultad, la enemistad fue mucha en ese entonces hasta llegar al punto de matar a los [dirigentes], (...) la idea de ellos era matar los doce, hasta el número doce de los más que ellos observaran que podían tener capacidad de liderazgo para seguir manejando la situación. Entonces, era cortarlos a todos de una vez para acabar con la organización. (...) En esa época la única persona que mirábamos con capacidad de despegar con un proyecto de paz como el que se llevó a cabo era Josué. Con él a la cabeza y nosotros respaldándolo con todo, la máxima posibilidad que nosotros tuviéramos. Por de manera de que ese era el odio contra el hombre; y para nosotros, para la comunidad, pues una tristeza, fue una tristeza. (CNMH, CV, hombre afrodescendiente víctima, Cimitarra, 2017, 27 de marzo)

El asesinato de los líderes de la ATCC pretendió destruir una organización que desafiaba la imposición de un orden social afín al proyecto paramilitar en la zona y que se constituía en una opción de paz territorial. Además, la asociación desafiaba el proyecto paramilitar al apostarle a la construcción de formas de vida digna por medio de la organización y del desarrollo socioeconómico propios, al margen de los circuitos económicos impuestos y dependientes de los paramilitares. De tal suerte, los paramilitares pretendieron ejercer un grado considerable de daño que mermara la capacidad de las comunidades del Carare, organizadas en torno a la ATCC, de procurarse de manera autónoma la constitución de su propio orden social y formas de vida.

Si bien el proyecto de la ATCC sufrió embates, también es ejemplo notable de resiliencia civil y resistencia desarmada. Después del asesinato de Josué Vargas otros líderes lograron un acuerdo con los paramilitares de Puerto Bo-

yacá, que después también fue suscrito por la guerrilla, para sustraer al Carare de las dinámicas bélicas y permitir, de manera tácita, la constitución de un territorio de paz.

(...) Y no, afortunadamente, el convenio que se hizo tanto lo aceptó la guerrilla como lo aceptaron ellos. Y, por lo tanto, fueron once años y medio completicos sin haber, ni siquiera, un abaleado en el río por parte de la guerrilla o de los paramilitares. Ahí es donde, de pronto, pues se pudo ver de que desde que haya una persona seria, honesta al frente de cualquier organización, pues puede progresar. (CNMH, CV, hombre afrodescendiente víctima, Cimitarra, 2017, 27 de marzo)

Otros procesos de organización comunitaria y restitución de derechos fueron afectados por el accionar de las estructuras paramilitares estudiadas en años más recientes. Es el caso de algunos procesos de restitución de tierras adelantados en el Carmen de Chucurí y Bajo Simacota (Santander) posteriores a la desmovilización en 2006, por parte grupos no identificados afines a los intereses del otrora llamado Frente Ramón Danilo, de las ACPB. Una de sus lideresas tuvo que desplazarse de la región entre otras, por las amenazas recibidas por su compañero, antiguo paramilitar vinculado al Frente Isidro Carreño. Así relata esta mujer el entorpecimiento al proceso de restitución que lideraba.

Las señoras se asustaron, [dijeron:] se acabó el proceso de restitución. La gente se asustó en El Carmen. Todas llegaron asustadas contando: no, a doña [nombre editado por confidencialidad] la van a matar por eso, ¿qué tal que nos maten a nosotros? Y todo el mundo empezó a hacer silencio. Los que ya habían hecho proceso de restitución, se retiraron de restitución. La gente se asustó. Lograron lo que querían, pues, era asustarnos, ¿no? Pues, la gente se asustó, [dijeron]: no, nos van a matar. (CNMH, CV, mujer víctima, Soacha, 2017, 29 de diciembre)

Por su parte, las ACMM también afectaron gravemente la organización política de las comunidades. Así lo ejemplifica el asesinato de líderes comunales en La Danta (Sonsón, Antioquia) que habían procurado el desarrollo de economías cooperativas y la recomposición y saneamiento de la política local afectada por los lazos corruptos de paramilitares y políticos locales:

[Asesinaron] a un profesor de acá del colegio, de la escuela de acá. Él se llamaba Jairo Cuervo. Y a él lo mataron injustamente también. Porque él estaba como presidente de la Junta y cuando eso había... políticamente, esta zona, todo el municipio, lo tenía era los Patiño. Prácticamente, ellos eran los que dominaban este municipio, políticamente, eran los que dominaban. (...) Había un señor que (...) era un oficial del Ejército retirado y él era también, pues, el que dominaba también esta zona junto con estos personajes.

Y por chismes [lo] mataron porque el finado Jairo entró... había mucha, mucha corrupción también. Entonces, el finado Jairo entró directamente a investigar una cantidad de cosas y a tratar como [de] destapar unas ollas podridas que había y lo hicieron matar. (...) Y a don Sérbulo también, Sérbulo Mejía que también fue él fue gerente de la cooperativa MultiDanta. Que fue él fue el que creó esa cooperativa, fue el que la inició y fue gerente y a él también lo mataron. (CNMH, CV, mujer víctima, La Danta, 2017b, 30 de agosto)

Finalmente, es reiterativo que los grupos paramilitares reemplazaron al Estado en estas zonas y que el daño político está en la idea que tienen los habitantes de considerar que los paramilitares fueron autoridad.

Bueno, ¿cuál es una de las condiciones [para superar el orden paramilitar]? Es aprender a entender que la autoridad no son ellos, que la autoridad es el Estado. Porque mientras que sigamos con esa confusión como comunidad, de confundir de que todo lo que me ocurre, que todo lo que tengo por resolver, se lo tengo que llevar a ellos y no a las autoridades del Estado, volvemos a enaltecerlos y volvemos a caer en la misma función que estuvimos cuando ellos estaban. Esa es una de las cuestiones primordiales. Es que hay que desligar y darle donde es. Y que las autoridades operen como tienen que operar. (CNMH, CV, mujer víctima, Puerto Triunfo, 2017, 28 de agosto)

La superación de este daño político, de profundo calado simbólico y cultural, es uno de los retos más complejos que enfrentan las instituciones estatales a la hora de reconstruir en los territorios los ordenamientos legales afectados.

PLANES DE REPARACIÓN COLECTIVA

Reparar implica poner en marcha acciones que busquen restituir una condición inicial, una situación que se vio afectada por un daño o una ofensa. Esto requiere identificar el daño sufrido y los impactos que este tuvo en diferentes niveles como el económico, social, político, cultural y ambiental, así como a nivel comunitario. En el caso de graves violaciones a los derechos humanos, los Estados están en la obligación de reparar a las víctimas y de restituir sus derechos, tanto individuales como colectivos, con medidas materiales e inmateriales. Las reparaciones individuales son aquellas dirigidas a cada víctima individual a quien el conflicto afectó de manera particular, mientras que las medidas colectivas se refieren a la reparación de comunidades que fueron afectadas por la violencia de manera sistemática (Burbano y García, 2016).

Las primeras experiencias de reparación colectiva en el marco del conflicto armado fueron iniciadas por la CNRR por medio del diseño de planes de reparación colectiva contemplados en el artículo 49 de la Ley 975 de 2005, que

después fueron recogidas por la UARIV. La Ley 1448 de 2011 en sus artículos 151 y 152 establece lo referente a los sujetos de reparación colectiva y el Decreto 4800 de 2011 instaura la ruta operativa de reparación colectiva con sus diferentes fases.

La reparación colectiva es el resultado de una filigrana que se teje conjuntamente entre el Estado y las víctimas para recuperar movimientos sociales, garantizar el ejercicio de las libertades políticas, reivindicar y hacer efectivo el derecho a la participación, promover y defender los derechos humanos, favorecer la restitución y uso de bienes y servicios y, claro, para recuperar prácticas y costumbres amenazadas o restringidas por el conflicto, pero también para desarrollar proyectos productivos, generar oportunidades para el empleo, la educación, la recomposición del tejido social, la reconciliación y la construcción colectiva de la paz con verdad, con justicia y con garantías de no repetición. (UARIV, 2014, p. 9)

Dentro de los planes integrales de reparación colectiva (en adelante PIRC) concebidos bajo este marco legal, se encuentran tres sujetos de reparación colectiva víctimas de la violencia repetitiva y manifiesta de las ACMM y de las ACPB en el Magdalena Medio. Todas estas comunidades fueron afectadas por el paramilitarismo desde los años ochenta. El primero es la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) en Santander, afectada por las ACPB (UARIV, 2014). El segundo es el municipio de San Luis, con el centro poblado de Buenos Aires y las veredas La Estrella, Villanueva, La Merced, El Porvenir, Manizales, San Francisco, El Socorro, La Aurora, San Antonio, Los Planes y San Miguel, ubicadas en el oriente antioqueño, violentadas por las ACMM. El tercer sujeto de reparación colectiva es la comunidad de Simacota Sector Bajo en Santander, impactada por el FIC y el ECB.

Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC)

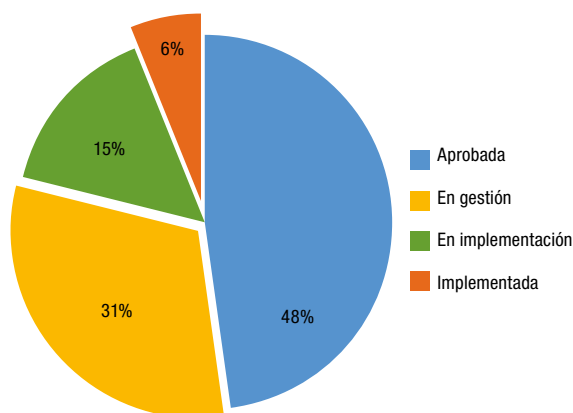
En el caso de las ATCC, su PIRC fue elaborado desde el año 2008 e identificó como daños principales: 1) la no ejecución del proyecto de vida colectivo; 2) la afectación psicosocial; 3) La afectación interna de la organización; 4) la estigmatización generalizada; 5) los impactos socioeconómicos; y 6) los impactos en la dinámica comunitaria. Por ello, las medidas de reparación se centraron en fortalecer el plan de vida del colectivo, mermado por la violencia padecida, que buscaba el desarrollo económico alternativo y la promoción de cultura de paz en la región del Carare.

Las siete líneas de trabajo que estableció el PIRC fueron: 1) un programa de construcción de una cultura de paz y reparación simbólica; 2) un proyecto complejo educativo, histórico y cultural: sede de la ATCC y parque museo de la vida, la paz y la reconciliación; 3) el reconocimiento del patrimonio intangible de paz nacional; 4) el programa de rehabilitación psicosocial comunitaria;

5) el programa agroforestal de restitución del medio ambiente y del trabajo campesino; 6) el programa de fortalecimiento organizativo y recuperación de la institucionalidad; y, 7) el proyecto de restitución de los bienes colectivos (CNRR, 2008). Cada una de estas líneas de trabajo tiene medidas específicas para asegurar su cumplimiento incluyendo acciones de carácter simbólico, así como otras de naturaleza material.

De acuerdo con información entregada por la UARIV al CNMH-DAV a 31 de julio de 2018, 104 acciones se han contemplado para dar cumplimiento al PIRC de la ATCC. De estas acciones, el 31 % se encuentra en gestión, el 48 % está en estado de aprobación, el 15 % está en implementación y el 6 % ha sido implementadas.

Gráfico 50. Estado de las acciones de reparación colectiva a la ATCC en 2018



Fuente: información proporcionada de la UARIV a la DAV, CNMH a 31 de julio de 2018.

De las seis acciones que ya han sido implementadas, dos corresponden al componente de garantías de no repetición, dos a restitución y dos a satisfacción. Estas acciones se resumen en:

1. Implementar una estrategia de comunicación a través de la construcción de una página web de la ATCC.
2. Fortalecer la preservación de la memoria de la ATCC, por medio de la preparación y el diseño de las siguientes herramientas: i) un programa de radio (guiones radiales para la emisora comunitaria de la ATCC) ii) una obra de teatro iii) un disco de memoria iv) diagnóstico para recuperación del archivo (El Centro Nacional de Memoria Histórica realizará la digitalización del archivo) y v) un libro donde se recoja la memoria del proceso de resistencia civil de la ATCC. Esta medida fue implementada por el CNMH.
3. Realizar reuniones con las entidades responsables para coordinar implementación del Colegio Técnico Agropecuario de la India, INSAI, como

espacio para el fomento y la transferencia de tecnología y conocimientos a través de la implementación de una Finca Integral Campesina.

4. Fortalecer las fincas campesinas de los asociados de la ATCC con proyectos productivos para generación de ingresos.
5. Realizar por medio de un estudio la identificación de las condiciones socioeconómicas, ambientales y de tenencia de tierra de los asociados de la ATCC. Diseñar el respectivo plan de manejo ambiental a partir de la identificación de las condiciones ambientales
6. Realizar una (1) dotación de elementos necesarios para el mejoramiento del mobiliario en las escuelas.

A la fecha mencionada solo el 6,6 % del PIRC había sido implementado después de diez años de su formulación. De acuerdo con miembros de la ATCC, la responsabilidad sobre la lentitud del proceso no solo se debe a la labor de la UARIV, sino también a la voluntad política de otras entidades.

“Las comunidades tendremos que seguir teniendo mucha paciencia porque sentimos que el Estado no tiene un camino claro de dónde y cómo avanzar hacia el posconflicto, hacia la reconciliación y la reparación”, afirma Luis Serna (Verdad Abierta, 2016, 24 de mayo).

De acuerdo con la UARIV, muchos de los retrasos en la ejecución de los PIRC se deben a que hay una diferencia entre el momento en el que los Comités Territoriales de Justicia Transicional (CTJT) aprueban los planes y el momento en el que los entes territoriales y demás entidades involucradas deben incorporarlos en los procesos de planeación (Comisión de Seguimiento y Monitoreo al Cumplimiento de la Ley 1448 de 2011, 2015).

Buenos Aires, San Luis, Antioquia

El diagnóstico del daño sujeto para reparación colectiva del poblado de Buenos Aires, junto a las 11 veredas del municipio de San Luis, identificó que los principales daños que enfrentó la comunidad fueron de tipo económico, de la relación con la tierra, daños políticos, cultural, comunitario, psicosocial y al tejido social (Uariv-Escuela Galán, 2014b).

De este modo, el PIRC de esta comunidad adoptó las siguientes medidas: 1) Estrategias, planes, programas y acciones de carácter psicológico dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas; 2) Fortalecimiento de la participación efectiva de las poblaciones vulneradas y/o vulnerables, en sus escenarios comunitarios, sociales y políticos, para contribuir al ejercicio y goce efectivo de sus derechos culturales; 3) Generar espacios de cultura, recreación y deporte; 4) Crear una pedagogía social que promueva los valores constitucionales que fundan la reconciliación, en relación con los hechos acaecidos en la verdad histórica; 5) Otras medidas construidas con participación de las víctimas

que tiendan a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas; 6) Reconstrucción del proyecto de vida colectivo y/o planes de vida y/o proyectos de etnodesarrollo.

De acuerdo con la Uariv, a 31 de julio de 2018, 49 acciones se habían formulado para cumplir con las medidas de reparación trazadas, de estas, 41 corresponden a la reconstrucción del proyecto de vida colectivo, planes de vida y/o proyectos de etnodesarrollo. No obstante, la mayoría de las acciones -un total de 45- estaban todavía en fase de aprobación. Tres de ellas en gestión y una acción implementada.

La acción implementada corresponde al componente de rehabilitación y se enfoca en la reconstrucción del tejido comunitario donde busca establecer “estrategias, planes, programas y acciones de carácter psicológico dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas” y “a través de los tejedores y tejedoras generar un encuentro para la recuperación de la tradición de la aguadulcera y otras actividades culturales con acompañamiento de un profesional” (Uariv, 2018a). La violencia destruyó los lazos comunitarios de este colectivo e impidió el desarrollo de actividades culturales y deportivas en sus territorios, por ello son importantes este tipo de acciones.

La tabla y gráfica siguientes ilustran el estado de implementación del PIRC de esta comunidad.

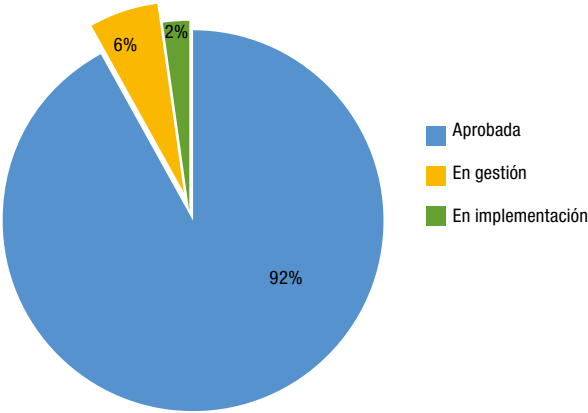
Tabla 4. Estado de las medidas de reparación colectiva, Buenos Aires

Medidas de reparación	Aprobada	En gestión	En implementación	Total
Estrategias, planes, programas y acciones de carácter psicológico dirigidos al restablecimiento de las condiciones físicas y psicosociales de las víctimas.			1	1
Fortalecimiento de la participación efectiva de las poblaciones vulneradas y/o vulnerables, en sus escenarios comunitarios, sociales y políticos, para contribuir al ejercicio y goce efectivo de sus derechos culturales.	2			2
Generar espacios de cultura, recreación y deporte.		1		1

La creación de una pedagogía social que promueva los valores constitucionales que fundan la reconciliación, en relación con los hechos acaecidos en la verdad histórica.	1			1
Otras medidas construidas con participación de las víctimas que tiendan a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas.	3			3
Reconstrucción del proyecto de vida colectivo y/o planes de vida y/o proyectos de etnodesarrollo.	39	2		41
Total	45	3	1	49

Fuente: información proporcionada por la UARIV a la DAV, CNMH a 31 de julio de 2018.

Gráfico 51. Estado de las acciones de reparación colectiva, Buenos Aires



Fuente: información proporcionada por la UARIV a la DAV, CNMH a 31 de julio de 2018.

COMUNIDAD DE SIMACOTA SECTOR BAJO

El diagnóstico del daño sujeto de reparación colectiva de la comunidad de Simacota Sector Bajo, identificó que los principales daños que enfrentó la comunidad fueron de tipo económico, psicosocial, relacionados con la tierra, daños políticos, daños culturales y daños comunitarios (Uariv–Escuela Galán, 2014a).

La comunidad de Simacota Bajo ha vivido por años y de manera expresa, situaciones de violencia continua y sistemática. Su territorio ha sido testigo de las múltiples expresiones de violación de los DDHH e infracciones al DIH en Colombia, que van desde la tortura, violencia sexual, homicidio, desplazamiento forzado, hasta la instalación de minas antipersonales y masacres. Importantes espacios de la geografía, fueron profanados. El camino central, principal recurso para la movilización por el territorio, fue dividido por los grupos armados organizados al margen de la ley en dos, en el sitio denominado “No te pases”, de este sitio para “arriba” hacía presencia la guerrilla y de aquí para abajo, los grupos paramilitares. (Uariv, 2018a)

Por ello, dentro del PIRC están contempladas 33 medidas de reparación a las que corresponde un total de 76 acciones, 8 de las cuales conciernen a garantías de no repetición, 6 al componente de rehabilitación, 52 al componente de restitución y 10 al componente de satisfacción. Del total de acciones, a 2018, el 7 % ha sido implementada, otro 7 % se encuentra en implementación, 10 % está en gestión y 76 % está en etapa de aprobación.

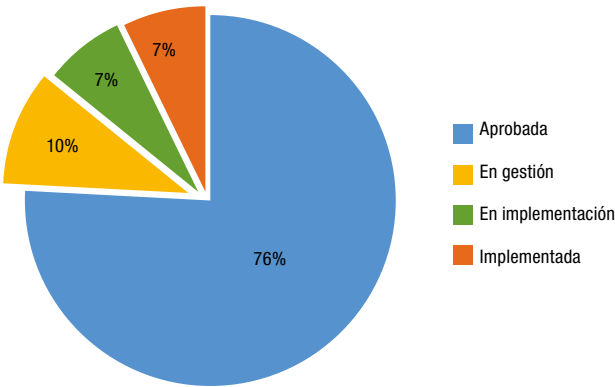
La tabla y gráfica siguientes ilustran el estado de implementación del PIRC de esta comunidad.

Tabla 5. Estado de medidas de reparación, por tipo de medida. Comunidad de Simacota Sector Bajo

Tipo de medida	Aprobada	En gestión	En implementación	Implementada	Total
Garantías de No Repetición	5	2		1	8
Rehabilitación		4	2		6
Restitución	47	2	1	2	52
Satisfacción	6		2	2	10
Total	58	8	5	5	76

Fuente: información proporcionada por la UARIV a la DAV, CNMH a 31 de julio de 2018.

Gráfico 52. Estado de medidas de reparación, comunidad de Simacota Sector Bajo



Fuente: información proporcionada por la UARIV a la DAV, CNMH a 31 de julio de 2018.

Dentro de los daños identificados a la comunidad producto de la violencia, se encuentra la pérdida del tejido social de la comunidad, representado en la desconfianza, el miedo y la falta de organización comunitaria para actividades propias de la dinámica rural. El documento de diagnóstico entregado por la Uariv (2014) lo reconoce como una característica que debe ser atendida y sobre la cual, tal como se describe en el cuadro anterior, se han implementado algunas acciones que buscan apuntar a estas problemáticas. No obstante, la construcción de infraestructura en vías, educación y salud, la implementación de proyectos económicos sostenibles en el tiempo y la construcción de procesos comunitarios sólidos, son fundamentales para un proceso integral de reparación sin que estas acciones constituyan la reparación misma.

Tabla 6. Acciones implementadas en el PIRC. Comunidad de Simacota Sector Bajo

Acciones implementadas	Tipo de acción	Comentarios
Implementación de medidas de autoprotección colectivas acompañadas de un proceso de manejo de los radioteléfonos, donde la comunidad ejerza una responsabilidad para su cuidado personal. De esta medida hace parte el suministro de 40 radioteléfonos y el cambio de la repetidora de Cerro Andes, para apoyar el fortalecimiento del esquema de seguridad del Bajo Simacota	Garantías de No Repetición	Se realiza la entrega formal de dotación para cumplir con la medida de reparación colectiva. Comité de Impulso solicita hacer seguimiento a su implementación

Realizar un proceso de reconstrucción de memoria histórica y documentación de la comunidad resaltando las formas de resistencia. Dicho proceso se reflejará en un documento o libro relacionado	Satisfacción	La Gobernación de Santander lo implementó en 2017. Sin embargo, falta la entrega de material (producto) y acto de entrega, que se hará el 5 de junio de 2018
Gestionar la prestación permanentemente del servicio de transporte con rutas escolares gratuitas para los niños y jóvenes estudiantes de los colegios de Puerto Nuevo y el Guamo de la comunidad del Bajo Simacota, que permita acceder al derecho de la educación con calidad	Restitución	Implementada 2015
Dotar el Colegio Agroindustrial de Puerto Nuevo y los centros educativos del Guamo, Guayabal y sus respectivas sedes (en el Bajo Simacota) con material pedagógico y mobiliario	Restitución	
Apoyar los encuentros deportivos interveredales “Juegos por la Paz”, con el propósito de recuperar la memoria cultural de la comunidad. Un encuentro anual	Satisfacción	Implementada en 2015 por la alcaldía, UARIV y Gobernación de Santander

Fuente: información proporcionada por la UARIV a la DAV, CNMH a 31 de julio de 2018.

Uno de los casos más emblemáticos de la región gira en torno a la masacre de La Rochela, en la que fueron asesinados 12 funcionarios judiciales que justamente estaban investigando acciones violentas en el territorio, como lo fue la masacre de 19 comerciantes. Según el diagnóstico, más allá de las victimizaciones de los funcionarios, la población identifica que este fue un hito en la histórica violencia local, donde se reconoce que parte del abandono y de la estigmatización de la comunidad están alrededor de este hecho.

Eso fue lo peor que nos pudo pasar, no sabemos por qué le colocaron la rochela a ese caso, si eso fue en Santa Ana, lo que pasó es que los jueces fueron hasta la rochela a averiguar por la muerte de los comerciantes y los mismos paramilitares allá les dijeron que eso había sido por Santa Ana, cuando ellos fueron a verificar, ya cuando venían de regreso les habían montado el retén y los estaban esperando. Eso fue lo peor que nos pudo pasar, porque todo el mundo le cogió miedo a la región y eso permitió que aquí se anidaran esos bandidos y fuera territorio en donde mandaban, cuando eso estaban en proyecto la construcción de la panamericana y se demoraron en hacerla, el proyecto de la luz se vino abajo y los demás proyectos que se

tenían tampoco se ejecutaron, cuando uno iba a Bucaramanga a averiguar, decían que no, que esto por aquí era muy peligroso. (Uariv, 2018b)

Es importante resaltar que a pesar de los daños e impactos de tipo social, económico y comunitario que el conflicto armado dejó, hoy día la comunidad ha venido recuperando la confianza en el Estado y en los miembros de la propia comunidad sintiéndose segura, cuidada y protegida gracias al impulso de nuevos liderazgos y al proceso de reparación colectiva que desde 2013 se viene adelantando con la Unidad Víctimas y la Escuela Galán (Uariv, 2018b).

Las victimizaciones vistas desde lo colectivo permiten identificar vulnerabilidades previas que sugieren respuestas sobre el por qué estas comunidades estuvieron tan expuestas a la violencia y fueron afectadas de manera profunda y sostenida. En ese contexto, las acciones del Estado históricamente han sido incipientes y su poca presencia ha dejado huella y un camino abierto a que la violencia no tenga resistencia en estos territorios y la principal víctima sea la población civil. Los planes de reparación colectiva han buscado caminos de restitución de condiciones previas a las victimizaciones por causas de la violencia de grupos armados.

Sin embargo, existen elementos que limitan dichas intervenciones y llaman a ser una oportunidad de mejora, para evitar la tendencia a querer “volver al estado anterior”. En ese sentido, se identifican al menos dos elementos necesarios. El primero es la necesidad de una coordinación más profunda entre las instituciones estatales y la comunidad sobre las necesidades presentes que, justamente por una reiterada ausencia estatal ubica a la población en altos niveles de vulnerabilidad. El segundo elemento, es que este esfuerzo tenga la capacidad de distinguir entre lo que es reparación en el marco de un conflicto armado y lo que son obligaciones para con las comunidades, independientemente de su victimización.

Adicionalmente, se llama a que los planes de reparación colectiva incluyan procesos de memoria histórica sostenibles en el tiempo, bajo la idea de que permiten la reconstrucción del tejido social y fortalecen los procesos de acompañamiento y diálogo entre el Estado y las comunidades.

Los planes revisados en este informe tienen en cuenta estos procesos comunitarios que fueron afectados y que constituyen daño social. Sin embargo, hay dimensiones del daño que están poco visibilizadas referentes al estigma de los pobladores, cuya reconstrucción debe apuntar al ejercicio de la participación política como un derecho colectivo en el marco de una sociedad democrática. Esta se convierte en una especial preocupación teniendo en cuenta los daños políticos.

Parte de los retos en la reparación colectiva no solo para el Magdalena Medio sino para gran parte del país, es defender la idea de la democracia como

fundamento y la organización colectiva como expresión necesaria para garantizar la canalización de demandas, iniciativas e intercambio, en resistencia a la toma del poder local y a la suplantación del Estado por la vía de la violencia. Los daños colectivos en esencia llaman a la dignidad de las víctimas y a la resignificación del territorio.



EPÍLOGO: REINTEGRACIÓN. DECONSTRUYENDO AL COMBATIENTE Y RECONSTRUYENDO LA CIUDADANÍA²⁹

El proceso de reintegración y el regreso a la vida civil ha generado para una gran mayoría de quienes participaron, distintos dilemas y reflexiones. El paso del tiempo, la experiencia, los errores y en parte cierta madurez, evidencian un proceso reflexivo sobre el accionar de los grupos paramilitares y muy especialmente sobre su paso y participación que no solo dañó a otros, sino que también afectó sus propios proyectos de vida.

Este apartado explora algunas de las percepciones individuales de una parte de esos 742 exintegrantes de las ACPB y 990 de las ACMM que a inicios de 2006 abandonaron las armas (además de los que ya lo habían hecho a nivel individual).

En el proceso de deconstrucción de ese combatiente y de reconstrucción del ciudadano, se genera en los individuos el falso dilema sobre si estuvo bien o mal lo que se hizo.

Por un lado, los desmovilizados que expresaron su arrepentimiento por haber pertenecido a estas estructuras paramilitares evocan la falta de educación, ingenuidad o el entorno violento como los causantes de esta decisión. Un relato de un desmovilizado de las ACMM resume en buena medida algunos de estos argumentos.

29 El proceso de reintegración es muy complejo e incluye factores sociales, culturales, políticos y sobre todo económicos. Las personas desmovilizadas se refirieron de manera crítica a múltiples facetas de la implementación de las políticas estatales, no obstante, la contrastación con otras fuentes de cada aspecto como la salud, el empleo, la educación y los proyectos productivos excedían los objetivos de este informe. En este sentido se priorizó por las reflexiones y el cambio de mentalidad en el paso del guerrero a la vida civil. Tampoco se hace alusión aquí a los procesos de negociación, desmovilización y desarme porque fueron tratados en los informes 4, 5 y 6 del CNMH-DAV (CNMH, 2019b, 2019c, 2020a).

Eso es falta de madurez de uno y de conocimiento y locuras de uno en la juventud de ponerse a experimentar cosas y loquear por ahí y también como falta de oportunidades, se juntan muchas cosas (...) Y ya después cuando está allá se da cuenta de que la libertad vale más que un arma y que ya los sueños de uno se están acabando, que ya no tiene ilusiones, que ya no hay esperanzas, que no hay libertad, que no va a poder compartir con la familia cuando uno quiere, que se va a perder muchas cosas buenas en la vida (...) ve uno desilusiones también, de que las mismas autodefensas lo matan a uno por cualquier bobada, lo legalizan por ahí por dar resultados. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 30 de julio)

Aunque muchos de los paramilitares entrevistados no tomaban decisiones cruciales dentro del grupo, reconocen que solo el hecho de haber pertenecido a él los hace cómplices. “Yo sé que con el solo hecho de haberme echado un fusil al hombro y haberme puesto un traje indebidamente, fuera de los parámetros de la ley, yo sé con eso la cagué” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 20 de junio). En otro relato: “es que ahí hay mucha cosa que se le ha olvidado a uno porque yo sí a criterio personal he tratado y lo he hecho, de no saber nada de esa vaina, ni de, ni acordarme de nada de esa vaina” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2015a, 13 de agosto).

La dimensión del olvido ha resultado problemática en los procesos de reconstrucción de la verdad ya que es uno de los mecanismos utilizados por los desmovilizados para no contar todo lo que conocen sobre los hechos particulares y el funcionamiento de las estructuras paramilitares en el país.

Póngale cuidado a lo que yo le voy a decir (...) yo no quiero pues que a usted le estén preguntando más... O sea, ya fuimos, lo que fuimos; ya ahorita ya nosotros estamos en otra idea, ¿sí me entiende? (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 27 de julio).

En otro relato se manifiesta que el proceso de reintegración incluyó un proceso de olvido donde se le pidió al desmovilizado quemar un álbum de fotos de tiempos de la estructura armada:

“[Reintegradora:] ¿Usted quiere *olvidar todo y vivir el presente?* Eso ya es *pasado y al pasado hay que echarle candela* [Desmovilizado:] ¿Usted qué me quiere decir doctora, quiere que queme el álbum con todas las fotos? [Reintegradora:] *Usted todos los días va a ver eso y se va a acordar.* [Desmovilizado:] Usted tiene la razón”. Le metí candela y lo quemé (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 1 de marzo).

Es el dilema sobre memoria versus olvido, sustentado en que la memoria puede tanto ayudar a que la historia no se doblegue frente a un silencio impune, como también puede anclar la memoria de una población a su desgracia singular (Jaramillo y Delgado, 2011).

Algunos de los entrevistados manifiestan que entraron convencidos de su aporte como paramilitares, pero con la desmovilización hay un proceso de reflexión distinto: “Fue peor el remedio que el mal. Porque quisieron remediar un mal que era la guerrilla con otro mal que eran los paramilitares” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2013, 18 de diciembre). En otro relato: “De por sí eso era un cáncer también, igual o peor que el de la guerrilla” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 29 de junio).

Vea todo lo que yo hice que pensé que estaba haciendo una cosa buena, pero yo hice fue una cosa mala, todo lo que yo hice fue malo. Principiando que perdí a mi familia, que casi pierdo a mis hijos y perdí a muchos de mis amigos, porque hay muchos amigos míos que no me ven con cara buena. Yo voy a pedir trabajo en algunas de las fincas de Puerto Parra y ninguno me da trabajo. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 3 de marzo)

Por las razones expuestas, al preguntar a los desmovilizados de las ACMM y de las ACPB qué extrañaban de la vida paramilitar, la mayoría (74,02 % para las ACMM y 78,89 % para las ACPB) expresa de manera clara que no hay nada que extrañar en la vida de las armas.

No obstante, existen varios desmovilizados que justifican el accionar paramilitar e incluso creen que la desmovilización fue en detrimento de las comunidades. En ese aspecto, la continuación de este tipo de modelos no contribuye a la reconciliación, ya que se reproducen las lógicas detrás de la confrontación armada y refuerzan actitudes y creencias que perpetúan la división de la sociedad (Bar-Tal y Halperin, 2011).

A pesar de que la mayoría de los entrevistados asegura sentirse arrepentida de los actos cometidos estando en las estructuras armadas o prefieren olvidar sobre esta vivencia, algunos otros (que no desmovilizaron sus pensamientos) siguen defendiendo la existencia de los paramilitares bajo el argumento de que la salida de las ACMM y las ACPB perjudicó a las comunidades e instauró formas de comportamiento que, supuestamente con el paramilitarismo, no hubieran existido, como inseguridad, drogadicción, entre otros.

¿Qué diferencia hay entre un paramilitar y un guerrillero, si juntos hicieron lo mismo? digo: no, un paramilitar ayudó mucho, había muchísimo ladronismo, muchísima drogadicción, había muchísima hambre; ellos nos dieron una oferta de trabajo. Que a veces, que, si *Nicolás* compraba fincas, decía: bueno, vaya y trabajen allá; y echen eso y yo les pago. Los ponía a trabajar. Mientras que dijo, mire, en cambio, la guerrilla vino, solamente nos desplazó. O sea, les quitó las tierras. Masacró a la segunda parte de la familia. Dijo: ellos no nos daban una opción de vivir, sino ellos, solamente, buscaban era a matarnos, ¿por qué? porque esta zona era paramilitar. Entonces, las autodefensas no... la población civil no olvida la guerrilla,

porque son 50 años de tortura que tiene la guerrilla. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 4 de marzo)

Además del discurso antisubversivo, la existencia de los paramilitares es también justificada dada la debilidad del Estado en ciertos territorios: “yo hablo es de este grupo. Aquí se hizo muchas cosas buenas. Aquí se reemplazó al Estado totalmente. Todo. De todas [las] maneras. Hablando de educación, salud...” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 4 de marzo).

Más aún, la colaboración entre paramilitares y Fuerza Pública es también reconocida como algo positivo por parte de un desmovilizado de las ACPB: “Le servimos a la patria, la Policía misma puede ser testigo que aquí la Policía no hacía nada (...) le colaboramos lo que se pudo a La Ley” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015a, 23 de noviembre).

Algunos de los desmovilizados siguen considerando que el acervo de valores que promovían los paramilitares es el correcto y debía haber continuado en materia de imponer normas:

La autodefensa sirvió como para ir, apretar, recuperar. Si la autodefensa hubiese seguido por ese camino rápido hubiera llegado a que Colombia no tuviera subversión. Pero también tiene que haber gente con la ideología de que no es solo acabar la subversión sino cambiar a todo el mundo desde la misma autodefensa. (CNMH, MNJCV, 2013, 11 de septiembre)

En otro relato: “Qué tristeza que se hayan desmovilizado, porque ¿quiere que le diga? En Doradal había mucha seguridad, en Doradal los pelaos no se veían por ahí fumando abiertamente, ni tanta prostitución” (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 29 de julio).

Este tipo de creencias refuerzan la idea de que el fin justifica los medios y, por ello, algunos excombatientes están convencidos de que la desmovilización afectó directamente a las comunidades, ahora desprotegidas en términos de seguridad y “buena conducta”, así como con respecto a la amenaza de retorno de las guerrillas: “Aquí mataban a veces a cuatro o cinco pelados en una noche, pero por la terquedad de ellos porque no hacían caso” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2014, 23 de junio). “Podían dormir con un carro abierto en cualquier parte y no les pasaba nada” (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 11 de marzo).

De acuerdo con un desmovilizado de las ACPB, esta visión es compartida y discutida también, supuestamente, por los mismos civiles:

Los comentarios de la gente: ¿ahora qué, qué va a pasar con el pueblo? ¿quién va a estar pendiente? Porque la gente aquí tenía su cultura... La gente que tenía organizado el pueblo eran las autodefensas, esa era la cultura. Incluso mire usted que para cambiar esa valla de la entrada del pueblo, eso

la gente del pueblo no estaba de acuerdo, que no, que la dejaran así, porque la gente lo veía como una protección, ¿sí? Capital antiterrorista del Magdalena Medio, ¿sí ve? (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016a, 6 de abril)

Un evento que puede ilustrar lo descrito fue la reacción frente a la instalación de un monumento a Camilo Torres Restrepo en el Carmen de Chucurí que fue considerado por algunos como una forma de medir el clima antisubversivo en la región, ya que los paramilitares están oficialmente desmovilizados. Este temor fue expresado por un excombatiente de las ACPB durante su entrevista:

Pero ¿cómo en todo el tiempo paramilitar no intentaron hacer eso? (...) Hoy en día lo intentan hacer es para tantear cómo está el pueblo, porque como eso ha sido histórico de ellos, porque yo creo que El Carmen, el Bajo Simacota como que son fundadores del ELN y como allá fue donde nacieron. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 2 de marzo)

Las creencias sobre la buena labor que hacían los paramilitares sumada a las razones individuales de vinculación implican que todavía existe algo de sentido de pertenencia con el grupo y, por tanto, se justifica su existencia a pesar de las atrocidades cometidas. Un ejemplo del compromiso todavía existente por parte de algunos exmiembros de las ACPB es el respeto a sus antiguos jefes:

No, yo ya estoy enfocado, vuelvo y le digo yo, lo admiro, lo respeto como jefe que es [hablando de *Botalón*], y lo estimo como un padre, pero tampoco puedo radicarme, que porque llegó él, no (...) lo respeto sí, lo quiero y adoro a ese señor, porque eso sí... que bendiciones tenga para él, de igual manera, pues no es respeto de que de pronto... sino de las buenas obras que ese señor hizo y hace todavía. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2016, 11 de febrero)

No obstante, estos discursos no encuentran relación, de manera generalizada, con lo manifestado con respecto a mantener vínculos con sus antiguos mandos. El 59,4 % de los desmovilizados entrevistados aseguró que no tiene ninguna relación o son vínculos asociados al proceso de reintegración.

Cuando se les indagó sobre si creían que los grupos paramilitares aún existían: el 59,89 % de quienes pertenecieron a las ACPB afirmó que ya no existen, en contraste con el 39,37 % de quienes estuvieron en las ACMM. Sin embargo, el 33,86 % de los exintegrantes de las ACMM considera que estos grupos se han debilitado en los últimos años.

El proceso de reintegración implica importantes retos y dado que el mayor de ellos es la reinserción económica, muchas veces pasan desapercibidas las reflexiones individuales hacia la construcción de paz. El proceso de desmovilización paramilitar implicó transformaciones que generaron incertidumbres a muchos de los excombatientes de estos grupos. Un desmovilizado de las ACMM describió esta situación:

Soltar las armas, porque, sea como sea, ese el único trabajo que yo ya conocía. Por ejemplo, acostumbrarse a la vida de civil e incluso a una vida familiar más activa también ha implicado desafíos para la reintegración. Uno viviendo tanto tiempo en un grupo, pues, no es nada fácil uno acoplarse, pues, como a... las cosas... a las cosas materiales de la población. Pero ya... es un... nuevo cambio que uno tiene. Donde uno tiene una familia, tiene unos hijos. Puede estar constantemente con ellos ya... viviendo... con ellos, pues y viendo, pues, los hijos crecer y todo. Dándoles una buena educación, ya que... quizás, pues, uno no tuvo durante la infancia. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014, 30 de julio)

El sentido de pertenencia, expresado también en el uso de alias o sobrenombres, es en sí mismo un aspecto difícil para la reintegración de los excombatientes, debido a que la identidad construida bajo estos apodos permanece en el imaginario de quienes los conocieron durante su vida como miembros activos de las ACMM y de las ACPB. Para varios de los desmovilizados, el uso de su “chapa” representa un desafío simbólico para su reintegración en la sociedad.

Yo me encontré a un compañero ahorita que me iba a encontrar con usted (...) “Hey, ¿qué hubo [lo llamó por su antiguo alias]?”. Ahí mismo yo, de una vez, frené la moto (...) [y le dije:] hey, parcerito, ¿sabe qué, güevón? no me vuelva a decir así, porque, usted sabe que no pertenecemos ya a ese grupo ni nada, dígame por el nombre. (CNMH, MNJCV, ACMM, 2014a, 15 de septiembre)

Una opinión similar expresó alias *Terror*, asegurando lo difícil que ha sido para ellos dejar de utilizar los nombres que tenían dentro de la organización:

A cada rato nos referimos como *MacGyver*, como *El Gurre*. La misma magistrada nos dice (...) eso ya se acabó, eso ya no, ustedes tienen un nombre y el nombre de pila, por eso tiene que llamarlo por el nombre. Y nos han dado pisco y entonces medio aprendemos, pero eso es muy difícil. (CNMH, CV, Isaza G, postulado ACMM, 2014, 17 de octubre)

De igual forma, las creencias que se forman al pertenecer a un grupo no solo son de naturaleza simbólica. Algunas actitudes y comportamientos permanecen, como por ejemplo acudir a la violencia para solucionar problemas, dar órdenes o gritar para indicar una instrucción (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre). De la misma manera, el respeto por la jerarquía de la organización también refleja ciertos patrones de comportamiento que dificultan el proceso.

Hay gente que no ha entendido todavía la percepción de que esto se acabó, la guerra se acabó. O por lo menos el grupo armado existente ya no está. La gente sale uno a hablar: “y, si ve al patrón saludos”. “¿Patrón de quién o de

qué?”. “*Botalón*”. “Lo puedo saludar”. Incluso ya no es *Botalón*, es Arnubio Triana Mahecha, aquí tiene el nombre, pero no, se quedó *Botalón*. Es como *Julián Bolívar*, sigue siendo *Don Julián*, así se haya desmovilizado. Habla uno con los muchachos, no, por ahí vino *Julián*. ¿Cuál *Julián*? *Julián Bolívar*. Ah. Porque se quedó eso, se queda ese estigma. Como que pagaron la cárcel y mucha gente cree y piensa que esto no se ha acabado, no, se acabó, *Lucho* es uno de los que dice que se acabó. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre)

Asimismo, la estigmatización a los miembros de las ACPB y a las ACMM representa un desafío tanto para la reintegración como para la reconciliación. Sin embargo, gracias a los espacios de encuentro que se han generado entre desmovilizados de la guerrilla y de los paramilitares, se han podido acortar las diferencias entre unos y otros. *Ramón Yarima* lo explica así:

Yo me pongo hablar con un guerrillero y estamos pensando lo mismo: ¿por qué me metí yo en esto, yo por qué me metí en estos problemas? Había una necesidad, ejemplo (...) y, se hizo lo mismo... el guerrillero robó, mató y hizo de todo... la autodefensa, lo mismo. Y, estamos en una cárcel y... ¿entonces, qué: por qué nos peleamos? Ya eso se acabó. (CNMH, CV, Martínez, postulado ACPB, 2016, 11 de julio)

Una situación similar sucedió entre Ramón Isaza y alias *Martín Sombra* de las FARC, quienes se encontraron en La Picota luego de no verse desde su juventud en la que compartieron algunos momentos en Las Mercedes antes de tomar las armas en grupos rivales. Tras su reencuentro en la cárcel, de acuerdo con una entrevista de ambos a *El Espectador*, se sienten reconciliados el uno con el otro y aseguran estar mejor allí que en “el monte”, instando a que los procesos de DDR con las FARC resulten bien y el gobierno les cumpla (*El Espectador*, 2015, 4 de enero).

Por fuera de la cárcel, la convivencia en pueblos y corregimientos en los que no hay incentivos para establecer puntos de encuentro entre unos y otros puede ser aún más desafiante. Un desmovilizado de las ACPB ilustra este punto:

Porque se puede presentar en eventualidad que la guerrilla dice: la guerrilla fue desplazada de Puerto Boyacá, entonces queremos volver a nuestro sitio de origen. Y mi pregunta es si llegan unos guerrilleros acá, ¿ustedes todavía tienen el corazón paramilitar, o ellos todavía tienen el corazón de guerrillero? Y aquí hubo muertos de por medio. Entonces, siento que los procesos de desmovilización realmente son apaciguamientos. (CNMH, MNJCV, ACPB, 2015, 19 de noviembre)

Esta desconfianza guarda relación con la tendencia de quienes están en proceso de reintegración de continuar relacionándose con quienes fueron sus compañeros del pasado, en vez de buscar nuevas personas.

Las personas desmovilizadas de las ACPB y de las ACMM tienen en común la falta de oportunidades laborales y las dificultades para acceder a la salud y a la educación. Gran parte de las personas que entraron al proceso de reintegración de ambas estructuras se encuentran en el mismo territorio donde fueron parte de la estructura armada. No obstante, existen contrastes frente a la aceptación y rechazo de parte de la comunidad que en muchas ocasiones también ha sido víctima de los grupos paramilitares.

Una de las principales observaciones que expresan los desmovilizados frente a este proceso ha sido la falta de articulación institucional. En algunos casos resulta contradictorio que la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) haya trabajado con un discurso de olvido de lo sucedido cuando, por otra parte, una entidad como el CNMH, con la implementación de la Ley 1424 de 2010, les exija recordar para cumplir con los requisitos de ley a contribuir con la memoria histórica y su deber con las víctimas.

Adicionalmente, existe un riesgo latente de que estas personas en proceso de reintegración puedan volver a las armas si los contextos regionales y locales lo permiten, es decir, una persona que ha pertenecido a una estructura paramilitar, que conoce de armas y entrenamiento y no tiene oportunidades laborales, acceso a la salud, tiene una alta probabilidad de reincidir si no tiene un acompañamiento institucional permanente.

No obstante, los datos son alentadores en cuanto al tema de la reintegración, se evidencia un proceso reflexivo de parte de la población desmovilizada manifestando, una mayoría, que no extraña nada de la estructura, que las relaciones que tienen con sus antiguos mandos están directamente relacionadas con el proceso de reintegración y que aquello que genera añoranza son asuntos relacionados con estabilidad laboral, acceso a bienes materiales, proveer el sustento a sus familias y tener vínculos afectivos con otras personas. Es decir, elementos que pueden ser provistos por un entorno de legalidad en condiciones dignas de trabajo, salud, educación y oportunidades.



CONCLUSIONES

- Las ACMM y las ACPB fueron estructuras principalmente endógenas y masculinas que para el reclutamiento se valieron de los contextos forzosos en los que operaron, caracterizados por la débil presencia del Estado. Sus principales mecanismos de vinculación fueron las ofertas económicas, las convocatorias a cursos y, no en pocos casos, medios coercitivos. Las motivaciones principales de los reclutados fueron económicas, aunque también hubo una importante carga ideológica.

El mantenimiento del discurso del miedo a la guerrilla les permitió mantener entre sectores de la población la idea de que el paramilitarismo era necesario. Su accionar durante veinticinco años generó que parte de las comunidades normalizaran la presencia y crímenes de estas estructuras. Se convirtieron en un importante empleador, haciendo coincidir el contexto forzoso y sus mecanismos de reclutamiento con las motivaciones de los adultos jóvenes para vincularse. No obstante, en las zonas de control donde hacía varios años no había guerrilla, justificaron varios delitos acusando de manera falsa a las víctimas de guerrilleros y, aun cuando había una connivencia con integrantes de la Fuerza Pública, muchas otras víctimas fueron señaladas absurdamente de informantes del Ejército o de la Policía.

- El entrenamiento en las ACMM y en las ACPB tuvo como objetivo la construcción de un perfil de combatiente ideal, al que a su vez inculcaban un estereotipo de enemigo a partir de doctrinas contrainsurgentes pero que se ampliaron a civiles, aliados y a otros grupos paramilitares. A partir de esos estereotipos, se produjo un proceso de deshumanización del paramilitar por medio de prácticas violentas en las que estaban dispuestos a perder la vida propia (defensa de un “nosotros”) y quitar la de otros, en el entendido de concebir un enemigo deshumanizado o de personas inferiores a él (otredad).

La instrucción fue el escenario donde se inculcó o reforzó la idea del enemigo; no solo a través del miedo a las guerrillas y el combate a ellas; sino del odio a todo contradictor del orden paramilitar impuesto y a todo aquel que fuera diferente. Esto dio lugar a un sentimiento de superioridad con la potestad de disponer de las conductas, propiedades, vidas y cuerpos de los supuestos enemigos.

- Las normas internas de las ACMM y de las ACPB regulaban las acciones de ese combatiente ideal, pero fueron aplicadas de manera arbitraria y contradictoria sobre sus integrantes.

Fueron muchas las víctimas del paramilitarismo que hicieron parte de sus propias filas; perdieron su vida por ser usados como “carne de cañón”; ejecutados por caprichos de sus superiores; “legalizados” en combate; “ajusticiados” por crímenes contra mayores criminales que ellos; o ultimados al intentar recuperar su libertad u oponerse a cumplir decisiones.

- Las ACMM y las ACPB desarrollaron dispositivos de control y vigilancia en los que regularon la vida económica, cultural, social y política de las comunidades en las que operaron. Su discurso justificativo contrainsurgente fue ampliado hasta considerar como enemigo a todo transgresor del orden impuesto. Por ende, no distinguieron entre combatientes y no combatientes, generando miles de víctimas entre la población civil.

Este discurso a su vez se caracterizó por una doble moral o amoralidad en la que decían combatir los mismos “delitos” que ellos cometían: matar a supuestos ladrones cuando ellos robaban gasolina, mercancías, enseres, animales y tierras; asesinar a consumidores o pequeños vendedores de droga cuando ellos la producían o incluso la consumían; ejecutar a violadores sexuales cuando cometieron innumerables actos de violencia sexual; pervertir a personas menores de edad cuando ellos mismos las utilizaban como informantes o las reclutaban de manera ilegal. No obstante, la mayoría de víctimas fueron civiles inocentes a los que mancillaron su buen nombre para justificar delitos que escondían otros intereses.

- Como parte de su estrategia contrainsurgente, las ACMM y las ACPB desplegaron diferentes mecanismos de búsqueda de legitimación, por medio de prácticas paternalistas a nivel local y la pretensión de reemplazar funciones estatales, incluida la administración de justicia y la captura efectiva de ciertas expresiones del estado local, que les fueron útiles para avanzar en el control territorial y en el enriquecimiento ilícito.

No obstante, ni fueron “autodefensas” ni fueron “campesinas”. No fueron autodefensas porque desde el inicio fueron creadas y apoyadas por las Fuerzas Militares y se expandieron a diferentes municipios y departamentos. Y

no fueron “campesinas” porque a pesar del origen agrario de muchos de sus integrantes, sus comandantes se convirtieron en grandes hacendados y señores de la guerra, cuyas principales víctimas fueron precisamente los campesinos que decían defender.

- Las ACPB y las ACMM tuvieron prácticas de tipo gansteril o mafioso, en las que la contrainsurgencia quedó relegada a un segundo plano o subordinada a la búsqueda de lucro, al enriquecimiento ilegal y al lavado de activos de capitales de cara a la desmovilización. En este sentido el narcotráfico hace parte de estas estructuras desde los años ochenta, aunque con posterioridad a 1994 se desarrolló en sus fases productivas en los territorios de disputa, sin que pueda afirmarse que participaran directamente de envíos de cocaína fuera del país. Los aportes económicos voluntarios principalmente de ganaderos que marcaron su surgimiento con Acdegam, dieron paso a un estricto modelo de exacciones y extorsiones a toda actividad comercial, así como a la captura de los presupuestos locales. Esto cumplió el doble propósito de la financiación y del control social. Su principal fuente de financiación fue el hurto de combustibles, donde involucraron a importantes sectores poblacionales y cuya principal víctima fue el propio Estado, pues significó una pérdida billonaria del erario nacional.
- Las ACMM y las ACPB tuvieron a la población civil como principal objetivo de su violencia, con argumentos injustificables, por medio del reclutamiento ilícito, tomas de rehenes, torturas, homicidios, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, despojo y violencia sexual. Esta violencia fue útil para el control militar, político, económico y social de los territorios y para el mantenimiento del aparato armado, al parecer, incluso, con posterioridad a las desmovilizaciones y, con certeza, de la estructura económica hasta el día de hoy.

Dicha violencia gozó de la aceptación de algunos sectores poblacionales en los cuales la percepción de seguridad fue equiparable a ver el cuerpo asesinado de los supuestos delincuentes. A su vez, en parte como justificación del discurso paramilitar y en parte en realidad, el involucramiento de civiles en las victimizaciones llegó hasta niveles de instrumentalizar el paramilitarismo a partir de falsas acusaciones a otros civiles para resolver conflictos personales. Ningún crimen perpetrado por el paramilitarismo puede considerarse como “justicia”.

- Las acciones violentas de las ACMM y de las ACPB generaron graves daños e impactos a las comunidades en las dimensiones individuales, familiares, colectivas y diferenciales. Los proyectos de vida personales y comunitarios se vieron truncados; cambiaron los usos productivos de la tierra; exterminaron las disidencias políticas y culturales; y produjeron un estigma en la población que aún se mantiene, al tratar de imponer unaseudocultura

identitaria en torno al paramilitarismo, al dinero fácil y a la inclusión de acciones de seguridad entre los civiles.

Gran parte de las víctimas de las ACMM, de las ACPB y de sus grupos precedentes realizaron acciones espontáneas u organizadas, individuales o colectivas para resistir de manera pacífica al paramilitarismo y esto las llevó al destierro o a la muerte. Cabe resaltar a las víctimas militantes de movimientos políticos como la UNO, la UP, el Nuevo Liberalismo o A Luchar; a líderes de asociaciones campesinas, sindicales o de juntas comunales; y en especial a quienes generaron procesos de resistencia civil organizada no violenta de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC) en Santander; o del Consejo de Conciliación de San Luis (Antioquia), así como a personas con otra serie de acciones de resistencia que tuvieron como punto álgido la Asamblea Provincial Constituyente del Oriente Antioqueño.

- La deconstrucción del combatiente y la reconstrucción de la ciudadanía luego de la desmovilización está signada por la memoria y el olvido. El proceso de reintegración tuvo entre sus más importantes retos a) la continuidad del conflicto y las ofertas de los grupos armados ilegales; b) la dificultad para la reintegración económica, entre otras, por el estigma a la población desmovilizada; c) la poca oferta de proyectos colectivos agropecuarios viables; y d) las secuelas físicas y psicológicas de los exintegrantes de estos grupos paramilitares para desarmar sus mentes.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

GRUPO DE MEMORIA HISTÓRICA Y CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *Una sociedad secuestrada*. CNMH.

(2014). *Aportes teóricos y metodológicos para la valoración del daño causado por la violencia*. CNMH.

(2015a). *Desmovilización y reintegración paramilitar. Panorama posacuerdos AUC*. CNMH.

(2015b). *Limpieza social. Una violencia mal nombrada*. CNMH.

(2015c). *Rearmados y Reintegrados. Panorama posacuerdos con las AUC*. CNMH.

(2015d). *Una nación desplazada*. CNMH.

(2017a). *De los grupos precursores al Bloque Tolima (AUC)*. CNMH.

(2017b). *Hacia el fin del conflicto: experiencias de desarme, desmovilización y paso de excombatientes a la vida civil en Colombia (Resumen)*. CNMH.

(2017c). *La guerra inscrita en el cuerpo*. CNMH.

(2017d). *Memoria de la infamia. Desaparición forzada en el Magdalena Medio*. CNMH.

(2017e). *Una guerra sin edad*. CNMH.

(2018a). *Bloque Calima de las AUC. Depredación paramilitar y narcotráfico en el suroccidente colombiano*. CNMH.

(2018b). *Paramilitarismo. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*. CNMH.

(2018c). *Violencia paramilitar en la altillanura: las Autodefensas Campesinas de Meta y Vichada*. CNMH.

(2019a). *Análisis cuantitativo del paramilitarismo*. CNMH.

(2019b). *El Estado suplantado: las autodefensas de Puerto Boyacá*. CNMH.

(2019c). *El modelo paramilitar de San Juan Bosco De La Verde y Chucurí*. CNMH.

(2019d). *Ser marica en medio del conflicto. Memorias de sectores LGBT en el Magdalena Medio*. CNMH.

(2020a). *Isaza, el clan paramilitar. Las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio*. CNMH.

(2020b). *Autodefensas de Cundinamarca. Olvido estatal y violencia paramilitar en las provincias de Rionegro y Bajo Magdalena*. CNMH.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR. (2008). *Plan Integral de Reparación Colectiva de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare (ATCC)*.

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación-Grupo de Memoria Histórica (CNRR-GMH). (2010). *La Rochela. Memorias de un crimen contra la justicia*. CNMH.

(2010a). *Silenciar la democracia. Las masacre de Segovia y Remedios, 1982-1997*.

(2010b). *La Rochela: memorias de un crimen contra la justicia*.

(2011). *El orden desarmado: La resistencia de la Asociación de Trabajadores Campesinos del Carare*.

Grupo de Memoria Histórica-CNMH. (2013). *¡Basta Ya! Memorias de guerra y dignidad*. CNMH.

FUENTES JUDICIALES

CICR. (1977). *Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra*.

Congreso de la República. (2000). *Ley 599 de 2000 “Por la cual se expide el Código Penal”*.

(2010). *Ley 1407 de 2010 “Por la cual se expide el Código Penal Militar”*.

CONPES 3554. (2008). *Política Nacional de Reintegración Social y Económica para Personas y Grupos Armados Ilegales*.

Consejo de Estado. (2013, 6 de marzo). *Sentencia 2000-02363 Radicado 250002326000200000236301* (26694).

Corte Constitucional. (2004). *Sentencia T-025*.

(2009, 1 de abril). *Sentencia C-240/09*.

Corte Suprema de Justicia. (2011a). *Condena a Carlos Clavijo y otros*. N.º 33754. Sala de Casación Penal.

(2011b). *Sentencia Javier Ramiro Devia Arias*. N.º 33015. Sala de Casación Penal.

(2012a). *Condena a Luis Alberto Gil y Alfonso Riaño*. N.º 32764. Sala de Casación Penal.

(2012b). *Revisión 3856*. Sala de Casación Penal.

(2013). *Sentencia Hugo Aguilar Naranjo* N.º 263. Sala de Casación Penal.

(2014). *Boletín informativo. Responsabilidad penal de los miembros del aparato organizado de poder*. N.º SP1432-2014 (40214). Sala de Casación Penal.

(2015). *Sentencia de segunda instancia contra Arnubio Triana Mahecha y otros*. N.º 45547.

Fiscalía General de la Nación. FGN. (2007, 22 de marzo). *Versión Libre Iván Roberto Duque*.

(2013a). *Dossier ACMM*.

(2013b). *Dossier ACPB*.

(2013c). *Dossier FIC*.

(s.f.a). *Informe de exacciones ACPB*.

(s.f.b). *Informe de Hidrocarburos ACPB*.

(s.f.c), *Dossier Autodefensas de Henry y Gonzalo Pérez*.

Juzgado Primero Civil del Circuito de Restitución de Tierras de Bucaramanga. (2018). *Sentencia N.º 0083. Radicado N.º 680013121001-2015-00173-00 acumulado 680013121-2016-0092-acumulado 68001 3121001 2017-0051-00*

Presidencia de la República. (1953, 21 de mayo). *Decreto 1325 de 1953* “Por el cual se dictan algunas disposiciones sobre organización y mando de las Fuerzas Militares”.

(2004). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá. Editorial Temis.

Tribunal Penal del Circuito Especializado de Manizales. (2001). *Sentencia N.º 15. Radicado 170001-31-07-1999-0076-00*.

Tribunal Superior de Bogotá. (2014a). *Sentencia Ramón María Isaza Arango y otros*. Sala de Justicia y Paz.

(2014b). *Sentencia Arnubio Triana Mahecha y otros*. Sala de Justicia y Paz.

(2016a). *Segunda Sentencia contra Ramón Isaza y otros*. Sala de Justicia y Paz.

(2016b). *Incidente de reparación La Dorada*. Sala de Justicia y Paz.

(2016c). *Incidente de reparación Mariquita*. Sala de Justicia y Paz.

(2017). *Sentencia Jorge Alberto García Rueda y otros*. Sala de Justicia y Paz.

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta. (2019). *Sentencia 01 de 2019. Radicado 68001312100120150010202 acumulado 68001312100120150016902*. Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras.

PRENSA, MEDIOS RADIALES, AUDIOVISUALES Y WEB

Dinero. (2019, 2 de mayo). *Robo de gasolina: Así logró Colombia llevarlo prácticamente a cero*. <https://www.dinero.com/pais/articulo/cifras-de-robo-de-combustibles-en-colombia/266771>]

Eje 21. (2010, 28 de octubre). *Condenado a 7 años y 6 meses ex alcalde de La Dorada, Justo Capera*. <http://www.eje21.com.co/2010/10/condenado-a-7-aos-y-6-meses-ex-alcalde-de-la-dorada-justo-capera/> el 21 de diciembre de 2017.

El Colombiano. (2015, 28 de octubre). *En Cimitarra exhumarán los restos de 90 víctimas del paramilitarismo*. <https://www.elcolombiano.com/colombia/en-cimitarra-exhumaran-los-restos-de-90-victimas-del-paramilitarismo-FC3004034>

El Espectador. (2015, 4 de enero). *Los dos patriarcas de la violencia que se reconciliaron en la cárcel*. <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/los-dos-patriarcas-de-violencia-se-reconciliaron-carcel-articulo-535992>

El Nuevo Día. (2001, 23 de diciembre). *CTI y Policía se enfrentaron con AUC*. Páginas 1A y 3B.

El País. (2010, 17 de junio). *Condenan a cuatro ex alcaldes del Tolima por nexos con 'paras'*. <https://www.elpais.com.co/judicial/condenan-a-cuatroex-alcaldes-del-tolima-por-nexos-con-paras.html>

El Tiempo. (1992, 1 de abril). *Pto Boyacá: habrían asesinado al alcalde*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-81543>

(1997, 14 de marzo). *Detención a mayor R*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-589045>

(1998, 28 de julio). *Acuerdo del Nudo de Paramillo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-800317>

(1998, 8 de noviembre). *Castaño excluye al comandante Botalón*. <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-835031>

(1998, 10 de diciembre). *Cayó para por muerte de agentes*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-850885>

(2001, 3 de septiembre). *Asesinan a hermano de Gabino*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-475551>

(2002, 20 de diciembre). *El cartel de la gasolina*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1360339>

(2007, 10 de septiembre). *Enterrado hasta el cuello fue hallado 'don Diego', el mayor capo del narcotráfico capturado*.

(2008, 7 de mayo). *Hijo de Isaza se entregó*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-2925098>

(2008, 29 de agosto). *Un video tiene tras las rejas al alcalde de La Dorada (Caldas), Justo Capera Caicedo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4481270>

(2009, 18 de agosto). *Al elevarlo a crimen de lesa humanidad, la Fiscalía salvó el caso Galán*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-5884627>

(2012, 28 de septiembre). *Capturado en Antioquia 'Roque', hijo del exparamilitar Ramón Isaza*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-12263625>

(2014, 11 de diciembre). *Exjefe paramilitar Ramón Isaza pidió su libertad*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15127477>

(2017, 11 de junio). *\$15.000 millones ha perdido Ecopetrol por hurto de crudo este año*. <https://www.eltiempo.com/justicia/delitos/perdidas-de-ecopetrol-por-hurto-de-petroleo-en-2017-97710>

(2020, 22 de abril). *Control social de grupos ilegales se ha intensificado en la cuarentena*. <https://www.eltiempo.com/justicia/jep-colombia/control-de-grupos-armados-crece-en-cuarentena-por-coronavirus-487598>

La Patria. (2018, 12 de noviembre). *En casación se ratificó inocencia de exalcade de Manzanares*. <http://www.lapatria.com/sucesos/en-casacion-se-ratifico-inocencia-de-exalcade-de-manzanares-426636>

(2013, 4 de enero). *Fiscalía reporta 44 investigaciones contra exmandatarios de Caldas*.

La Silla Vacía. (2020, 26 de enero). *Hay una posibilidad real de volver a tener un fenómeno como los paramilitares clásicos*. <https://la.sillavacia.com/silla-academica/universidades-publicas-convenio-ford/hay-probabilidad-real-volver-tener-fenomeno>

Mi Oriente. (2015, 29 de junio). *La barbarie de los falsos positivos en el Oriente*. <http://mioriente.com/sin-categoria/la-barbarie-de-los-falsos-positivos-en-el-oriente.html>

Oro Noticias. (2019, 19 de diciembre). *Hallan más de 400 restos mortales en fosas clandestinas del Magdalena Medio*. <https://oronoticias.tv/hallan-mas-de-400-restos-mortales-en-fosas-clandestinas-del-magdalena-medio/>

Portafolio. (2018, 22 de octubre). *En más de 1.500 válvulas se roban combustibles del país*. <https://www.portafolio.co/negocios/en-mas-de-1-500-valvulas-se-roban-combustibles-del-pais-522557>

Puerto Rojo. (1984). *Mi vida en la guerrilla*. Reproducción tomada del Fondo Carlos Medina Gallego del IEPRI-Universidad Nacional de Colombia, digitalizado por la Dirección de archivo de Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

(1987, 1 de agosto). *Tragedia pasional*. Reproducción tomada del Fondo Carlos Medina Gallego del IEPRI-Universidad Nacional de Colombia, digitalizado por la Dirección de archivo de Derechos Humanos del Centro Nacional de Memoria Histórica.

Radio Nacional de Colombia. (2016, 6 de noviembre). *“León”, el paramilitar que pide perdón por 52 homicidios*. <https://www.radionacional.co/noticia/actualidad/leon-paramilitar-que-pide-perdon-52-homicidios>

RCN Radio. (2012, 14 de agosto). *La Fiscalía precluyó investigación contra el ex alcalde del Fresno*. <https://www.rcnradio.com/colombia/la-fiscalia-precluyo-la-investigacion-contr-el-ex-alcalde-del-fresno-15501>

(2015, 4 de noviembre). *Quedó en firme absolución del ex alcalde de La Dorada César Alzate Montes*. <https://www.rcnradio.com/colombia/eje-cafetero/quedo-en-firme-absolucion-del-ex-alcalde-de-la-dorada-cesar-alzate-montes>

Reporteros Sin Fronteras, RSF. (2006, 16 de mayo). *Un periodista amenazado por uno de sus guardaespaldas, relacionado con los paramilitares*. <https://rsf.org/es/noticias/un-periodista-amenazado-por-uno-de-sus-guardaespal-das-relacionado-con-los-paramilitares>

Rutas del Conflicto. (2019). *Masacre de Saferbo*. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/saferbo>

(s.f.a). *La Parroquia*. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/la-parroquia>

(s.f.b). *Puerto Triunfo*. <https://rutasdelconflicto.com/masacres/puerto-triunfo>

Semana. (1989, 11 de abril). *El dossier paramilitar*. <https://www.semana.com/especiales/articulo/el-dossier-paramilitar/11674-3/>

(1996, 2 de septiembre). *Guerra de rehenes*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/guerra-de-rehenes/29982-3>

(1996, 25 de noviembre). *Cementos Río Claro*. <https://www.semana.com/enfoque/sub/articulo/cementos-rio-claro/30823-3>

(1997, 26 de mayo). *Capítulo cerrado*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/capitulo-cerrado/32499-3>

(2002, 26 de mayo). *El otro cartel*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-otro-cartel/50780-3>

(2002, 23 de septiembre). *El nuevo narcotráfico*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/el-nuevo-narcotrafico/54190-3>

(2007, 30 de abril). *Ramón Isaza olvidó relatar sus crímenes porque dice que le dio 'alzheimer'*. <https://www.semana.com/on-line/articulo/ramon-isaza-olvido-relatar-crimenes-porque-dice-dio-alzheimer/85242-3>

(2008, 2 de mayo). “*Ustedes ganan*”: *Mellizo Mejía capturado*. <https://www.semana.com/on-line/articulo/ustedes-ganan-mellizo-mejia-capturado/92469-3>

(2019, 23 de mayo). *Candidato a la alcaldía de Puerto Triunfo fue señalado ante la Fiscalía por alias Terror*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/candidato-a-la-alcaldia-de-puerto-triunfo-fue-senalado-ante-la-fiscalia-por-alias-terror/616573>

(2020, 15 de julio). *Grupos armados asesinan a quienes incumplen la cuarentena en Colombia: HRW*. <https://www.semana.com/nacion/articulo/grupos-armados-asesinan-a-los-que-incumplen-la-cuarentena-hrw--colombia-hoy/686590>

Tribuna Roja. (1981, mayo). No. 38.

Vanguardia. (2012, 24 de agosto). *Captura a exalcalde de Contratación por concierto para delinquir agravado*. <https://www.vanguardia.com/santander/comunera/capturan-a-exalcalde-de-contratacion-por-concierto-para-delinquir-agravado-IDVL171119>

(2011, 1 de abril). *Muere en combate con la Policía el 'zar' del narcotráfico en Santander*.

(2017, 7 de abril). *No hay carreteras, docentes, ni salud: así es el lugar más abandonado de Santander*. <https://www.vanguardia.com/economia/local/no-hay-carreteras-docentes-ni-salud-asi-es-el-lugar-mas-abandonado-de-santander-BQVL394261>

(2019, 22 de diciembre). *Logran identificar 14 cuerpos tras exhumaciones en Cimitarra*. <https://www.vanguardia.com/santander/barrancabermeja/logran-identificar-14-cuerpos-tras-exhumaciones-en-cimitarra-HG1800669>

(2020, 3 de junio). *Video: Impresionante derrumbe mantiene cerrada la vía hacia San Vicente de Chucurí*. <https://www.vanguardia.com/santander/region/video-impresionante-derrumbe-mantiene-cerrada-la-via-hacia-san-vicente-de-chucuri-DX2440137>

Verdad Abierta. (2008, 4 de noviembre). *Enemigos íntimos*. <https://verdadabierta.com/enemigos-intimos/>

(2008, 14 de noviembre). *El tubo de la abundancia*.

(2009, 17 de septiembre). *Masacres, drogas y parapolítica en Santander*. <https://verdadabierta.com/masacres-droga-y-politica-en-santander/>

(2009, 11 de febrero). *Ramón Isaza niega vínculos con alcalde de La Dorada Caldas, Justo Capera*. <https://verdadabierta.com/ramon-isaza-niega-vinculos-con-alcalde-de-la-dorada-caldas-justo-capera/>

(2009, 27 de agosto). *Dos ex 'paras' de Tolima confiesan secuestros y asesinatos (El Nuevo Día)*. <https://verdadabierta.com/dos-ex-paras-de-tolima-confiesan-secuestros-y-asesinatos/>

(2012, 30 de agosto). *El cartel de la gasolina de las AUC*. <https://verdadabierta.com/el-cartel-de-la-gasolina-de-las-auc/>

(2013, 28 de septiembre). *Los delitos sexuales en el Magdalena Medio*. <https://verdadabierta.com/los-delitos-sexuales-en-el-magdalena-medio/>

(2014, 15 de febrero). *El hurto de combustible no cesa en Cundinamarca*.

(2014, 22 de febrero). *La ilusión de volver a El Congal*. <https://verdadabierta.com/la-ilusion-de-volver-a-el-congal/>

(2014, 12 de abril). *La 'isla del secuestro' de Ramón Isaza en el Magdalena Medio*.

(2016, 24 de mayo). *No avanza 'piloto' de reparación colectiva de la ATCC*. <https://verdadabierta.com/no-avanza-piloto-de-reparacion-colectiva-de-la-atcc/>

(2019, 24 de febrero). *El costo de revivir El Congal*. <https://verdadabierta.com/costo-revivir-congal/>

BASES DE DATOS

Observatorio de Drogas. (2020). *Sistema de información de drogas de Colombia SIDCO*. <http://www.odc.gov.co/>

Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH, OMC, *Observatorio de Memoria y Conflicto* (2018). <http://centrodehistoriahistorica.gov.co/observatorio/>

SIGP. (2020). *Sistema de información de gas y petróleo*. <http://www.sipg.gov.co/wap/Inicio/PrincipalesCifras/tabid/156/language/en-US/Default.aspx>

Terridata. (2020). *Departamento Nacional de Planeación*. <https://terridata.dnp.gov.co/>

Registro Único de Víctimas de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, RUV-UARIV. (2020). *Registro Único de Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ruv/37385>

UARIV-RNI. (2020). *Reportes—RNI*. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Reporteador>

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

Acnudh (1966). Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas ACR. (2015). *Plan Estratégico 2015-2018*. Bogotá. Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas.

Ahumada, Magda. (2007). *El enemigo interno en Colombia*. Bogotá. Abya Yala.

Alto Comisionado de Paz. (2006). *Proceso de Paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo*. Presidencia de la República.

Ambos, Kai. (1999). *La responsabilidad del superior en el Derecho penal internacional. Anuario de derecho penal y ciencias penales*. 52. Pp. 527-559.

(2009a). *El uso transnacional de prueba obtenida por medio de tortura*. Pp. 449-490. Traducción de “The transnational use of torture evidence”. uPblicado en *Israel Law Review* N.º 42 (2009). Pp. 362-397.

(2009b). *Terrorismo, tortura y derecho penal. Respuestas en situaciones de emergencia*. Atelier.

Angarita, Pablo; Gallo, Héctor; Jiménez, Blanca; Londoño, Hernando; Londoño, Daniela; Medina, Gonzalo; Mesa, Jaime; Ramírez, Diana; Ramírez, Mario; Ruiz, Adriana. (2015). *La construcción del enemigo en el conflicto armado colombiano 1998-2010*. Sílabo Universidad de Antioquia INER.

Antúnez, Juan. (2016). *Los combatientes europeos del DAESH: ideología, perfil y motivación*. Granada. GESI Universidad de Granada. 17.

Aranguren, Juan. (2007). *Construcción de un combatiente o el desdibujamiento del sujeto en la guerra*. Maguaré. 27. 243-269.

(2011). *Las inscripciones de la guerra en los cuerpos de los jóvenes combatientes*. Universidad de los Andes.

Arjona, Ana & Kalyvas, Stathis. (2012). “Recruitment into Armed Groups in Colombia: A Survey of Demobilized Fighters”. En Yvan Guichaoua (Ed.). *Understanding Collective Political Violence*. Macmillan Palgrave.

ARN. (2017a). *El momento de afianzar lo aprendido. Anuario ARN 2017*. Bogotá. Agencia Nacional para la Reintegración.

(2017b). *La reintegración en cifras. Hoja de datos*. <http://www.reintegracion.gov.co/es/la-reintegracion/Paginas/cifras.aspx7>

(2018). *Una oportunidad lo cambia todo. Anuario ARN 2018*. Bogotá. Agencia Nacional para la Reintegración.

(2019). *Una oportunidad lo cambia todo. Anuario ARN 2019*. Bogotá. Agencia Nacional para la Reintegración.

Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá, ACCU. (1997). *Estatutos de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá*.

Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio, ACMMM (2000). *Estatutos de las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio*.

Autodefensas Campesinas de Puerto Boyacá, ACPB. (s.f.). *Estatutos Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio – Puerto Boyacá*.

Avendaño, Beto. (2011). *No tuve juguetes pero tuve fusil. De niño guerrillero a instructor militar de Carlos Castaño*. Oveja Negra.

Ballesteros, Ingrid; Becerra, Julieth; Hurtado, Claudia; y Zuluaga, Natalia. (2016). *Proceso de atención psicosocial a excombatientes: retos en el escenario de un eventual acuerdo de paz entre el gobierno y las FARC-EP* [Tesis para optar al título de Trabajo Social]. Universidad de la Salle.

Barón, Mauricio. (2011). *Apogeo y caída de las autodefensas de Puerto Boyacá: Del paramilitarismo a los señores de la guerra en el Magdalena Medio*. Tesis de grado maestría en Historia. Universidad Nacional de Colombia.

Bar-Tal, Daniel, & Halperin, Eran. (2011). "Socio-psychological barriers to conflict resolution". En *Intergroup Conflicts and Their Resolution: Social Psychological Perspective*. Pp. 217-240. Psychology Press.

Beccaria, Cesare. (1982). *De los delitos y de las penas*. Alianza.

(1999). "De la tortura". *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*.

Blair, Elsa. (2009). *Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición*. Política y Cultura. 32. 9-32.

Burbano, Nathalia y García, Ruth. (2016). "La reparación de víctimas de conflictos armados: Experiencias internacionales". *Inciso. Revista de Investigaciones en Derecho y Ciencias Políticas*. Universidad La Gran Colombia. 18.

Calderón, Jorge. (2013). *La reparación integral en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos: Estándares aplicables al nuevo paradigma mexicano*. Instituto de investigaciones jurídicas – Suprema Corte de Justicia de la Nación – Fundación Konrad Adenauer. 75.

Castaño, Daniel y Ruiz, Gabriel. (2017). *La construcción del discurso contra-insurgente como legitimador del poder paramilitar en Colombia*. Estudios Políticos, Universidad de Antioquia. 57.

Castro, María Clemencia. (2002). *Investiduras, destrozos y cicatrices o del cuerpo en la guerra*. Desde el jardín de Freud. Universidad Nacional de Colombia. 2. 38-45.

Centro de Investigación y Educación Popular, Cinep. (2011). *Noche y Niebla. Deuda con la humanidad 2. 23 años de falsos positivos. 1988-2011*.

(2005). *Noche y Niebla*. N.º 31.

(2004). *Noche y Niebla. Deuda con la humanidad: paramilitarismo de Estado en Colombia 1988 2003*.

Cepeda, Iván. (2003, septiembre 29). *Los paramilitares: dispositivo del modelo “democrático” de control social*. <http://www.derechos.org/nizkor/colombia/doc/cepeda8.html>

Colombia Nunca Más. (2000). *Colombia Nunca Más. Crímenes de lesa humanidad*.

Comisión de Seguimiento y Monitoreo al Cumplimiento de la Ley 1448 de 2011. (2015). *Segundo Informe al Congreso de la República. 2014 – 2015*.

Comisión Intereclesial de Justicia y Paz. (2020). *Manuel Gustavo Chacón*. <https://www.justiciaypazcolombia.com/manuel-gustavo-chacon/>

Comisión Intergregacional de Justicia y Paz. (1992). *El proyecto paramilitar en la región del Chucurí*.

Comité Internacional de la Cruz Roja. (CICR). (2004, 19 de mayo). *Proteger la vida y la dignidad: “Ninguna guerra está por encima del derecho internacional”*. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/5zba15.htm>

Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, CNRR. (2008). *Plan Integral de Reparación Colectiva ATCC*.

Corporación Compromiso. (2012). *El hilo del laberinto*.

Cruz, Edwin. (2009). “Discurso y legitimación del paramilitarismo en Colombia: tras las huellas del proyecto hegemónico”. En: *Ciencia Política*, 8, 82-114, Universidad Nacional de Colombia.

Cruz-Cañón, Laura. (2018, 2 de marzo). *El país de las niñas adultas*. Cero Setenta – Universidad de los Andes.

Departamento Administrativo de Seguridad, DAS. (1989). *Testimonio Diego Viáfara Salinas*.

- Defensoría del Pueblo. (2002). *La niñez en el conflicto armado colombiano*.
- (2006). *Caracterización de las niñas, niños y adolescentes desvinculados de los grupos armados ilegales: inserción social y productiva desde un enfoque de derechos humanos*.
- (2014). *Prevención del reclutamiento de niños, niñas y jóvenes*.
- (2017). *Grupos Armados Ilegales y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo*.
- Duncan, Gustavo. (2006). *Los señores de la guerra*. Planeta.
- Echandía, Camilo. (2013). *Narcotráfico: génesis de los paramilitares y herencia de bandas criminales*. Fundación Ideas para la Paz.
- Ejército Nacional. (s. f.). *Glosario. Significados de los términos utilizados en el Ejército Nacional*. https://www.ejercito.mil.co/servicio_ciudadano/glosario
- Espitia, Carlos. (2008). “Paraeconomía”, en Indepaz. Punto de Encuentro. *Informe de Paraeconomía y Narcoparamilitares en el 2008*. 52. 6-9.
- Fajardo, Diego. (2017). *Luchas, resistencias y genocidio del movimiento ¡A Luchar!* Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas.
- Fernando, Álvaro. (2019). ¿Es necesaria una doctrina de contrainsurgencia? <https://www.seguridadinternacional.es/?q=es/print/1905>
- Fleck, Dieter & Bothe, Michael. (2013). *The handbook of international humanitarian law*. http://bvbr.bib-bvb.de:8991/exlibris/aleph/a21_1/apache_media/A71QLUS8QG42N1M7PCDL3SR9HSSF1C.pdf
- Forero, Jorge. (2011). *Economía política del paramilitarismo colombiano: Capital y coerción en el régimen de acumulación flexible periférico*. Flacso Ediciones Abya-Yala.
- Fundación Ideas para la Paz. (2007). *Empresarios y reintegración: Casos, experiencias y lecciones*.
- Gleichmann, Colin; Odenwald, Michael; y Wilkinson, Adrian. (2004). *Desarme, desmovilización y reintegración*. GTZ, FSS, PPC, FHS.
- González, Camilo. (2008). “Paraeconomía y narcoparamilitares en 2008”. En: Indepaz. Punto de Encuentro. *Informe de Paraeconomía y Narcoparamilitares en el 2008*. 52. 6-9.
- González, Fernán. (2014). *Poder y violencia en Colombia*. Odecofi-Cinep.
- Granada, Soledad; Restrepo, Jorge; y Tobón, Alfonso. (2009). “Neoparamilitarismo en Colombia: una herramienta conceptual para la interpretación de dinámicas recientes del conflicto armado colombiano”. En *Guerra y violencias en Colombia. Herramientas e interpretaciones*. CERAC-Universidad Javeriana.

Gutiérrez, Francisco. (2019). *Clientelistic Warfare. Paramilitaries and the State in Colombia (1982-2007)*. Oxford. Peter Lang.

Habermas, Jürgen. (1983). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Taurus.

Human Rights Watch, HRW. (2000). *Aprenderás a no llorar. Niños combatientes en Colombia*. Human Rights Watch.

(2015). *El rol de los altos mandos en falsos positivos*. Human Rights Watch.

Jaramillo, Jefferson y Delgado, Mariana. (2011). “Deber de Memoria” y “Razones de Olvido” en la Justicia Transaccional Colombiana. *Análisis Político*. Universidad Nacional de Colombia. 24 (71). 129-147.

Kaplan, Oliver, & Nussio, Enzo. (2015). *Community counts: The social reintegration of ex-combatants in Colombia*. Conflict Management and Peace Science. 1-22.

Liga de Fútbol de Boyacá. (s.f.). *Listado de clubes afiliados a la liga de fútbol de Boyacá 2014*. http://lfb.com.co/web/?page_id=48

MAPP-OEA. (2019). *Conocimiento, DDR y empoderamiento. Informes del Secretario General para apoyar el proceso de paz en Colombia. MAPP-OEA 2004-2007*. Organización de los Estados Americanos.

Medina, Carlos. (1990). *Autodefensas, paramilitares y narcotráfico en Colombia: origen desarrollo y consolidación: el caso Puerto Boyacá*. Documentos periodísticos.

(2005). *La economía de guerra paramilitar: Una aproximación a sus fuentes de financiación*. *Análisis Político*. Universidad Nacional de Colombia, 53. 77-87.

Mesa, Jaime y Ruíz, Adriana. (2013). *Consideraciones sobre el enemigo público en Colombia*. Boletín de Antropología Universidad de Antioquia. 28 (45). 40-61.

Monroy, Silvia. (2013). *El presente permanente. Por una antropografía de la violencia a partir del caso de Urabá. Colombia*. Universidad del Rosario.

Muller, Pierre. (2010). *Las políticas públicas*. Bogotá. Universidad Externado de Colombia.

Nussio, Enzo. (2012). *La vida después de la desmovilización. Percepciones, emociones y estrategias de exparamilitares en Colombia*. Ediciones Uniandes.

Ochy, Curiel. (2013). *La Nación Heterosexual*. Brecha Lésbica.

ONU. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Naciones Unidas.

ONU Working Group on DDR. (2006). *Operational Guide: To the Integrated Disarmament, Demobilization and Reintegration Standards*. Naciones Unidas.

Pécaut, Daniel. (2013). *Desdibujamiento de la oposición “amigo-enemigo” y “banalización” de las prácticas atroces. A propósito de los fenómenos recientes de violencia en Colombia*. Análisis Político. 26 (78).

Pérez, Bernardo. (2006). “Los grupos paramilitares en Bogotá y Cundinamarca, 1997-2005”. En: *Desafíos*, 14, 338-381, Universidad del Rosario.

Policía Nacional. (2014). *Coca: deforestación, contaminación y pobreza*. Dirección Antinarcóticos.

Rincón, John. (2010). ¿Y la tierra dónde está? Versiones de los paramilitares sobre tierra-territorio y entrega de bienes para la reparación de las víctimas en el marco del proceso de Justicia y Paz en Colombia (2007-2009). *Revista Colombiana de Sociología*. 33 (1). 125-174.

Romero Ospina Roberto. (2011). *La Unión Patriótica: expedientes contra el olvido*. Alcaldía Mayor de Bogotá. Centro de Memoria Paz y Reconciliación.

Sánchez, Ariel. (2018). Reseña. Raul Zelik. *Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura. 45 (2). 294-298. Universidad Nacional de Colombia.

Schmitt, Carl. (1932). *El concepto de lo político*. Rutgers University Press.

Sin Olvido. (2014). *Manuel Gustavo Chacón*. <http://sinolvido.justiciaypazco-lombia.com/2014/01/manuel-gustavo-chacon.html>

UARIV. (2011). *Plan Integral de Reparación Colectiva Buenos Aires*. Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

(2014). *Voces y miradas de la reparación colectiva. Un aporte para la paz*. Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

(2018a). *La comunidad de Simacota sector bajo*. <http://www.unidadvictimas.gov.co/es/la-comunidad-de-simacota-sector-bajo/247>

(2018b). *Plan Integral de Reparación colectiva Bajo Simacota*. Unidad para la Atención y la Reparación a las Víctimas.

UARIV-Escuela Galán. (2014a). *Diagnóstico del Daño. Comunidad del Bajo Simacota. Municipio de Simacota, Santander*. Unidad de Atención y Reparación Integral a Víctimas.

(2014b). *Diagnóstico del daño sujeto de reparación colectiva veredas El Socorro, La Gaviota, Los Planes, Manizales, Porvenir, La Estrella, San Francisco, El Popal, Villa Nueva, Sopetrán y el Centro Poblado de Buenos Aires, municipio de San Luis, departamento de Antioquia*. Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Ugarriza, Juan. (2013). *La dimensión política del postconflicto: discusiones conceptuales y avances empíricos*. Colombia Internacional. Universidad de los Andes. 77. 141-176.

Ugarriza, Juan y Nussio, Enzo. (2015). ¿Son los guerrilleros diferentes de los paramilitares? Una integración y validación sistémica de estudios motivacionales en Colombia. *Análisis Político*. 85. 189-211.

UNODC. (2013). *Pasta básica de cocaína. Cuatro décadas de historia, actualidad y desafíos*. Lima. Oficina de Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito.

Uribe, María Victoria. (2018). *Antropología de la inhumanidad: un ensayo interpretativo sobre el terror en Colombia*. Ediciones Uniandes.

Vidas Silenciadas. (2017). *Hilda Yepes Mahecha*. <https://vidassilenciadas.org/victimas/2016/>

(s.f.). *Manuel Gustavo Chacón*. <https://vidassilenciadas.org/victimas/4664/>

Villarraga, Álvaro. (2013). *Experiencias históricas recientes de reintegración de excombatientes en Colombia*. Colombia Internacional. 77. 107-140.

Villellas, María. (2010). *La violencia sexual como arma de guerra*. Quaderns de Construcció de Pau. 15. 4-15.

Weber, Max. (1967). *El político y el científico*. Barcelona. Altaya.

Zambrano, Liliana. (2019). *La reincorporación colectiva de las FARC-EP: una apuesta estratégica en un entorno adverso*. Revista CIDOB d'Afers Internacionals. 121. 45-66.

Zamora, Gloria. (1983). *Los moradores de la represión: en el Magdalena Medio*. Centro de Investigaciones y Educación Popular, Cinep.

Zelik, Raul. (2015). *Paramilitarismo. Violencia y transformación social, política y económica en Colombia*. Bogotá. Siglo del Hombre.

RELATOS MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD (MNJCV)

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 5 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2013, 23 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, El Carmen, 2013, 26 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 9 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 27 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 4 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2013, 6 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 9 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2013, 19 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, El Carmen, 2013, 26 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, El Carmen 2013, 27 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, El Carmen, 2013a, 28 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, El Carmen, 2013b, 28 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2013a, 29 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, El Carmen, 2013b, 29 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2013, 3 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2013, 5 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2013, 10 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2013, 18 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2014, 10 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2014, 11 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Vicente, 2014, 17 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Valledupar, 2014, 20 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, San Gil, 2014, 8 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Apartadó, 2014, 15 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Berrio, 2014, 29 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2014, 3 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2014, 9 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Chiquinquirá, 2014, 12 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2014, 15 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2014, 16 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2014a, 20 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2014b, 20 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014, 26 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014, 27 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014, 28 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014a, 29 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014b, 29 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014c, 29 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014, 30 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, La Dorada, 2014, 9 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, La Dorada, 2014a, 10 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, La Dorada, 2014b, 10 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, La Dorada, 2014, 13 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Berrío, 2014, 17 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Berrío, 2014, 20 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014, 23 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014, 24 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014, 26 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Triunfo, 2014a, 28 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Triunfo, 2014b, 28 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Triunfo, 2014, 29 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Triunfo, 2014a, 30 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Triunfo, 2014b, 30 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Triunfo, 2014a, 1 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Berrío, 2014b, 1 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014a, 11 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014, 12 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014, 13 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014, 14 de agosto

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014, 25 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014, 28 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2014, 29 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barranquilla, 2014, 5 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, La Dorada, 2014a, 15 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2014b, 15 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Cartagena, 2014, 22 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2014, 29 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Berrio, 2014a, 10 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Berrio, 2014b, 10 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Santa Marta, 2014, 14 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2014, 28 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2014, 14 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2014. 18 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Pereira, 2014, 9 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2014, 15 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 19 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 28 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Ibagué, 2015, 2 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Ibagué, 2015, 4 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 7 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015a, 11 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015b, 11 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 17 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 22 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 23 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015a, 24 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2015b, 24 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 2 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Ibagué, 2015, 7 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015a, 7 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015a, 9 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015b, 9 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 10 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 13 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015a, 14 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015b, 14 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 15 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 16 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 1 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2015, 4 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 5 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015a, 6 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015b, 6 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015c, 6 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015a, 11 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015b, 11 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015a, 13 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015b, 13 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 18 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 20 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 24 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 27 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2015, 28 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barranquilla, 2015, 3 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Berrio, 2015, 7 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barranquilla, 2015, 9 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015a, 1 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015b, 1 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 5 de octubre

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2015a, 7 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015b, 7 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 14 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 20 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 21 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015a, 22 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Ibagué, 2015b, 22 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015c, 22 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Pereira, 2015, 23 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 27 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 28 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 10 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2015, 11 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 13 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 17 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2015, 19 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015a, 23 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2015b, 23 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 25 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015, 30 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015a, 1 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015b, 1 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Manizales, 2015a, 2 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2015b, 2 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Manizales, 2015, 4 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Manizales, 2015, 9 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Manizales, 2015, 11 de diciembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 26 de enero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016, 1 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 2 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 3 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 4 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 9 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 10 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 11 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 15 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 17 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Neiva, 2016, 18 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016a, 19 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016b, 19 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016c, 19 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016a, 29 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016b, 29 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016a, 2 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barrancabermeja, 2016b, 2 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barrancabermeja, 2016, 3 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barrancabermeja, 2016, 4 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016a, 7 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016b, 7 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016a, 9 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016b, 9 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016a, 10 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barrancabermeja, 2016b, 10 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 11 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 15 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 4 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016a, 6 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016b, 6 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 8 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barrancabermeja, 2016a, 13 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016b, 13 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016, 18 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 21 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 22 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016, 11 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 17 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 25 de mayo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bucaramanga, 2016, 14 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 15 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barrancabermeja, 2016, 28 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 29 de junio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Barrancabermeja, 2016, 15 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016, 18 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016, 19 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Medellín, 2016, 26 de julio.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016, 17 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016, 21 de septiembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Pereira, 2016, 6 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016, 11 de octubre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016, 9 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 11 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 12 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2016, 18 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2016a, 18 de noviembre.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2017, 20 de febrero.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2017, 24 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Guaduas, 2017, 28 de marzo.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Bogotá, 2017, 20 de abril.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá, 2017, 8 de agosto.

CNMH, persona desmovilizada, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Segovia, 2017, 10 de noviembre.

ENTREVISTAS DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS (CV) A POSTULADOS A LA LEY 975 DE 2005 JUSTICIA Y PAZ

CNMH, contribución voluntaria, entrevista grupal, Acuerdos de la Verdad, Ramón María Isaza Arango alias *Moncho* o *El Viejo* e Isaza Gómez alias *Terror* o *Rubén*, postulados Justicia y Paz, Bogotá, 2014, 17 y 30 de octubre. [entrev.] Linda Sánchez, Mauricio Barón, Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista grupal, Acuerdos de la Verdad, John Freddy Gallo Bedoya alias *Pájaro* o *Hernán*, Luis Eduardo Zuluaga Arcila alias *MacGyver* y Walter Ochoa Guisao alias *Gurr*, postulados Justicia y Paz, Bogotá, 2014, 12 de agosto, 23 de septiembre, 27 de octubre, 30 de octubre [entrev.] Linda Sánchez, Mauricio Barón, Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Klein Yair Mazo Isaza, alias *Melchor*, postulado Justicia y Paz, Bogotá, 2014, 27 de noviembre, 1 de diciembre [entrev.] Linda Sánchez, Mauricio Barón, Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, grupo focal, Acuerdos de la Verdad, Ovidio Suaza, alias *El Gato y otros*, postulados Justicia y Paz, Bogotá, 2014, 30 de octubre [entrev.] Linda Sánchez, Mauricio Barón, Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Édgar de Jesús Cataño, alias *Enfermero*, postulado Justicia y Paz, Bogotá, 2014, 30 de octubre [entrev.] Linda Sánchez, Mauricio Barón, Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, grupo focal, Acuerdos de la Verdad, Jesús Medrano, Adriano Aragón, Orlando Arboleda, Álvaro Sepúlveda, Juan Evangelista Cadena, Jorge Sajonero, Gerardo Zuluaga, postulados Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 20 y 21 de junio. [entrev.] Nelson Duque, Juan Gómez, Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Gerardo Zuluaga Clavijo alias *Ponzoña*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 27 de junio. [entrev.] Juan Gómez, Nelson Duque.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Orlando de Jesús Arboleda Ospina alias *Lucho*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 27 de junio. [entrev.] Juan Gómez, Nelson Duque.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Álvaro Sepúlveda Quintero alias *César o Pato*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 28 de junio. [entrev.] Juan Gómez, Nelson Duque.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Jorge Enrique Andrade Sajonero alias *Coñongo*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 28 de junio. [entrev.] Juan Gómez, Nelson Duque.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Jesús Medrano alias *Aníbal*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 7 de julio. [entrev.] Juan Gómez, Henry Giraldo.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Adriano Aragón Torres alias *Trampas*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 8 de julio. [entrev.] Juan Gómez, Henry Giraldo.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Guillermo de Jesús Acevedo Mejía alias *Menemene*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 8 de julio. [entrev.] Juan Gómez, Henry Giraldo.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, José Anselmo Martínez Bernal, alias *Ramón Yarima*, postulado Justicia y Paz, Bucaramanga, 2016, 11 de julio. [entrev.] Alfonso Conde, Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Antonio de Jesús Serna Durango alias *Pablo o Periquillo*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 12 de julio. [entrev.] Juan Gómez, Henry Giraldo.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, José Raúl Guzmán Navarro alias *Zorba*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 12 de julio. [entrev.] Juan Gómez.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Roso Santamaría Benavides, alias *Ovidio*, postulado Justicia y Paz, Bucaramanga, 2016, 14 de julio. [entrev.] Alfonso Conde, Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Juan Evangelista Cadena alias *Germán*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 18 de julio. [entrev.] Juan Gómez, Henry Giraldo.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Omar Egidio Carmona Tamayo alias *Carlos Arenas*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2016, 18 de julio. [entrev.] Juan Gómez, Henry Giraldo.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Pedro Antonio Aristizábal alias *Pedrito o Tío*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2017, 10 de julio. [entrev.] Juan Gómez, Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Arnubio Triana Mahecha alias *Botalón*, postulado Justicia y Paz, Itagüí, 2017, 10 de julio. [entrev.] Juan Gómez, Camilo Villamizar.

CNMH, contribución voluntaria, entrevista, Acuerdos de la Verdad, Luis Eduardo Cifuentes alias *El Águila*, postulado Justicia y Paz, Bogotá, 2020, 9 de enero. [entrev.] Rodrigo Triana, Camilo Villamizar.

CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS (CV) A VÍCTIMAS Y TESTIGOS

CNMH, Informe Nacional de Violencia Sexual, entrevista mujer víctima, Puerto Boyacá, 2015, 18 de septiembre.

CNMH, Informe Nacional de Violencia Sexual, entrevista mujer víctima desmovilizada, Puerto Boyacá, 2015, 19 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista Julio César Prieto Rivera, coronel (r) del Ejército Nacional, Bogotá, 2015, 12 de noviembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista, Álvaro Jiménez Millán, Bogotá, 2016, 25 de abril.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, grupo focal Ciénaga de Palagua (Puerto Boyacá, Boyacá), 2017, 28 de febrero. Incluida: entrevista hombre exparamilitar no desmovilizado, Ciénaga de Palagua, 2017, 28 de febrero.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer adulta, Puerto Romero (Puerto Boyacá, Boyacá), 2017, 1 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, Puerto Romero (Puerto Boyacá, Boyacá), 2017a, 1 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto mayor, La Cristalina (Puerto Boyacá, Boyacá), 2017, 1 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre conductor, Puerto Boyacá (Boyacá), 2017, 2 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, Puerto Pinzón (Puerto Boyacá, Boyacá), 2017, 2 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre comerciante, Puerto Pinzón (Puerto Boyacá, Boyacá), 2017, 2 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre afrodescendiente víctima, Cimitarra (Santander), 2017, 27 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, Cimitarra (Santander), 2017, 27 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer afrodescendiente víctima, Cimitarra (Santander), 2017, 27 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, Santa Rosa del Carare (Cimitarra, Santander), 2017a, 28 de marzo).

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, Santa Rosa del Carare (Cimitarra, Santander), 2017b, 28 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, Cimitarra (Santander), 2017, 28 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, Curva de Nubia (Cimitarra, Santander), 2017, 30 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer adulta, Curva de Nubia (Cimitarra, Santander), 2017, 30 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, San Fernando (Cimitarra, Santander), 2017a, 30 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, San Fernando (Cimitarra, Santander), 2017b, 30 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer adulta, San Fernando (Cimitarra, Santander), 2017b, 30 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, San Fernando (Cimitarra, Santander), 2017c, 30 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer adulta San Fernando (Cimitarra, Santander), 2017, 30 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, Dos Hermanos (Cimitarra, Santander), 2017, 31 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, grupo focal, El Arizá (Bolívar, Santander), 2017, 31 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer adulta, Campo Padilla (Cimitarra, Santander), 2017, 31 de marzo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, Puerto Araújo (Cimitarra, Santander), 2017, 1 de abril.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, Guaduas (Cundinamarca), 2017, 3 de mayo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, Vuelta Acuña (Cimitarra, Santander), 2017, 4 de mayo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer adulta, Vuelta Acuña (Cimitarra, Santander), 2017, 4 de mayo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, Manjarrés (Cimitarra, Santander), 2017, 5 de mayo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, El Aterrado (Cimitarra, Santander), 2017, 6 de mayo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, Puerto Nare (Antioquia), 2017, 29 de mayo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer adulta, La Unión (Puerto Nare, Antioquia), 2017, 30 de mayo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, grupo focal, La Arabia (Puerto Nare, Antioquia), 2017, 31 de mayo.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima El Prodigio (San Luis, Antioquia), 2017, 1 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista, mujer víctima, El Prodigio (San Luis, Antioquia), 2017, 1 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer adulta, El Prodigio (San Luis, Antioquia), 2017, 1 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, Puerto Nuevo (Simacota, Santander), 2017, 27 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, Puerto Nuevo (Simacota, Santander), 2017a, 27 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista dos hombres adultos, Puerto Nuevo (Simacota, Santander), 2017, 27 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, Las Montoyas (Puerto Parra, Santander), 2017, 28 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, Campo Capote (Puerto Parra, Santander), 2017, 29 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista dos hombres adultos, La Rochela (Simacota, Santander), 2017, 29 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista madre e hija, Puerto Nuevo (Simacota, Santander), 2017, 29 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista, Ernesto Cristancho, Puerto Nuevo (Simacota, Santander), 2017, 29 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, El Guamo (Simacota, Santander), 2017, 29 de junio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, La Dorada (Caldas), 2017, 17 de julio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, La Dorada (Caldas), 2017, 17 de julio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima exconcejal, Norcasia (Caldas), 2017, 17 de julio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, Norcasia (Caldas), 2017, 18 de julio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, San Diego (Samaná, Caldas), 2017a, 19 de julio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, San Diego (Samaná, Caldas), 2017b, 19 de julio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, El Congal (Samaná, Caldas), 2017, 20 de julio.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, grupo focal Mariquita (Tolima), 2017, 1 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, Mariquita (Tolima), 2017, 2 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, Mariquita (Tolima), 2017, 2 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, Mariquita (Tolima), 2017, 2 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, Falan (Tolima), 2017, 3 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, San Vicente de Chucurí (Santander), 2017, 2 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, San Vicente de Chucurí (Santander), 2017a, 2 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista, mujer víctima, San Vicente de Chucurí (Santander), 2017b, 2 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, San Vicente de Chucurí (Santander), 2017c, 2 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer transexual, San Vicente de Chucurí (Santander), 2017, 2 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista a Jairo Beltrán Luque, El Carmen de Chucurí (Santander), 2017, 3 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, San Juan Bosco De La Verde (Santa Helena del Opón, Santander), 2017, 4 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista pareja de víctimas, La Aragua (Santa Helena del Opón, Santander), 2017, 5 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista adulto mayor, El Indio (Simacota, Santander), 2017, 5 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, Santo Domingo del Ramo (El Carmen de Chucurí, Santander), 2017, 5 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista pareja de adultos mayores, 2017c, Angosturas de los Andes (El Carmen de Chucurí, Santander) 5 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, El Centenario (El Carmen de Chucurí, Santander), 2017, 5 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista dos hombres adultos, Doradal (Puerto Triunfo, Antioquia), 2017, 28 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, Puerto Triunfo (Antioquia), 2017, 28 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, Puerto Triunfo, 2017a, 28 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, Puerto Triunfo, 2017b, 28 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre lanchero, La Isla (Puerto Triunfo, Antioquia), 2017, 29 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, La Danta (Sonsón, Antioquia), 2017a, 30 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, La Danta (Sonsón, Antioquia), 2017b, 30 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre pescador víctima, San Miguel (Sonsón, Antioquia), 2017, 30 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, San Miguel (Sonsón, Antioquia), 2017, 31 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, San Miguel (Sonsón, Antioquia), 2017, 31 de agosto.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, Soacha (Cundinamarca), 2017, 29 de noviembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista Alfonso Román, Bogotá, 2018, 14 de febrero.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, San Luis (Antioquia), 2018a, 17 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, San Luis (Antioquia), 2018b, 17 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, San Luis (Antioquia), 2018c, 17 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, San Luis (Antioquia), 2018d, 17 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima San Luis (Antioquia), 2018a, 27 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, San Luis (Antioquia), 2018b, 17 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, San Francisco (Antioquia), 2018, 17 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre sindicalista víctima, San Francisco (Antioquia), 2018, 18 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, San Francisco (Antioquia), 2018a, 18 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer adulta, San Francisco (Antioquia), 2018b, 18 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, Carmen de Viboral (Antioquia), 2018, 18 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer víctima, Carmen de Viboral (Antioquia), 2018, 18 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre expersonero, Sonsón (Antioquia), 20 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre adulto, Sonsón (Antioquia), 2018, 20 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, Sonsón (Antioquia), 2018, 20 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista CV, mujer víctima, Sonsón (Antioquia), 2018, 20 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, grupo focal, La Unión (Antioquia), 2018, 21 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, grupo focal 2 La Unión (Antioquia), 2018, 21 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre exconcejal, Fresno (Tolima), 2018, 18 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre, líder comunal Fresno (Tolima), 2018, 18 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre, líder social, Fresno (Tolima), 2018, 18 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre víctima, Fresno, 2018, 18 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista mujer líder comunitaria, Fresno (Tolima), 2018, 18 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, taller de validación, Acuerdos de la Verdad, Doradal (Puerto Triunfo, Antioquia), 2018, 24 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, taller de validación, Acuerdos de la Verdad, Puerto Boyacá (Boyacá), 2018, 25 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, taller de validación, Acuerdos de la Verdad, San Vicente de Chucurí (Santander), 2018, 27 de septiembre.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista, Liliana Silva, Bogotá, 2021, 18 de enero.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista, Lilia Duque, Bogotá, 2021, 18 de enero.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, Caso Silva Segura ante la CIDH, s.f., documento entregado por la familia de Luis Silva Segura el 19 de enero de 2021.

CNMH, contribución voluntaria, Acuerdos de la Verdad, entrevista hombre líder de víctimas, Puerto Triunfo (Antioquia), 2021, 22 de enero.

Doble discurso, múltiples crímenes. Análisis temático de las ACPB y las ACMM es un informe de memoria histórica sobre la construcción y deconstrucción del combatiente y de la idea de enemigo en la imposición de un orden de control social violento, con objetivos contrainsurgentes, de legitimación y lucro, con graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario que causaron graves daños e impactos en la población civil.

Se describe la dualidad discursiva y moral del paramilitarismo en las Autodefensas Campesinas del Magdalena Medio y Puerto Boyacá y sus grupos precedentes. Esta premisa es sencilla: estos grupos paramilitares buscaron implantar un modelo de combatiente, ciudadano y orden social que ellos consideraban ideal, no obstante que las acciones que decían combatir, eran también cometidas por ellos, incluso a peores niveles. En este sentido, gran parte de los objetivos que señalaban perseguir resultaban falsos o encubridores de otros intereses de carácter personal de los comandantes. Igualmente falsas fueron las acusaciones contra gran parte de las víctimas civiles indefensas, buscando que fueran consideradas colectivamente como “malas” y ellos, los paramilitares, como “buenos”.

Específicamente, los paramilitares consideraron transgresores del orden impuesto y personas no deseadas a guerrilleros, informantes de la fuerza pública, ladrones, vendedores y consumidores de drogas, violadores sexuales, entre otros. No obstante, cooptaban guerrilleros, mantenían una connivencia con agentes de las Fuerzas Militares y de Policía, robaban animales, enseres, tierras e hidrocarburos, eran narcotraficantes y consumidores de drogas y cometieron crímenes sexuales. En conclusión, nunca fueron muy diferentes de lo que argumentaban combatir y, en cambio, fueron responsables de innumerables crímenes contra la humanidad, cuyas afectaciones individuales, familiares, colectivas y culturales todavía persisten en los territorios donde operaron.

ISBN impreso: 978-958-5500-70-9

ISBN digital: 978-958-5500-71-6



La equidad
es de todos

Prosperidad
Social



Centro Nacional
de Memoria Histórica